

Universidad Cardenal Herrera-CEU

Departamento de Comunicación e Información Periodística



*De Radio Popular de Valencia a COPE
Valencia. 50 años de servicios
informativos (1965-2015)*

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

Isabel Moreno

Bustos

Dirigida por:

Dr. D. Elías Durán

de Porras

Dr. D. José María

Legorburu

Hortelano

VALENCIA

2016

*“La radio afecta a la gente de una
forma muy íntima, de tú a tú, y
ofrece un mundo de comunicación
silenciosa entre el escritor-locutor
y el oyente”*

MARSHALL MCLUHAN

ÍNDICE

DE <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i> A <i>COPE VALENCIA</i> . 50 AÑOS DE SERVICIOS INFORMATIVOS (1965-2015)

1ª PARTE: NACIMIENTO DE *RADIO POPULAR DE VALENCIA*. PUESTA EN MARCHA Y CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS.

1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN	10
1.2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	14
1.3. METODOLOGÍA	15
2. LA RADIODIFUSIÓN CATÓLICA.....	29
2.1. LOS ORÍGENES DE LA RADIO EN ESPAÑA (1919-1924).....	29
2.1.1. <i>Radio Ibérica</i>	29
2.1.2. <i>Radio Madrid</i>	31
2.1.3. El Reglamento de Radiodifusión de 14 de junio de 1924 Luz verde a las concesiones de emisoras.....	32
2.1.4. <i>EAJ-1 Radio Barcelona</i>	33
2.1.5. <i>EAJ-20 y EAJ-7 Unión Radio</i>	35
2.1.6. <i>EAJ-2 Radio España</i>	35
2.2. LOS ORÍGENES DE LA RADIO CATÓLICA.....	36
2.2.1. Diferentes modelos de programación en la radio católica.....	37
2.2.2. En la Santa sede: <i>Radio Vaticana</i>	38
2.2.3. En Francia: los “radio –sermones”, <i>Radio Notre-Dame de París</i> y <i>Radio Fourvière</i>	40
2.2.4. En Portugal: <i>Radio Renascença</i>	41
2.2.5. En Sudamérica: <i>Radio Sutatenza</i> de Colombia.....	43
2.2.6. En Norte América: Universidad de Loyola y los colegios de los benedictinos de Lacey y NY.....	44
2.2.7. África y Asia: <i>ELCM Community Radio</i> y <i>Radio Veritas</i>	44
3. LOS ORÍGENES DE LA <i>CADENA COPE</i>	46
3.1. MARCO SOCIO-POLÍTICO. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL FRANQUISMO.....	46

3.1.1. La Ley de Prensa.....	53
3.1.2. La censura en la radio.....	58
3.2. PLAN TRANSITORIO DE ONDA MEDIA.....	61
3.3. NACIMIENTO DE LA <i>CADENA COPE</i>	65
4. LA RADIODIFUSIÓN EN VALENCIA.....	72
4.1. EL PANORAMA RADIOFÓNICO EN LA VALENCIA DE LOS AÑOS 60.....	72
4.2. EL CASO DE <i>RADIO POPULAR DE ALZIRA</i>	75
4.3. EL CASO DE <i>RADIO CASTELLAR</i>	78
4.4. <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i>	86
5. PUESTA EN MARCHA Y EVOLUCIÓN DE LOS INFORMATIVOS EN <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i>	93
5.1. CONTEXTO INFORMATIVO POLÍTICO DE LOS AÑOS 60 EN VALENCIA...93	
5.1.1 La ley de prensa de 1966 en Valencia.....	93
5.2. LA INFORMACIÓN LOCAL.....	98
5.3. LOS ORÍGENES DE LA INFORMACIÓN LOCAL EN <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i> : EL PERIODISMO AMATEUR DE <i>RADIO POPULAR DE ALZIRA</i> Y <i>RADIO CASTELLAR</i>	102
5.4. LA INFORMACIÓN LOCAL Y CERCANA EN <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i>	103
5.5. UNA PROGRAMACIÓN INFORMATIVA.....	107
5.6. LOS RADIODIARIOS Y EL DECÁLOGO DE JOSÉ MARÍA CRUZ ROMÁN.....	113
5.7. LOS INFORMATIVOS.....	117
5.8. UN INFORMATIVO PARA TODA LA COMUNIDAD VALENCIANA.....	119
5.9. LAS CORRESPONSALÍAS Y SU NORMATIVA.....	120

6. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i> EN LA <i>CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS S.A.</i>	123
6.1. PROCESO DE CREACIÓN DE <i>RADIO POPULAR S.A.</i>	125
6.2. UNA PROGRAMACIÓN COMERCIAL CON LOCUTORES “ESTRELLAS”..	128
6.3. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN, EN <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i>	130
6.3.1. La programación nacional llega a <i>Radio Popular de Valencia</i>	130
6.3.2. El reglamento de régimen interior.....	135

2ª PARTE: LA EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS

7. LA TRANSICIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LA INFORMACIÓN POLÍTICA. LA LLEGADA DE JUAN SOLER A <i>COPE VALENCIA</i>	141
7.1. LA TRANSICIÓN EN TIERRAS VALENCIANAS.....	147
7.1.1. El Estatuto de Autonomía como objetivo.....	149
7.1.2. Las elecciones de 1977.....	153
7.1.3. Empieza el periodo de preautonomía valenciano. Puesta en marcha del estado autonómico.....	155
7.1.3.1. Primer texto de Anteproyecto de Estatuto de Autonomía: l'Estatut de Morella.....	156
7.1.3.2. 1978: La firma del Compromís Autonomíc del País Valencià. La vía autonómica valenciana.....	158
7.1.4. Elecciones generales del 1 de marzo y municipales del 3 de abril de 1979.....	158
7.1.4.1 Elecciones municipales del 3 de abril de 1979..	159
7.1.4.2 Empieza la crisis interna en el PSPV. La expulsión de Fernando Martínez Castellanos, la dimisión de José Luis Albiñana y la formación de Unión Valenciana.....	161
7.1.4.3 Del Estatuto de Benicàssim al Estatuto de Peñíscola.....	164
7.1.5. Nace la Comunidad Valenciana.....	165
7.1.6. La aprobación de la Ley de Símbolos.....	170
7.2. LA INFORMACIÓN POLÍTICA Y LA OPINIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	171
7.2.1. Evolución a lo largo del s.XIX.....	173
7.2.2. Funciones a la hora de poner en marcha la información política.....	179
7.2.3. La información política en la radio.....	180

7.3. LA INFORMACIÓN POLÍTICA EN <i>COPE VALENCIA</i>	180
7.4. LA LLEGADA DE LA OPINIÓN A <i>COPE VALENCIA</i> A TRAVÉS DE LA TERTULIA.....	187
7.4.1. La tertulia como género.....	187
7.4.2. La opinión y la tertulia en <i>COPE Valencia</i> . El caso de ‘El Casino’.....	191
8. EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2011.....	195
8.1. EVOLUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN NACIONAL Y SU REPERCUSIÓN EN LOS TRAMOS LOCALES DURANTE LOS AÑOS 2000-2011.....	201
8.2. EVOLUCIÓN DEL EGM EN <i>COPE VALENCIA</i> ENTRE 2000 Y 2011....	206
8.3. EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN EN <i>COPE VALENCIA</i> ENTRE 2000 Y 2011.....	208
9. NUEVO CAMBIO DE ESTILO. EL ESTUDIO ESTRATÉGICO DE LA CADENA <i>COPE</i> EN 2012.....	210
9.1. EFECTOS EN LA REDACCIÓN Y LOS INFORMATIVOS DE <i>COPE VALENCIA</i>	218
9.1.1. Los datos del EGM y de la facturación de <i>COPE Valencia</i> tras la aplicación del estudio estratégico.....	222
9.1.2. Los datos del EGM y de la facturación de <i>COPE Valencia</i> vinculados con la entrada y salida de las estrellas a nivel nacional.....	225
10. COBERTURAS DESTACABLES EN LA HISTORIA DE LA REDACCIÓN DE <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i>	229
10.1. LA NOCHE DEL 23-F DE 1981 EN LA REDACCIÓN DE <i>RADIO POPULAR DE VALENCIA</i>	229
10.2. LA PANTANADA DE TOUS DE 1982.....	240
10.3. LA RETRANSMISIÓN DEL JUICIO A MIGUEL RICART POR EL CASO <i>ALCÀSSER</i>	251
11. CONCLUSIONES.....	256
12. BIBLIOGRAFÍA	266
13. APÉNDICE DOCUMENTAL.....	282

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

La radiodifusión se convierte rápidamente en un medio idóneo para que la Iglesia Católica pueda transmitir su mensaje cristiano al resto de la sociedad. Tanto es así, que en 1931, prácticamente en los inicios de la radio comercial en Europa, nace *Radio Vaticana*. De esta forma, la Iglesia Católica pasa a convertirse en la primera institución en contar con dicho medio.

En los años 50, en algunos pueblos y pequeñas ciudades empiezan a aparecer estaciones de radio promovidas sobre todo por sacerdotes, pero también por laicos comprometidos con la iglesia, que acabarían convirtiéndose en las conocidas emisoras parroquiales y que alcanzarían el número de 200. Todas ellas, durante un proceso de fusión que tendría lugar durante los años 50 y 60, acabarían formando la *Cadena de Ondas Populares Españolas*¹.

El proceso arranca en 1958, cuando el Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal solicita la transformación en estaciones de frecuencia modulada de las numerosas emisoras parroquiales que de hecho estaban funcionando años atrás, como

¹ SEVILLANO, Francisco. *Dictadura, socialización y conciencia política: persuasión ideológica y opinión en España bajo el franquismo (1939-1962)*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2000, p. 186. También aparecen datos en otras publicaciones como- BRU, Manuel. *Somos libres. Homenaje a la Cadena COPE*. Encuentro, Madrid, 2006, - JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico. *De la noche a la mañana: el milagro de la COPE*. La esfera de los libros, Madrid, 2006, - JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico. *El linchamiento, la liquidación de la COPE y la aventura de EsRadio*. La esfera de los libros, Madrid, 2011, - SÁNCHEZ, María Isabel. *Historia de la COPE, (1950-1983), Una radio diferente*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 2001, - GONZÁLEZ, Elsa. *Cadena COPE (1981-1992) proceso de transformación en una radio competitiva*. Tesis doctoral, Universidad CEU San Pablo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, Madrid, 2001, - SALAZAR, Santiago. *El proceso de constitución de la COPE. De las emisoras parroquiales al Plan Transitorio de Ondas Medias de 1964*. Tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2005, - CHIVITE, Santiago. *COPE: una cadena de radio en busca de su identidad*. Fragua, Madrid, 2008, - HERRERO, Luis. *En la vida de Antonio Herrero*. La esfera de los libros, Madrid, 2008, - ALCÁRAZ, Juan Pedro. *Encarna Sánchez y la radio social y de servicio en España. Estudio del caso 'Directamente Encarna' de la COPE (1984-1996)*. Tesis doctoral, Universidad CEU San Pablo, Madrid, 2008.

mecanismo para legalizarlas. En 1959 comienzan a emitir bajo el indicativo de *Radio Popular* seguido del nombre de la provincia².

Finalmente, el 11 de noviembre de 1959 la Dirección General de Radiodifusión y Televisión aprobó las bases de la Red de Emisoras de la Iglesia. Tras un estudio de viabilidad por parte del Secretariado Nacional, la Comisión Episcopal acuerda en junio de 1960 reducir a 80 el número de emisoras de la red, que a partir de entonces pasó a llamarse *Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE)* o *Radio Popular, S.A.*³

El tema de este estudio será precisamente una de esas emisoras de la red de *COPE*. Se trata de *Radio Popular de Valencia*, de la cual se analiza su nacimiento en el año 1965 y cómo organiza tanto su redacción como sus servicios informativos. Y es que, la radiodifusión, desde sus comienzos, se verá afectada por los diferentes incidentes de la historia, algo de lo que no será ajena la emisora de *COPE* en Valencia, motivo por el cual se verá obligada a modificar y a amoldar sus contenidos a lo largo de los 50 años que contempla esta investigación, desde 1965 hasta la actualidad, en 2015.

1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Este estudio está estructurado en dos partes: la primera parte analiza el fenómeno radiofónico desde su origen, pasando por la radiodifusión en España y la radio católica. Una vez asentadas las bases de la radio, se analiza la situación histórica, económica y social a nivel nacional en la que aparece la *Cadena COPE* y como consecuencia, unos años más tarde, surgirá *Radio Popular de Valencia*. Para centrarnos ya en esta emisora local, se analiza el escenario político e informativo de Valencia que condicionarán tanto su nacimiento, como sus pilares informativos. La investigación incluye los antecedentes de esta emisora, ya que es el resultado de la unión de *Radio Castellar* y *Radio Popular de Alzira*, por lo que recupera parte de la lucha de estas dos emisoras por no desaparecer de las ondas. Un análisis de cómo será la primera

² DÍAZ, Lorenzo. *La radio en España, 1923-1997*. Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 230

³ *Ibidem* p. 231.

programación, la puesta en marcha de la redacción, así como la normativa y valores que se aplicarán a los primeros bloques de noticias.

La segunda parte desglosa la evolución de los servicios informativos una vez consolidados, condicionados por el nuevo rumbo político que viven España y Valencia en los años 70, 80 y 90. La transición, las primeras elecciones locales y autonómicas, la constitución de las Cortes Valencianas, el estatuto de autonomía... Cambios en la vida política, que desde *COPE Valencia* consideran que hay que contar y analizar y que por tanto, obligan a un cambio en el tratamiento informativo. Unos pilares que se mantendrán casi hasta la actualidad, hasta el 2012. En ese año, la dirección nacional de la *Cadena COPE* realiza un estudio que concluirá con un nuevo cambio de rumbo.

Este análisis responde al enunciado en el título “50 años de servicios informativos”, mientras que el enunciado anterior “De *Radio Popular de Valencia* a *COPE Valencia*” se refiere a una parte de la historia de la emisora fundamental para su desarrollo, que dada su importancia se incluye en la investigación. Es la integración de *Radio Popular de Valencia* en la constituida *Radio Popular S.A.* en 1980, que supone pasar de una emisora informativa que mantiene su independencia en programación y en presupuestos, a una emisora comercial y consolidada vinculada a las decisiones de programación y empresariales de una cadena nacional. Será a partir de entonces, *COPE Valencia*, y estará determinada por la programación nacional y las decisiones económicas.

Existen pocas referencias sobre la *Cadena COPE*. Sólo algunas publicaciones, una por Isabel Sánchez Redondo en *Historia de la Cadena COPE, una radio diferente*, otra por Elsa González Díaz de Ponga, en su tesis doctoral *Cadena COPE (1981-1992) proceso de transformación en una radio competitiva*, y una tesis doctoral más, escrita por Santiago Salazar, *El proceso de constitución de la COPE. De las emisoras parroquiales al Plan Transitorio de Ondas Medias de 1964*, mientras que sí se encuentran más estudios acerca de la biografía de sus comunicadores o ensayos escritos por ellos mismos en referencia a la *Cadena COPE*. Es el caso, por ejemplo de *Antonio Herrero a micrófono cerrado*, escrito por el periodista Matías Antolín, o *De la noche a la mañana: el milagro de la COPE*, de Federico Jiménez Losantos, quien amplía su

experiencia en COPE con la publicación *El linchamiento, la liquidación de la COPE y la aventura de EsRadio*. También destacan *La radio y yo: veinte años de 'Protagonistas'*, escrito por el propio Luis del Olmo junto con Assumpta Roura, *Luis del Olmo, protagonista*, escrito por Lorenzo Díaz, así como *En la vida de Antonio Herrero*, redactado por Luis Herrero, o la tesis doctoral de Juan Pedro Alcáraz titulada *Encarna Sánchez y la radio social y de servicio en España. Estudio del caso 'Directamente Encarna' de la COPE (1984-1996)*. En cuanto a la radio deportiva cabe mencionar *Tiempo de juego, 25 años poniendo voz a la actualidad deportiva*, editado por la propia Cadena COPE. Por lo demás, el ideario de la emisora está recogido en la publicación *Somos libres. Homenaje a la Cadena COPE*, una selección de artículos de algunos protagonistas de la emisora recopilados por Manuel María Bru y la obra de Santiago Chivite, *COPE: una cadena de radio en busca de su identidad*.

Ni la historia de *Radio Popular de Valencia* ni la de sus servicios informativos han sido objeto de estudio concreto en ninguna ocasión. Únicamente se hace referencia a ella en manuales genéricos sobre la radio como *Historia de la Radio Valenciana (1925-2000)*, coordinado por Antonio Vallés Copeiro del Villar, pero en ningún caso *Radio Popular de Valencia* aparece como objeto de ninguna investigación.

Con todo, varios análisis pueden citarse como los más representativos:

- Santiago Salazar, con su estudio sobre *El proceso de constitución de la COPE. De las emisoras parroquiales al Plan Transitorio de Ondas Medias de 1964*⁴, en el que analiza el intento del Gobierno Español por regular la situación en la que se encontraba la radiodifusión española y cómo con el apoyo de la Iglesia española se trabajó por regular las Emisoras Parroquiales al tiempo que se empezó a crear la estructura funcional de la futura *Cadena COPE*.

- Josep Casellas⁵ ha realizado diferentes análisis sobre el origen, crecimiento y hegemonía de *COPE* en el panorama radiofónico español, pero dentro siempre del

⁴ SALAZAR, Santiago. *Op. Cit.*

⁵ Artículo de Josep Casellas, "Las emisoras de radio en la Iglesia". Revista Factoría No. 6, Junio - septiembre de 1998.

conjunto de las radios católicas, no se tratan de estudios exclusivos sobre la *Cadena COPE*.

- Isabel Sánchez Redondo expone un análisis sobre la *Cadena COPE* desde sus inicios en los años cincuenta, hasta llegar a la transición política española, en la que las emisoras de *Radio Popular* se hallan abocadas a la unificación si pretenden sobrevivir⁶. La investigación de la profesora Sánchez Redondo finaliza en el umbral de la década de los ochenta. En este caso, se hace referencia a *Radio Popular de Valencia* en los aspectos que supone la aceptación y su inclusión de la emisora en la sociedad anónima de la *Cadena de Ondas Populares Españolas* en los años 70.

- Elsa González Díaz de Ponga, por su parte, arranca su investigación en el momento en que las emisoras de *COPE* acaban de unificarse involuntariamente⁷. La época coincide además con las primeras contrataciones de figuras radiofónicas que elevan la audiencia de la emisora y la sitúan en una posición relevante en el ámbito de la radiodifusión.

- Antonio Vallés Copeiro del Villar recorre la evolución histórica de este medio de comunicación en tierras valencianas desde su implantación hasta la actualidad, analizando las diferentes emisoras de radio surgidas en esta época⁸. En este caso, autores que participan en este manual, como Manuel Menéndez, Jesús María Bilbao o Jesús Saiz, sí hacen referencia a *Radio Popular de Valencia*.

El presente estudio se desarrolla, por tanto, en un marco prácticamente vacío de investigación académica, ya que en los libros y tesis consultadas, aparecen referencias limitadas y escasas en torno al nacimiento de *Radio Popular de Valencia* y el desarrollo de sus informativos. Al tener como hilo conductor el tratamiento y estructura de los servicios informativos, se han utilizado los manuales de Mario Alcudia⁹, Armand Balsebre¹⁰, Javier Fernández del Moral¹¹, María Pilar Martínez-Costa¹², Arturo

⁶ María Isabel. *Op. Cit.*

⁷ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.*

⁸ VALLES, Antonio (coord.). *Historia de la radio valenciana (1925-1998)*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1999.

⁹ ALCUDIA, Mario. *Los boletines horarios radiofónicos*. Fragua, Madrid, 2006.

¹⁰ BALSEBRE, Armand. *El lenguaje radiofónico*. Cátedra, Madrid, 1996.

Merayo¹³, Xosé Soengas¹⁴ o Iván Tubau¹⁵, para hacer una comparativa entre lo que los profesores especializados en la materia reflejan sobre cómo deben ser los boletines y los informativos, y los emitidos por *Radio Popular de Valencia/COPE Valencia*.

La intención, por tanto, de este trabajo de investigación es la de recorrer, recopilar, estudiar y analizar la historia de *Radio Popular de Valencia* para hacer hincapié en la puesta en marcha de los servicios informativos de la emisora gracias a la documentación recopilada a través de los archivos personales de los trabajadores de la emisora en aquel momento, como son el decálogo que resume el nuevo estilo de informar que instauró el primer director de la emisora, José María Cruz Román, las normas generales que se debían aplicar a la hora de realizar un programa redactadas por el jefe de programación Enrique Ginés, o el ejemplar de memoria sobre los programas informativos que emitía la emisora según se solicitaba en el Real Decreto 2664/1977. También se incluyen documentos como los recortes de prensa en los que se recoge la puesta en marcha del primer informativo regional del País Valenciano en *Radio Popular de Valencia*, parrillas de programación de diferentes temporadas, listado de comentaristas y tertulianos en los años 90, o documentación referida al precintado y cierre de *Radio Popular de Alzira* y *Radio Castellar*, así como los expedientes sobre la instalación provisional de *Radio Popular de Valencia*, entre otros.

1.2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Radio Popular de Valencia forma parte de la vida de los valencianos desde 1965, cuando la Ley Transitoria de Onda Media obligó a organizar todas las emisoras parroquiales dejando sólo una por provincia. *Radio Popular de Valencia* es el resultado de la fusión de *Radio Popular Alzira* y de *Radio Castellar* y la investigación parte del esfuerzo realizado por estas dos emisoras por no desaparecer del panorama radiofónico.

¹¹ FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (Coord.). *Periodismo especializado*. Ariel Comunicación, Barcelona, 2004.

¹² MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar (coord.). *Información radiofónica*. Ariel Comunicación, Barcelona, 2002.

¹³ MERAYO, Arturo. *Para entender la radio. Estructura del proceso informativo radiofónico*. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1992

¹⁴ SOENGAS, Xosé. *Informativos radiofónicos*. Cátedra, Madrid, 2003.

¹⁵ TUBAU, Iván. *Periodismo oral: hablar y escribir para radio y televisión*. Paidós Ibérica, Barcelona, 1998.

Radio Popular de Valencia empezará en 1965, bajo los años de la dictadura, con un tipo de información que modificará años más tarde con los primeros pasos de la democracia, así como las primeras elecciones autonómicas. Años más tarde, en 2012, la información volverá a dar un giro tras un estudio de mercado y de audiencias.

Por tanto este trabajo de investigación pretende analizar los siguientes objetivos:

1- Estudiar la evolución de cómo se pasó de un periodismo de barrio en las emisoras parroquiales a un periodismo regulado en *Radio Popular de Valencia*, y cómo queda estructurada la programación informativa.

2- Detallar cómo ha sido la evolución de los contenidos informativos, qué fases se han seguido y qué condicionantes se han dado en cada una de las fases hasta llegar a la situación actual.

3- Los efectos de la aplicación del estudio estratégico aplicado por la *Cadena COPE*, sobre el EGM y la facturación de *COPE Valencia*.

4- Relatar el proceso de integración en *Radio Popular SA*. El paso de *Radio Popular de Valencia* a *COPE Valencia*.

1.3. METODOLOGÍA

La tesis persigue sus objetivos investigador y demostrativo, con la aportación de documentos, bibliografía, hemerografía y testimonios de los protagonistas que nos permiten, no solo evocar y reconstruir la historia de *COPE Valencia*, sino constatar su aportación a la radiodifusión y a la sociedad actual valenciana. Después de trazar unas líneas de reflexión y de análisis de nuestro pasado más reciente, la Memoria realiza un análisis histórico exhaustivo de la cuestión.

La investigación realizada es, en buena medida, histórico-descriptiva, para cuyo

desarrollo histórico se ha utilizado el método tradicional que establece Ciro Cardoso¹⁶. Se ha tenido en cuenta a la hora de valorar los conocimientos previos, el uso de la heurística mediante la búsqueda de fuentes y de documentación, las cuales se han procedido a localizar y clasificar. Con respecto a las primeras, se basa en fuentes orales, primarias, a través de entrevistas a las numerosas personas que han ocupado puestos claves en la empresa y que seleccionamos en función de su vinculación al tema de este estudio: puesta en marcha de la emisora y los servicios informativos, como es el caso del primer director de la emisora, José María Cruz Román; los directores posteriores – Juan Soler y Sergio Peláez-, Manuel Gimeno, primer administrador de la emisora; los primeros técnicos de sonido Elías Ibáñez y Pablo Amores; los redactores Gonzalo Moure, Salvador Barber, y Luciano Romero, así como algunos de los jefes de informativos de aquellos años: José Miguel García, Luis Agudo, Vicente Climent o José Luis Pérez. Son en total 15 entrevistas a un total de 18 personas -en ocasiones puntuales se han realizado las consultas con dos protagonistas al mismo tiempo para favorecer los recuerdos y la memoria de muchos de los acontecimientos y acciones-. Las entrevistas se han efectuado con diferentes preguntas a cada uno de los protagonistas en función del cargo que ocupan y de la época que se estudia en cada momento.

Asimismo, se utiliza la técnica documental a través de las fuentes indirectas, ya que las fuentes orales de este estudio estarán acompañadas por documentación que permiten apoyar la información que se ha conseguido mediante un trabajo de campo, de búsqueda de documentación a través de los personajes principales y responsables, tanto de la creación de esta emisora, como de la puesta en marcha de los informativos. Trabajadores de la emisora, o familiares que todavía guardaban algún documento que permiten contextualizar y documentar este estudio. También son archivos que guarda la emisora y que hemos recopilado de los cuales hemos realizado un inventario para poder facilitar y aplicar el orden cronológico durante el estudio.

Una vez ya se ha contado con todas las fuentes y documentos, se aplican las operaciones analíticas a través de la crítica externa e interna de los escritos. En cuanto a la externa, se han ubicado en el tiempo y en el espacio: se ha determinado la fecha, el lugar y el origen. Al contar con la documentación original no ha sido necesario aplicar

¹⁶ Se ha seguido el desarrollo metodológico que establece CARDOSO, Ciro. *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Crítica, Barcelona, 2000. pp. 135 y ss.

la crítica de la restitución que evita divergencias entre el original y la copia. Por lo que respecta a la crítica interna, se han tenido en cuenta los posibles cambios de lenguaje sobre todo aplicados a expresiones técnicas radiofónicas que se hayan podido producir durante la evolución de los 50 años que analizan este estudio. En cuanto a la selección de fuentes orales, se han buscado cargos y protagonistas principales para obtener la información de primera mano para conseguir tanto la exactitud de las afirmaciones, como la sinceridad, puesto que las declaraciones se han contrastado con los documentos originales recopilados.

De esta forma hemos tratado de conseguir que la documentación y las versiones aportadas en las entrevistas personales constituyan una fuente principal para obtener elementos susceptibles de análisis. Los datos, así como la confrontación de opiniones, han sido analizados y depurados para verificar la información aportada para poder llegar a las conclusiones.

Entre la documentación que se aporta se encuentran:

- El informe de las conclusiones adoptadas en los plenos de la primera reunión nacional de jefes de programas y publicidad de *COPE* a propuesta de las respectivas comisiones ponentes que se llevan a la Asamblea General de directores para su consideración y examen, aprobación y pase en los puntos que se expresan al reglamento funcional de la citada entidad radiofónica, firmado en Los Negrales (Madrid), del 14 al 19 de junio de 1964;

- El decálogo que redacta José María Cruz Román en el que resume el nuevo estilo de informar que deberán tener en cuenta los redactores de la emisora en 1965.

- Las normas generales que se debían aplicar a la hora de realizar un programa en *Radio Popular de Valencia* redactadas por Ángel Carrasco en marzo de 1966.

- La memoria sobre los programas informativos que emite *Radio Popular de Valencia* según se solicitó en el Real Decreto 2664/1977 el 27 diciembre 1978.

- El documento por el cual *Radio Popular de Valencia* se integra en la *Cadena de Ondas Populares S.A.* el 4 de julio de 1980.

- El estudio estratégico *Cadena COPE* de 2011, así como las sucesivas actualizaciones.

Archivos que consideramos piezas fundamentales para la investigación junto con las fuentes hemerográficas y la bibliografía relacionada con el medio radiofónico en general, que han resultado de gran utilidad para enmarcar los acontecimientos.

También se han consultado los archivos de las diferentes administraciones para ampliar los datos proporcionados por las fuentes orales. En concreto el Archivo General de la Administración y los archivos de la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana.

Incluimos además un apartado de audio con documentos sonoros de aquella época. Una parte de este archivo se ha obtenido de la biblioteca sonora que el técnico Pablo Amores guarda a título personal, mientras otra parte estaba guardada en la emisora, en bobinas que se han podido recuperar mediante la utilización de un revox.

Como referencia, dada su vinculación al tema que nos ocupa, también se ha tenido en cuenta y estudiado la metodología de la tesis redactada por la profesora Elsa González: *Cadena COPE (1981-1992) proceso de transformación en una radio competitiva*.

La vivencia personal, como periodista que ha ejercido su profesión durante los últimos años en esta emisora, han ayudado a la doctoranda a recoger con mayor grado de fidelidad el testimonio de los protagonistas, a investigar los hechos y analizar la evolución y la aportación de *Radio Popular de Valencia* a la radiodifusión valenciana. Para desarrollar los diferentes capítulos, las entrevistas han aportado el testimonio directo de los hechos y las circunstancias en que se producen. El cruce de declaraciones, junto al estudio de los documentos existentes nos ha permitido aproximarnos a la verdad de los hechos, desde la cual hemos fundamentado su análisis e interpretación y establecido los nexos dialécticos con planteamientos que nos han permitido llegar a las conclusiones.

El estudio comienza con el desarrollo de historia de la radio en España y lo enlaza con la historia de las radios católicas hasta llegar al nacimiento de la *Cadena*

COPE durante el segundo y tercer capítulo. Una vez alcanzado este punto, el cuarto capítulo analiza el nacimiento de *Radio Popular de Valencia* y la puesta en marcha de los primeros servicios informativos.

Asimismo se estudian los primeros años de la *Cadena COPE* tras la reunificación de las emisoras parroquiales y se analiza el contexto del periodismo de los años 60 para conocer cómo afectaron las diferentes circunstancias económicas, políticas y sociales a este medio de comunicación. Para ello se analiza el informe de las conclusiones adoptadas en los plenos de la primera reunión nacional de jefes de programas y publicidad de *COPE* y algunos decretos, como el 4133/1964 del 23 de diciembre de 1964 sobre el Plan Transitorio de Ondas Medias (PTOM).

Por otra parte, en el capítulo quinto se estudia la evolución de la programación y los informativos en la emisora valenciana de *COPE*. Cómo se pasa de un periodismo ciudadano como podríamos calificar al tratamiento informativo que se aplica en *Radio Popular de Alzira* y *Radio Castellar*, a unos informativos regulados en *Radio Popular de Valencia*. Para ello analizamos, por un lado, los boletines horarios, y por otro, el primer informativo de carácter regional que puso en marcha *Radio Popular de Valencia*, sin olvidar el decálogo que implantó el entonces director de la emisora, José María Cruz Román. Este último documento creemos que es clave pues resume el estilo de informar de la nueva emisora y qué principios se deben tener en cuenta a la hora de seleccionar a la información que se va a emitir. También incluimos las normas establecidas por los jefes de programación, tanto de puesta en antena del programa o del informativo, como de conducta de los trabajadores. Se hace hincapié en la manera de trabajar en la redacción y cómo se apuesta por fomentar la figura del redactor de calle, en lugar de la permanecer en la redacción a la espera de las notas de prensa y los teletipos. Además, en el sexto capítulo describimos los efectos de la integración de *Radio Popular de Valencia* en la sociedad anónima de la *Cadena de Ondas Populares Españolas*, para conocer qué pudo suponer este cambio en la emisora valenciana a nivel de contenidos –desembarco de la programación nacional con sus locutores estrellas-, y a nivel económico.

El contexto del fin del franquismo, la transición, las primeras elecciones democráticas, el estatuto de autonomía, o el nacimiento de la “Comunidad Valenciana” revolucionaron las ondas valencianas y hemos estudiado cómo unos acontecimientos que favorecieron una vida política muy activa obligaron a modificar los contenidos de los informativos; un proceso que analizamos en el capítulo 7.

Examinamos también durante los capítulos 8 y 9, el tratamiento informativo desde el 2000 hasta el 2011, con el cambio de estilo que supuso para la emisora el estudio estratégico que la *Cadena COPE* aplicó a sus emisoras en 2012 y lo que ha implicado este proyecto para los redactores y los informativos de *COPE Valencia*, así como sus efectos en las audiencias a través del EGM.

Por último, hemos incluido en nuestro estudio tres coberturas de la redacción de *Radio Popular de Valencia* que las fuentes entrevistadas han coincidido en resaltar sobre el resto de acciones informativas. Actuaciones que en las que se ha aportado un elemento diferenciador al trabajo realizado como es el caso de la noche del 23-F de 1981, en la que *Radio Popular de Valencia* pudo seguir dando información sobre lo que estaba ocurriendo en aquel momento en la capital del Turia; la cobertura durante la *pantanada* de Tous, donde al margen de la capacidad de trabajo de esos días, *Radio Popular de Valencia* fue la primera emisora en confirmar la rotura de la presa mientras que las fuentes institucionales aseguraban lo contrario; y la retransmisión del juicio a Miguel Ricart por el *caso Alcàsser* con las sesiones de ese juicio retransmitidas en directo, íntegramente, lo que permitió al oyente tener la información de primera mano con el fin de evitar otras interpretaciones.

Así, tal y como hemos explicado, esta investigación se basa sobre todo en entrevistas confrontadas a las numerosas personas que han ocupado puestos clave en *Radio Popular de Valencia*. El anexo referido a las entrevistas se estructura de la siguiente manera:

-ENTREVISTA 1: José María Cruz Román: Primer director. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1991 y Manuel Gimeno: Administrador. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1991.

- ENTREVISTA 2: Pablo Amores: Técnico de sonido. En *Radio Popular de Valencia*. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 2009 y Salvador Barber: Redactor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1983.
- ENTREVISTA 3: José María Ibáñez: Contable. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 2000. Elías Ibáñez: Técnico de sonido. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta diciembre de 2014.
- ENTREVISTA 4: Enrique Ginés: Locutor y jefe de programación. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1992.
- ENTREVISTA 5: Luciano Romero: Redactor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1972 hasta 1983.
- ENTREVISTA 6: José Miguel García: Director de informativos. En *Radio Popular de Valencia* desde 1968 hasta 1984.
- ENTREVISTA 7: Gonzalo Moure: Redactor y locutor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1973 hasta 1986.
- ENTREVISTA 8: Tina Blanco: Redactora. En *Radio Popular de Valencia* desde 1973-1986.
- ENTREVISTA 9: Juan Soler: Director. En *Radio Popular de Valencia* desde marzo de 1991 a marzo de 1999.
- ENTREVISTA 10: Luis Agudo. Redactor jefe. En *Radio Popular de Valencia* desde 1985 hasta la actualidad.
- ENTREVISTA 11: Sergio Peláez. Director regional. En *Radio Popular de Valencia* desde 1987 hasta diciembre de 2014.
- ENTREVISTA 12: José Luis Pérez. Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde septiembre de 2003 a julio de 2011. Subdirector informativos *COPE* desde septiembre de 2011 a julio de 2013. Director de informativos *COPE* desde julio de 2013.
- ENTREVISTA 13: Juan Pablo Colmenarejo. Director y presentador de ‘La Linterna’ de *COPE* desde septiembre de 2009. Director de informativos *COPE* desde julio de 2011 a julio de 2013.
- ENTREVISTA 14: Vicente Climent. Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde 1 diciembre de 1998 hasta septiembre de 2003.
- ENTREVISTA 15: Vicente Ordaz. Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde septiembre 2011.

También se han consultado los archivos de las diferentes administraciones para ampliar los datos proporcionados por los trabajadores y la información encontrada en la emisora. Se ha examinado el Archivo General de la Administración, también se ha consultado en Delegación del Gobierno si conservaban datos técnicos o administrativos que tuvieran relación con *COPE Valencia*, donde Isabel Villalonga, secretaria general de la Delegación del Gobierno, confirmó que no guardan ningún tipo de documentación, por lo que nos remitió a la Generalitat Valenciana para más información. Allí, el encargado de atender esa petición fue Juan Gisbert, director general de medios de comunicación, a quien hubo que acudir con la compañía de Sergio Peláez, director de *COPE Valencia*, ya que ese tipo de consultas sólo se permiten al responsable de la emisora.

Son en total 62 documentos que ayudan a contextualizar lo aportado por las entrevistas de los protagonistas. Entre los archivos se encuentran:

1. Informe de las conclusiones adoptadas en los plenos de la primera reunión nacional de jefes de programas y publicidad de *COPE* a propuesta de las respectivas comisiones ponentes que se llevan a la Asamblea General de directores para su consideración y examen, aprobación y pase en los puntos que se expresan al reglamento funcional de la citada entidad radiofónica. Firmado en Los Negrales (Madrid), del 14 al 19 de junio de 1964.
2. Ejemplo de dos guiones radiofónicos del programa ‘Relatos de Madrugada’. Sin fecha.
3. Ejemplar del decreto 4133/1964 del 23 de diciembre de 1964 sobre el Plan Transitorio de Ondas Medias que copió *Radio Popular de Alzira* para su comunicación e información interna.
4. Ejemplar del decreto 1255/1966 del 12 de mayo, sobre la ampliación del plazo en el decreto 4133/1964 del 23 de diciembre para la entrada en servicio de las emisoras de frecuencia modulada “*debido al elevado número de equipos de estaciones de FM que era preciso instalar dentro del plazo fijado en el decreto 4133/1965, la industria nacional no ha podido suministrarlos a su debido*”

tiempo, y tampoco ha sido posible cubrir tal demanda mediante importaciones”.

5. Orden del 19 de diciembre de 1968 sobre difusión de música en Radio y TV por parte del Sindicato Nacional de prensa, radio, TV y publicidad.
6. Decreto 14 enero de 1960, número 105/60, Ministerio de información y turismo. Radiodifusión. Retransmisión de diarios hablados de *RNE*.
7. Ejemplo de control de crónicas enviadas a los diferentes corresponsales de *Radio Popular de Valencia* en los meses de octubre de 1978, mayo 1979, enero de 1975 y junio de 1977.
8. Cartas enviadas por Alberto Cid a los diferentes corresponsales con algunas recomendaciones a la hora de transmitir y enviar las crónicas. Temporada 76-77.
9. Resumen y comparativa de ingresos, gastos, amortizaciones y ganancias líquidas, desde 1965 hasta 1990.
10. Ejemplar original del Reglamento de régimen interior. 25 de marzo de 1978.
11. Edición escrita de los villancicos de la Navidad de 1971, en castellano, valenciano y euskera para felicitar las fiestas.
12. Relación del personal de plantilla de la emisora en el momento de la integración de Radio Popular de Valencia en COPE S.A. 1980.
13. Ejemplo de parrilla de programación año 1976
14. Relación nominal de la plantilla de *Radio Popular de Valencia*. Sin fecha.
15. Campañas de caridad realizadas por *Radio Castellar*. Enero 1965.
16. Documento notarial mediante el cual el Arzobispado de Valencia compra el quinto piso del pasaje doctor Serra 1 puerta 15 por 1.100.000 pesetas. 2 abril de 1976.
17. Documento notarial mediante el cual el arzobispado compra el quinto piso del pasaje doctor Serra 2 por 1.000.000 de pesetas. 18 junio de 1969.
18. Ejemplar de la tasación de las 2 viviendas de *Radio Popular de Valencia* en el pasaje doctor Serra. 30 septiembre de 1986.
19. *Radio Popular de Valencia* le compra al arzobispado los dos pisos del pasaje doctor Serra 1 y 2.
20. Texto resumen de los datos principales sobre la emisora *Radio Castellar*. Año 1965.

21. Entre José María Ibáñez, contable de la emisora de *Radio Castellar*, y Manuel Gimeno, administrador, redactan un texto en el que quieren poner de manifiesto la importancia de Radio Castellar, y el motivo por el que esta emisora, debería ser la elegida para continuar su andadura como *Radio Popular de Valencia*. Año 1965.
22. Decálogo que redacta José María Cruz Román en el que resume el nuevo estilo de informar que deberán tener en cuenta los redactores de la emisora. Año 1965.
23. Normas generales que se debían aplicar a la hora de realizar un programa en *Radio Popular de Valencia*. Redactadas por Ángel Carrasco. Marzo de 1966.
24. Ejemplar de memorias sobre los programas informativos que emite *Radio Popular de Valencia* según se solicita en el Real Decreto 2664/1977. 27 diciembre 1978.
25. Documento por el cual *Radio Popular de Valencia* se integra en la Cadena de Ondas Populares S.A. 4 de julio de 1980.
26. Ejemplar presupuestos 1992.
27. Estudio de audiencia del programa 'Hora 25'. Abril de 1975.
28. Datos audiencia febrero 1972.
29. Conferencia inédita José María Cruz Román titulada *COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*. No se llegó a impartir en los cursos de verano de la Universidad Cardenal Herrera CEU, en julio de 2001, por motivos personales.
30. Recorte de *Las Provincias* del 17 de julio de 1965 sobre el comienzo de emisiones de *Radio Popular de Valencia*.
31. Recorte de *Levante* del 18 julio de 1965 sobre el comienzo de emisiones de *Radio Popular de Valencia*.
32. Ejemplo de parrilla de programación de *Radio Popular de Valencia* publicada en prensa en enero de 1970.
33. Listado personal *COPE Valencia* en 1990.
34. Listado personal *COPE Valencia* en 1991.
35. Listado de comentaristas y tertulianos en los años 90.
36. Documentación precintado y cierre *Radio Castellar*. 24 de julio de 1965.
37. Documentación precintado y cierre *Radio Popular de Alzira*. 27 de julio de 1965

38. Documentación instalación provisional *Radio Popular de Valencia*. 10 de julio de 1965.
39. Documentación derogación Reglamento del Régimen Interior con fecha 24 de junio de 1986.
40. Listas de sangre de Valencia para el golpe de Estado del 23-F de 1981. Publicadas en el número 26 del *Magazine Actual*, el 27 de agosto de 1982.
41. Estudio estratégico *Cadena COPE*. 2011.
42. Actualización Estudio Estratégico *Cadena COPE*. Diciembre 2013.
43. Ejemplo de plantilla de “hueCOPeriódico”. Finales años 90.
44. Expedientes de emisora de FM correspondientes al Plan Técnico Nacional del 27 de octubre de 1978. Se remiten a la Dirección General de Medios de Comunicación Social de la Generalitat según el RD 1126/1985 de 19 de junio.
45. Recortes de prensa en los que se recoge la puesta en marcha del “*primer informativo regional del País Valenciano en Radio Popular de Valencia*” *Las Provincias*, 9 de mayo de 1978 y *Levante*, 10 de mayo de 1978.
46. Expediente que *COPE* presenta para la concesión estatal definitiva de emisoras de OM y FM según el Plan Técnico Nacional del RD 2648/1978 del 27 de octubre.
47. Cuadernillo divulgativo de presentación de la emisora “*Así es La voz de Valencia, Radio Castellar*”. Diciembre de 1964.
48. Textos remitidos por el Ministerio de Información y Turismo a *Radio Popular de Valencia*, con los textos que se debían locutar sobre el viaje que el entonces jefe del Estado, el General Francisco Franco, realizó a Valencia en 1970.
49. Documento oficial mediante el cual se asigna a *Radio Popular de Valencia*, la frecuencia 1430 OM. 14 de septiembre de 1965.
50. Información enviada a la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión con datos de *Radio Popular de Valencia*, donde José María Cruz Román reconoce, tanto la ocupación de los estudios de Radio Popular de Valencia durante el 23-F, como la cobertura de las inundaciones del Júcar y la rotura de la presa de Tous, como hitos destacables de la emisora. 13 de julio de 1989.
51. Parrillas de programación de los años 87-88, 88-89, 89-90.
52. Encuesta de intención de voto que *COPE* realizó con motivo de las elecciones municipales de mayo de 1991.

53. Cuestionario que la revista *El baúl* remitió a José María Cruz Román para realizar una entrevista. 16 de octubre de 1986.
54. Noticia publicada en la revista *Cambio 16*, en la que se especifica que ningún trabajador de *Radio Popular de Valencia* ha sido expedientado en los años que lleva en marcha la emisora. Archivo *COPE Valencia*.
55. Datos del EGM de *COPE Valencia* de 2000 a 2014
56. Ejemplo datos de facturación anual de *COPE Valencia*.
57. Parrilla programación temporada 2000-2001
58. Parrilla programación temporada 2003-2004
59. Parrilla programación temporada 2009-2010
60. Parrilla programación temporada 2010-2011
61. Parrilla programación temporada 2012-2013
62. Parrilla programación temporada 2014-2015

Con respecto al apartado de audio que recopila documentos sonoros de aquella época, están incluidos:

1. Indicativo *Radio Popular de Valencia* locutado por Salvador Barber y María del Carmen Pesudo. Año 1968.
2. ‘Hora 25’. extracto del final del programa, finales de los 60, principios de los 90. Locutado por Luciano Romero.
3. Careta entrada ‘Cada canción un recuerdo’, locutada por Miguel Molins. Años 70.
4. Extracto de emisión de radioteatro. Años 70
5. Resumen de noticias de *Radio Popular de Valencia* para cadena en 1972.
6. Ejemplo informativo año 1975. Locutado por Vicente Portolés y Concha Silván.
7. Apertura de emisión de *EAK-5*, por Segundo Álvarez, Amparo Marzal y Salvador Enguñanos en 1977.
8. Ejemplo bloque publicidad años 80.
9. ‘Dos cuartillas para la radio’. Locutado por José María Cruz Román. Año 1991.

10. Extracto de boletín donde se informa del cambio de director de *Radio Popular de Valencia*. José María Cruz Román se jubila y toma el relevo Juan Soler. Locutado por Enrique Ginés. Año 1991.

Además de estos 10 audios, también hay tres más que acompañan a los momentos reseñables que se han incluido en el capítulo 10, referidos a la rotura de la presa de Tous, y el juicio a Miguel Ricart por el *caso Alcàsser*:

11. Rotura presa de Tous. Informa Salvador Barber. Riada 1982.
12. Mensaje de esperanza grabado por María Ángeles Sempere para los afectados por la riada. 1982.
13. Juicio a Miguel Ricart por el *caso Alcàsser*. Jornada del 10 de junio de 1997.

Como dato a destacar, para poder redactar e incorporar los informes que se incluyen en el capítulo “*Nuevo cambio de estilo: el estudio estratégico de la Cadena COPE en 2012*”, ha sido necesario superar el filtro de los responsables de la emisora, ya que al rozar la información confidencial era obligatorio conocer si podría o no suponer un problema para la empresa al incluir algunos datos del estudio estratégico de 2012 y sus actualizaciones. Esto último también provoca, por un lado, que sea un poco más reducido que el resto porque sólo se pudieron aportar ideas principales y generales, y por otro, que en el apéndice documental sólo se hayan podido incluir tres hojas del citado estudio que no comprometieran la información.

1ª PARTE: NACIMIENTO DE *RADIO POPULAR DE VALENCIA*. PUESTA EN MARCHA Y CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS.

2. LA RADIODIFUSIÓN CATÓLICA

2.1. ORÍGENES DE LA RADIO EN ESPAÑA (1919-1924)

Los primeros aparatos receptores de fabricación extranjera, en España, sólo podían ir a parar a manos de españoles con una posición económica holgada y cómoda. Con ellos consiguen captar los primeros programas de la emisora militar de la Torre Eiffel en París y de las emisoras privadas Radiola (París), y BBC (Londres)¹⁷.

Para Balsebre, los orígenes de la radio en España están estrechamente vinculados al desarrollo urbano de las grandes ciudades como Madrid y Barcelona, y a la bonanza económica del periodo bélico de la primera guerra mundial (1914-1918). Por ejemplo, Madrid y Barcelona aumentan el doble su población en las tres primeras décadas de siglo, al pasar de medio millón de habitantes a un millón en 1930. Así, entre los años 1915 y 1929 se produce un proyecto urbanístico que transforma la Ciudad Condal y estimula la entrada de las primeras inversiones extranjeras y españolas en el sector radioeléctrico¹⁸.

2.1.1. Radio Ibérica

Sólo a partir de 1919 parece que la empresa Ibérica de Telecomunicaciones dispone de una pequeña estación desde la que se transmite esporádicamente conciertos fonográficos. Será en 1920, cuando Ibérica de Comunicaciones disponga ya de una emisora de mejor calidad, aunque transportable con ciertas dificultades. Pero la carencia

¹⁷ BALSEBRE, Armand. *Historia de la radio en España*. Volumen I (1874-1939). Cátedra, Madrid, 2001, pp. 15 y 16.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 26 y 27.

de intenciones comunicativas, la falta de audiencia y una legislación obsoleta hacen de esta estación, una estación *fantasma*, al carecer de nombre e indicativo alguno¹⁹.

No obstante, la situación mejora en 1922 con la instalación de una estación experimental fija y propia de Ibérica de Telecomunicación. Una emisora de un kilovatio. Hizo varias retransmisiones de ópera desde el Teatro Real. Esta nueva instalación se inaugura con la presencia del rey D. Alfonso XIII, aunque simplemente será una visita a las instalaciones ya que este tampoco es el nacimiento de *Radio Ibérica*²⁰. Se trata de una estación dedicada a ensayos irregulares.

Sin embargo, el cambio se producirá en el momento en que nace la empresa Radio Ibérica S.A. tras la absorción de la Compañía Ibérica de Telecomunicación por parte de La Radiotelefonía Española en septiembre de 1923, aunque en este punto, Faus²¹ también puntualiza, de que no se trata de la creación de ninguna emisora de radio, sino de la fundación de una empresa. Esta nueva compañía, fundada por los hermanos De la Riva remodeló el emisor puesto en marcha para la Compañía Ibérica de Telecomunicación y continuar así con los ensayos habituales. Es más, la estación emite en esos momentos desde el Paseo del Rey, donde se ubicaba la antigua empresa.

Así, las emisiones no diarias de *Radio Ibérica* empezaron el mes de septiembre de 1923. Desde octubre a diciembre estuvo en el aire de forma más frecuente y no había semana en la que no emitiera, al menos dos conciertos nocturnos y con frecuencia pasaban semanas enteras emitiendo de forma diaria²².

Radio Ibérica continúa con la emisión de conciertos y a partir de abril de 1924, comienza a publicar con antelación suficiente en la prensa los programas que se van a emitir para que los oyentes puedan sintonizarlos. Sin embargo, a pesar de que *Radio Ibérica* estaba en condiciones de emitir diariamente, interrumpía con frecuencia sus difusiones porque era una empresa dedicada a la construcción y venta de aparatos, y

¹⁹ FAUS, Ángel. *La radio en España (1896-1977). Una historia documental*. Taurus, Madrid, 2007, pp 190 y 191.

²⁰ *Ibidem*. pp. 192 y 193

²¹ *Ibidem*, p. 198.

²² EZCURRA, Luís. *Historia de la Radiodifusión española. Los primeros años*. Editorial Nacional, Madrid, 1974, pp. 43 y 44.

otras muchas, que hacían lo propio, no contribuían al mantenimiento de las emisiones, por lo que resultaban favorecidas sin coste alguno²³.

2.1.2. Radio Madrid

El 5 de mayo de 1924 *Radio Madrid*, -una agrupación de comerciantes del ramo radioeléctrico que elaboraba y financiaba una programación de dos días a la semana que comenzó a emitirse el 11 de mayo de 1924²⁴- empieza a emitir en la misma sintonía que Radio Ibérica. Un grupo de radioaficionados se reúne en un local de la Avenida Pi y Margall número 12 desde los inicios de 1924 y que se constituyen ese mismo año como Asociación Radio Madrid con el conocimiento de que, mientras haya que sintonizar emisoras extranjeras, la radiodifusión española no tiene futuro. Así que finalmente, se llega a un acuerdo: *Radio Madrid* alquilaría la infraestructura de *Radio Ibérica* y se haría cargo de las emisiones, mientras que las compañías Ibérica de Telecomunicación y Radio Ibérica S.A. aportan la instalación y el personal técnico respectivamente. Mientras, la Asociación Radio Madrid se hace cargo de la estructuración y producción del contenido intelectual para ser difundido. El nombre comercial por el que se deciden es el de *Radio Madrid*²⁵.

Desde este momento, y según Faus²⁶, a pesar de la polémica que existe en este punto en cuanto a la primera estación con emisiones regulares, *Radio Madrid* sería la primera en la historia radiofónica española al considerar que ninguna otra estación emitió regularmente antes que *Radio Madrid*, lo que la convierte en la primera emisora española. Emite por la misma estación de Radio Ibérica, mientras que la programación está preparada y financiada por la agrupación de comerciantes denominada *Radio Madrid*. Así, se emitirá con el nombre y los contenidos de *Radio Madrid* a través del equipo técnico de Ibérica.

²³ GARITAONAINDIA, Carmelo. *La radio en España. 1923-1939. De altavoz musical a arma de propaganda*. Siglo Veintiuno Editores, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco Madrid, 1988, p. 16.

²⁴ GARITAONAINDIA, Carmelo. *Op. Cit.* p. 17

²⁵ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* pp. 208 y 209

²⁶ *Ibidem.* pp. 209 y 213.

Faus divide la vida radiofónica de esta emisora en tres tipos de emisiones²⁷:

- Regulares: comienzan el 5 de mayo y continúan diariamente durante todo el mes. En junio se emitirá todos los días excepto el 2, 9 y 16 correspondientes al día de descanso semanal de la prensa y el viernes 6 y sábado 7, días en los que tiene lugar una fuerte polémica entre la Asociación –responsable de los programas-, y las empresas propietarias del soporte técnico.
- Condicionadas: tras varias disputas entre la Asociación, y la propiedad del centro técnico, deciden transmitir en días alternos a partir de esa fecha: un día programa y otro, silencio.
- Especiales: se preparan emisiones quincenales de gran calidad, que se anuncian con la antelación necesaria.

Las disputas entre la Asociación y las Compañías no serían otras más que, que estas últimas, fundadoras de Radio Ibérica, quieran recuperar el protagonismo perdido. Finalmente, *Radio Madrid* suspende sus emisiones en el verano de 1924 y posteriormente se limitó a organizar, únicamente, emisiones de programas “especiales”²⁸.

Durante esta época, el 17 de mayo de 1924, esta asociación aprovecha para crear la Federación Nacional de Aficionados, que será, a partir de ese momento un “elemento de presión ante las autoridades en todo lo que se refiera a la defensa de la radio”²⁹.

2.1.3. El Reglamento de Radiodifusión de 14 de junio de 1924. Luz verde a las concesiones de emisoras.

Concluida la Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos el 6 de mayo de 1924, un mes más tarde, el 14 de junio, Primo de Rivera firma tres reales órdenes: la primera aprueba oficialmente las conclusiones de la conferencia; la segunda dispone la aprobación del ‘Reglamento para el establecimiento y régimen de estaciones

²⁷ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* p. 210.

²⁸ GARITAONAINDIA, Carmelo. *Op. Cit.* P. 17.

²⁹ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* P. 214

radioeléctricas particulares' presentado por la Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos; la última es el propio reglamento, el cual caracteriza la radiodifusión española como medio informativo y cultural mediante el cual se transmitirán todo tipo de servicios de interés o utilidad general, equiparándolo así a la prensa, como medio de comunicación³⁰.

En este reglamento se disponen una serie de artículos, entre ellos, el 19, en el que se expresa que las emisoras de radio podían ser establecidas libremente por particulares o corporaciones sin concesión de monopolio alguno y que la concesión se realiza por un tiempo diario, potencia determinada y longitud de onda. Por su parte, el artículo 28 establece que la duración de la concesión oscilará entre los dos y los diez años, mientras, la publicidad queda regulada en el artículo 22 y debe limitarse a un máximo de cinco minutos por hora emitida. Otro punto del articulado, el 46, instaura que el Estado se reserva el derecho a incautarse de cualquier estación particular autorizada en los casos de alteración de orden público o por razones de defensa nacional cuando lo crea conveniente o necesario para su servicio³¹.

Así, desde la publicación de este reglamento se produce una auténtica cascada de solicitudes para obtener una concesión de *broadcasting*. La radio puede nacer oficialmente. Tan es así, que en sólo 21 meses se otorgan 27 licencias. Estas serán las primeras emisoras españolas regulares administrativamente autorizadas. La mecánica de las concesiones otorga nuevos indicativos en función del orden de solicitud³².

2.1.4. EAJ-1 Radio Barcelona

Guillén-García y Gómez es el creador de la puesta en marcha de *EAJ-1 Radio Barcelona* así como el impulsor de la Asociación Nacional de Radiodifusión para la defensa y el desarrollo de la radiocomunicación cuyo objetivo es el de iniciar y cooperar en la creación de estaciones difusoras en España. Así, y por iniciativa de esta Asociación, en el número 10 de la plaza de Cataluña de Barcelona, en el sexto piso y la buhardilla del Hotel Colón, se fijaría durante año y medio, la sede de *EAJ-1 Radio*

³⁰ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* p. 221

³¹ GARITAONAINDIA, Carmelo. *Op. Cit.* P.19

³² FAUS, Ángel. *Op. Cit.* Pp. 223 y ss.

Barcelona. Sin embargo, existen ciertas discrepancias en cuanto a la fecha de inauguración de la primera emisora oficial. Mientras que Balsebre³³ y Garitaonaindia³⁴ reconocen el 14 de noviembre de 1924 como momento de arranque de esta estación, Faus se inclina por 15 de octubre, fecha en la que tuvo lugar su primera audición regular³⁵.

El modelo radiofónico de *Radio Barcelona* se caracteriza durante su primera etapa desde 1924 hasta 1926, -fecha en la que se fusionará con Unión Radio-, por los siguientes factores³⁶:

- La financiación se lleva a cabo a través de una cuota mensual que pagaban voluntariamente los oyentes (por un producto que otros escuchaban totalmente gratis).
- Se establecían mínimas inserciones publicitarias.
- La programación estaba pensada para una exclusiva élite cultural.
- Los socios fundadores solicitan la intervención directa de las *casas madre* de sus productos radioeléctricos en los diferentes países en la financiación inicial de Radio Barcelona. En cambio no aceptan ninguna servidumbre que afectará a la gestión independiente de la emisora. Así, como salvaguarda a esta independencia se crea la sociedad financiera Asociación Nacional de Radiodifusión, que gestionará la recaudación de las cuotas de radio oyentes dista los criterios de programación y asume la titularidad legal de la emisora.

Según apunta Balsebre³⁷,

Este modelo estaba destinado al fracaso desde un principio debido a que la élite cultural a la que iba dirigido no quiso pagar el alto coste del mantenimiento y a que en la Asociación Nacional de Radiodifusión hubo quien prefirió el negocio de la venta de aparatos de radio al de la propia comunicación.

³³ BALSEBRE, Armand. *Historia, Op. Cit.* P.45

³⁴ GARITAONAINDIA, Carmelo. *Op. Cit.* p.22

³⁵ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* P. 247

³⁶ BALSEBRE, Armand. *Historia, Op. Cit.* Pp. 73 y 74

³⁷ *Ibidem* P. 75.

2.1.5. EAJ-20 / EAJ-7 Unión Radio

De la misma forma que se fraguaron *Radio Madrid* y *Radio Barcelona*, - se establece una asociación para la puesta en marcha de una estación radiofónica-, nace *Unión Radio*³⁸.

Las principales casas eléctricas españolas, en su mayor parte filiales de grandes empresas americanas, francesas, alemanas e inglesas llegaron a un acuerdo para crear una empresa de radiodifusión dado el interés que mostraban en que existiera un buen servicio radiofónico que dinamizara la venta de aparatos de radio y el sector radioeléctrico en general³⁹. Así se constituye *Unión Radio* un 21 de noviembre de 1924. Está domiciliada en Madrid, en la calle del Barquillo número 1 y dará comienzo a sus operaciones el 16 de diciembre de 1924⁴⁰.

El 1 de abril de 1925, se otorga a *Unión Radio* una concesión provisional para que se monte la emisora en el edificio Madrid- París, situado en la avenida Pi y Margall número 6 y con distintivo de llamada *EAJ-20*. El 8 de junio de 1925 se varía la señal al distintivo *EAJ-7*⁴¹.

La inauguración oficial de *Unión Radio* tendría lugar el 17 de junio de 1925. A partir de abril de 1926, una vez derogado el artículo que impedía acuerdos de compra-venta entre propietarios en la Ley de 1924, *Unión Radio* pasará a ser la cadena radiofónica que ostente el monopolio de la radio en España hasta 1936⁴².

2.1.6. EAJ-2 Radio España

Distinguida con el número 2 en su nomenclatura a pesar de que su inauguración tuvo lugar el 10 de noviembre de 1924, cuatro días antes que *EAJ-1 Radio Barcelona*⁴³.

³⁸ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* P. 261

³⁹ GARITAONAINDIA, Carmelo. *Op. Cit.* P. 24.

⁴⁰ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* P. 266

⁴¹ El cambio de llamada *EAJ-7* sólo pudo producirse con el cese previo de actividad o renuncia expresa de la emisora a la que fue adjudicado en un primer momento. FAUS, Ángel. *Op. Cit.* P. 268

⁴² BALSEBRE, Armand. *Historia, Op. Cit.* P. 127.

⁴³ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* P. 293

Esta emisora es instalada por la Sociedad Radio España, en la calle Rodríguez San Pedro número 7⁴⁴.

A mediados de octubre de 1924 se realizan las primeras pruebas de emisión, sin embargo, las pruebas oficiales previas al comienzo de las emisiones diarias de la estación *EAJ-2 Radio España* se llevarían a cabo el 7 de noviembre, mientras que el 10 de noviembre tiene lugar la inauguración de la nueva estación madrileña *EAJ-2*, propiedad de la compañía Radio España⁴⁵.

2.2. LOS ORÍGENES DE LA RADIO CATÓLICA

La rápida proliferación de radios protestantes provocó que la Iglesia Católica tomara la determinación de *enfrentarse* a ellas con los mismos medios⁴⁶. Buena prueba de ello es la inauguración, en 1931 de *Radio Vaticana*, con la ayuda del propio inventor de la radiodifusión, Guillermo Marconi. Las intenciones mediáticas de la Iglesia quedan plasmadas en la doctrina del *Concilio Vaticano II* (1962-1965). El decreto conciliar denominado *Inter Mirífica* reconoce a los medios de comunicación social como instrumentos que prestan una ayuda valiosa al ser humano, puesto que contribuyen a cultivar los espíritus y a propagar el Reino de Dios, aunque también se pueden convertir tales medios en instrumentos para su propia perdición. Por este motivo, el *Sacrosanto Concilio* considera su deber ocuparse de las principales cuestiones pertinentes a estos medios para lo que establece unas normas reguladoras de uso, entre las que exigen una información veraz e íntegra y que respete las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre. Insiste también en la necesidad de formar una recta conciencia sobre la utilización de estos medios, para lo cual sugiere la necesidad de que los profesionales se asocien en aquellas entidades que impongan a sus miembros el respeto a las leyes morales en las empresas y deberes en su profesión. Recuerda además, que las informaciones concernientes a la religión se confíen a personas dignas y expertas y se traten con la debida relevancia⁴⁷.

⁴⁴ GARITAONAINDIA, Carmelo. *Op. Cit.* P. 22

⁴⁵ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* P. 298

⁴⁶ SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* p. 22.

⁴⁷ *Documentos completos del Vaticano II*. Mensajero, Bilbao, 2006, pp. 433 y ss.

Por lo que respecta al resto de países, en la década de los 80 se crean en Francia *Radio Notre Dame* (París, 1981) y *Radio Fourvière*, (Lyon, 1982). Esta última, en 1995 pasaría a denominarse *Radio Chrétiennes en France (RCF)*, después de que las treinta y siete radios asociadas al servidor decidieran adoptar este nombre común.

En Portugal destaca la aparición en el año 1939 de *Radio Renascença*, que constituye la empresa radiofónica más importante del país y que durante la revolución de los claveles, se ensalzaría como el primer medio de comunicación que apoya la transición pacífica, de la dictadura a la democracia.

También a finales de la década de los 30, en Hispanoamérica irrumpen *La voz de la fe* (Venezuela, 1939), y *Radio Fides*, (Colombia, 1939). También en Colombia, en 1947 nace *Radio Sutatenza*, gracias a la cual, el padre Salcedo pudo luchar contra el analfabetismo que asolaba la región en aquella época.

2.2.1. Diferentes modelos de programación en la radio católica

El profesor Josep Caselles, distingue tres tipos ideales o modelos de radios cristianas⁴⁸:

Radio piadosa: la mayor de la programación están dedicados a las retransmisiones litúrgicas o espacios de oración con la participación telefónica de los oyentes. Este tipo de modelo, además de fomentar la devoción por temas católicos, los fundamentan con la difusión de programas catequéticos.

Radio identitaria: en él se asume la tradición cristiana y se intenta actualizarla en el contexto de las actuales corrientes de pensamiento e insiste en la cultura. Difunden unos elementos culturales que son fruto de una cierta elaboración y requieren una iniciación por parte de quienes los hacen suyos. Los magazines, los informativos y los musicales constituyen los principales tipos de programas de este tipo de emisoras.

⁴⁸ CASELLAS, Josep. “Las emisoras de radio en la Iglesia.”, en *Factoría*, núm. 6, junio- septiembre, 1998, en <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=99>

Radio fronteriza: Es aquella que se sitúa en el centro de una sociedad determinada y se propone aportar en ella la doctrina de la Iglesia. Este modelo presenta un cierto equilibrio entre cinco grandes macrogéneros programáticos: información, entretenimiento, música, deporte, y participación. En ese modelo se produce una relación dialéctica entre los dirigentes de las distintas emisoras y la cultura popular. Por una parte se aceptan las preferencias del público, precisamente para ganar audiencia, y por otra parte se intenta transformar esas preferencias en la línea que señala el ideario de cada emisora o cadena.

2.2.2. En la Santa sede: *Radio Vaticana*

La Iglesia católica no tardó en darse cuenta del potencial de los medios de comunicación, y sobre todo del de la radio, para poder difundir el mensaje cristiano a cualquier rincón del planeta. Así, fue el Papa Pío XI, quien le encomendó a Guillermo Marconi la construcción de una emisora de radio dentro del Estado Vaticano, tras la firma de los pactos Lateranenses, en 1929. La dirección de este nuevo proyecto, recayó en las manos del jesuita, físico y matemático, Giuseppe Gianfranceschi⁴⁹.

En virtud de su Estatuto, Radio Vaticana es la estación transmisora de la Santa Sede, situada legalmente en el Estado de la Ciudad del Vaticano. La tarea principal de Radio Vaticana es proclamar el mensaje Cristiano y tener el centro del Catolicismo en contacto con los diferentes países del mundo difundir la voz y las enseñanzas del Romano Pontífice, e informar acerca de las actividades de la Santa Sede. Es un medio de comunicación y evangelización creado para servir al Ministerio del Papa y poder así difundir sus actividades con celeridad y eficacia. Es además, un instrumento de difusión del magisterio pontificio⁵⁰.

La inauguración oficial llegaría el 12 de febrero de 1931. En presencia de Marconi, que había dirigido personalmente la construcción de todas las instalaciones técnicas y del padre Gianfranceschi, el papa Pío XI pronuncia el primer mensaje pontificio radiodifundido. La duración de este primer discurso en latín fue de 14

⁴⁹ SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* p. 23

⁵⁰ BEA, Fernando. *Qui Radio Vaticana. Mezzo secolo della radio del Papa*. Ciutat del Vaticano, Edizioni Radio Vaticana, 1981, p.200

minutos y empezó con la frase: “*ad universam creaturam*” (*A las criaturas del Universo*)⁵¹. Inmediatamente después del mensaje del Santo Padre, sus palabras fueron traducidas y leídas en diferentes lenguas.

Radio Vaticana crece rápidamente a nivel técnico: en 1937 se instala un equipo Telefunken de 50 kw que permite utilizar toda la gama de ondas cortas comprendidas entre los 15 y los 50 metros. En 1943 se instala una emisora Safar de 2,5 kw destinada al tráfico telegráfico, en 1947 una emisora de ondas medias R.C.A. de 10 kw, y en 1949, tres emisoras Marconi de 25 kw para las ondas cortas. Con estas últimas adquisiciones, se completa el equipo de *Radio Vaticana*. Sin embargo, con el paso de los años se va modernizando: en 1952 se reemplaza la emisora Marconi de 1931 por una instalación con una potencia de 60 kw capaz de emitir en diferentes longitudes de ondas comprendidas entre 13 y 50 metros. Además, en 1954 se instala un nuevo centro de emisión a 18 kilómetros de Roma, en Santa María de Galeria con una emisora de ondas cortas de 10 kw⁵².

En septiembre de 1939, y con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, *Radio Vaticana* constituyó un medio fundamental de información, a pesar de la censura. Incluso medios de comunicación internacionales, como el *New York Times*, recogen por esas fechas que la Ciudad del Vaticano ha retransmitido muchos detalles de las atrocidades que los alemanes están cometiendo en la ocupada Polonia⁵³.

El 29 de enero de 1970 el cardenal Villot, secretario de Estado, inauguró en el Palazzo Pio la nueva sede de la radio, que ya entonces transmitía 19-20 horas al día en 32 lenguas distintas y disponía de un conjunto de transmisores de más de 1.000 Kw. El personal estaba constituido por 260 personas de 38 países distintos⁵⁴.

En la actualidad ya se han sobrepasado las 67 horas de transmisión al día en 5 canales, a través de las 45 lenguas en las que transmite. Está integrada en una tupida red de emisoras que retoman sus programas en los 5 continentes, con la previa autorización

⁵¹ ARÍAS, Aníbal. *La radiodifusión al servicio de Dios*. Euramérica, Bogotá, 1957 p.72

⁵² ARIAS, Aníbal. *Hombres y obras de la radio católica*. Euramérica, Bogotá, 1958, p. 168.

⁵³ BEA, Fernando. *Op. Cit.* P. 127

⁵⁴ SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* P. 24.

de la Dirección General. Cuenta con un equipo de más de 400 personas de todo el mundo, la mayoría laicos⁵⁵.

2.2.3. En Francia: los “radio –sermones”, *Radio Notre-Dame* de París y *Radio Fourvière*

Es necesario destacar en este estudio la premura de los católicos franceses a la hora de aprovechar las ventajas de las ondas. En Francia, la publicación *Semaine Religieuse* de París del 1 de enero de 1927 anunciaba que *Radio París* difundiría en adelante, cada domingo, a las doce y cuarto, veinte minutos de predicación católica como respuesta a los posibles daños que podría ocasionar una radio entregada “*sin freno moral, a charlatanes irresponsables o vulgares comerciantes*”, como manifestó el Cardenal Dubois, arzobispo de París⁵⁶. De esta forma, se ponen en marcha en Francia los “radio-sermones”⁵⁷, que en estos años tienen al padre Lhande como protagonista por su estilo de predicación. Lo que empezaba siendo el arranque de la emisión del mensaje cristiano a través de las ondas, se ve truncado el 1 de enero de 1934 tras la aprobación de una ley que obliga a suprimir toda emisión religiosa a través de las antenas de *Radio París*. Sin embargo, y tras esta circunstancia, la actualidad diocesana pidió a la publicación *Choisir* difundir por la emisora *Poste Parisien* media hora de actualidad católica. Además, y casi al mismo tiempo, *Radio Luxemburgo*, -emisora privada-, toma la decisión de ofrecer sus antenas para radiar las charlas religiosas del Padre Lhande. No obstante, y dadas las protestas que supuso la supresión del mensaje católico a través de *Radio París*, en marzo de 1934 quedan restablecidas las charlas religiosas⁵⁸. A partir de esta fecha, la emisión de programas católicos comienza a afianzarse en territorio francés y unos años más tarde surgen las primeras emisoras católicas.

Actualmente existen dos cadenas de radio confesionales de cobertura nacional:

- *Radio Notre-Dame* de París, creada en agosto de 1981. Al mismo tiempo que en Francia se aprueba la Ley que autoriza las “Radios Locales Asociativas”, nace esta emisora en París de la mano del Cardenal Lustiges, arzobispo de París (que

⁵⁵ Datos actualizados a través de <http://www.radiovaticana.org>. Última consulta 13 de febrero de 2015.

⁵⁶ ARBOIS, Janick. *Op. Cit.* Pp. 14 y 15.

⁵⁷ Difundir por la radio sermones pronunciados en el púlpito por sacerdotes católicos bajo las bóvedas de las catedrales. *Ibidem.* p. 15

⁵⁸ *Ibidem* Pp. 24 y 25

aprovecharía este marco legal para poner marcha esta emisora en la capital francesa). La programación inicial de esta emisora es de 3 horas al día y está dirigida a una audiencia de entre 35 y 50 años. Su financiación se consigue en un 70% a través de donaciones, mientras que el 30% restante proceden de las subvenciones de la archidiócesis de París⁵⁹. *Radio Notre-Dame* de París es un grupo interdiocesano y a él están vinculadas *Radio Jericó*, *Radio Fidelité*, *Radio Ecclesia*, *Radio Salve Regina* y *Radio Mahabba*.

- *Cadena de Radios Cristianas de Francia (RCF)*, constituida por 37 estaciones en 42 departamentos franceses y en Bruselas. Su precedente es *Radio Fourvière*, nacida en Lyon en 1982 impulsada por la Iglesia Católica, la Iglesia Católica armenia, la reformista y la luterana. Será en 1986, cuando once radios diocesanas de la región Rhône-Alpes se adhieren al marco de la Asociación Fourviere Región para producir conjuntamente un programa cristiano de calidad. En 1995, las treinta y siete emisoras asociadas al servidor, adoptan un nombre común: *Radio Chretiennes en France, RCF*.

En la actualidad⁶⁰ cuenta con 50 emisoras locales afiliadas y 170 transmisores en Francia y la Bélgica francófona.

2.2.4. En Portugal: *Radio Renascença*

Tras el Vaticano, Portugal fue el primer país en atender el llamamiento lanzado por el I Congreso Internacional Católico de Radiodifusión que se celebró en Munich en 1929, al fundar una emisora dedicada exclusivamente al servicio de la Iglesia. Todo comenzó cuando Da Cruz descubrió que una emisora católica resultaría extraordinaria para el resurgir del catolicismo en Portugal, con lo que 3 años de propaganda le sirvieron para inyectar vida y consolidar su estructura⁶¹.

Por tanto, inicia sus emisiones regulares en marzo de 1936 en Lisboa. En sus comienzos se emite desde las 20.15 hasta las 22.00 diariamente. Los domingos además, se emite de 12.00 a 13.00, la misa dominical desde el seminario *Dos Olivais*. Este horario nocturno en el que se emite la programación es conocido como el “horario

⁵⁹ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.* p. 38.

⁶⁰ Datos actualizados a través de <http://www.aciprensa.com/radio/europa.htm>. Última consulta realizada en abril de 2015.

⁶¹ ARIAS, Aníbal. *Op. Cit. Hombres...* p.134.

estrella”, (el prime-time de la televisión), ya que es el momento en que toda la familia está en casa reunida alrededor del transistor⁶²

En 1938, *Radio Renascença* pasa a ser una institución católica integrada en el secretariado de cine y de radio de la Junta de Acción Católica Portuguesa. Esta junta se rige por unas normas de regulación, entre ellas: debía de subordinarse en materia religiosa, moral y disciplinaria a la jerarquía eclesiástica, y desde el punto de vista práctico, a la Junta⁶³.

A pesar de su corta trayectoria, en esos momentos, *Radio Renascença* ha adquirido ya tales dimensiones de influencia y prestigio que son necesarias nuevas fuentes de ingresos. Por eso, un año después, en 1942, la JCACP decide poner en marcha el *día de la emisora católica* para buscar unos ingresos y movimientos materiales en beneficio de la emisora. Así, gracias a las cuotas de los oyentes, la emisora lusa puede proseguir su acción católica⁶⁴.

La información ocupa, en *Radio Renascença*, un lugar fundamental desde el primer momento, con atención especial a la que procede del extranjero, en colaboración con el diario Novedades. En 1972, momento en el que coinciden la muerte de Oliveira Salazar y los inicios de la etapa aperturista previa a las elecciones democráticas, *Radio Renascença* comienza a emitir sus propios informativos. *Radio Renascença* se revela como el primer medio de comunicación que secunda la transición política de la dictadura a la democracia⁶⁵.

En la actualidad, *Radio Renascença* cuenta con 13 de transmisores de AM (de 1.000 a 100.000 vatios) y 20 emisoras de FM (de 1.000 a 100.000 vatios)⁶⁶.

⁶² SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* P. 25

⁶³ *Ibidem* P. 26

⁶⁴ ARBOIS, Janick. *Op. Cit.* p. 153.

⁶⁵ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.* p. 36

⁶⁶ Datos actualizados a través de <http://www.aciprensa.com/radio/europa.htm> Última consulta realizada en abril de 2015.

2.2.5. En Sudamérica: *Radio Sutatenza* de Colombia

A finales de los años 40, cerca del 80% de los campesinos de Sutatenza eran analfabetos, y en esta circunstancia se centra la labor de esta emisora, ya que no emite programas religiosos propiamente dichos, sino simplemente de educación popular. El 23 de agosto de 1947 el sacerdote José Joaquín Salcedo llegó a la parroquia de San Bartolomé en Sutatenza y allí instauró la primera emisora de radio⁶⁷.

El primer programa cultural de *Radio Sutatenza* fue difundido el 16 de octubre de ese mismo año, y consistió en música interpretada por campesinos de la región. La emisora fue pionera en el uso de la radio con objetivos educativos, particularmente en la educación de adultos rurales y campesinos pobres. A pesar de su modesto origen, *Radio Sutatenza* se convirtió rápidamente en una potencia en la lucha contra el analfabetismo en Colombia. Los programas tenían la labor de difundir las enseñanzas y de hacerlas fructificar entre sus alumnos de todas las edades, de modo que incluían: cursos de instrucción elemental, como lectura, escritura, ortografía y aritmética; cursos de cultura general, en los que se imparte geografía, historia, religión o música; cursos destinados a la formación profesional agrícola; y boletines de información que recogen noticias de Colombia y del extranjero⁶⁸.

Radio Sutatenza pasó a formar parte de Acción Cultural Popular (ACPO), creada para expandir las actividades de educación a distancia y proporcionar a ocho millones de adultos de las áreas rurales de Colombia los medios para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo⁶⁹. La UNESCO ha dado su apoyo a la ACPO, que ha creado esta red de escuelas y que se ha encargado de su funcionamiento⁷⁰.

No obstante, en Sudamérica existen más de cuatrocientas emisoras católicas. Gran parte de ellas con escasos recursos económicos y personal no profesional. Algunas se limitan simplemente a poner música y leer informaciones que recogen de la prensa

⁶⁷ ARBOIS, Janick. *Op. Cit.* p. 145

⁶⁸ *Ibidem* p. 145.

⁶⁹ SÁNCHEZ, María Isabel. *OP. Cit.* p. 28.

⁷⁰ ARBOIS, Janick. *Op. Cit.* p. 145.

escrita⁷¹. Por destacar algún ejemplo⁷², en Argentina existe la Asociación de Radiodifusores Católicos Argentinos (ARCA) y casi todas radios argentinas católicas pertenecen a esta asociación. En Colombia emite *Radio Minuto de Dios* y en Venezuela destaca *Radio Fe y Alegría*.

2.2.6. En Norte América. Universidad de Loyola y colegios benedictinos de Lacey y NY.⁷³

Consta en EEUU como el territorio donde nace la primera radio católica que se conoce en el año 1925, y que en sus comienzos contó con una de las emisiones religiosas más importantes: 'La hora católica'.

Desde la Universidad de Marquette, en el Estado de Milwaukee, en 1921, el Reverendo P. Garesche difundía una charla cada lunes por la noche, seguidas de un concierto. También, desde 1922, funcionan estaciones emisoras en la Universidad de Loyola (Nueva Orleans) y desde 1923, en el colegio de los benedictinos de Lacey, en Washington, así como en Nueva York, donde los padres paulistas crearon y dirigieron una estación de gran potencia.

2.2.7. En África y Asia. *ELCM Community radio* y *Radio Veritas*⁷⁴

Destacan también, en África, *ELCM Community Radio*, que emiten en Liberia, Nigeria y Cabo Verde; *Media service Centre Kaduna*, en Nigeria, y la *Universidad Radiofónica Católica de Gitamara*, en Ruanda.

En África, el número de emisoras cristianas no resulta muy elevado y las existentes poseen unos medios técnicos anticuados y una potencia escasa, Funciona una emisora católica de frecuencia modulada sin repetidores, la *ELCM Community Radio*, en Liberia, y otras dos en Nigeria y Cabo Verde. Las emisiones ofrecen sobre todo, lecturas de la Biblia, reflexiones y oraciones.

⁷¹ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.* p. 41

⁷² Datos actualizados a través de <http://www.aciprensa.com/radio/america.htm> Última consulta realizada en abril de 2015.

⁷³ ARBOIS, Janick. *Op. Cit.* pp. 146-147.

⁷⁴ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.* p. 42.

En Asia, *Radio Veritas* nace en Filipinas, en el año 1969.

3. LOS ORÍGENES DE LA CADENA COPE

3.1. MARCO SOCIO-POLÍTICO. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL FRANQUISMO.

Los medios de comunicación sufrieron una fuerte censura durante la época franquista. Varias leyes, obligaciones e imposiciones marcaron el funcionamiento de las diferentes redacciones durante los 40 años que duró el régimen de Franco.

Ya durante la guerra civil, Franco había sido nombrado jefe del Gobierno de Estado y habían sido suprimidos derechos y libertades fundamentales. Una conducta que continuó ya como Caudillo. Así, Franco, consciente de la peligrosidad de la prensa, la convertiría en un instrumento de Estado y como consecuencia, dentro del régimen comienza a nacer una nueva concepción de los medios de comunicación: la prensa debe ser una fuente de propaganda y de legitimación del sistema político⁷⁵. Así, con el duro control que se ejercía sobre los medios de comunicación y el mundo editorial, se consigue crear un instrumento de propaganda que proyectaba una imagen desmesurada del Caudillo⁷⁶.

De esta forma, en 1938 y en sólo dos meses, se configura la Ley de Prensa (en principio provisional), con claro corte de los regímenes italiano y alemán⁷⁷, y que ejerce un importante control sobre el emisor, sobre el medio y sobre el mensaje, a través del derecho que tenía la administración de examinar y corregir los documentos antes de ser publicados. Es decir, la intención era la de crear una institución de prensa nacional dependiente del Estado, en el que se combinarían elementos de control directivo con la

⁷⁵ CHULIÁ, Elisa. *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras el régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, p. 39

⁷⁶ PRESTON, Paul. *El gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*. Ediciones B, Barcelona, 2008, pp. 253 y 255.

⁷⁷ CHULIÁ, Elisa. *Op. Cit.* P. 43.

consiguiente autorización para acceder a la profesión⁷⁸ y a la creación de empresas editoras.

Así, mediante esta ley, el Estado controla todas las informaciones, nombra a los directores de los periódicos, establece la censura y las consignas que afectaban a todo tipo de información, ya fuera política, social, económica, e incluso, la deportiva⁷⁹.

Sinova destaca 5 funciones que correspondían al Estado para desarrollar la facultad reguladora de la prensa: la regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas, la intervención en la designación del personal directivo, la reglamentación de la profesión del periodista, la vigilancia de la actividad de la prensa y la censura⁸⁰.

En este sentido, la censura se desarrolla a través 3 puntos fundamentales: en primer lugar, las autoridades que vigilaban la Prensa impartir ordenaban a los periódicos hasta los detalles más insignificantes, como el tipo de letra, o el texto de las entradillas. A continuación, los equipos censores leían los originales que los periódicos se disponían a publicar⁸¹, incluidos los remitidos por la propia censura. Por último, la administración de censura observaba la actividad de los periódicos, comprobaba si se cumplían o no sus instrucciones, y era entonces cuando les enviaban comentarios, amonestaciones, y en el peor de los casos para el medio, una sanción⁸².

La censura no empezaba en las correcciones de los diarios. Todo empezaba cuando el régimen introducía y colocaba a sus afines en el puesto de director en los diferentes medios de comunicación para asegurarse así de que el contenido estaría

⁷⁸ El régimen crea un Registro Oficial de Periodistas ubicado en el Servicio Nacional de Prensa. Tomás Cerro Corbacho, director general de prensa, presidió el 20 de julio de 1949 la entrega a Franco de su carné de periodista de honor número 1. El nombre del general Francisco Franco figuraría al frente de la relación de inscritos en el Registro Oficial de Periodistas como una prueba permanente de la sumisión de la función informativa al poder establecido. En SINOVA, Justino. *La censura de prensa durante el franquismo*. Debolsillo, Barcelona, 1989, p. 33.

⁷⁹ CASTRO, Carmen. *La prensa en la transición española. 1966-1978*. Alianza Editorial, Madrid, 2010, p. 38.

⁸⁰ SINOVA, Justino. *Op. Cit.* p.45

⁸¹ Los periódicos enviaban las galeradas –pruebas de imprenta- a los organismos de censura, es decir, al Ministerio en Madrid y a las Delegaciones en provincias.

⁸² SINOVA, Justino. *Op. Cit.* p. 135.

vinculado a las doctrinas del régimen. De hecho, la ley de 1938 decía significativamente que el director debía ser aprobado para este cargo por el ministro. Este puesto obligaba –ente otras cosas- a responder de todo lo que aparecía en el periódico, incluidos los textos firmados por otros. Una vez controlados los directores, el Ministerio del Interior debía realizar una depuración entre los profesionales. Para esto llega a organizar el Registro Oficial de Periodistas, una operación llevada a cabo para extirpar del periodismo a todos aquellos informadores que habían trabajado para periódicos republicanos o simplemente, que daban sospechas de que su adhesión al Movimiento no era lo afín que exigía el Régimen⁸³.

Así, controlados los directores de los periódicos y los periodistas, sólo quedaba vigilar el contenido. Para ello, el régimen dispuso 3 procedimientos, el envío de las consignas que deben emitirse o redactarse, la corrección de las galeradas⁸⁴ y la sanciones cuando alguno de los puntos anteriores no se había llevado a cabo como el censor o la administración creían que debía haberse hecho.

Con respecto a las consignas⁸⁵, Sinova las define como “*órdenes del poder político dictadas todos los días a los periódicos sobre los aspectos más variados de su labor*”. Podían referirse tanto a cuestiones de fondo, como temas de los que había que informar obligatoriamente pasando por aspectos de presentación de las noticias en las que se especificaba la titulación, la inserción de fotos, o bien detalles de la propia actividad del periódicos, como el envío de redactores a cubrir una información.

Además, Ángel Faus recuerda la circular sobre normas generales de censura, en la que la Delegación Nacional de Propaganda reconoce el conflicto que representa el intento de una preceptiva común. Es esa dificultad la que lleva a la Delegación a formular los 14 principios mínimos inviolables que forman el primer cuerpo político de la doctrina censora⁸⁶:

⁸³ SINOVA, Justino. *Op. Cit.* p. 33

⁸⁴ Prueba sobre la que se realizan las correcciones oportunas.

⁸⁵ SINOVA, Justino. *Op. Cit.* p. 191.

⁸⁶ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* P. 573

- España es una, grande y libre, éste es su ideario, incompatible con extinguidos regionalismos, admisibles, si acaso, cuando no dañan la sagrada Unidad Española.
- La doctrina del Estado es la Nacional-Sindicalista, basada en los 26 puntos de FE y en el Fuero del Trabajo.
- España y el Movimiento sólo tienen un partido: FET, y de las JONS, un solo jefe: El Caudillo.
- El Ejército Español e institutos armados, conjuntamente con el Partido, son los defensores de la integridad y los intereses de la Patria.
- La religión tradicional del pueblo Español es la católica.
- La persona del Caudillo es intangible.
- Las Jerarquías del Estado, del Ejército y del Partido y todas las personas que desempeñan cargos públicos están en ellos por voluntad del Caudillo.
- Los emblemas, insignias y palabras, de significado, sentido o representación nacional, serán tratados con todo respeto.
- Los escritos sobre los países amigos, sus creencias, Instituciones y costumbres se tratarán con toda consideración, sin concesiones, no obstante, que pueden perjudicar en cualquier aspecto nacional.
- No se confundirán los Gobiernos enemigos de la patria, de la Religión y de la Civilización, con la nación o el pueblo.
- El arte es una manifestación Universal, que debe mostrarse sin mixtificaciones que la desfiguren. El arte genuinamente español debe exaltarse y difundirse.
- Al referirse a los enemigos, no se incurrirá por nada, en la expresión plebeya o de mal gusto, que les distingue a ellos.
- Se prohíbe, en absoluto, todo comentario previo acerca de futuras medidas legislativas, salvo cuando las noticias o la campaña se ordene por la Delegación Nacional de propaganda.
- Cualquier duda podrá ser consultada directamente con la Delegación Nacional de propaganda a través de los Jefes Provinciales de este Servicio.

Una normativa, que Faus considera válida tanto para la censura, como para su proyección exterior a través de la propaganda.

En cuanto a las correcciones⁸⁷, los organismos del Estado encargados de vigilar la Prensa, debían leer día y noche todos los textos que los periódicos tenían la intención de publicar el día siguiente; desde las noticias que llegaban a la redacción a través de agencia, hasta los editoriales ordenados por la propia consigna de turno, sin olvidar controlar que se iban a publicar también los artículos enviados por el Gobierno para su difusión⁸⁸. La censura no dejaba “títtere con cabeza”: las informaciones deportivas, las críticas de cine y de teatro... cualquier información que aparecía en los medios de comunicación había sido antes controlada por los censores.

⁸⁷ SINOVA, Justino. *Op. Cit.* P. 85.

⁸⁸ *Ibidem.* P. 85

El último punto serían las sanciones⁸⁹ a directores y empresas que estaban recogidas en el artículo 20 de la Ley de Prensa de 1938 y contemplaban 4 tipos de penas. La primera de ellas, la multa, que podría llegar en los años 40 a las 50.000 pesetas (300€), pero que no afectaba a la profesión del sancionado. La siguiente acarrea la destitución del director – que como era nombrado por el ministro, éste se reservaba la facultad de destituirlo-, la tercera de ellas contemplaba la destitución del director acompañada de la cancelación de su nombre en el registro de periodistas⁹⁰. La última y más grave de las sanciones suponía la incautación del periódico⁹¹.

En el caso de la radio, la multa oscilaba entre las 500 (3€) y las 10.000 (60€) pesetas, con el correspondiente agravante en caso de reincidencia. Los responsables serían los autores y la emisora que consienta la infracción. Al margen de la multa, el siguiente castigo consistía en la prohibición de hablar ante el micrófono de las emisoras españolas durante un plazo no superior a los 90 días. El siguiente paso sería el cese en el servicio de la emisora de la persona responsable de la infracción. Así, las sucesivas sanciones eran cada vez más duras y la próxima obligaba a la suspensión de las emisiones durante un plazo no superior a 90 días. La sanción más grave e importante de todas suponía la caducidad de la concesión de radiodifusión o de la autorización en virtud de la cual funcione la emisora⁹².

Así las cosas, el nombramiento de los directores, el régimen de “consignas” y la censura previa impuestos por la Ley de Prensa de abril de 1938 convirtieron a los periódicos en instrumentos propagandísticos al servicio del Nuevo Estado⁹³; una propaganda y un control de la información que quedan constatados sobre todo en la Orden de 14 de enero de 1937, en la que se establecen todos los elementos del régimen

⁸⁹ SINOVA, Justino. *Op. Cit.* pp. 76-78.

⁹⁰ A partir de ese momento, el profesional sancionado ya no podrá ejercer más la profesión.

⁹¹ La pena de suspensión del periódico se previó también en la ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940, cuyo artículo 3º decía: “*toda propaganda que exalte los principios o los pretendidos beneficios de la masonería o del comunismo o siempre ideas disolventes contra la religión, la patria y sus instituciones fundamentales y contra la armonía social, será castigada con la supresión de los periódicos o entidades que la patrocinasen e incautación de sus bienes y con pena de reclusión también para el principal o principales culpables y de reclusión menor para los cooperadores*”. (la suspensión del periódico estaba todavía prevista en otra orden de 25 de octubre de 1939 sobre consumo de papel en los periódicos). En SINOVA, Justino. *Op. Cit.* p. 72

⁹² SEVILLANO, Francisco. *Dictadura, socialización y conciencia política: persuasión ideológica y opinión en España bajo el franquismo (1939-1962)*. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2000, p.325

⁹³ *Ibidem* p. 207.

en materia de medios de comunicación, y de forma específica, de la radiodifusión. Esta orden, y según Fernando Peinado⁹⁴, “*es el principio de la censura y de las distintas prohibiciones informativas*”. De hecho, la Orden 6 de octubre de 1939 establece la censura con carácter general en todas las emisoras de carácter comercial y se prohíbe la emisión de noticias que excedan al ámbito local, provincia o regional, de forma simultánea. Se obliga a la conexión con *Radio Nacional de Madrid*, de forma que la información pasaba a ser monopolio de *RNE*, con la que el resto de emisoras debían conectar para transmitir los ‘diarios hablados’, situación que se mantuvo hasta octubre de 1977⁹⁵.

Además, este mandato se recuerda en el año 1960, tal y como se recoge en el Decreto de 14 de enero de 1960 y que guarda en sus archivos *COPE Valencia*⁹⁶, en el que se ratificaba la orden de que “*todas las emisoras españolas, tanto comarcales, locales como institucionales, retransmitirán, mediante la oportuna conexión, los Diarios Hablados de Radio Nacional de España*”. Además, se puntualiza en el primer artículo, que el servicio de retransmisión de los diarios hablados es gratuito, pero que los gastos que origine la conexión los asumirá la emisora receptora:

Decreto 14 de enero de 1960, núm. 105/60 (Ministerio de Información y Turismo). Radiodifusión. Retransmisión de diarios hablados de Radio Nacional de España:

Artículo 1º: Todas las emisoras españolas, tanto comarcales, locales como institucionales, retransmitirán mediante la oportuna conexión los Diarios Hablados, de Radio Nacional de España.

Este servicio será prestado gratuitamente por Radio Nacional de España; los gastos que la conexión origine correrán a cargo de cada una de las emisoras comarcales, locales o institucionales”

Artículo 2º: El Ministerio de Información y Turismo distará las normas que sean precisas para la interpretación, aclaración y ejecución del presente Decreto.

Este régimen de monopolio radiofónico se mantiene hasta el Real Decreto 2.664/19 77, de 6 de octubre (B.O.E. de 25 de octubre).

⁹⁴ PEINADO, Fernando. “La radiodifusión sonora en España: evolución jurídica”, en *Revista General de Información y Documentación*, Vol 8, nº2, 1998, p. 178.

⁹⁵ SEOANE, Mari Cruz y SAIZ, María Dolores. *Cuatro siglos del periodismo en España: De los "avisos" a los periódicos digitales*. Alianza Editorial, Madrid, 2007, p. 274.

⁹⁶ Según se expresa en el Decreto 14 enero de 1960, número 105/60 del Ministerio de información y turismo. Radiodifusión. Retransmisión de diarios hablados de *RNE*. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 6.

En 1951 se crea el Ministerio de Información y turismo con Rafael Árias Salgado al frente y con Juan Aparicio como director de Prensa. Es entonces cuando el Ministerio delega la censura previa en muchos directores de periódicos de provincias. No obstante, se trataba de un encargo vigilado por las autoridades. Y es que, en muchas ocasiones, la falta de criterio de los censores como consecuencia de la inexistencia de normas escritas favorecía comportamientos y decisiones unilaterales y desigualdad en el tratamiento administrativo. Incluso a veces, los censores modificaban los contenidos con palabras de su propia cosecha. Esto provocaba que se alzaran muchas voces de protesta que provenían incluso de gente integrada en las élites del franquismo, pero que criticaban duramente el ver sus trabajos modificados bajo ningún criterio establecido⁹⁷.

Las consecuencias de la Ley de 1938 fueron muy graves para la prensa: el Estado financia y controla los medios de comunicación de forma que se convierten en altavoces “*de un régimen que no permite libertad de expresión. De esta forma surge en la opinión pública una desconfianza que dará lugar a un desinterés por la prensa*”⁹⁸.

Sin embargo, en 1962, Manuel Fraga fue nombrado Ministro de Información y Turismo, y aceptó la transformación de una prensa de institución nacional en prensa de institución social, así que le pareció oportuno relajar la censura previa. Y es que, los mecanismos de control –explicados anteriormente–, ya habían caído en decadencia en los años 50 y habían empezado a mostrar su propia degeneración. Estos eran sólo algunos de los motivos por los que se mermó progresivamente la justificación de la Administración franquista para ejercer la censura.

Tusell considera que el franquismo en los años 60 tiene un carácter claramente aperturista, aunque puntualiza que no se trata de una transformación sustancial, pero si un deseo de aflojar los severos controles de los primeros años⁹⁹. Esta situación pudo influir en Franco en materias como la Ley de Prensa.

⁹⁷ CHULIÁ, Elisa. *Op. Cit.* p. 129.

⁹⁸ CASTRO, Carmen. *Op. Cit.* p. 39.

⁹⁹ TUSELL, Javier. *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Crítica, Barcelona, 2010, p. 218

Así, fue el gobierno de 1965, -con personajes importantes de aquella época como el ministro Laureano López Rodó, y Federico Silva Muñoz, titular de Obras Públicas¹⁰⁰- quien llevó a cabo la institucionalización y la apertura del régimen en un periodo corto.

De las diferentes normas legales e iniciativas aprobadas, hubo una que fue importante para cambiar las pautas culturales de la sociedad española: la Ley de Prensa. Fraga la anunció en 1962, pero el proceso para llegar al texto fue muy complicado.

3.1.1. La Ley de Prensa

El entonces Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga considera, según se desprende de la conferencia que impartió en Bilbao el 13 de diciembre de 1965, que este Ministerio había llevado a cabo durante los años 40 y 50, una política flexible en cuanto a las autorizaciones de publicaciones se refiere, dentro del marco de la Ley de Prensa de 1938. Como ejemplo, recuerda que desde julio de 1962 hasta el 31 de octubre de 1965 fueron autorizadas 1.344 nuevas publicaciones, y que el control de contenidos fue pasando progresivamente a los directores de casi todos los diarios de España mediante la instauración de la censura delegada. Así, fruto de esta nueva situación de “aclimatación” de la prensa a las políticas del Estado, se inician los trabajos de investigación y estudio para la elaboración de una posible Ley de Bases de la Información, que no terminó por llevarse a cabo. No obstante, y dentro de este espíritu de implicación Prensa-Estado, Fraga recuerda cómo propuso, -una vez se hizo cargo del Ministerio-, impulsar la elaboración de la legislación sobre el Derecho de la Información. Pieza esencial del mismo, habría de ser una Ley de Prensa e Imprenta¹⁰¹.

Así surgen los contenidos a los que deberá regirse la nueva Ley de Prensa: es necesaria una libertad, pero siempre dentro de un orden, aunque para defender ese principio de libertad de expresión se suprime la censura previa y la consulta obligatoria. Seguidamente se concreta sobre otras 3 libertades como son la libertad de creación de

¹⁰⁰ TUSELL, Javier. *OP. Cit.* “*Dictadura...*” p.219.

¹⁰¹ BARRERA, Carlos (Ed.). *El periodismo español en su historia*. Madrid, Ariel, 2000, pp. 225-227

empresas, la libre designación de directores y la libertad de creación de nuevas agencias informativas. Eso sí, con algunas limitaciones en el contenido, como

Las impuestas por el respeto a la moral y a la verdad; el acatamiento del orden constitucional vigente; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; la reserva debida a la acción del Gobierno, la independencia de los tribunales en la aplicación de las leyes y a salvaguardia de la intimidad y honor privados¹⁰².

El propio Manuel Fraga, artífice de la Ley de Prensa de 1966, la justifica alegando que la prensa ha cometido abusos y graves daños, al tiempo que ha prestado grandes servicios al defender causas nobles y al denunciar abusos intolerables, por lo que considera que se debe desarrollar una verdadera especialidad jurídica en torno a la materia. Y es que, argumenta, la libertad de Prensa se mueve en un terreno de principios, y como tal, necesita un correctivo, por lo que no puede haber una libertad de prensa absoluta¹⁰³.

En este sentido, Fraga considera que la libertad de expresión entraña deberes y responsabilidades y pone como ejemplos los casos como la protección de la seguridad nacional, las expresiones que inciten a alterar por medios ilegales el sistema de Gobierno, promuevan la violencia o el desorden, comprometan las relaciones pacíficas del Estado, utilicen expresiones que inciten a cometer actos delictivos, que sean perjudiciales para la justicia, y la revelación de informaciones confidenciales, son algunos de los ejemplos de lo que el estado debe de controlar en los medios de comunicación¹⁰⁴.

Para Suárez, la Ley de Prensa es la primera manifestación del gobierno de la voluntad de apertura que había mostrado el Gobierno, y es que, reconoce que “*sin una adecuada flexibilidades los mass media, no era posible llegar a ese ‘contraste de pareceres’ que se describía como deseable*”¹⁰⁵.

¹⁰² BARRERA, Carlos (Ed.). *Op. Cit.* “*El periodismo...*” p. 228.

¹⁰³ *Ibidem* p. 220 y 221.

¹⁰⁴ *Ibidem* p. 223.

¹⁰⁵ SUÁREZ, Luis. *Franco*. Ariel, Barcelona, 2005, p. 770.

Asimismo, Suárez retoma las palabras de Franco que el ministro López Rodó recoge en su libro *La Larga Marcha Hacia La Democracia*, en las que calificaba la Ley de Prensa como “*una papeleta que no podía llegar a su sucesor*”, convencido –apostilla Suárez-, de que hacía falta primero un “*tiempo de rodaje antes de conocer si los efectos de la apertura iban a ser o no, beneficiosos*”¹⁰⁶.

Mientras, para Tusell, esta Ley

dispuso de muchas y muy rigurosas cautelas para evitarle peligros al régimen. El Estado se reservaba el derecho de inspeccionar la inscripción de los diarios, pudiendo, incluso, anularla; podría recurrir al secuestro preventivo de una publicación y también sancionarla por vía administrativa¹⁰⁷.

Y es que, la Ley de Prensa de 1966 supone, según recoge Bordería, el levantamiento de la censura previa a través del artículo 1º, el cual reconoce la libertad de expresión a través de los medios impresos; el establecimiento de la libertad de empresa informativa recogido en el artículo 16º para los periódicos, en el artículo 44º para las agencias de noticias y en el 50 para las editoriales. Además, en su artículo 40º reconoce la libre designación del director por la empresa¹⁰⁸.

Esta nueva etapa con la recién instaurada Ley de Prensa de 1966, significó cambios trascendentales en las relaciones entre el poder y la prensa. Significó una mejora en las condiciones para el ejercicio informativo en el país, pero no dejaba de ser una libertad vigilada, no se daban órdenes, pero se “sugería”. Con todo, es importante resaltar los grandes cambios que supuso en las redacciones de los medios de comunicación: los periódicos comenzaron a desarrollar una labor moderadamente crítica y las revistas se convirtieron, en muchas ocasiones, en portavoces de opciones políticas e ideológicas distintas y a veces contrarias a las oficiales¹⁰⁹. Lo más destacable de esta nueva Ley, sin duda, fue la eliminación de la censura previa, pilar básico de la Ley de 1938.

¹⁰⁶ SUÁREZ, Luis. *Op. Cit.* p. 772

¹⁰⁷ TUSELL, Javier. *Op. Cit.* p. 221.

¹⁰⁸ BORDERÍA, Enrique. *La prensa durante el franquismo: represión, censura y negocio. Valencia (1939-1975)*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 2000, p. 245.

¹⁰⁹ *Ibidem.* p. 249.

Sin embargo, la Ley de Prensa de 1966, pese a ser un importante avance, recogía una serie de excepciones que puntualizaban muchas de las autorizaciones, entre ellas¹¹⁰, el artículo 2º determinaba la libertad al recoger los condicionantes de respetar a la verdad y a la moral, respetar a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa, acatar la ley de Principios del Movimiento Nacional o respetar a su vez, las exigencias de la Defensa Nacional. Por su parte, el artículo 12º fijaba la obligatoriedad del depósito previo con el propósito de servir de garantía para responder a las multas y sanciones. Precisamente, en cuanto a esas sanciones, la nueva Ley de Prensa de 1966 recoge¹¹¹:

1. Por razón de las infracciones a que se refieren los artículos anteriores, podrán imponerse las siguientes sanciones:

- Cuando la responsabilidad afecte al autor o director:

Primero. En las infracciones leves: suspensión en el ejercicio de las actividades profesionales hasta quince días o multa de 1.000 a 25.000 pesetas (de 6€ a 150€)

Segundo. En las graves: suspensión en el ejercicio de las actividades profesionales de quince días a un mes o multa de 25.000 a 50.000 pesetas (de 150 a 300€)

Tercero. En las muy graves: suspensión en el ejercicio de las actividades profesionales de un mes a seis meses o multa de 50.000 a 250.000 pesetas (de 300 a 1.500€)

-A los empresarios o Empresas:

Primero. En las infracciones leves: multa de 1.000 a 25.000 pesetas. (de 6 a 150€)

¹¹⁰ BORDERÍA, Enrique. *La prensa durante el franquismo...* Op. Cit. p. 249.

¹¹¹ DUEÑAS, Gonzalo. *La Ley de Prensa de Manuel Fraga*. Ruedo Ibérico, 1969, Francia, pp.68 y 69.

Segundo. En las graves: multa de 50.000 a 100.000 pesetas. (de 300 a 600€)

Tercero. En las muy graves: suspensión de las publicaciones periódicas hasta dos meses en los diarios; hasta cuatro meses en los semanarios o publicaciones quincenales y hasta seis meses en las de menor frecuencia. Suspensión de las actividades de las Empresas editoriales definidas en el artículo 50 hasta tres meses o multa de 100.000 a 500.000 pesetas (de 600 a 3.000€)

2. La sanción de multa podrá ser impuesta conjuntamente con cualquier otra.

3. Las resoluciones sobre sanciones serán anotadas en los Registros correspondientes.

Además, la Ley reservaba a las autoridades poderes especiales: podían ordenar el secuestro preventivo de un periódico durante el depósito previo de ejemplares, establecido media hora antes de su difusión¹¹².

Por lo que respecta a las empresas, el MIT había creado un Registro de Empresas Periodísticas donde debían inscribirse todas de manera obligatoria y la administración se reservaba el derecho de denegar la inscripción o cancelar una ya inscrita argumentando causas que estuvieran justificadas¹¹³.

Por su parte, los directores soportaban una gran responsabilidad como se desprende de los artículos 34 y 37 al tornarlo como la persona encargada de vigilar toda la actividad informativa de su medio, algo que lo convertía en el último responsable de cualquier infracción¹¹⁴.

Hubo un intento de mantener la censura bajo la forma de la “consulta voluntaria”: consistía en ofrecer la posibilidad a las publicaciones de seguir presentando

¹¹² BORDERÍA, Enrique. *La prensa durante el franquismo... Op. Cit.* p. 247

¹¹³ *Ibidem.* P. 246.

¹¹⁴ DUEÑAS, Gonzalo. *Op. Cit.* p. 68.

las galeradas para la supervisión oficial para asegurarse de que estas publicaciones no tendrían ningún problema con la administración. Esta opción no cosechó el éxito esperado ya que en el transcurso de un año, sólo dos publicaciones se habían prestado a la consulta voluntaria¹¹⁵.

Esta nueva ley comienza su andadura burocrática cuando Franco le da el visto bueno. Una vez elaborado, el proyecto de ley pasó a las Cortes, donde fue objeto de grandes discusiones, de hecho, fueron presentadas 119 enmiendas que llevaron a discutir 377 puntos. Carmen Castro recoge las palabras de Fraga en las que recuerda cómo desde el poder político se consideraba que la Ley de Prensa podía debilitar el sistema¹¹⁶.

Una de las consecuencias de esta Ley fue la inmediata multiplicación de publicaciones, -129 nuevas-, junto con contribuir a divulgar los principios y normas en los que se basa la democracia. Sin embargo, sólo unos meses después de la aprobación de la Ley, aparecen las primeras dificultades con la introducción de las normas restrictivas. En 1966, 22 expedientes acabaron en multa, cifra que creció de 72 a 91 en los 2 años siguientes¹¹⁷.

3.1.2. La censura en la radio

El 1 de abril de 1936 comienza, según el profesor Miguel Ángel Nieto, un calvario para la radio, el medio de comunicación más potente en aquel momento. Al margen de censurar y modificar contenidos, también hubo importantes depuraciones entre el personal, bien en forma de despidos, o bien en forma de cárcel¹¹⁸. Y es que, la capacidad propagandística de la radio no pasó desapercibida al régimen, motivo por el cual, se procedió a la intervención de este medio de comunicación mediante su control y censura, de la misma forma que se hizo con la prensa.

¹¹⁵ BORDERIA, Enrique. *La prensa durante el franquismo...* Op. Cit. p. 249

¹¹⁶ CASTRO, Carmen. Op. Cit. P. 41.

¹¹⁷ TUSELL, Javier. Op. Cit. P. 222

¹¹⁸ NIETO, Miguel Ángel. *La censura radiofónica 1939-1977*. Facultad de humanidades y ciencias de la comunicación, Universidad CEU San Pablo, Sevilla, 2009, p. 12.

La radio pasó a depender de los Servicios de Prensa y Propaganda de Falange para después integrarse en la Vicesecretaría de Educación Popular, controlada también por la Falange: las emisoras deberían emitir cuantos artículos, notas o avisos que les fueran enviados. No se admitían frases con doble sentido, y solían sospechar que eran utilizadas por los enemigos del régimen, por ejemplo, que usaban los discos dedicados para enviar mensajes en clave. Precisamente, los discos dedicados requerían un amplio aparato para controlarlos en más de ochenta emisoras, así que los prohibieron¹¹⁹.

A finales de 1938, Serrano Súñer, por aquel entonces ministro del Interior y delegado nacional de Prensa y Propaganda, afirmó, tras darse cuenta del poder de la radio, que “*el caudillo dará a la Radiodifusión toda la importancia que merece*”, al tiempo que anunciaba la constitución de un ‘Comité Técnico Nacional de Radiodifusión’ para la elaboración de un plan nacional que organice las frecuencias. La intención de este plan no era sino el acabar con la enorme anarquía de emisoras, puesto que sólo en la zona nacional existían más de setenta. De esta forma, serán radicalmente disminuidas en número y reducidas a un sistema claro y eficazmente vigilable¹²⁰.

Así las cosas, la radio no podía quedar fuera de la orientación estatal que sufría la prensa escrita, según reza un artículo de la revista de RNE y que recoge Seoane¹²¹, en las que se considera a la radio sobre todo, como un vehículo de propaganda fomentadora y formadora de una determinada psicología colectiva, con lo que, el Estado es consciente de esta realidad y por tanto presta una especial atención los instrumentos de propaganda como formadores de la psicología de los pueblos.

Una vez controladas qué y cuales emisoras formaban parte del espectro radiofónico el siguiente paso era fiscalizar el contenido. Para eso, las estaciones de radio debían presentar a la censura todas las emisiones de un mismo día, cosidas en un solo cuaderno de tamaño folio precedido de un “índice” o “programa”. En el cuaderno debían especificar el contenido íntegro de cada emisión, incluida la hora, el título de la sección o parte del programa, el título del trabajo a emitir, su texto literal y los nombres

¹¹⁹ NIETO, Miguel Ángel. *Op. Cit.* p.12-16.

¹²⁰ SEVILLANO, Francisco. *Op. Cit.* p. 231.

¹²¹ SEOANE, Mari Cruz y SAIZ, María Dolores. *Cuatro siglos... Op. Cit.* p. 274

del autor y del locutor, quienes a su vez debían firmar los originales, que luego sellaría la emisora¹²².

La censura alcanzaba incluso a la publicidad radiofónica, cuyas guías comerciales, así como los boletines informativos, debían presentarse también en un impreso, sellado por la emisora, donde se especificaría el número de orden de emisión, el anunciante, el texto íntegro y el número total de palabras del mismo. Estos cuadernos se presentarían a la censura con un mínimo de treinta y seis horas de antelación al día de su emisión. Con todo, cualquier alteración que fuese introducida con posterioridad debía de ser sometida a la censura con un adelanto mínimo de veinticuatro horas¹²³.

De hecho, una norma de la Delegación de Propaganda de septiembre de 1942, establecían que todas las emisoras debían de presentar con un mínimo de 36 horas de antelación el texto íntegro de todas las emisiones, incluidas las guías comerciales. Además, las emisiones musicales *“estaban sometidas a normas minuciosas, entre las que figuraban la prohibición de la llamada música “negra”, los bailables “swing”, o cualquier canción que estuviera en idioma extranjero o pudiera” rozar la moral pública o el más elemental buen gusto*¹²⁴.”

El tiempo de emisión, la extensión máxima del texto publicitario y su contenido se regulaban de forma estricta. De esta forma, sólo podría dedicarse a la publicidad un máximo de 5 minutos por cada hora de emisión, con una extensión no superior a las 300 palabras cuando se refería las “guías comerciales”. Por su parte, los “boletines informativos” contarían con diez minutos de publicidad dos veces al día, con un máximo de 600 palabras cada vez y de 15 a 30 minutos en un solo “programa especial publicitario”, correspondiente a una única casa comercial o producto, si bien excepcionalmente podrían utilizarse programas especiales publicitarios de mayor duración cuando tuviesen “elevada calidad artística”¹²⁵.

¹²² SEVILLANO, Francisco. *Op. Cit.* p. 323.

¹²³ *Ibidem* p. 324.

¹²⁴ SEOANE, Mari Cruz y SAIZ, María Dolores. *Cuatro siglos... Op. Cit.* p. 274

¹²⁵ SEVILLANO, Francisco. *Op. Cit.* pp. 325 y 326

Por lo demás, estaba prohibida cualquier improvisación frente al micrófono, a excepción de las actuaciones de las autoridades del Movimiento y de aquellas otras autoridades en el ejercicio de sus cargos, las retransmisiones oficiales y las retransmisiones de competiciones deportivas y taurinas. Las retransmisiones de los actos públicos sólo eran autorizadas si previamente habían sido aprobadas por la autoridad competente.

Así, desde el primer momento se fue concibiendo un modelo de programación coherente con la misión de la radio en el Nuevo Estado.

3.2. EL PLAN TRANSITORIO DE ONDA MEDIA

Desde principios de los años 50, se incorporan al panorama radiofónico español un buen número de emisoras institucionales, que se suman a la gran cantidad de emisoras no autorizadas en funcionamiento, sobre todo parroquiales. Una proliferación de emisoras agravada por una falta de ordenación legal adecuada que provoca que se acentúe el carácter minifundista de la radio en España.¹²⁶

Lo que se pretende con el Plan Transitorio de Onda Media, es ordenar esta situación y regularizar el panorama radiofónico, al tiempo que pretende también la transformación de la mayoría de emisoras locales de onda media, en emisoras de FM. Para Armand Balsebre, el Plan Transitorio de Onda Media del 23 de diciembre de 1964 resultará ser una de las acciones más significativas de la política radiofónica de Manuel Fraga y que pretende ordenar el panorama radiofónico en dos sentidos fundamentales:¹²⁷

- reduce el número de emisoras de onda media en funcionamiento buscando una ordenación más racional del espectro de la onda media.

¹²⁶ SEVILLANO, Francisco. *Op. Cit.* p. 240.

¹²⁷ BALSEBRE, Armand. *Historia... Op. Cit.* P. 395.

- Instaure la radiodifusión en la FM y obligue de esta forma al resto de emisoras comarcales en onda media a la explotación complementaria y simultánea de una emisora en FM¹²⁸.

El primer argumento, que se refiere a reducir el número de emisoras, queda reflejado en el Decreto 4133/1964, de 23 de diciembre, sobre plan transitorio de ondas medias para la radiodifusión española, de la siguiente manera:

con el propósito de detener la proliferación de emisoras en nuestro país y establecer sobre bases reales una ordenación acorde con las medidas adoptadas en todo el mundo para la utilización correcta de las bandas de ondas medias, en el transcurso de distintas etapas de la radiodifusión española, fueron dictándose diversas disposiciones (...). En el presente decreto se aborda la urgente necesidad de reducir el número de emisoras para introducir un principio de orden en la realidad radiofónica actual y se sigue considerando que la única posibilidad de organizar nuestra Radiodifusión (...) es la transformación de la casi totalidad de las emisoras en otras que transmitan en ondas métricas con modulación de frecuencia.¹²⁹

En el artículo 1.2, y en lo que se refiere a las Emisores de la Comisión Episcopal, el PTOM permitía continuar en servicio una emisora en Madrid y una en cada provincia de las restantes. En cuanto a la potencia, la máxima permitida no debía superar los 20 kw para la emisora central mientras que el resto no podía rebasar los 2 kw. El número máximo de frecuencias a utilizar sería de 4.

Así, en cuanto a la reducción de emisoras, el panorama radiofónico que propone este plan resultaría de la siguiente manera¹³⁰:

- 15 emisoras nacionales del estado para *RNE* y *Radio Peninsular*, número que podrá ampliarse por acuerdo del consejo de ministros.
- 9 emisoras comarcales –las existentes– gestionadas por la iniciativa privada en las condiciones de latrocinio antes señaladas.

¹²⁸ Se pretendía así impulsar la FM en un momento en el que la radio atravesaba un momento difícil, ante la preeminencia de la televisión. En FERNÁNDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda. *Cuatro siglos Op. Cit.* p. 147

¹²⁹ Texto extraído del ejemplar del decreto 4133/1964 del 23 de diciembre de 1964 sobre el Plan Transitorio de Ondas Medias que copió *Radio Popular de Alzira* para su comunicación e información interna. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 3

¹³⁰ FERNÁNDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda. *Cuatro siglos... Op. Cit.* p. 147.

- 51 emisoras del conjunto del Movimiento, incluido el sindicato además de otras 2 en Madrid.

- 51 emisoras de la Comisión Episcopal además de la estación en Madrid.

Por último, en cuanto a las emisoras privadas: las que obtuvieron la licencia antes de la guerra civil, el ministerio de Información permitirá durante la vigencia de este Plan transitorio la existencia de esas emisoras en condiciones que no superen las de las concesiones originales y las que hayan sido fijadas por concesiones posteriores. Esto es: “*ni una sola emisora privada más*”¹³¹.

La otra condición del PTOM, como acabamos de comentar, era la transformación a FM. Faus, argumenta que el origen de esta intención gubernamental por implantar la FM, tiene su origen en 1958 cuando los primeros turistas copan carreteras y playas y la radio privada ha monopolizado la audiencia, lo que ha provocado la consecuencia de que el interés de los oyentes por *RNE* se haya reducido al mínimo. Este contexto es el punto de partida del Decreto de agosto de 1958 por el que dispone el cese de todas las emisoras de OM y su paso a la banda frecuencia modulada. Así, buscaban conseguir que la radio privada se “trasladará” a la FM, para que *RNE* quedara “reina y señora” de la OM¹³².

Condición que de la misma forma, queda recogida en el Decreto 4133/1964, de 23 de diciembre, sobre plan transitorio de ondas medias para la radiodifusión española, con estas palabras:

Por ello este plan se considera transitorio y comporta una ordenación que permitirá el establecimiento simultáneo de una red de emisoras de ondas métricas, el aumento del número de receptores de esta clase en nuestro país y la previsión o el conocimiento exacto del número de canales de onda media que puedan ser definitivamente asignados a España en las reuniones que han de celebrarse para la modificación y reajuste de distribución de frecuencias, llevadas a cabo en Copenhague. Sólo cuando estas circunstancias se produzcan –y en función de todas ellas- podrá formularse un plan definitivo de ordenación de la radiodifusión española que habrá de sustituir a la presente.¹³³

¹³¹ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* pp. 741 y 742.

¹³² *Ibidem.* p. 749.

¹³³ Texto extraído del ejemplar del decreto 4133/1964 del 23 de diciembre de 1964 sobre el Plan Transitorio de Ondas Medias que copió *Radio Popular de Alzira* para su comunicación e información interna. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 3.

No obstante, existían ciertos motivos¹³⁴ por los cuales los distintos agentes no las tenían todas consigo y preferirían esperar a ver reaccionar a la administración una vez transcurridos los 5 años que daba de plazo el decreto de 8 de agosto de 1958 para la ejecución de la ley bajo amenaza de caducidad de la concesión. El resultado a esta espera fue el Decreto de 24 de octubre de 1963: una prórroga de 2 años más para que las emisoras locales de onda media pasen a emitir en FM. Transcurridos estos 2 años, el 31 de diciembre de 1965, verían caducada la concesión aquellos que seguían emitiendo en onda media¹³⁵.

El paso decisivo para implantar la FM, será la decisión de implantarlo en dos fases: En primer lugar, mediante lo dispuesto en el art. 7 del PTOM, y en segundo, mediante el Decreto 1876 de 1965. El artículo 7 tiene obliga a las empresas con servicio en la OM a prestarlo también en FM durante un horario igual al de la Onda Media. Así, la FM se instala porque es un requisito más para obtener una renovación o concesión de una emisora que ya emite por la OM. Por otra parte, el Decreto 1876 de 1965 establece que las empresas cuyas estaciones de OM hayan de ser clausuradas como consecuencia del PTOM, pueden solicitar autorización para emitir en FM¹³⁶.

Esta última idea, provocaría que, pese a los esfuerzos de la administración por controlar y regular el excesivo número de emisoras en el mapa radiofónico, lo cierto es que después de la instauración del Plan se produce un crecimiento significativo en el número de emisoras, sobre todo a mitad de los años 70. Y es que, muchas de las estaciones clausuradas en 1965 reabren sus instalaciones años después sin mayores problemas sobre todo en el grupo de las emisoras gubernamentales. El motivo de este crecimiento es precisamente, la introducción de la FM¹³⁷.

Una de las consecuencias del Plan Transitorio de Onda Media, sería la aparición de la *Cadena COPE*. El origen está marcado en 1952, cuando comienzan a funcionar sin

¹³⁴ El sector industrial no terminaba de crearse los beneficios de la fabricación de receptores de FM, y las empresas radiofónicas no tomaban partido por el nuevo sistema de modulación. En BALSEBRE, Armand. *Historia, Op. Cit.* p. 396

¹³⁵ *Ibidem* p. 397

¹³⁶ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* p. 751.

¹³⁷ *Ibidem* p. 749.

autorización un gran número de pequeñas emisoras parroquiales en onda corta o normal. Estaban instaladas en parroquias. Sólo tras la constitución de la Comisión Episcopal de Cine, Radio y Televisión en 1956 se procedió a reglamentar esta situación. La culminación se produjo en 1959 con la aprobación por el Ministerio de Información y Turismo de la Red de Emisoras de la Iglesia, a partir de la que comenzó a funcionar al año siguiente –1960- la *Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE)*, cuyo número de emisoras en onda media quedó establecido en un máximo de 53 según el Plan Transitorio de Onda Media¹³⁸.

3.3. NACIMIENTO DE LA *CADENA COPE*

Monseñor Bernardo Herráez, primer presidente de la *COPE*, (de honor desde el 2006 hasta el 18 de abril de 2010, cuando fallece), es el responsable de que decenas de emisoras diocesanas parroquiales, conformaran lo que hoy en día es una de las grandes emisoras de España: la *Cadena COPE*, una emisora con un fuerte ideario católico.

Durante los años 40 y 60, ya hemos visto que el medio radio se mueve en una situación de anarquía y en un vacío legal. En este contexto, y por iniciativa espontánea de algunos párrocos locales, pero también por laicos comprometidos con la iglesia, se van creando en algunos pueblos y pequeñas ciudades las emisoras parroquiales (carecían del mínimo exigible en cuanto a elementos técnicos, y la mayor parte de ellas oscilaban en el nivel de radio aficionados con potencias entre 20 y 100 vatios).¹³⁹ Finalmente llegarían a ser unas 200 emisoras parroquiales repartidas por todo el territorio nacional¹⁴⁰.

En las torres de las iglesias de las zonas rurales se colocaban altavoces de más o menos potencia para comunicarse con la feligresía. El siguiente paso, sería que el párroco o la autoridad eclesial se personara en los estudios de una emisora y desde ella realizara el programa en directo, o bien que la parroquia o el convento realiza desde sus

¹³⁸ SEVILLANO, Francisco. *Op. Cit.* pp. 240 y 241.

¹³⁹ SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* P. 50.

¹⁴⁰ SEVILLANO, Francisco. *Op. Cit.* p. 186

propias instalaciones de baja frecuencia y transmite por la emisora local a la que se une mediante una línea telefónica¹⁴¹.

Y es que la proliferación de este tipo de emisoras era tal, que a día de hoy todavía no está claro el número total de emisoras que emitían desde parroquias. Faus recoge varias opciones:

El Instituto de la Opinión Pública, en su estudio de 1964, enumera 142 de estas emisoras. Para Aníbal Arias, en 1958 eran casi 200. La investigación ha revelado la existencia de un documento pactado y firmado por el director general de RTV José María Revuelta comprensivo de un total de 216 emisoras¹⁴².

Estas emisoras parroquiales empezaron a constituir una extensa red a lo largo del territorio español, con muy poca potencia y sin legalizar, pero que constituirían los pilares de la futura red de emisoras de la Iglesia Católica en España.

A mediados de los años 50, es cuando empieza la Jerarquía eclesiástica a tomar conciencia de la importancia del medio radio para la transmisión de la doctrina de la Iglesia, pero a esto hay que añadir, la presión a la que es sometida por los medios oficiales¹⁴³ para que corrigiera la situación de la proliferación de emisoras descontroladas que no cumplían la normativa vigente.

Debido a esta situación, el 6 de noviembre de 1956 la Conferencia de Metropolitanos crea la Comisión Episcopal de Cine Radio y Televisión. El motivo es la toma de conciencia por parte de los Obispos, de la necesidad urgente de que personas cualificadas se dedicasen a velar por los intereses de los medios de comunicación tomaran las riendas en los problemática existente en ellos y para crear en 1957, una red de emisora de la Iglesia a partir de la infraestructura que constituyen las emisoras parroquiales existentes. Dentro de esa comisión, se crea el Secretariado Permanente de la misma, y de los 3 apartados de los que se ocupa –cine, televisión y radio-, este último era el que necesitaba soluciones urgentes, ante la perspectiva de cambio y

¹⁴¹ FAUS, Ángel. *Op. Cit.* p. 723.

¹⁴² *Ibidem* p. 723.

¹⁴³ SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* p. 44.

derechos adquiridos por la Iglesia a los que veía con grandes posibilidades de mejorar.¹⁴⁴

Al mismo tiempo en que la Iglesia toma conciencia de la importancia de los medios audiovisuales y crea esta Conferencia, la Dirección General de Radio, dependiente del Ministerio de Información, inicia acercamientos en 1956 con dos primera reuniones con vistas a la legislación de un Plan Nacional de Radiodifusión, a las que asistieron representantes de las emisoras del Movimiento, y con los particulares como Unión Radio y Rueda de Emisoras Rato. Unas primeras reuniones en las que no se contó con la Iglesia, motivo por el cual, la jerarquía eclesiástica puso en marcha una serie de actuaciones al objeto de estar presente en las negociaciones que se estaban llevando a cabo por parte del Ministerio de Información y Turismo con otras entidades y que tuvieron como consecuencia una tercera reunión en la que la Iglesia sí que estuvo presente.

En este último encuentro se concretaron las líneas generales de lo que sería el Plan Nacional de Radiodifusión de 1958¹⁴⁵. Las negociaciones culminan con la publicación del Decreto de 1958 por el que se acepta la situación preexistente y se establecían los criterios para la transformación de las emisoras locales de onda media, en frecuencia modulada.¹⁴⁶

En el Plan Nacional de Radiodifusión de la Iglesia, (del 28 de noviembre de 1959), se fijaban unas determinadas concesiones y obligaba al cierre de una parte importante de casi dos centenares de emisoras parroquiales que funcionaban sin control oficial. A su vez, se legalizan de alguna manera las emisoras eclesiásticas y las somete a un control de Ministerio de Información¹⁴⁷. Así, las emisoras parroquiales, junto con la las acciones encaminadas para su legalización y transformación en FM, será el punto de partida de lo que será la *Cadena de Ondas Populares Españolas, COPE*.

¹⁴⁴ SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* p. pp. 39 y 40.

¹⁴⁵ *Ibidem.* p. 36

¹⁴⁶ *Ibidem.* p. 45.

¹⁴⁷ BALSEBRE, Armand. *Historia, Op. Cit.* p. 467.

Sin embargo, la radiodifusión de la Iglesia en España sigue sin contar con reglamentación por lo que a partir de 1959, la Comisión de Cine Radio y TV comienza una serie de negociaciones que termina con la firma de un Convenio, que se conoce como Acuerdo-Protocolo, en el que se aprueban las Bases de la Red de emisoras de la Iglesia, se otorga a la Comisión la concesión de un número determinado de emisoras, así como también se establece el marco para la legalización técnica y jurídica de todas ellas¹⁴⁸.

Tras todo este proceso, la Conferencia de Metropolitanos concede a la Comisión Episcopal Española una amplia autorización para llevar a cabo el Plan Nacional de Radiodifusión de la Iglesia, tanto en FM como en OM. Se aprueban entonces el logotipo, rótulo, marca gráfica, así como un indicativo para todas las emisoras: COPE, acordado el 12 de octubre de 1959. No obstante, el primer nombre que aparece para designar el conjunto de emisora diocesana de la Iglesia es el de RES-DEI (Red de Emisoras al Servicio de Dios), recogido en la convocatoria de la Primera Asamblea Nacional de Secretarios Diocesanos de Cine, Radio y Televisión, celebrada del 8 al 12 de abril de 1958. Posteriormente se la conocerá como Cadena de Ondas Populares Españolas, (COPE), aunque a cada una de las emisoras por separado, se las denominará Radio Popular de “...” , seguido de la ciudad en la que se encuentra¹⁴⁹.

Ya sería del 14 al 19 de junio 1964, cuando se celebra la primera reunión nacional de jefes de programas y publicidad de *COPE* para aprobar las pautas sobre el reglamento funcional de la programación y los servicios informativos de la recién nacida *Cadena COPE*¹⁵⁰. Y es que, según expresan en el preámbulo de las conclusiones:

la falta de un detallado reglamento funcional de la cadena en el apartado correspondiente a programación para dar normas y orientaciones, que, tanto en sentido nacional como local, puedan contribuir al establecimiento de una común línea que otorgue personalidad y distinción propio a la labor que, en el terreno de la Radiodifusión española, realiza la expresa agrupación de emisoras de las *COPE*.

¹⁴⁸ SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* p. 50.

¹⁴⁹ *Ibidem* p. 51.

¹⁵⁰ Informe de las conclusiones adoptadas en los plenos de la primera reunión nacional de jefes de Programas y Publicidad de *COPE* a propuesta de las respectivas comisiones ponentes que se llevan a la Asamblea General de directores para su consideración y examen, aprobación y pase en los puntos que se expresan al reglamento funcional de la citada entidad radiofónica. Firmado en Los Negrales (Madrid), del 14 al 19 de junio de 1964. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 1.

Con todo, los informativos querían ser uno de los pilares fundamentales de la *Cadena COPE*. Así, la reunión abarcará, en su 5ª ponencia, las pautas a seguir en la elaboración de informativos, donde se propone modificar el –hasta el momento- bloque de información nacional denominado como “EAK INFORMA”. Los ponentes concluyen que se trata de un bloque “*realmente pesado que carece de agilidad*”, y dado que no puede tener actualidad al realizarse con 15 o 7 días de antelación, sugieren para su contenido las primicias¹⁵¹.

En este sentido, la ponencia relativa a la información sugiere además que este programa –EAK INFORMA-, se ha de emitir en un bloque de 30 minutos de duración. Así, para su confección anticipada sugieren algunos puntos concretos¹⁵²:

1-Como entrada se emitirá una noticia, reportaje o entrevista de tipo económico, enseñanza técnica, cultural, etc. que suponga un problema de interés nacional.

2-El caso humano que dé una enseñanza positiva a los oyentes, muy dentro, como comprenderán, de este espíritu que hemos de pretender tenga la información *COPE*.

3-Un espacio dedicado a la juventud.

4-Cine: (...) Sugerimos que esté integrado, no solamente por entrevistas con tal o cual personaje del mundo cinematográfico, sino que dé más amplia información.

5-Información taurina.

6-Novedad musical: En contacto y entendimiento con las casas editoras de discos, programar o lanzar la novedad suministrada por algunas de estas casas antes de lanzarla al mercado.

7-Deportes.

8-Las primicias –comentadas anteriormente- podrían servir de aglutinante general.

9-El último libro, novela, ensayo, poesía, etc.

10-Flash: fotografía hablada o escrita. Comentario o brevísimo reportaje sobre hecho de carácter religioso.

En cuanto al equipo de reporteros en las redacciones, queda establecido que

para una emisora *COPE* con ambiciones, podría constar de 3 funciones específicas:

- El primero de ellos será el encargado, por su competencia y relaciones, de dirigir los diarios hablados locales y redactar editoriales, teniendo, además bajo su jurisdicción y para estar al detalle de cuanto sucede, los organismos: obispado, gobierno civil, diputación provincial, ayuntamiento y entidades culturales.

- El segundo llevará a su cargo la realización de los reportajes callejeros, personajes populares- y de interés humano. También será el enlace permanente en Casas de socorro,

¹⁵¹ En el mismo Informe se entiende por primicia “*aquellas noticias que no son de actualidad, pero que son desconocidas o han pasado desapercibidas*”. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 1.

¹⁵² Según se desprende del “*Informe de las conclusiones...*”. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 1.

jefaturas de policía, hoteles, bomberos, aeropuertos, capitanía general, estaciones, actividades de la Iglesia.

- El último sería el primer locutor de la emisora, que deberá estar capacitado para realizar cualquier tipo de retransmisión acto o partido de fútbol-, con categoría y altura. Es hombre básico, porque de él depende buena parte del gran éxito de una emisora en un momento importante.

Una serie de sugerencias que se acabaron llevando a cabo en un momento, en que la información que se daba, y cómo se daba, suponía uno de los mayores problemas a tener en cuenta debido a la censura a la que estaban sometidos los medios de comunicación. Es por esto, que en el mismo informe se reconoce que:

Siendo emisoras de la Iglesia, comprendemos que, de momento, la información política nacional e internacional difícilmente puede ser disputada a las emisoras del Estado. Sin embargo, si podría intentar conseguir, por medio de normas generales, una mayor libertad en cuanto a información nacional o internacional que no afecte a la política.

En un plano ideal, la Iglesia debería contar -tiene- profesionales aceptados por el Estado a través de su escuela de periodismo con una agencia de información propia. Quizá en el momento actual estaría sometida a un cierto control del Estado o responsabilidad máxima ante él, cosa más lógica esta última, puesto que la censura en la información debe ser a posteriori. Esto significaría que las emisoras de la Iglesia afectadas a esta agencia, podrían facilitar una información aceptada por el Estado, pero matizada y escogida según el criterio de la Iglesia.

A esto añaden que *“en la actualidad cabe aconsejar a las emisoras de COPE, se abstengan de facilitar noticias de índole política, en evitación de consecuencias generales desagradables. Sería aconsejable la intensificación de la información local y regional”*.

La sombra de la censura, siempre sobrevolando la información, tanto es así que en esta misma reunión se establece -en la página 11-, una reseña relativa a la represión, en la que estiman que *“el Jefe de Programación debe asumir a su cargo las funciones de Jefe de Información también”*. Argumentan que *“será la cabeza directora de la información de la emisora, y quedan bajo su cuidado el equipo de reporteros y corresponsales”*. En este sentido *“deberá vigilar las grabaciones de los corresponsales a efectos de la censura, (...), y al notar alguna anomalía, consultar al Director de la Emisora, que en caso de duda debe dirigirse al Delegado de Información y Turismo para evitar la repetida consecuencia general desagradable a escala de Cadena”*.

Una programación, para Balsebre,

muy parecida a la de sus competidores en la Radiodifusión comercial y limitará la función estatutaria de “*difundir la doctrina de la Iglesia*” a determinadas emisiones religiosas y nos siempre de forma unívoca y homogénea; conforme la sociedad española avanza en el proceso imparable de “*laicización (...), las distintas diócesis fijarán en cada momento la interpretación más conveniente de la doctrina de la Iglesia a través de sus respectivas emisoras*”¹⁵³.

En definitiva, y como resume Bernardo Herráez, primer presidente de *COPE*, en el libro *Somos libres, homenaje a la Cadena COPE*,

nuestro único objetivo: servir a la Iglesia y a la sociedad española desde nuestra emisoras. Y hacerlo, no desde el modo de una radio religiosa temática, sino desde una radio generalista”, algo que obliga a mantener un equilibrio, que consiste, por un lado, en tratar de mejorar, día a día, nuestra programación, para poder, a través de ella, llevar a cabo (...) la acción evangelizadora (...) a través de un lenguaje expresivo y persuasivo; pero que por otro lado, también consiste en que podamos asumir las realidades del mundo presente, proponiéndolas a hombres y mujeres de nuestro tiempo en el marco de la cosmovisión cristiana que abarca a la persona, la sociedad, y la naturaleza toda.¹⁵⁴

¹⁵³ BALSEBRE, Armand. *Historia, Op. Cit.* p. 469.

¹⁵⁴ BRU, Manuel. *Somos libres. Homenaje a la Cadena COPE*. Encuentro, Madrid, 2006, pp.13-14

4. LA RADIODIFUSIÓN EN VALENCIA

4.1. EL PANORAMA RADIOFÓNICO EN LA VALENCIA DE LOS AÑOS 60

El profesor Menéndez Alzamora, en el manual *Historia de la Radio Valenciana (1925-1998)*, explica cómo, a principios de los años 60, el territorio valenciano contaba con las siguientes emisoras de radio¹⁵⁵:

- *RNE*: emitía con una potencia de 5.000 vatios. Emitía dos programas, los denominados segundo y tercer programa de *RNE* confeccionados desde la emisora central de Madrid. El primer programa estaba realizado en la emisora provincial y se emitía por Onda Media a través de *Radio Peninsular*. Este primer programa emitía al final de la década de los sesenta, desde las 7:30 de la mañana, hasta las 2:00 de la madrugada.

- *Radio Valencia, EAJ-3*, de la *Cadena SER*: emitía con una potencia de 5.000 vatios, con un horario de 7:00 de la mañana a 3:30 de la madrugada. La emisora pasa en estos años a programar en frecuencia modulada bajo la dirección de *Radio Mediterráneo Valencia*. Durante este periodo, ambas emisoras, *Radio Mediterráneo* y *Radio Valencia*, comparten sede (c/Marqués de Sotelo nº2) y personal. El director de *Radio Mediterráneo* era Andrés Moret, y el jefe de redacción era Vicente Ros Belda.

- *La Voz de Levante EFE-17*, de la *Cadena REM*: emitía con una potencia de 5.000 vatios y una programación desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche. Los estudios estaban situados en la Calle Pascual y Genís nº 25 y estaba dirigida por Vicente Beta y Frígola.

- *Radio Alzira EAJ-54*, que nace en 1934 gracias a Enrique Peralta Pellicer. El 12 de abril de 1965 se aprueba la transferencia a la *Cadena SER* y el 4 de julio de 1969 recibe una autorización provisional para emitir en FM.

- *La voz de Utiel*, tiene su origen en 1952 y clausura oficialmente sus emisiones el 15 de julio de 1965, obligada por el Plan Transitorio.”

¹⁵⁵ MENÉNDEZ, Manuel. “Crisis y transformación de las ondas en la etapa de la apertura y los planes de desarrollo. La radio valenciana en los sesenta (1964-1977)”, en VALLES, Antonio. (coord.) *Op. Cit.* Pp. 226-227

Por lo demás, y como ya hemos comentado en el capítulo anterior, a principios de los años 60 era patente la dispersión de emisoras parroquiales a las que el Plan Transitorio de Onda Media de 1964 todavía no había puesto orden. Así, entre 1952 y 1964, un total de 37 municipios de la provincia de Valencia, contaban con una emisora parroquial¹⁵⁶: Albaida, Alborada, Alcocer, Alzira (Sagrada Familia), Alcudia de Carlet, Alginet, Ayora, Benaguacil, Benifairó de Valldign,a Buñol, Burjassot (San Roque), Carcagente (Asunción de Nuestra Señora), Carlet, Castellar, Catarrosa, Corberá de Alcira, Cuartell (Nuestra Señora de Begoña), Enguera, Jarafuel, Játiva, Manises (Beato Juan De Ávila), Manuel, Massamagrell, Millares, Mislata (Nuestra Señora de los Ángeles), Moncada (San Jaime), Montaverner, Oliva (San Francisco de Asís), Picaña, La Puebla de Vallbona, Puerto de Sagunto, Puzol, Sagunto, Sueca, Tabernes de la Valldigna, Teresa de Cofrentes y Torrente (Asunción de Nuestra Señora). Estas 37 emisoras recibieron con incertidumbre la noticia de la implantación del Plan Transitorio de Onda Media, que obligaba a su cierre, dejando una sola por provincia.

De este listado, el profesor Santiago Salazar destaca algunas de ellas¹⁵⁷:

- Radio Montiel de Benaguacil: irrumpe el 8 de septiembre de 1954, gracias a la colaboración de los propios ciudadanos con sus donaciones la construcción del inmueble donde se ubica la emisora, la adquisición de inmobiliario, los equipos de alta y baja frecuencia e incluso los discos pudieron sufragarse en poco tiempo.
- Emisora Parroquial de Bocairent: se inaugura el 3 de julio de 1955 La voz del patronato, gracias al sacerdote Don Pascual Calafat Braco para estar más cerca de los feligreses. La plantilla estaba formada por un grupo de jóvenes de la parroquia que colaboraban cuando el padre Calafat lo pedía. La programación ofreció, entre otras cosas, radionovelas y noticiarios locales y parroquiales.
- Radio Buñol: Son escasos datos los que se conservan de esta emisora, hasta el punto de no saber con exactitud, cuál es la fecha en la que inicia sus emisiones, pero sí que parece que el cierre se produjo el 18 de julio de 1965. Fue promovida por José Vilar y

¹⁵⁶ BILBAO, Jesús María y SAIZ, Jesús. “La radio regresa a la ordenación internacional (1952-1964)”. En VALLES, Antonio. (coord.) *Op. Cit.* p. 176.

¹⁵⁷ SALAZAR, Santiago José. *Op. Cit.* pp 155-233.

Ángel Cuenca.

- Emisora parroquial de Catarroja: No se conoce fecha de inauguración ni de clausura. La puso en marcha el vicario de la iglesia de San Miguel, Miguel Pontes, quien además de ponerla en marcha, se encargaba de retransmitir los programas más importantes.

- Radio Turia: Instalada a mediados de los años 50 en las inmediaciones del templo parroquial de Mislata y el cierre se produjo entre 1966 y 1967. Con una audiencia fiel y numerosa que llegaba incluso a poblaciones cercanas como Quart de Poblet o algún barrio de Valencia. Destaca espacios como Club Juvenil, La Tarde es Joven, o la retransmisión del Rosario a las 17:00.

- Emisora parroquial de Moncada: Fue obra de Don Jesús Pla, obispo emérito de Sigüenza-Guadalajara. No hay referencia de cuándo comenzó sus emisiones, y su clausura se contempla a mediados de los años sesenta.

- Emisora parroquial de Puzol: Fue en agosto de 1950 cuando el párroco de los Santos Juanes de Puzol, D. Enrique Viñals Martínez, consiguió un equipo de 50 watos para retransmitir el Santo Rosario durante la semana, y la Santa Misa los domingos. Ya en 1951, ese equipo emisor se sustituyó por otro de 200 watos, que a su vez sería sustituido por otro de mil watos en 1955. En aquellos años, la programación ocupaba 16 horas al día con programas como Trabajo con música, Tablón de anuncios locales, Noticial de los periódicos, Discos dedicados... Estuvo en marcha durante catorce años y finalmente cerró a finales de 1964.

- Emisora parroquial de Torrente: Puesta en marcha por el párroco de la Asunción, D. José González Frasquet. Empezó a funcionar desde el archivo parroquial el domingo 12 de mayo de 1956 y en ella colaboraban unas treinta personas. Su nombre oficial fue el de La voz de la parroquia, y más tarde, Radio Torrente. Entre sus programas destacan Ángelus, Santoral, Día Litúrgico, El Santo Rosario, o Pensar es vivir. También Discos dedicados o El disco del oyente. Estuvo 9 años funcionando antes de cerrar el 15 de julio de 1965.

De este montante de emisoras parroquiales, destacamos, por su capacidad técnica y humana, sobre todo dos: Alzira y Castellar: La “fusión” de ellas, de su potencial humano, económico y técnico, pondría en marcha la emisora de la *Cadena de Ondas Populares Españolas* de Valencia: *EAK-5 Radio Popular de Valencia*, que comenzó a emitir oficialmente el 1 de julio de 1965.

4.2. EL CASO DE *RADIO POPULAR DE ALZIRA*

El origen de *Radio Popular de Alzira* está en *Radio Santa María de Planes*, la primera emisora parroquial de la Comunidad Valenciana¹⁵⁸ y que puso en marcha en el año 1952 el párroco Juan Friedland Prats. Cuando es trasladado a la parroquia de la Sagrada Familia de Alzira, se lleva con él la emisora y en esta comarca de la Ribera del Júcar comienza a emitir *EAK-56 Radio Popular de Alzira*.

Así, en el número 24 de la calle General San Martín se erige la parroquia de la Sagrada Familia de Alzira, (constituida el 29 de diciembre de 1953), y que cuenta con escuela y cine parroquiales, centros recreativos y locales para la acción política y para la catequesis¹⁵⁹.

Su director, el párroco Juan Friedland, era un hombre que vivía por y para la radio. Las cuentas y la administración no parecían preocuparle demasiado, pero a nivel técnico, había conseguido auténticas maravillas de equipos para su emisora, como lo describe Pablo Amores, técnico de sonido en *Radio Popular de Alzira*, y posteriormente en *Radio Popular de Valencia*:

Juan Friedland era un hombre de radio, y administrativamente él no tenía ni idea, tenía un administrador pero no le hacía caso, (...) sin embargo le decías 'he visto unos equipos en *Radio Nacional...*' y te decía 'cómo son? Dónde los tienen?' entonces ese material para conseguirlo aquí en España era muy difícil, los conseguía a través del puerto,

¹⁵⁸ BILBAO, Jesús María y SAIZ, Jesús. “La radio regresa a la ordenación internacional (1952-1964)”. En VALLES, Antonio. (coord.) *Op. Cit.* P. 177.

¹⁵⁹ Según consta en la Guía de la Iglesia en las Diócesis de Valencia “Delegación diocesana de información y estadística del arzobispado de Valencia”, Arzobispado, Valencia, 1963, pp. 298 y 299.

contactos en las aduanas de gente que los traía, o se iba a Alemania y se traía el aparato, no le importaba si había dinero o no para los equipos.”¹⁶⁰

A principios de los años 60, llegan a sus oídos los rumores acerca de una nueva ley que evitaría la proliferación de las emisoras parroquiales y la obligación, por tanto, del cierre de todas ellas, menos de una. Es el momento en el que Friedland empieza a “construir” una estructura técnica sin igual, y sobre todo, se propone regular la situación laboral de sus trabajadores. Así, 5 o 6 meses antes de que se aplicara el cierre, adquiere unos estudios en la céntrica calle de Valencia de Pascual y Genís número 11, pensando, como recuerda el técnico Pablo Amores, que siempre tendrá más posibilidades una emisora con base en Valencia, para darle más presencia e imagen, que una que se encuentre en las afueras¹⁶¹.

Además, y dada la obsesión del párroco por estar a la última con los mejores equipos, la estructura técnica ya la tenía prácticamente levantada. Durante los años anteriores, había conseguido la última tecnología. Los obtenía a través del puerto, gracias a contactos que mantenía el párroco en las aduanas con gente que se encargaba de traerlos, o bien se marchaba él directamente a Alemania a buscarlos sin importarle el precio¹⁶². Friedland llevaba el medio radio tan arraigado a su persona, que su principal objetivo era la infraestructura y la emisión. El resto era secundario y poco importaba en algunas ocasiones, el estado de las arcas de la emisora. No obstante, esta emisora, al final de su etapa, contaba con más de 20 personas aseguradas que cobraban una nómina de 3.000 pesetas (18 euros) al mes, gracias a la gran cantidad de publicidad con la que contaba¹⁶³.

Esta última idea, la de asegurar a su personal y darle un buen sueldo, era un paso que Juan Friedland consideró indispensable para que pudieran participar los últimos meses de la seguridad social y de una buena nómina como relata Pablo Amores: “*Nosotros no estábamos en plantilla, y cuando Friedland se entera nos pone*

¹⁶⁰ Entrevista a Pablo Amores. Entrevista VII.

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ BILBAO, Jesús María y SAIZ, Jesús. “La radio regresa a la ordenación internacional (1952-1964)”. En VALLES, Antonio. (coord.). *Op. Cit.* p. 178.

*inmediatamente en plantilla, por lo que pudiera pasar, y gracias a eso, nosotros pudimos participar los últimos meses de la seguridad social y de una nómina*¹⁶⁴.

Friedland no sabía en ese momento, que de esa forma conseguiría que, tanto el personal de Radio Popular de Alzira como sus equipos y sus nuevos locales en el centro de la ciudad, fueran en unos meses, parte fundamental de la futura Radio Popular de Valencia.

El 27 de julio de 1965 se firma el acta de clausura “*con objeto de dar cumplimiento a la Orden de Servicio del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Valencia, dimanante del Decreto 4133/1964 de 23 de diciembre de 1964, para proceder a la clausura, sello y precinto de la citada emisora*”¹⁶⁵. Además, en el acta también se recoge que se realizan las siguientes operaciones: “*variar la frecuencia y precintar mando de sintonía, precinto de condensador válvulas finales, y precinto del autotransformador de alimentación.*”

Continúa el escrito puntualizando que

el material que a continuación se detalla quedará en depósito, bajo la responsabilidad del requerido, en la Emisora, y caso de querer disponer de él, deberá previamente solicitar autorización administrativa¹⁶⁶ del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Valencia. Material: un equipo emisor marca “Sagrado”, de dos kilowatios; un equipo emisor, sin marca, de cuatro kilowatios; una antena mástil radiante de 40 m.

¹⁶⁴ Entrevista a Pablo Amores. Número II.

¹⁶⁵ Documentos de cierre de *La Voz de Alzira*. ANEXO 37.

¹⁶⁶ Y así se hizo el 3 de noviembre de 1965 para utilizar los equipos de *La voz de Alzira* para la recién estrenada *Radio Popular de Valencia*, y según consta en una contestación de la Delegación Provincial de Valencia del Ministerio de Información y Turismo, “*se le autoriza para levantar el precinto de la emisora Radio Popular de Alzira a fin de incorporar a su emisora Radio Popular de Valencia, diversos elementos técnicos de la emisora clausurada en virtud de los dispuesto en el Decreto 23 de diciembre de 1954, por pertenecer ambas a la Delegación Diocesana de Radio y Televisión del Arzobispado de Valencia*”. ANEXO. 37.

4.3. EL CASO DE *RADIO CASTELLAR*

Radio Castellar nace el 18 de marzo de 1956, en el centro parroquial de pueblo gracias a la autorización de Don Cándido Bosch Fox, párroco residente en Moncada y el vicario de Castellar, Don Carlos José Bosch García. Esta emisora, con el tiempo, sería conocida como *La Voz de Valencia* y *La Voz de la Huerta Valenciana*, con Manuel Gimeno como director de la estación y Enrique Ginés como jefe de programación¹⁶⁷.

La descripción e historia de esta emisora, la relatan los propios trabajadores en uno de los textos que redactan con destino al Arzobispado de Valencia, desgranando la capacidad de *Radio Castellar*, con vistas a permanecer en el dial valenciano, tras el anuncio de cierre que provocaría en Plan Transitorio de Onda Media¹⁶⁸:

En un rincón de la sacristía, (...) se inauguró el 18 de marzo de 1956, una pequeña emisora de onda media, cuyo alcance era totalmente insuficiente incluso para ser escuchada a unos centenares de metros de distancia.

Técnicamente era un aparato emisor de sesenta vatios y un previo amplificador de construcción modesta.(...) En el mes de mayo de 1957 se hace cargo de la emisora el Reverendo don Carlos José Benlloch, (...). Nuestro vicario mejoró las instalaciones de antenas, pero en menor grado las técnicas interiores por no contar con un técnico especializado (...).El prestigioso técnico valenciano don Luis Pastor Calvo, entró en contacto con nuestra casa y se hizo cargo de los servicios técnicos (...). Fue entonces cuando se decidió abrir a las 13 horas y cerrar a las 16 horas, trabajando por la noche de 19:30 a 21:30. El radio influyente de Radio Castellar mejoró notablemente, pero no dejaba de ser una emisora sin prestigio y sin apenas escucha. Necesitaba ponerse a la altura de las demás y había que trabajar para lograrlo....

En el mes de junio de 1959, el señor Cura Párroco don Antonio Genovés, (...) nombró director comercial a don Manuel Gimeno Alabau.

A principios del año 1960, se mejoraron las instalaciones técnicas. (...)

En el mes de octubre de 1960 el personal que prestaba servicio en esta emisora percibió su primera gratificación en metálico, consistente en el reparto proporcional del veinticinco por ciento de los ingresos que ascendió a la cantidad de 1.694'50 pesetas.

¹⁶⁷ BILBAO, Jesús María y SAIZ, Jesús. “La radio regresa a la ordenación internacional (1952-1964)”. En VALLES, Antonio. (coord.). *Op. Cit.* pp.180-181

¹⁶⁸ Extracto del Historial de la emisora de *Radio Castellar*, *La voz de Valencia*, entidad propietaria: Parroquia de Nuestra Señora de Lepanto. Archivo personal José María Cruz Román. ANEXO 21.

A partir del mes de abril de 1962, se estipuló una gratificación fijada por hora y servicio y se asignaron horarios de trabajo. Radio Castellar comenzaba una época de seriedad y de reconocida laboriosidad, (...) entonces comenzó a emitirse doce horas sin interrupción.

En el mes de agosto de 1962 reemplazamos nuestros endebles equipos por un emisor de 500 vatios, (...), con el tiempo ha sido modificada y por eso en el año presente hemos mejorado el equipo emisor dotándolo de una salida de 3.600 vatios en antena.

Así, en el número 17 de la plaza Virgen de Lepanto de Castellar, se encuentra la parroquia Nuestra Señora de Lepanto, que entre sus posesiones, cuenta únicamente con huerto propio y local para la Acción Católica, pero que carece de biblioteca, escuela, cines o locales parroquiales, como muchas de las feligresías de aquel momento. Su párroco es Don Antonio Genovés¹⁶⁹.

En *Radio Castellar* es tal el descontrol que supone la proliferación de emisoras sin registrar, que prácticamente a diario, el jefe técnico Jesús Clemente, debe subir al tejado de la emisora, donde está colocada la antena, -que discurre entre un poste, y el propio campanario de la parroquia-, para acortarla o alargarla, y así buscar el mejor sitio posible en el dial, con menos interferencias y mejor calidad de sonido, como relata Manuel Gimeno: director de *Radio Castellar* y posteriormente, administrador de *Radio Popular de Valencia*: “En el caso de Radio Castellar, el técnico llegaba, quitaba un poco de bobina, ponía un poco de bobina, y decía: ‘tal día salimos por tal sitio, tal día salimos por tal sitio...’. Era un anarquismo tremendo.¹⁷⁰”

Esto provocaba, que de forma bastante habitual, se emitiera por frecuencias diferentes, lo que obligaba a los locutores a anunciar constantemente el dial por el que *Radio Castellar* emitirá los próximos días.

Durante esta época, *La voz de Valencia*, *Radio Castellar*, se presenta como

sencilla, joven, dinámica y arrolladoramente simpática. Tratamos de servir, desde Valencia, los altos intereses de la Patria y de la Fe. Nadie podrá negarnos que estos ideales son los más importantes. Todo lo que aquí tenemos, lo hemos conseguido con

¹⁶⁹ Datos que constan en la Guía de la Iglesia en las Diócesis de Valencia “Delegación diocesana de información y estadística del arzobispado de Valencia”, Arzobispado, Valencia, 1963, pp. 232-233.

¹⁷⁰ Entrevista a Manuel Gimeno Alabau. Entrevista I.

trabajo y con la ayuda de Dios. Por la prosperidad de nuestra agricultura, la industria y el comercio, ¡aquí estamos!¹⁷¹

Previamente a su conversión en *Radio Popular de Valencia*, *Radio Castellar* cuenta entre su personal con el Reverendo Antonio Genovés, Manuel Gimeno, José María Ibáñez y María del Pilar Gimeno en los Departamentos de Dirección, Comercial y Administración. Los programas están en manos de Enrique Ginés y María Amparo Mocholí. Pilar Aznar, Miguel Molins, Matilde Izquierdo, Conchín Tamarit, Gaspar Marqués, Guillermo Martínez Y Antonio Vergara son los locutores, mientras que en redacción se encuentran Enrique Puig Casaní, Juan Antonio Merino, Juan Quilez y Antonio Viadel. Luis Pastor y Jesús Clemente son los encargados de los servicios técnicos, Además, la discoteca está en manos de Paquita Castellar, y Francisco Sanchis, fotógrafo industrial colaborador en esos momentos de la emisora. Entre los programas que esta emisora destaca están ‘El museo del celuloide’, ‘El teatro’, ‘Discomóder’, ‘Redondel’, ‘Entre barreras’, ‘Radiodeporte’, ‘Los deportes’, ‘Ruido de cacerolas’, o ‘El jazz’.

Junto con Manuel Gimeno, Vicente Portolés, jefe de Deportes y Ángel Carrasco¹⁷², jefe de programación, se ponen manos a la obra, una vez conocen la futura implantación de la ley Fraga. Apenas les queda poco más de un año de tiempo, y un buen punto a su favor: las excelentes cuentas y la envidiable administración de la emisora. Con esa baza, y con la buena relación que Vicente Portolés mantiene con el ayudante de Don Marcelino Olaechea, arzobispo de Valencia, empiezan a trabajar. Y es que, en lo que coinciden todos sus trabajadores, es en el buen funcionamiento administrativo y también de audiencia, como así lo expresa Elías Ibáñez, técnico de sonido, quien reconoce que era “la que más se oía al sur de Valencia¹⁷³” y José María Ibáñez, contable de la emisora: “*es que tenía más formalidad que nadie con relación a la publicidad y eso se dejaba notar. Años que subían las tarifas 3 veces, en un año, pero*

¹⁷¹ Cuadernillo divulgativo de presentación de la emisora *Así es La voz de Valencia*, *Radio Castellar*. ANEXO 47.

¹⁷² Ángel Carrasco es, además, director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, cuya finalidad es la formación de periodistas católicos, según el programa de estudios de la Escuela, para su utilización en las publicaciones de la Iglesia y también en la prensa no abiertamente confesional, tal y como consta en la Guía de la Iglesia en las Diócesis de Valencia, “Delegación diocesana de información y estadística del arzobispado de Valencia”, *Op. Cit.* pp. 64-65

¹⁷³ Entrevista a Elías Ibáñez. Entrevista II.

nosotros cuando otros estaban a 3 pesetas la palabra, nosotros lo hacíamos a 30 céntimos la palabra”.¹⁷⁴

A nivel técnico, *Radio Castellar* ya cuenta con buenos equipos. Antes de que se publicara el Plan Transitorio de Onda Media y durante la dispersión de rumores, deciden adquirir un equipo emisor de 4 kilowatios. Tal era la potencia de estos equipos que llegaba incluso a estar prohibida, ya que el máximo establecido por la ley, era de 200 vatios, como recuerda Manuel Gimeno: “*nosotros, cuando salió el decreto, habíamos montado unos días antes una emisora de 4KW (que entonces estaba prohibido, lo máximo permitido eran 200 wat)... y entonces empezamos a hacer gestiones para conseguir una emisora.*”¹⁷⁵

Estas nuevas adquisiciones no eran sino parte de la preparación y puesta en marcha que llevaron a cabo los responsables de la emisora con el único objetivo de convertir a *Radio Castellar* en *Radio Popular de Valencia*. Y lo tienen fácil. Las excelentes cuentas y la importante entrada de ingresos por publicidad les permite invertir en transformadores, o en la compra de discos, para poder tener toda la variedad musical al día, algo que durante este tiempo, les convirtió una de las emisoras más importantes dentro de las estaciones de la Iglesia, en palabras de José María Ibáñez:

Nosotros empezamos a prepararnos. Nos estábamos preparando, porque como teníamos ingresos por publicidad, no nos importaba gastar en un transformador, tener la música al día, la mayoría era por intercambio o si no la comprábamos, y eso nos hizo como emisora número uno, dentro de las emisoras de la Iglesia.¹⁷⁶

Una vez asentadas las bases a nivel técnico, era necesario empezar el capítulo de negociaciones, así que se contacta con Don Jesús Plá, el delegado diocesano de radio¹⁷⁷, para ofrecerle una emisora y demostrarle las capacidades técnicas, humanas, y económicas con las que cuenta *Radio Castellar* como así explica José María Ibáñez:

¹⁷⁴ Entrevista a José María Ibáñez. Entrevista II.

¹⁷⁵ Entrevista a Manuel Gimeno Alabau. Entrevista I.

¹⁷⁶ Entrevista a José María Ibáñez. Entrevista II.

¹⁷⁷ También párroco de San Jaime, Arcipreste de Moncada, Asesor Religioso del Secretariado de Radio y Televisión de la Junta Diocesana de Acción Católica, Vocal de la Junta Diocesana de Casas Rectorales y delegado diocesano de Radio, según consta en la Guía de la Iglesia en las Diócesis de Valencia “Delegación diocesana de información y estadística del arzobispado de Valencia”, *Op. Cit.* p. 874.

Ellos por su parte se informan, y nosotros también tenemos información para ir a ofrecerles a ellos que allí hay una emisora, con equipos, personal con mucha experiencia. (...) fuimos Antonio Genovés y le dijimos: “*esto ocurre: la diócesis va a quedarse sólo con una emisora, y aquí nosotros estamos trabajando, a ver qué se podía hacer*”¹⁷⁸.

Manuel Gimeno y Ángel Carrasco tienen claro su discurso, así que, sin rodeos, le explican claro a Don Jesús Plà, en qué consisten las instalaciones de la emisora y sus cuentas publicitarias. Pero eso no es todo. Entre José María Ibáñez y Manuel Gimeno, redactan un par de textos en los que quieren poner de manifiesto la importancia de *Radio Castellar*, y por qué esta emisora, debería ser la elegida para continuar su andadura como *Radio Popular*. El primero de ellos, explica de manera cronológica, la historia de esta emisora parroquial, y su influencia en los oyentes:

Actualmente, nuestras instalaciones de *Radio Castellar, la Voz de Valencia*, cuenta con unas excelentes instalaciones técnicas y de oficinas en la calle José Siurana, 5.

El brillo que nuestra emisora ha dado a las emisoras de la Iglesia había hecho despertar una pregunta muda, que estamos seguros todavía flota en el aire: ¿Cómo es posible que *Radio Castellar* esté donde está? Cuántas veces hemos escuchado de los labios de personas amigas, que han tratado de averiguar el secreto de nuestro bienestar, estas palabras. ¿Tienen ustedes alguna sociedad anónima o empréstitos bancarios o alguna persona que les financia? Ni bancos, ni empréstitos ni señores bajo mano. Trabajo y honradez!

Nuestra aclaración de ahora es un orgullo que nos sale del pecho: todo lo que aquí hacemos lo hemos conseguido con trabajo y con la ayuda de Dios. Así reza una parte del texto de presentación de nuestra publicación, y hoy, cuando esbozamos este breve historial, podemos decir y lo afirmamos, que a pesar de todo cuanto hemos hecho, estamos libres de deudas. Todo está pagado y nadie puede reclamar a esta emisora ni un céntimo por ningún concepto y mucho menos por el calumnioso de empréstitos bancarios o sociedades secretas. (...)

Nuestra emisora, hasta el momento, ha sido enfocada en el sentido moral más práctico. Nuestro afán no ha sido otro que el de entrar en los hogares valencianos con programas limpios y de moral acrisolada, para hacer más llevadera la vida del trabajador, arrebatándole de su pensamiento, los mil problemas que hoy acucian con la vida moderna y así hemos podido lograr una emisora con capacidad suficiente para competir y empezar a programar como cualquiera de nuestra nación.

Actualmente trabajan en oficinas y estudios catorce personas, aparte de colaboradores, etc.

Nuestra única ambición al crecer ha sido poder ofrecer a la Diócesis de Valencia una emisora solvente, sin problemas económicos, con amplia zona de influencia, con

¹⁷⁸ Entrevista a José María Ibáñez. Entrevista II.

prestigio, y buenos elementos técnicos. Y esperamos las órdenes de nuestro Arzobispado¹⁷⁹.

El segundo de ellos, consiste en un breve resumen en el que explica de forma breve en qué consisten sus instalaciones y programación:

La emisora parroquial *Radio Castellar*, funciona como parroquial desde el 18 de marzo de 1956, en local propiedad de la parroquia; bajo la dirección del señor cura y ayudado de un equipo de administrativos y locutores que trabajan gratuitamente.

Intervenida por la Junta de Fábrica de la Parroquia.

Por los ingresos acumulados durante 8 años, se ha conseguido, pagar al personal, ampliar el local y las instalaciones, y crear un Hogar parroquial.

Ha desarrollado campañas benéficas como las de Añadir, Cataluña, Sevilla y permanentemente la de Fontilles.

Informa de la legislación de asistencia social y en su programación intenta hacer agradable el trabajo a los obreros de la industria, del campo, y doméstico.

Diariamente declara a la Delegación provincial de Información y Turismo la programación y publicidad radiada, tributando mensualmente a dicho organismo el 5% del importe de la misma.

Después de publicados en el Boletín Oficial del Arzobispado los Decretos, tramitamos a través del Delegado Diocesano la instancia para pasar a frecuencia modulada.

Actualmente transmitimos en Onda Media desde las 8 de la mañana, hasta las 12 de la noche¹⁸⁰.

Asimismo, y junto a esta carta, redactan y remiten también un listado con las campañas de caridad realizadas por *Radio Castellar*, así como el dinero recaudado. Entre ellas, y durante los años 1960 y 1964, *Radio Castellar* destaca las 46.662,50 pesetas (280,4€) recaudadas para los ‘Pro-Damnificados de Agadir’, las 19.320 (116€) para los damnificados por las inundaciones de Barcelona, o las 7.000 (42€) para los afectados por las inundaciones de Andalucía. También consiguen 10.080 (60€) pesetas que destinan Hospital Clínico gracias a la campaña ‘Alegría al Enfermo’¹⁸¹.

¹⁷⁹ Extracto del Historial de la emisora de *Radio Castellar*, *La voz de Valencia*, entidad propietaria: Parroquia de Nuestra Señora de Lepanto. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 21.

¹⁸⁰ Texto resumen de los datos principales sobre la emisora *Radio Castellar*. ANEXO 20.

¹⁸¹ Tal y como se recoge en el informe de las campañas de caridad realizadas por *Radio Castellar*. ANEXO 15.

Algo que, como se desprende del informe de las conclusiones adoptadas en los plenos de la primera reunión nacional de Jefes de Programas y Publicidad de *COPE* es una condición indispensable para formar parte de la red de emisoras de la iglesia. De hecho, en el pleno, se estima que las campañas son aconsejables por 3 razones:

rompe el ritmo de la programación que produce en el oyente un efecto sorpresa, promociona la publicidad de la emisora por cuanto todo lo nuevo atrae oyentes y se convierte en exigencia para ambientar determinados ciclos como la Semana Santa, Navidad, Domund, etc. En este sentido, el mismo pleno establece una serie de indicaciones en las que destaca, que por la especial significación de la Cadena, cabe aconsejar que se realicen anualmente una o dos campañas que representen la línea de la empresa, que deben basarse en intentos caritativos. Puntualizan para terminar, que son de gran interés las colaboraciones con entidades y asociaciones, siempre que la campaña responda a unas exigencias religiosas, espirituales o humanas, como generalmente suelen ser¹⁸².

Todas estas condiciones, convierten a *Radio Castellar* en una de las favoritas para permanecer en el dial valenciano, como bien concluye José María Ibáñez: “*Castellar, como emisora parroquial, no tenía conflictos, era rentable, importante, con mucha audiencia, y realizaba diversas campañas para la Iglesia, además de involucrarse en diferentes labores sociales.*”¹⁸³

Así las cosas, una noche del mes de mayo de 1965, Don Jesús Plá acude a la emisora de *Radio Castellar*, pero en lugar de subir a los estudios, permanece unas horas hablando con Antonio Genovés, párroco de Castellar. A las pocas horas, ambos se acercan a los estudios donde comunican a los empleados de la emisora de *Radio Castellar*, que ésta iba a desaparecer, pero que a través de ella se iba a configurar *Radio Popular de Valencia*, que contaría desde ese momento con todos los equipos, instalaciones y personal de *Radio Castellar* y de *Radio Popular de Alzira* porque se había decidido que ambas dos se unirían y apoyarían para crear *AEK-5 Radio Popular de Valencia*.

¹⁸² Informe de las conclusiones adoptadas en los plenos de la primera reunión nacional de jefes de programas y publicidad de *COPE* a propuesta de las respectivas comisiones ponentes que se llevan a la Asamblea General de directores para su consideración y examen, aprobación y pase en los puntos que se expresan al reglamento funcional de la citada entidad radiofónica. Firmado en Los Negrales (Madrid), del 14 al 19 de junio de 1964. ANEXO 1.

¹⁸³ Entrevista a José María Ibáñez. Entrevista II.

Así pues, la labor de los responsables de ambas emisoras había dado sus frutos. En Castellar, gracias a los buenos resultados económicos y de programación, junto con la labor de “propaganda” a través de la redacción y envío al arzobispado de varios escritos en los que se puso de manifiesto la importancia de *Radio Castellar*, habían conseguido el objetivo de permanecer en el panorama radiofónico. Mientras, Alcira también había conseguido su propósito y aportó todo lo que podía: sus equipos, el personal¹⁸⁴, y lo más importante, los locales en la calle Pascual y Genís de Valencia que se utilizarían como estudios para poder estar lo más cerca posible del centro de la ciudad.

Al mismo tiempo, el Arzobispado le hizo una oferta a Juan Friedland como asesor religioso de *Radio Popular de Valencia*, pero eran la comunicación y la radio lo que corrían por las venas del párroco. Así que, finalmente desechó esa oferta¹⁸⁵.

Así las cosas, el 24 de julio de 1965, se firma el acta en la que se pone de manifiesto que Radio Castellar ha dejado de funcionar y en sus locales se ha instalado provisionalmente *Radio Popular de Valencia*¹⁸⁶. Se recoge así que:

La emisora parroquial Radio Castellar ha dejado de funcionar el día 30 del pasado junio.

En los locales de la emisora se ha instalado provisionalmente *Radio Popular de Valencia* de acuerdo con la autorización del Ilmo. Sr. Director General de Radiodifusión y Televisión, en oficio 639/0 julio 1965 cuya copia se adjunta en la presente acta.

La citada Radio Popular de Valencia cuyo director D. José María Cruz Román, y jefe técnico D. Luis Pastor Calvo está utilizando el equipo emisor de la *Radio Parroquial Castellar*.

¹⁸⁴ El comité de empresa de *Radio Popular de Alzira* realizó una importante labor para que los trabajadores no se quedaran fuera del proyecto. Fueron los abogados de los sindicatos verticales los que lucharon para que los empleados de Alzira pasaran un pequeño examen que les permitiera incorporarse a la nueva plantilla de *Radio Popular de Valencia*. Muchos de ellos estaban convencidos que sin esta negociación sindical, se habrían quedado fuera de la nueva emisora, como explica Pablo Amores en la entrevista número 2.

¹⁸⁵ Juan Friedland preferirá seguir su vocación radiofónica y pondrá en marcha una nueva emisora de radio, ubicada en Benicalap, según entrevista realizada a Pablo Amores, número 2.

¹⁸⁶ Tal y como se refleja en el documento remitido por el Ilmo. Sr. Director General de Radiodifusión y Televisión el 10 de julio de 1965, que permiten la instalación provisional de *Radio Popular de Valencia*. ANEXO 38.

Según consta en el escrito cuya copia se acompaña del Secretario Nacional de Cine, Radio y Televisión de la Comisión Episcopal Española de Medios de Comunicación Social se autoriza a *Radio Popular de Valencia* a emitir ‘PROVISIONALMENTE’ desde Castellar, sin perjuicio de que se procure mayor celeridad en el montaje definitivo. (...)

No es cumplimiento a la orden de clausura, sellado y precinto de la *Radio Parroquial “Radio Castellar”* hasta ulterior resolución de la Superioridad al entender el Inspector actuante que en realidad se clausuraría, sellaría y precintaría Radio Popular de Valencia que no figura en su orden de servicio.¹⁸⁷

4.4. RADIO POPULAR DE VALENCIA

Radio Popular de Valencia comienza sus emisiones el 1 de julio de 1965. La nueva emisora arranca con un estudio principal en calle José Siurana de Castellar, además de unos estudios en pleno centro de Valencia, en la calle Pascual y Genís número 11. A esto hay que añadir unos equipos emisores envidiables, aunque hubo que realizar algunos cambios en la central de Castellar, ya que *Radio Popular* debía contar con un estudio de grabaciones y un locutorio con control¹⁸⁸.

José María Cruz Román, quien sería el primer director de la emisora valenciana, recuerda en el texto de la conferencia inédita “*COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*”, que los verdaderos artífices de la emisora *COPE* en Valencia, fueron, “*en época del arzobispo Marcelino Olaechea, su obispo auxiliar Rafael Gómez Moralejo, y el delegado diocesano de Radio, Jesús Pla*”¹⁸⁹.

Una vez tomada la decisión, Radio Popular de Valencia empieza a tomar forma. El nombramiento del nuevo director corrió a cargo de la comisión de estudio que nombró el arzobispado para designar a la nueva emisora. Esta misma comisión fue la

¹⁸⁷ Documentación cierre *Radio Castellar*. ANEXO 36.

¹⁸⁸ Algo con lo que no contaba la desaparecida *Radio Castellar*, así que, Jesús Clemente se puso a trabajar y con sus propias manos y empezó a construir los estudios de *Radio Popular* que estarían terminados 2 meses después. Para esta labor contó con la ayuda de muchos de los trabajadores de la emisora, fuera cual fuese su labor, quienes, inmersos en la causa, se pusieron bajo sus órdenes para ayudarle en esta labor. Entrevista a José María Ibáñez. Número 3.

¹⁸⁹ Texto de la conferencia inédita titulada “*COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*” que José María Cruz Román, -primer director de Radio Popular de Valencia-, no llegó a impartir en los cursos de verano de la Universidad Cardenal Herrera CEU, en julio de 2001. ANEXO 29. En las siguientes notas aparecerá como “*COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*”.

que decide designar director de *Radio Popular*, a José María Cruz Román, quien recibe la noticia a través del propio Jesús Plá.

La profesionalidad de José María Cruz Román queda patente en su currículum como periodista de *Las Provincias* y jefe de redacción de la emisora en Valencia de Radio Nacional de España. Asimismo, es profesor en la Escuela de Periodismo de la Iglesia.

Los diarios valencianos se harían eco de este nacimiento y la designación de Cruz Román como nuevo director, a mitad del mes de julio de 1965. Por ejemplo, el diario *Las Provincias*¹⁹⁰, el 17 de julio de 1965, titula: “*Radio Popular de Valencia, nueva emisora valenciana*”.

De acuerdo con el plan transitorio de ondas medias para la Radiodifusión Española, decretado por el Ministerio de Información y Turismo, ha comenzado a funcionar en Valencia en periodo de pruebas la emisora *EAK-5 Radio Popular*, perteneciente a la Cadena C.O.P.E. (Cadena de Ondas Populares Españolas), que transmite en frecuencia 1.151 kilowatios equivalente a 260’6 metros, y cuyos estudios provisionales se hallan instalados en la calle José Siurana, 5, teléfonos 330699 y 334949, con oficinas auxiliares y sala de grabaciones en la calle Pascual y Genís 11, teléfono 227941. Ha sido nombrado director de la nueva emisora valenciana Don José María Cruz Román.

Acogemos con alegría el nacimiento de esta nueva emisora radiofónica valenciana a la que deseamos larga vida y destacados éxitos. *Radio Popular* cuenta, desde ahora y para siempre, con nuestra amistad más cordial decidida y constante.

Ahora bien, la noticia de su incorporación al ámbito de las ondas valencianas llega acompañada de la designación, para dirigirla, de un buen amigo y compañero: José María Cruz Román, redactor de nuestro periódico y con ello, los deseos de éxito para la nueva emisora se convierten en confianza en el éxito que puede darse por seguro contando con la indudable pericia y el constante tesón de su director a quien expresamos nuestra satisfacción por su nombramiento y nuestros más sinceros parabienes.

Por su parte, el diario *Levante*¹⁹¹, un día después, el 18 de julio de 1965 encabeza: “*José María Cruz Román, director de Radio Popular de Valencia*” y en la reseña específica:

Nuestro querido compañero José María Cruz Román, ha sido nombrado director de *Radio Popular*, la nueva emisora valenciana, que ya está emitiendo en periodo de

¹⁹⁰ Noticia publicada en el diario *Las Provincias* el 17 de julio de 1965. ANEXO 30.

¹⁹¹ Noticia publicada en el diario *Levante* el 18 de julio de 1965. ANEXO 31.

pruebas. La competencia y capacidad de trabajo ampliamente acreditadas por Cruz Román en el periodismo, su inquietud y preparación para abordar los problemas informativos y culturales, encontrarán en la nueva emisora amplio campo para desarrollarse, por lo que le aseguramos grandes éxitos en el puesto que se le encomienda.

La nueva emisora es una de las previstas en el plan transitorio de ondas medias establecido por el Ministerio de Información y Turismo. Pertenece a la *COPE (Cadena de Ondas Populares Españolas)* y su nombre completo es *Radio Popular EAK-5*. Transmite en frecuencia de 1.151 kilovios, equivalente a 260´6 metros, y sus estudios se hallan instalados en la calle José Siurana, número 5, con oficinas auxiliares y sala de grabaciones en Pascual y Genís, 11.

El conjunto José María Cruz Román, Ángel Carrasco y Manuel Gimeno, es determinante para levantar y poner en marcha esta emisora. En ellos se unen los 3 pilares fundamentales: la impecable administración de Manuel Gimeno, la pasión y el conocimiento del medio radiofónico de Ángel Carrasco, y el periodismo más profesional de José María Cruz Román. Como bien recuerda este último, se le encomienda una labor realmente complicada:

Don Jesús (Plà) ya me dijo a mí *'las dos emisoras en las que te puedes apoyar son Castellar y Alzira. Alzira está llena de deudas y Castellar está muy bien llevada con muy buenos equipos y muy buen personal'*.(...) Nos pusimos manos a la obra.(...) En efecto, de Alzira no sirvió nada; un local que tenía en Pascual y Genís, que fue nuestro apoyo para tener un local en Valencia.(...) De Castellar sirvió todo y seguimos emitiendo desde las antenas ubicadas encima de la casa parroquial.(...) El personal tuvimos que unificarlo y se vio quiénes podían servir de una y otra emisora¹⁹².

Así, y como explica Cruz Román, *Radio Popular de Valencia* comienza sus emisiones en los mismos estudios en los que emitía *Radio Castellar*, así que, para los trabajadores de la antigua emisora de la parroquia de Lepanto, este comienzo no es más que una especie de transición. No obstante, el trabajo no ha hecho más que empezar, y es en los 6 meses siguientes, en los que realmente se asientan las bases. De hecho, José María Ibáñez utiliza este tiempo para acudir de forma frecuente a la localidad de Alzira donde todavía debe pagar letras pendientes y vencimientos, para lo que en muchas ocasiones debía incluso enfrentarse a los bancos para negociar las posibilidades de pagos y cobros: *“Yo estuve un año yendo todos los días a Alzira porque había que pagar letras pendientes, vencimientos, y tenía que ir a enfrentarme con los bancos, y si no*

¹⁹² Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

*cobrábamos los pagos, pues allá ustedes. Y forzando a los bancos para ir yo viendo las posibilidades*¹⁹³.

Fueron unos inicios duros, los que tuvo que afrontar *Radio Popular* a nivel de capital. Y es que:

Radio Popular de Valencia necesitaba hacer frente a un modesto crédito para hacer frente a sus primeros gastos de lanzamiento e instalación. Se lo concedió la Caja de Ahorros, y Monte de Piedad de Valencia, que aún no se llamaba Bancaja. Y se lo concedió a nombre del Arzobispado de Valencia, puesto que la emisora no tuvo personalidad jurídica. Para otorgar el crédito hacía falta avales, para obtener los cuales no se aportaron bienes ni garantía alguna por parte de la diócesis¹⁹⁴.

Sin embargo, era tal la dedicación por este medio y esta emisora en concreto, que el Jefe de Programas Ángel Carrasco se encargó de pagar algunos de los sueldos de los trabajadores de su propio bolsillo, de forma que:

de la búsqueda y obtención de tales garantías, se encargaron los propios seglares a cuyas manos habíase encomendado el rumbo de la emisora. Ellos hubieron de movilizarse, visitando y comprometiendo a familiares o amigos para que garantizaran mediante su firma que el crédito sería devuelto con los intereses correspondientes en la fecha de vencimiento. En caso contrario, verían embargados sus negocios y fincas¹⁹⁵.

Sin embargo, gracias al éxito en publicidad e ingresos de la emisora, pero sobre todo, a la sobresaliente gestión del equipo de administración, Manuel Gimeno y José María Cruz Román, consiguieron en poco tiempo devolver esa primera cantidad y los intereses oportunos a su deudor. Así, en pocos años, en los albores de los setenta, *Radio Popular de Valencia* comenzará a levantar cabeza económicamente hablando, a decir de Manuel Gimeno:

Empezó a entrar más publicidad, empezamos a tener más oyentes, los oyentes pagaban muchos discos dedicados, subimos las tarifas... y los sueldos eran más bien bajitos, como un oficial de albañil. (...) Nosotros empezamos a levantar cabeza después de la crisis de los años 70 y a partir de ahí, empezamos a subir... y fue entonces cuando empezamos a devolver el dinero al arzobispado¹⁹⁶.

¹⁹³ Entrevista a José María Ibáñez. Entrevista II.

¹⁹⁴ “*COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*”. ANEXO 29.

¹⁹⁵ *Ibídem*.

¹⁹⁶ Entrevista a Manuel Gimeno Alabau. Entrevista I.

De igual manera lo recuerda el propio José María Cruz Román, quien puntualiza que desde ese momento, no hubo que pedir más créditos:

con las ganancias de la emisora, la buena fama que consiguió y su creciente y acertada gestión en publicidad comercial, fue devuelto puntualmente aquel crédito de arranque. Ya no hubo nunca necesidad de solicitar ninguno más. Las ampliaciones sucesivas se costearon con los propios beneficios¹⁹⁷.

Y es que, fue precisamente el éxito de audiencia de la nueva emisora, que los ingresos por publicidad les permitieron encontrarse, a los pocos años de empezar, en una de las emisoras mejor estructuradas económicamente:

Para nosotros fue muy fácil, la verdad, si había 40 emisoras, nos quedamos nosotros solos. De Alzira no cogimos nadie, de anunciantes. (...) Lo más importante fue, que estaba la *Cadena del Movimiento*, las cadenas sindicales, la Falange, y había algún cliente bueno que pasó a nosotros. Pero el bueno, el fuerte, el bueno, era que *RNE* hacía publicidad y cuando pasó esto, *RNE*, dejó de hacer publicidad. Y entonces, qué pasa estábamos solamente la *SER* y nosotros. Hasta a los discos dedicados se les sacaba partido. Valía 5 pesetas dedicar un disco¹⁹⁸.

Unas cifras que propiciaron que *Radio Popular de Valencia* llegara a colocarse en la primera emisora que más ingresos obtendría de toda la red de emisoras de *Radio Popular*. En 1965, año de su puesta en marcha, la emisora valenciana ingresó 1.141.137'26 pesetas (6.858€) y tuvo unos gastos de 941.709'76 pesetas (5.659€), mientras que 5 años después, en 1970, ingresó 6.464.441'85 pesetas (38.852€), si bien es cierto que los gastos también aumentaron, hasta alcanzar los 5.104.726'80 pesetas¹⁹⁹ (30.680€).

Así, y con los primeros problemas económicos superados, *Radio Popular de Valencia* comienza a ampliar sus instalaciones, si bien es cierto, que ya en el año 1966 adquiere un campo para levantar el tan necesario poste emisor. Tras meses de búsqueda, José María Cruz Román y Manuel Gimeno compran, por 168.000 pesetas (1.009€), 8 anegadas en la pedanía de Pinedo, donde un tiempo después, en abril, se colocará finalmente, un poste emisor de 72 metros de altura. Allí se levantó, al poco tiempo

¹⁹⁷ “*COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*”. ANEXO 29.

¹⁹⁸ Entrevista a José María Ibáñez. Entrevista II.

¹⁹⁹ Resumen y comparativa de ingresos, gastos, amortizaciones y ganancias líquidas, desde 1965 hasta 1990. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 9.

también, la vivienda y local para los equipos emisores. Hasta entonces seguían emitiendo por la antena de la parroquia de Castellar²⁰⁰.

Un par de años después de su puesta en marcha, en 1967, *Radio Popular de Valencia* adquiere, por ley²⁰¹, un equipo emisor de FM de 500 vatios, que en un primer momento empieza a emitir la misma programación que la Onda Media -1430 AM²⁰²- de forma simultánea, pero que se cortará a los pocos meses porque su gasto era excesivo y resultaba poco rentable. Volverá a ponerse en marcha definitivamente a finales de los años 70²⁰³.

Es una época de cambios para la recién nacida emisora, ya que en marzo de 1966 *Radio Popular de Valencia* se traslada al centro de la capital, en un entresuelo del número 5 de la calle Jorge Juan número. En esta vivienda monta *Radio Popular*, sus primeros estudios en Valencia, una emisora de avanzadilla, como explica José María Cruz Román: “*era una casa normal de vecinos, donde adecuamos el comedor para un salón de actos*”²⁰⁴

Finalmente sería el 18 de junio de 1969, cuando el Arzobispado de Valencia compra un piso en la quinta planta del número 2 del pasaje Doctor Serra por el que pagó un millón de pesetas²⁰⁵. Este piso se ampliaría el 2 de abril de 1976, cuando, también el Arzobispado de Valencia, adquiere el piso colindante por un millón cien mil pesetas²⁰⁶ (6.611€). Ambos pisos se unifican en el año 1977. Sin embargo, el 28 de abril de 1987, *Radio Popular de Valencia* compra, finalmente, los dos pisos que ocupa la emisora al

²⁰⁰ Datos que se desprenden de la entrevista a José María Cruz Román y Manuel Gimeno Alabau. Entrevista I.

²⁰¹ Una de las condiciones que conlleva el Plan Transitorio de Onda Media, es la de instaurar la radiodifusión en la FM y obligar de esta forma al resto de emisoras comarcales en onda media a la explotación complementaria y simultánea de una emisora en FM. Ver capítulo 2.

²⁰² Documento oficial mediante el cual se asigna la frecuencia 1430 AM a *Radio Popular de Valencia*. ANEXO 49.

²⁰³ Según explica José María Cruz Román en su entrevista. Entrevista I.

²⁰⁴ *Ibidem*.

²⁰⁵ Documento notarial mediante el cual el arzobispado compra el quinto piso del pasaje doctor Serra 2 por 1.000.000 de pesetas. 18 junio de 1969. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 17.

²⁰⁶ Documento notarial mediante el cual el arzobispado de Valencia compra el quinto piso del pasaje doctor Serra 1 pta 15 por 1.100.000 pesetas. 2 abril de 1976. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 16.

Arzobispado de Valencia por un total de 42.000.000 de pesetas²⁰⁷ (252.425€) y que previamente habían sido tasados con un valor comercial conjunto de 31.000.000 de pesetas²⁰⁸ (186.313€).

Radio Popular de Valencia, afronta los albores de los años 70, con una plantilla de 30 personas²⁰⁹: Segundo Álvarez Muñoz, Ángel Carrasco López, Enrique Martínez Ballester, Alberto Cid de Diego, Milagros Crespo Talens, Jesús Clemente Orea, Francisco Gamón Sanchis, Amparo Garcés Sabater, Manuel Gimeno Alabau, Elías Ibáñez Vélez, José María Ibáñez Vélez, Sebastián Márquez López, Amparo Marzal Santafé, Miguel Molins Vicent, Luis Navarro Alacreu, Asunción Pallardó, José Planells Soler, Vicente Portolés Juan, Esteban Saiz de Fez, Miguel Ángel Sáiz Rivera, Conchín Tamatir Sabater, Carmen Lourdes Tarín Furió, José Manuel Tomás Vidal, Alfonso Torrente Sancho, Pablo Amores del Coso, José María Cruz Román, Roberto Pastor, Salvador Barber Font, Lola Ballester y Luis Pastor Calvo.

²⁰⁷ Documento notarial mediante el cual, *Radio Popular de Valencia* le compra al arzobispado los dos pisos del pasaje doctor Serra 1 y 2 por 22.000.000 Ptas. y 20.000.000 ptas. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 19.

²⁰⁸ Documento de tasación del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana de las dos viviendas de *Radio Popular*. Nº 1: 13.320.000 ptas. Nº2: 17.710.000 ptas. Valor comercial conjunto: 31.030.000 ptas. 30 septiembre 1986. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 18.

²⁰⁹ Datos obtenidos gracias a la relación nominal de la plantilla de *Radio Popular de Valencia* de los años 70. Archivo personal José María Ibáñez Vélez. ANEXO 14.

5. PUESTA EN MARCHA Y EVOLUCIÓN DE LOS INFORMATIVOS EN *RADIO POPULAR DE VALENCIA*

5.1. CONTEXTO INFORMATIVO-POLÍTICO DE LOS AÑOS 60 EN VALENCIA

Radio Popular de Valencia nace en un momento de transición, entre la exigente ley de 1938, cuyo régimen de censura había hecho imposible cualquier vislumbre de libertad en el mundo periodístico, y la nueva Ley de Prensa de 1966, en la que se percibe cierto aperturismo informativo. Así, la programación, informativos y contenidos de *Radio Popular de Valencia*, evolucionarán bajo el paraguas de la Ley de 1966.

En cuanto a la censura en el plano radiofónico y musical, *Radio Popular de Valencia* hereda la época de los ‘no radiables’, como recogen Bilbao y Sáiz en *Historia de la radio valenciana (1925-1998)*. La emisora valenciana vive los últimos coletazos de la censura musical en un contexto en el que muchos discos acaban en una carpeta bajo un sello rojo, que sería calificada como ‘no radiable’ y que suponían que no era recomendable su radiodifusión a través de las ondas. En otras ocasiones, el plástico y los vinilos eran rayados con punzones para impedir su emisión²¹⁰.

5.1.1. La ley de prensa de 1966 en Valencia

Tal y como hemos analizado en el segundo capítulo de este estudio, la Ley de Prensa de 1966 mejoró notablemente las condiciones para el ejercicio informativo en el país, si bien es cierto que seguía siendo una libertad vigilada: no se daban órdenes, pero se sugería. Con todo, lo más destacable de esta nueva Ley, sin duda fue la eliminación

²¹⁰ BILBAO, Jesús María y SAIZ, Jesús: “La radio regresa a la ordenación internacional (1952-1964)”. En VALLES, Antonio. *Op. Cit.* p. 210

de la censura previa, pilar básico de la Ley de 1938, que en el caso de Valencia, dejaba la oferta periodística reducida a dos diarios en 1939: *Levante* y *Las Provincias*, que acabarían siendo 3 en 1941 con la aparición del vespertino *Jornada*²¹¹.

Sin embargo, en enero de 1969 se intensifican las protestas de la Universidad, y como respuesta, el régimen de Franco decide declarar el estado de emergencia. Esto tendrá importantes repercusiones en la prensa, ya que durante 3 meses se dejaron en suspenso las libertades conseguidas hasta entonces y se volvía al viejo marco restrictivo: aquí en Valencia, fue el 24 de enero de 1969 cuando el Delegado Provincial de prensa en la ciudad, Joaquín Río-Capapé Alegret, recibió el mensaje del Director General de Prensa de Madrid en el que se comunicaba la nueva normativa referida al control de publicaciones periódicas. Era la consecuencia de ese estado de emergencia para la prensa: la suspensión temporal de la aplicación del artículo 12 del Fuero de los españoles en todo el territorio nacional. El nuevo procedimiento de inspección de prensa volvía a los engranajes de la Ley de 1938, con su censura previa en todos los contenidos, la no admisión a trámite de ejemplares que no hayan cumplido el trámite previo de censura de su contenido, el depósito previo de ejemplares, remitir a la Dirección General aquellas galeradas que no hayan sido autorizadas o a las que se le haya realizado alguna supresión²¹².

El 11 de marzo de 1969 a través de notificación se reorganizaban las circulares emitidas desde enero sobre los temas censurables: no se autorizaban los que representaran exaltación al castrismo, chevarismo, marxismo, Camilo Torres, la apología de la violencia y separatismo, las que hagan referencia a presos políticos, difundir directa o indirectamente actitudes separatistas; relativas al futuro del Sahara, artículos sobre Cuba firmados por Hugo Tomás y algunos más²¹³.

Este momento puntual de regreso a la censura se levantó el 25 de marzo de 1969. En ese periodo se censuraron en Valencia 198 números de prensa diaria, 117 de

²¹¹ BORDERÍA, Enrique. “represión y gratificación: los periódicos valencianos en la posguerra española”. En BARRERA, Carlos (coord.). *Del gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*. Editorial Fragua, Madrid, 1999, p. 143

²¹² BORDERÍA, Enrique. *La prensa durante el franquismo... Op. Cit.* p. 252

²¹³ *Ibidem.* p. 253.

prensa semanal y 269 publicaciones con otra periodicidad (de ellas, 23 eran llibrets de fallas).

Con todo, y al margen de esos 3 meses, en Valencia los medios de comunicación no tuvieron grandes problemas con la legislación de prensa²¹⁴. En este territorio primaban los comportamientos prudentes, de hecho, el conjunto de la prensa valenciana sufrió un total de 34 expedientes entre 1966 y 1975, frente a los 1.346 que se registraron en el conjunto del Estado español. Esta cifra representa sólo un 2'52% del total nacional. También es cierto que ningún medio escrito valenciano, según el profesor Bordería, se atrevía a dar el primer paso hacia el aperturismo. Por ejemplo, *la prensa del Movimiento, Levante y Jornada* no buscaban esa apertura informativa debido a su fidelidad al régimen y a que tampoco deseaban tener problemas políticos con el poder. No eran casos aislados. Terrón Montero afirma en uno de sus libros²¹⁵ que gran parte de la oposición se encontraba en las revistas y no en los diarios:

El alto coste de inversión que significa crear y mantener un periódico diario, frente a la facilidad y bajo coste que implica la edición de una revista, hace que los primeros se encuentren, en la generalidad de los casos, en manos de grupos económicos importantes o empresas familiares que hacen del periódico su medio de vida. Esto se traduce en que sus propietarios sean proclives a mantener actitudes eminentemente conservadoras.

Este sería el caso, por ejemplo, del periódico *Las Provincias*, que no fue protagonista de ningún enfrentamiento con la autoridad, aunque a partir de 1972-1973 sí que asumió un talante más aperturista, que en ningún caso supondría una conducta desafiante frente a la autoridad. Con este argumento de Terrón Montero, serían las publicaciones semanales o mensuales de tirada reducida las que pondrían a prueba a la Ley de Prensa y provocarían una serie sanciones. Una tesis que puede observarse, asimismo, en la obra de Pedro Crespo de Lara²¹⁶, que recoge el doble de expedientes a revistas que a diarios, agencias y otras publicaciones, para el periodo 1966-1977.

²¹⁴ La información que se aporta en este epígrafe es fruto de las investigaciones de Bordería. BORDERÍA, Enrique. *La prensa durante el franquismo... Op. Cit.* pp. 256-267

²¹⁵ TERRÓN MONTERO, Javier. *La prensa de España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político.* Madrid, CIS, 1981, p.203. Citado por Bordería. *Ibidem.* p. 257.

²¹⁶ CRESPO DE LARA, Pedro. *La prensa en el banquillo (1966-1977).* Madrid, Fundación AEDE, 1988.

Durante aquellos años se registraron cinco multas fuertes de las cuales dos de ellas estarían provocadas por críticas a las instituciones y las tres restantes estarían relacionadas con incumplimientos administrativos. No se produjo ninguna condena tipificada como muy grave en la prensa valenciana. La mayoría eran leves y suponían multas simbólicas, así como también eran abundantes los sobreseimientos y los apercibimientos. Además, la frecuencia infractora se redujo a partir de los años setenta, Antes de esa fecha es cuando se producen las sanciones más reiteradas por cuestiones políticas, aunque no suponen fuertes multas. Las publicaciones *Cartelera Turia*, *Al Día* y *Valencia Fruits* acumulan expedientes que se resolverán con penas leves, excepto en un caso, cuya sanción alcanzará las 20.000 pesetas (120€). Será a la *Cartelera Turia*, -que nació el 27 de enero de 1964 para informar al lector de los estrenos cinematográficos-, la que sufrió cuatro sanciones al intentar incluir ciertos comentarios en las críticas de cine. Por ejemplo, en el comentario de la película ‘Posición Avanzada’, se criticaron los Principios del Movimiento, lo que acabó en condena.

También ocurrió lo mismo con las publicaciones *Valencia Fruits* y *Al Día*, expedientadas por “*extralimitarse en el objeto informativo*”, ya que, aunque su objetivo oficial era el tratamiento de los asuntos económicos, el interés real de sus promotores era el de informar sobre cuestiones de interés general, algo que intentaron a través de estas publicaciones y que les supuso a su vez cuatro sanciones entre los años 1967 y 1968, todas ellas leves excepto la última, que se fijó en 20.000 pesetas (120€) por reincidencia. Por su parte, el diario *Al Día* sufrió dos expedientes, aunque no cabe hablar de grandes tensiones entre esta publicación y las autoridades.

A partir de 1969, comenzaron las sanciones a la prensa deportiva. En total se produjeron 14 sanciones, lo que representaba un 41% del total de procesos abiertos entre los años 1966-1975. Se trataba fundamentalmente de sanciones administrativas, y en la mayoría de los casos, por vulnerar la ley que prohibía poner a la venta periódicos deportivos antes de las 14 horas de los lunes. Una ley que buscaba proteger las *Hojas Oficiales del Lunes*, de forma que estas últimas tuvieran asegurada la ausencia de competencia. En el caso de Valencia, las denuncias parten de los propios responsables de la *Hoja del Lunes*, -eran la única publicación autorizada a venderse las mañanas de los lunes-. El semanario *Deportes* incurría de manera repetida en esta irregularidad, a lo

que su director argumentaba que eran los propios lectores los que insistían en la venta al agotarse la *Hoja del Lunes* y pedir adquirir la publicación deportiva. Así sufrió varias sanciones, la primera de ellas leve, de 5.000 pesetas; en 1971 el número de multas llegó a tres, todas de 20.000 pesetas (120€) por el adelanto de la publicación. La cantidad de las multas siguió creciendo y en cuatro años llegó a pagar hasta 23.000 pesetas (138€) por varias sanciones.

Además de a la prensa deportiva, a partir de 1972 también se produjeron sanciones a publicaciones de inspiración cristiana como corriente de oposición al franquismo entre los elementos de base de la Iglesia Católica. *Iglesia Viva*, acumuló sanciones graves. También las sufrió *Studio Divulgación*, *Tothom*, y *Voz Comunidad Cristiana*, que aunque se fundamentaban en cuestiones administrativas, realmente se les recriminó su línea ideológica. Es el caso por ejemplo de *Studio Divulgación*, de la que se denunció el tono marxista, mientras que en *Tothom* se defendía la objeción de conciencia o se criticaba al empresariado español. Además, esta publicación incluyó un artículo relacionado con la caída del Gobierno de Salvador Allende de Chile, en el que se definía a los militares del golpe como “*enemigos del hombre*”. Por su parte, *Iglesia Viva* acumuló tres multas graves de 50.000 pesetas (300€) entre abril de 1972 y febrero de 1973 por extralimitarse en su objeto informativo. Una de ellas fue la consecuencia de dos artículos de Álvarez Bolado y Rafael Belda, en los que denunciaron la alianza de la jerarquía de la Iglesia católica y el Régimen Franquista. La última sanción que sufrió en 1973 –y que llegó a poner en dificultad su continuidad-, se produjo porque las autoridades consideraron que el contenido mantenía una línea ideológica claramente socialista.

Con todo, Bodería destaca en el balance de los efectos de la Ley de Prensa de 1966, “*que las opiniones más lacerantes para el Régimen de la prensa valenciana fueran, sin lugar a dudas las ofrecidas por los sectores críticos de la Iglesia de principios de los setenta*”. El resto mantuvo una posición moderada.

5.2. LA INFORMACIÓN LOCAL

Como define Moreno, se trata del “conjunto o parte de la continuidad informativa de una emisora que relata al oyente la realidad del entorno más próximo: la información de actualidad general, la información servicio y la actualidad deportiva de la localidad y la región”²¹⁷.

Faus²¹⁸ considera que “La radio local es un instrumento fundamental para la cohesión social ciudadana y para la formación de la opinión pública en los ámbitos local y regional”.

Bel, por su parte, sostiene que la información local es una especialización en muchos casos distinta a la de ámbito nacional que surge por razones políticas, económicas y profesionales²¹⁹.

- políticas:

1. descubrimiento del poder de la información: los responsables políticos locales han ido descubriendo la rentabilidad que suponía la información a medida que la democracia se iba consolidando, lo que ha llevado a muchos de ellos a la vorágine de creación de medios institucionales de esta índole.

2. posibilidad de contribuir a la participación ciudadana: la puesta en marcha de los medios institucionales suele estar basada en excusas muy variadas. Quizás una de las principales sea la necesidad de cumplir las exigencias de participación que las normas jurídicas de ámbito local establecen, y que posibilitan la actuación municipal en el campo informativo local. La participación ciudadana es más bien escasa en los medios de comunicación

²¹⁷ MORENO, Elsa. “El tratamiento radiofónico de la información local”. En MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar (coord.). *Op. Cit.* p. 329

²¹⁸ FAUS, Ángel. “Las radios locales en España”. En LÓPEZ, Rafael; FERNÁNDEZ, Francisco Y MORENO, Fernando (Eds.) *Radio y televisión en el ámbito local*. Universitat Jaume I, Castellón, 2003, p. 82

²¹⁹ BEL, Ignacio. “la información local y regional” en FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (Coord.). *Op. Cit.* pp. 424-426.

municipales. El motivo puede ser la excesiva oficialidad, que no saben encontrar, dentro de su dependencia municipal, los necesarios criterios de objetividad e independencia. Las opiniones contrarias a la labor municipal son realmente escasas.

3. Servir de trampolín a otras esferas políticas: la actividad política municipal supone, para muchos políticos, la primera fase de una larga y dura carrera política y por ello, el cuidado de la información local, su utilización adecuada para reflejar el buen hacer profesional es un elemento de primer orden a tener en cuenta en sus aspiraciones políticas. Los responsables municipales cuidan con especial esmero la información y su presencia en la misma.

- Económicas:

1. La búsqueda de nuevos negocios informativos: el mercado informativo había empezado a manifestar en los años 80 un cierto agotamiento, un estancamiento. Ello motivó el nacimiento de medios informativos que empezaron en exclusiva a ofrecer información local a través del desarrollo de medios en este ámbito. A ello se unió la iniciativa de bastantes profesionales que se convirtieron a su vez en empresarios periodístico, desarrollando medios de información local y creando pequeños grupos editoriales en este terreno.

2. El mercado publicitario local: el comercio local estaba imposibilitado en muchas ocasiones publicitariamente hablando, de poder acudir a los medios de información general debido a los costes. Se han visto obligados a acudir a los medios locales que les permitía la posibilidad de estar presentes en su hábitat geográfico en el que desarrollaban su acción comercial y además a unos precios inferiores.

- profesionales:

1. Nuevas vías de acceso a la vida profesional: el nacimiento de la información local ha supuesto la creación de una vía de especialización muy importante. Ha supuesto el nacimiento de muchos pequeños medios de información, absorbe mucha de la demanda informativa existente. No podemos negar que la información local ha supuesto la posibilidad de trabajo para miles de profesionales de la información que de otro modo hubieran tenido muy serias dificultades de poder acceder a la vía profesional.

2. Refuerzo del pluralismo informativo: la aparición de estos medios ha supuesto desde la perspectiva del público la posibilidad de acceder a una información más plural y sobre todo más personal, más cercana. No resulta hoy extraño encontrar en ese ámbito a periódicos o emisoras de radio y televisión de diversa ideología, reflejo de la pluralidad de la propia sociedad local a la que sirven.

Para dar forma a este tipo de información, Bel considera que existen una serie de cualidades que el informador no debe olvidar²²⁰:

-1. Gratuidad: prácticamente la totalidad de estos medios son gratuitos, aunque en su portada figure un precio determinado. Basaron su existencia en esta nota de gratuidad que iba acompañada de una distribución masiva, que pretendía compensar el carácter que tiene lo gratuito en el disfrute de cualquier bien. Por eso, tiradas masivas y ausencia de coste de compra han sido principios permanentes de esta clase de información y el informador debe tenerlo muy en cuenta a la hora de desarrollar su labor.

2. Fuerte grado de politización: los medios locales de información institucional. Deben llevar a cabo una labor de formación informativa de los responsables políticos que permita compaginar, en el mayor grado posible, la libertad profesional y la afinidad política debida.

3. La proximidad física: el sujeto, que a la vez es objeto de su información, es un ser muy cercano a su labor profesional. Al contrario de lo que ocurre en el ámbito nacional e internacional, la relación directa entre sujeto y objeto informativo es tan evidente y fuerte que puede condicionar su propia información. El informador local debe tener una capacidad aún mayor de resistencia a las presiones políticas, sociales y económicas, que en otros campos informativos.

Para acceder a la información, se puede hacer a través de varias fuentes²²¹:

²²⁰ BEL, Ignacio. "La información local y regional", en FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (Coord.). *Op. Cit.* pp. 427-428.

²²¹ *Ibidem.* pp. 428-430.

1. Legales: es necesario que el profesional especializado en información local conozca la base jurídica fundamental, que configura el ordenamiento jurídico en el campo local, ya que muchas de las actividades de las que podrá extraer su hacer informativo, tiene su fundamento en dicha legalidad. En otras palabras el conocimiento legal de ámbito local le va a permitir tener muchas más bazas informativas que aquellos que se conformen con las fuentes de carácter oficial. Como ley de mínimos es necesario conocer: -ley reguladora de las bases de régimen local. – reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de la entidades locales.

2. Pleno municipal: donde se debaten todos los temas de importancia municipal y se aprueban aquellas cuestiones que son básicas para el municipio. Es donde se pueden sacar más noticias y de mayor importancia aunque no deben ceñirse a una mera descripción de las mismas, ya que en mucha ocasiones, la verdadera importancia será la discusión que esa medida haya ocasionado en el pleno. El informador local debe saber “ver” la verdadera historia y poder ofrecer al vecino una información completa del tema, no sólo aquella que se ofrece como oficial.

3. Comisión de gobierno: es un órgano consultivo de primer orden y en ella puede encontrar el informador local una fuente indiscutible de noticias y sobre todo de pluralidad de opiniones, que es muy difícil poder ver en el pleno municipal. Será básico para su labor el poder contar con buenas fuentes dentro de esa comisión de gobierno.

4. Grupos políticos: son una fuente de información de primer orden ya que en ellos reside la representación de los concejales de todos los grupos políticos.

5. Acciones culturales, gremiales, etc.: la actividad en este campo está plagada de actos, realizaciones, iniciativas que abarcan todo el espectro cultural, deportivo, económico, social... personajes y profesionales puntuales: existen unidades profesionales (maestro, cura, juez de paz...), que son fuentes obligadas de conocimiento, por el peso específico que pueden tener en la vida local.

5.3. LOS ORÍGENES DE LA INFORMACIÓN LOCAL EN *RADIO POPULAR DE VALENCIA*: EL PERIODISMO AMATEUR DE *RADIO POPULAR ALZIRA* Y *RADIO CASTELLAR*.

En los años previos a la Ley Transitoria de Onda Media implantada por el ministro Manuel Fraga, los informativos en el medio radiofónico estaban prohibidos salvo los difundidos a través de la conexión con *RNE*, que autorizaba la emisión de sus diarios hablados de las 14:30 y las 22:00 de la noche²²².

Pese a esa prohibición, en *Radio Popular de Alzira*, por la tarde, se recopilaban algunas de las noticias y titulares más relevantes aparecidas en prensa durante la jornada en un espacio que bien podría hacer las veces de un informativo²²³. Sin embargo, tras este espacio no existía un trabajo de redacción periodística como el que se puede conocer ahora en cuanto a búsqueda, redacción y edición de noticias. Los locutores se limitaban a seleccionar aquellas noticias que podían tener más relevancia en ese momento y las redactaban para leerlas en antena.

Por su parte, en *Radio Castellar*, no existen los espacios informativos, si bien es cierto, que la única información que se emitía en esta emisora, era la referida al deporte, y que conducía Enrique Ginés. La forma de recoger esa información era en la mayoría de las ocasiones, la locución de las noticias aparecidas en la prensa. En el caso de la información deportiva, se obtenían gracias al semanario que se publicaba los lunes bajo la cabecera de *Deportes*. Durante el resto de la semana, el tiempo de la información deportiva se ocupaba con las noticias de los equipos de fútbol, baloncesto y peñas ciclistas de la localidad, en este caso, Castellar²²⁴.

²²² A partir del real decreto del 6 de octubre de 1977 sobre libertad de información general por las emisoras de radiodifusión, se cierra un largo período de casi 40 años, de obligatoria conexión de las emisoras públicas y privadas con *RNE* a las 14:30 y a las 22:00 horas para la difusión de los diarios hablados también conocidos como "los partes", tal y como los dispuso Franco con una orden del 6/10/39. En BASTIDA, Francisco José. "Medios de comunicación social y democracia en veinticinco años de Constitución", en *Revista Española de Derecho Constitucional*, año 24, núm. 71, mayo-agosto 2004, p. 161.

²²³ Entrevista a Pablo Amores. Entrevista VII.

²²⁴ Entrevista a Enrique Ginés. Entrevista V.

5.4. LA INFORMACIÓN LOCAL Y CERCANA EN *RADIO POPULAR DE VALENCIA*

Con estos cimientos, *Radio Popular de Valencia* empieza a emitir la programación más cercana al oyente, la local. Así, durante este tiempo, la nueva *Radio Popular de Valencia* empieza a colarse en los hogares de todos los valencianos con una programación especial. José María Cruz Román tiene muy clara la combinación ganadora para quedarse en cada una de las casas de los oyentes, y así lo explica a locutores, redactores y comerciales: música y noticias.²²⁵

Tanto el director, José María Cruz Román, como los diferentes jefes de Informativos que han pasado por la redacción durante su mandato, llevan la batuta bajo los mismos principios: La información está a pie de calle, a vista de peatón²²⁶, y no en los teletipos ni en las notas de prensa gubernamentales. De hecho la norma fundamental que establecía Cruz Román era que siempre debía haber un redactor en la calle:

El contacto con la policía, contacto con los bomberos, contacto con el Ayuntamiento, con las dos policías, la Municipal, con la Nacional, con los hospitales, había menos, la Fe y el Hospital Provincial y pare usted de contar. Y gente en la calle. Yo he sostenido siempre, nunca pude llegar a realizarlo porque Manuel Gimeno nunca me lo habría permitido, que teníamos que tener un redactor de no apareciera por la emisora nada más que para cobrar a final de mes. Que estuviera por la calle dando vueltas y llamando: *-'oye, he visto esto'*. Dando vueltas, preguntando a unos y a otros, yéndose a un barrio y mañana al otro, o bajando por el río, entonces el río no era transitable... al puerto... *'he visto aquí una cosa sospechosa'*. Sigo pensando que se puede hacer eso a base de disciplina y de un sentido periodístico vivo. Y está mal que lo digamos porque es de mi época, pero entonces había un sentido periodístico que no lo hay ahora.²²⁷

Como también se recoge en el texto de su conferencia inédita “*COPE VALENCIA: Una revolución desarbolada y humana*” y que Cruz Román denomina “redactor invisible”, esto es:

²²⁵ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

²²⁶ ‘A vista de peatón’ sería precisamente un artículo de opinión radiado que redactaba Luciano Romero, -redactor de *Radio Popular de Valencia*-, quien a raíz de estos artículos acabaron formando parte de la redacción de esta emisora.

²²⁷ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

El que no aparece por la emisora más que a cobrar (...). Este redactor debía recorrer de continuo los barrios los barrios y calles para detectar novedades –positivas o negativas-, y mandar por teléfono la breve noticia de ellas. Informaciones que acompañarían en todo momento, desde los micrófonos, la vida del mundo cotidiano de los oyentes. La emisora se hacía compañera.²²⁸

Esta idea se hizo posible durante algún tiempo con la llegada de Luciano Romero a la emisora para buscar trabajo. Tras una entrevista con Cruz Román, éste le comunica que en aquel momento no hay ningún puesto disponible en la redacción. Sin embargo, y dado que Romero llega a Valencia procedente Chile, donde la radio –medio en el que trabajaba- es más participativa, el director de *Radio Popular de Valencia* aprovecha la ocasión y le entrega una tarjeta con el número de teléfono de la emisora y a continuación le indica: “*mire, cuando vaya usted por la calle y vea que pasa algo, nos llama y lo diremos.*”²²⁹

Luciano Romero era consciente de la perspectiva tan diferente que podían tener los ciudadanos *de a pie* de los acontecimientos que tenían lugar en la calle. Por ese motivo, y tras la oferta tan particular del director de la emisora valenciana, Romero se marchó a su casa para escribir su primer artículo para *Radio Popular de Valencia*. Se tituló ‘A vista de peatón’²³⁰:

recuerdo que la primera crítica era que las paradas de autobuses que entonces había en Valencia decían qué autobús paraba en cada sitio, pero no indicaba dónde iba.(...) Lo dejé por escrito, y se lo entregué al jefe de programas Ángel Carrasco. Yo le dije: ‘*quieren más?*’, y me dijo *ah!, si usted quiere, traiga más*’. Al día siguiente me pareció muy apretado, pero al otro día estaba yo con otro ‘a vista de peatón’.

El texto que redactaba y locutaba Luciano Romero siempre acababa con la misma frase: “*bueno, pero esto es una opinión... una opinión como otra cualquiera*”... y el presentador terminaba el espacio con la siguiente expresión: “*la de Luciano Romero*”.

²²⁸ “*COPE Valencia: Una revolución desarbolada y humana*”. ANEXO 29.

²²⁹ Luciano Romero recuerda su primera entrevista con José María Cruz Román, en la que le explicó cómo era la radio en Chile: más participativa hasta el punto de parar la programación cuando salía una noticia para avanzarla y luego se ampliaba en los informativos. Entrevista a Luciano Romero. Entrevista VIII.

²³⁰ *Ibidem*.

Y es que, José María Cruz Román estaba construido para organizar. Lo mismo realizó en la primera etapa de *RNE* en Valencia, de la que fue uno de los pilares básicos en la puesta en marcha de la emisora estatal en esta ciudad como primer redactor y jefe de redacción, y que se recogen en el libro *Radio Nacional de España en Valencia, 50 años de historia*²³¹:

José María Cruz Román estaba construido para organizar (...), siempre tuvo visión de conjunto, clara y fácil, que disponen los estrategas. Supo crear y establecer sistemas de trabajo nada complicados y supo dirigir, casi sin que se notase, equipos humanos teniendo bien a la vista y perfilados los objetivos últimos, pero también los intermedios. Es un periodista de campanillas, de textos e ideas brillantes y de palabra trenzada y limpia.

Además, él mismo lo reconoce su forma de organizar una redacción y una dinámica de trabajo en un artículo que redactó para este manual: “*el trabajo estaba en la calle, no en la emisora, sino abajo, a pie de obra, de acera en acera, por los lugares del suceso y por los despachos oficiales.*”²³²

Esta es precisamente la idea de redactor que destaca Legorburu, aquel que busca la noticia en la calle, que acude al encuentro de la información, al lugar donde se ha producido la información, que consulta a sus fuentes, etc. Debe ser capaz además, de redactar una noticia o una crónica y ponerla en antena, bien desde el estudio, bien desde donde se ha producido²³³.

Esta tesis de José María Cruz Román se ve plasmada, precisamente, en su rechazo a lo que él denomina periodismo de “gabinetes de prensa”:

Esas conexiones con los gabinetes de prensa de las consellerias desde donde te llega la información de lo que ellos quieren que digas, que será lo contrario que en realidad haya ocurrido. Por sistema, lo que te llegue de una conselleria, no sirve. Tíralo. Y vete tú allí y pregunta otras cosas que son las que interesan²³⁴.

²³¹ DASÍ, Ricardo. *RNE. Medio siglo de Radio Nacional de España en Valencia, 1949-1999*. Valencia, 1999, p. 45

²³² *Ibidem* pp. 46 y 47.

²³³ LEGORBURU, José María. “La organización del trabajo en los servicios informativos”. En MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar. *Op. Cit.* pp. 238 y 239.

²³⁴ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

En este aspecto coincide Saiz, quien defiende la forma de hacer periodismo de aquellos años, frente a la forma de trabajar en la actualidad²³⁵:

Si hace pocos años se salía a la calle para buscar los hechos, ahora, en este momento, la abundancia de información es tal que el periodista tiende a permanecer en la redacción, frente al videoterminal de su ordenador, en un inútil afán por alcanzar lo inalcanzable para sus oyentes. (...) Los datos de las redacciones constituyen una información dirigida, interesada, filtrada, no limpia desde el mejor sentido periodístico y lo que es peor, por falta de tiempo, pocas veces contrastada.

Y es que Saiz reconoce que el periodista de radio va a desempeñar su actividad en una redacción de informativos, pero también, -y así asegura que es como se tiene que trabajar en esta profesión-, debe “*salir de los estudios de la emisora a exteriores, para cubrir eventos, acontecimientos, sucesos y cualesquiera que sean los hechos de que se trate, susceptibles de convertirse en noticia.*”²³⁶

En definitiva, y como resume, José Miguel García, jefe de Informativos de *Radio Popular de Valencia* desde 1982 hasta 1984

Yo siempre he tenido un modelo directivo de libertad a la gente. Y esa forma de dirigir es la que a mí me ha gustado siempre, por tanto, darle toda la autonomía posible a la gente, lo cual no quiere decir que esto fuera una república bananera. Porque todo el mundo sabía qué era lo que tenía que hacer, cuáles eran mis niveles de exigencia con cada uno, y lo que esperaba de ellos²³⁷.

Este modelo de trabajo ha sido el que ha conseguido que la información y los contenidos de *Radio Popular de Valencia* cuenten con la importancia que merecen:

Una radio que escucha todo el mundo porque informativamente estamos en punta y le contamos a la gente lo que pasa en Valencia y en la Comunidad, y que además escuchan los estudiantes con ‘hora 25’ de madrugada, y las amas de casa porque pone música todo el día, y en los centros de trabajo porque informamos en los boletines, y los modernos por el programa de música de Enrique Ginés.²³⁸

²³⁵ SAIZ, Jesús. “Las tendencias del mundo radiofónico”, en LAGUNA, Antonio, *La comunicación... Op. Cit.* pp. 132 y 133.

²³⁶ SAIZ, Jesús. *Periodismo de radio. De los estudios al ciberespacio*. Universidad Cardenal Herrera-CEU, Valencia, 2005, p. 21

²³⁷ Entrevista José Miguel García. Entrevista VI.

²³⁸ *Ibidem.*

5.5. UNA PROGRAMACIÓN INFORMATIVA

Los informativos, tal y como se recoge en la memoria sobre los programas de información general que se emitían en *Radio Popular de Valencia*, *EAK-5*²³⁹, constaban de unos radiodiarios informativos a las 9:00, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 14:00, 16:00, 17:00, 18:00, 19:00, 20:00, 21:00 y 22:00. Cuentan también con el programa ‘Día’, que se retransmite desde la central de *COPE* a las 14:30 horas, así como avances informativos a las 23:00 y a las 01:00. Los domingos, sólo se emite un radiodiario a las 14:00 y a las 22:00 y ‘Día’ a las 14:30.

En la Memoria también se especifica que los informadores adscritos a los programas informativos –a finales de los 70- son:

Salvador Barber Font: periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 5208 y Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 2344.

Alberto Cid de Diego: periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 3727 y Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 4106.

José Miguel García López: periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 6017 y Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 4413.

Alfonso Torrente Sancho: periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 1583.

La misma Memoria recuerda que Ángel Carrasco López (“periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 5588 y Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 2807”) es el director de los programas informativos, y José María Cruz Román (“periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 1647 y Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 1142”) es el director de la emisora.

²³⁹ Memoria sobre los programas de información general que se emitían en *Radio Popular de Valencia*, *EAK-5*, que se envió el 17 de marzo de 1978, al delegado provincial del Ministerio de Cultura de Valencia, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 1º y Disposición de la Orden Transitoria de la Orden del Ministerio de Cultura de 3 de noviembre de 1977 por la que se desarrolla el Real Decreto 2664/1997 de 6 de octubre sobre libertad de información general por las emisoras de radiodifusión. ANEXO 24.

Por lo demás, certifica que las agencias contratadas son: *Agencia EFE* (Servicios de *EFE*, *Cifra*, *Alfil* y *Regional Valencia*), *Agencia Europa Press* y los Servicios Informativos de la Central de la *Cadena COPE*.

Con esta estructura, a finales de los años 60 son cada vez más los hogares de la provincia de Valencia, en los que empieza a colarse la programación de la recién estrenada *Radio Popular de Valencia*. Una programación que variaba en cuanto a los pequeños programas de relleno, pero que durante años siguió siendo la misma en lo que se refiere a los 3 pilares fundamentales: la mañana, la tarde y la noche como explica el locutor y jefe de programación de *Radio Popular de Valencia*, Enrique Ginés²⁴⁰: “*la programación fue la misma prácticamente hasta el 92*”.

Las mañanas²⁴¹ comenzaban con el todavía recordado ‘Al ritmo del trabajo’, que consistía en

La participación directa a través de cientos de cartas y tarjetas que llegaban a los estudios, y que en ocasiones resultaban imposibles de radiar para una fecha determinada. Este programa lo realizaron en sus diferentes etapas Amparo Marzal, Segundo Álvarez, Concha Silva, M^a Ángeles Sempere o Marga Soto, entre otros²⁴².

Las tardes tienen también su joya en audiencia, dentro de la programación con ‘Cada canción un recuerdo’²⁴³. Dentro de este mismo programa, se emitía el clásico ‘Dos cuartillas para la radio’²⁴⁴, un texto de carácter editorial que puso en marcha José María Cruz Román y que llegó a estar en antena durante 27 años.²⁴⁵

Así, las firmas más prestigiosas del mundo de la cultura, el periodismo o la política, en tan sólo dos cuartillas, plasmaban su opinión cada día. La primera persona en llevarlas a cabo fue el propio Cruz Román, aunque más tarde las harían también otros autores, que iban cambiando para que el oyente no se cansara de escuchar la

²⁴⁰ Entrevista a Enrique Ginés. Entrevista V.

²⁴¹ Antes del primero programa se emitía una “apertura de emisión”. Ejemplo en audio 7, locutado por Segundo Álvarez, Amparo Marzal y Salvador Enguñados en 1977.

²⁴² VV.AA. *40 anys COPE VALENCIA*, Cadena COPE, Valencia, 2005 p. 25.

²⁴³ Careta de entrada de ‘Cada canción un recuerdo’. Audio 3.

²⁴⁴ Ejemplo de ‘Dos cuartillas para la radio’. Año 91. Audio 9.

²⁴⁵ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

misma voz todos los días, como Emilio Attard, figura de la Asociación Católica de Propagandistas, Joaquín García Roca o Agustín Andreu, por ejemplo²⁴⁶.

La franja nocturna estaba reservada para ‘Hora 25’²⁴⁷, un programa en el que se alternaban las llamadas telefónicas de los oyentes, con los discos. Estaba dirigido principalmente a estudiantes o trabajadores que debían hacer turnos por la noche. Una idea original de Sebastián Márquez y de Pablo Amores, como recuerda este último:

Lo inventamos Sebastián Márquez y yo (...) Sebastián trabajaba en el turno de la noche, y por la mañana era contable en una imprenta. Entonces había una programación de música clásica y zarzuela, desde las 22:00 hasta las 00:00, (...) y Sebastián aprovechaba y se ponía a dormir. Y yo se lo propuse a Sebastián y no quería, y aproveché un día que estaba alegre y más receptivo, y le dije: 'qué podíamos hacer' y dijo 'algo para los estudiantes, para el que está trabajando, para el hornero...', y entonces empezó a hilar y él mismo le puso el título²⁴⁸.

El programa cumplió con su cometido y tuvo un éxito arrollador²⁴⁹, hasta el punto de que posteriormente se amplió su horario y el programa llegó a terminar su emisión a las 2 de la madrugada. Así, ‘Hora 25’ se convirtió en “una especie de 'toma y daca' entre oyentes donde se daba la oportunidad de que echarse una mano entre ellos”, como relata Pablo Amores. Sin embargo, llegó un momento en que este programa se encargó de evitar un buen número de suicidios. Precisamente, fue esto último lo que acabó afectando de manera personal a los muchos de los locutores que pasaban por los micrófonos para producir ‘Hora 25’, en especial, a Salvador Barber²⁵⁰:

Yo me quería ir porque yo no lo resistía lo de 'Hora 25'. Yo era muy joven seguramente me pilla ahora y me llama alguien 'me quiero matar', y sigo retransmitiendo a ver si se oye el golpe... pero en aquel momento me afectaba hasta el punto de ir por la calle y no veía más que problemas, y cada persona que me cruzaba pensaba que era un suicida. Era horrendo, era una cosa deprimente.

²⁴⁶ “*COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*”. ANEXO 29.

²⁴⁷ Extracto del final del programa ‘Hora 25’ locutado por Luciano Romero. Audio 2.

²⁴⁸ Entrevista a Pablo Amores. Entrevista VII.

²⁴⁹ Según se desprende del estudio de audiencia realizado por *Radio Popular de Valencia*, en el que se concluye que este programa es líder de audiencia en su franja horaria con un 29’20% de los oyentes, mientras que la siguiente más escuchada sería la *Cadena SER*, con un 27’50%. Del mismo informe se desprende, que desde las 23:30 hasta las 00:30 horas, la audiencia de “Hora 25” cuenta con una cifra que oscila entre 21.000 y 23.000 oyentes. ANEXO 27.

²⁵⁰ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

Mención especial merece también el programa ‘Tertulia de artistas’, dirigido y creado por Paco Vila, ya que según reconocen muchos de los trabajadores de la emisora en aquella época, “gracias a Paco Vila y a su tertulia de artistas, la emisora funcionaba como ninguna otra a nivel económico. Traía toda la publicidad del mundo”. El programa se emitía o se grababa, desde un estudio que era un pequeño teatro, donde había gradas y un piano del que se encargaba el maestro Marín. Fue, sin duda alguna,

un programa estrella e innovador en su tiempo, el que dio su oportunidad a jóvenes valores que soñaban con el triunfo. Paco Vila, sin trampa ni cartón, junto a un piano y frente a un micrófono descubrió promesas que se convirtieron en grandes artistas. En este mismo programa los noveles compartían “escenario” con importantes figuras como Antonio Machín, Juanito Valderrama, Concha Piquer, Manolo Escobar, o Rocío Jurado²⁵¹.

Y por programas estrellas, tampoco hay que olvidar ‘Discomoder’, dirigido por Enrique Ginés y con muchas décadas en antena. Durante su etapa en Radio Popular de Valencia, ‘Discomoder’ se emitía a la una del mediodía, y estaba “*dedicado exclusivamente a la música del momento: Los Milos, Los Pantalones Azules, Lolita Garrido, Elvis Presley, y un largo etcétera*”²⁵².

Así, la programación quedaba estructurada de la siguiente manera: por la mañana se emitía ‘Al ritmo del trabajo’, a las 14:30 y ya de forma casi tradicional, las ondas radian la tan escuchada frase “*son las 14:30 en el reloj de la puerta del sol. Radio diario hablado de Radio Nacional de España*”, para anunciar que ha llegado el momento de la información nacional. A las tres de la tarde, *Radio Popular de Valencia* retomaba la emisión para emitir ‘Noticias a las 3’. Las tardes estaban destinadas a ‘Cada canción un recuerdo’ y a las 21:00, era el turno de las noticias de ámbito local y autonómico, para conectar por última vez en el día, con *RNE* a las 22:00 y sus noticias nacionales – sólo hasta finales de 1977, ya que a través del Decreto del 6 de octubre de 1977 comenzará la libertad informativa-. Las emisoras ya no tienen la obligación de conectar con los informativos de *RNE*, lo que conllevará el fin del monopolio de *RNE*-. La jornada en la emisora valenciana se cierra con ‘Hora 25’.

²⁵¹ VV.AA. *40 anys COPE VALENCIA. Op. Cit.* p.95

²⁵² *Ibidem.* p.80.

Por lo demás, *Radio Popular de Valencia* contó con una serie de normas de trabajo y comportamiento de carácter obligatorio que pretendían “regular y perfeccionar el servicio, de modo que este pueda contar con la eficacia que un trabajo en equipo debe tener”, y que instauró el jefe de programación, Ángel Carrasco, el mes de marzo de 1966²⁵³:

1ª- Al hacerse cargo del servicio, los funcionarios de los departamentos de programación, emisiones, secretarías y botones, harán su presentación al jefe de programas.

2ª- De acuerdo con los turnos de trabajo establecidos, los componentes de los departamentos de programación y emisiones no podrán hacer cambio alguno en los mismos sin el conocimiento y previa autorización del jefe de programas. Para estos mismos efectos, las secretarías y botones dependerán del jefe de administración, quien autorizará cualquier cambio solicitado por los mismos, de acuerdo con el jefe de programas. Estos cambios, caso de ser absolutamente necesarios, obedecerán en todo momento a causas debidamente justificadas y no por razones caprichosas de orden personal.

3ª- Cada uno de los componentes de la emisora es plenamente responsable de la función profesional que en ella realiza. A la vez, recae sobre él la obligatoriedad de velar por la conservación y buen funcionamiento de los útiles trabajos que formen parte de su departamento y deberá informar al jefe del mismo, en cada caso, de las deficiencias que observare, para su oportuna corrección.

4ª- Los departamentos de la emisora tienen un ámbito de espacio, propio de los mismos, en el que se realiza su actividad específica. En ningún caso los componentes podrán –salvo en las excepciones de rigor–, abandonar aquel que pueda interferirse en el trabajo de otras secciones, hacer uso de aparatos, cintas, discos, impresos, etc. establecer tertulia ni promover reuniones que entorpezcan al servicio. Los jefes de departamento cuidarán de la estricta observancia de esta norma.

5ª- Al hacerse cargo del servicio, cada cual, deberá ir provisto de sus necesidades personales, como tabaco, comida, etc. Podrá utilizarse el teléfono para solicitar algún servicio concreto de esta clase. No obstante, el botones nunca será empleado en estos menesteres de orden personal. Cuando la urgencia de algún caso lo exija, será siempre con la autorización del jefe de programas.

6ª- No se podrá abandonar la emisora en horas de trabajo. Concretamente los domingos, se podrá ir a misa antes o después de la jornada establecida, pero en ningún caso mientras se esté de servicio, aunque este permita largos intervalos que no precisan de una atención permanente del locutorio, control u otros departamentos.

7ª- Se prohíbe terminantemente fumar en el locutorio. A lo largo de las emisiones hay espacios que permiten salir del mismo y fumar fuera de él, siempre sin salir de los límites del departamento. Asimismo, se ha de evitar, definitivamente, que queden residuos de comida, botellas vacías, tazas y vasos en los lugares de trabajo. Se precisará un lugar donde depositar estas cosas, una vez utilizadas.

8ª- No podrán recibirse visitas particulares en la emisora dentro o fuera de las horas de trabajo. Las relacionadas con el servicio serán atendidas en cada departamento en la

²⁵³ En el mes de marzo de 1966 *Radio Popular de Valencia* deja sus estudios en Castellar y en la calle Pascual y Genís de Valencia y se ubica en la calle Jorge Juan de la capital, circunstancia que Ángel Carrasco aprovecha para, una vez todos van a trabajar en el mismo local, instaurar unas normas de trabajo. ANEXO 23.

sala de visitas, cuando no tengan relación directa con alguno de aquellos. Nunca en locutorios, sala de audiciones, etc.

9ª- El locutor del último turno, y si hubiere varios, el de mayor categoría profesional, o en caso de igualdad, el de más edad, será responsable de que queden debidamente cerrados, locutorio, control y sala de audiciones y en cualquier otra estancia que hubiere abierta al terminar la emisión y dejar los locales de la emisora. Bajo ningún concepto autorizará dicho locutor la permanencia de persona alguna en aquellos locales, una vez terminadas las emisiones. Por su parte, el control de turno es responsable de que los equipos técnicos queden debidamente desconectados al cierre de la emisora.

10ª- Los jefes de departamento –programación, administración, redacción y servicios técnicos- de acuerdo con estas normas de carácter general, darán las oportunas órdenes al personal dependiente de los mismos para el mejor desenvolvimiento de su función.

11ª- La Dirección de la emisora atenderá toda petición sugerencia o queja de cualquier funcionario de la misma que le llegue a través del departamento correspondiente.

12ª- Recordamos el espíritu de mutua colaboración, camaradería y relación humanas que debe informar el trabajo de todo el equipo. La Dirección de la Emisora no admitirá entorpecimiento alguno en el servicio, a causa de las posibles desavenencias personales, que deben ser excluidas con la comprensión de todos y cada uno. En el mes de julio se creó una nueva emisora que nada tiene que ver con las anteriores, y también un nuevo estilo ha determinado el nacimiento de Radio Popular de Valencia, formada por una familia profesional unida por vínculos especiales. La empresa es de todos y para todo.

Unos años después llega Enrique Ginés a la Jefatura de Programas y aprovecha para modificar y ampliar las normas de Carrasco, de forma que estableció una serie de recomendaciones a seguir en el momento de “sentarse” delante del micrófono, entre ellas: el locutor debía presentarse sólo al iniciar el programa; no se debía decir “*bueno*” o “*pues*”, y por supuesto tampoco “*bueno pues*”; tampoco era recomendable la expresión “*en el día de hoy*”, simplemente se debía decir “*hoy*”; sobre una canción no debían escucharse ni señales horarias ni nada que “estropeará” la canción; en cuanto a la hora, no se debía decir: “*3 cuartos para las once de la noche*”, sino “*son 10:15*”, son algunos de los ejemplos²⁵⁴.

Mientras, José María Cruz Román –y con un tono más desenfadado-, recoge también una serie de normas tanto de programación, como de trabajo en la emisora. Se trata del Decálogo del programador, según el propio Cruz Román, una “*tabla de prácticos mandamientos esenciales*”²⁵⁵:

- Amarás y servirás en la radio a Dios y a las criaturas.

²⁵⁴ Entrevista a Enrique Ginés. Entrevista V.

²⁵⁵ Archivo personal de José María Cruz Román. ANEXO 22.

- No pronunciarás en tus palabras ni una sola palabra en vano.
- Vivirás la fiesta en tus micrófonos.
- Honrarás a la actualidad y a las gentes.
- No matarás jamás una pieza musical.
- No ensuciarás la antena con la adulación o el servilismo.
- No robarás programas ajenos.
- No faltarás a la verdad al informar.
- No repetirás noticias que ya dieron otros.
- No codiciarás la publicidad desordenadamente.

Radio Popular de Valencia terminaba sus emisiones de una forma peculiar²⁵⁶: nada más finalizado el último programa de la noche, y antes de la desconexión, se emitía un ‘minuto de reflexión’, - que consistía en una especie de frase del día-, mientras sonaba en plano de fondo el himno valenciano del maestro Serrano. A continuación se pronunciaba la frase “*Dios con todos*” y se terminaba la jornada con el himno nacional. Y después silencio.

5.6. LOS RADIODIARIOS Y EL DECÁLOGO DE JOSÉ MARÍA CRUZ ROMÁN

Radio Popular de Valencia pone en marcha los Radiodiaros²⁵⁷ de la mano de José María Cruz Román. Para su correcta redacción, el director consigna un escrito en el que explica cómo deben ser estos boletines informativos:

Como norma principal, los radiodiaros de cada hora no deben superar los dos minutos de duración. Deben ser piezas nuevas, con un ritmo y una sonoridad sintáctica clara e intencionada. No pueden llegar en manera alguna las noticias al micrófono sin haber sido construidas con las palabras adecuadas, con los sujetos en preferencia, con la acción medida y siempre con la intención formativa y la preponderancia social, bañando perfectamente aquellos textos de tan pocas palabras y tan rica influencia²⁵⁸.

Precisamente este decálogo sigue un patrón que luego recogen otros autores en sus manuales sobre informativos radiofónicos. Mario Alcudia apunta que este espacio radiofónico “*recoge las noticias de última hora y además, resume de forma permanente lo más destacado de las franjas horarias anteriores, con especial atención al tema del*

²⁵⁶ Entrevista a Pablo Amores y Salvador Barber. Entrevista VII.

²⁵⁷ La autora ha intentado acceder a otros decálogos de diferentes emisoras valencianas de aquellos años y al no conocerse ha establecido la comparativa con manuales básicos sobre informativos radiofónicos.

²⁵⁸ Definición que traslada Cruz Román a los trabajadores y que más tarde recoge en un escrito. ANEXO 22. Archivo personal de José María Cruz Román.

día”²⁵⁹. En cuanto a las reglas de redacción, explica que deben ser breves, claros, concisos, y cautivar sin exagerar y sin engañar²⁶⁰.

No obstante, sí que existe una excepción en cuanto a la duración, ya que en la emisora valenciana se marca que no deben superar los dos minutos, mientras que el resto de autores implanta una media de 5 minutos de duración. De hecho, Alcudia recoge los criterios que establecen, entre otros, Faus o Mc Leish en los que este último explica además que en esos 5 minutos “*se puede constituir un panorama mundial de unas 20 noticias, de carácter superficial, pero de amplio alcance*”²⁶¹.

Otro autor, Xosé Soengas, define los boletines informativos como²⁶²:

espacio que dura entre tres y cinco minutos, se realiza en directo y en horarios fijos, casi siempre a las horas en punto, (...), recoge las noticias de última hora y además, resume de una forma permanente lo más destacado de las franjas horarias anteriores, con especial atención al tema del día. (...) El boletín informativo incluye entre cinco y diez noticias, es un espacio con una estructura reducida y las informaciones requieren una redacción especial por exigencias del formato, porque es necesario ofrecer la mayor cantidad de información en el menor espacio-tiempo posible.

Ideas compartidas también por Merayo²⁶³, quien destaca la periodicidad de los boletines, al considerar imprescindible que se emitan con puntualidad, así como su duración, ya que supone necesario que oscilen entre los tres y los seis minutos de duración.

Sin embargo, en la propia *Cadena COPE*, en el libro de estilo editado en 2003, no se especifica que los boletines deban contar con duración concreta. No obstante, reconocen que los boletines horarios son²⁶⁴:

la imagen de los servicios informativos y, por su presencia constante en la programación, contribuyen en gran medida a crear un sello distintivo de la cadena. Constituyen, además, la columna vertebral de la programación a lo largo de toda la

²⁵⁹ ALCUDIA, Mario. *Op. Cit.* p. 52.

²⁶⁰ *Ibidem.* pp. 92-95.

²⁶¹ *Ibidem.* p. 52

²⁶² SOENGAS, Xosé. *Op. Cit.* Cátedra, Madrid, 2003, p.165.

²⁶³ MERAYO, Arturo. *Op. Cit.* p. 276-277.

²⁶⁴ VV.AA *Libro de estilo. Cadena COPE, servicios informativos.* Cadena COPE, Madrid, 2003, p. 37.

jornada. (...) El objetivo es conseguir que un oyente que escuche solamente ese boletín, tenga una idea exacta de lo que ocurre, hasta ese preciso instante, de los distintos ámbitos informativos de España y el mundo.

En este sentido, concreta que el boletín deberá comenzar con las tres o cuatro principales noticias del momento, con una duración de unos 20-30 segundos cada una, mientras que en el segundo bloque se incluirán el resto de noticias más importantes, de modo resumido.

Así era la información en *Radio Popular de Valencia*: cada hora, con pocas palabras, siempre con noticias nuevas; la información que se había usado antes no se podía repetir en los siguientes radiodiaros si no había variado de alguna manera. Cruz Román acaba por expresar estas normas en un decálogo, con la intención de proclamar este nuevo estilo de informar e influir²⁶⁵:

- Toda noticia debe encabezarse con su resumen en pocas palabras. La que no lo admite, empieza a ser sospechosa.
- En cada noticia hay que repetir su sustancia unas líneas más abajo. Siempre existe un oyente que llega tarde.
- El lenguaje de la noticia ha de ser llano e inteligible. Todo artificio o afectación en la manera de contar el hecho, lo distancia del oyente.
- La noticia, o sus elementos de interés humano, tienen primacía sobre todo lo demás.
- Lo que el oyente ha visto de anormal en la calle, desea escucharlo por la radio. Si no lo oye, le decepcionamos.
- La noticia que no sea de hecho, sino de un dicho, debe darse en la voz de los protagonistas.
- Cada noticia debe “cantarse” ante el micro como si fuera la más importante. La que nos obliga a no hacerlo, confiesa su pobreza.
- Toda noticia publicada en prensa, es noticia muerta. Estarán vivos sus detalles posteriores mientras se mantengan inéditos.
- Las noticias de los gabinetes de prensa, pueden no serlo. Apliquemos intención para saber si sólo a ellos interesa que interese.
- Toda noticia que de verdad lo es, necesita repetirse en los restantes informativos del día, con nuevos matices.

De esta forma, nace en *Radio Popular de Valencia*, el nombre de “radiodiaros”, que supo conducir con gran profesionalidad el, durante este momento, jefe de redacción, Enrique Martínez Ballester²⁶⁶.

²⁶⁵ Decálogo que resume y proclama el nuevo estilo de informar e influir y que queda recogido en un escrito. ANEXO 22. Archivo personal de José María Cruz Román.

²⁶⁶ Enrique Martínez Ballester ha sido director de varios periódicos, entre ellos Información de Alicante. Sin embargo, al trabajar al mismo tiempo en *Radio Popular de Valencia* y *Levante*, este diario impidió

La falta de nuevas tecnologías en los años 60, obligaba a realizar un trabajo de redacción muy personal y sobre todo intenso, a diferencia de lo que sucede hoy día, época en la que, según el profesor Jesús Saiz²⁶⁷, “*se ha utilizado el satélite para la recepción y envío de señales, se ha incorporado la informática a las redacciones y a los controles de realización (...) y se ha digitalizado la señal producida en los estudios*”. Sin embargo, en el tiempo que ahora nos ocupa, los años setenta, los redactores buscan su propia información de todas las formas posibles: a través del boletín marítimo, del puerto (para saber los barcos que entraban y salían), el boletín oficial de la provincia o incluso a través de la policía. Salvador Barber recuerda además, que a la hora de conseguir testimonios directos de las fuentes, resultaba beneficioso para el medio que en Valencia sólo hubiera cuatro emisoras de radio²⁶⁸:

Antes éramos 4 emisoras, y *Radio Popular de Valencia* tenía mucha audiencia, por lo que tú llamabas al presidente de la Diputación, y se te ponía. Antes se te ponía todo el mundo al teléfono porque teníamos una audiencia brutal. Había un boletín horario desde las 9:00 de la mañana, las fuentes eran los hoteles, los aeropuertos... y no se repetía ninguna información de un boletín a otro.

Ya al margen de las noticias propias que manejaba cada redactor, se asiste frecuentemente a ruedas de prensa, cuyas convocatorias llegan a la redacción por correo ordinario. Por otro lado, y para conocer los últimos sucesos de la ciudad, la policía contacta con la redacción a través del teléfono.

Era, a fin de cuentas, y como recuerda el redactor Gonzalo Moure, una tarea muy dura, porque *Radio Popular de Valencia* emitía una información muy elaborada y completa lo que obligaba a un trabajo muy exigente²⁶⁹:

el día a día en la redacción era fundamentalmente cubrir la inmensa exigencia que tenían los radiodiarios horarios. Apenas te daba tiempo. Yo creo que ya sobre el 75 ya hacíamos turnos completos, sustituyendo, entonces, fundamentalmente era sobre todo trabajo de mesa y de sala de teletipos, era cortar... porque date cuenta, que el

que trabajara en la emisora valenciana y tuvo que abandonar su puesto. Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

²⁶⁷ SAIZ, Jesús. “Las tendencias del mundo radiofónico”, en LAGUNA, Antonio. *La comunicación, Op. Cit.* p. 130

²⁶⁸ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

²⁶⁹ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

radiodiario que para mí es la mejor fórmula que ha habido nunca, nunca, nunca, en ninguna radio de informativo, era dar primero un resumen de las noticias anteriores, de los radiodiaros anteriores y después dar un par o tres de noticias de Comunidad Valenciana, entonces decíamos País Valenciano, eh, que conste, después nacional y después internacional. Y claro eso exigía... bueno, en una hora apenas tenías tiempo para coger la información y poder redactarla. Y luego las ruedas de prensa ya era disposición ya de Ángel Carrasco, que era entonces el que ejercía como jefe de redacción. Nosotros éramos en ese momento en redacción 6 personas. Siempre había una persona encargada de cubrir esos radiodiaros, y el resto nos preparábamos para nuestro siguiente turno, y ayudando con ruedas de prensa y lo determinaba Ángel Carrasco “*a ver, Gonzalo, vete a tal sitio*”, y tal, íbamos, lo cubríamos, entonces no había apenas medios, sobre todo al principio, o una llamada de teléfono, o volver a redacción con el magnetófono, que eran magnetófonos de 10 kilos, y bueno, pasar al estudio, sacar el corte en fin, era bastante, se perdía muchísimo tiempo, era muy lento.

5.7. LOS INFORMATIVOS

Para Merayo²⁷⁰, los informativos principales “*se programan en horas de alta audiencia y coincidiendo con los tiempos en los que las mayor parte de los oyentes ejercen las mismas actividades definidas y en las que es más fácil una atención activa al mensaje*”. Establece además, una clasificación de varios informativos principales en función de la hora de emisión:

- De mañana: se emite entre las 6:00 y las 9:00 horas.
- De mediodía: se emite entre las 14:00 y las 15:00 horas.
- De tarde: se emite entre las 20:00 y las 21:00 horas.
- De noche: se emite entre las 23:00 horas y la 1:00 de la madrugada.

En la *Cadena COPE* los califican como los informativos *con firma*, confeccionados y puestos en antena por la persona que lo coordina y presenta, y cuyo nombre se anuncia en la careta de entrada. En este informativo, los redactores

que aportan crónicas deben atenerse a las normas generales para la elaboración de las informaciones y quien lo dirija deberá tener en cuenta aquellas noticias que se han destacado en espacios anteriores, para mantener la coherencia a lo largo de la jornada y evitar la desorientación del oyente²⁷¹.

²⁷⁰ MERAYO, Arturo. *Op. Cit.* pp. 282 y 283.

²⁷¹ VV.AA *Libro de estilo. Cadena COPE.... Op. Cit.* p. 42.

Así, y al margen de los boletines horarios, *Radio Popular de Valencia* contaba con dos importantes bloques informativos: a las 15:00 y a las 21:00 horas.

Como en la mayoría de su programación, esta emisora fue pionera en la realización y la producción del bloque informativo ‘Noticias a las 3’. Un espacio que empezó siendo absolutamente innovador ya que se realizaba con montajes de sonido y música hasta llegar incluso a escenificar la información²⁷². Y para conseguir estos montajes, los redactores contaban con la especial e importante colaboración del Miguel Molins, responsable de la discoteca de la emisora.

Con estos conceptos, ‘Noticias a las 3’ consiste en la información del día, contada por supuesto con rigor y objetividad, pero se hacía con creatividad y escenificando el mensaje. Los sucesos incorporaban de fondo disparos, chillidos o sirenas, para conseguir introducir al oyente al máximo dentro de la noticia, como relata Salvador Barber²⁷³:

Era un informativo que hacíamos con montaje musical y con cachondeo. Aquello fue absolutamente innovador, que salimos en los periódicos y todo. Duró poco porque nos quitaron medios diciendo que 'ocupábamos mucho tiempo al montador musical'. Pues claro que le ocupábamos, porque Miguel Molins es fundamental. (...) 'Las noticias de las 15:00', la hacíamos con montaje. Era la información del día, con rigor, lo que se decía era verdad, pero lo montábamos con creatividad y cuando se podía cachondeo, no siempre. Por ejemplo los sucesos no, pero lo escenificábamos, por ejemplo, los sucesos con disparos, chillidos, sirenas... la portera que salía chillando. Escenificábamos la información.

Además, y precisamente por tratarse del informativo más importante del día, el comienzo incorporaba lo que se conocía como “radio apunte”, que consistía en retransmitir la “foto del día” con la información del tiempo, el incremento del precio en la factura del agua, o del gas, etc²⁷⁴.

Era en este informativo, el de las 15:00 horas, en el que, dada su extensión, ya se podían incluir cortes de voz. Sin embargo, y a diferencia de los informativos de las

²⁷² Entrevista a Pablo Amores. Entrevista VII.

²⁷³ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

²⁷⁴ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

radio en la actualidad, José María Cruz Román no era muy partidario de emitir demasiados cortes de voz, como recuerda el técnico de sonido Pablo Amores²⁷⁵: *“cortes de voz, pocos eh? Pocos, muy pocos, tanto es así que José María Cruz Román decía: ‘ustedes lo cuentan mejor. No quiero cortes largos’”*.

5.8. UN INFORMATIVO PARA TODA LA COMUNIDAD VALENCIANA

Radio Popular de Valencia comenzó a radiar en 1978, un informativo regional para toda la comunidad Valenciana a las nueve de la noche.

En palabras del redactor y posteriormente director de informativos, José Miguel García, la programación de Radio Popular de Valencia era básicamente un *“modelo informativo, con programas de toda índole, desde luego no era radio basura. (...) fuimos la primera radio que hicimos un informativo autonómico en cadena”*²⁷⁶. En este sentido, García sostiene que esta emisora siempre iba más avanzada que sus competidoras, algo que se vio reflejado precisamente, en la puesta en marcha del informativo autonómico²⁷⁷: *“cuando nadie se había atrevido a hacer un informativo autonómico, nosotros ya lo hacíamos. Y poníamos el acento en lo informativo, pero eso no quiere decir que fuéramos una radio informativa solo”*.

Son palabras que recalca el redactor Gonzalo Moure, quien aprovecha para subrayar la trascendencia política que llegó a tener este espacio informativo así como la valentía del director de la emisora, José María Cruz Román, por decidirse a poner en marcha este proyecto durante los últimos coletazos de la dictadura franquista²⁷⁸:

un momento cumbre para mí de los informativos, fue ya en el año 76, aproximadamente, yo no sé exactamente la fecha, pero se empezó a hacer el 'Radiodiario del País Valenciano', que lo fuimos dirigiendo un poco todos, no? Lo hice yo, lo hizo Tina, lo hizo Boro, lo hizo José Miguel, Luciano Romero también... No tengo recuerdo de que hubiera un director de ese radiodiario, sino que era un espacio a

²⁷⁵ Entrevista realizada a Pablo Amores. Entrevista VII.

²⁷⁶ Tal y como podemos confirmar, con las diferentes informaciones publicadas el día 9 de mayo de 1978 en *Las Provincias* y 10 de mayo de 1978 en *Levante*, se trataba *“del primer informativo regional del País Valenciano”*. ANEXO 45.

²⁷⁷ Entrevista a José Miguel García. Entrevista VI.

²⁷⁸ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

llenar por la persona que estuviera en esa tarde, de manera cuando yo que estaba de tarde, que solía estar en esa época, lo presentaba yo. Ese radiodiario fue muy importante a nivel valenciano. Tuvo una trascendencia política enorme, porque era lo primero que se hacía así en la radio, yo creo que casi, casi nacional, era un radiodiario con mucha fuerza de contenido, político sobre todo y teníamos 2 corresponsales, uno era Pere Miquel Campos que estaba en Alicante y Xavier Manzanet, que estaba en Castellón, y toda la redacción nuestra en Valencia, entonces conectábamos diariamente, en directo además, con Alicante y Castellón y dábamos un informativo, un 'radiodiario del País Valenciano', de un fortísimo contenido político, que fue muy polémico, ya que fue cuando empezó entonces la deriva política, que bueno, la oposición al concepto País Valenciano, Reino de Valencia, y la verdad es que Cruz Román fue muy valiente y aguantó con aquello contra viento y marea a pesar de las decenas o cientos de llamadas que había todos los días, de quejas de los sectores más proclives a Reino de Valencia. Pero lo aguantó hasta después de las elecciones, ya en el año 78, o por ahí, yo creo que desapareció, ese informativo ya, pero cumplido su objetivo.

5.9. LAS CORRESPONSALÍAS Y SU NORMATIVA.

Los corresponsales locales²⁷⁹ cubren un ámbito pequeño, lo que les permite conocer bien el entorno en el que se mueven, lo que les da grandes facilidades para acceder a la información. Se trata además, de informaciones locales que a menudo son muy importantes para la comunicación de los ciudadanos que viven en ese lugar y despiertan gran interés, al sentirse involucrados con la información que escuchan. La información de los corresponsales locales se suministra de varias formas:

- mediante crónica telefónica grabada.
- a través de conexión en directo.
- facilitar los datos al periodista de la redacción central para que éste los adapte.

En este sentido, *Radio Popular de Valencia* puede presumir de contar, en esta época (todavía anterior a la democracia), con corresponsales en medio centenar de poblaciones repartidas por toda la Comunidad Valenciana. El jefe de redacción de aquellos años, Alberto Cid, organiza de manera religiosa varias reuniones en torno a un almuerzo, con los redactores de la emisora, y los corresponsales de cada población. Además, y al comienzo de cada temporada, Alberto Cid redacta y remite a los

²⁷⁹ SOENGAS, Xosé. *Op. Cit.* pp. 118 y 119.

corresponsales una serie de recomendaciones para que *“las noticias que ofrezcamos a nuestros oyentes sean cada vez más interesantes, encuadren más en el ambiente radiofónico y por su concreción, incrementen su ya indudable amenidad”*. Se hace hincapié, sobre todo, en cómo debían comenzar y finalizar las crónicas, en la extensión de las mismas y en cuestiones sintácticas, además de otros aspectos que se recogen en este ejemplo de mensaje enviado al comienzo de la temporada 1976-1977²⁸⁰:

Creemos oportuno que determinados aspectos de la crónica deben de tender a una unificación de expresión con el fin de que no exista una verdadera amalgama de expresiones en la forma de terminar las crónicas. A partir de aquí, le ruego que en sus crónicas, tanto informativas como deportivas, no utilice un saludo para comenzar (ya que, como se programa de acuerdo con las necesidades del momento, no se puede precisar por anticipado la hora en que vaya a ser emitida y puede ocurrir que se diga buenas tardes en una crónica que se radie por la noche o a la inversa), y que para terminarlas se utilice, siempre, la siguiente frase: Informó desde ____ lugar ____ nombre ____ para Radio Popular. También la extensión de las crónicas ha de ser muy tenida en cuenta, y por lo tanto, no deben excederse en ningún caso, del folio y medio escrito a máquina en dos espacios, cuya lectura se efectúa normalmente en tres minutos. Sólo en casos muy excepcionales, por la necesidad auténtica de la noticia, se puede llegar a los dos folios.

También, y con el fin de que nuestra información sea lo más objetiva posible, deberemos tener en cuenta el no utilizar adjetivos excesivos para elogiar o censurar un hecho y que los nombres de las personas que intervengan en la noticia, sólo deben darse en caso auténticamente necesario. Por ejemplo, bastará con decir “el Alcalde de ____ inauguró”, pero si se tratara por ejemplo de la dimisión del Alcalde, si que su nombre debe figurar en la noticia.

Como mínimo, y por el interés de su localidad, sería conveniente emitir una crónica semanal, recogiendo el total de los hechos y noticias producidas y, además, crónicas de cuantos acontecimientos lo merezcan por su importancia en el momento de producirse, lo que no quiere decir que debe Vd. considerarse en la obligación de dar una crónica diaria. Tengo la plena seguridad de que su buen criterio tantas veces demostrado, le indicará la forma de interpretar esta norma.

En cuanto a la información deportiva, Alberto Cid recuerda en los mismos escritos:

Muy interesante, por el número de oyentes que la siguen, es la información deportiva que alcanza, naturalmente, a todos los deportes, pero que tiene sin duda, en el fútbol, su mayor exponente. Si el equipo de la localidad donde Vd. ejerce su corresponsalía milita en la tercera división, deberá seguir las siguientes normas:

- Los domingos que juegue partidos de competición en casa, deberá grabar, en la forma habitual, una crónica de folio y medio de extensión, realizada del siguiente modo:

²⁸⁰ Cartas enviadas por Alberto Cid –jefe de la redacción-, a los diferentes corresponsales con algunas recomendaciones a la hora de transmitir y enviar las crónicas. Archivo *COPE Valencia*. ANEXO 8.

resultado, alineaciones, árbitro (indicando escuetamente si estuvo muy bien, bien, regular, mal o pésimo); incidencias destacadas del partido (penaltis, expulsiones, lesiones, etc.), goles con expresión del minuto y el autor. El resto, hasta cubrir el folio y medio, comentario del partido. Deberá estar grabado antes de las nueve de la noche.

- Entre semana, puede facilitar las noticias de mayor interés deportivo que deberán estar grabadas antes de las ocho de la tarde y su extensión no podrá exceder de medio folio, toda vez que han de ser incluidas en un noticiario.

- Si el equipo de su localidad milita en cualquiera otra de las categorías regionales, todos los martes siguientes al domingo en que el equipo haya jugado en casa, deberá grabar, antes de las siete y media de la tarde, un comentario del momento creado en la afición como consecuencia del último partido, sin que en ningún caso figure en el mismo, datos reseñables del encuentro, ni alineaciones, ni goles, ni quién dominó, etc. Sólo el reflejo de ese resultado en la clasificación y el efecto causado en los aficionados.

- En los casos en que le sea posible y para facilitar la tarea de nuestros técnicos, llame Vd. para grabar de dos y media a tres de la tarde. Le recuerdo que puede utilizar los teléfonos 322.79.41 y 321.47.46, a cobro revertido.

6. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE RADIO POPULAR DE VALENCIA EN LA CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS S.A.

En la década de los setenta la *Cadena COPE* se consolidará como empresa, adquirirá personalidad jurídica civil y llevará a cabo la integración de las emisoras diocesanas. El proceso comienza en la X Asamblea General²⁸¹ que se convoca de manera extraordinaria, y es donde se pone de manifiesto la difícil situación que atravesaban las emisoras a finales de los sesenta, por un lado, a nivel organizativo, según Sánchez²⁸², es notable el fracaso de la estructura funcional y orgánica implantada que impide el desarrollo de la cadena. Por otro, a nivel económico, al estar determinado por el balance negativo del conjunto de emisoras y de difícil situación a corto plazo. No obstante, contrasta en este sentido la situación concreta de *Radio Popular de Valencia*, cuyas cuentas muestran en estos años un importante crecimiento, al pasar de 46.366,28 pesetas (268,67€) en el primer año de su andadura, a 11.965.191,56 pesetas (71.912,25€) en 1976. Esas sobresalientes cuentas serían motivo para que en el siguiente año si instaurara el reparto de beneficios entre los trabajadores. Y es que, permitió que, a pesar de haber repartido ya el 50% entre los trabajadores, los beneficios fueran en 1977 de 12.0160.919,33 pesetas (722.181,67€) en 1978 de 23.020.251,76 pesetas (138.354,49€), en 1979 de 38.214.617,58 pesetas (229.674,47€) y en 1980 de 47.369.970,90 pesetas (284.699,25€)²⁸³.

Así, para afrontar esta situación, los responsables de las emisoras deciden aceptar los créditos que, avalados por los obispos, les fueron concedidos y como consecuencia fue aprobada la firma del montante concedido por la Caja de Ahorros de

²⁸¹ Celebrada en Palma de Mallorca del 23 al 25 de julio de 1969. En SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* P. 145.

²⁸² *Ibidem.* pp. 145 y 146.

²⁸³ Según se desprende del documento que recoge el resumen y comparativa de ingresos, gastos, amortizaciones y ganancias líquidas, desde 1965 hasta 1990. ANEXO 9.

Badajoz por un importe de un millón de pesetas. Importe muy inferior al de las deudas que debía afrontar la emisora²⁸⁴. De esta forma, propietarios y responsables de las emisoras comparten la idea de constituir una sola empresa que aglutinara el conjunto de todas ellas, por lo que ya es momento de llevarla a la práctica. Además, la única forma de resolver los problemas para conseguir créditos de entidades financieras que permitieran resolver la grave situación económica pasa por que la *Cadena de Ondas Populares Españolas* sea una empresa única con personalidad jurídica civil²⁸⁵. El Consejo Ejecutivo entregó, el 20 de mayo de 1968, un estudio sobre una posible organización, aunque se siguió sin tomar decisiones, por lo que, en 1969, y tras analizar las diferentes propuestas realizadas desde las Diócesis, se llegó a la conclusión de que la nueva sociedad debía partir de las siguientes bases:

- Se necesita una estructura empresarial con personalidad jurídica civil que le permita disponer de los medios imprescindibles para realizar sus funciones.
- Economía solidaria y la constitución de un patrimonio común integrado por la suma de los bienes de todas las emisoras para potenciar así la capacidad financiera de la cadena.
- La propiedad de la empresa debía quedar en manos de los Obispos en calidad de accionistas, al proceder de ellos los bienes con los que se constituye el capital social de la sociedad.
- En nombre de la propiedad y elegido por ella, el Consejo de Administración será el responsable de las actividades empresariales.
- Dentro de la *COPE* podrán existir dos tipos de emisoras: las de propiedad de la cadena y las asociadas.

Será entonces, a partir de este momento, y sin un plazo determinado para alcanzar el acuerdo, cuando

se inicie un periodo de estudio y consultas sobre la manera idónea de realizar el cambio de estructura empresarial teniendo como base las premisas enunciadas. Sin embargo, el proceso hubo de acelerarse cuando Radio Popular de Madrid solicitó un crédito a la Caja

²⁸⁴ SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* p. 146.

²⁸⁵ A partir de este punto y hasta el siguiente epígrafe, la autora seguirá el manual de la profesora María Isabel Sánchez. *Ibidem* pp. 145 y ss.

de Ahorros de Zaragoza, y esta le requiere, para su tramitación, que se documente su personalidad jurídica.

6.1. PROCESO DE CREACIÓN DE *RADIO POPULAR S.A.*

Más tarde, en la reunión del 14 de abril de 1970 de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social se acordó adoptar las medidas necesarias para la estructuración de *COPE* y todas sus emisoras en una entidad mercantil de tipo cooperativo o de otro carácter. Para llevarlo a cabo se nombró a una comisión gestora²⁸⁶ para preparar el proyecto de organización.

La Comisión Gestora celebró dos reuniones con los obispos en cuyas Diócesis funcionaba una emisora de la *COPE*. La primera coincide con la Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal en el mes de junio y la segunda en el mes de octubre de 1970, en las que se aprobaron, por un lado, que es necesaria una ordenación financiera y económica basada en la reducción de costes y aumento de los ingresos publicitarios; la forma jurídica de la entidad empresarial debe ser el de Compañía Mercantil Anónima que asuma los aspectos administrativos, económicos y técnicos de las emisoras, al tiempo que debe conservar plenamente el Episcopado a escala nacional y cada Obispo a nivel diocesano, le otorga plena autoridad en materia de orientación ideológica; se deben producir y realizar en común los programas de la cadena y se debe lograr el máximo arraigo local de cada una de las emisoras, con lo que se obtendría una mejor calidad y una considerable disminución de los costes. Entre los diferentes puntos aprobados, no olvidan recordar que se debe establecer la línea ideológica y asegurar el fiel cumplimiento de las directrices que emanen del Episcopado.

Una vez tenidos en cuenta estos aspectos, la Comisión Gestora propuso que

Las emisoras miembros de la *Cadena COPE* continuarían en la propiedad y bajo la explotación de sus actuales titulares. Se crea una sociedad de tipo mercantil que asumiría determinadas funciones de representación, producción y explotación comercial y publicitaria. No existiría otra aportación que la suscripción del capital social, pasando los bienes de la Dirección General a esta sociedad. Todas y cada una de

²⁸⁶ Bajo la presidencia de Ramón Cunill, estaba formada por Juan Sánchez Cortés, Antonio García Pablos, Benito Gil, Francisco Javier Sacristán, Félix Bueno de Linares, Valentín Sebastián Pardos, José Miguel Azpiroz y Emilio Martínez Quesada. En SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* p. 149.

las emisoras firmarían un contrato con dicha sociedad, para hacer uso de estos servicios.

A partir de entonces, durante los años 1970 y 1971, para la Comisión comienza el duro trabajo de intentar aunar criterios entre los propietarios, unos indecisos y escépticos, otros dispuestos y sin reservas. En este último caso destaca la postura de Valencia, cuyo Arzobispo en aquella época, José María García Lahiguera, acepta de forma tácita, el 7 de octubre de 1970, los planteamientos de los comisionados con respecto a *Radio Popular de Valencia*.

El final del proceso tuvo lugar en la asamblea extraordinaria de titulares y propietarios de emisoras *COPE* de junio de 1971, en la que se aprobó la constitución de *Radio Popular S.A.* (RAPOSA), bajo una Sociedad de Servicios para la Cadena. El capital social de la nueva sociedad quedó establecido en dos millones trescientas mil pesetas. El objeto social de la entidad de servicios quedó recogido en el artículo 2º de la Escritura de constitución de la siguiente forma:

- La vigilancia, asesoramiento, y creación de servicios de todo tipo para las emisoras de radiodifusión, y principalmente para la que constituyen la Cadena de Ondas Populares Españolas.
- Llevar a cabo las gestiones que encomiende la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social en orden a la creación de nuevas emisoras.
- La creación y mantenimiento de centros, secretariados, órganos y servicios relativos a la radiodifusión y a los demás Medios de Comunicación Social.
- La cooperación a los planes pastorales de la Iglesia Católica a todos los niveles, y la difusión del pensamiento y el espíritu cristianos a través de los Medios de Comunicación Social.

A partir de ese momento, la emisora se dará a conocer con el nombre de *Radio Popular S.A., Cadena de Ondas Populares Españolas*, que tendrá una programación comercial a la vez que mantendrá los fines apostólicos para los que ha sido creada.

Sin embargo, en 1977, la situación económica de las emisoras es crítica: pierden un 90% de ellas y el otro 10% se autofinancia: mientras que la situación concreta de *Radio Popular de Valencia* es tan positiva que, como hemos estudiado anteriormente, pueden repartir el 50% de los beneficios entre sus empleados, a pesar de ello tener unas ganancias de casi 12 millones de pesetas. Una situación que obliga a Bernardo Herráez

a recorrer una a una todas las Diócesis donde existía una emisora *COPE* para conseguir que los obispos cediesen sus derechos y vendieran el inmovilizado de las emisoras, que tuvo como consecuencias más importantes la pervivencia de todas las emisoras *COPE* y la garantía de continuidad de toda su actividad radiofónica.

Así las cosas, el 5 de febrero de 1979, tiene lugar una Junta General Extraordinaria de accionista de *Radio Popular S.A.*, que acordó “la transformación de la sociedad de servicios según los requerimientos del Real Decreto de 1978, y consecuentemente, la reforma y aprobación de los estatutos que habrán de sustentar a la nueva sociedad mercantil”. Un paso, que la profesora Isabel Sánchez, considera un momento histórico para la Cadena. La reforma de los estatutos llevaba implícito el cambio de:

- Modificación de la denominación social. A *Radio Popular S.A.*, se añade *Cadena de Ondas Populares, COPE*.
- Cambio de objeto social.
- Modificación del valor de las acciones.
- Creación del Consejo Doctrinal.
- Renunciar al anterior Consejo de Administración y nombramiento del nuevo.

Por su parte, el Consejo de Administración acordó designar una Comisión Permanente para que se negociara con los propietarios de las emisoras, la definición del tipo de relación que iba a existir entre la Sociedad y las emisoras. Así, el 31 de diciembre de 1979, Bernardo Herráez remitió a los Obispos y propietarios un proyecto de convenio de transferencia jurídica de las emisoras y adjudicación de acciones en función de su valoración. Será a lo largo de 1980, cuando se configure la organización de la Compañía Mercantil, a la que se fueron incorporando de forma paulatina las emisoras. El turno de *Radio Popular de Valencia* llegaría en julio de 1980²⁸⁷.

El proceso integrador concluirá en 1982. A partir de entonces, la programación local sufrirá grandes cambios debido a la contratación de figuras populares del medio radiofónico que permiten el aumento de las contrataciones publicitarias y a la par que una mejora en las cuentas de resultados.

²⁸⁷ Ver ejemplar del documento notarial de integración de la emisora de Valencia, en *Cadena de Ondas Populares Españolas, COPE S.A.* ANEXO 25.

6.2. UNA PROGRAMACIÓN COMERCIAL CON LOCUTORES ESTRELLAS

A partir de entonces la nueva *Cadena COPE* afronta los 80 con miras puestas a convertirse en una emisora comercial y competitiva, dispuesta a situarse en los primeros puestos de importancia en la radiodifusión española. Y para conseguir esto, el primer paso es el de implantar una programación unificada que ofrezca soporte a la publicidad nacional. De hecho, esta idea la intentó instaurar Adolfo Gross, director de coordinación de la cadena, durante los años 60 y 70²⁸⁸. Sin embargo, Gross abandona *Radio Popular* en 1976 sin ver conseguido su objetivo, al menos, hasta ese momento²⁸⁹.

Además, la transformación en cadena de las emisoras de *Radio Popular* también es objetivo del primer director general de *COPE*, Javier Sacristán, quien colocará los pilares sobre los que luego puede construir José Luis Gago –director general de *COPE* desde julio de 1981-²⁹⁰.

La revolución en la *COPE* se inicia en 1983, cuando Gago plantea su idea de incorporar a la cadena, al menos, a tres comunicadores²⁹¹ de prestigio en aquel momento que aportaran su audiencia a la de la *COPE* para que ésta creciera de forma rápida y con ella, los ingresos por publicidad. Esto provocaría a su vez, que la cadena subsanara sus problemas económicos y que se situara en las primeras emisoras de radio españolas²⁹².

El primero de ellos será Luis del Olmo en enero de 1983, cuya incorporación provoca una “inyección económica suficiente para soportar los gastos de adaptación profesional y técnica que permiten asentar la transformación en cadena y situarla entre las grandes del panorama radiofónico español²⁹³”, a pesar de que el contrato de

²⁸⁸ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.* p. 150.

²⁸⁹ Adolfo Gross regresa a *COPE* en 1986 ocupando el mismo cargo que dejó al marcharse diez años antes, aunque en esta ocasión, lo haría con una cadena que ya ha cosechado éxitos. *Ibidem.* p. 150.

²⁹⁰ *Ibidem.* p. 151.

²⁹¹ Elsa González entiende por comunicadores a locutores estrellas. *Ibidem.* p. 159.

²⁹² SÁNCHEZ, María Isabel. *Op. Cit.* p. 187.

²⁹³ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.* p. 156.

Del Olmo asciende a cuatro millones y medio de pesetas al mes que incluye los sueldos de los trabajadores.

Elsa González sostiene que el gran problema al que tuvo que hacer frente Gago es la debilidad técnica, por lo que sus esfuerzos irán dirigidos, desde ese momento, a incrementar la potencia y encontrar otra frecuencia que permita un sonido más nítido. No será este el único riesgo que se asume: Luis del Olmo deja la radio pública con cinco millones ochenta y tres mil oyentes, sin embargo, en 1985, casi dos millones y medio de oyentes habrán dejado RNE para sumarse a la audiencia de la *COPE* con Luis del Olmo al frente de la mañana²⁹⁴.

Por lo demás, el 12 de septiembre de 1983, Encarna Sánchez firma su primer acuerdo con *COPE* por el que percibirá un millón y medio de pesetas mensuales (9.015,18€) que incluye n el pago a su equipo, un pequeño grupo de personas que trabajaban junto a ella en *Radio Miramar*. La locutora se hará cargo, en un primer momento, del programa nocturno titulado ‘Encarna de Noche’.

Una vez resultas la franja matutina, con Luis del Olmo a la cabeza y la nocturna, con Encarna Sánchez, el director general de *COPE*, José Luis Gago negocia con Alejo García, comunicador de *RNE* de cuyo programa ‘Directo, directo’ ha alcanzado un gran éxito y que tiene al oyente como protagonista. Gago ve en este tipo de programas, algo novedoso y que conviene trasladar a la *Cadena COPE*. Así, el contrato de Alejo García establece un millón de pesetas mensuales durante tres años, que no incluye, en este caso, el pago a su equipo. El programa se llama ‘Popular, popular’, sin embargo, no cosecha el éxito esperado y será la propia Encarna Sánchez, en el verano de 1984, quien le sustituya y eleve definitivamente la audiencia por la tarde con ‘Directamente Encarna’, que se convertirá en un fenómeno social²⁹⁵. Un programa que iba dirigido especialmente a la mujer, cuyas entrevistas, espacios de humor y monólogos, crearon un estilo, como el espacio ‘La mesa camilla’, cuyo formato sería rápidamente adaptado a la televisión. Fue en este espacio, donde personajes como Marujita Díaz, Carmen

²⁹⁴ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.* p. 158.

²⁹⁵ *Ibidem.* p. 163.

Yepes, Carmen Jara y la propia Encarna Sánchez, iniciaron lo que hoy se conoce como prensa rosa.

6.3. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN, EN *RADIO POPULAR DE VALENCIA*

Para llevar a cabo esta integración, la emisora efectúa una valoración forzosamente subjetiva. Se contemplan parámetros como la población, audiencia potencial de la emisora, rentabilidad histórica de la misma y valor de las instalaciones. Valencia, por ejemplo, con local propio e instalaciones modernas es una de las mejor valoradas, pero la mayor parte de las emisoras se encuentran en condiciones muy precarias²⁹⁶. Además, tal y como acabamos de analizar en este estudio, Radio Popular de Valencia se ha caracterizado por manejar unas cuentas más que rentables y por ser una de las emisoras que aceptó sin reservas integrarse en *Radio Popular S.A., Cadena de Ondas Populares Españolas*.

6.3.1. La programación nacional llega a *Radio Popular de Valencia*.

La emisora de Onda Media fue la encargada de absorber los principales programas nacionales en su parrilla. Así, cuando empezaron a desembarcar las primeras “estrellas” para hacerse cargo de las principales franjas horarias del día, la programación que daría estructurada de la siguiente manera: a las 7:00 *Radio Popular de Valencia* conectaba con Madrid para emitir de hasta las 9:00 ‘Primera hora’, y a las 9:00 era el turno del programa ‘Protagonistas’ que presentaba Luis del Olmo hasta las 12:00, momento en el que se retomaban los programas y los informativos locales. Ya por la tarde, a partir de las 16:00 se volvía a emitir la programación nacional con el programa ‘Popular, popular’, que presentaba Alejo García, hasta las 19:00, momento en el que volvía a retomarse la programación local. El turno de la noche era para ‘Encarna de noche’, de Encarna Sánchez, quien pasaría al horario de la tarde en 1984 con el programa ‘Directamente Encarna’, después de que Alejo García abandonara la franja vespertina para dirigir los servicios informativos de la *Cadena COPE*.

²⁹⁶ GONZÁLEZ, Elsa. *Op. Cit.* p.153.

Radio Popular de Valencia se convierte así en una “emisora local perteneciente a una cadena privada”, y como tal –según acabamos de ver–, adopta el modelo básico de programación local que detalla Moreno²⁹⁷:

- Tiempo matinal: espacios de entre 5 y 15 minutos en el tramo de 6 a 9 de la mañana dentro de los magazines matinales de la cadena.
- Tiempo de mediodía: espacio de entre 1 y 2 horas de duración de la parrilla de la cadena, que se destina a la programación local y regional.
- Tiempo de tarde: espacio de programación de entre 1 y 2 horas de duración situados por lo general a las 15:00, a las 19:00 o a las 20:00 horas.

Según Enrique Ginés, los únicos problemas que se encontraron a la hora de adaptarse a la nueva parrilla con la programación nacional, fue para encajar la publicidad local en los 3 minutos que desde la emisora central se destinaba para la emisión de la misma, ya que se trataban de bloques creados a nivel nacional que no atendían de forma suficiente las necesidades publicitarias de Valencia, pues eran muy superiores al tiempo que ofrecía la cadena desde Madrid²⁹⁸:

Teníamos todos los problemas del mundo porque Valencia tenía más publicidad que ninguna emisora. En los minutos que te daba Luis del Olmo (...) tenías a Manolo Gimeno al lado del control que decía 'no, no, no, sigue, sigue, sigue dando publicidad' y dejaba de dar publicidad cuando se le había acabado y luego llamaba Luis del Olmo hecho un basilisco 'que me han llamada desde Valencia que yo estaba hablando y vosotros estabais poniendo publicidad!'... ese problema lo tuvimos durante mucho tiempo.

Para Juan Soler, director de *COPE Valencia* desde el año 1991 hasta el 1999, con esta gestión, proceso, actuación, se rompe la hegemonía de la emisora valenciana. Recuerda Juan Soler, que en el nacimiento de *COPE S.A.*, será una forma de resolver los intereses tanto del Ministerio de Industria, Información y Turismo, y los de la Conferencia Episcopal²⁹⁹:

Y ahí, en su conversión a Sociedad Anónima, se rompe por decirlo de alguna forma, la soberanía de *Radio Popular de Valencia*, se rompe la condición soberana de todas y cada una de las emisoras y todo eso se produce porque el Ministro de Información y Turismo Fraga, lo que ocurría es que la emisora tenía 52 emisoras que eran 52 empresas

²⁹⁷ MORENO, Elsa. “El tratamiento radiofónico de la información local”. En MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar. *Op. Cit.* P. 338.

²⁹⁸ Entrevista a Enrique Ginés. Entrevista V.

²⁹⁹ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

distintas con 52 responsables distintos y por lo mismo con 52 interlocutores distintos entre unas emisoras y la propia administración. Fraga Iribarne quería tener un solo interlocutor por una parte, y a la Iglesia entendida como jerarquía, como la Conferencia Episcopal tampoco estaba muy de acuerdo con aquella situación que se le escapaba un poco de las manos, porque al fin y al cabo era cada uno de sus obispos que tenían una emisora en su diócesis, la autoridad máxima con todo lo que era la diócesis y la emisora, por tanto, fueron dos los intereses: de Fraga por una parte, y la propia Conferencia Episcopal por otra los que coincidieron en el nacimiento de *COPE S.A.*, una forma de resolver los intereses de uno y los intereses de otro, eso lo que hace es perder a pérdida de la soberanía en todos los aspectos. No es lo mismo una empresa, que una empresa de comunicación, porque la de comunicación no está solo para obtener beneficios económicos, también para influir a la sociedad, para servir a la sociedad y luego, si desde el punto de vista económico es rentable, pues miel sobre hojuelas.

Pablo Amores aprecia una pérdida de autonomía al incorporar la programación nacional

porque éramos en principio una emisora local, y aunque tenían una vinculación a la *Cadena COPE*, nosotros hacíamos lo que queríamos, entonces al pasar a ser *COPE*, toda esa autonomía que tú tienes, los programas que tú propones o tienes en idea puedes llevarlos a cabo, y en ese momento ya no se podía³⁰⁰.

Este cambio de parrilla también supuso una reestructuración en la plantilla ya que

Tenías un programa estrella a la noche y de repente tenías que conectar con Madrid, pues claro, esa persona sobraba. Era una readaptación que supone malestar en la gente, y lo va cogiendo como que más tarde o más temprano, '*aquí va a pasar*', que vamos a sobrar de verdad. Nadie pensábamos que llegaría esa situación, el hecho de tener un puesto fijo y que te estaba bailando ya, antes pensábamos '*esto hasta la jubilación*',³⁰¹

De hecho, Faus reconoce que la pérdida de tiempo local a causa de la programación nacional, afectó de forma importante al personal de estas radios, "*que llevó aparejada la reducción de plantillas, que en estos momentos afectó a más de dos mil profesionales en el conjunto de las cadenas nacionales*".³⁰²

Faus también lamenta que esta irrupción de la programación nacional sobre la local acabara poco a poco ocupando ocuparon mayores cuotas de la programación diaria,

³⁰⁰ Entrevista a Pablo Amores. Entrevista VII.

³⁰¹ *Ibidem*.

³⁰² FAUS, Ángel. Las radios locales en España. En LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (Eds.). *Op. Cit.* p. 80

restando protagonismo a la emisora local. Este movimiento desplazó la programación desde la OM a la FM, cuando la FM estaba todavía por descubrir en España.(...) Ya más tarde, cada cadena estableció nuevas cadenas nacionales en FM, esta vez musicales, con gobierno y telemando en Madrid e intervenciones locales poco significativas generalmente. Ello supuso la devaluación total de la emisora local, limitando su actuación a 4 o 5 horas³⁰³.

Hasta tal punto llegó *el desembarco* de la programación nacional en las radios locales, que algunas de estas radios se convirtieron “*en delegaciones publicitarias con ventanas locales de 2, 3, 4 o 5 minutos en algunas horas, subordinados a la marcha del programa central. Paradójicamente, el 60% de los ingresos de la cadena los aportan las emisoras locales; en ocasiones, algo más*”³⁰⁴.

Es a partir de este momento en el que *Radio Popular de Valencia* se integra en la *Cadena de Ondas Populares Españolas* y empieza a emitir programas nacionales presentados por estrellas radiofónicas, cuando la emisora valenciana se dispone a afrontar una nueva etapa, diferente, con nueva programación, nueva administración de recursos económicos y de materiales. Forma parte de una emisora comercial consolidada, que crece en audiencia, y que se convierte en una de las principales cadena nacionales.

Este cambio fue acogido con mucha incertidumbre por parte de muchos de los trabajadores de la emisora valenciana, quienes tuvieron que amoldarse a esta “nueva radio”, a pesar de seguir trabajando en la misma emisora. Cambios en la programación, en el sistema de trabajo, en la facturación... Entre ellos, José Miguel García, quien asegura que estos cambios los empezó a intuir tiempo antes³⁰⁵:

En el momento en que aparece Galdón³⁰⁶ en la *COPE*, tenemos claro algunos en esta casa, que lo que se va a librar es una lucha a muerte entre la radio de las estrellas y la de los profesionales. Aquí (...) luchamos por la de los profesionales, porque entendíamos que en esta, si haces una buena radio, se va un profesional, pones a otro profesional y sigues teniendo radio. En la radio de las estrellas, se te va la estrella, y te has quedado sin radio.

³⁰³ FAUS, Ángel. Las radios locales en España. En LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (Eds.). *Op. Cit.* p. 80

³⁰⁴ *Ibidem* p.80

³⁰⁵ Entrevista a José Miguel García. Entrevista VI.

³⁰⁶ Eugenio Galdón era en ese momento consejero delegado de *COPE*.

Radio Popular de Valencia, hasta ese momento, era considerada por sus trabajadores como una emisora con autonomía propia, donde se hacían todo tipo de programas, en los que se ponía el acento en lo informativo, como explica José Miguel García³⁰⁷:

Es un modelo de radio informativo, con programas de toda índole, desde luego no era radio basura. Musicales, culturales, concursos... locales o de la comunidad, porque piensa que aquí fuimos la primera radio que hicimos un informativo autonómico en cadena. Al final, si analizas esa etapa de la historia, aquí siempre vamos un paso por delante de los demás. Cuando nadie se le había ocurrido a hacer un informativo autonómico, nosotros ya lo hacíamos. Y poníamos el acento en lo informativo, pero eso no quiere decir que fuéramos una radio informativa sólo. Entonces el modelo directivo chocaba, el modelo radiofónico chocaba, el modelo comercial chocaba, por qué? Porque nosotros no es que defendiéramos que no había que ganar dinero. Lo que defendíamos es que el dinero no lo justificaba todo.

En la misma idea coincide Gonzalo Moure, quien recuerda la capacidad de esta emisora para ser, lo que él define como la “radio total”, en la que todo el mundo participaba de todo tipo de programas y realizaba todo tipo de trabajos. Muchos trabajadores En poco tiempo se pasó de una emisora autónoma, y de vanguardia, a centralizarlo todo en la emisora central de Madrid:

Ese maravilloso ambiente se fue perdiendo, como todo. Yo creo que la entrada en cadena, en la *COPE*, ya marcó otro rumbo, perdió importancia, ten en cuenta que éramos una república independiente, aquello era la radio total, lo que hacíamos, porque además, yo es que he hecho de todo, discos dedicados, programa de camioneros, música comprometida, deportes, en el momento en que se convirtió en una radio pues más de cadena, más de desconexiones y de cubrir un poco el expediente, pues dejó de interesarnos³⁰⁸.

Es la línea que destaca también Tina Blanco, la entrada de *Radio Popular de Valencia* en *COPE S.A.*, como punto de inflexión en los contenidos de la programación de *Radio Popular de Valencia*:

Entonces las emisoras de *Radio Popular* eran más o menos autónomas, cada una dependía del arzobispado en el que estaba emplazada y tenía una autonomía total, fue a partir del 85-86 cuando empieza a cuajar lo de *COPE*, entonces se hacen unos planteamientos totalmente distintos de lo que se quería que fuera la cadena, se pierde

³⁰⁷ Entrevista a José Miguel García. Entrevista VI.

³⁰⁸ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

la autonomía, por supuesto se pierden los estatutos que había individualmente en cada emisora, y todo se centraliza en Madrid, y pasa a ser una cosa distinta que desemboca en lo que es hoy, en lo que ha sido estos años, que no tiene absolutamente nada que ver con lo que era la *COPE* de aquellos años. Antes era la vanguardia. La redacción de *Radio Popular de Valencia* hizo cosas que no se hacían entonces en otras emisoras, a nivel informativo, a nivel musical, a nivel hasta de publicidad, es que era una auténtica vanguardia³⁰⁹.

Destaca José Miguel García, la pérdida de lo que era el espíritu de estar junto con la sociedad valenciana que tenía *Radio Popular de Valencia*, una vez se integra en la sociedad anónima de la *Cadena de Ondas Populares Españolas*:

Radio Popular no es una denominación baladí, era la radio del pueblo, porque aquella Iglesia quería estar con el pueblo, hay que pensar que era el franquismo todavía, y en el franquismo decir que uno quería estar con el pueblo era decir muchas cosas³¹⁰.

A juicio de Pablo Amores, para la audiencia fue complicado amoldarse la nueva programación, si bien es cierto, que finalmente, con el paso del tiempo todo terminó por adaptarse:

En el sentido de que esta emisora era puntera, era la primera en información era muy plural, tenía una programación muy buena, todo eso desaparecía, y el oyente tiene que irse adaptando a la nueva programación, pero de momento lo que han quitado parece que es lo mejor del mundo. Esta emisora, yo siempre he tenido la certeza de que tiraba para adelante fuese como fuese, no sé si esto se ha dado en todas las radios. Siempre he percibido por el oyente, que esta emisora tenía algo especial, no sé por qué, que no podía fracasar nunca y entonces se ha adaptado muy bien a los cambios en general, todos los vaivenes que ha tenido a lo largo de la historia desde que empezó. Pero entonces, con el cambio, cierto es que la parte económica creo no estaba muy mal en ese momento y eso lo cura también un poco, las malas situaciones, en un momento dado sí³¹¹.

6.3.2. El Reglamento de régimen interior

En 1978, *Radio Popular de Valencia* pone en marcha el reglamento de régimen interior, un documento cuyo objetivo es, según se recoge en el artículo primero,

³⁰⁹ Entrevista Tina Blanco. Entrevista IV.

³¹⁰ Entrevista José Miguel García. Entrevista VI.

³¹¹ Entrevista Pablo Amores. Entrevista VII.

Completar el ordenamiento jurídico de aplicación a las relaciones laborales que constituyen su ámbito, adaptándolo, de una parte, a las características que revisten tales relaciones en función del marco constituido por la entidad *Radio Popular de Valencia*, y perfeccionándolo, de otra, según las inspiraciones de la doctrina social de la Iglesia católica.³¹²

Además, y como explica José María Cruz Román, aquí se incluye en reparto de los beneficios, “*un reparto de beneficios que ninguna otra empresa, que yo sepa, ha osado hacer nunca, y probablemente no lo harán mientras vivan en régimen capitalista*”.³¹³

El propio Cruz Román, explica esta misma idea en el texto de su conferencia inédita *COPE VALENCIA: Una revolución desarbolada y humana*, donde recoge, que fue una manera clara de poner en práctica las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia, de que la propia empresa emitiera las “ondas cristianas” hacia sus empleados³¹⁴:

En cuanto empezó a ser posible, además de la paga, se abonaron complementos que no tenían inicialmente periodicidad fija. Hasta que en una reunión de todo el personal, desde el director hasta el botones, celebrada en el entrepiso de la cafetería *Oporto*, se pudo comunicar el establecimiento de ciertas cuantías ya determinadas y constantes, como participación en los beneficios de la casa.

Había empezado la ejecutoria de participaciones consolidadas, que iba a seguir hasta culminar el 15 de marzo de 1978, con la entrada en vigor del Reglamento de Régimen Interior, sin igual seguramente en ningún otro centro de trabajo de toda España y de cualquier rama laboral. Aparte de sus disposiciones más o menos normales sobre el sistema y organización del trabajo, en el artículo 16 decía textualmente: “*de acuerdo con los fines específicos en el primer estatuto de la COPE (puesto que en los siguientes ya no figuraban esos fines), mantenidos en el artículo 14 del vigente convenio sindical interprovincial de dicha cadena, y el espíritu de la doctrina social de la Iglesia en los que se prevé el acceso de los trabajadores a los beneficios obtenidos, se establece en Radio Popular de Valencia, un 50% de los mismos, es decir, de los beneficios, se destinará al personal que integra la platilla, distribuyéndose con arreglo al siguiente esquema*”.

Un esquema que especificaba cómo habían de distribuirse cada año las proporciones de esa mitad, como recuerda Cruz Román,

Se daba en concepto de incentivos en 14 mensualidades, luego se daba un ‘plus’ de asistencia desglosada en 12 mensualidades. Luego, una bolsa de vacaciones, una paga por

³¹² Según se recoge en el propio ejemplar del reglamento de régimen interior. ANEXO 10.

³¹³ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

³¹⁴ “*COPE VALENCIA: Una revolución desarbolada y humana*”. ANEXO 29.

el santo patrón, ayuda a gastos por el curso escolar, aguinaldo de navidad, y obsequio de reyes, una bolsa de estudios, el que quería estudiar inglés, informática, se le podía pagar algo.³¹⁵

En lo que se refiere al reparto de beneficios, el reglamento de régimen interior establece en su artículo 26, que³¹⁶:

De acuerdo con los fines especificados en el primer estatuto de la *COPE*, mantenidos en el artículo 14 del vigente convenio colectivo sindical interprovincial de dicha Cadena, y en el espíritu de la doctrina social de la Iglesia, en los que se prevé el acceso de los trabajadores a los beneficios obtenidos, se establece que en *Radio Popular de Valencia*, un 50% de los mismos se destinará al personal que integra la plantilla, distribuyéndose con arreglo al siguiente esquema:

- un 57% del total destinado al personal, se aplicará a dotar el concepto de incentivos, desglosándose en catorce mensualidades.
- Un 15% de ese total, se dedicará al 'plus' de asistencia, desglosado en doce mensualidades.
- Un 10% del mismo total, se abonará como paga del Santo patrón de la Radio y ayuda a gastos del curso escolar.
- Un 7% del referido total se destinará a aguinaldos de navidad y obsequios de Reyes.
- Un 1%, con destino a dotar la Bolsa de Estudios.

Las cantidades resultantes de la aplicación de los anteriores porcentajes, serán abonadas a los largo del ejercicio económico siguiente.

Todo esto fue posible gracias a los ingresos que de publicidad con los que contaba la emisora, como asegura José Miguel García:

Curiosamente, la forma de hacer radio de *Radio Popular* en aquel momento, fue la que consiguió que valencia facturara más que Madrid y Bilbao juntas que eran la segunda y la tercera del ranking de la cadena, y que aquí se pagaran los salarios más altos de todo el periodismo valenciano. 200.000 pesetas (1.202€) mas x' pagas al mes, en una época en la que en *Las Provincias* ganaban 60.000 (360,61€) o 70.000 pesetas (420,71€).³¹⁷

Sin embargo, la integración de *Radio Popular de Valencia* en la Sociedad Anónima de *COPE* supuso para los trabajadores de la emisora un cambio bastante radical en el sentido económico: se derogó el régimen de reglamento interior, ya que, según palabras de Cruz Román:

³¹⁵ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

³¹⁶ Según se recoge en el propio ejemplar del reglamento de régimen interior. ANEXO 10.

³¹⁷ Entrevista a José Miguel García. Entrevista VI.

Si por cualquier motivo *Radio Popular* deja de controlar el dinero que se recibe (...) la sociedad anónima no podía tolerar eso. Nos reunió a todo el personal, y se acordó que los trabajadores de aquel momento siguieran recibiendo la misma cantidad que recibían entonces, y los nuevos que ingresaran, ya no.³¹⁸

Así lo reconoce el entonces director, en el texto de su conferencia³¹⁹:

Con los documentos e la integración, bienes y plantilla, integrose también, sellado y admitido, el Reglamento de Régimen Interior peculiar de esta emisora. Seis años aguantó ese Reglamento dentro de la Sociedad Anónima. Lo deseable, -vana ilusión-, hubiera sido ir extendiéndolo a otros centros de trabajo, (...). Pero no se consideró en el seno de la Sociedad Anónima, naturalmente, que la experiencia valenciana mereciera respeto, ni mucho menos imitación y aplauso. La doctrina social que Valencia sustentaba debía retroceder y plegarse a la más genuina explotación capitalista.

Así, el 24 de junio de 1986 se firma finalmente el documento de derogación del Reglamento de Régimen Interior de *Radio Popular de Valencia*³²⁰. Está suscrito, por un lado, por D. Andrés Hernández Vicente, Director General; D. Silvio González Moreno, Gerente y D. Ignacio Ayuso Canals, Director de Personal, en los 3 casos, de la Cadena COPE. Por otro, los trabajadores de Radio Popular de Valencia en aquel momento: Vicente Aguiló Lucia, Rafael Alarcón Cantón, Segundo Álvarez Muñoz, Pablo Amores del Coso, María Amparo Aznar Velarte, Dolores Ballester Moreno, Alberto Cid de Diego, José Conde López, Salvador Enguïdanos Bañón, José Ramón Francés Doménech, Amparo Josefa Garcés Sabater, Manuel Gimeno Alabau, Enrique Ginés Martínez, Elías Ibáñez Vélez, José María Ibáñez Vélez, Carlos Luzuriaga Fernández, Francisco José Martínez Martínez, Amparo Marzal Santafé, Miguel Molins Vicent, Luciano Romero Fabre, Asensio Rubio Roca, Miguel Ángel Saiz Ribera, María Ángeles Sempere Cabero, Concha Silván Pereira, José Siurana Gimeno, Margarita Soto Beltrán y Manuel Tomás Vidal.

En este documento de derogación se recogen que

es de interés para las partes comparecientes derogar y sustituir el citado Reglamento de Régimen Interior por los presentes acuerdos, con el ánimo de unificar y homogeneizar

³¹⁸ Entrevista José María Cruz Román. Entrevista I.

³¹⁹ “*COPE VALENCIA: Una revolución desarbolada y humana*”. ANEXO 29

³²⁰ Documentación derogación Reglamento del Régimen Interior con fecha 24 de junio de 1986. ANEXO 39

la normativa aplicable a todos los trabajadores de *Radio Popular S.A.- COPE*, con independencia de la pertenencia a uno u otro centro de trabajo.

Así, acuerdan, entre otras cosas,

Declarar íntegramente derogado y sin efecto alguno, desde la entrada en vigor del presente documento, el Reglamento de Régimen Interior aprobado según acuerdo del 15 de marzo de 1978. Además, las relaciones laborales de los trabajadores pertenecientes a la plantilla de *Radio Popular de Valencia*, a la entrada en vigor del presente documento, serán reguladas por el Estatuto de los Trabajadores y demás normas generales de contenido obligatorio, el Convenio Colectivo de *Radio Popular S.A.* y los presentes acuerdos.

También queda establecido que los trabajadores de *Radio Popular S.A.* percibirán un incentivo anual de una cuantía específica para cada trabajador, en lugar de los beneficios que marcaba el artículo 26 del Reglamento de Régimen Interior. Unas cantidades que serán compatibles tanto por las retribuciones establecidas en el Convenio Colectivo, como con cualquier otra asignación que se acuerde para los trabajadores de la *Cadena COPE*. También serán compatibles con los futuros aumentos de salario establecidos. La cuantía anual de este incentivo quedará prorrateada en las doce mensualidades ordinarias. Los acuerdos que se firmaron en ese documento, tienen una duración indefinida.

Redactores como Luciano Romero lamentan que esta derogación rompiera con la idea que él define como justicia social, un concepto que ponía de relevancia que el afán de lucro no era lo que movía el espíritu de *Radio Popular de Valencia*³²¹:

Cuando se crea la cadena, nosotros tenemos un estatus que la cadena no lo puede asumir. Nosotros tenemos un nivel salarial que la cadena no lo va a poder asumir, teníamos un reglamento de régimen interior... en el que dice que el 50% de los beneficios iban para los trabajadores, y eso claro, la cadena no lo puede asumir... teníamos unos sueldos magníficos, y teníamos por ejemplo los incrementos salariales, que eran de forma que quien menos cobraba se le incrementaba más. Era justicia social, una de las cosas que decían los estatutos de *Radio Popular* es que no era el afán de lucro lo que la movía, entonces si no es el afán de lucro, pues entonces el 50% para los trabajadores y eso estaba, pues muy bien atado, yo por ejemplo hice ciencias de la información estando trabajando aquí y yo me acogí a becas, traslados, viajes, todo lo pagaba el fondo de la emisora, porque no se consumía.

³²¹ Entrevista a Luciano Romero. Entrevista VIII.

2ª PARTE: LA EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS

7. LA TRANSICIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LA INFORMACIÓN POLÍTICA. LA LLEGADA DE JUAN SOLER A COPE VALENCIA.

Las opiniones sobre cuándo comienza la transición varían en función del autor o de los estudios que se hagan de ella. Intentaremos a continuación presentar un esbozo de los principales argumentos que utilizan distintos historiadores para situar el inicio del cambio político en España.

Para Charles Powell, y como definición genérica, “transición” consiste en “*el intervalo que se produce entre la desaparición del régimen existente y la aparición de uno democrático, siendo esta etapa aquella en la que surgen las principales instituciones del nuevo sistema democrático, así como las reglas básicas del juego político*”³²². A nivel más concreto, y para situarlo en el caso español, Powell considera la muerte de Francisco Franco, junto con la proclamación de Don Juan Carlos como Rey de España dos días después, como los acontecimientos que generaron una “*dinámica política radicalmente nueva*”³²³, por lo que sitúa el inicio de la transición española en noviembre de 1975.

Sin embargo, Javier Tusell sitúa este comienzo antes de la muerte de Franco. Concretamente, en las navidades de 1973, cuando ETA asesinó a Carrero Blanco:

El gobierno de 1973 fue, en definitiva, un gobierno para la transición hacia la monarquía, pero también para la continuidad del franquismo, es una peculiar versión en la cual el elemento falangista aparecía diluido. No cabe la menor duda de que, de no haber muerto, Carrero hubiera sido un dato real del panorama político a la muerte de Franco con el que el Rey hubiera debido contar en la operación de la transición. Los

³²² POWELL, Charles. “El camino hacia la democracia en España”. *Cuadernos de la España contemporánea*. Nº1, 2006, p.12.

³²³ *Ibidem*. P. 12

sucesores inmediatos de Carrero no tuvieron peso específico suficiente en la vida del régimen como para desempeñar ese papel.³²⁴

En la misma línea, Sebastián Balfour³²⁵ y Luis Suárez consideran la muerte del presidente del Gobierno el punto de partida del fin de una época que no hizo sino confirmar la idea de que el régimen dejaría de perpetuarse más allá de la muerte del dictador. Según Suárez, con Carrero Blanco “murió la época de Franco y comenzó lo que poco tiempo después se llamaría “transición”³²⁶.

Para el académico de la Historia, la sociedad española se empezó a percibir el cambio de época el 12 de febrero de 1974, cuando Arias Navarro comparece en las Cortes para leer un discurso con las reformas que debían ser acometidas y declaró que España “*tenía que acostumbrarse a prescindir de Franco, que hasta entonces lo resolviera todo, y acomodar su paso al de las naciones europeas*”. Fue entonces cuando “*procuradores y periodistas*”, según el historiador, “*entendieron que se había dejado de hablar de ‘continuidad’ para entrar en el ‘cambio’*”³²⁷. Ese discurso abrió un período de tímidas esperanzas y expectativas que la prensa bautizaría como el “espíritu del 12 de febrero”.

En cuanto al desarrollo de este proceso y si nos basamos en las tesis de Powell, la transición española estaría dividida en 3 fases³²⁸: la primera nos lleva desde la muerte del dictador hasta la negociación para poner en marcha la Ley para la Reforma Política; la segunda incluye la legalización del Partido Comunista y las elecciones de 1977; y la tercera abarcaría el proceso de redacción de la Constitución de 1978. No obstante, y a pesar de que la última fase concluye con la aprobación de la Carta Magna, Powell también reconoce que el fin de la transición podría situarse en las primeras elecciones

³²⁴ TUSELL, Javier. *Dictadura franquista y democracia (1939-2004)*. Crítica, Barcelona, 2005, p.239

³²⁵ BALFOUR, Sebastián. *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1994, p.207

³²⁶ SUÁREZ, Luis. *Franco*. Ariel, Barcelona, 2005, p.1046.

³²⁷ SUÁREZ, Luis. *Op. Cit.* p. 1049

³²⁸ POWELL, Charles. *El camino... Op. Cit.* pp. 16-20.

generales de 1982, con la victoria del PSOE, ya que será el primer gobierno elegido de acuerdo con las reglas de juego democráticas recién adoptadas³²⁹.

Con estos datos, vamos a guiar nuestro análisis a través de estas 3 fases a las que Powell hace referencia en sus últimos estudios³³⁰.

Powell considera la muerte del dictador como inicio de esta primera fase de la transición que se encauzaría de forma definitiva con el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del gobierno en julio de 1976. Y es que, el gobierno anterior de Arias Navarro no fue capaz de presentar una propuesta de reforma viable y fue Suárez quien facilitó un acuerdo en torno a la Ley para la Reforma Política que se procedió a redactar en el verano de 1976. Se trataba tan sólo de aprobar un texto que hacía posible el resultado final democrático pero sin crear un marco cerrado y rígido que partiera del sometimiento a la legalidad precedente. Habría dos cámaras, el Congreso y el Senado, compuestas por 350 y 250 miembros respectivamente que serían elegidos por sufragio universal con la excepción de un corto número de senadores, 40, de nombramiento real. Estas dos cámaras tendrían como misión la elaboración de una nueva Constitución³³¹.

La Ley de Reforma Política se aprobó en las Cortes por 425 votos a favor, 59 en contra y 12 abstenciones. De acuerdo con la propia Ley, su texto debía ser ratificado en referéndum nacional. Éste tuvo lugar el 15 de diciembre de 1976. Sólo hubo un 2´6% de votos negativos y un 3% en blanco, para una participación de algo más del 77%. Para Tusell³³², “*un apoyo social importante para un proceso democratizador en marcha*”; y para Powell, era una “*Ley ‘de’ reforma, o una reforma ‘para’ la reforma. En todo caso, el objetivo era una convocatoria de Cortes con potestades constituyentes motivo por el cual, ha sido calificada como ‘Ley puente’*”³³³.

³²⁹ POWELL, Charles. *El camino... Op. Cit.* p. 21. De hecho, en publicaciones anteriores como “*España en democracia, 1975-2000*” editado en 2001, Charles Powell incluye una cuarta fase que estaría referida, precisamente, a la consolidación de la democracia que vendría ayudada por la victoria socialista de 1982.

³³⁰ *Ibidem.* Pp. 16-21

³³¹ POWELL, Charles. *Juan Carlos, un rey para la democracia.* Ariel Planeta, Barcelona, 1995, pp. 203 y 204.

³³² TUSELL, Javier. *Dictadura, Op. Cit.* p. 291

³³³ POWELL, Charles. *España en democracia., 1975-2000. las claves de la profunda transformación en España.* Plaza y Jané editores Debolsillo, Barcelona, 2002, p. 166.

La segunda fase comienza con la negociación de Suárez con los grupos más moderados de la oposición y del régimen. Sin embargo, para llegar a este punto, los grupos de la oposición protagonizaron un proceso de fusión desde antes incluso de la muerte del dictador, con Franco enfermo de gravedad. Es entonces cuando el PCE dio un paso creando una Junta Democrática en 29 de julio de 1974, como un intento de establecer una alternativa al régimen junto con pequeños grupos de socialistas, carlistas y políticos independientes, y de la que no formaría parte el PSOE³³⁴. Propugnaban una ruptura democrática donde las viejas estructuras del franquismo quedarían atrás y se propondría a su vez la celebración de una consulta popular para elegir la forma definitiva del Estado.

La respuesta del PSOE se hizo esperar casi un año. En junio de 1975, con Franco aún vivo, presentaron su propia alternativa en torno a la Plataforma de Convergencia Democrática, fundada por los socialistas y otros partidos democráticos³³⁵. Una de sus propuestas coincidía con la de la Junta Democrática, propugnaban que la forma de gobierno debería quedar sujeta a la decisión de la voluntad popular expresada en elecciones.

Con todo, la izquierda sumó sus esfuerzos y el 4 de septiembre de 1976 la oposición se reunió por primera vez después de 40 años. Lo hizo en Madrid de cara a la formación de la Plataforma de Organizaciones Democráticas (POD), que incluyó además a fuerzas nacionalistas y estuvo constituida por Convergencia Democrática y la Asamblea de Catalunya, Assemblees Democràtiques de les Illes Balears, la Coordinadora de fuerzas Democráticas de Canarias, la Táboa Democrática de Galicia y la Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià³³⁶.

Unos días más tarde, se celebró otra reunión en Valencia para la constitución de esta plataforma en la que se redactó ya un primer esbozo de lo que sería el documento de constitución de la POD, que se firmó ya, con ligeras modificaciones, el 23 de octubre.

³³⁴ BALFOUR, Sebastián. *Op. Cit.* p. 207

³³⁵ *Ibidem.* p. 207

³³⁶ SANZ, Benito y FELIP, José María. *La construcción política de la Comunidad Valenciana 1962-1982*. Institució Alfons El Magnànim-Diputació de Valencia, 2006, p.160

La constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos –POD- es la culminación del proceso unitario de la oposición, la resultante de la fusión de la Junta Democrática y de la Plataforma de Convergencia Democrática –la platajunta-. En el documento de constitución se faculta a la Comisión Permanente para hacer una oferta concreta de negociación al Gobierno y a los poderes fácticos sobre la base del programa elaborado. En la resolución se reafirma “*que para garantizar la plena autenticidad de unas elecciones a Cortes Constituyentes es imprescindible la existencia de un Gobierno de amplio consenso democrático*”³³⁷. Suárez decidió recibir a los representantes de la oposición que habían logrado crear una “Comisión de los Nueve”, y que plantearon el siguiente programa para negociar con el Presidente del Gobierno³³⁸:

- Reconocimiento de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales.
- Reconocimiento, protección, y garantía de libertades políticas y sindicales.
- Urgente disolución del aparato político del Movimiento y efectiva neutralidad política de la Administración pública.
- La verdadera amnistía política que el país necesita.
- Utilización equitativa de los medios de comunicación de masas propiedad del Estado, y por tanto, de la comunidad, monopolizados hoy por el Gobierno.
- Negociación de las normas de procedimiento a las que han de ajustarse ambas consultas –referendum y próximas elecciones-. Control democrático de la neutralidad, y libertad de la misma a todos los niveles.
- Reconocimiento de la necesidad de institucionalizar políticamente todos los países y regiones integrantes del Estado español, y de que los órganos de control de los procesos electorales se refieran también a cada uno de sus ámbitos electorales.

La legalización de los partidos políticos fue la primera condición que plantearon para que la Reforma tuviera éxito. En febrero de 1977 se modificó la Ley de Asociación y se legalizó la mayoría de los partidos, encabezados por el PSOE. Sin embargo, no fue

³³⁷ SANZ, Benito y FELIP, José María. *La construcción... Op. Cit.* p. 159

³³⁸ *Ibidem.* p. 159

hasta el 9 de abril de ese mismo año, cuando Suárez anunció la legalización del PCE, a cambio de su aceptación de la Ley de la Reforma Política³³⁹.

Una vez establecidos los diferentes partidos políticos, el 15 de junio de 1977 tienen lugar lo que Powell califica como “*las verdaderas elecciones fundacionales del nuevo sistema democrático, ya que contribuyeron a deslegitimar el régimen autoritario a la vez que legitimaban a su sucesor*”³⁴⁰. UCD podría formar gobierno con el 34´5% de los votos y 165 escaños, pero al carecer de mayoría absoluta, deberá pactar la futura Constitución.

La tercera fase estaría marcada, según Powell, por el proceso constituyente. Los trabajos de las Cortes constituyentes redactaron un anteproyecto de la Carta Magna entre agosto y diciembre de 1977, que se publicó en enero de 1978 y presentó su proyecto de Constitución en abril, una vez estudiadas las enmiendas presentadas. El 66´7% del electorado votó el 6 de diciembre de 1978 y de ellos, el 87´7% dijo sí a la Carta Magna. Don Juan Carlos sancionó la nueva Constitución en presencia de las Cortes el 28 de diciembre de 1978³⁴¹.

Este proceso ha dado pie a un debate acerca de cómo se tejió el pacto democrático y que Powell recoge en las palabras de Linz y Stepan³⁴², “*la complejidad de la interacción entre las estrategias reformistas y rupturistas que se plantearon durante este proceso, han llevado a Linz y Stepan a referirse al modelo español como un ejemplo de reforma pactada-ruptura pactada*”.

Diversos autores reflexionan sobre este proceso, por ejemplo, Javier Cercás³⁴³ recupera las palabras de Santiago Carrillo en 1976, cuando introdujo un matiz terminológico en su discurso y dejó de hablar de “ruptura democrática” para hablar de “ruptura pactada”. Adolfo Suárez entendió que era posible realizar una reforma del franquismo que fuese en la práctica una reforma con el franquismo.

³³⁹ POWELL, Charles. *Juan Carlos... Op. Cit.* p.220

³⁴⁰ POWELL, Charles. *Cuadernos de... Op. Cit.* p.18

³⁴¹ POWELL, Charles. *Juan Carlos... Op. Cit.* pp.262 y 264

³⁴² POWELL, Charles. *España en ... Op. Cit.* p. 130

³⁴³ CERCÁS, Javier. *Anatomía de un instante*. Mondadori, Barcelona, 2009, p. 189

Santos Julià habla de “ruptura pactada” al utilizar también los términos de Carrillo “*la ruptura comenzó a entenderse como una vía negociada: ruptura dejó por completo de referirse al agente que debía conducir el proceso, para designar únicamente su fin. Sería, tal y como la había definido Carrillo y la saludaron todos los demás, una ruptura pactada*”³⁴⁴.

Y Powell utiliza el término “reforma pactada” para referirse a este proceso de reforma política y que permitió la celebración de las elecciones de junio de 1977³⁴⁵.

7.1. LA TRANSICIÓN EN TIERRAS VALENCIANAS

Estas etapas de cambio también tuvieron sus repercusiones en la Comunidad Valenciana, que no vivía al margen de estas maniobras políticas y en las que nos centraremos a partir de ahora con la nomenclatura de “transición valenciana”. Así, cabe preguntarse, cómo se vivió dicho periodo en estas tierras; algunos autores valencianos también consideran el asesinato de Carrero Blanco, la pieza clave en el origen de esta época de la historia:

Es el caso, por ejemplo, de José Antonio Noguera³⁴⁶ que razona que la transición está marcada por dos hechos históricos: uno, el asesinato de Carrero Blanco en 1973, es decir, la imposibilidad efectiva del postfranquismo; y dos, la unión de los grupos de la oposición en 1974³⁴⁷.

Por su parte, Josep Lluís Albiñana³⁴⁸ incide en la importancia también de dos fechas³⁴⁹, por un lado la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, y por otro, la promulgación de la Constitución el 29 de diciembre de 1978. No obstante, el

³⁴⁴ JULIÀ, Santos. “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados”. En MOLINERO, Carme. *La Transición, treinta años después*. Barcelona, Ediciones Península, 2006, pp. 57-59

³⁴⁵ POWELL, Charles. *España en... Op. Cit.* pp. 130-131

³⁴⁶ Abogado y periodista.

³⁴⁷ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 149

³⁴⁸ Presidente del Consell Autnómico del País Valencia en 1978 y 1979.

³⁴⁹ GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita (Coords.). *La Transición Política de la Comunidad Valenciana*. Fundación Manuel Broseta, Valencia, 1998, pp.45-47

expresidente también ve clave el asesinato de Carrero Blanco: “*es posible imaginar que vivo Carrero Blanco, con la desaparición de Franco no se hubiera impulsado un proceso constituyente (...) ya que Blanco era un fiel legatario de la voluntad del Dictador*”³⁵⁰. Aunque finalmente, y sin querer restar importancia a estos hechos históricos, elige como fecha de inicio de la Transición el día en que Suárez es designado por el Rey para ser Presidente del Gobierno el 3 de julio de 1976; su final recaería en otro día histórico, la victoria socialista en las elecciones del 28 de octubre de 1982. Para Albiñana, una transición se cierra cuando están garantizados al menos los derechos políticos y civiles propios de un sistema de democracia plural. El triunfo electoral de 1982 representaría el final de la transición por los siguientes motivos³⁵¹:

- La coalición dominante de la transición habrá sido definitivamente alejada del poder.
- Un Partido excluido del poder ha ganado por mayoría absoluta las elecciones y ha asumido las responsabilidades exclusivas de Gobernar.
- Los nuevos gobernantes fueron opositores del régimen anterior.

A partir de aquí, y tras el arranque de esta etapa, la Comunidad Valenciana vivió este proceso de transición marcado por una serie de conflictos entre los diferentes sectores valencianos, políticos, institucionales, económicos, sociales, civiles... en definitiva, un trance con las señas de identidad de nuestra región conocido como la “Batalla de Valencia”.

Con todo, el final del repaso por la transición valenciana lo estableceremos en el nacimiento de la Comunidad Valenciana, en la aprobación de la Ley orgánica del estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana y en la aprobación de la Ley de Símbolos. Pero antes de llegar a estos puntos, en nuestra región se vivieron importantes momentos que condicionaron estos finales y que están recogidos en el llamado periodo de preautonomía valenciana. En este tiempo, se creó la plataforma unitaria de partidos y organizaciones antifranquistas de Valencia, la Taula Democràtica de Valencia. Tras disolverse surgió la Junta Democrática de Valencia, que buscó la constitución de la Junta Democrática del País Valenciano. Al mismo tiempo se creó el Consell Democràtic

³⁵⁰ GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita (Coords.). *La Transición...* Op. Cit. pp. 45 y 46

³⁵¹ *Ibidem.* p. 47

del país Valencia –con fuerte presencia socialista-, considerado heredero de la Taula – Taula Democrática de Valencia-, hasta que en abril de 1976, se unieron el Consell y la Junta democrática del País Valencia y de esta fusión surgió la Taula de Forçes Politiques i Sindicals, la que según Josep Lluís Albiñana, fue “*la que asuma la representación de las reivindicaciones autonómicas*”³⁵².

También formarán parte de este proceso las elecciones de 1977, y a partir de esta fecha, se creará el Plenari de Parlamentaris, se celebrará el primer día nacional del país Valenciano en la Democracia, se crearán el consell preautonómic y el consell del País Valencia. De hecho para Antonio Palomares Vinuesa³⁵³, la vida política valenciana se configura a partir de esta fecha, de 1977. Después de estos comicios llegaron las elecciones generales del 1 de marzo y las municipales del 3 de abril de 1979, con unos resultados electorales que arrojaron una estrecha victoria de la izquierda. Fue precisamente en esa campaña electoral en la que tuvo especial relevancia el debate identitario valenciano. La formación de Unión Valenciana fue también clave en la vida política de los valencianos, ya que fue el partido político que reivindicó las señas de identidad valencianas, el que enarboló la bandera de las señas valencianas ante los partidos catalanistas, y que defendió el secesionismo lingüístico ante el catalán, la bandera tricolor, y el nombre del Reino de Valencia. Unión Valenciana acabó restando votos al PSPV lo que sumió en una crisis al partido socialista valenciano.

7.1.1. El Estatuto de Autonomía como objetivo

En agosto de 1973 se constituyó la primera plataforma unitaria de partidos y organizaciones antifranquistas de Valencia, la Taula Democrática de Valencia, una organización testimonial y obligado punto de referencia según algunos autores³⁵⁴.

³⁵² ALBIÑANA, José Luis. “Sobre la preautonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento del Estatuto Valenciano*. Fundación Profesor Manuel Broseta, Valencia, 2001, p. 84.

³⁵³ Diputado a Cortes por la circunscripción de Valencia por el PCPV-PCE entre 1977 y 1982. Ponente de la Ley Orgánica del Estatut d’Autonomia de la Comunitat Valenciana en 1982. Diputado autonómico entre 1983 y 1987 por el PCPV-PCE.

³⁵⁴ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 150

Albiñana lamenta “*el vacío injusto que se les tiene [de sus miembros]*” y recuerda en esa época la detención policial de “los 10 de Alaquás”³⁵⁵.

Esta primera Taula tuvo pocas actividades, pero estableció un programa mínimo: libertades democráticas, amnistía, estatuto de autonomía para el País Valenciano, libertad sindical, y convocatoria e inicio de cortes constituyentes elegidas por sufragio universal³⁵⁶. En agosto de 1975 se creó la Junta Democrática de Valencia,³⁵⁷ compuesta por Justicia Democrática, Partido Socialista Popular, Partido Comunista del PV, Partido del Trabajo del PV, Organización Comunista de España, Bandera Roja, Comisiones Obreras del PV, Movimiento Democrático de Mujeres, junto con personalidades independientes y liberales. Esta Junta reiteró en su programa los mismos puntos redactados en el primer documento de la Junta Democrática de España³⁵⁸:

- La formación de un gobierno provisional que sustituya al actual para devolver al hombre y a la mujer española su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.
- La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política con libertad para detenidos, etc.
- La legalización de los partidos políticos sin exclusiones.
- La libertad sindical, restitución al movimiento obrero del patrimonio sindical.
- Derecho de huelga, manifestación pacífica, libertad de prensa, radio, opinión, información de los medios estatales de comunicación social.

³⁵⁵ “El 24 de junio de 1975 eran detenidos diez miembros de la oposición en una casa de ejercicios espirituales de Alaquàs acusados de promover la creación del Consell Democràtic. Los detenidos eran Juan José Pérez Benlloch (PSPV), Laura Pastor (Partido Carlista), Carles Dolç (MCPV), Josep Corell (USO), Francesc Candela y Josep Guà (PSNA), Ernest Lluch y Vicent Soler (Socialistes Independents), Javier Navarro (Unificación Comunista) y Carlos Martínez Llana (Oposición de Izquierdas al PCE), llamados los 10 de Alaquàs. La mayoría de estos grupos tenían una militancia muy escasa, incluso para la clandestinidad, a excepción del PSPV que lideraba entonces Vicent Ventura y J.J. Pérez Benlloch”. En *Ibidem*. p. 153

³⁵⁶ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 150

³⁵⁷ ALBIÑANA, José Luis. “Sobre la preautonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento...* *Op. Cit.* p.83

³⁵⁸ GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita (Coords.). *La Transición...* *Op. Cit.* p. 117 y 118.

- La independencia y unidad jurisdiccional de la función judicial; neutralidad política y profesionalidad exclusivamente militar de la defensa exterior.
- El reconocimiento bajo la unidad del estado español de la personalidad política de los pueblos catalanes, vascos, gallegos, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente
- Separación de Iglesia y Estado.
- Celebración de una consulta popular entre los 12 y los 18 meses con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades, imparcialidad para elegir la forma de estado, la integración de España en las Comunidades Europeas con respecto a los acuerdos internacionales, etc.

La Junta democrática de Valencia desea, asimismo, conseguir el mutuo y unánime consenso de todas las demás juntas democráticas ya existentes en el País Valenciano para que pueda crearse la Junta Democrática del País Valenciano, ofrecer una auténtica alternativa democrática de poder de manera que ante el final de la dictadura no exista un vacío, sino los organismos democráticos necesarios para garantizar unas elecciones libres durante el periodo provisional³⁵⁹.

En la creación de la Junta Democrática del País Valenciano, además de todo lo anterior, se dice:

El reconocimiento de la personalidad política del País Valenciano cuya unidad es el territorio integrado por Alicante, Castellón y Valencia. La condición de ciudadanos del País Valenciano para cuantos hombres y mujeres viven y trabajan en él. El reconocimiento del bilingüismo del País Valenciano fruto tanto de una pluralidad idiomática de origen como de anómalas condiciones políticas, lo que exigen la cooficialidad e igualdad de ambas lenguas para la democrática normalización cultural del país. El reconocimiento de la necesidad de un Estatuto que organice y estructure la autonomía del País Valenciano y unas instituciones políticas que sirvan para expresar la soberana voluntad del pueblo.³⁶⁰

³⁵⁹ GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita (Coords.). *La Transición... Op. Cit.* p. 118

³⁶⁰ *Ibidem.* P. 118

Paralelamente, el mismo mes se creó la otra plataforma con fuerte presencia socialista, que fue considerada heredera de la Taula³⁶¹ integrada por “la UDPV, la USO, la UGT, el PSOE, el PSAN, el PSPV, el MCPV, Unificación Comunista y el Partit Carlí del País Valencia”³⁶². Se trata del Consell Democràtic del País Valencià³⁶³, una organización unitaria y democrática que nació el 24 de junio de 1975 como concreción valenciana de la Plataforma de Convergencia Democrática (PCDE). Albiñana recuerda que fue este Consell el primer organismo político que aprobó -con excepción de un par de partidos políticos, entre ellos el PSPV-, el primer proyecto de Estatuto de Autonomía para el pueblo valenciano.

En abril de 1976, la Junta Democrática del País Valenciano y el Consell se disolvieron para constituir conjuntamente la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià. Para Josep María Felip³⁶⁴, “es inconcebible la transición política en Valencia sin el protagonismo de la Taula”³⁶⁵. Recoge Felip, que la Taula de Forces Polítiques i Sindicals reivindicó desde el primer momento la constitución de un poder valenciano, las libertades políticas, la autonomía, el autogobierno y el llevar a la práctica una concepción determinada del País Valenciano.

Albiñana sostiene a su vez que fue “esa Taula la que asuma la representación de las reivindicaciones autonómicas valencianas para defenderlas ante el conjunto del Estado”³⁶⁶. De hecho, para el expresidente, el proceso preautonómico tiene sus orígenes en los años 30:

Antes de la Transición ya tuvimos anteproyecto de Estatutos de Autonomía. En 1931, el Ayuntamiento de Valencia redactó un anteproyecto de Estatuto de la Región Valenciana. En 1937, el Comité Nacional de la CNT del País Valenciano redactó un proyecto de bases para el Estatuto del País Valenciano. Ese mismo año tuvo también un proyecto de Estatuto de Autonomía del País Valenciano de la Unión Republicana Nacional. Sin embargo, la insurrección militar franquista estalló el 18 de julio de 1936, tres días antes

³⁶¹ Taula Democràtica de Valencia.

³⁶² ALBIÑANA, José Luis. “Sobre la preautonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento... Op. Cit.* p. 83

³⁶³ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 153

³⁶⁴ Secretario general de la Presidencia del Consell del País Valencià

³⁶⁵ GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita (Coords.). *La Transición... Op. Cit.* p. 43

³⁶⁶ ALBIÑANA, José Luis. “Sobre la preautonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento... Op. Cit.* p. 84

de la fecha en que los parlamentarios tenían previsto reunirse para empezar a redactar el Estatuto que estaba previsto en la Constitución de la II República.

7.1.2. Las elecciones de 1977

Para las elecciones de 1977 se presentaron más de 19 formaciones políticas a la búsqueda del voto ciudadano. En la provincia de Valencia, donde más candidaturas al Congreso de los Diputados se formalizaron, se proclamaron las siguientes³⁶⁷:

- Unión Democrática del País Valenciano
- La agrupación de electores “Frente por la Unidad de los Trabajadores” (F.U.T.)
- Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
- Alianza Socialista Democrática Centro Izquierda (A.S.D.)
- Partido Comunista de España-Partido Comunista del País Valenciano (P.C.E. – P.C.P.V.)
- Círculos José Antonio (C.J.A.)
- Reforma Social Española (R.S.E.)
- La Asociación Falange Española de las JONS Auténtica (F.E. (A.))
- ANEPA – Centro Popular
- Alianza popular – Federación de Asociaciones Políticas (A.P.)
- Frente Democrático de Izquierdas (F.D.I.)
- Partido Radical Socialista de Valencia (P.R.S.V.)
- La agrupación de electores “Candidatura Independiente” (C.I.)
- Unión de Centro Democrático (U.C.D.)
- La Coalición “Unidad Socialista” (U.S.)
- Federación Laboralista (F.L.)
- La agrupación de electores “Agrupación Electoral de los Trabajadores de Valencia” (A.E.T.)
- La coalición “Alianza Nacional 18 de julio” (A.N. 18 de julio)
- El Partido Socialista del País Valenciano (P.S.P.V.)

³⁶⁷ GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita (Coords.). *La Transición... Op. Cit.* pp. 133-136.

El resultado de las elecciones para el censo electoral de 2.215.623 electores en las 3 provincias valencianas, con una abstención de 314.460 (14'19%), 3.477 votos en blanco y 22.118 votos nulos fue el siguiente³⁶⁸:

- PSOE: 13 ESCAÑOS
- UCD: 10
- PCE-PCPV: 2
- AP: 1
- PSP-US: 1
- CI: 1
- RESTO: 0

El pueblo valenciano eligió a 41 representantes a Cortes Generales: 15 diputados por la circunscripción de Valencia, 9 por la de Alicante y 5 por la de Castellón, además de 4 senadores por cada una de las provincias.

El 6 de agosto, los 41 parlamentarios crearon el Plenari de Parlamentaris³⁶⁹. Además, para manifestar el deseo de autonomía del territorio valenciano, convocaron una manifestación el 9 de octubre de ese mismo año³⁷⁰. Se trata de una concentración que tenía lugar todos los años con la tradicional manifestación-procesión cívica, con la diferencia este año, 1977, que fue conocido como “el primer día nacional del País Valencià de la Democracia”: 500.000 valencianos se manifestaron por el autogobierno. La jornada comenzó con una reunión extraordinaria del Plenario en el hemiciclo del Ayuntamiento de Valencia, en la que todas las formaciones políticas coincidieron en la idea de que era necesario conseguir un régimen preautonómico de la manera más rápida posible. Más tarde arrancó la tradicional procesión cívica para trasladar la senyera de la ciudad de Valencia con una clara reivindicación nacionalista. Esta jornada se convirtió en una garantía política para exigir la ansiada preautonomía.

³⁶⁸ SANZ, Benito. *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*. Edicions Alfons el Magnànim, IVEI, Valencia, 1988. pp. 217 y 218.

³⁶⁹ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 269

³⁷⁰ *Ibidem.* p. 269

De hecho, Ignacio Carrau³⁷¹ considera que

Tuvo una relevancia especial (...). El día 9 tiene lugar por la mañana una reunión en Valencia del Plenario de los parlamentarios valencianos que asisten después a los tradicionales actos y por la tarde se celebra una gran manifestación en la que se confunden la señera valenciana con la cuatribarrada e incluso la bandera republicana y aunque se producen enfrentamientos entre unos y otros, los incidentes no llegan a alcanzar gran importancia.³⁷²

Y así ocurrió el 11 de marzo de 1978, cuando el Consejo de Ministros aprobó el “Régimen Preautonómico del País Valenciano” mediante el Real-Decreto Ley 10/1978. Este Real-Decreto Ley “*institucionalizaba la Asamblea de Parlamentarios y su órgano de gobierno, el Plenari de Parlamentaris, y el Gobierno Valenciano provisional: el Consell*”³⁷³.

7.1.3. Empieza el periodo de preautonomía valenciano. Puesta en marcha del Estado Autonómico.

En marzo de 1978 se creó el Consell Preautonomic del País Valencià y en ese momento se adoptó la nomenclatura de País Valenciano a través del Real Decreto 10/1978 de 17 de marzo. Se creó así el Consell del País Valencià como órgano de gobierno aunque no reconocía ningún tipo de Generalitat Valenciana provisional tal y como había aprobado la oposición democrática valenciana. No aportaba competencias efectivas al Consell. El Real Decreto preveía la constitución del Consell en el periodo de un mes desde su publicación. Así, el 10 de abril se eligió a los consejeros por parte del plenario, y en última instancia y por unanimidad, al Presidente, el socialista José Luis Albiñana, quien presidió el primer Consell del País Valenciano formado por 15 miembros, 7 de UCD, 4 del PSOE-PV, 2 PSP/Unidad Socialista, 1 AP, 1 PCPV-PCE³⁷⁴.

³⁷¹ Presidente de la Diputación de Valencia 1974-1979.

³⁷² CARRAU, Ignacio. *Recuerdos de la Diputación Provincial de Valencia (1974-1979)*. Martí Montañana, Valencia, 2003, p. 169.

³⁷³ *Ibidem.* p. 8

³⁷⁴ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit* p. 278.

Para Benito Sanz y José María Felip³⁷⁵, empieza en ese momento, el periodo de “preautonomía valenciana”, que se extiende desde abril de 1978 hasta la promulgación del estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana el 1 de julio de 1982³⁷⁶.

Además, el Decreto-Ley Real-Decreto 10/1978 otorgaba una misión a la Asamblea de Parlamentarios, que era la elaboración de un proyecto del Estatuto de Autonomía para el País Valenciano³⁷⁷. Al mismo tiempo, lo primero en lo que empezó a trabajar el Consell fue en la recuperación del autogobierno. Se comprometió a conseguir “*el máximo nivel de autonomía en el menor tiempo posible*”.

7.1.3.1. Primer texto de Anteproyecto de Estatuto de Autonomía: l’Estatut de Morella.

Un grupo de profesores de Derecho Político de la Universidad de Valencia respondió a la llamada del Consell en la que pedía a las diferentes fuerzas políticas y sociales, que le hicieran llegar sus propuestas autonómicas. Ese grupo de profesores estaba formado por Lluís Aguiló, Vicent Franch i Ferrer y Manuel Martínez Sospedra, a los que se considera los 3 grandes padres de la Autonomía Valenciana. Esas propuestas estaban recogidas en lo que llamaron “Estatuto de Morella”, que “*dado el excelente carácter técnico, puede considerarse como la base jurídica sobre la que trabajaron la mayor parte de fuerzas políticas parlamentarias valencianas a la hora de elaborar sus propios proyectos de Estatuto*”³⁷⁸.

El Estatuto de Morella fue el primero que se redactó aprobada ya la Constitución Española y que optaba por la vía del artículo 151. En lo referente a los símbolos, en el artículo tres recogía la bandera cuatribarrada con el escudo de Pedro El Ceremonioso en el centro y establecía cooficialidad lingüística del valenciano y el castellano, según el cual todos los valencianos tenían derecho a usar las dos lenguas.

³⁷⁵ Doctor en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (1979) por la Universidad de Valencia y entre otros cargos, Director General en la Presidencia de la Generalidad Valenciana (1982- 1985).

³⁷⁶ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 278

³⁷⁷ Nombre por el que se conocía al pueblo valenciano del 17 de marzo de 1978 al 1 de julio de 1982.

³⁷⁸ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 8

El conflicto simbólico sobre las señas de identidad valencianas estuvo presente en todo el proceso autonómico valenciano. Enfrentó dos modelos diferentes de reconstrucción política del pueblo valenciano³⁷⁹. Por un lado, el de la izquierda, con el PSPV-PSOE y el PCPV-PCE, que apostaba por una catalanidad del idioma, la denominación del País Valenciano y la senyera de las cuatro barras, así como las máximas competencias para la Generalitat, que fue la vía constitucional del artículo 151³⁸⁰. Enfrente, la derecha formada por UCD, AP, URV, etc. que buscaba la independencia del idioma, la denominación “Reino de Valencia”, y la “senyera coronada” –cuatro barras y franja azul-, así como las competencias mínimas previstas en la Constitución, la vía 143 para acceder a la autonomía política³⁸¹. El retraso en la elaboración del estatuto entró de lleno en el marco de lo que se llamó “La batalla de Valencia”, referida también a la bandera y a la lengua³⁸².

El “blaverismo” acabó por consolidarse durante los años 1978 y 1979 y gozó de gran apoyo social hasta el punto de que a finales del año 79 lograron presentarse ante la opinión pública, con el apoyo de UCD, en la opción anticatalanista. Este movimiento lo integraban las juventudes de lo Rat Penat (una parte de ellas crearía Esquerra Nacionalista Valenciana), el Grup D’Acció Valencianista, el entorno fallero, y la Asociación Valencia-2000. En 1979, se sumaron GAV, el Grup de Dones Valencianes, L’Associació per la Defensa dels Interesos d’Alacant y otras asociaciones cívicas y culturales crearon la Coordinadora d’Entitats Culturals del Regne de Valencia³⁸³.

Un aspecto determinante que dificultó la autonomía plena para Valencia es que, debido a la confusión inicial consciente, no se pidió la autonomía de los ayuntamientos por la vía del artículo 151 de la Constitución³⁸⁴: algunos ayuntamientos lo hicieron,

³⁷⁹ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* P. 298.

³⁸⁰ “El acceso a las instituciones autonómicas podía hacerse por la vía rápida –art.151-, o por la vía lenta –art. 143-. La diferencia entre una y otra era la de no esperar cinco años en asumir competencias exclusivas del Estado, pero susceptibles de ser transferidas, como la educación y la sanidad, además de negociar la respectiva Asamblea de Parlamentarios en plano de igualdad con las Cortes Generales, o no, el Estatuto de Autonomía, sometiéndolo después, o no, a referéndum de la población que deseaba constituirse en Comunidad Autónoma”. En *Ibidem.* p. 262

³⁸¹ *Ibidem.* p. 8

³⁸² GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita (Coords.). *La Transición...* Op. Cit. p. 88

³⁸³ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 298.

³⁸⁴ *Ibidem.* p. 88

otros, casi la mitad, usaron el término que se les ha indicado de “*la autonomía en el tiempo más corto*”, que no es término legal. Que esos ayuntamientos querían la autonomía del 151 estaba claro, pero había que pedirla a través el artículo 151. Pese a que se le pidió al presidente Albiñana que convocase una asamblea general de alcaldes para explicar cómo podían pedir la autonomía plena, finalmente no se celebró. Albiñana recorrió en el verano del 77 todos los pueblos de la región, pero una mayoría importante de resoluciones pidieron la autonomía más plena en tiempo más corto.

7.1.3.2. 1978: La firma del Compromís Autonomíc del País Valencià. La vía autonómica valenciana.

Tras el verano del 78, José Luis Albiñana tomó la iniciativa de reorganizar la unidad de las fuerzas políticas valencianas para hacer presión autonomista efectiva sobre el Gobierno. Ya el 8 de octubre se firmó el compromiso autonómico en el Palau de la Generalitat por parte de los partidos parlamentarios y la práctica totalidad de los extraparlamentarios. Sí que había unanimidad de todos los protagonistas políticos valencianos en comprometerse a conseguir el máximo grado de autonomía dentro del plazo más breve que permite la Constitución: el artículo 151 de la Carta Magna³⁸⁵.

7.1.4. Elecciones generales del 1 de marzo y municipales del 3 de abril de 1979

La campaña electoral de estas elecciones estuvo estrechamente vinculada al debate identitario sobre qué era Valencia, si el País Valencià se debería vincular a Cataluña, o ser una región más de España con bandera propia – o con la cuatribarrada-, lengua propia -no el catalán-, o himno propio. El Consell del País Valencià y el debate estatutario contribuyeron a ello de forma importante. Las elecciones legislativas fueron utilizadas por los partidos políticos valencianos para confrontar electoralmente el debate sobre la identidad valenciana.

³⁸⁵ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 288

Los resultados electorales arrojaron una estrecha victoria de la izquierda. El PSPV-PSOE obtuvo 698.677 votos frente a los centristas con 683.104. Se produjo un empate a 13 escaños de ambas formaciones. El PCPV-PCE consiguió 3 diputados y 224.104 sufragios. Coalición Democrática 84.316³⁸⁶.

El resultado fue un sistema tripartito con dos partidos mayoritarios y uno minoritario que conllevó a una inestabilidad política que se superó finalmente en las elecciones autonómicas de 1982 con la mayoría absoluta del PSPV-PSOE. 19 socialistas, 19 centristas y 3 comunistas integraban el Plenario de Parlamentarios.

7.1.4.1. elecciones municipales 3 de abril de 1979.

Las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 fueron las primeras elecciones municipales democráticas. El requisito para ser alcalde era:

figurar encabezando la lista de la correspondiente candidatura. Una vez celebrada la elección de los concejales, se constituía el ayuntamiento a los 10 días de la proclamación de los concejales electos. (...). Allí se elegía al alcalde de entre los concejales cabeza de lista, por el siguiente procedimiento: si alguno de ellos obtenía la mayoría absoluta de los votos resultaría electo, y si ninguno obtenía dicha mayoría sería proclamado alcalde el concejal primero de la lista que hubiera obtenido más apoyo de los concejales electos. En caso de empates entre listas, se proclamaría alcalde el de más edad.³⁸⁷

El ganador fue el PSPV-PSOE con 611.789 votos, 1565 alcaldes y 141 alcaldes, seguido por UCD con 590.121, 2257 concejales y 250 alcaldes. Los comunistas 249.412 votos 507 concejales y 26 alcaldes. Coalición democrática: 36.043, 86 concejales y 2 alcaldes. Independientes: 891 concejales y 110 alcaldías. PNPV: 8.739, 9 concejalías y 1 alcaldía. URV: 2 concejales. PSAN: entró en algunos ayuntamientos gracias a diferentes coaliciones.

En Valencia ganó las elecciones UCD con 123.532 votos y 13 concejales. El PSOE obtuvo 121.989 votos y también 13 concejales. Por su parte, el PCE obtendría 53.720 y 6 concejales, y URV 17.736 para 1 concejal. El alcalde electo fue el socialista

³⁸⁶ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* P. 299

³⁸⁷ *Ibidem* p. 314

Fernando Martínez Castellanos tras el pacto con el PCE, a pesar de la mayoría en votos de UCD.

La Diputación de Valencia eligió a un presidente del PSOE³⁸⁸, dada la mayoría socialista-comunista de sus diputados provinciales. Esto tuvo importancia en la formación del Consell del País Valencia:

Los consellers que deben elegir serán en su mayoría centristas, cambiando la relación de fuerzas inicialmente a favor de la mayoría “socialista-comunista” de la Asamblea de Parlamentarios. (...) Por el cambio en la correlación derecha-izquierda al ser elegidos los consellers por parte de las diputaciones, la Presidencia del Consell, del PSOE, queda en minoría siendo bloqueado de ese modo, toda posibilidad de acción política si en ello se empeña la UCD, tal como ocurrió a partir de la formación del segundo Consell preautonómico en abril de 1979, saldándose con la dimisión del presidente del Consell, el socialista José Luis Albiñana y el consiguiente abandono del ente preautonómico por parte del PSOE, el día 23 de diciembre de 1979.³⁸⁹

Uno de los acuerdos entre PSOE y PCPV-PCE fue el compromiso de defender la cooficialidad del valenciano y apoyar la autonomía del País Valenciano entre otros.

El 4 de junio de 1979, el Plenario eligió a los consellers y 5 días más tarde al nuevo Consell, que se reunió en Alicante para elegir presidente. Comunistas y socialistas reeligieron a Albiñana mientras que las consellerías fueron ocupadas por los centristas. Fue imposible un gobierno de concentración al negarse los socialistas a asumir las carteras de menor peso político. Así, el nuevo Consell tuvo una mayoría de miembros de la UCD, debido a un “*complicado sistema electoral indirecto en que se primaba a los municipios de menor población, donde la victoria había correspondido a los centristas*”³⁹⁰. No obstante, la UCD intentó alcanzar la presidencia del Consell con tres candidatos: Emilio Attard, Manuel Broseta y Enrique Monsonís, pero sólo los miembros elegidos por los parlamentarios eran los encargados de elegir al presidente y entre ellos la UCD era minoritaria³⁹¹.

³⁸⁸ En la Diputación de Valencia su presidente sería Joaquín Ruiz Mendoza.

³⁸⁹ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* pp. 317 y 318

³⁹⁰ *Ibidem.* p. 329

³⁹¹ *Ibidem.* p. 330

Mientras, los socialistas barajaron dos estrategias. Por un lado, optaron por rechazar la presidencia del Consell y pasar a la oposición por lo que se refiere a la dirección del proceso autonómico, y por otro, Albiñana prefería mantenerse como presidente y emprender la iniciativa autonómica por la vía del artículo 151. Finalmente los socialistas optaron por la segunda opción³⁹².

El 25 de abril, el Consell en funciones oficializó la bandera cuatribarrada con el escudo de Pedro el Ceremonioso como propia y la izó en el Palau de la Generalita. El resultado: una manifestación de un millar de personas que trataron de ocupar el edificio como protesta y la explosión de dos artefactos en los domicilios particulares de José Luis Albiñana y Fernando Martínez Castellanos. Unos días más tarde, el 11 de mayo de 1979, la bandera cuatribarrada del Consell ondeaba en el Palau de la Generalitat y una senyera con franja azul era situada en la parte más alta del Miguelete. Las dos banderas cara a cara en la misma plaza, una acción que acentuó la Batalla de Valencia³⁹³. Además, el 12 de mayo tuvo lugar una manifestación para pedir la dimisión de Albiñana³⁹⁴.

7.1.4.2. Empieza la crisis interna en el PSPV-PSOE. La expulsión de Fernando Martínez Castellano, la dimisión de José Luis Albiñana y la formación de Unión Valenciana.

Fernando Martínez Castellano fue expulsado de la alcaldía del Ayuntamiento de Valencia. El 13 de septiembre de 1979, la secretaría del consistorio recibía una notificación de la junta electoral de zona por la que se comunicaba que su alcalde había sido expulsado del partido y por lo tanto sería cesado como alcalde y como concejal con el argumento de la mala gestión de Martínez Castellanos al frente de la secretaria de finanzas del PSPV-PSOE. El nuevo alcalde fue Ricard Pérez Casado, segundo concejal en la lista socialista y que tomó posesión un mes después de la crisis municipal, el 5 de octubre.

³⁹² SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 330

³⁹³ *Ibidem.* p. 300

³⁹⁴ *Ibidem.* p. 331

Los escenarios de confrontación en la cuestión lingüística y en la bandera todavía eran en aquel momento, una constante en la sociedad valenciana³⁹⁵: el 23 de agosto de 1979, el Gobierno aprobó el decreto de bilingüismo, por el cual “la lengua valenciana se incorpora al sistema de enseñanza del país valenciano para el curso académico 1980-1981”. Las protestas se suceden y en diciembre se manifestaron 70.000 personas contra este decreto. Mientras, el 29 de octubre el presidente Albiñana presentó en el Congreso de los Diputados y en el Ministerio de la Administración Territorial, la documentación autonómica en la que se recogían los requisitos necesarios para acceder a la plena autonomía por la vía 151. El 26 de julio de 1979 se nombró a propuesta del plenario de parlamentarios una nueva comisión redactora del Estatuto. Sus integrantes fueron los socialistas Bebía, Cucó, García Miralles y Sotillo, los centristas Berenguer, Broseta, Calpena y Casañ y el comunista Bono. El 6 de septiembre se interrumpieron los trabajos al no llegar a ningún acuerdo en materia de lengua, bandera y denominación del territorio³⁹⁶.

El 16 de diciembre, el Consell de UCD presentó una moción de censura contra Albiñana ante el plenari de parlamentaris, y aunque Albiñana ya dijo que no iba a dimitir, el PSPV-PSOE abandonó el Consell y el día 22 acató la decisión de su partido y dimitió. El motivo lo atribuyen a la crisis interna del PSPV y a la presión de UCD. En ese momento, el proceso autonómico se paralizó totalmente.

A partir de ese momento el Consell estuvo gobernado interinamente por el “autodesignado” Enrique Monsonís junto con el PCE-PCPV³⁹⁷. Fue presidente “en funciones” con una peculiaridad: ni el Real Decreto 10/1978 ni el Reglamento de Régimen Interior del Consell establecía esta figura. La Ley obligaba a convocar el Plenario de Parlamentarios para cubrir las vacantes dejadas, y una vez ocupadas, elegir entonces al nuevo presidente. Sin embargo, Monsonís mantuvo su condición de presidente. El periodista Jesús Sanz asegura que Monsonís, durante su gobierno, inició un periodo de “obligada aproximación de criterios entre los bloques de izquierda, por

³⁹⁵ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 339

³⁹⁶ *Ibidem.* p. 339

³⁹⁷ *Ibidem.* pp. 357 y 358.

*un lado, y de centro-derecha, por otro, para consensuar el contenido del futuro Estatuto, tanto en competencias, como en simbología*³⁹⁸.

La oposición a la izquierda también la lideró el ex alcalde de Valencia Miguel Ramón Izquierdo, que impulsó la creación de URV en 1978, tras las elecciones del 15 de junio de 1977³⁹⁹. Lo hizo junto a los hermanos Marí Cerezo, Ignacio Carrau Leonarte, y otros, con el apoyo de asociaciones falleras de la ciudad de Valencia, las juventudes de lo Rat Penat y el Grup d'Acció Valencianista. URV se constituyó en defensa de la supuesta *“mancillación de las señas de identidad valencianas, por los partidos catalanistas, defensora del secesionismo lingüístico, de la bandera tricolor y del nombre ‘Reino de Valencia’, que dará lugar a la creación del valencianismo político de carácter conservador.*”⁴⁰⁰.

En julio de 1982 tuvo lugar una reunión en Benimantell, donde Miguel Ramón Izquierdo, Vicente González Lizondo y Vicente Ramos acordaron disolver URV para crear Unión Valenciana. Ramón Izquierdo fue elegido secretario general en ese congreso fundacional. En agosto de 1982 se creó oficialmente UV como partido político para reivindicar la identidad valenciana.

Su primera participación electoral se produjo en las elecciones generales de 1982, integrada en la coalición popular AP-PDP-UL-UV. Esta coalición se mantuvo también en las primeras elecciones autonómicas celebradas en 1983.

Fue en las elecciones generales de 1986 cuando UV se presentó en solitario a estos comicios y en los que Vicente González Lizondo consiguió un acta de diputado. A partir de aquí se produjo un efecto de consolidación electoral que le llevó a mejorar los resultados al obtener dos diputados en las generales de 1989 y convertirse en la tercera

³⁹⁸ SANZ, Jesús. “Así se tejió la autonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento... Op. Cit.* p. 182

³⁹⁹ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 299.

⁴⁰⁰ *Ibidem* p. 299

fuerza política valenciana en las autonómicas de 1991 con más de un 10% de los votos⁴⁰¹. Parte de esos votos fueron un trasvase del PSPV-PSOE a UV.

7.1.4.3. Del Estatuto de Benicassim al Estatuto de Peñíscola

El 10 de abril de 1981, el Plenario de Parlamentarios nombró por unanimidad una Comisión Redactora del Estatuto⁴⁰² que estuvo integrada por Luis Berenguer Fuster y José Ramón Pin Arboledas por parte de UCD, Joan Lerma Blasco y Felipe Guardiola Sellés por el PSPV-PSOE y Antonio Palomares Vinuesa por los comunistas del PCE-PCPV.

Durante esa negociación, todos coincidieron en valorar positivamente el desbloqueo del proceso autonómico, aunque las tres fuerzas políticas seguían manteniendo sus diferencias. Mientras que PCE-PCPV apostaba por la vía del artículo 151, la consulta popular sobre el estatuto y la estricta proporcionalidad democrática –un valenciano, un voto-; UCD quería la propuesta homogeneizadora de los procesos autonómicos del ámbito estatal y el llegar a un mayor nivel competencial acogándose al artículo 150.2 de la Constitución. Por su parte, en el PSPV-PSOE se pronunciaron a favor de la proporcionalidad del voto, por la igualdad entre castellano-hablantes y valenciano-hablantes. Con todo, la comisión finalmente presentó el Anteproyecto conocido como “Estatuto de Benicassim”⁴⁰³.

Posteriormente y tras una serie de reuniones previas, el Plenario de Parlamentarios se reunió el 19 de junio en Peñíscola para aprobar por unanimidad el Estatuto de Benicassim y remitirlo al Congreso de los Diputados. Además, y a petición de UCD se incorporaron todas las enmiendas y las redacciones alternativas como documentación anexa. Este último texto fue bautizado como “Estatuto de Peñíscola”⁴⁰⁴.

Al margen del proceso estatutario, el 14 de septiembre de 1981 se constituyó el nuevo Consell tras la oferta de Monsonís de remodelar el Consell preautonómico y

⁴⁰¹ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 299

⁴⁰² *Ibidem.* p. 389

⁴⁰³ *Ibidem.* p. 390

⁴⁰⁴ *Ibidem.* p. 391

permitir el retorno de los socialistas. De esta forma, se pactó recomponer el consell⁴⁰⁵: Presidencia, Hacienda, Educación, Agricultura y Obras Públicas y Urbanismo quedaban en manos de los centristas. Los socialistas se hicieron con la Vicepresidencia, Economía, Industria y Comercio, Cultura, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social. La cartera de Transportes y Turismo quedó en manos de los comunistas.

El 28 de abril de 1982 se aprobó en el Congreso de los Diputados la “Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para la Comunidad Valenciana”. UCD, PSOE y CD el mixto, votaron a favor. En contra votaron los comunistas del PCR y se abstuvieron los grupos parlamentarios vasco y catalán. De hecho, en las intervenciones de ese pleno⁴⁰⁶, el diputado comunista Palomares Vinuesa explicó a través de una enmienda al artículo 5 –sobre la simbología-, la necesidad de

Resolver de una vez el problema de la simbología valenciana, (...) que en el texto que se vote hoy aparezca si la bandera valenciana llevará sobre barras rojas lo que es conocido como el escudo del Consell que ha simbolizado y simboliza la etapa preautonómica y democrática del País Valenciano.

Ante el rechazo de la cámara a esta enmienda, Palomares Vinuesa lamentó

Que se hubiera roto de nuevo la base de un acuerdo político pacificador. (...), hemos perdido la ocasión de unificar a las 3 provincias valencianas, porque, si es verdad que el texto dice que una Ley podrá definir si va a haber o no un escudo, o tres, o ninguno, en la práctica imponemos a los valencianos de Alicante y Castellón, la bandera de la ciudad de Valencia, respetada, admirada, pero que es de la ciudad de Valencia.

Concluyó asegurando que “*no se resuelven los problemas de la simbología valenciana.*”

7.1.5. Nace la Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana vio la luz con la promulgación del Estatuto de Autonomía mediante la Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio y publicada el 10 de julio en

⁴⁰⁵ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 392

⁴⁰⁶ Tal y como se recoge en el Diario de sesiones del Congreso de los Diputados, del pleno celebrado el miércoles 28 de abril de 1982. P. 13671, 13677 y 13678.

el Boletín Oficial del Estado⁴⁰⁷. Días más tarde se añadió la Ley Orgánica de Transferencias a la Comunidad Valenciana –LOTRAVA-, que permitió equiparar la Comunidad Valenciana a las Comunidades Autónomas que accedieron por la vía del 151 de la Constitución. A partir de esa fecha “*se hizo realidad el renacimiento de las instituciones políticas de autogobierno del pueblo valenciano, la Generalitat y también, a partir de la misma fecha, el pueblo valenciano será conocido como Comunidad Valenciana*”⁴⁰⁸.

El propio Monsonís relata cómo ese mes de julio de 1982,

A las 10 menos unos minutos de la noche, estuvo esperando que el Congreso aprobara definitivamente el Estatuto, cogiendo el teléfono, y aquí tenía gente de guardia que decía ‘*poned la bandera*’. Yo no tenía ninguna prisa en poner la bandera. Lo que quería evitar era un acto de rechifla, de recochineo y de castigo a los contrarios. Entonces la bandera ondeó aquí sin ninguna ceremonia especial, porque una ceremonia especial hubiera significado desde mi punto de vista el recochineo, el *trágala* de una parte de los valencianos a cargo de otros, y eso fue lo último que quise evitar y lo conseguí. No hubo ninguna fiesta especial. La bandera estuvo ahí porque se había aprobado el Estatuto.⁴⁰⁹

La Comunidad Valenciana inició su camino hacia la autonomía por la vía del artículo 151.2 de la Constitución. Sólo la voluntad política del gobierno de UCD y los acuerdos posteriores del 1981 entre la UCD y el PSOE recondujeron el proceso hacia la vía del artículo 143⁴¹⁰. En cualquier caso, en el mismo Estatuto quedó reflejada la organización institucional propia de aquellas comunidades que accedieron a su autonomía por el artículo 151, es decir, la organización marcada por el 152 según la cual la organización institucional autonómica se basará en una Asamblea Legislativa, elegida por sufragio universal, un Consejo de Gobierno con funciones ejecutivas y administrativas y un presidente, elegido por la Asamblea entre sus miembros, a quien corresponde la dirección del Consejo de Gobierno⁴¹¹.

⁴⁰⁷ MARTÍNEZ RODA, Federico. “Las Cortes Valencianas Democráticas”. En PÉREZ, Carmen y PITARCH, Antoni José. *Corts Valencianes. Reflejo de un pueblo*. Corts Valencianes, Valencia, 2005. p. 144

⁴⁰⁸ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 405.

⁴⁰⁹ MONSONÍS, Enrique. “De la preautonomía a la autonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento...* *Op. Cit.* p. 168

⁴¹⁰ NINYOLES, Rafael (Ed.). *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Ediciones Bromera, Alzira, 2000. p. 437

⁴¹¹ NINYOLES, Rafael (Ed.). *Op. Cit.* p. 438

En cuanto a la denominación del territorio se daba luz verde a “*Comunidad Valenciana*” y mantenía –en el preámbulo, sin valor normativo–, los nombres del “histórico Reino de Valencia” y la Concepción moderna de “País Valenciano”. Consensuaba la bandera cuatribarrada con franja azul. Y denominaba “Valenciano” a la lengua vernácula”⁴¹².

La cuestión lingüística, según recoge el manual “*La construcción de la Comunidad Valenciana 1962-1982*”⁴¹³ quedó “*regulada ambiguamente según la interpretación que quiera dársele al Estatuto. No deja de ser un contraste que políticamente explica los años de plomo de la Batalla de Valencia*”.

El pacto estatutario fue difícil, complejo y tenso, con un alto grado de violencia callejera tal y como se refleja en la Batalla de Valencia. Nunca hubo consenso acerca de las señas de identidad valencianas, aunque finalmente, llegaron a aprobarse.

A pesar de que durante todo el proceso negociador del Estatuto el horizonte hacia la Autonomía se hizo por la vía del artículo 151 y finalmente los acuerdos entre UCD y PSOE recondujeron el proceso por la 143, sí que quedó reflejado en el Estatuto, que la organización institucional sería la misma que la de las comunidades que accedieron por la 151. Así, a partir de este momento comenzaron a configurarse las instituciones políticas de la Comunidad Valenciana⁴¹⁴:

Las Cortes Valencianas: sus características son la inviolabilidad –están protegidas en su actividad y funcionamiento por el código Penal- y la autonomía. Están integradas por un número de diputados no inferior a 75 y no superior a 100. el sistema electoral es un sistema proporcional de listas cerradas y bloqueadas, pero sólo tendrán representación aquellas fuerzas políticas que hayan tenido al menos el 5% de todos los votos válidos emitidos en el conjunto de la

⁴¹² SANZ, Jesús. “Así se tejió la autonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento...* *Op. Cit.* p. 183

⁴¹³ SANZ, Benito y FELIP, José María. *Op. Cit.* p. 407

⁴¹⁴ A partir de este punto se siguen los textos recogidos en NINYOLES, Rafael (Ed.). *Op. Cit.* pp. 433-442.

Comunidad Valenciana. La distribución de los escaños se lleva a término por la Ley d'Hont. Los diputados cumplen 3 requisitos: la presentación en el registro de las Cortes del acta que acredita su condición, declaración de bienes patrimoniales y actividades, y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía en la sesión constitutiva de las Cortes o en la primera sesión plenaria a que la que asistan. El Reglamento de las Cortes Valencianas se elaboró en 1983 y después se modificó en 1989 y 1994, en todos los casos por la unanimidad de la Cámara. En cuanto a las funciones, le corresponden la legislativa, presupuestaria y financiera, así como de impulso de control de la acción del Consell. Además, tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía y algunas leyes atribuyen a las Cortes Valencianas otras funciones entre las que se encuentran por ejemplo, la designación y nombramiento de altos cargos, presentación de recursos de inconstitucionalidad, o iniciativa de reforma de la Constitución Española o del Estatuto de Autonomía.

El presidente del Consell: La organización institucional se basará en una Asamblea Legislativa elegida por sufragio universal que asegura entre otras cosas, a un presidente, elegido por la Asamblea de entre sus miembros a quien le corresponde la dirección del Consejo de Gobierno. En cuanto a su elección en investidura, la Ley establece que cada renovación de las Cortes y en otros casos previstos en el estatuto, el presidente de las Cortes convocará a la cámara para la realización del pleno de investidura y la elección del presidente de la Generalitat. Una de las particularidades de la Comunidad Valenciana en el procedimiento de investidura radica en su inicio: en el procedimiento para proponer candidatos. Los diversos grupos parlamentarios podrán presentar otras tantas candidaturas y deberán expresar en las Cortes las líneas generales de sus programas de gobierno respectivos. Así, los grupos parlamentarios podrán presentar frente a la mesa de las Cortes las propuestas de candidatos. De ellos, el propuesto por el grupo que represente el número de diputados más alto expondrá el programa de gobierno que pretende formar y pedirá la confianza de la Cámara. Después del debate reglamentario, se procederá a la votación única del candidato que será elegido si obtiene mayoría absoluta de la Cámara. Si el primero no obtiene la mayoría absoluta, el siguiente candidato se someterá al

mismo procedimiento; si tampoco consigue la mayoría absoluta se repetirá la votación 48 horas después del último sufragio. Ya entonces, en caso de que haya varios candidatos, sólo podrán concurrir en esta última votación los dos que hayan obtenido mayor número de votos. Será proclamado presidente de la Generalitat quien obtenga mayor número de votos. En caso de empate, el presidente de las cortes convocará una nueva votación en 24 horas, y si se repite el empate resultará elegido el candidato que forme parte de la lista más votada en las elecciones. Una vez elegido el presidente se publicará su elección en el Boletín Oficial del Estado y en el Diari oficial de la Generalitat Valenciana en un plazo de 10 días. Entre las funciones como presidente del Consell, se encuentran la representación legal de la Comunitat sin perjuicio de las facultades conferidas por las normas a otros órganos de la Generalitat, mantener las relaciones con las otras instituciones del Estado sin perjuicio de las facultades atribuidas a los consellers. También firmar los convenios y acuerdos de cooperación con la Administración del Estado y las otras Comunidades Autónomas; nombrar los altos cargos de la comunidad autónoma que las listas determinen o solicitar a las Cortes Valencianas la facultad de dictar normas legislativas en materia de competencia estatal, de conformidad con el artículo 150.1 de la constitución y el artículo 43.1 del Estatuto de Autonomía. Otra de las funciones será la de solicitar de la administración del Estado con el acuerdo previo del Consell, la transferencia o delegación de competencia previstas en los puntos 2 y 3 del artículo 43.1 del Estatuto de Autonomía, así como fomentar las peculiaridades del pueblo valenciano y solicitar la participación de los valenciano en la vida política, económica, cultural y social. Además, podrá designar al representante de la Comunidad Valenciana en el patronato del archivo de la Corona de Aragón.

El Consell está compuesto por el presidente y los consellers. En la Comunidad Valenciana, el número de miembros no podrá ser superior a 10 con funciones ejecutivas además del presidente. En cuanto a su funcionamiento, la Ley establece unas reglas mínimas: se reúne convocado por su presidente apoyado por el orden del día de la reunión. Para que sean válidas estas reuniones requerirán la asistencia del presidente y del secretario, o de aquellos que lo sustituyan reglamentariamente. Deberá de estar presente al menos la mitad del

Consell para que haya quórum, y si no fuera así, las sesiones quedarían convocadas para el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio. En este supuesto, ya sería válida la presencia de la tercera parte del Consell siempre que el número sea inferior a 3 y en este caso, con la presencia del presidente.

Una vez celebradas las elecciones de 1983, la victoria del PSPV-PSOE fue aplastante con 51 diputados frente a los 32 que obtuvo Coalición Popular. Las 3 primeras legislaturas contarían con mayoría socialista⁴¹⁵. El 12 de agosto de 1982, las Cortes Valencianas transitorias eligieron al socialista Joan Lerma Blasco como presidente de la Generalitat Valenciana. Su nombramiento se publicaría en el BOE el 24 de noviembre.

7.1.6. La aprobación de la Ley de Símbolos

El 4 de diciembre de 1984 se aprobó la Ley de Símbolos, por la que se regulan los símbolos de la Comunidad Valenciana y su utilización⁴¹⁶. Reconoce como símbolos la Bandera de la Comunidad Valenciana, el Himno Oficial, el Emblema y el Estandarte de la Generalitat Valenciana.

Esta ley está basada en el artículo 5 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, y que en lo referido a la bandera, establece que es la tradicional «Senyera», compuesta por cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, coronadas sobre franja azul junto al asta.

Por lo que respecta al Himno Oficial de la Comunidad Valenciana, es el Himno de la Exposición Regional de 1909, aprobado por los Alcaldes de los Muy Ilustres Ayuntamientos de Alicante, Castellón y Valencia en mayo de 1925. Está constituido por la música, obra de don José Serrano Simeón, y por la letra compuesta por don Maximiliano Thous Orts, cuyo contenido se adjunta en la partitura que figura como

⁴¹⁵ MARTÍNEZ RODA, Federico, “Las Cortes Valencianas Democráticas”, en PÉREZ, Carmen y PITARCH, Antoni José. *Corts Valencianes. Reflejo de un pueblo*. Corts Valencianes, Valencia, 2005. p. 144

⁴¹⁶ A partir de aquí se seguirán los datos que aparecen publicados en el DOGV núm. 211, de 13 de diciembre de 1984.

anexo I a la presente Ley. El Himno Oficial de la Comunidad Valenciana puede interpretarse indistintamente en castellano o valenciano. El texto de la versión en valenciano, obra también de Maximiliano Thous, se acompaña como anexo II a la presente Ley.

El emblema de la Generalitat Valenciana se constituye con la heráldica del Rey Pedro el Ceremonioso, representativa del histórico Reino de Valencia.

Y el estandarte está constituido por el emblema descrito en el artículo 6.º de la presente Ley, sobre fondo carmesí tradicional ribeteado de oro.

Además, esta ley

Fija las características formales de dichos símbolos, su utilización por parte de las autoridades de la Comunidad Valenciana, su ubicación en los edificios públicos, así como cuantos documentos, situaciones o actos exijan su presencia, regulando a su vez la relación de preeminencia que con respecto a otros símbolos institucionales ha de guardarse.

Esta norma pretende, pues, que los símbolos de la Comunidad Valenciana formen parte de la vida ciudadana y presidan con la bandera de España, de acuerdo con la ley, todos los actos públicos y en especial aquellos que revistan especiales características de solemnidad.

7.2. LA INFORMACIÓN POLÍTICA Y LA OPINIÓN PÚBLICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Creemos que no es objeto de esta tesis, sin embargo, se ha decidido incluir una pequeña referencia histórica a la información política, entre las que recogemos la del profesor Lorenzo Gomis quien destaca la definición que establece Bernard Berelson en el trabajo *Communications and Public Opinion* sobre comunicación y opinión pública⁴¹⁷: por comunicación se entiende la transmisión de símbolos a través de los

⁴¹⁷ GOMIS, Lorenzo. *El medio "media"*. *La función política en la prensa*. Mitre, Barcelona, 1987. p. 116

principales medios de comunicación de masas, y el principal medio de comunicación privada (la conversación). Por opinión pública entiende la respuesta del pueblo, la respuesta de la gente a las cuestiones políticas y sociales controvertidas y objeto de general atención, tales como relaciones internacionales, política interior, candidatos electorales, relaciones étnicas, etc.

Así, la información política surge tras el especial interés que los gobernados han tenido por los gobernantes y sus decisiones, ya que se consideran receptores pasivos de sus actos. Por este motivo, quieren saber cuáles son sus propósitos y qué consecuencias pueden tener las medidas que toman sobre su día a día⁴¹⁸.

El profesor Alejandro Muñoz-Alonso recopila algunas citas para dar origen a la información política⁴¹⁹, como es el caso de Santo Tomás de Aquino, quien destaca el fenómeno de la opinión pública como una “*obligada referencia política porque no se puede gobernar sin ella, y menos aún, contra ella*”; o el de Hans Speier, quien opina que esa información política es necesaria y debe mantener a los ciudadanos “al tanto de lo que se hace en las instituciones, pero que también proveer a los gobernantes de los datos de situación sobre la realidad social que tienen encomendada”.

Destaca Muñoz-Alonso el “derecho a saber”, el “right to know”, en el sentido de que los ciudadanos tienen que estar informados de lo que hacen los gobernantes y de sus proyectos ya que la política ha dejado de ser secreta. Y es que, por su propia naturaleza, lo político es público, y por lo tanto, debe estar al alcance de todos.⁴²⁰

En este punto, cabe mencionar el estudio de Lucian W. Pye y sus colaboradores que recoge Lorenzo Gomis sobre la cuestión de la evolución política y la comunicación, ya que, dentro del campo de la política, el proceso de comunicaciones desempeña un papel fundamental⁴²¹. Según explica, pocos pueden percibir directamente la serie de actos que integran aun el más pequeño segmento del proceso político, si no es a través

⁴¹⁸ MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. “Información política”. En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Periodismo especializado*. Ariel, Barcelona, 2004. P. 479.

⁴¹⁹ *Ibidem*. p. 480

⁴²⁰ *Ibidem*. pp. 480-481

⁴²¹ GOMIS, Lorenzo. *Op. Cit.* p. 51

de la organización del proceso de las comunicaciones. Pye observa que la diferencia entre asuntos privados y públicos está determinada en gran parte en la medida en que los medios de comunicación amplían o ignoran las actuaciones de los diferentes individuos.

Y es que, un pueblo sólo puede debatir sensatamente sus acciones colectivas si comparte un fondo común de conocimientos e informaciones. El ciudadano sólo puede decidir acerca del buen criterio que respalda las acciones de sus líderes si tiene alguna noción de cómo éstos han llegado a informarse sobre el estado de los problemas que no proceda de las informaciones suministradas por los líderes mismos. El proceso de comunicación explica a los ciudadanos hasta qué punto pueden y deben examinar las intenciones de los gobernantes y al comprender las intenciones de los políticos gracias a un sistema comunicativo eficaz, la gente puede adquirir con mayor rapidez un sentido realista de lo que es posible conseguir⁴²².

La aparición de la información política forma parte del movimiento de la Ilustración, una gran revolución intelectual, social, política y cultural. En el ámbito político se explica de forma que los gobernantes “*ya no pueden justificar su poder y sus decisiones por un superado derecho divino, sino que tienen que encontrar su legitimidad en el consentimiento de los gobernados*”⁴²³.

7.2.1. Evolución a lo largo del S.XIX

Del siglo XIX al XX, se consolida en la mayor parte de los países occidentales una prensa ampliamente difundida que cada vez va dejando más espacio a la información, - sin dejar de lado la función de opinar-, y por lo tanto, empezará a desempeñar un papel vital en el ámbito político. Además, los nuevos periódicos llegan a todos los sectores de la sociedad gracias a su poco precio y son mucho más informativos⁴²⁴.

⁴²² GOMIS, Lorenzo. *Op. Cit.* p. 51

⁴²³ MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. “Información política”. En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Op. Cit.* p. 480

⁴²⁴ *Ibidem.* p. 482

En Europa la mayoría de los periódicos proceden de instituciones, por lo que se sienten vinculados a los intereses de la institución en concreto. Son prensa de partidos, de iglesias, de sindicatos o patronales, cuya función de informar está condicionada a esos intereses. Eran años en los que buena parte de la prensa se mostró propicia al adoctrinamiento e incluso a la propaganda, política o de cualquier otro tipo⁴²⁵.

A estos condicionantes hay que añadir la propaganda y la censura, que han impedido que la difusión de las informaciones y de las opiniones se desarrollen en libertad⁴²⁶.

Mientras, en España, el desarrollo de la comunicación política se inicia con los años de la transición. Se acababa de superar una larga dictadura en la que la comunicación se basaba en dirigir y controlar un pueblo “infantil e inmaduro” tal y como marcaban las premisas teóricas de los años veinte⁴²⁷.

En ese proceso de transición se pasó de un control totalitario de los medios a la liberalización del mercado de los medios con relativa celeridad, algo que fue interpretado como un éxito de la libertad, dejando de lado el debate sobre el papel interventor y de arbitraje del Estado. Si en otros lugares la privatización de los medios se vivió como un deterioro de su función social, en España se plasmó como un componente de la libertad de expresión que necesariamente debía acompañar a la nueva libertad política⁴²⁸.

Así llegamos a una democracia en la que prácticamente no existen precedentes en nuestra historia contemporánea de una sociedad tan mediatizada como la nuestra. Ni las dos repúblicas ni ningún otro periodo anterior habían tenido una sociedad en la que los medios de comunicación llegasen a tanta gente y con tantas posibilidades⁴²⁹.

⁴²⁵ MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. “Información política”. En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Op. Cit.* p. 482

⁴²⁶ *Ibidem.* p.479

⁴²⁷ LAGUNA, Antonio. *Las claves del éxito político. ¿Por qué votan los ciudadanos?*. Ediciones península, Barcelona, 2010, pp. 40 y 41

⁴²⁸ Revista *Trípodos*. LAGUNA, Antonio y MARTÍNEZ, Francesc-Andreu “De la dictadura al mercado: la transición de los medios de comunicación en España o dónde quedó la responsabilidad social de los medios”. Barcelona 2013. P. 171

⁴²⁹ LAGUNA, Antonio. *Las claves...* *Op. Cit.* pp. 40 y 41.

Esto convierte a los medios de comunicación en cauce por los que hacer llegar a los ciudadanos la noticia de la actuación de los gobernantes, pero también, ventanas desde las que al final, también se podrá contemplar y enjuiciar esa actuación del poder⁴³⁰.

Gomis recoge cómo cumple el medio su función de mediar entre el sistema político y el pueblo, y entre los diferentes sectores de uno y otro⁴³¹:

- Comunicar informaciones recibidas. El origen está en los interesados que quieren que se comunique. El gobierno y sus departamentos emiten constantes informaciones -notas de prensa, discursos...-. el medio, al recoger, interpretar y publicar esas informaciones, aproxima la actividad del gobierno al ciudadano, se la hace comprensible y le da un factor de credibilidad porque transmite la idea que el gobierno “asume responsabilidades” respecto a los problemas y “toma decisiones”.

- El medio busca y provoca nuevas informaciones, completa las que ha obtenido procedentes de los interesados y toma la iniciativa en el acto de informar al público. El periodismo quiere llegar más lejos de lo que es informar e interpretar. Pregunta, interroga, suscita, y confronta testimonios, investiga hechos y los sigue en el tiempo y en el espacio. Así consigue una imagen más completa, más verosímil, y creíble de la realidad social.

- El medio opina. Desde la interpretación, la selección de las informaciones, el lugar en el que aparecen, el titular... ya requieren unos criterios de valoración implícitos. Pero una concepción más madura del periodismo ha suscitado la distinción entre la información y el comentario y ha separar en el periódico lo que es opinión – en las páginas de editorial, en columnas, artículos, cartas al director...-. al opinar en estas secciones, el periódico presenta al lector un análisis de los hechos y sus posibles consecuencias y trascendencia para la vida

⁴³⁰ MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. “Información política”. En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Op. Cit.* p.489

⁴³¹ GOMIS, Lorenzo. *Op. Cit.* pp. 139-140

común. Al comentar y opinar, el medio media entre las diferentes opiniones acerca y las explica; ejerce de árbitro para dar la razón a unos o a otros.

Con esta triple actividad, el medio de comunicación desempeña las funciones de opinión pública expuestas según el esquema de Georges Vedel⁴³²: informar a los gobernantes, se les opone y limita, contribuye a la elaboración y adopción de decisiones y opciones, y finalmente favorece la participación del pueblo en la vida pública.

En el año 1984, Lazarsfeld y Melton en el estudio “*los medios de comunicación de masas, el gusto popular y la acción social organizada*”⁴³³, destacan 3 funciones que cumplen los medios, o más concretamente, 2 funciones y una disfunción:

-La primera: conferir un status. Los medios, al hablar de ciertas personas, organizaciones, movimientos sociales, las convierte en importantes. La posición social de la persona se eleva cuando logra atraer la atención favorable de los medios de comunicación. Se supone que lo que esa persona, organización, etc. haga es suficientemente importante como para atraer el interés público.

- La segunda: movilizar la acción social para imponer las normas sociales frente a conductas desviadas. Los medios impulsan la acción o reacción social; cuando las desviaciones de conducta se llegan al dominio público, se pueden crear tensiones en lo que se puede tolerar en privado y lo que se puede reconocer públicamente. El mecanismo funciona así: cuando las normas establecidas se vulneran de alguna forma, los medios de comunicación sacan a la luz las anomalías conocidas y esas revelaciones exigen en alguna medida, una acción pública contra lo que se toleró en privado

- En cuanto a la disfunción que consideran Lazarsfeld y Melton, se refiere al hecho de llegar a provocar la apatía de las masas. La exposición constante a una corriente de una información actúa sobre el lector más como narcótico que como

⁴³² GOMIS, Lorenzo. *Op. Cit.* p. 141

⁴³³ *Ibidem.* pp. 97-98

estimulante. Cuanto más tiempo se dedica a leer o a escuchar, menos queda para actuar... al final, los medios provocan conocimiento, pero no provocan acción.

De hecho, los medios han llegado a ser tan esenciales para el sistema político, que a la época actual se la ha llegado a calificar como “democracia mediática”. Incluso han llegado a despojar funciones propias de las instituciones constitucionales, con un componente de “democracia espectáculo”⁴³⁴. Se ha confundido con la propaganda proyectada por los propios gobernantes para consolidar su legitimidad⁴³⁵.

Y en esta “democracia mediática” la batalla política se libra en los nuevos medios, por lo que cualquier partido político con intenciones de gobernar está obligado a adaptar su actividad y sus discursos a los ritmos y lenguaje de los medios de comunicación. Por tanto, la planificación política va de la mano de la estrategia comunicativa para “venderla” al mayor número posible de ciudadanos⁴³⁶. De esta forma, se reconoce que los medios de comunicación, sobre todo los audiovisuales, tiene el poder y la responsabilidad, lo asuman o no, de influir decisivamente en la configuración de la cultura política de los ciudadanos⁴³⁷.

Ante este panorama de importancia de los medios de comunicación para trasladar el mensaje político a la sociedad, los comunicadores se enfrentan a la complicada tarea de mantenerse en la franja de la independencia. Y es que, el impacto de los media en la vida política y las presiones de los políticos sobre los medios de comunicación informativos son impresionantes, hasta el punto de que las campañas políticas se llevan a cabo casi exclusivamente en los medios de comunicación social⁴³⁸. Por este motivo, son necesarias la responsabilidad y la honradez informativas, tener en cuenta los principios básicos de honestidad informativa en el campo político, “los cuales

⁴³⁴ MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. “Información política”. En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Op. Cit.* p.489

⁴³⁵ *Ibidem.* P. 479

⁴³⁶ LAGUNA, Antonio. *Las claves...* *Op. Cit.* 40 y 41.

⁴³⁷ Revista *Trípodos*. LAGUNA, Antonio y MARTÍNEZ, Francesc-Andreu. *Op. Cit.* p. 180

⁴³⁸ BLÁZQUEZ, Niceto. *El desafío ético de la información*. San Esteban, Salamanca, 2000, p. 238.

no pierden su valor real por elementales y obvios que puedan parecer a cualquiera que tenga dos dedos de frente y un mínimo de sentido común”⁴³⁹:

- Se exige una especialización del tema político para combatir la incompetencia y la superficialidad. Es necesaria la independencia contra las presiones de los políticos.
- El informador debe olvidarse de su afiliación política, de sus militancias y de sus intereses de partido. Y además, deben abstenerse de expresar sus preferencias personales.
- Hay que evitar la tendenciosidad o la intención de aprovechar la ocasión para “llevar agua al propio molino”, lo que también es una forma de manipulación pública, que se refleja en la elección de preguntas, en el modo de formularlas y en el tiempo dispensado para responderlas.

Niceto Blázquez también destaca el riesgo de sobornos de los que los políticos hacen uso muchas veces para evitar que se publiquen sus escándalos y que por el contrario sí que se destaquen sus presuntos éxitos con las campañas electorales. La responsabilidad informativa sobre política podría resumirse en dos palabras: competencia profesional e independencia de acción e interpretación, de forma que el informador responsable no puede olvidar que su ideal profesional lo marca la verdad, mientras que el político, por lo general, con algunas excepciones, busca por encima de todo, el poder a cualquier precio⁴⁴⁰.

No obstante, y sobre todo en lo últimos tiempos, la comunicación política se encuentra en una situación de despegue político, acompañado con frecuencia, de una dosis de desencanto. El motivo es que muchos ciudadanos han pasado de tener una confianza plena en la democracia, a un preocupante grado de escepticismo, que además de alejarles de los foros públicos, les provoca cierta indiferencia frente a los acontecimientos que se desarrollan y en consecuencia, de la información política⁴⁴¹.

⁴³⁹ BLÁZQUEZ, Niceto., *Op. Cit.* pp 238 y 239

⁴⁴⁰ *Ibidem* pp. 239 y 240

⁴⁴¹ MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. “Información política”. En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Op. Cit.* p.490

Y es que, tal y como recoge Ángel Faus,⁴⁴²

cuando se acepta como moneda de curso legal la politización que actualmente sufrimos en la información y los medios, la manipulación no alcanza solo a los aspectos políticos de la información, sino a la vida entera: a la información y a cualquier otro aspecto de la realidad social, como los espectáculos, los deportes, el cine y hasta la información meteorológica. Nada escapa.

7.2.2. Funciones a la hora de poner en marcha la información política

El hecho aparentemente elemental de poner en manos de los ciudadanos noticias e informaciones sobre el acontecer político, pone a éstos en disposición de desempeñar un papel más activo, son actores políticos y les da un instrumento indispensable para ejercitar la crítica del poder. Por lo tanto, a la información política se le otorgan una serie de condiciones⁴⁴³:

- Recogida y presentación de información objetiva. La objetividad es un concepto muy relativo en el sentido en que cada uno contempla los acontecimientos desde su particular punto de vista, por lo que se debe intentar por parte de los informadores, hacer una presentación lo menos sesgada posible y con voluntad de imparcialidad.
- Interpretación y explicación de las informaciones. Se debe intentar que las informaciones sean plenamente comprendidas por el lector, radioyente o telespectador menos experto o preparado, por lo que será muy útil utilizar cuanta más documentación, mejor.
- Contribuir a la formación de la opinión pública. El simple hecho de informar ya lleva implícito de forma indirecta una contribución a la formación de la opinión pública.
- La fijación de la agenda política. A principios de los años 60 se destacó el papel de los medios en el proceso de atraer la atención del público sobre ciertas cuestiones. De ahí la teoría de la agenda settings, que lleva a la conclusión de

⁴⁴² FAUS, Ángel. Las radios locales en España. En LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (Eds.). *Op. Cit.* p. 80.

⁴⁴³ MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. "Información política". En DEL MORAL, Javier (coord.). *Op. Cit.* pp. 485-488.

que los medios no nos dicen qué tenemos que pensar, sino en qué. Facilitan el “menú” de las cuestiones que están “sobre la mesa”, el catálogo de temas que los medios nos ponen antes los ojos, temas que van a traer la atención del público.

- Control del gobierno y de otras instituciones. Los medios facilitan el material para las preguntas e interpelaciones de los parlamentarios, obligan a que se formen comisiones de investigación en las cámaras legislativas o amplifican la actuación de éstas al aportar nuevos aspectos de las cuestiones investigadas. Se convierten así en catalizadores de la función constitucional de control que tienen asignadas las Cámaras del Parlamento.

7.2.3. La información política en la radio

El medio radio aportó por primera vez la capacidad de llegar a una audiencia heterogénea, múltiple, desigual, y compleja, y sobre todo, muy alejada del lugar desde el que se emitía, aunque el elemento más importante que llevaba aparejada esa inmediatez era que por primera vez se podía informar de un acontecimiento en el momento mismo en que se estaba produciendo. Aparece así “el directo”, la “información en tiempo real”. Esta capacidad hace que para los políticos, democráticos o no, durante el S. XX, la radio fuese un instrumento real y de eficacia probada. Así las cosas, el nuevo medio radiofónico se utilizaba más como instrumento propagandístico o de presión que como un medio informativo tal y como está concebido⁴⁴⁴.

7.3. LA INFORMACIÓN POLÍTICA EN *COPE VALENCIA*

El primer gran cambio a nivel informativo en la redacción de *COPE Valencia* se produce con la llegada de Juan Soler como director en 1991. Su toma de posesión tiene lugar además, en el mismo acto en el que José María Cruz Román, -director hasta el momento- se jubila⁴⁴⁵.

⁴⁴⁴ MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. “Información política”. En FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (coord.). *Op. Cit.* p.482

⁴⁴⁵ Boletín informativo que narra el cambio de director en *COPE Valencia*, locutado por el entonces jefe de programas Enrique Ginés. Día no especificado. Año 1991. Audio 10.

Soler proviene de la dirección regional de Baleares donde ha pasado los últimos tres años como director:

Llego entonces desde la dirección regional de Baleares, donde estoy 3 años en Baleares, y luego 25 por lo menos aquí. Llego desde Baleares por la jubilación de José María a quien sustituyo y todo eso se produce en el 91. (...) Voy a Baleares porque allí hay un problema de una emisora que no tiene un funcionamiento como cabía esperar en una ciudad como aquella, con una desconfianza entre el director y el Obispo, y yo en ese momento formo parte del consejo administración de *COPE* y se me encarga que vaya allá porque entienden que había que resolver esa situación. Aquello salió bien y bueno, estaba más o menos oficiosamente cantado que cuando llegara la jubilación de José María yo me iba a hacer cargo de Valencia⁴⁴⁶.

Cuando Juan Soler aterriza en Valencia se encuentra con una emisora que en lo que respecta a la rentabilidad económica funciona muy bien⁴⁴⁷, de hecho, hasta aquel momento había sido la emisora más importante de la Cadena durante toda la trayectoria de José María Cruz Román. Juan Soler, que alaba la gestión económica de la emisora, le pone un “pero” a la programación:

Radio Popular de Valencia era no solo solvente, sino que ganaba dinero, pero en lo que se refiere al otro activo, quiero decir la influencia, la presencia de Radio Popular en Valencia... ten en cuenta que hablamos de una época en la que la situación de los medios había acabado de ser controlada a partir de cuando se produce la transición⁴⁴⁸.

Recordemos que *Radio Popular de Valencia* tenía una programación básicamente dedicada al entretenimiento, a la compañía... una programación sencilla pero con una gran acogida en Valencia, de manera que tiene una audiencia muy notable y que llega a buena parte de la provincia porque tiene un equipo emisor potente. La música que se ofrece es la música popular, lo que la gente quiere escuchar en una época en la que funcionan los discos dedicados, una programación dedicada a los centros de trabajo⁴⁴⁹.

Así, durante las primeras décadas de *Radio Popular de Valencia*, la información en la redacción de informativos se centraba en las pautas de José María Cruz Román, en

⁴⁴⁶ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

⁴⁴⁷ Según hemos analizado en el capítulo 4 de este estudio.

⁴⁴⁸ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

⁴⁴⁹ Según hemos analizado en el capítulo 4 de este estudio.

las que se buscan las noticias a pie de calle y los sucesos; como recuerda el entonces redactor Sergio Peláez:

Entonces se da gran importancia, pues a cualquier cosa que hay en la calle. Incluso, es la emisora en aquella época muy seguida por los taxistas, hay taxistas que llaman para decir que hay un corte de tráfico en tal sitio, que hay bomberos en no sé dónde, y se hace un seguimiento de ese tipo de cosas. En la redacción, a todo volumen, hay un escáner que está barriendo constantemente las emisoras de los bomberos, de la policía y de la Guardia Civil, entonces se va a haciendo un seguimiento cuando en el escáner de frecuencias se escucha alguna comunicación de algo que pasa, pues entonces llamada a policía, bomberos, etc. el director que entonces es Cruz Román, tiene la obsesión de eso, (...) entonces prima sobre todo la información de consumo, ciudadana y de lo que ocurre en la ciudad. La información política, cuanto menos mejor, entonces se mete lo justo.⁴⁵⁰

Y es precisamente Luis Agudo⁴⁵¹ -jefe de informativos a finales de los años 80 y buena parte de los 90- quien justifica esa presencia tan importante de los sucesos en los informativos hasta los años 90:

El problema que teníamos con este tipo de informaciones es que, a ojos de la central de Madrid, Valencia no tenía significación política apenas. Todo lo que había de autonomías se lo llevaba el País Vasco con el terrorismo sobre todo; se lo llevaba también Cataluña con sus problemas y quizás Andalucía y Galicia, pero Valencia como autonomía nunca había sonado y a Madrid preferentemente le interesaban lo que fueran sucesos y singularidades. No es que nos especializáramos en ellos, pero lo que nos pedía Madrid era principalmente esa información, en lo que se refiere a informativos, me refiero, informaciones de sucesos, pintorescas, curiosas, llamativas...⁴⁵²

Tampoco varía la forma de trabajar a finales de los años 80. En aquel momento la dinámica era la misma que en los años anteriores: había boletines de noticias y “jugaban” con dos emisoras: la emisora de FM y la OM. La OM estaba totalmente ocupada por la programación nacional que se emitía desde Madrid y lo único que se emitía desde Valencia a través de esta frecuencia eran las intervenciones a nivel nacional en las ocasiones que marcaba la actualidad informativa. De esta forma, la programación estrictamente local se emitía por la FM⁴⁵³.

⁴⁵⁰ Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁴⁵¹ Luis Agudo aterrizó en la redacción en 1986 al asumir el cargo que dejó vacante el entonces jefe de redacción Alberto Cid.

⁴⁵² Entrevista a Luis Agudo. Entrevista X.

⁴⁵³ Ver en el capítulo 4 de este estudio.

La FM era la base que tenía entonces la *Cadena COPE* en Valencia y desde la que se emitía toda la programación local. Las estrellas seguían siendo los radiodiaros, cuya redacción y locución era una de las labores de Luis Agudo, quien se quedaba en la redacción decidiendo los temas que se iban a seguir y asignándolos los redactores. Al cabo de un tiempo, decidió poner en marcha un gran informativo de 19 a 20 horas, en el que se resumía de la actualidad del día. Estaba dirigido por Sebastián Márquez y era un informativo en el que se contaba lo que había dado de sí la actualidad del día y que se completaba con entrevistas en directo y terminaba con un resumen de prensa mediante conexión directa con los redactores jefe de los diarios que se publicaban en Valencia para avanzar con qué iban a abrir al día siguiente o adelantar alguna de las noticias que iban a llevar. Además de este informativo, se mantenía el informativo de media hora, de 13:30 a 14:00 de la tarde⁴⁵⁴.

Desde el punto de vista informativo, *Radio Popular de Valencia* hace unos informativos, con Luis de redactor jefe, que son básicamente sucesos, (...), pero lo que tiene que ver con la política se desprecia (...) José María Cruz Román es un hombre que cree que la política no le interesa a la audiencia y lo que le interesa es, pues otras cosas y en la política no se entra.⁴⁵⁵

Sin embargo, a juicio de Juan Soler, el panorama informativo había cambiado mucho en los últimos años. La información pintoresca como la de a pie de calle, seguían siendo importantes y había que atenderla pero en aquel momento la política ya se consolida como noticia. Las elecciones de 1995 fueron un verdadero hito⁴⁵⁶: se acaban las mayorías del PSPV-PSOE en las instituciones autonómicas. Se puso fin a la hegemonía de Joan Lerma, que estuvo al frente del Consell desde 1982 hasta 1995. Eduardo Zaplana, del Partido Popular, pasó a ser el presidente de la Generalitat.

Dicho resultado electoral provocó un serio cambio en la vida política⁴⁵⁷. En las Cortes Valencianas, durante las tres primeras legislaturas, fue presidente Antonio García

⁴⁵⁴ Datos ofrecidos por Luis Agudo. Entrevista X.

⁴⁵⁵ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

⁴⁵⁶ MARTÍNEZ RODA, Federico. "Las Cortes Valencianas Democráticas". En PÉREZ, Carmen y PITARCH, Antoni José. *Op. Cit.* p. 146-150

⁴⁵⁷ Hasta el momento los presidentes elegidos han sido: Juan Lerma Blasco, para la primera, segunda y tercera legislatura, del PSPV-PSOE, Eduardo Zaplana (PP) en la cuarta y quinta – José Luis Olivas sustituirá a Zaplana el 24 de julio de 2002 tras el nombramiento de este como Ministro de Trabajo y

Miralles, diputado del PSPV-PSOE, mientras que la cuarta legislatura, la presidencia recayó en Vicente González Lizondo⁴⁵⁸, diputado elegido por un partido minoritario – UV-: un movimiento que fue posible gracias a un pacto entre PP y UV con el fin de sumar escaños entre las dos fuerzas políticas, que significó además que la presidencia de las Cortes recayera en un miembro de Unión Valenciana, mientras que Eduardo Zaplana asumió la presidencia de la Generalitat. En la quinta legislatura estuvo al frente del parlamento autonómico Marcela Miró, del PP, -primera mujer presidenta de las Cortes-; en la sexta legislatura, Julio de España. Le siguieron Milagrosa Martínez (PP) en 2007 y Juan Cotino (PP) en 2011. En el Ayuntamiento de Valencia también fue momento de cambios. El alcalde Ricard Pérez Casado (PSPV) presentó su dimisión en 1988 fruto de su oposición a la política municipal de su partido. Le sustituyó en el cargo Clementina Ródenas, que pese a la victoria electoral el 5 de julio de 1991, no consiguió la mayoría absoluta y fue Rita Barberá (PP) quien ocupó el cargo de alcaldesa gracias a los pactos entre el PP y Unión Valenciana⁴⁵⁹.

Este escenario significó una oportunidad para que Juan Soler tomase la decisión de cambiar la forma de estructurar los informativos-para incluir la información política como plato fuerte de la emisora valenciana⁴⁶⁰:

El cotarro político está que arde, y claro, vivir de espaldas a esa realidad yo no lo entendía porque ya había jugado con eso aquí y en Palma, y si no, qué hago yo aquí, yo soy un gestor, pero también soy periodista, y eso no lo entendí. (...) José María Cruz Román hacía eso porque creía en aquello, yo por el contrario no. Creo que tenemos que estar presentes –políticamente hablando- y lo que hago es dar el cambiazco y potenciar los informativos todo lo que resulta posible⁴⁶¹.

Sergio Peláez también destaca ese giro que supuso la llegada de Juan Soler y su decisión de incluir la política en los informativos:

Asuntos Sociales- y Francisco Camps, también del PP, para la sexta y séptima. Camps presentará su dimisión el 20 de julio de 2011 a raíz del caso Gürtel, y fue sustituido por Alberto Fabra.

⁴⁵⁸ Tras su fallecimiento en 1996, le sustituirá Héctor Villalba al frente del parlamento autonómico. En MARTÍNEZ RODA, Federico. “Las Cortes Valencianas Democráticas”. En PÉREZ, Carmen y PITARCH, Antoni José. *Op. Cit.* p. 147.

⁴⁵⁹ Barberá será reelegida en los siguientes comicios electorales de 1995, 1999, 2003, 2007 y 2011 con mayoría absoluta.

⁴⁶⁰ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

⁴⁶¹ *Ibidem*.

Llega Juan Soler y supone el gran cambio. También es un momento de cambio político que coincide con la caída del socialismo en el Ayuntamiento de Valencia, en la Generalitat y en las instituciones; entonces es un momento políticamente convulso, el momento más alto electoralmente de Unión Valenciana, con el momento de recuperación del PP, antes Alianza Popular; entonces se va produciendo en la sociedad un caldo en el que empieza a tener un protagonismo importante la situación política y el cambio político. (...) Coincide esa época con la llegada de Antonio Herrero a la *Cadena COPE* que también tiene un informativo de grandísima pegada y de grandísima influencia social y política y eso se traslada también. Además, por primera vez en muchos años y coincidiendo con la llegada de Juan Soler y con la llegada de Antonio Herrero a los informativos, se abre la realización de un informativo “ventana⁴⁶²” de 25 minutos por la mañana, de media hora, de 8 a 8:30 de la mañana, regional. Que hacía décadas que no se había realizado nada de información y que éramos además la Comunidad Valenciana (...) la única circuito regional que no realizaba ningún informativo regional.⁴⁶³

Y en ese proceso de cambio, el primer paso fue trasladar la idea al jefe de redacción del momento, Luis Agudo, con una premisa clara, la de buscar un equilibrio, incluir la política sin dejar de lado tampoco los temas que se estaban tratando hasta ese momento:

Tampoco se trata de tirar a la basura todo lo que se produzca pero eso tiene que cambiar. No puede ser que nosotros estemos manteniendo aquellas posiciones, y las posiciones nuevas alguien tiene que cogerlas y el que las coge soy yo. Hay una ‘entente cordiale’ entre Luis y yo mismo: ‘yo me ocupare de la información política, tú sigue a lo tuyo’ y los informativos serán lo que tenga que ser y con los sucesos y todo lo demás donde tenga que ir.⁴⁶⁴

Una implicación, la de Juan Soler, que Luis Agudo recuerda como una actitud de plena confianza del director de la emisora hacia su trabajo: “Juan Soler tuvo plena confianza desde el primer momento. Dio las instrucciones que tenía que hacer y ya está, (...) lo que sí que es verdad es que indicó que teníamos que introducir más política.”⁴⁶⁵

Para aplicar estos cambios, Juan Soler decide también hacer otros pequeños ajustes en la redacción. Luis Agudo sufre un accidente el 8 de septiembre de 1988 que le obliga a estar de baja hasta junio de 1989, momento en el que se decide que sea el redactor Sergio Peláez quien asuma la tarea de jefe de redacción en funciones para

⁴⁶² Espacio destinado a la información local.

⁴⁶³ Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁴⁶⁴ Entrevista Juan Soler. Entrevista IX.

⁴⁶⁵ Entrevista a Luis Agudo. Entrevista X.

llevar a cabo de forma definitiva el cambio que supone incorporar la información política y cambiar la estructura de los informativos:

Como el ambiente social y político es convulso, se empiezan igual a ir a las ruedas de prensa, pero se empieza a dar más información política e institucional, hay un cambio también importante en las relaciones con las instituciones: eran mínimas en la época de Cruz Román, no se daba importancia a tener relaciones con la alcaldesa, con los concejales, con los consejeros, (...) y entonces en el cambio con la otra etapa de Juan Soler, se les empieza a dar también más relevancia, se les atiende más, empiezan a venir a entrevistas a programas....⁴⁶⁶

Que la información política tuviera un espacio privilegiado en los informativos de *COPE Valencia*⁴⁶⁷, llevaba aparejada otra idea, la intención de que la emisora consiguiese prestigio institucional, como explica Sergio Peláez:

Su percepción de lo que tiene que ser los informativos de la emisora es que los informativos lo que tienen que conseguir es darle peso institucional y social a la emisora y los informativos no son un tema de rellenar o simplemente contar, sino que tienen que ser un potencial que le den a la emisora prestigio, peso social, político, institucional y de todo tipo. Se le da gran importancia a los informativos.

Otra de las decisiones de Juan Soler fue la de recuperar de nuevo un informativo regional. De hecho, no se había vuelto a poner en antena un noticiario para toda la Comunidad Valenciana desde que dejara de emitir, el primer espacio regional que se puso en marcha en 1978⁴⁶⁸. En palabras de Sergio Peláez:

Se hizo uno que se llamaba ‘a 3 bandas’ años a, pero desde aquel no se había vuelto a realizar nada de información regional jamás. Y en esa época era el único circuito regional de España -la Comunidad Valenciana-, que no contaba con un informativo de ámbito autonómico, algo que nadie entendía. Entonces, con la llegada de Antonio (Herrero) se abre la posibilidad de hacer información regional entre las 8:00 y las 8:30. Sería un informativo regional largo y se nos encarga ese informativo Juan Soler a mí y a Rocío de la Vara, que era entonces redactora de la casa, entonces por primera vez después de décadas se recuperaba la información regional. (...) se siguen haciendo los boletines, se potencia también más en la línea de que la emisora tuviera peso.⁴⁶⁹

⁴⁶⁶ Entrevista Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁴⁶⁷ De hecho, *COPE Valencia* llegó a encargar una encuesta de intención de voto para las elecciones municipales de mayo de 1991, como muestra de ese interés y esa participación en la vida política valenciana. ANEXO 52.

⁴⁶⁸ Tal y como hemos analizado en el capítulo 4.

⁴⁶⁹ Entrevista Sergio Peláez. Número 11.

Se consigue en este sentido, según Peláez el entonces redactor jefe, que la información también se “regionalizara”, que las 3 capitales de provincia colaboraran a la hora de redactar y locutar el informativo:

Por primera vez empiezan a hablarse las 3 emisoras, algo que parecía imposible, es decir, porque siempre había habido ciertos recelos entre unas y otras, pero bueno, tratando de darle protagonismo a todos y tratando que todo el mundo entrara, se consigue algo que parecía imposible, (que si a los de Alicante no le interesaba lo de Valencia, que si a Castellón no le interesaba lo de no sé qué...), el hecho es que se fue haciendo, y duró hasta que Madrid decidió cambiar y ya se hicieron otra vez los bloques⁴⁷⁰ de 10 min, de 5 min, de 3 min...⁴⁷¹

7.4. LA LLEGADA DE LA OPINIÓN A *COPE VALENCIA* A TRAVÉS DE LA TERTULIA

7.4.1. La tertulia como género

Las tertulias son géneros de diálogo que ofrecen simultáneamente muchas más posibilidades comunicativas y para el que el profesional debe tener en cuenta una serie de requisitos si quiere elaborarlo con el grado de calidad que el público merece. En primer lugar, debe conocer que la tertulia es un subgénero que junto con el debate y la mesa redonda, componen el género “coloquio”. Se trata de géneros complejos que exigen un conocimiento muy profundo para lo que es necesario un “mayor tiempo de preparación, por más que algunos parezcan empeñarse en prescindir sistemáticamente de ella⁴⁷²”. Los géneros de diálogo son los que se adaptan con mayor eficacia al medio radiofónico porque el diálogo incrementa la proximidad psicológica del relato radiofónico, aumenta su credibilidad, intensifica la atención del público y, por tanto, logra mayor eficacia comunicativa⁴⁷³.

El profesor Arturo Merayo sitúa la primera tertulia radiofónica en 1984, en la *Cadena SER*, con el nombre de ‘La trastienda’, programada de lunes a viernes al término del informativo principal nocturno ‘Hora 25’. Poco después, Radio Euzkadi

⁴⁷⁰ Desconexiones para información local y regional.

⁴⁷¹ Entrevista Sergio Peláez. Número 11.

⁴⁷² MERAYO, Arturo, “La construcción del relato informativo radiofónico”, en MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar (coord.). *Op. Cit.* p. 93.

⁴⁷³ *Ibidem.* p. 95.

comenzó a emitir otra tertulia ‘Gambara’⁴⁷⁴. El autor Gotzón Toral coincide con Merayo y fija en ‘La trastienda’, del periodista Javier González Ferrari el origen de este género⁴⁷⁵. Lo mismo opina Ernesto Sáenz de Buruaga, quien califica a González Ferrari como “*el padre de la primera tertulia de la radio española tras el régimen de Franco*”⁴⁷⁶. Mientras, Chelo Sánchez⁴⁷⁷ también habla de este espacio como la primera tertulia “*porque así lo expresan los teóricos de la radio*”, pero retrocede tiempo atrás para recopilar las tertulias como “*la continuación de la plaza pública*”, donde “*las personas se juntan habitualmente para discurrir sobre alguna materia, para conversar amigablemente o para algún pasa tiempo honesto*”, y bajo esta definición, considera la que se celebraba en el Café de la *Fonda de San Sebastián*, como la “*primera tertulia concebida como tal en nuestro país*”, a las que le seguirán las del *Café Lorencini* o *La Fontana de Oro*. Sin embargo, destaca la del *Café Pombo*, como una de las más importantes, creada en 1912 por don Ramón Gómez de la Serna.

En cuanto a las peculiaridades de las tertulias, Merayo Pérez destaca⁴⁷⁸:

- La periodificación: se emiten durante un largo periodo de tiempo y con regularidad habitualmente diaria. Se integran a lo largo de la temporada en el conjunto de la programación, bien como programa específico, o bien como sección delimitada y fija de un programa.
- Se hace una referencia constante a la actualidad más inmediata y general: los temas suelen ser políticos y su interés consiste en la información de primera mano que los miembros de la tertulia demuestran tener. Son periodistas del propio medio, directores o columnistas de medios escritos, políticos conocidos por la audiencia, o personajes populares reconocidos en su ámbito.
- Los participantes son habituales: los contertulios son siempre los mismos. Se forma así un nexo de familiaridad con los oyentes de forma que el conductor no es necesario que presente o identifique constantemente a quienes hacen uso de la

⁴⁷⁴ TORAL, Gotzon. *Tertulias, mentideros y programas de radio*. Alberdania, Irún, 1998, p. 11.

⁴⁷⁵ TORAL, Gotzon. *Op. Cit.* p. 11.

⁴⁷⁶ VV.AA. *Competidores y aliados: medios en convergencia, los nuevos retos en comunicación*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 2012, p. 47.

⁴⁷⁷ SÁNCHEZ, Chelo. *Las tertulias de la radio. La plaza pública de los 90*. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1994, pp. 31 y 32.

⁴⁷⁸ MERAYO, Arturo. *Op. Cit.* pp 220-222.

palabra cada vez. Esa familiaridad se traslada también entre los propios contertulios, lo que provoca una situación comunicativa espontánea y natural.

- Se emplea un lenguaje coloquial culto como consecuencia precisamente de esa familiaridad entre contertulios
- Brevedad: tienen una duración que oscila entre los 20 y los 30 minutos.
- Requiere una variedad y alternancia de temas. Durante el tiempo que dura la tertulia, se pasa de un tema a otro sin solución de continuidad, sin transiciones de forma rápida para mantener la atención del oyente.

Por lo que respecta a la preparación, la tertulia se organiza con sus protagonistas en una conversación previa fuera del micrófono, de forma que en ese momento se fija un orden de prioridad de los temas y la presentación que se les va a dar. No obstante, Merayo Pérez destaca tres riesgos que pueden conllevar las tertulias: que los temas no tengan la suficiente actualidad, interés general e importancia; que la información resulte de segunda mano y no aporte nada nuevo más allá de lo que ya han avanzado en otros programas y, en tercer lugar, que al amparo de la naturalidad del coloquio se ofrezcan mezcladas las informaciones, interpretaciones y opiniones, ofreciéndolas de manera irresponsable, sin datos comprobables o como simple especulación⁴⁷⁹. Unos errores que desprestigia el género.

Este último aspecto es el que analiza Toral, cuando estudia los programas del “padre de las tertulias”, González Ferrari. Sostiene que la información pasaba a ocupar un papel subalterno. Según explica, en sus orígenes las tertulias de radio ocupaban una modesta parcela como anexo al informativo que no superaba la media hora de duración, sin embargo, poco a poco fueron creciendo de forma incontrolada por toda la programación hasta convertirse “*en la banda sonora dominante de la radio en España*”. De una media hora de duración en sus orígenes se sobrepasó la hora en muchos casos.⁴⁸⁰

Sáenz de Buruaga reconoce que “*desde sus inicios, el género ha sido muy controvertido, incluso hubo un momento en el que había quien estimaba que había que*

⁴⁷⁹ MERAYO, Arturo. *Op. Cit.* p. 222

⁴⁸⁰ TORAL, Gotzon. *Op. Cit.* p. 11

quitar las tertulias de la programación porque en la radio no debía de existir opinión”⁴⁸¹. A ese punto llegaron en la Cadena SER: un año después de estrenar ‘La trastienda’, la retiraron de la programación por mezclar “chismes, rumores y opiniones”⁴⁸², aunque la retomaron 8 años más tarde, en 1993.⁴⁸³

Los cambios que se produjeron en la programación de la competencia a finales de la temporada 1997/1998 trajeron de vuelta, aunque de manera provisional, la iniciativa a ‘Hora 25’ en ese tramo informativo. De hecho, en ese horario nocturno hay un ascenso de las emisiones tertulianas en las diferentes cadenas de radio, que provocaron un “combate”, que durante un tiempo tendría como vencedor al programa ‘La Linterna’ de la Cadena COPE, cuya apuesta sería utilizar el género tertulia el mayor tiempo posible durante el programa. Una vez llegada la medianoche, otra tertulia –‘El Larguero’-, tomaba el relevo esta vez para beneficio de la Cadena SER⁴⁸⁴.

La audiencia acompañaba el éxito de las tertulias: desde 1990, los sondeos advertían el ascenso imparable de este género en las preferencias del público radiofónico. Más de la mitad de la audiencia global prestaba atención a estas emisiones⁴⁸⁵. De hecho, en 1994, el EGM cifraba en casi en 8 millones de personas el seguimiento diario de estas emisiones. En 1995, Luis del Olmo bautizaba el nuevo paisaje de la radio: el reino de las tertulias⁴⁸⁶

Sin embargo, los dos supuestos en los que se basa la propuesta de programación -tertulia e informativos- son incompatible entre sí. La tertulia se salta todas las normas de rigor y responsabilidad elementales en la actividad periodística y fagocita el relato informativo. De hecho, pasado un tiempo desde que se puso en marcha la tertulia, se llegó a pedir a los tertulianos una mayor mesura a la hora de opinar en el sentido de “no preguntar a quien no sabe y hablar sólo de aquello que se conoce”⁴⁸⁷. Mientras que la

⁴⁸¹ VV.AA. *Competidores... Op. Cit.* p. 47.

⁴⁸² De hecho, los gestores de RNE explicaban además que se estaba cayendo en un amarillismo y un sensacionalismo excesivo que convertía a la radio en un esperpento. En TORAL, Gotzon. *Op. Cit.* p. 12

⁴⁸³ *Ibidem.* p. 12

⁴⁸⁴ *Ibidem.* p. 14

⁴⁸⁵ *Ibidem.* p. 15

⁴⁸⁶ Reconoce Del Olmo que “no hay programación radiofónica, sea nacional, regional o local, que no cuente con las tertulias”. En *Ibidem.* P. 15

⁴⁸⁷ *Ibidem.* p. 19

información se asienta sobre la premisa de contrastar los hechos narrados, en la tertulia se aceptan los diferentes juicios a pesar de que se emitan desde un conocimiento insuficiente.

En este sentido, Toral explica de forma contundente, que “*el periodismo interpretativo se basa en el rigor y el conocimiento de las claves que ofrecen a la consideración del público. Nada que ver con la precipitación y la osadía con las que se pronuncia el inevitable tertuliano de guardia*⁴⁸⁸”. A juicio de Toral, “*la frivolidad de que hacen gala constantemente (los tertulianos) el rifirafe verbal va en detrimento de la confrontación de ideas y opiniones*”⁴⁸⁹.

7.4.2. La opinión y la tertulia en COPE Valencia. El caso de ‘El Casino’

Si uno de los cambios que se han considerado más revolucionarios con la llegada de Juan Soler fue la introducción de la política en la información, no lo sería menos la implantación de la opinión en forma de tertulia. Un género que Soler ya utilizó en su época de director de Palma de Mallorca y que trae a Valencia como extensión de su intención de conseguir darle peso institucional y social a la emisora; que *COPE Valencia* sea una referencia a nivel político.

No se trataba sólo de dar información sino que como medio que eres tienes que ocuparte también de la opinión. Nosotros no tenemos que crear opinión, pero tenemos que ayudar a que otras sí que puedan ayudar a crearla ofreciendo todo lo que esté en nuestras manos para que al ciudadano le lleguen las distintas visiones de aquella gente que son la representación del poder establecido y no solo en el sentido estricto sino de quien tiene el poder y de quien tiene el poder de la oposición. Y ahora hay que dar cancha a todo el mundo.⁴⁹⁰

Es entonces cuando deciden poner en marcha ‘El Casino’, un tiempo de tertulia que se emitirá desde el año 1993 hasta 1999 de lunes a viernes a las 15:30 y de una hora de duración, con la intención de que la emisora se consolide como un punto de referencia a nivel tanto informativo como de opinión, como recuerda Sergio Peláez:

⁴⁸⁸ TORAL, Gotzon. *Op. Cit.* p. 30

⁴⁸⁹ *Ibidem.* pp. 42-43

⁴⁹⁰ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

La emisora empieza a ser referente y empieza a tener capacidad de influencia política y social, junto a todo eso, con la llegada de Juan Soler a mí me coge y me hace un encargo muy concreto: hay que montar una tertulia política. Y da una sola consigna: tiene que ser una tertulia que cabree a todo el mundo, a los de un lado, a los de otro, entonces tiene que haber gente de todo (...) y empiezan a venir gente de todos los colores, de todas las ideologías y de casi todos los medios.⁴⁹¹

Esa condición de que “conviviera” todo tipo de personas de distinta ideología era una exigencia de Juan Soler:

Allí convivimos gentes de todo tipo. Yo recuerdo que hable con J.J. Pérez Benlloch⁴⁹² incluso antes de iniciarse. Él me atendió amablemente con sonrisa retorcida y creyendo que yo no resistiría el pulso que estaba dispuesto a mantener conmigo.(...) Naturalmente el primer día que J.J. apareció por allí, a la gente se le pusieron los pelos como escarpas, pero lo cierto es que apareció gente fantástica, como podía ser⁴⁹³ el propio J.J., como podría ser García Reche, como podía ser el propio, que fue, el presidente del Consell, Francisco Camps (...), Esteban González Pons...⁴⁹⁴

J.J. Pérez Benlloch dudó del éxito de la tertulia cuando se le planteó la idea de ponerla en marcha con unos participantes “variados”⁴⁹⁵:

Juan Soler tenía cierta relación con él y me dijo: ‘*hay que invitar a JJ Pérez Benlloch*’. Le contesté, ‘*¿estás seguro?*’. ‘*Invítalo*’, me repitió. El primer día se puso a hablar del aborto en términos duros, la semana siguiente dio caña a la Iglesia (sic) y en la tercera le dio un viaje (sic) al obispo de Valencia. Hubo tensión pero no se le dijo nada. Dos días después me llamó para tomarnos un café y me confesó que llevaba tres semanas ‘*probándonos*’, ‘*sí, has probado pero has probado bien*’, le repliqué, y me contestó: ‘*no te preocupes, no va a haber ningún problema más, porque ha sido una prueba, y he de reconocer que no me habéis dicho nada. Sólo te puedo decir que he comprobado que ha sido la tertulia y el medio de comunicación donde hay más libertad. Espero no meterte ni a ti, ni a la emisora en ningún problema más a la vista de lo que hay*’. Y así fue, el siguió dando sus opiniones pero no volvió a haber temas tan descarados como esos tres seguidos.

⁴⁹¹ Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁴⁹² J.J. Pérez Benlloch es periodista de El País. En el año 1963 ingresó en el PSV (Partit Socialista Valencia) y en 1974 cofundó los GARS (Grups d’Acció i Reflexió Socialista), procedente del PSPV, que se fusionaría posteriormente con el PSOE, momento en que el periodista abandona la política activa. Así lo afirma en sus memorias PÉREZ BENLLOCH, JJ. *Al cierre. El periodismo tal como lo he vivido. Memorias*. El tábano, L’Eixam Edicions, Valencia, 2005.

⁴⁹³ Listado de posibles contertulios de ‘El Casino’. ANEXO 35.

⁴⁹⁴ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

⁴⁹⁵ Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

J.J. Pérez Benlloch recuerda en sus Memorias su paso por la emisora y la libertad que tenía:

De todos ellos, [programas de radio], creo que sólo merece reseñarse, por su continuidad y audiencia, el que, con formato de tertulia y titulado ‘El Casino’, emitía la *COPE* (...). Tengo para mí que fue un espacio vivo, ágil, plural y moderadamente provocador. Yo intervenía una vez a la semana, pero la colaboración se prolongó desde finales de 1995 hasta avanzado 1997⁴⁹⁶

Recuerda que esta tertulia causó efectos en forma de reconocimientos y también de críticas:

Con efectos quiero decir que llovieron críticas abiertas y duras. (...) Cuando ponemos en marcha la tertulia, ésta nace con la idea de darle a todo el mundo cabida, todo el mundo que tenga algo que decir. El que diga más que bobadas no sirve, pero hay enfrentamientos interesantes, sobre el mundo de las ideas, sobre ideas y no sobre personas. Cuando termina la tertulia nos vamos a tomar un café todos los días, bajas al pasaje, en el restaurante *El Raïm*, y allí todos los días nos vamos todos y nos tomamos un café tan ricamente y no había nada personal ahí, porque también estaba Pedro Agramunt que había sido presidente del PP... ha pasado gente por ahí, que había un choque de ideas, pero nunca hubo enfrentamientos, creo que hubo al final respeto.⁴⁹⁷

Además de la lluvia de críticas, Peláez rememora como la prensa escrita también llegó a recoger comentarios o anuncios que se plasmaban en ‘El Casino’⁴⁹⁸:

Efectivamente la tertulia sí que se convierte en menos de un año en uno de los referentes de opinión política y es una constante que en la prensa escrita empiezan a aparecer comentarios o cosas o informaciones de temas que se han dicho en esa tertulia o han dicho en esa tertulia algunos de los participantes que era gente también de gran relevancia en el mundo del periodismo, la política, la economía y de todo porque había gente de todos los aspectos.

‘El Casino’ puso su punto final en antena con la llegada del siguiente director – aproximadamente el año 2000-, aunque el “*principio del fin*”, según recuerda Sergio Peláez, ocurre cuando las quejas por los comentarios difundidos en el programa empiezan a ser muy generalizados y cuando Juan Soler decide participar también en la tertulia, algo que el propio Peláez no vio con buenos ojos⁴⁹⁹: “*Yo le dije: 'Juan, creo que te equivocas, que tú no deberías estar en la tertulia precisamente porque eres el*

⁴⁹⁶ PÉREZ BENLLOCH, J.J. *Op. Cit.* p. 195.

⁴⁹⁷ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

⁴⁹⁸ Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁴⁹⁹ *Ibidem.*

director, y porque si estas en la tertulia y hay cabreo con la tertulia no tienen a quien acudir, si el director también esta y es participe 'de', a quien acude?"

Y así ocurrió. Las quejas que pudieron derivarse de la tertulia superaron las fronteras del despacho de la dirección de *COPE Valencia* y en la mayoría de ocasiones llegaban a la central de *COPE Madrid*, a los despachos de los directivos, así como al Arzobispado de Valencia. A esto se sumó la llegada de Francisco Temprano como nuevo director en el año 1999.

Paco Temprano tenía un perfil mucho más de gestión y comercial, por encima prácticamente de todo, entonces la tertulia era entonces ya, un motivo de tensión con bastantes instituciones, (...), cabreaba mucho en todo tipo de estamentos: de derechas de izquierdas, empresariales, medio pensionistas... de todo. Entonces, el nuevo director que vino,...) ante la situación que había y el follón que montaba esa tertulia, pues opto por liquidársela.

La tertulia desapareció. A pesar de todo, cumplió con su objetivo:

Yo [Juan Soler] soy consciente de que valió la pena. Si de algo estoy satisfecho de mi paso por esta casa, es por haber inaugurado la información política y la opinión, y dentro de esa satisfacción hay otra, que es que cuidé esmeradamente –y si no salió no fue por mi falta de interés-, en mantener el equilibrio dentro del programa.

Peláez también hace hincapié en el concepto que tenía Juan Soler de que la emisora *“tenía que ser referente de opinión, tenía que tener peso institucional y peso ante todo tipo de estamentos, porque era también creadora de opinión, y esa tertulia lo consiguió”*.

8. EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2011

La estructura informativa durante los años siguientes no varía mucho de lo planteado por Juan Soler. La importancia de la información política sin dejar de lado las noticias más cercanas o pintorescas, potenciar un informativo de carácter regional o mantener un peso institucional de la emisora y de sus informativos, siguen siendo pilares fundamentales en las emisiones de *COPE Valencia*.

Vicente Climent llega a la redacción de Valencia justo en el momento en que Francisco Temprano ocupa el puesto de dirección, y le indican varias premisas, una de ellas la de regionalizar los informativos:

Pensó (Francisco Temprano) que tenía que hacer algunos cambios aquí, especialmente en informativos. Se da la circunstancia de que Valencia, o sea la Comunidad Valenciana y Canarias eran las dos únicas comunidades autónomas donde no había un informativo regional estable.⁵⁰⁰

Climent, asimismo, tiene en su recorrido uno de los intentos de informativo regional que se emitía en aquella época (año 1997), a las 19:00, bajo el nombre ‘Hechos en la Comunidad Valenciana’. Este informativo tenía la singularidad de que se emitía desde Alicante para toda la comunidad:

La peculiaridad que tenía es que por primera vez se hacía un informativo regional desde una ciudad que no era una cabecera. Yo estaba en Alicante y lo dirigía desde allí. (...) La idea era, en palabras de Juan Soler, que yo no estuviera en ningún sitio, yo no estaba en Valencia o en Alicante o en Castellón, yo estaba en un barco en medio del Mediterráneo cerca de las Columbretes o de donde fuera y desde allí, yo como central, daba paso a las noticias de la comunidad y era una especie de redacción única pero descentralizada. Eso

⁵⁰⁰ Entrevista a Vicente Climent. Entrevista XIV.

fue en el año 97, y ya te digo fue la primera vez que yo recuerde que en la Comunidad Valenciana, Alicante era cabecera de un informativo regional.⁵⁰¹

Es precisamente este impulso a la hora de dirigir un informativo regional lo que determina a la dirección de la emisora, para que Vicente Climent se ocupase de la dirección de los servicios informativos de *COPE Valencia*. Así, Paco temprano trae a Vicente Climent a Valencia con la intención de mantener la regionalización de los informativos, como recuerda Sergio Peláez:

Vicente Climent era un hombre al que le gustaban muchísimo los informativos y que tenía el concepto – porque así también se lo habían insistido yo en la etapa que coincidimos los dos en Alicante-, los informativos no como fuente comercial, no como vía comercial, sino los informativos como vía también, lo que a mí me había enseñado Juan Soler de peso y prestigio de la emisora en la plaza, en la ciudad.⁵⁰²

Esa idea reconoce el propio Vicente Climent: mantener los informativos regionales y además, conseguir un peso en los contenidos que diera visibilidad a la emisora:

La idea era regionalizarlos, o sea continuar regionalizándolos porque el de la tarde continuó y ahora había que hacer algo también en los demás horarios, el de mediodía era lo más inmediato, el de las mañanas era más conflictivo y ahí no conseguimos hacer nada. Pero el del mediodía sí, que lo dirigí yo y lo hacía para toda la comunidad, esa era una de las premisas, la otra premisa era modernizar y tener visibilidad. Que tuvieran peso los informativos.⁵⁰³

En cuanto a ese tipo de peso, Climent se refiere a influencia, que la gente quisiera saber qué decía *COPE* para informarse: “*un conjunto político, económico, institucional, social, que tuviera visibilidad, que tuviéramos influencia, que la gente buscara a ver, a oír qué decía la COPE*”.⁵⁰⁴

Climent reconoce que conseguir esa influencia en una emisora de radio es algo que cuesta mucho tiempo, quizá años, con lo que intentó acelerar ese proceso y aplicó lo

⁵⁰¹ El sistema de trabajo para este informativo regional consistía en mandar por fax el guión del informativo completo y repartir la lectura de titulares y noticias entre los diferentes redactores que se encontraban en las emisoras de las capitales de provincia. Entrevista a Vicente Climent. Entrevista XIV.

⁵⁰² Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁵⁰³ Entrevista a Vicente Climent. Entrevista XIV.

⁵⁰⁴ *Ibidem*.

que él llamó –utilizando un juego de palabras-, el *hueCOPEriódico*⁵⁰⁵, que no era sino una nota de prensa acerca de las diferentes exclusivas que se daban desde la antena de *COPE*, o de las diferentes entrevistas que se emitían y que se enviaban a las redacciones de los periódicos para que se hicieran eco de esa noticia concreta. Una iniciativa que implantó en la redacción de *COPE Alicante* y que trasladó a Valencia para conseguir ese peso y esa influencia informativa que se pedía en la capital del Turia:

Yo daba por hecho que no nos estaban escuchando porque no teníamos peso suficiente todavía, entonces (...) a mí me daba mucha rabia dar una primicia, que nadie lo reflejara al día siguiente en ningún diario y una semana después lo sacara el diario Información de Alicante por ejemplo como que lo habían descubierto ellos. Eso me daba una rabia horrible y me dije: ‘*esto cómo lo soluciono?*’ No puedo obligarles a que me oigan puedo ir a actos, multiplicarme, tener mucha presencia por ahí, usar mis dotes de relaciones públicas, mi simpatía, lo que tú quieras, pero no será suficiente y no tenemos tanto tiempo, eso es una labor de años, entonces la forma de conseguirlo es: que yo tengo algo que me parece significativo y tenía material de sobra en Alicante y luego en Valencia, pues saco una nota de prensa aunque me quede media hora más en la emisora.⁵⁰⁶

Y la información que salía por las ondas de *COPE Valencia* durante el tiempo de los informativos tenían una importante carga política. En este sentido, se mantiene la idea de los últimos años desde el año 1990, en que se considera que la información política debe ser uno de los pilares de las noticias. Y también, porque tal y como reconoce Vicente Climent, todo lo que haga un presidente de la Generalitat o un conseller, tiene trascendencia para los ciudadanos:

La política importaba mucho y la primábamos bastante; no tanto la política partidista como la política institucional, es decir, lo que haga un presidente de la Generalitat siempre tiene trascendencia al menos cuando había presupuesto, ahora que no hay tanto presupuesto es más difícil, pero lo que haga un presidente de la Generalitat o un conseller tiene una trascendencia para los ciudadanos que es importante destacar en ese sentido, a eso me refiero cuando hablo de política, claro eso hay que conjugarlo también con la oposición que también tiene algo que decir sobre estos asuntos, ahí la oposición tiene una carga más ideológica que funcional, ahí no podemos hablar tanto de institucionalidad, salvo por el papel de oposición pura y dura al del gobierno de turno.⁵⁰⁷

⁵⁰⁵ Ejemplo de plantilla de “HueCOPEriódico”. ANEXO 43.

⁵⁰⁶ Entrevista a Vicente Climent. Entrevista XIV.

⁵⁰⁷ *Ibidem*.

A partir del año 2000, quien toma las riendas de la emisora será Sergio Peláez, que llegará a *COPE Valencia* en enero de ese año. Desde ese momento y hasta la actualidad (2015), la Jefatura de Informativos pasará por 3 personas: Vicente Climent – que en ese momento sigue con las riendas de la Jefatura de Informativos-, José Luis Pérez y Vicente Ordaz. Peláez tendrá que lidiar con el cada vez menos espacio para la información local. De hecho, lamenta que desaparezca gran parte de la programación de la tarde⁵⁰⁸.

Durante esos años, la línea que se marca en los informativos es la misma línea: peso, prestigio, estar en las instituciones, estar al tanto de la última hora en todo lo relacionado a actualidad política. Aunque Peláez también reconoce que el momento político convulso que rodeó la etapa de Juan Soler había decrecido mucho en años posteriores:

No tiene (la política) la misma repercusión que tiene en la época de Soler, porque la época de Soler es un momento muy convulso de la comunidad con la bajada del PSOE, la subida de Alianza Popular, de Unión Valenciana y se produce el cambio de ciclo en el que todavía estamos, había más caldo social, informativo, que cuando ya está en las instituciones el PP en la Generalitat, en el Ayuntamiento de Valencia, en la Diputación de Valencia y en casi todas las alcaldías. Entonces tampoco había ese caldo que facilitaba el que la información política interesara más, no, interesaba también menos, baja mucho el nivel de debate en las Cortes también, así como en los plenos del Ayuntamiento, y en los plenos de la Diputación... no hay tanto debate, con lo que la información política va bajando y va perdiendo.⁵⁰⁹

En el año 2003 llega José Luis Pérez a la Jefatura de Informativos de *COPE Valencia*. Se puede decir que es una continuidad en cuanto al modo de seguir tratando la información, pero a José Luis Pérez se le insiste mucho en cuidar, tanto la información regional, como las relaciones con las emisoras de Alicante y de Castellón. Entonces, uno de los primeros encargos que se le traslada es que hay que incentivar el espíritu de

⁵⁰⁸ Con la idea de mantener el prestigio de la emisora y la influencia, *COPE Valencia* aprovechará que cuenta desde el año 2006 con el canal de televisión *Popular Televisión del Mediterráneo* –ahora *Mediterráneo TV*- del que participa el *Grupo COPE*, para emitir las tertulias y debates que el escaso tiempo local que tiene la emisora no permite. Así, se pone en marcha la tertulia política ‘El Faro’ con la idea también de que José Luis Pérez –que era la voz de los informativos de *COPE Valencia* desde 2003 hasta 2011- y más tarde Vicente Ordaz, también tuvieran una proyección social y visual para que se potenciara el peso institucional. No obstante, sí que es cierto que existía un tramo opcional para desconexiones locales por la tarde, pero como los patrocinios de publicidad suponían unos ingresos tan importantes, esos espacios acabaron usándose fundamentalmente para llenarlos de contenidos comerciales. Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁵⁰⁹ Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

circuito –Comunidad Valenciana- y la colaboración entre las emisoras. Se mantiene la idea de potenciar el peso institucional y la importancia de la política en los informativos. Algo que José Luis Pérez reconoce que si se piensa en los gustos del oyente, tiene mucho más peso la política del que debería tener en realidad:

Es verdad que el contenido político en muchas ocasiones tiene más peso en antena del que seguramente debería tener si piensas en el oyente, y eso es verdad y es una de las cosas que siempre tratas de conjugar, y poner en una balanza yo creo que aquello funcionó, se hizo muy bien, y que la emisora de Valencia en aquella época estaba bien colocada y terminó muy bien colocada en el plano institucional y al final estábamos en ese terreno compitiendo de tú a tú (...) La verdad es que en eso sí que trabajamos bien y salió bien.⁵¹⁰

Explica José Luis Pérez que para una emisora local es importante también convertirte en referencia institucional, pero al mismo tiempo, reconoce que la información local más cercana al ciudadano, no debe dejarse de lado:

Esto (la política) que es muy importante para la emisora, es un poquito a costa del interés de la gente, porque un consejero, tal, pues a lo mejor no es tan importante desde el punto de vista de la audiencia, pero sí que es importante desde el punto de vista institucional y hay que tratar de conjugar, porque yo luego siempre le daba mucho peso, sobre todo en local, siempre lo decía (...) es importante decir que han puesto una bombilla nueva en... es tratar conjugar.⁵¹¹

En cuanto a la distribución, José Luis Pérez trató de aprovechar el gran número de periodistas con los que contaba la redacción de informativos para procurar una especialización de las diferentes secciones:

No especializar a la gente en contenido ni en temas, pero sí que cada uno tuviera su parcela, por aquello de que es bueno para tener fuentes, en un momento determinado pasa cualquier última hora y que tenga la capacidad de hacer una llamada, la gente tiene que ser conocida en sus ámbitos, no eternizarse siempre cubriendo los mismo temas porque, ni es bueno para el redactor, ni es bueno para las fuentes, ni las instituciones, pero sí que tengan cierto conocimiento del terreno que pisan.⁵¹²

Con todo, y como argumenta José Luis Pérez, finalmente se cumplieron las premisas en cuanto a contenidos a la hora de mantener la influencia al potenciar la actualidad política en los informativos:

⁵¹⁰ Entrevista a José Luis Pérez. Entrevista XII.

⁵¹¹ *Ibidem*.

⁵¹² *Ibidem*.

Yo creo que eso lo conseguimos, cuando me fui, Sergio (Peláez) me lo dijo, sobre todo en la última etapa, yo estuve 8 años en Valencia, y el primer año o dos años, me daba vuelta el aire, y me consta que Sergio se llegó a preocupar ‘he traído aquí una persona que no tiene ni idea de donde le da el aire’, pero me consta que luego en eso se quedó satisfecho, porque, a lo mejor está mal que yo lo diga, pero no es trabajo mío, es trabajo de todos, éramos la referencia en radios para la Generalitat, no se preocupaban por nadie más, y cuando había algún problema nos llamaban a nosotros directamente, nosotros supimos antes que nadie que Francisco Camps iba a dimitir porque hasta ese punto llegó la relación, en el plano institucional funcionamos muy bien.⁵¹³

En el año 2011 se produce la salida de José Luis Pérez hacia los servicios centrales de la *Cadena COPE* para asumir la subdirección de informativos y un año más tarde alcanzaría la Jefatura de los Informativos de *COPE* a nivel nacional. Sergio Peláez debe buscar un sustituto y tanto la situación económica del momento como la de personal, no permite nuevas contrataciones. Esto provoca que *COPE Valencia* tenga que buscar el relevo entre sus trabajadores:

Coincide que Vicente Ordaz contaba con la categoría de Jefe de Redacción por su puesto de Jefe de Deportes y se decide que el relevo debe ser de personal que ya está en *COPE Valencia*, y por tanto, Vicente Ordaz pasará del mundo del deporte al mundo de la información. Se le marcan las mismas pautas que hay: seguir cuidando la información regional, seguir cuidando las relaciones con las emisoras del circuito y seguir manteniendo el peso institucional e informativo en Valencia.⁵¹⁴

Y esa situación recoge Vicente Ordaz, quien reconoce las prioridades de la redacción en ese momento, que pasan, una vez, por la actualidad en torno a la política:

La prioridad se marca, uno, a lo que es la agenda del presidente Alberto Fabra teniendo en cuenta que es el presidente del Consell y el momento político en que vivimos y la situación de crispación política y social en la que estamos prácticamente a diario. (...) Estamos en septiembre de 2011 y Alberto Fabra es un presidente nombrado 2 meses antes, un presidente que además de ser el jefe del Consell no ha pasado por un proceso electoral y llega en un momento complicadísimo de crispación social y política a nivel global y de crispación interna dentro de su propio partido.⁵¹⁵

Entre los años 2000 y 2011 hemos visto una etapa en *COPE Valencia* en la que a nivel informativo, las prioridades están puestas en la actualidad política y en mantener la influencia a nivel social e institucional que se marca desde la dirección de la emisora.

⁵¹³ Entrevista a José Luis Pérez. Entrevista XII.

⁵¹⁴ Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁵¹⁵ Entrevista a Vicente Ordaz. Entrevista XV.

A su vez, tanto Sergio Peláez como los 3 jefes de informativos que se suceden durante estos años, deberán *pelear* por mantener el cada vez menos tiempo local en antena, que poco a poco ha quedado muy reducido en la parrilla de programación en favor de la emisión nacional.

8.1. EVOLUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN NACIONAL Y SU REPERCUSIÓN EN LOS TRAMOS LOCALES ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2011

El tiempo de la información local entre los años 2000 y 2011 queda determinado a un tramo por la mañana para el magazine y otro tramo de una hora u hora y media (depende de la temporada, algo que vamos a analizar a continuación) por la tarde. Los informativos locales de la mañana mantienen su horario: los matinales se concentran entre las 7:00 y 9:00; el mediodía está incluido en el tramo del informativo nacional y en el espacio local de la tarde se dedicarán unos minutos al último informativo del día.

Los cambios a nivel nacional son los que habitualmente condicionan las parrillas de programación locales, así que vamos a analizar esos cambios que se dieron durante esta década, para conocer qué supuso en las emisoras locales. Para comenzar este análisis tomamos como referencia en primer lugar la parrilla de programación de la temporada 2000/2001, para ver en qué punto se encuentra la programación en el inicio de esta década. A partir de aquí, desgranaremos las del 2003/2004, 2009/2010 y 2010/2011, momentos en los que se produce un cambio de comunicador en alguno de los programas estrella de *COPE*. Y es que, es precisamente cuando tiene lugar un cambio en el comunicador principal, cuando habitualmente se aprovecha para introducir otras modificaciones en la programación.

Esta década comienza con la programación estructurada en los 3 grandes programas de actualidad general de la *Cadena COPE*, ‘La Mañana’, ‘La tarde’ y ‘La Linterna’. El comunicador estrella en esos momentos, al frente del programa ‘La Mañana’ es Luis Herrero⁵¹⁶:

⁵¹⁶ Programación 2000-2001. También en ANEXO 57.



Fuente: Cadena COPE

El tiempo local durante la mañana se ciñe al magacín de cada ciudad, de 12:00 a 14:00, donde estará incluido el informativo regional y local en los minutos finales. La tarde contará con poco más de una hora entre las 19:00 y las 20:15 para el tiempo de información local⁵¹⁷, aunque se da la opción de ampliar ese tiempo local hasta las 20:30.

A partir de este momento, el primer gran cambio en el comunicador del magacín 'La Mañana' se producirá en la temporada 2003-2004, cuando Federico Jiménez Losantos toma las riendas de este espacio. Entre otros medios de comunicación, ABC,

⁵¹⁷ Tiempo que el director de COPE Valencia, Sergio Peláez, reconoce en este mismo capítulo, que como los patrocinios de publicidad suponían unos ingresos tan importantes, esos espacios acabaron usándose fundamentalmente para llenarlos de contenidos comerciales. Entrevista Sergio Peláez. Número 11.

por ejemplo, recoge este giro el 5 de junio de 2003⁵¹⁸, y se basan en un comunicado enviado por COPE el día anterior, en el que destacan que “Luis Herrero sólo seguirá al frente de ‘La Mañana’ hasta finales de mes” y en el que añaden “desde la próxima temporada Federico Jiménez Losantos ocupará su lugar”. Un cambio que no supondrán cambios sustanciales en la programación local –tal y como podemos comprobar en el cuadro inferior⁵¹⁹: se mantiene el magazine local a las 12:00 y el informativo local y regional hasta las 14:00. De 14:30 a 15:00 también hay un espacio local –que se dedicará a los deportes de la ciudad concreta-, y la tarde mantiene el tramo de 19:00 a 20:00.

CADENA COPE - TEMPORADA 2003 - 2004							DIRECCION DE PROGRAMACION
00.00	VIERNES	JUEVES	MIÉRCOLES	MARTES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00.00	EL TIRACHINAS (José Antonio Abellán)						00.00
01.00	EL ALBERO (Padro Javier Cebases)					CINECOPE	01.00
04.00	A CIELO ABIERTO (Enrique Campo)				LA LUNA EN COPE (Mª José Doves)	LA LUNA EN COPE (Mª José Doves)	
06.00					LA MAÑANA DEL SABADO (Federico Jiménez Losantos)	LA MAÑANA DEL DOMINGO (Federico Jiménez Losantos)	06.00
07.00	LA MAÑANA (Federico Jiménez Losantos)				LA MAÑANA DEL SABADO (Federico Jiménez Losantos)	LA MAÑANA DEL DOMINGO (Federico Jiménez Losantos)	07.00
08.30					AGROPOPULAR (César Lombares)	AGROPOPULAR (César Lombares)	08.30
09.00					AL SUR DE LA SEMANA (Rafael Sánchez)	AL SUR DE LA SEMANA (Rafael Sánchez)	09.00
10.00					EL ESPEJO DE LA IGLESIA	EL ESPEJO DE LA IGLESIA	10.00
10.30					LOS DECANOS (Esteban Pérez Almeida)	LOS DECANOS (Esteban Pérez Almeida)	10.30
12.00					LA MAÑANA EN ...	LA MAÑANA EN ...	12.00
13.00					INFORMATIVO MEDIODIA (Luisde Maiz)	INFORMATIVO MEDIODIA (Luisde Maiz)	13.00
14.00					EN MEDIA HORA COPE (Luis Pérez Collado/ Ana Luisa Pombo)	EN MEDIA HORA COPE (Luis Pérez Collado/ Ana Luisa Pombo)	14.00
14.30					EL ESPEJO	EL ESPEJO	14.30
15.00					LA TARDE CON CRISTINA (Cristina López Sánchez)	LA TARDE CON CRISTINA (Cristina López Sánchez)	15.00
15.30					BUENO ES SABERLO (Julia Bustamante)	BUENO ES SABERLO (Julia Bustamante)	15.30
16.00					LA REBOTICA (Enrique Decles)	LA REBOTICA (Enrique Decles)	16.00
17.00					TIEMPO DE JUEGO (Eduardo García)	TIEMPO DE JUEGO (Eduardo García)	17.00
18.45					LA LINTERNA (José Apezareña)	LA LINTERNA (José Apezareña)	18.45
19.00					LA LINTERNA (José Apezareña)	LA LINTERNA (José Apezareña)	19.00
20.00					LA LINTERNA (José Apezareña)	LA LINTERNA (José Apezareña)	20.00
21.00					LA LINTERNA (José Apezareña)	LA LINTERNA (José Apezareña)	21.00
22.30					LA LINTERNA (José Apezareña)	LA LINTERNA (José Apezareña)	22.30
23.00					LA LINTERNA (José Apezareña)	LA LINTERNA (José Apezareña)	23.00

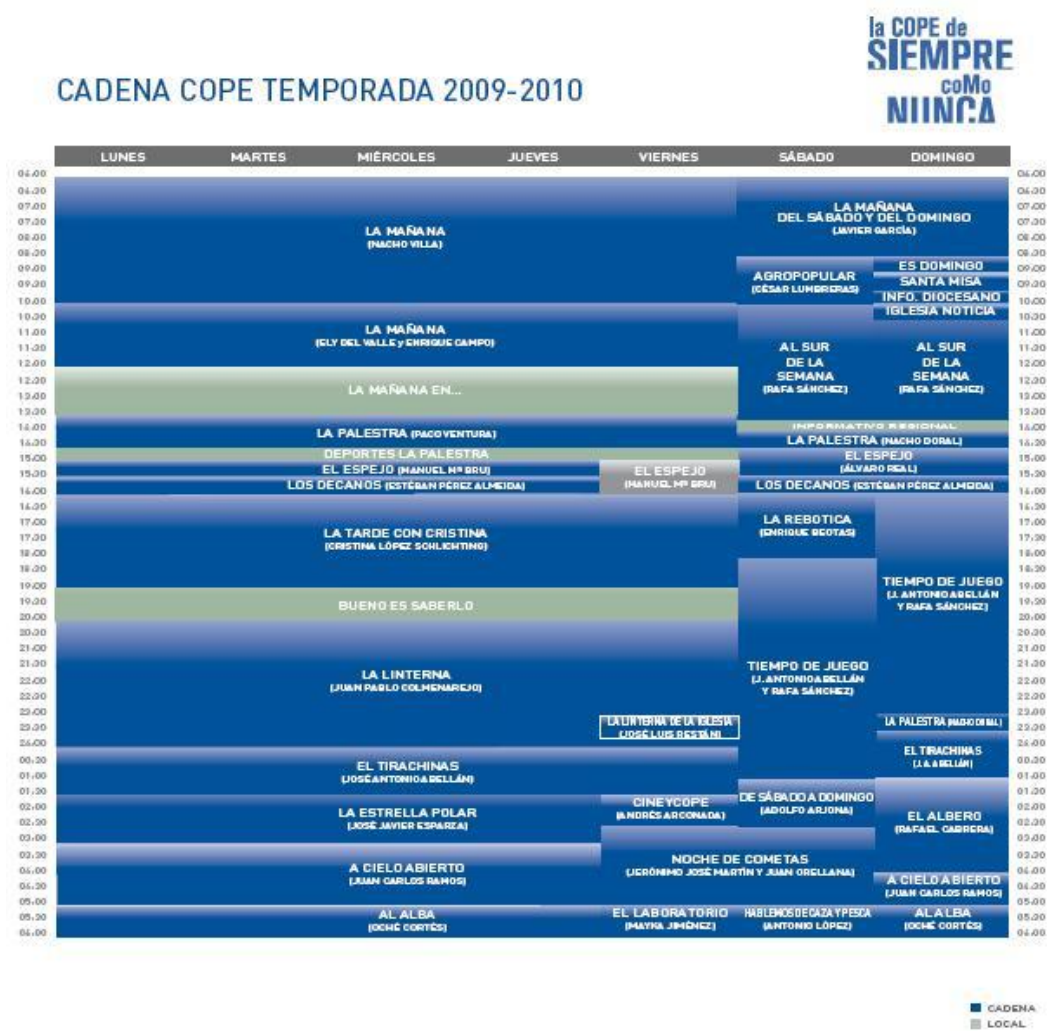
Fuente: Cadena COPE

El siguiente cambio del comunicador al frente de ‘La Mañana’ llegará en la temporada 2009-2010. Nacho Villa, hasta el momento jefe de informativos, sustituirá a Federico Jiménez Losantos. No es la única modificación a nivel nacional esa temporada: Juan Pablo Colmenarejo pasará a dirigir ‘La linterna’ –hasta entonces en

⁵¹⁸ http://www.abc.es/hemeroteca/historico-05-06-2003/abc/Comunicacion/jimenez-losantos-pasa-a-la-ma%C3%B1ana-de-cope-para-cubrir-la-marcha-de-herrero_185722.html Consultado el 3 de diciembre de 2014

⁵¹⁹ Programación temporada 2003-2004. También en ANEXO 58.

manos de César Vidal-, y Francisco Ventura será nombrado jefe de informativos para presentar ‘La Palestra’ –nombre con el que se conoce al informativo de mediodía-⁵²⁰:



Fuente: Cadena COPE

Algunos medios digitales que incorporan información sobre comunicación, recogen estos cambios en la Cadena COPE, es el caso de *El confidencial*, que titula el 14 de julio de 2009, “Nacho Villa, Ely del Valle y Enrique campo cubrirán las mañanas de la COPE”⁵²¹, donde además explican que

⁵²⁰ Programación temporada 2009-2010. También en ANEXO 59.

⁵²¹ http://www.elconfidencial.com/archivo/2009/07/14/68_nacho_villa_valle_enrique_campo_cubriran.html Consultado el 3 de diciembre de 2014

El espacio ‘La Mañana’ tendrá dos tramos diferenciados: desde las 6 a las 10 de la mañana será Nacho Villa el responsable de un gran informativo en el que se compaginará la actualidad con el análisis en profundidad. A partir de las 10, Nacho Villa cederá el micrófono a Ely del Valle y Enrique Campo, que ocupará la antena de COPE hasta las 12 del mediodía, con un magazine de entretenimiento, con la participación del oyente.

Es también el caso de *El Economista*, que el 31 de agosto de 2009 publica “Nacho Villa comienza su andadura como director de La Mañana de la COPE”⁵²². También el diario La Razón, casi un mes después, el 20 de septiembre de 2009 titula “La COPE confirma a Nacho Villa y Ely del Valle al frente de la ‘La Mañana’ y a Juan Pablo Colmenarejo en ‘La Linterna’”⁵²³. En este caso no se dan cambios en la información local y por tanto, no hay referencia a ella en los medios.

Una temporada más tarde, COPE volverá a cambiar al comunicador del espacio de ‘La Mañana’. Ernesto Sáenz de Buruaga sustituirá a Nacho Villa al frente de este programa⁵²⁴:

COPE TEMPORADA 2010 - 2011		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
06.00		ASÍ SON LAS MAÑANAS (Ernesto Sáenz de Buruaga)					ASÍ SON LAS MAÑANAS DEL SABADO (Ernesto Sáenz de Buruaga)	ASÍ SON LAS MAÑANAS DEL DOMINGO (Ernesto Sáenz de Buruaga)	06.00
12.30		LOCAL					AGROPOPULAR (César Larranaga)	ES BUENAS HORAS (J. A. Alcalá/J. Larranaga)	08.30
13.30		LA PALESTRA (Nacho Villa)					DOS DÍAS CONTIGO (Cristina L. Schlichting)		09.00
14.30		DE 14:30 A 15:30-DEPORTES COPE EN LA PALESTRA (J. A. Alcalá/J. Larranaga)					LA PALESTRA		09.30
15.30		EL ESPEJO (Javier Alonso)					DEPORTES COPE	EL ESPEJO (Javier Alonso)	10.00
16.00		LA ATALAYA (César Larranaga)					LOS DECANOS		09.45
19.00		LOCAL					EL ESPEJO		
20.00		LA LINTERNA (Juan Pablo Colmenarejo)					EL PARTIDO DE LAS 12 (Famando de Haro)	TIEMPO DE JUEGO (Paco González y Pepe Domingo Castaño)	
23.00		DE 20:30 A 21:00 -DEPORTES COPE EN LA LINTERNA (Ceballos Martín)					LA LINTERNA DE LA LINTERNA	TIEMPO DE JUEGO	14.00
23.30		EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larranaga)					DE SABADO A DOMINGO (Adolfo Arias)	LA PALESTRA	14.30
01.30		EL PLAN C (Enrique Campo)					CAE LA NOCHE EN B. STREET (Javier Alonso)	EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larranaga)	15.00
03.00		A CIELO ABIERTO (Juan C. Raimas)					A BUENAS HORAS (J. A. Alcalá/J. Larranaga)	EL ALBERO (R. Cabrera)	15.30
04.30		LOS DECANOS (Paco González y Pepe Domingo Castaño)						LOS DECANOS	16.00
05.00		EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larranaga)						EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larranaga)	17.00
									23.00
									23.30
									01.00
									03.00
									04.30
									05.00

Fuente: Cadena COPE

⁵²² <http://ecodiario.economista.es/cultura/noticias/1506232/08/09/Nacho-Villa-comienza-su-andadura-como-director-de-La-Manana-de-la-COPE.html> Consultado el 3 de diciembre de 2014

⁵²³ http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_165411/la-cope-confirma-a-nacho-villa-y-ely-del-valle-al-frente-de-la-manana-y-a-juan-pablo-colmenarejo-en-la-linterna#.Ttt18vIC2oxG69d Consultado el 3 de diciembre de 2014

⁵²⁴ Programación temporada 2010-2011. También en ANEXO 60.

Tal y como se aprecia en la parrilla de programación, se observan ligeras diferencias en la programación: a nivel nacional: ‘La Mañana’ ya no está dividida en dos tramos como lo estaba con Nacho Villa; Buruaga se hace cargo de todas las horas y se amplía media hora más el tiempo del programa, desde las 6:00 hasta las 12:30. Este cambio supone una modificación del tiempo local, que quedará establecido de 12:30 a 14:30 –la única modificación a nivel local-. A partir de las 14:30 empieza el tiempo del informativo nacional. Por la tarde se mantiene la hora opcional de tiempo para las emisoras locales desde las 19:00 hasta las 20:00.

En total, 4 comunicadores en los años que estudiamos en este capítulo, de 2000 a 2011, que apenas provocaron cambios susceptibles en los tramos de programación local, que se limita a una hora y media por la mañana, seguido por el tramo del informativo local y regional a mediodía, y otro tramo más de una hora por la tarde.

8.2. Evolución del EGM en *COPE Valencia* entre 2000 y 2011

En este punto vamos a desglosar los diferentes datos de audiencia que arrojaron los estudios del EGM durante los años que analizamos en este capítulo, de 2000 a 2011. Nos basaremos en un único dato, el acumulado⁵²⁵ de cada uno de los años –calificado en la tabla inferior como “3er año móvil”-, para centrarnos sólo en una cifra de manera que sea más concreto ver la evolución del número de oyentes⁵²⁶:

EGM: 3er Año Móvil 2000	EGM: 3er Año Móvil 2001	EGM: 3er Año Móvil 2002	EGM: 3er Año Móvil 2003	EGM: 3º Año Móvil 2004	EGM: 3º Año Móvil 2005
113	123	84	89	113	117

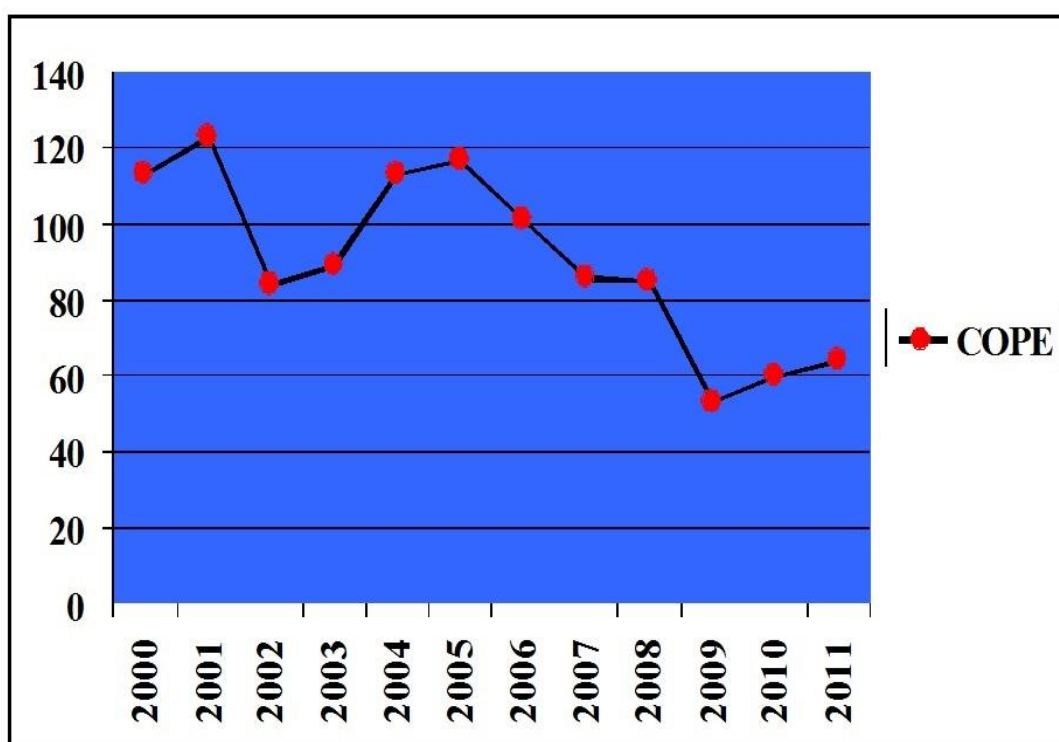
⁵²⁵ El EGM acumulado anual móvil es el promedio obtenido en las últimas tres olas del EGM

⁵²⁶ Datos del EGM de *COPE Valencia* de 2000 a 2011. Archivo *Cadena COPE*. ANEXO 55.

EGM: 3er Año Móvil 2006	EGM: 3er Año Móvil 2007	EGM: 3er Año Móvil 2008	EGM: 3er Año Móvil 2009	EGM: 3º Año Móvil 2010	EGM: 3º Año Móvil 2011
101	86	85	53	60	64

Fuente: Cadena COPE

Excepto en los años 2002 y 2003, en *COPE Valencia* el resultado del EGM acumulado de las temporadas que estudiamos en este capítulo mantiene una línea prácticamente constante con una media de 91.000 oyentes. Utilizaremos una gráfica de columnas para apreciar mejor la evolución que mantuvo la audiencia durante los años 2000-2011:



Gráfica 1. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Cadena COPE

Con la excepción de 2003 y 2004, vemos que mantiene una línea similar que oscila entre los 100.000 y los 125.000 mil oyentes. No obstante, en 2010 se produce una bajada importante que sitúa a la audiencia de COPE en la provincia de Valencia, por debajo de los 75.000 oyentes.

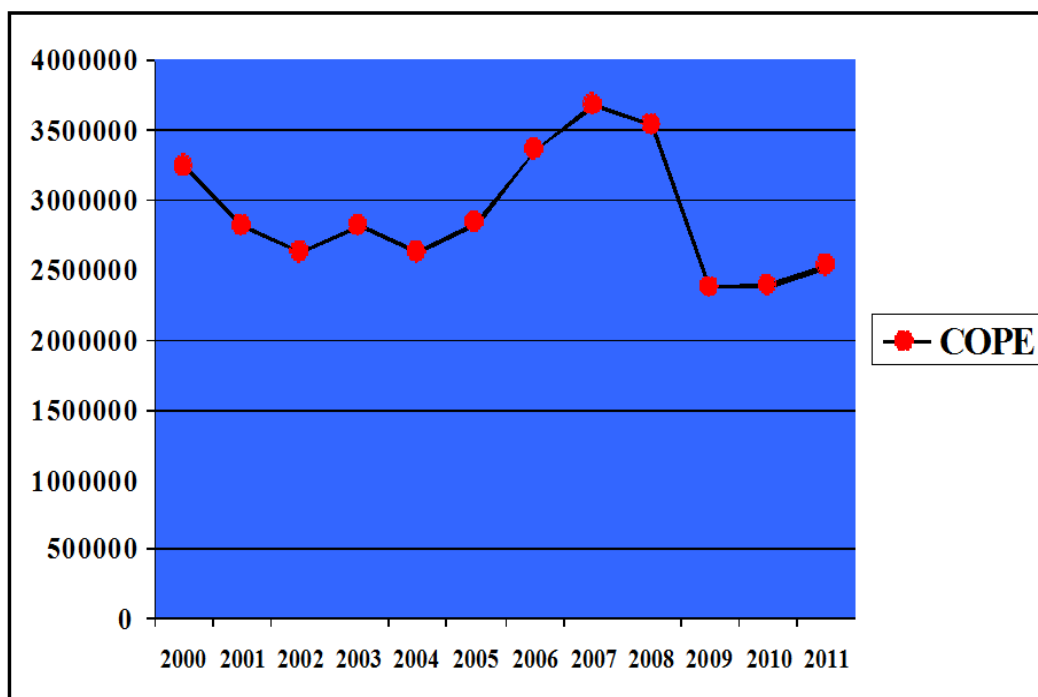
8.3. EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN EN *COPE VALENCIA* ENTRE 2000 Y 2011

También la facturación de los años 2000-2011 es objeto de análisis para poder comprobar si los ingresos que se produjeron en la emisora durante esos años tuvieron cambios susceptibles, -incrementos o descensos-, que pudieran llevarnos a alguna conclusión acerca de si la programación ofrecida provocaba el rechazo o el atractivo de los clientes a la hora de invertir en el producto radiofónico. Ingresos, que durante estos 11 años, alcanzan las siguientes cifras⁵²⁷

AÑO	TOTAL FACTURACIÓN ANUAL
2000	3.236.628'53 €
2001	2.817.140'83 €
2002	2.628.439 €
2003	2.812.922 €
2004	2.625.219'70 €
2005	2.837.756'37 €
2006	3.357.993'25 €
2007	3.682.541'72 €
2008	3.535.836'76 €
2009	2.374.703'30 €
2010	2.384.080'32 €
2011	2.527.775'59 €

Trasladamos también los datos a un gráfico de columnas para observar la evolución de las cifras:

⁵²⁷ Datos de facturación de COPE Valencia. ANEXO 56.



Gráfica 2. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Cadena COPE

Con esta tabla observamos que la facturación mantiene una línea parecida durante toda la década con la excepción de los años 2006, 2007 y 2008, en los que se produce un incremento considerable, cuando llegan a situarse por encima de los 3.600.000€. Unos ingresos que bajarán un año después para mantenerse en la línea que llevaron durante el comienzo de la década del año 2000, para quedarse por debajo de los 2.600.000€.

9. NUEVO CAMBIO DE ESTILO. EL ESTUDIO ESTRATÉGICO DE LA CADENA COPE EN 2012

Hasta el momento en el que nos encontramos en este estudio, la radio local cuenta con poco protagonismo en antena. No obstante, y autores como Ángel Faus, insiste en destacar la importancia de la información local sobre el resto. De hecho, Faus califica la información local como “la radio perdida”⁵²⁸, en un momento en que las cadenas nacionales ocupan cada vez mayor cuota de programación diaria, lo que supone quitar protagonismo a la emisora local. Esta pérdida de protagonismo llevó aparejada la reducción de plantillas, que en esos momentos afectó a más de dos mil profesionales en el conjunto de las cadenas nacionales, según los datos que maneja Faus, de los que además se desprende otra consecuencia, que sería la conversión de las emisoras locales de la radio española en delegaciones publicitarias con ventanas locales, de 2, 3, 4, o 5 minutos en algunas horas, subordinadas a la marcha del programa central, a pesar de que paradójicamente, el 60% de los ingresos de la cadena los aportan las emisoras locales⁵²⁹.

José Luis Pérez⁵³⁰, explica que durante estos años, y hasta el 2012 en *COPE*, se ha trabajado en función de lo que establecían los grandes comunicadores:

En esta casa, y es algo muy legítimo, no sólo es muy legítimo sino que además le ha ido muy bien a la casa hacerlo así, siempre se había trabajado en función de lo que pensaban los grandes comunicadores, *COPE* siempre ha sido una casa, una empresa de grandes comunicadores, y con muchísima personalidad, desde Encarna Sánchez, Luis Herrero, José María García, con muchísima personalidad y muy buenos comunicadores, y por aquí han pasado los mejores comunicadores del país sin lugar a duda, y esto es expresión del presidente de la emisora, ‘es como si *COPE* arrendara la programación a

⁵²⁸ FAUS, Ángel. “Las radios locales en España”. En LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (Eds.). *Op. Cit.* p. 80

⁵²⁹ *Ibidem.* P.80

⁵³⁰ Director de informativos de la *Cadena COPE*.

esos grandes comunicadores' entonces ellos tenían unas horas de programación y hacían lo que querían, que lo que querían era un gran éxito para ellos y para la casa.⁵³¹

En este escenario llegamos a 2012, cuando *COPE* toma la iniciativa de poner en marcha un estudio de mercado. Para realizar esto contrata a *Radio Intelligence*, una empresa externa especializada en estudio de medios, concretamente, en la estrategia y la investigación para la radio, de forma que se busca definir un público más detallado para entender sus necesidades y expectativas. Y esto es lo que pide *COPE*, un “análisis del mercado radiofónico español y de las necesidades y demandas de su audiencia”⁵³². Un estudio que muestra en qué lugar se encuentra la *Cadena COPE* en ese momento y el camino a seguir para convertirse en la primera opción de radio para el público al que va dirigido, para estructurar la parrilla de programación y los contenidos en función de ese oyente. La propia empresa *Radio Intelligence* establece un método de trabajo basado en 7 pasos⁵³³, para conseguir el éxito empresarial de una emisora de radio, por los que pasan, entre otros argumentos, establecer un ambiente de creatividad para aportar ideas; identificar las oportunidades que despuntan en ese momento en el mercado para definir un target de audiencias concreto; desarrollar un plan estratégico diferente a lo que prolifera en el mercado y comprender las variables claves del negocio para analizar el formato. Así será más fácil, aseguran, analizar la audiencia, testar los gustos de los oyentes, buscar una posición única, y desarrollar un plan de acción para obtener el resultado

En este sentido, *Radio Intelligence* trabaja con grupos a los que testa mediante encuestas telefónicas continuadas con las que verifica los efectos de las decisiones que va tomando y también actualiza de manera continuada, cuáles son los gustos de los oyentes en cada momento. Ha realizado estudios para emisoras en Francia -*NRJ*-, Toronto, -*Boom 97.3*-, o Nueva York -*Lite FM 106.7*-

⁵³¹ Entrevista José Luis Pérez. Entrevista XII.

⁵³² Estudio Estratégico *COPE*. Anexo 41. A partir de ahora, cada vez que se relaten datos del Estudio Estratégico, se hará referencia al ANEXO 41.

⁵³³ Información obtenida a través de la web de *Radio Intelligence*

<http://www.radiointelligence.com/services/seven-steps-to-a-successful-strategy/>. Consultado el 17 de diciembre de 2014

El *Confidencial Digital* recoge el 18 de junio de 2012 esta nueva andadura de la *Cadena COPE*⁵³⁴,

Es la estrategia para colocar la cadena, que ahora ocupa el tercer lugar, a la cabeza de la radio española. Mediante un panel de mil personas, teóricamente oyentes de *COPE*, han preguntado la opinión del público sobre lo que se ofrece en cada espacio, qué quieren oír en cada momento, con qué tono...

La filosofía, para José Luis Pérez, es conocer los gustos de los oyentes para aplicarlos en antena, de forma que se rompe con la idea de ser “la radio de las estrellas”, para ser la “radio de los oyentes”⁵³⁵:

La radio de las estrellas ha sido un poco la tradición de la casa y es verdad que el estudio estratégico cambia un poco eso, todos los cambios son difíciles y hay que hacerlos con un periodo de tiempo de acoplamiento para todos y pasa a ser un poco la radio que quieren los oyentes (...) pero no la dictadura de ‘oye vamos a hacer estrictamente lo que quieren los oyentes’, no, esta casa tiene un ideario muy marcado, muy conocido por todos que tiene ese compromiso con la verdad, pero bueno, sí que es interesante saber, no sólo muy interesante, sino yo creo que imprescindible saber qué quieren los oyentes.

Este concepto de “la radio de los oyentes” que se quiere potenciar en el nuevo estudio para la antena de la *Cadena COPE*, lo recoge *Periodista Digital*⁵³⁶ el 24 de abril de 2012, al destacar que “se buscará una radio de los oyentes y no de los comunicadores”.

Por lo que se refiere al estudio concreto de la *Cadena COPE*, tabulan una audiencia de entre 35 y 54 años, la mitad masculina y la otra mitad femenina⁵³⁷. Enfocan los esfuerzos al oyente de 44 años, en lo que esa persona demanda. Concluyen además, que el tiempo medio de escucha de un oyente es de 13-15 minutos, con mayores tiempos de atención a última hora del día, de madrugada y el fin de semana. También desvela que el oyente pide información, entretenimiento y análisis. Con estos datos y estos tiempos de escucha, insisten en que hay que tener en cuenta que cada 15

⁵³⁴ http://www.elconfidencialdigital.com/medios/Radio-Intelligence-COPE-informativos-Buruaga_0_1854414541.html. Consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵³⁵ Entrevista José Luis Pérez. Entrevista XII.

⁵³⁶ <http://www.periodistadigital.com/periodismo/radio/2012/04/24/cope-nueva-temporada-radio-intelligence-barriocanal-rouco.shtml> Consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵³⁷ A partir de aquí, toda la información que se aporte sobre los detalles del estudio, estarán basados en el ANEXO 41.

minutos hay que ser explicativos, entretenidos e informativos, además de contar la última hora siempre que la haya y sea posible. Estas franjas de tiempo de escucha también obliga a recordar cada cierto tiempo dónde estamos, con quién estamos hablando y el motivo.

No obstante, el estudio explica también que no se trata de hacer una radio diferente, porque la mayoría de lo que se hace se está haciendo bien. Tan sólo hay que potenciarlo. Así, el oyente es una persona de 44 años, a la que se debe visualizar y tener siempre en mente para dirigirse hacia ella. Estar a su mismo nivel, a su alcance. Ese oyente quiere un formato muy concreto: *“a partes iguales, noticias, información de servicio, y programas de contenido variado”*. Reclama que seamos *“informativos, entretenidos, explicativos y atentos a la última hora”*. Que les contemos lo que pasa explicándoles lo que les afecta y haciéndolo de forma entretenida.

Las conclusiones de este análisis también obligan a cambiar el trato con el oyente en antena: el locutor debe acercarse a ellos y hacerlos partícipe de todo lo que se hace en antena y en la redacción. Ya no se hablará a la audiencia en plural y de “usted” será de “tú” *“bienvenido a ‘La Mañana’, qué tal llevas este jueves?”*. Además, cuando el oyente entra en antena el trato será siempre de tú.

Este concepto de “última hora” afecta directamente a los programas de contenidos generales, a los magazines, donde esa información cobra especial importancia: los oyentes de hecho, valoran que el presentador esté atento a esa última hora, tal y como puntualiza Sergio Peláez:

Se quiere que todos los programas se corten si hay información, eso te exige que si estás en el magazine local tienes que meter también información en cuanto ocurra, si estás en el programa de deportes también tienes que meter si hay una última hora, que si estás en cadena pero hay una última hora no te tienes que esperar a darla sino que tienes que entrar en cadena dentro del programa que sea a dar la información de última hora, entonces cambia la dinámica del funcionamiento de la gente y ya es *‘cuento las cosas cuanto antes’* no es *‘voy a una rueda de prensa, monto la rueda de prensa y lo doy en el informativo de mediodía’*, que también, sino que se trata de *‘estoy en la rueda de prensa y durante la rueda de prensa si puedo entro, o al acabar la rueda de prensa entro y no me tengo que esperar a que llegue el informativo local’*.⁵³⁸

⁵³⁸ Entrevista Sergio Peláez. Entrevista XI.

Además, también buscan del presentador que informe bien, que explique las cosas que afectan y que lo hagan de forma entretenida, que en las entrevistas no tema hacer preguntas incómodas a los invitados y que tenga buen humor.

Como norma general, la “última hora” estará siempre presente, de forma que se procurará dejar claro en antena que lo que vamos a contar es eso: una “*última hora, una noticia que acabamos de conocer y que contamos en COPE*”, como un rasgo distintivo que hay que potenciar. Las bases de este estudio marcan que desde la antena hay que ofrecer:

- última hora
- más cercanía
- consejos útiles para el día
- menos política
- periodismo de declaraciones
- Noticia y análisis: es importante contar con especialistas que explique al oyente lo que le interesa y lo que le afecta.

En lo referido a “menos política”, Juan Pablo Colmenarejo⁵³⁹ puntualiza que

En los estudios se ve que los testimonios de los políticos generan rechazo, sí se ve que la gente no quiere escuchar eso, pero ahí hay que matizarlo y hay veces que por encima del gusto del oyente está nuestra obligación por informar, entonces trabajamos para el público, no a sus órdenes, entonces debemos tomarnos las respuestas del público, con cierta distancia no, con cierta prudencia, con cierta distancia no porque con los oyentes tenemos que ser cercanos, pero lo de la política, todo es política, todo en la vida es política, desde el deporte, desde la política deportiva, la política sanitaria, la política educativa, todo es política, todo son decisiones, todo son estrategias para cambiar el modelo de sociedad, o para mejorarlo, o para perfeccionarlo o para lo que sea. Entonces, en los boletines lo que se nos dice es que hay que contar más cosas de las habituales, es decir, irnos más allá de la agenda diaria que marcan los partidos políticos, que marcan las instituciones, porque pasan más cosas y que el público agradece que se cuenten más cosas, cosas que a lo mejor consideramos que no tiene cabida en un boletín, y que tradicionalmente hemos pensado que a lo mejor un mini reportaje, un testimonio sobre un hecho social, educativo, cultural no cabe en un boletín, pues sí, sí cabe, y sí tiene interés en el oyente en un formato más corto.⁵⁴⁰

⁵³⁹ Director de ‘La Linterna’ y Director de Informativos de la *Cadena COPE* en el momento en que se realiza el estudio estratégico en 2012.

⁵⁴⁰ Entrevista Juan Pablo Colmenarejo. Entrevista XIII.

José Luis Pérez insiste en la misma idea:

El estratégico no te dice que la política no, es verdad que éramos una emisora muy política, éramos una emisora casi exclusivamente política, por eso la gente puede tener la percepción que pasa a un tercer cuarto plano, no, la clave es equilibrar todo, cosas de mayor interés social digamos con cosas más de interés político, tratar de encontrar la parte política que le interesa a la gente. (...) Es imprescindible saber qué quieren los oyentes para adaptar tu programación a lo que quieren los oyentes. Es un poco la filosofía con la que nace este estratégico y a partir de ahí pues empiezan a hacerse cambios que poco a poco se han ido notando en antena.⁵⁴¹

Sergio Peláez también reconoce la presencia de la política en los diferentes ámbitos de la actualidad, pero hay que saber pautarla

Ya la información se va pautando. Eso no quiere decir que la información política ya no interese, que también, indudablemente porque al final los políticos son los que organizan la vida de los ciudadanos, pero que no es un tema prioritario y las entrevistas a políticos prácticamente desaparecen.⁵⁴²

Esa premisa de “despolitizar la información” llegó a provocar ciertos recelos entre los redactores de la emisora, de los que se hace eco durante los meses de junio y julio de 2014, *El Confidencial Digital*⁵⁴³, que explica que se dieron algunas “críticas en COPE a la consigna de la dirección de despolitizar la mañana”

No todos están de acuerdo con la consigna de la dirección y consideran que la mañana, al menos en su primera parte, debe ser un programa eminentemente político, que desglose y explique la actualidad del día en materia política. Estos críticos, entre los que se encuentra algún director importante, concluyen que para los temas menos políticos ya hay hueco en la segunda parte de la mañana, durante las dos horas que conduce Javi Nieves.⁵⁴⁴

⁵⁴¹ Entrevista José Luis Pérez. Entrevista XII.

⁵⁴² Entrevista Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁵⁴³ Tal y como se recoge en *El Confidencial Digital*

http://www.elconfidencialdigital.com/medios/Criticas-COPE-consigna-direccion-despolitizar_0_2305569447.html,

http://www.elconfidencialdigital.com/medios/COPE-planteado-Buruaga-Manana-periodista_0_2288171163.html Consultados el 17 de diciembre de 2014.

⁵⁴⁴ *Radio Intelligence* incluye también en su estudio la premisa de dividir el programa ‘La Mañana’ en dos partes, la primera –de 06.00 a 10:00- más informativa, de la mano de Ernesto Sáenz de Buruaga, la segunda –de 10:00 a 12:00- de contenidos más sociales con Javi Nieves al frente. Ver la parrilla de programación de la temporada 2012-2013. ANEXO 61

En estas mismas publicaciones se hace referencia a las sugerencias que aporta *Radio Intelligence* para el tratamiento de la información política en antena:

- Los oyentes reclaman una mayor presencia y participación del propio comunicador.
- Están cansados de escuchar voces políticas.
- Reclaman mayor atención a los problemas cotidianos, que el programa esté más pegado a la realidad.
- Sí aceptan que se hable de política, pero no de políticos.

En cuanto a los programas, se sigue el mismo estilo de informar, explicar, entretener y atención a la última hora: la audiencia pide consejos para conservar el empleo, sobrellevar la crisis económica, temas acerca de las relaciones padres-hijos, salud, cultura, temas que deberán ser tratados con buen humor, con invitados vinculados a las noticias que se emitan, y darle voz a los oyentes para escuchar también su punto de vista. La idea es ir salpicando el programa de las aportaciones de los oyentes a través de cualquiera de los canales habituales como el teléfono, correo electrónico o redes sociales. Se llevará un orden más o menos establecido en el que se comenzará con la información de servicios y continuará con las principales noticias locales, para seguir con algo más entretenido y después incorporar contenidos más serios.

Se apuesta por las secciones temáticas, con colaboraciones de expertos y espacios de entretenimiento distribuidos de forma equilibrada. Se pide darle especial atención a las historias humanas, hacerlo además con un espíritu positivo y de esperanza. Así, Sergio Peláez insiste en la idea del cambio de temas que se emitirán desde antena y que deberán contar con la explicación de expertos:

Se insiste mucho en el tema que ya no es la radio del tal o del cual sino que es la radio de los oyentes entonces ya es '*¿qué interesa lo primero?*' Pues se estudia cuáles son los intereses del oyente al que queremos dirigirnos y los tests que se hacen de la gente dicen: quiere información de servicio, quiere información del tráfico, quiere información de sucesos, quiere información de temas sociales, de superación, quiere información de temas referidos a familia, quiere información de temas relaciones con la educación de sus hijos, quiere información económica pero explicada por expertos.⁵⁴⁵

⁵⁴⁵ Entrevista Sergio Peláez. Entrevista XI.

Las tertulias ya no serán conocidas con ese nombre, será a partir de ese momento, “tiempo de análisis”. Serán breves, moderadas, equilibradas y enfocadas, como todo en esta antena, al oyente.

La información de servicio estará presente en todos los espacios sobre todo en los programas e informativos locales, actualizando la información del tiempo, o la situación del tráfico.

Especial importancia empiezan a tener los informativos locales y regionales en el momento en que el estudio estratégico demuestra que “las noticias locales, el tiempo local y la información de servicio son importantes y un buen sistema es ofrecer esta información a través de desconexiones locales breves dentro de la emisión nacional”. Así, la programación regional y local va insertada dentro de la programación nacional a través de fragmentos más cortos y más frecuentes a lo largo de la parrilla, con lo que se establece que desde las 7:00 hasta las 15:00, es tiempo de las emisoras regionales y locales, mientras que a partir de las 15:00 hasta las 20:00, el turno es exclusivamente para las emisoras regionales.

Dada la importancia que se considera tiene la información más próxima al ciudadano se ponen en marcha los boletines locales y regionales de un minuto para dar más presencia a la información local. A nivel nacional se harán cada media hora y a nivel regional y local se emitirán a las horas en punto, tras el boletín nacional. Tiene un comienzo y un final muy concreto y con estilo directo. Lo que manda es la información de servicio: tiempo y tráfico. Se empieza siempre con la temperatura y con el tiempo para continuar con el tráfico. A continuación, las noticias del día en breves titulares. Al final del boletín del minuto se recordará que “sigue la información con”, seguido del nombre del presentador que esté haciendo el programa nacional en ese momento y el nombre del programa. Para Juan Pablo Colmenarejo, esta fórmula consigue dar más presencia a la información local:

En este estudio lo que sí cambia es que se introducen boletines horarios de un minuto regionales cada hora y de alguna manera se da más presencia a esa información local

que yo creo que es imprescindible sobre todo a determinadas horas del día, como por ejemplo por la mañana.⁵⁴⁶

En las desconexiones para los informativos regionales y locales de primera hora –7:25, 7:53 y 8:25 de la mañana-, se dará presencia a la información de utilidad y de servicio junto a las principales noticias del día de forma breve y directa con posibilidad de incluir algún corte de sonido que no deberá superar los 15 segundos de duración. Se utilizará una sintonía específica para estas desconexiones que deberá estar sonando continuamente de fondo. Los encargados de presentar las desconexiones darán los buenos días en primer lugar y a continuación su nombre y se despedirán dando continuidad a la programación –programa que sigue en ese momento-, y se recordará cuándo vuelve la información, al tiempo que deberán insistir también que se sigue pendiente de la última hora para contarla en cuanto suceda.

En los informativos de mediodía, tanto locales como regionales, se hará de acuerdo a la filosofía del estudio estratégico: dando importancia a la información de utilidad y servicio, contándola junto con el resto de las noticias.

9.1. EFECTOS EN LA REDACCIÓN Y LOS INFORMATIVOS EN *COPE VALENCIA*

Acabamos de analizar la importancia que el nuevo estudio estratégico de la *Cadena COPE* le quiere dar a la información local y para lo cual, incorpora que para ofrecer este tipo de información se realicen desconexiones locales de un minuto dentro de la emisión nacional. Esta modificación provocará una serie de cambios en la emisora de Valencia a nivel de programación y de organización de la plantilla de redacción. En primer lugar, supone reorganizar los horarios de los redactores de informativos como explica Sergio Peláez:

El gran cambio que supone para la emisora de Valencia el informe, primero, que todo es la exigencia por parte de cadena de la inmediatez, es decir, objetivo que marcan los suecos⁵⁴⁷ y que es el lema de la campaña es “*COPE estar informados*” y trasladar la imagen al oyente de que la última hora siempre la tienen en *COPE*. Esto qué supone?

⁵⁴⁶ Entrevista Juan Pablo Colmenarejo. Entrevista XIII.

⁵⁴⁷ Nombre por el que en *COPE* se le conoce a la empresa sueca *Radio Intelligence*.

Pues que tienes que organizar el trabajo de la redacción para poder dar ultimas horas y para poder atender la información en cadena de modo inmediato, eso supone reorganizar horarios de la gente para que siempre haya alguien que pueda estar entrando y para servir a cadena de modo inmediato con cualquier hecho, cualquier lío que se produzca.⁵⁴⁸

Esta reorganización busca también trasladar la oyente la sensación de inmediatez y de despliegue porque

Al mismo tiempo se quiere dar imagen de que *COPE* esta en todos los sitios, se pretende que las últimas horas, más que contarlas el locutor de Madrid, hay que tratar de que las cuenten los locutores que están sobre el terreno, para dar imagen de que *COPE*, objetivamente, está en todas partes. ¿Para la emisora qué supone? Uno, que se te abren también una serie de ventanas cada hora en la que tienes que estar dando información de consumo y las ultimas horas de tu zona, unos tramos locales unos tramos regionales, pero que para la emisora de Valencia supone que tiene que atenderlos todos, los locales y los regionales, eso te supone que prácticamente cada hora tienes dos momentos en los que tienes que estar entrando a dar la última hora y para actualizar la información de última hora.⁵⁴⁹

Para Vicente Ordaz, este estudio ha supuesto, entre otras cosas, un cambio de mentalidad a la hora de cubrir y de redactar una información:

La información tiene que ir dirigida a ayudar, apoyar o completar todo aquello que pueda ser servicio que le pueda venir bien al ciudadano. (...) Yo creo que ha sido un cambio de concepto mental nuestro, de cómo nosotros vamos a cubrir las ruedas de prensa, cómo nosotros redactamos las informaciones o cómo buscamos el resultado final de la noticias, que además de informar, que por supuesto es la primera prioridad, sea y sirva para que al ciudadano le sirva de algo, o sea, que tenga, que escuche un informativo, que escuche un programa o que escuche una entrevista en *COPE* y que eso le pueda ser útil a él en algún momento de su vida diaria.⁵⁵⁰

En este sentido, Ordaz recuerda las palabras que Juan Pablo Colmenarejo les trasladó a los diferentes jefes de redacción de las emisoras de *COPE*, en una las reuniones que mantuvieron en la central de Madrid cuando se empezaba a implantar el estudio, y que tienen relación precisamente con la importancia de la información de servicio:

⁵⁴⁸ Entrevista Sergio Peláez. Entrevista XI.

⁵⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁵⁰ Entrevista Vicente Ordaz. Entrevista XV.

Como dice Juan pablo Colmenarejo, los oyentes se ganan de uno en uno y se pierden de mil en mil, y que un oyente al que un día, un día tú, con un boletín a las 9:05 o a las 8:05 o las 7:05 le evites un atasco, ese oyente te lo has ganado para siempre. Yo creo que es más un cambio de estructura mental.⁵⁵¹

El Estudio Estratégico de la *Cadena COPE*, sigue actualizándose con frecuencia. Cada cierto tiempo se vuelven a tabular los gustos de los oyentes para modificar si fuese necesario la estructura y los contenidos de los informativos y adaptarlos a sus necesidades. En la sección de aplicación del estudio en la programación local que se analizó a finales de 2013, el minuto de información local y regional aumentaba hasta el 80% de interés en las pruebas de audio⁵⁵². Los últimos tests de interés de los oyentes actualizados desprenden, según José Luis Pérez,

Qué nos pide la gente: noticias locales, boletines informativos frecuentes, noticias nacionales y última hora. El 57% de la audiencia, no solo nuestra sino de radio según nuestros estudios pide última hora. Por eso somos muy pesados con la última hora. Un 52% pide noticias nacionales, un 42% pide boletines informativos frecuentes, un 41% pide noticias locales y un 45% pide información local pura y dura, que por cierto, esto es donde estamos situados nosotros, nuestra audiencia considera que estamos dando bastante y buena información local. (...), esto es un audio que se hace con nuestra audiencia: se le pone a grupos seleccionados a escuchar parte de nuestra programación y el pico de mayor interés se alcanza de hecho con la información local, aquí empieza el minuto de información local, fíjate lo que sube el interés de la gente, o sea que efectivamente, estos minutos de información local que hemos incorporado pasado por este test funciona pero fenomenal, o sea que yo creo es otra de las cosas que está funcionando bien porque a la gente, como has visto le interesa mucho la información local⁵⁵³

Y con los últimos datos obtenidos, las últimas actualizaciones del estudio concluyen que

Hay que ser más informativos y menos políticos, se deben incorporar más sonidos que no sean de políticos, ser menos institucionales, más entretenidos en la forma en la que contamos las cosas, también hay que ser más directos, contar historias propias que vayan más allá de las ruedas de prensa, esto es, historias que preocupan a los oyentes, temas sociales, sonidos que sean más voces de la calle y menos institucionales.⁵⁵⁴

⁵⁵¹ Entrevista Vicente Ordaz. Entrevista XV.

⁵⁵² Los oyentes que se someten a estas pruebas deben subir y bajar un regulador de volumen en función del mayor o menor interés que les suscita lo que están escuchando.

⁵⁵³ Entrevista José Luis Pérez. Entrevista XII.

⁵⁵⁴ Según datos de la actualización del estudio estratégico de diciembre de 2013. ANEXO 42.

Precisamente, esta conclusión acerca de la importancia de la información local y de la emisora local, la establece Legorburu⁵⁵⁵ en su texto “La gestión de la información local en las cadenas radiofónicas” recogido en el manual *Radio y televisión en el ámbito local*:

Las emisoras locales de radio se han revelado como una fuente extraordinaria de noticias. (...) Impulsar la información y la programación local es la mejor estrategia que pueden desarrollar los canales de radio para seguir satisfaciendo sus nóminas y sus proyecciones de ganancias. Complementa la amplia oferta de noticias de carácter nacional e internacional que se realiza mediante la emisión en cadena, prestando atención a las noticias que se producen en el entorno geográfico del oyente, a las cuestiones locales o regionales que se enmarcan en su ámbito de cobertura y fomentando la participación de los oyentes. (...) La información de servicio tendrá especial importancia sobre el resto de contenidos de la actualidad de ámbito regional. (...) Los periodistas que trabajan en las emisoras locales, valoran el contenido de las noticias que manejan y el posible interés que pueda tener para su localidad, su comunidad autónoma e incluso para toda la nación. Contactarán por teléfono con su cabecera, o directamente con la central, para, si es necesario, servir la información cuanto antes a sus oyentes.

Juan Pablo Colmenarejo también destaca esta idea en lo referido a la importancia de la información local:

Yo creo que el estudio estratégico nos ha aportado una serie de cosas, una serie de principios y de estructuras que no deberíamos abandonar nunca, bien es cierto que como te digo, esas cosas se basan en encuestas de los oyentes y hay que tomarlas con mucha prudencia pero estructuralmente hay decisiones que no deberíamos abandonar, y alguna de ellas afecta a la información regional. Yo creo que en este momento si me dijeras, ‘entre el boletín de y media en cadena y el boletín de un minuto regional, qué quitarías o qué dejarías?’ dejaría el regional, sin lugar a dudas, si tuviera que suprimir uno de esos dos minutos, pongamos ese supuesto, suprimiría el boletín de cadena de y media, pero dejaría el regional, como una cosa que tiene que estar siempre pegada ahí al boletín horario de la *Cadena COPE*, un minuto regional, o local o lo que sea.⁵⁵⁶

Esa forma de hacer antena está recogida en los nuevos indicativos que se ponen en marcha con el cambio de estilo: “Actualidad. Análisis. Última hora”.

⁵⁵⁵ LEGORBURU, José María. “La gestión de la información local en las cadenas radiofónicas”. En LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (Eds.). *Op. Cit.* pp. 333-337.

⁵⁵⁶ Entrevista Juan Pablo Colmenarejo. Entrevista XIII.

9.1.1. Los datos del EGM y de la facturación en COPE Valencia, tras la aplicación del estudio estratégico

Los efectos de este proyecto en la emisora de Valencia deberían tener sus repercusiones a nivel de audiencia y como consecuencia, a nivel de ingresos, puesto que lo lógico es que a mayor índice de audiencia, mayor debe ser la facturación por los clientes interesados en que su publicidad llegue a los máximos oyentes posibles. No obstante, al término de este análisis, el estudio estratégico lleva poco tiempo implantado y la propia Radio Intelligence considera que los primeros frutos deben aparecer pasados al menos dos años una vez se han puesto en marcha los primeros cambios. Así lo recoge también el 24 de abril de 2012 Periodista Digital, “estos cambios, en nada beneficiarán a su particular EGM, por los menos durante los próximos dos años”⁵⁵⁷

Una tesis que podemos comprobar si analizamos las cifras del EGM⁵⁵⁸ de esos últimos años. Tomamos como referencia el año 2011, previo a la implantación del estudio, para observar la evolución de las cifras de audiencia durante 2012, 2013, 2014.

EGM: 3er Año Móvil 2011	EGM: 3º Año Móvil 2012	EGM: 3er Año Móvil 2013	EGM: 3º Año Móvil 2014
64	60	60	60

Fuente: Cadena COPE

En el caso de Valencia, podemos comprobar cómo el EGM no ha sufrido variaciones desde que se implantó el estudio estratégico. Aunque se insiste en la idea de que al menos en dos años no se empezará a hacer visual esos cambios en términos de audiencia, en el emisora valenciana esos cambios aún no han dado sus frutos.

A nivel de ingresos, sí que se aprecia un descenso en la facturación de los años sucesivos a la implantación de nuevo estudio⁵⁵⁹: Si en 2012, momento del cambio la

⁵⁵⁷ <http://www.periodistadigital.com/periodismo/radio/2012/04/24/cope-nueva-temporada-radio-intelligence-barriocanal-rouco.shtml> consultado el 17 de diciembre de 2014.

⁵⁵⁸ Datos EGM proporcionados por la Cadena COPE. ANEXO 55.

cuenta de facturación alcanza el 1.702.199'58€, en 2013 descenderá hasta 1.368.450'62€ y en 2014 subirá ligeramente hasta 1.781.835€.

En 2014 se produce nuevo cambio en el presentador de la mañana de cara a la temporada 2014-2015. Ernesto Sáenz de Buruaga anuncia en antena el 12 de junio de 2014 su intención de poner punto y final a su andadura en la *Cadena COPE*, momento que es recogido por varios medios de comunicación, como es el caso de *El País*: “Ernesto Saénz de Buruaga deja la COPE”⁵⁶⁰, *La Razón* “Ernesto Sáenz de Buruaga deja la COPE por motivos personales”⁵⁶¹ o *ABC* “Sáenz de Buruaga deja la COPE”⁵⁶².

La emisora de la conferencia episcopal se ve obligada a buscar un nuevo comunicador y lo encuentra dentro de la plantilla de sus trabajadores. Ángel Expósito, en ese momento presentador del informativo ‘Mediodía COPE’⁵⁶³, asume la tarea de dirigir el magazine de las mañanas. El cambio se hace público el 3 de julio de 2014 y ese mismo día figura en la prensa digital: *El Semanal Digital* “La COPE coloca a Expósito como recambio de Buruaga en ‘La Mañana’”⁵⁶⁴. También *El Confidencial* titula “Ángel Expósito presentará ‘La Mañana’ de COPE a partir de la próxima temporada”⁵⁶⁵, o *El Mundo*, con “Ángel Expósito sustituye a Ernesto Sáenz de Buruaga en la COPE”⁵⁶⁶. *Periodista Digital* recoge “Ángel Expósito sustituirá a Sáenz de Buruaga en ‘La mañana’ de COPE”⁵⁶⁷ y *Europa Press*⁵⁶⁸ explica que “Ángel Expósito presentará ‘La Mañana’ de COPE la próxima temporada”

⁵⁵⁹ Datos facturación proporcionados por *COPE Valencia*. ANEXO 56.

⁵⁶⁰ http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/06/12/actualidad/1402560512_493566.html consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵⁶¹ http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/6640072/ernesto-saenz-de-buruaga-deja-la-cope-por-motivos-personales consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵⁶² <http://www.abc.es/medios/20140612/abci-buruaga-razones-personales-cope-201406120914.html> consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵⁶³ El espacio informativo ‘mediodía COPE’ estará presentado a partir de ese momento, por José Luis Pérez, actual jefe de informativos de la cadena.

⁵⁶⁴ <http://www.elsemanaldigital.com/la-cope-coloca-a-exposito-como-recambio-de-buruaga-en-la-manana-136347.htm> consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵⁶⁵ http://www.elconfidencial.com/comunicacion/2014-07-03/angel-exposito-presentara-la-manana-de-cope-a-partir-de-la-proxima-temporada_155938/ consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵⁶⁶ <http://www.elmundo.es/television/2014/07/03/53b51151ca4741b0068b4573.html> consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵⁶⁷ <http://www.periodistadigital.com/periodismo/radio/2014/07/03/angel-exposito-cope-buruaga-la-manana.shtml> consultado el 17 de diciembre de 2014

⁵⁶⁸ <http://www.europapress.es/nacional/noticia-angel-exposito-presentara-manana-cope-partir-proxima-temporada-20140703103138.html> consultado el 17 de diciembre de 2014.

La parrilla de programación para 2014-2015⁵⁶⁹, queda estructurada de la siguiente manera



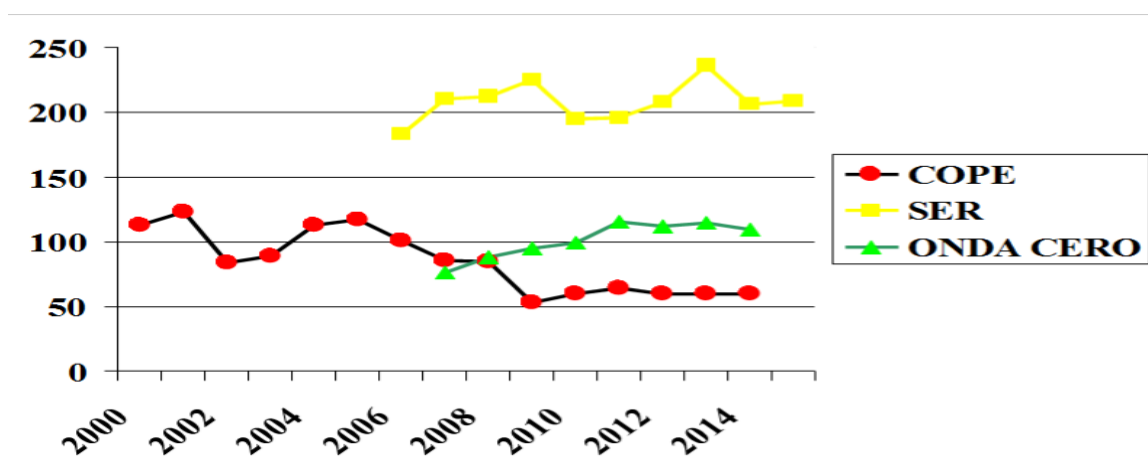
A pesar de este cambio en el comunicador del programa ‘La Mañana’, podemos apreciar en la parrilla para la temporada 2014-2015, que el resto de la programación y el tiempo destinado a la información local permanecen intactos.

⁵⁶⁹ También en ANEXO 62.

9.1.2. Los datos del EGM y de la facturación en *COPE Valencia*, vinculados con la entrada y salida de las estrellas a nivel nacional

Es interesante también analizar, -y al hilo de la intención de romper con la idea de la “radio de las estrellas” que pretende el estudio estratégico-, que la línea trazada por *COPE* sigue intacta como demuestra la ausencia de cambios en la parrilla tras la salida de Ernesto Sáenz de Buruaga. Mientras la llegada de Federico Jiménez Losantos o Nacho Villa siempre implicaban cambios, parece ser que en los últimos años, esta situación no se repite.

En *COPE Valencia*, de 2004 a 2009, la audiencia va en descenso ligeramente para marcar mínimos en 2009, momento que coincide con la salida de *COPE* del locutor Federico Jiménez Losantos y la llegada de Nacho Villa al programa de ‘La Mañana’. En la gráfica inferior se puede apreciar este momento de cambio, en cómo en la temporada 2009-2010 -momento en el que se produce la salida de Federico Jiménez Losantos-, se produce al mismo tiempo, una brusca caída de la audiencia que provocará que *COPE Valencia* pase a tener 53.000 oyentes -la cifra más baja de los datos que analizamos en este estudio-.



Gráfica 3: Fuente: elaboración propia a través de datos obtenidos de la *Cadena COPE*, *Cadena SER* y *Onda Cero*.⁵⁷⁰

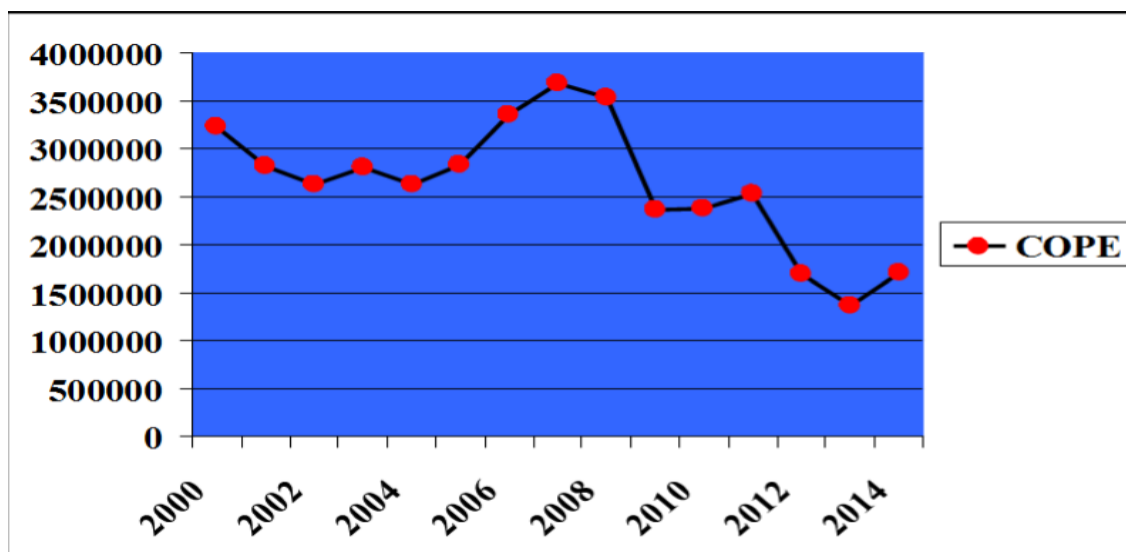
⁵⁷⁰ *Radio Valencia* y *Onda Cero Valencia* han aportado los datos hasta donde guardaban registros. En el caso de *Radio Valencia*, desde el 2005 y *Onda Cero Valencia* desde el 2007.

A esto se añade, que *COPE Valencia* ya sufría ligeros descensos desde el año 2005, y que le llevarán a colocarse en 2008 al mismo nivel de *Onda Cero Valencia*, emisora que durante los años previos ocupaba el tercer puesto en el ranking del EGM. Mientras que *Radio Valencia-Cadena SER* siempre ha ocupado el primer puesto, *COPE Valencia* se encontraba en la segunda posición. Lo haría precisamente hasta esa temporada, 2009-2010, cuando la bajada del EGM por la salida de Federico Jiménez Losantos y la llegada de Nacho Villa, la colocó en la tercera posición y en ese lugar se ha mantenido hasta el momento. El resto de años, desde entonces y hasta ahora, se mantiene estable, incluso tras la llegada de Ernesto Sáenz de Buruaga en la temporada 2010-2011 y la de Ángel Expósito en 2014.

A pesar de estos datos, Sergio Peláez sostiene que las estrellas de los programas influyen en el EGM de *COPE Valencia*, pero de una forma muy superficial. A su juicio afecta tan poco, que la vinculación “estrella” con el EGM de la emisora en Valencia es prácticamente irrelevante:

Después de la salida de Nacho Villa entra Ernesto Sáenz de Buruaga y tampoco en el EGM de Valencia hay un gran movimiento, sino que se queda el EGM prácticamente igual, (...) la entrada de Ernesto tampoco supone una gran subida ni de EGM (...) si comparas el 2010 y el 2011 incluso mejora un *pelín*, pero vamos, que mejora en unas cifras muy pequeñas, con lo cual dices, “*las figuras influyen? No. Han influido? No*”.

Con respecto a la facturación, vemos cómo el año de la salida de Federico Jiménez Losantos las cuentas sufren un claro descenso, aunque para Sergio Peláez, es más preocupante cómo puede afectar la crisis económica, que los cambios en la programación o las fluctuaciones de la audiencia. De hecho, la facturación de *COPE Valencia* podemos observar cómo durante los años 2005, 2006 y 2007, se produce un importante incremento de ingresos que alcanzarían la cifra de 3.682.541'72€, en 2008 se producirá un importante descenso que bajará los ingresos más de un millón de euros, para dejarlos en 2.734.703'20€. Lo mismo ocurrirá en 2012, con un nuevo descenso que provocará una bajada para pasar de 2.527.775'59€ a 1.702.199'58€.



Gráfica 4. Fuente: elaboración propia a través de datos obtenidos de la Cadena COPE.

2012	1.702.199'58 €
2013	1.368.450'62 €
2014	1.781.835,00 €

Visto que los movimientos nacionales tiene poca afectación en el EGM de *COPE Valencia*, la facturación por su parte, se verá más condicionada, a juicio de Sergio Peláez, por las circunstancias económicas, que por los estudios de audiencia:

Lo que te marca un poco los números de facturación es la situación económica de la comunidad sobre todo, normalmente las figuras no han afectado mucho, algo inciden. (...) En el 2012 y 2013 son los años peores de la crisis y viene motivados, vamos en un 95% en la caída de facturación y de la crisis económica, que es especialmente aguda en la Comunidad Valenciana.⁵⁷¹

Sin embargo, puntualiza,

2009-2010 no son los dos peores años en facturación, son años que tienen cierta caída pero porque ya había empezado la crisis económica, y sin embargo la entrada de Ernesto tampoco supone una gran subida ni de EGM ni una gran subida de facturación en el 2010.

⁵⁷¹ Entrevista a Sergio Peláez. Entrevista XI. A partir de aquí, el resto de declaraciones estarán también recogidas en la entrevista XI realizada a Sergio Peláez.

Y pone como ejemplo, que mientras que el EGM se mantiene inalterable con la salida de Nacho Villa, la llegada de Ernesto Sáenz de Buruaga, y posteriormente con el testigo en 'La Mañana' de Ángel Expósito, la facturación sí que sufre una importante caída al coincidir con los años más duros de la crisis económica de esta década.

Mención especial hay que hacer con respecto a la publicidad institucional, de la que se nutren un buen número de medios de comunicación y que también mermaron sus inserciones publicitarias debido a la crisis. Esto se tradujo en un descenso en los ingresos de las empresas de comunicación que hubo que sumar a las ya mermadas cuentas que tenían, motivadas por la crisis económica:

Una caída de ingresos que puede estar en torno al 80% pues en el año 2011, 2012, 2013... y la caída especialmente espectacular en el año 2013 y en el 2014, o sea, que la caída ya puede ser de un 90% con respecto a años anteriores, sí que indudablemente la crisis económica ha tenido gran repercusión en todas las instituciones, que todas las instituciones ayuntamientos, generalitat, diputaciones, todas han entrado prácticamente en bancarrota y eso ha supuesto también un recorte en todo lo que es la línea de publicidad, absolutamente espectacular, ya te digo, especialmente grave o especialmente llamativa en el año 2013 y 2014, que puede llegar al 90%.

Así, podemos comprobar cómo la audiencia sufría variaciones durante los años en los que se produjeron las salidas y entradas de comunicadores como Federico Jiménez Losantos o Nacho Villa, mientras que tras la llegada de Ernesto Sáenz Buruaga más tarde Ángel Expósito, la línea del EGM no se ha modificado. Sí que se aprecia, no obstante, fluctuaciones en la facturación, que Sergio Peláez atribuye más a las circunstancias económicas, que a los cambios en la programación o a los índices de audiencia.

10. COBERTURAS DESTACABLES EN LA HISTORIA DE LA REDACCIÓN DE *RADIO POPULAR DE VALENCIA*

10.1. LA NOCHE DEL 23-F DE 1981 EN *RADIO POPULAR DE VALENCIA*

La noche del 23 de febrero de 1981 tuvo lugar en España un intento fallido de golpe de Estado. Un grupo de militares con el Guardia Civil Antonio Tejero a la cabeza asaltaron el Congreso de los Diputados durante la sesión de votación para la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo.

Lo que supone en Valencia, es el despliegue de las tropas de la División Maestrazgo por las calles de la ciudad dentro de la Operación Turia.

Donde tuvieron mayor presencia los carros de combate y los militares fue en la ronda interior de la ciudad y las calles paralelas al cauce del río. Otras calles por donde también realizaban recorridos eran las avenidas de Pérez Galdós, Giorgeta y Peris y Valero.

La Operación Turia no se desactivó hasta que el propio Juan Carlos I llamó a Milans del Bosch⁵⁷².

⁵⁷² Datos para contextualizar obtenidos a través de los artículos publicados en prensa en aquel momento: “El 90% de los valencianos no durmieron la noche del 23”, *Las Provincias*, 24 de febrero de 1981, núm. 42.458, portada; “Fracasó el golpe”, *Diario de Valencia*, 24 de febrero de 1981, núm. 58, portada; “Valencia, ocupada militarmente”, *Ya*, 24 febrero 1981, núm. 13.273, portada; “El intento de golpe de Estado, en vías de fracaso”, *El País*, 24 febrero 1981, núm. 1.494, portada.

En *Radio Popular de Valencia*, su director en aquel momento, José María Cruz Román, sospechó que algo extraño estaba ocurriendo en Valencia porque tanto él como los redactores escucharon en otros medios de comunicación, la lectura del bando de Milans del Bosch⁵⁷³:

Aquí me cabré yo mucho, porque oí el bando de Milans del Bosch por la *SER*. Lo estaba dando la *SER* y a mí me llamaron los redactores:

-“*Mira aquí pasa algo; están dando un bando que prohíbe que circulen más de 4 personas, y tal...*”.

-“*¿y cómo está dando la SER esto y yo no lo estoy dando? ¡Esto es imposible!*”

Cruz Román recuerda cómo intuyeron que lo que sucedía no podía ser nada bueno, por lo que decidieron cerrar la puerta de la entrada de la emisora, -que siempre está abierta-, para que quien quisiera entrar tuviera que llamar al timbre. A los pocos minutos, ese timbre sonó⁵⁷⁴:

Fui yo quien abrí. Entonces me encontré a un teniente coronel, a no sé quién, a un teniente, y a 3, 4, 5 soldados más detrás con las bayonetas:

-“*¡Hombre! A vosotros os estaba yo esperando*”.

Entonces les dije:

-“*Pasen, pasen, pero no se puede hacer esto*”.

Cruz Román se los llevó a su despacho mientras les reprochaba la forma de comunicar un situación como aquella⁵⁷⁵: “*¡No se puede hacer esto! ¡Hay que comunicarlo a todos en una rueda de prensa o repartirlo a la vez, esto no se puede hacer, yo lo estoy escuchando en una emisora rival...!*”

Una vez en el despacho del director, el portavoz del grupo militar que acudió a la emisora le entregó el bando y le dijo: “*Bueno vale, aquí tiene el bando, ya sabes que hay que darlo cada 20 minutos.*”

⁵⁷³ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

⁵⁷⁴ *Ibidem*.

⁵⁷⁵ *Ibidem*.

A lo que Cruz Román respondió: *“Bueno pues, ¿eso quiere decir que hay un estado de guerra, que hemos cambiado de autoridades? Yo, si necesito entenderme con la autoridad, ¿quién tiene el mando para la sección de prensa de capitán general?”*⁵⁷⁶

El portavoz del grupo militar le dijo que no se preocupara, que en la emisora se quedaba un grupo de militares. Y entonces, quien había actuado del portavoz del grupo militar, abandonó la emisora pero se quedaron el teniente y los soldados. José María Cruz Román relata que tenían *“cara de no saber qué estaban haciendo allí con las metralletas”*.

No obstante, Cruz Román recuerda como no se sintió amenazado⁵⁷⁷:

No creí en eso. Quizá porque en el primer sondeo que hice en cuanto se marcharon fui llamando a emisoras, sobre todo a las que tenían Capitanía general en su ciudad. Llamé a Valladolid, que tiene un capitán general que era muy extremista, muy derechista. También llamé a Sevilla, a Zaragoza, y en todas me dijeron:

–“Aquí no se ha movido nadie, todo está tranquilo”

–“pero... ¿no hay movimiento de tropas?”

–“¿tropas? No, nada, no ha salido nadie...”

–“Y en capitán general, ¿no están por lo menos las luces encendidas?”

–“no... no hemos tenido noticias de nada”.

En todos los sitios lo mismo, y llamé a las emisoras de Cádiz y Ferrol, (porque las bases navales eran muy derechistas y quería saber si, por lo menos, se habían movido, y en ambos sitios me contestaron:

–“Las bases navales están todas cerradas, y los barcos, atracados.”

Y a partir de esa información, pude hacerme una composición de lugar:

–“Pues aquí no hay más que el Congreso que está ocupado, y Valencia, que está ocupada. Esto no tiene porvenir, esto no va a ningún lado. No tiene fuerza”.

José Miguel García recuerda cómo cuando ya son conscientes de lo que está pasando, entra en el estudio desde donde estaban emitiendo en directo y es cuando Boro Barber dice *“algo muy gordo debe de haber sucedido para que mi compañero José Miguel García haya entrado en el estudio de esta manera, y por su cara, debe ser un asunto gravísimo”*, y ahí es cuando García cuenta el asalto al Congreso⁵⁷⁸:

Y partir de ahí es cuando todo el mundo se pone a la labor, y nosotros entramos en esa dinámica, excepto los primeros momentos, pues de dudas o de tensión, de que hay que seguir dando información y en eso estamos todos, porque no hay debate de si seguimos

⁵⁷⁶ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

⁵⁷⁷ *Ibidem*.

⁵⁷⁸ Entrevista a José Miguel García. Entrevista VI.

dando información o no, no, sino cómo lo hacemos, más que qué hacemos. El qué hacemos lo tenemos todos claro.

A Pablo Amores la intuición le hace marcharse rápidamente a la emisora, a pesar de no estar de turno⁵⁷⁹: “*Yo estaba grabando en la SER la investidura de Calvo Sotelo, y cuando lo oigo, digo: 'esto es gordo'*”.

Una vez analizada la situación, se centraron en lo que se debía hacer desde la emisora valenciana. José María Cruz Román, Ángel Carrasco, Boro Barber y José Miguel García deciden que cuanto menos gente quede en la emisora, mejor, pero que hay que seguir dando información mientras no les peguen un tiro. Además, el teniente que ocupa la emisora es una persona que sólo tiene una obsesión: repetir el bando de Milans del Bosch cada media hora. Y Carrasco tiene una brillante idea: le hace grabar *el parte* a Concha Silvan. Y no es lo mismo escuchar un parte de guerra en una voz masculina, que en una femenina. Lo siguiente, a dar toda la información posible, como explica Cruz Román⁵⁸⁰:

Y entonces ya nos dedicamos a pasar noticias por la FM, y a atender a los que nos llamaban. Y nos llamaban de muchas ciudades, Montecarlo, que nos llamaba con insistencia, y de no sé qué emisora llamó y Boro Barber dijo:

-“*sí, están avanzando los tanques...*”

-“*¿cómo los tanques?*”

-“*Sí, están en la calle los tanques, ¿quieres oírlos?*”

Y abrió la ventana, y puso el teléfono y aquel que no se si era de Coruña o de donde era, pues oyó los tanques y se enteró de que sí, de que estaban avanzando los tanques por Valencia. E iban transmitiendo noticias por la FM.

Desde *Radio Popular de Valencia* procuraron mantener la información durante toda la noche a través del estudio de FM. Y así lo consiguieron. Nunca emitieron marchas militares. Los soldados se quedaron en la recepción, no llegaron al locutorio y con lo único que contaban era con un transistor que le facilitaron los trabajadores de la casa para comprobar que efectivamente, el bando se emitía según lo establecido. Información, además, que no sólo se daba por antena, sino que mucha gente llamaba a

⁵⁷⁹ Entrevista a Pablo Amores. Entrevista VII.

⁵⁸⁰ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

la propia emisora para ser informado por los trabajadores, tal y como explica Boro Barber⁵⁸¹:

Iba llamando gente, por una razón, porque los únicos que dábamos información éramos nosotros. Por qué dábamos información? Yo creo que porque el oficial que teníamos allí no era golpista, y entonces, sólo obligaban al bando. Hablamos con Cruz Román y dijimos:

-*“vamos a seguir dando información mientras nos dejen”*

Sin problemas dábamos la información, cada media hora teníamos que dar el bando, que estaba grabado. A veces un militar entraba y decía: *“se pasan dos minutos, ponga el bando”*, y lo poníamos.

Gonzalo Moure relata algunas de esas informaciones que le vienen a la memoria⁵⁸²:

Seguimos informando de forma que sonaba el parte, que lo leía Concha Silván, grabado por Concha Silván, e inmediatamente nada más acabar el parte de Milans, delante de un soldado, oficial o lo que fuera, con una metralleta, que estaba allí, con la metralleta no apuntándonos, pero con la metralleta en la mano apuntando al suelo, inmediatamente después decíamos, el que fuera, ¿no?: *“la situación es de plena normalidad en todas las demás ciudades, la única ciudad en la que parece haber algo de movimiento de tropas es en Valencia”*, etc. Y así siguió hasta en los peores momentos.

Tina Blanco asegura que escuchar la información desde las ondas de la *Radio Popular Valencia*, tranquilizaba algo, a pesar de las circunstancias⁵⁸³:

Lo que nos tranquilizaba fue la información que nos daban nuestros compañeros desde las ondas. Eso fue ejemplar, mientras que se leía el bando, donde parecía que el golpe estaba triunfando, a continuación salían nuestros compañeros tranquilizando diciendo que aquello no era generalizado, algo que tranquilizaba, aunque era contradictorio ver a la vez a los tanques por las calles.

Recuerdan además cómo la primera emisora que desaloja el ejército después del mensaje del Rey, es *Radio Popular de Madrid*, y entonces desde la central se pone en marcha un informativo desde el que conecta con la redacción de Radio Popular de Valencia. En ese informativo, Barber recuerda cómo relató⁵⁸⁴:

-*“los tanques están entrando en Valencia...”*

⁵⁸¹ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

⁵⁸² Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

⁵⁸³ Entrevista a Tina Blanco. Entrevista IV.

⁵⁸⁴ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

Y el compañero, que no sé quién era, que presentaba aquello desde allí, me pregunta:

-“*pero ¿eso es un rumor confirmado?*”

Y les contesto:

-“*tan confirmado como que están pasando por debajo de nuestros estudios y este es el sonido*” y saqué el auricular del teléfono por la ventana para que lo escucharan. Allí no se lo podían creer.

Barber también destaca la anécdota de cómo empezaron a marcharse los militares de la emisora⁵⁸⁵:

yo hacía un programa en Aitana, y entra el teniente y me dice: “*¿el número de TVE en Aitana no lo tendrá usted?*” y le doy el número. Y se mete en una salita que había ahí. Entonces, deja la puerta junta y me pego a la pared para oír lo que decía: “*esto... aquí se están yendo todos, aquí han salido de todas partes, yo me voy, tú harás lo que quieras, pero yo me voy con las tropas. Me voy de la radio*”. Y se ve que el otro le dijo que también, y se ve que el tío, sale de allí de la salita y tal como sale me dice: “*oye, perdona que nos hayamos conocido en estas circunstancias tan lamentables, espero que tengamos ocasión de vernos en otra ocasión más agradable*”. Coge y se va con los soldados.

Boro Barber también relata de forma más humorística la llegada de la Policía Nacional una vez ha fracasado el Golpe⁵⁸⁶:

Entonces se va el ejército y vienen otros mucho peor, entran por la puerta como si fueran un vodevil, entra la Policía Nacional, los 'maderos', y entra un tío con la metralleta apuntando:

-“*¡venga chavales, que aquí no ha pasado nada! Ahí bajo estamos en la yogurtera oyendo Radio París y el golpe no ha triunfado en ninguna parte, ¡hale! vosotros al locutorio y a gritar ‘Viva la Constitución’*”

Y él se excitaba cada vez más:

-“*¡Mientras esté yo aquí, aquí no entran ni los militares ni Dios!*”

Pasé más miedo que en toda la noche.

Mientras, el resto de redactores que se encargaba de dar la información en antena, reconocen cierto miedo ante esa situación. De hecho, Boro Barber llegó a recibir una llamada que le habló de las listas de sangre⁵⁸⁷:

Me llaman por teléfono, un tío de un despacho de abogados que es vecino de la sede de extrema derecha, y me dice:

⁵⁸⁵ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

⁵⁸⁶ *Ibidem.*

⁵⁸⁷ *Ibidem.*

- “Soy fulano, estos tienen una lista de 100 periodistas y tú estás en ella”

Tampoco tenía mucho mérito, éramos unos 150 periodistas en activo. Entonces, con esa información, yo me dirijo hacia José Miguel y le digo:

- “Tío, hay esto. Seguramente estamos en la lista, y a mí no se me llevan como un conejo. A mí, se me van a llevar pero acompañado”.

- “¿y qué vas a hacer?”

- “pues si quieres yo lo tengo muy claro: el chaval que tengo detrás, está relajado, me vuelvo, le doy dos hostias, cojo la metralleta y me voy p’alante. Y el que está ahí sentado está con la cristalera. Si lo hacemos a la vez, tú coges una silla rompes, te haces con un CETME, cojo yo el otro y salimos de aquí a tiros’.”

Fue alguno de los momentos de tensión que se vivieron en una noche como esa, en la que afortunadamente, más tarde, supieron que no aparecieron en esas listas⁵⁸⁸, aunque en el caso de Boro Barber, al tiempo llegó a saber que sí apareció en una lista, pero como “rojo dialogante, sólo exilio”, no era una lista para fusilar.

Miedo que también sufrieron muy especialmente los redactores Tina Blanco Y Gonzalo Moure, tal y como relata el propio Gonzalo⁵⁸⁹:

Tina y yo éramos militantes del partido comunista. Nosotros queríamos quedarnos, pero lo entendimos perfectamente y nos escondimos en casa de mi hermano, vimos pasar los tanques por la avenida del puerto yendo hacia el centro de Valencia (...). La verdad es que el 23F fue valorado muy poco al borde de lo que estuvimos, de un auténtico baño de sangre.

De hecho, Tina Blanco agradeció la reacción rápida del director y de Ángel Carrasco: “nos dijeron que nos fuéramos a casa porque militábamos en el partido comunista, y nos marchamos”⁵⁹⁰.

Abajo, en la puerta se encontraron a Alberto Cid, que como recuerda Moure,

nos dio un abrazo emocionantísimo, inolvidable, porque podíamos hasta no volver a vernos en ese momento, y que él que era muy de derechas, no? Alberto Cid, nos dio un abrazo lleno de cariño, lleno de amor, y de camaradería, y nos dijo: “no os preocupéis, yo daré lo que sea, haré lo que sea para mantener vuestra seguridad’. Y nos separamos allí y ya nos fuimos”⁵⁹¹.

⁵⁸⁸ Tal y como se confirma en las listas de sangre que al año siguiente consiguió recoger la revista *Magazine actual*, en el número 26, el 27 de agosto de 1982. Páginas 28 y 29. ANEXO 40.

⁵⁸⁹ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

⁵⁹⁰ Entrevista a Tina Blanco. Entrevista IV.

⁵⁹¹ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

Y el final llegó con el discurso del Rey. Cruz Román recuerda la imagen de los trabajadores alrededor de la televisión de la emisora⁵⁹²:

El final fue cuando habló el Rey. Estábamos todos alrededor de la televisión y cuando el Rey terminó yo ya tuve la convicción de que eso estaba liquidado, y a los pocos minutos vinieron el teniente y los soldados, y dijeron:

-“*Nosotros no vamos*”.

Cogió a sus soldados y se fueron. Y a la media hora, tres cuartos, llegó una furgoneta de la Policía Nacional que subió a la acera y se metió dentro del pasaje, para después cruzar el vehículo frente al portal de la emisora. Yo bajé para ver qué pasaba y nos dijeron:

-“*La hemos cruzado intencionadamente, porque así nadie puede entrar ni salir. Además, tenemos orden de abrir fuego si intenta venir alguien*”.

Y así se la encontró Luciano Romero cuando quiso ir a la emisora para relevar a alguno de sus compañeros⁵⁹³:

La furgoneta hacía de puerta. Y había una lista de las personas que podían entrar porque ya se habían ido los militares, se había hecho cargo la policía y dijeron que ahí no entraba nadie más que los que estuvieron en la lista, ahí ya, los grises, la policía dejó de ser horrorosa para pasar a ser decente porque ya estuvo al lado de la Constitución a partir de ese momento. Ya pues, yo ya subí aquí, los que estaban se quedaron porque no se fueron y yo continué con labores de redacción y pues llamaron de Madrid, llamaron de tal, atendiendo, y luego pues ya vimos la televisión como salían los guardias por la ventana, eso lo estaba viendo yo aquí, en la emisora... bueno, respiramos tranquilos.

La información que se emitió esa noche desde las ondas de *Radio Popular de Valencia*, merece ser reconocida a juicio de los trabajadores que allí pasaron la noche haciendo esa difícil labor, y de los que por otras circunstancias, tuvieron que mantenerse escondidos, pero bien informados gracias a las voces de sus compañeros.

Gonzalo Moure destaca que⁵⁹⁴:

Lo que hizo *Radio Popular de Valencia*, lo que hizo no lo hizo ninguna radio. Mientras que la SER daba música militar, y eso lo puedo decir yo, porque claro, los que estaban dentro de la radio, no pueden decir más que lo que hacían desde la radio, pero Tina y yo que estábamos oyendo la radio y viendo la televisión, sabemos perfectamente que la SER no dejó de dar música militar en toda la noche hasta que no salió el Rey y el bando de Milans del Bosch, y las demás emisoras, igual, te puedes imaginar RNE, Radio Cuatro, todas, todas, todas igual... sólo daban música militar y bando de Milans del

⁵⁹² Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

⁵⁹³ Entrevista a Luciano Romero. Entrevista VIII.

⁵⁹⁴ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

Bosch, mientras que *COPE*, perdón, *Radio Popular de Valencia* siguió dando la información, además, acojonante. (...) Cruz Román, Ángel Carrasco, Boro, Pablo, José Miguel... fueron auténticos héroes, pero héroes que nunca se ha valorado bastante lo que se hizo en esa redacción esa noche.

Mérito es la palabra que utiliza Tina Blanco para describir esa actitud⁵⁹⁵:

El trabajo de esa noche de los compañeros de *Radio Popular de Valencia*, fue alucinante, que yo creo que no se ha destacado lo suficiente en todas las historias que se han hecho del 23F, porque Valencia fue un punto clave en ese intento de golpe de estado, (de aquí salieron los tanques), y *Radio Popular de Valencia* mantuvo el tipo informando de todo lo que estaba pasando con mucho mérito.

La manifestación⁵⁹⁶ que tuvo lugar tras el 23-F también tuvo un momento de reconocimiento a la labor informativa de *Radio Popular de Valencia* esa difícil noche y que Cruz Román recuerda con satisfacción cómo los manifestantes⁵⁹⁷: “*se giraban y aplaudían hacia nuestros estudios. Sí, yo estaba aquí y me asomé, porque había sido la única emisora que siguió dando información en FM. 'Los tanques se retiran' fue una frase que no ha dicho nadie más que nosotros, ya tarde y de madrugada*”.

De hecho, 4 redactores de *Radio Popular de Valencia*, tuvieron la oportunidad de redactar sus vivencias en el recopilatorio⁵⁹⁸ que editó La Unió de Periodistes con motivo del 25 aniversario del 23F.

Salvador Barber concreta en esos textos, varios factores que permitieron a la emisora despuntar a nivel informativo durante esa tarde-noche:

Decisión, habilidad, convicción democrática del staff y suerte, convirtieron a Popular FM, la dramática tarde del 23-F, en el único referente informativo de Valencia. La nula vocación golpista del militar –un teniente creo-, jefe del piquete asignado a neutralizarnos, nos permitió seguir dando noticias. Seguramente tuvimos la habilidad de no preguntar en ningún momento si se podía, lo que nos hubiera enfrentado a la negativa. (...) La noticias que emitíamos de manera continua, procedían de la propia redacción, de las emisoras de la cadena, de lo que, por teléfono, nos contaban amigos y oyentes conocidos, que nos permitieron trazar el plano de la ocupación armada de la ciudad, y del teletipo de *EFE*. (...) La tarde fue pródiga en acontecimientos

⁵⁹⁵ Entrevista a Tina Blanco. Entrevista IV.

⁵⁹⁶ “Más de 200.000 manifestantes en el País Valenciano”, *Diario de Valencia*, 28 febrero 1981, núm. 62, portada.

⁵⁹⁷ Entrevista a José María Cruz Román. Número 1.

⁵⁹⁸ VVAA. *23F. 25 anys després. Unió de Periodistes Valencians*. Diputació de Valencia, Valencia, 2006, pp. 67-79.

emocionantes. Cada llamada de aliento de un oyente nos estimulaba para seguir en nuestro cometido de informar, que ni sabíamos ni hasta dónde podría llegar, ni en qué condiciones podría acabar⁵⁹⁹.

Precisamente, el texto que relata José Miguel García de ese día se titula “Nosotros, que seguimos informando el 23-f”, y en el que destaca⁶⁰⁰:

Una radio que apostó claramente por la democracia, por el cambio, por la libertad, por la verdad, por la Constitución. Aplicábamos a rajatabla ese principio periodístico que dice que es noticia todo aquello que alguien, en alguna parte, tienen interés en que no se sepa.(...) Nuestros planteamientos nos llevaron a que el 23-F siguiéramos dando información, pese a que los militares golpistas con las armas terciadas, tuvieran ocupados los estudios. Fuimos, en la radio de la ciudad de Valencia, los únicos que lo hicimos. Además, emitimos música de la habitual, no las consabidas marchas militares. Y el bando de guerra del sublevado Milans –que nos obligaba a radiar cada media hora el oficial que mandaba a los sublevados que tenían ocupada la emisora por la fuerza de las armas, -lo grabó una locutora.

Por su parte, Carles Luzuriaga pone el acento en la capacidad de organización de todos los trabajadores de la emisora que permitieron cumplir con el objetivo de informar de la mejor manera posible⁶⁰¹:

La situació requería organització, perquè tot el món estava convençut que el colp anava en serio, i que el treball s'intensificaria els pròxims dies. Era necessari repartir el treball, organitzar els torns i comunicar als diversos redactors la tasca que a cadascú li corresponia. Una de les decisions més admirables que va prendre Àngel Carrasco, el cap de programes, va ser la d'ordenar a tot el món que feren el seu treball com tots els dies: nos pasaba res, o al menys, calia que als oients els arribara la sensació que la cosa no era tan greu. Així, la programació continuà com si no passara res, només s'havia de posar cada mitja hora el bando del general Milans Del Bosch, però els butlletins informatius tenien el mateix tarannà del matí: notícies de tota mena, per suposat, obrint amb la situació que se vivia en el Congrés i a d'altres parts del país i de la comunitat, però, explicant-les tranquil·lament, tractant de donar un missatge de tranquil·litat als ciutadans.

Luciano Romero no quiso olvidar en sus líneas que tituló “Desde la radio roja”⁶⁰², la manifestación que días más tarde aplaudió la labor de los trabajadores de la emisora⁶⁰³:

⁵⁹⁹ BARBER, Salvador, “23-f”, en *VVAA. 23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006, pp. 67-70.

⁶⁰⁰ GARCÍA, José Miguel. “Nosotros, que seguimos informando en el 23-f”. En *VVAA. 23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006, pp. 70-72

⁶⁰¹ LUZURIAGA, Carles. “23 de febrer de 1981. Com vaig veure l'intent de Tejero”, en *VVAA. 23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006, pp. 72-75

En *Radio Popular de Valencia* todos recordamos la formidable manifestación de afirmación democrática y contra el golpismo que se realizó en Valencia, días después. Nosotros la retransmitimos en directo. Me costó mucho esfuerzo mantener la voz serena cuando la manifestación se detuvo frente a nuestra redacción y nosotros seguíamos informando también del aplauso cerrado que nos dedicaban a los medios de difusión que habíamos optado por la libertad. Todos aplaudimos juntos. Vale la pena recordarlo.

⁶⁰² Luciano Romero explica este apodo en el calificativo que “un compañero de ultra derechas nos dedicaba a nosotros. Trabajaba en la *Agencia EFE* y siempre escuchaba los sucesos de nuestro último informativo... y decía 'qué han dicho hoy los de la radio roja', porque éramos la emisora más liberal que había, lo que pasa es que no tuvimos el marketing suficiente para revestirnos de progresistas. Nosotros éramos la emisora de 'Cada canción un recuerdo', de 'Música mientras trabajas', éramos una emisora pachanguera, pero con información de primera categoría. No teníamos autorización para dar información sobre manifestaciones, pero dábamos información del tráfico, y así decíamos: '*en estos momentos no se puede circular por la plaza de San Agustín porque hay un grupo de trabajadores que reivindican que...*', o '*ya se puede circular porque los trabajadores ya están por...*' pero la escondíamos en la información del tráfico. También es que la censura era muy torpe”. Entrevista a Luciano Romero. Número 5.

⁶⁰³ ROMERO, Luciano. “Desde la radio roja”. VVAA. 23F. 25 anys després. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006, pp. 75-79.

10.2. LA PANTANADA DE TOUS DE 1982⁶⁰⁴

La madrugada del 20 de octubre de 1982 comienza a llover de forma continua e intensa en la provincia de Valencia. Las noticias sobre los diferentes sucesos que la lluvia ha provocado comienzan a llegar como pequeñas píldoras a la redacción de Radio Popular de Valencia: “*el agua se ha llevado por delante a un autobús de trabajadores de la central nuclear de Cofrentes a las 6:00 de la mañana dejando algunas víctimas mortales*”; “*el río Sellent se ha desbordado*”; “*el agua corta las carreteras en Fuente La Higuera*”... Noticias que poco a poco van confeccionando unos informativos que terminarán confirmando lo que finalmente será una tragedia. Amparo Marzal, en el boletín de las 10:00, recopila toda una información de servicio de carreteras cortadas por la lluvia que comenzarán a dar una previsión de lo que más tarde serán unas poblaciones que quedarán aisladas por las inundaciones.

Así, durante esa mañana, en Ayora está cayendo 500 litros por metro cuadrado, mientras que los 1.229 habitantes de Gavarda amanecen ese 20 de octubre con un metro de agua de altura en la entrada del pueblo, y a primera hora de la mañana, la Guardia civil emite a esas poblaciones, una sobrecogedora orden por radio desde Tous: “*es necesario evacuar*”. En *Radio Popular de Valencia* se hacen eco de estos hechos y cuentan a esas horas que “*el Júcar se ha desbordado y se ha cortado la carretera con Antella. Gavarda debe ser desalojado*”.

A mediodía el agua ya entra en las casas de la población de Beneixida y se producen los primeros rescates de vecinos. En el informativo ya relatan las trombas de agua, la puesta en marcha de los servicios de emergencia realizados por Guardia Civil, Protección Civil y Cruz Roja y la petición de más helicópteros para ayudar con los rescates. A la redacción también llega la situación en la que se encuentra la presa de Tous: “*no tiene fisuras*”, y se ha dado orden de apertura de compuertas. Sin embargo,

⁶⁰⁴ La información sobre lo sucedido durante esos días, que no incluyen las entrevistas a los protagonistas, están recogidas en la publicación VV.AA. *Libro de la Riada. Radio Popular de Valencia*, Valencia, 1982.

esto último finalmente no será posible porque no hay luz y el grupo electrógeno que se había pedido no pudo llegar por las inundaciones en las carreteras que llegan hasta allí.

A las 14:30, Segundo Álvarez y Luciano Romero siguen relatando lo que ya se ha convertido en tragedia: inundaciones y rescates también en las poblaciones de Senyera y Sumacárcer. El agua ya rebosa las compuertas de la presa de Tous. Salvador Barber recuerda cómo a esa ya empiezan a intuir que una tragedia está a punto de producirse⁶⁰⁵:

Salgo de leer el informativo de las 15:00, llovía mucho, y me veo a todos los redactores escuchando el scanner, y han captado que hay riesgo de que se rompiera la presa de Tous. Entonces le llamamos a José María Cruz Román, que estamos escuchando eso había que ir con mucha cautela para darlo o no darlo y llamo a Rita Barberá y le digo:

-“Rita, ¿qué pasa con el pantano?”

-“No pasa nada, hay seguridad”

Pero al rato, por el scanner, llegamos a escuchar la voz de un guardia civil que dijo: “¡esto se va a hacer puñetas, esto se va a hacer puñetas!”.

Rita Barberá cumplió lo que le dijo el Gobernador. “que estaba todo controlado, que había llovido mucho, pero que no había ninguna señal de que pudiera haber un riesgo de hundimiento de la presa”, por orden del gobernador. Seguimos oyendo aquello y vuelvo a llamar a Rita Barberá:

-“Dile a José María del Río, que una de dos: yo no quiero tener muertos en la conciencia, o lo da él, o lo doy yo”.

Entonces decidieron emitir un comunicado que estaba absolutamente equivocado, no tenía ni pies ni cabeza, hasta el punto de que hablaban de la posibilidad de que se inundara Játiva... para que se inunde Játiva, a la altura en la que se encuentra, el agua en Valencia tendría que cubrir el Miguelete. Y pasó todo por desorientación.

A las 19:00 el caudal del Júcar baja a 960 metros por segundo y antes de caer la noche, llega a las redacciones una nota del Gobernador Civil, de José María Fernández del Río, para que las emisoras de radio emitan órdenes de evacuación para 6 poblaciones y alarma para otras 2. Lo hace José Miguel García, quien además advierte que quien pueda, suba a zonas altas de montaña.

La redacción de *Radio Popular de Valencia* comienza a organizarse. El cartógrafo Jorge Ruiz y varios periodistas de la redacción examinan mapas topográficos para encontrar caminos elevados y poder llegar a las zonas afectadas. No hay. Nadie puede llegar a las zonas inundadas.

⁶⁰⁵ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

A partir de ese momento, las noticias que *Radio Popular* emite son también las de los propios vecinos, la de las familias angustiadas por su situación y la de los suyos. La información ocupa ya todos los programas de ese día. José Miguel García, Gonzalo Moure y Carlos Luzuriaga siguen con la unidad móvil en la sede de Gobierno Civil a la espera de conseguir más información por parte de las autoridades, y donde poco a poco que poco a poco van informando de las últimas novedades que acontecen sobre la presa y las inundaciones. A las 24:00 llega el Presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo al Palacio del Temple donde ya reconoce que “*la cosa es más grave de lo que nos temíamos*”. Más tarde, el gobernador José María Fernández del Río ofrece una rueda de prensa en la que no consigue solventar la duda sobre si la presa ha reventado o ha erosionado.

La madrugada del día 20 al 21 de octubre, *Radio Popular de Valencia* seguirá emitiendo esa madrugada por la frecuencia de OM puesto que la FM tiene obligación de cerrar. Una de las noticias alberga cierta esperanza, es la que envían el gobernador y el ministro del interior Juan José Rosón, a las 3:30 de la madrugada: según parece, las inundaciones no se han cobrado tantas vidas como parecía en un primer momento.

Tras ese primer día de lluvias, inundaciones y primeros rescates, *Radio Popular de Valencia* toma la decisión de grabar y radiar un mensaje de esperanza y apoyo a los valencianos aislados, a aquellos que se han visto obligados a abandonar sus casas con lo puesto, a los que buscan de forma desesperada una localización en altura para evitar ser engullidos por el agua y el barro. La voz de este mensaje la pondrá María Ángeles Sempere, quien deberá dar muestra de aplomo para no romper a llorar mientras lee el texto que José María Cruz Román le ha entregado en el pasillo:

A todos los valencianos que están en el monte con un transistor, a los que han huido de sus casas y pueden oírnos, Radio Popular de Valencia quiere hacerles llegar las palabras de aliento, el ánimo y la solidaridad de los demás hermanos de Valencia. Las autoridades y el pueblo de Valencia capital, los vecinos de los demás pueblos y España entera les anima a resistir y a vencer la adversidad. Son innumerables los ofrecimientos que se reciben y es incontenible el afán por salir en vuestra ayuda. A los valencianos que están en el monte, bajo el miedo, el llanto y el dolor, les decimos que no están solos. Que Valencia les atiende, les quiere ayudar, están caminando hacia ellos.

Tened confianza. Lo peor está superado. Parece que se abren camino las buenas noticias.

Esparcid esperanza y buenos ánimos. Todo lo humanamente posible por socorremos, está haciéndose sin pararse ante nada. La noche va a ser vencida y os recuperaremos a todos con la ayuda de Dios. ¡Adelante, resistid y tened aliento, que falta muy poco para abrazaros!⁶⁰⁶

Al salir el sol a la mañana siguiente, una segunda fase de rescate de personas está a punto de comenzar. Esa etapa ya será seguida por los redactores de *Radio Popular de Valencia*, tal y como reconoce Salvador Barber⁶⁰⁷: “*Esa mañana ya nos vamos cada uno para un lado. Yo me voy a la zona del agua con Sento Aguiló*”.

Mientras, en la emisora siguen emitiendo mensajes de oyentes que preguntan por sus familias, qué ha sido de ellos, en qué situación están y por el contrario, otros que han conseguido salvarse y quieren decirle a los suyos que se encuentran bien porque no hay forma de ponerse en contacto con sus seres queridos. Hay que decirle a la familia que se está vivo y dónde se encuentra uno. Para José María Cruz Román, la emisora puso en marcha en ese momento, “*los servicios de socorro*”. Así lo reconoce también Salvador Barber⁶⁰⁸:

Dábamos avisos que ni siquiera salían por la radio, de la gente que venía a la furgoneta, era emocionante, y nos decían: “*miren, llamen por favor al teléfono tal, para que mi familia sepa que estoy bien*”, entonces lo pasábamos a la emisora y desde allí llamábamos a los familiares. Cientos de ellos, colas alrededor de nuestra furgoneta.

Coincide José Miguel García⁶⁰⁹:

La radio servicio y dando nombres de personas que están en tal sitio de manera que la gente gracias a nosotros sabe que sus familiares están vivos. Y aquí hay una gran labor de coordinación: Boro, allá donde puede y le dan nombres, toma nota y los dice, y alguien aquí lo tiene que transcribir, y luego otro, hay que meterlo en una gran lista, para evitar repeticiones, para estar seguros. Aquí estaba toda la emisora trabajando en esto. Toda la emisora.

Por lo que respecta a la información nacional, *Radio Popular de Valencia* se convertirá en cabecera para toda España y la conexión con los servicios centrales será constante para contar la última hora de las inundaciones.

⁶⁰⁶ VV.AA. *Op. Cit. Libro de la Riada...* p. 40. Audio número 13.

⁶⁰⁷ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

⁶⁰⁸ *Ibidem*.

⁶⁰⁹ Entrevista a José Miguel García. Entrevista VI.

Esa mañana del 21 de octubre en la redacción toma la decisión de que tanto Luciano Romero, como el conductor Vicente Nácher viajarán en un *Land Rover* hacia las zonas afectadas, y que lleguen hasta donde puedan. Mientras, la unidad móvil de con Sento Aguiló a la cabeza, sigue en la sede de Gobierno Civil para conocer las últimas novedades de las autoridades, al tiempo que se buscan opciones para llegar a las zonas afectadas. Sin embargo, tras la negativa de poder subir a un helicóptero oficial para sobrevolar la zona, no queda más remedio que utilizar las carreteras que puedan estar mínimamente despejadas. Así que, Sento Aguiló y Boro Barber se suben a la unidad móvil y parten en dirección a Tous. Las muchas carreteras cortadas e intransitables obliga a la unidad móvil a dar un rodeo por Tous-Viejo donde las vías por las que se puede circular son un hervidero de vehículos de ayuda y rescate. Esta circunstancia permite a los redactores de Radio Popular de Valencia ser testigos de varios rescates, entre ellos el de Benimuslem, donde más de 300 personas esperan en aquel momento el rescate sobre los tejados de sus casas. En ese instante llegan los helicópteros que consiguen salvar de las aguas a niños, ancianos e inválidos, que serán los primeros rescatados y que llegarán empapados, con frío y rompiendo a llorar de la emoción tras el salvamento, que según recuerdan los redactores, se hizo con una sincronización perfecta de helicópteros lo que permitió que el pueblo quedará a salvo en pocos minutos.

El propio Salvador Barber también recuerda el emotivo momento del momento de rescate del que fue testigo en Llaurí⁶¹⁰:

Es la cosa más emocionante que he transmitido en la radio. Don Ángel Carrasco se enfadó conmigo: “*un periodista nunca tiene que emocionarse y demostrar sus emociones*”. Estábamos en Llaurí, nos quedamos en el altozano que nos permitió el agua, y todo lo demás era el océano. Y a unos 500 metros de donde yo estaba, en un tejado de una casa de un piso, el agua llegaba a la mitad de las vertientes del tejado, y a caballo en el tejado estaba un hombre, sería el abuelo, con 3, 4 niños. Estábamos viendo cómo iban a ahogarse y no se podía hacer nada. Hasta que a las 15:00 de la tarde, en pleno informativo, llegó un helicóptero y los rescató, y me pilló en directo, y entonces claro, yo estaba transmitiendo en directo en el informativo nacional, cuando bajó el helicóptero y los cogieron, a mí me saltaron las lágrimas y se me rompió la voz.

⁶¹⁰ Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

Por la tarde, a las 16 horas, Gonzalo Moure y Tina Blanco recogen en el informativo la rueda de prensa que han ofrecido hace unos momentos, miembros del gobierno, el Gobernador Civil y el presidente del Gobierno Calvo Sotelo, donde se sigue sin poner luz a la realidad del estado de la presa de Tous.

Finalmente, y a última hora de la noche, la unidad móvil con Salvador Barber y Sento Aguiló consigue llegar a lo alto de una montaña que flanquea el embalse de Tous. Y lo consiguen tras sortear caminos e incluso camiones cruzados en los accesos a la presa con orden de no dejar pasar a nadie.

Es en ese momento cuando Salvador Barber, que consigue tener visión del dique, puede confirmar a través de los micrófonos de Radio Popular en directo, *“aquí ya no existe presa”*⁶¹¹.

Así lo relataba el propio Barber⁶¹²:

Subimos arriba de la presa... Porque la clave estaba en que aquí las autoridades seguían diciendo que la presa no se había derrumbado, y subimos Sento y yo con un somier de una acequia; lo subimos, y lo poníamos delante de las ruedas, una y otra vez, y avanzábamos el metro medio de somier... porque aquello era lodo, barro. Y llegamos arriba. Y estaban en rueda de prensa y estaba Luciano; y entonces Luciano preguntó y dijo el ministro:

- *“la presa ha resistido”*

Y Luciano le dijo:

-*“perdone ministro, pero tengo unos compañeros que estaban allí, y dicen que allí no hay presa”*.

En ese sentido, José Miguel García recuerda el descontrol y la falta de información veraz que provenía de Gobierno Civil en relación al estado de la presa⁶¹³:

De madrugada, yo voy a Gobierno Civil con la unidad móvil, y entro en directo, y entrevisto a Calvo Sotelo, a la sazón presidente del Gobierno, bajando las escaleras de Gobierno Civil para visitar las zonas afectadas y le pregunto: *“señor presidente del gobierno, ¿qué tiene usted que decir de la caída de la presa de Tous?”* -que nosotros ya lo hemos contado-, y me contesta: *“la presa de Tous está cumpliendo su papel”*. Ellos se resisten todavía a que la presa de Tous ha caído y nosotros lo sabemos porque Boro ha escuchado a los guardias civiles decir: *“esto se va al carajo, esto se va al carajo”*.

⁶¹¹ Audio número 12.

⁶¹² Entrevista a Salvador Barber. Entrevista VII.

⁶¹³ Entrevista a José Miguel García. Entrevista VI.

Y es que, la falta de información en un momento tan complicado, es algo que critica José María Cruz Román y al mismo tiempo ensalza la labor del redactor de *Radio Popular de Valencia* en sacar a la luz el verdadero problema de las inundaciones⁶¹⁴:

Las noticias nunca decían: “*se ha derrumbado la presa*”, pero sí “*hay una enorme avalancha de agua, deben ponerse a salvo las poblaciones de tal y tal, se ruega que salgan al bosque ordenadamente y lleven mantas y alimentos, busquen los puntos más altos...*” (...). Luego a la mañana siguiente pudo salir la unidad móvil, salió y llegó hasta las compuertas, y desde allí, Boro Barber dijo: “*las compuertas están rotas*”. Realmente hubo un derrumbe del contenedor del pantano.

A última hora del 21 de octubre comienzan a hacerse públicas las primeras listas provisionales de fallecidos y desaparecidos. Esa noche, la unidad móvil de Radio Popular seguirá en marcha por las diferentes poblaciones afectadas que permiten el acceso para seguir dando servicio, esta vez, con Pablo Amores, Elías Ibáñez y Gonzalo Moure.

Ya el viernes 22 de octubre la unidad móvil con Sentó Aguiló y Boro Barber se suma la comitiva oficial que se dirige hacia la zona inundada que van a visitar los Reyes –lo harán en un helicóptero desde donde podrán observar la tragedia y aterrizarán en la explanada existente sobre *La Muntanyeta*, junto al santuario de la Virgen del Lluch , donde se ha arbitrado un centro de ayuda para damnificados-. No obstante, los redactores se encuentran con un imprevisto durante la marcha: la antena de emisiones se ha partido, aunque Boro Barber, siguiendo instrucciones de Sento Aguiló, conseguirá montar en unos minutos una antena de emergencia. Más tarde, Gonzalo Moure transmitirá en directo desde la Albufera que los vecinos del Palmar deberán desalojar por el incremento de las aguas del lago.

Esa subida de las aguas pondrá en serio peligro las emisiones de *Radio Popular de Valencia*, ya que el centro emisor se encuentra en los campos que hay junto al lago. El jefe de servicios técnicos, Jesús Clemente, se siente impotente al ver cómo el agua va subiendo y poniendo en peligro las instalaciones. De hecho, Concha Silván, ya advierte en antena de la posibilidad de dejar de emitir por culpa de las inundaciones:

⁶¹⁴ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

Los equipos de *Radio Popular de Valencia* se encuentran, de momento, a salvo, aunque de continuar la subida de nivel de los campos colindantes, podría ésta afectar gravemente a nuestras emisiones. Mientras sea posible, seguiremos emitiendo, al servicio de Valencia.⁶¹⁵

Al centro emisor llega José María Ibáñez con la intención de solucionar la situación de la inundación. Una vez allí, seguirá subiendo el nivel de las aguas y convertirá el centro emisor en un islote perdido en medio de las aguas. Cruz Román rememora el momento⁶¹⁶:

Yo ya tenía preparada una nota de despedida para los oyentes: “*nos despedimos porque el agua está llegando a nuestros equipos*”. Allí le pilló a José María Ibáñez, que se quedó sitiado por el agua y nos comunicábamos por teléfono. José María decía: “*he puesto unas piedras y el agua va subiendo... ya se ha comido una piedra.*”

Afortunadamente los equipos emisores de *Radio Popular de Valencia* contaban con ruedas que permitían cambiar de sitio las máquinas, como reconoce Manuel Gimeno⁶¹⁷: “*Porque teníamos los equipos con ruedas para poder moverlos en cualquier momento. Si los hubiéramos tenido en el suelo, no habríamos podido emitir. El agua habría estropeado nuestros equipos*”.

José María Ibáñez conocía la zona a la perfección y se ofrece para ser la persona que vaya hasta allí y se encargue de controlar esa situación⁶¹⁸:

Fui yo solo y le dije -a Jesús Clemente- que se marchara. (...) Las carreteras están muy altas, entre 70 centímetros y un metro. (...) Yo sabía cómo estaba construido aquello. Era un campo de arrozales, lo levantaron un metro del nivel, echaron escombros, y encima del escombros hicieron la cimentación de la casa y de los equipos.

Ibáñez sabía que era necesaria mucha lluvia para poder afectar a los equipos⁶¹⁹:

Allí ya estaba hecha la fuente, y entonces, por los azulejos yo veía que iba subiendo el agua, y miraba el reloj 'ha subido en media hora 5 centímetros, en dos horas llevo un ladrillo más, ahora parece que no sube tanto', y hubo un momento que ya no subía más,

⁶¹⁵ VV.AA. *Op. Cit. Libro de la Riada...* p. 61.

⁶¹⁶ Entrevista a José María Cruz Román. Entrevista I.

⁶¹⁷ Entrevista a Manuel Gimeno. Entrevista I.

⁶¹⁸ Entrevista a José María Ibáñez. Entrevista II.

⁶¹⁹ *Ibidem.*

y al no subir más pues yo estaba resistiendo, y dije “*creo que tenemos que emitir mientras podamos, ¿por qué tenemos que parar antes de...?*”.

Mientras tanto, en la redacción, el miedo a dejar de emitir obliga al locutor Manolo Tomás, a advertir de nuevo a los oyentes:

Comunicamos nuevamente a nuestros oyentes, que la subida de las aguas en torno al centro emisor de radio popular sigue en aumento y está amenazando la normalidad de las emisiones. Procuraremos mantener el contacto con el público mientras nos sea posible. Rogamos a los valencianos que siguen la sintonía de radio Popular, disculpen cualquier deficiencia o cortes de emisión, que pudieran producirse. El nivel de las aguas en torno a los equipos emisores constituye en estos momentos una amenaza grave para la continuidad de la transmisión⁶²⁰.

Finalmente, la crecida de las aguas se detendrá y *Radio Popular* podrá seguir emitiendo, tal y como José María Ibáñez había previsto⁶²¹: “*Yo no dejé de perder contacto con la emisora, ni faltó la lumbre ni nada. (...) Cuando saltaran los plomos dejaríamos de trabajar, pero mientras tanto no había necesidad de paralizar aquello.*”

Manuel Gimeno también destaca la labor técnica de *Radio Popular de Valencia*, que permitió ser una de las pocas emisoras que siguió emitiendo porque el agua no afectó a los equipos emisores⁶²²:

Durante la rotura de la presa de Tous, fuimos la única emisora que estuvimos emitiendo, porque teníamos un atenuador. Nosotros teníamos el agua a 10 centímetros del emisor y estuvimos aguantando a ver lo que pasaba, pero finalmente no subió, así que no tuvimos que dejar de emitir.

Mientras tanto, la situación de las poblaciones afectadas sigue su curso y poco a poco el barro va desapareciendo. Los redactores que se encuentran a pie de la noticia van explicando lo que ven. Como explica Gonzalo Moure, hay que radiar *la foto*⁶²³:

Entraba tal y como se retiraba el agua. Entraba con, no sé si era con Pablo o con Rubio, en la unidad móvil, que íbamos entrando en las iglesias y en las escuelas, tal como se retiraba la pantanada, con todo el barro y sin nadie en las calles, pueblos vacíos completamente que habían sido desalojados por completo, y entonces entrábamos e

⁶²⁰ VV.AA. *Op. Cit. Libro de la Riada*. p. 66.

⁶²¹ Entrevista a José María Ibáñez. Entrevista II.

⁶²² Entrevista a Manuel Gimeno. Entrevista I.

⁶²³ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

íbamos haciendo lo que Cruz Román llamaba *fotos sonoras*, que era llamar, interrumpir la programación, que estuvo permanentemente al servicio de la información, y decir: 'veo en estos momentos el agua bajando por el altar de la iglesia de Xeresa', y las carreteras pues cortadas, cómo se iban restableciendo, recuerdo por ejemplo muy bien que retransmití una foto en directo de unas vacas en el tejado de una casa que se habían quedado en el tejado de una casa, al bajar la marea se habían encontrado en lo más alto que era el tejado de una casa. Y así, un poco auténticamente de fotografía instantánea.

Ya el sábado 23 de octubre, la unidad móvil de *Radio Popular* sigue buscando los testimonios de las diferentes localidades y pueblos afectados, con Margarita Soto al micrófono, quien recopilará más mensajes personales de los afectados.

La solidaridad del pueblo valenciano también se convierte en noticia: a la emisora llegan las noticias de ofrecimientos de ayudas por parte de todo tipo de entidades e instituciones. Trabajadores de diferentes empresas que renuncian a horas extras y otras percepciones a favor de los damnificados, firmas comerciales que ofrecen y envían gratuitamente sus productos a las zonas afectadas...

A su vez, los redactores de *Radio Popular de Valencia* destacan la labor social que realizó la emisora durante esos días. En palabras de José Miguel García⁶²⁴:

La labor de ir a sitios donde nadie ha ido, la radio de servicio, dando los nombres de las personas que están en tal sitio, de manera que la gente, gracias a nosotros, sepa que sus familiares están vivos. Y aquí hay una gran labor de coordinación: Boro, allá donde puede y le dan nombres, toma nota, lo dice, y alguien aquí lo tiene que transcribir, y luego otro meterlo en una gran lista para evitar repeticiones. Aquí estaba toda la emisora trabajando en esto.

Gonzalo Moure coincide en destacar el trabajo de Salvador Barber tras conseguir llegar a la presa de Tous y poder contar una realidad que desde las instituciones no terminaban de confirmar⁶²⁵:

Para mí el mejor con diferencia además sobre todos nosotros fue Barber, que fue el primero que llegó además a la cabeza del pantano que vio aquello recién derruido. (...) Entonces no había más que cabina de teléfono para ir dando la información, en directo no? Y la íbamos dando en directo. Había ya una unidad móvil, que conducía sobre todo Pablo Amores, y esa unidad móvil pues al que le tocaba tenía la suerte de tener algo desde donde emitir, cuando se podía, porque había muy malas comunicaciones.

⁶²⁴ Entrevista a José Miguel García. Entrevista VI.

⁶²⁵ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

Para Moure, esos días pudieron vivir, a nivel informativo, la radio en estado puro, como servicio público, informando de la última hora en cuanto se produce e interrumpiendo la información si fuera necesario⁶²⁶:

Nosotros interrumpíamos, con la libertad absoluta que nos dio Cruz Román, siempre. Si la noticia se estaba produciendo en ese momento, no importaba lo que hubiera en antena que lo interrumpíamos. En la redacción había gente de todas las ideologías, y todos trabajábamos con una coordinación y entusiasmo gracias al buen ambiente que teníamos. Cruz Román y Ángel Carrasco lo hicieron muy bien, porque nos repartieron a los redactores por tramos, para poder cubrir el trayecto.

⁶²⁶ Entrevista a Gonzalo Moure. Entrevista III.

10.3. RETRANSMISIÓN DEL JUICIO A MIGUEL RICART POR EL CASO ALCÀSSER⁶²⁷

El viernes 13 de noviembre de 1992, tres niñas de la localidad valenciana de Alcàsser desaparecen de camino a la discoteca *Coolor*, de Picassent. Desiree Hernández, de 14 años, Miriam García, también de 14 y Antonia Gómez, de 15, decidieron ir a esa discoteca haciendo autostop. El coche que paró ante ellas lo conducía Antonio Inglés junto con Miguel Ricart.

Miriam, Toñi y Desiree nunca llegaron a la discoteca. Más de 70 días se estuvo buscando a las niñas. El 27 de enero de 1993, dos apicultores encontraron los cadáveres semienterrados en una fosa de un paraje conocido como La Romana, en Tous. Fueron violadas, torturadas y vejadas.

Miguel Ricart se sentó en el banquillo de la Sección Segunda de la Audiencia de Valencia como único acusado por el triple crimen de Alcàsser el 12 de mayo de 1997, más de cuatro años después de descubrirse los cadáveres de Miriam García, Antonia Gómez y Desirée Hernández⁶²⁸.

Más de un centenar de periodistas de televisión, radio y prensa estuvieron acreditados para cubrir el juicio por el caso Alcàsser. La sala de vistas tuvo que acoger, tanto a los responsables de la información, como a las familias de las víctimas y al público, por lo que se habilitó otra dependencia del Palacio de Justicia en la que una parte de los periodistas pudo seguir el juicio a través de un circuito cerrado de televisión.

⁶²⁷ Audio 14. Grabación de la jornada del 10 de junio de 1997 en el juicio contra Miguel Ricart por el caso Alcàsser.

⁶²⁸ “El juicio por el triple crimen de Alcàsser comienza con un único acusado en el banquillo” *El País*, 11 mayo 1997.

Las medidas de seguridad se reforzaron, incluyeron accesos separados para los asistentes a la vista de la sección segunda de la Audiencia de Valencia, sin posibilidad de pasar a otras zonas del edificio, y viceversa. El Ayuntamiento cortó además una parte de los carriles de las calles que rodeaban el Palacio de Justicia para que pudieran aparcar las diferentes unidades móviles de los medios de comunicación.

La última sesión del juicio se celebró el 30 de julio de 1997, y por él pasaron 108 testigos y 33 peritos. El tribunal estuvo presidido por Mariano Tomás Benítez, ayudado por los también magistrados Roberto Beaus Oficial y Carmen Llombart Pérez. Quedó visto para sentencia tras más de dos meses y medio de sesiones. Ricart sentenció el final del juicio con la frase "*sólo quiero decir que soy inocente y que tengo la conciencia muy tranquila; eso es todo, señoría*"⁶²⁹. Miguel Ricart se despidió así del tribunal de la Audiencia de Valencia cuyo fallo no se conoció hasta septiembre⁶³⁰, concretamente hasta el 5 de septiembre de 1997, fecha en la que la Audiencia de Valencia condenó a Miguel Ricart, de 28 años en aquel momento, a 170 años de cárcel por la violación y asesinato de las tres niñas de Alcàsser, 30 años por cada uno de los tres asesinatos, y otros 20 por cada uno de los cuatro delitos continuados de violación en conexión con el previo rapto de las víctimas.

La sentencia, de 33 folios y dictada 36 días después de la conclusión del juicio, culminaba cuatro años de investigación judicial y un largo proceso de dos meses y medio al único detenido por el triple crimen de Alcàsser.

El único condenado por los crímenes fue Miguel Ricart como cómplice. Antonio Inglés, considerado autor material de los hechos, nunca apareció. 21 años pasó Miguel Ricart en prisión que terminaron el 29 noviembre 2013 cuando la derogación de la "doctrina Parot" permitió que dejara la prisión de Herrera de la Mancha.

En COPE Valencia el tema ocupó rápidamente los principales titulares y las aperturas de todos los informativos. La redacción de la emisora en Valencia se volcó con la noticia desde del primer momento de la desaparición. Un asunto, que como sucedió en el resto de medios, fue cobrando más importancia aún si cabe conforme se

⁶²⁹ "Una audiencia tomada por la prensa", *El País*, 31 julio de 1997.

⁶³⁰ *Ibidem*.

iban desarrollando los acontecimientos. Con todo, y desde el principio, Luis Agudo se puso manos a la obra y comenzó a tejer una red de fuentes conocedoras del caso para poder dar la información de la manera más veraz posible⁶³¹.

Realmente ya desde el momento de la desaparición de las niñas intenté, como todas las demás emisoras y todos los demás medios... por qué no podemos la radio también tener contactos en la guardia civil, o entre los forenses? Entonces yo particularmente, a raíz de aquel caso, como tuvo una resonancia nacional tremenda, -teníamos que entrar todos los días prácticamente con Antonio Herrero, que tuvo muchísimo interés en que siguiéramos ese asunto- y entonces lo que tuve que hacer a partir de ese momento fue ganarme a los forenses, a la guardia civil, a los funcionarios de los juzgados que iban a llevar la investigación...

Además, una vez se descubrieron los cuerpos de las tres niñas en el paraje de Tous, llegó, -aunque 4 años después-, el momento del juicio a Miguel Ricart, único acusado del asesinato y violación de la Miriam, Toñi y Desiree. También llegó a la redacción de *COPE Valencia* la pregunta de “*cómo lo hacemos?*”, para diferenciar su información de la del resto de medios de comunicación. La solución: retransmitir el juicio en directo⁶³²,

Lo del juicio es muy curioso, era verdad que era la primera vez que se iba a emitir un juicio en la radio y aunque yo la apoyé de inmediato, Elías Ibáñez fue el que tuvo la idea, dijo “*oye, podíamos hacer...*”, y un día hablando con él, dije “*¿pero eso sería posible?*”, y me dijo que sí, entonces se lo dijimos a Juan Soler y entonces lo hicimos.

Juan Soler acoge la idea, que además, está movida por un sentimiento de indignación ante las informaciones que se ofrecen por parte de algunos medios de comunicación y el tratamiento que se le da a las noticias relacionadas con el suceso⁶³³:

Nosotros hacemos un seguimiento, como todo el mundo, pero hay un momento en que yo tengo mucha rabia, cuando una emisora de televisión, donde está una señora rubia que hace un programa en directo, en Alcàsser, (...) Nieves Herrero es... hace una cosa que yo no tengo calificativos, no es solo bochornoso, es bochornoso, criminal, demagógico, populachero, miserable, no tengo adjetivos para calificar lo que se hizo aquel día, y cuando llega el momento en que quienes... ahí se mezcla todo, la brutalidad de lo ocurrido, la manera de tratarlo, algunos medios no sólo Nieves Herrero, sino muchos medios, aunque ella fue el paradigma de la miserabilidad, luego toda la aureola, todos los medios intentando sacar tajada de la cuestión, entonces no veo la manera de contrarrestar todo aquello, hasta que... nosotros atendemos toda la información y ahí no me apunto a nada porque todo eso es cuestión del área de Luis, y ya se apañará, porque

⁶³¹ Entrevista a Luis Agudo. Entrevista X.

⁶³² *Ibidem*.

⁶³³ Entrevista a Juan Soler. Entrevista IX.

además él ahí es de fiar, ahí no se mueve un pelo sin que él lo sepa... por tanto, ya te apañarás, pero cuando llega el momento del juicio, pienso que ahí hay que estar porque ahí es donde podemos conocer nosotros. Es una caja de resonancia que le ponemos a la audiencia, todo porque nosotros retransmitimos el juicio. Todo, desde el primer momento, hasta el último. Me movió desde la rabia, insisto, desde la idea de “*qué coño podemos hacer para llevar algo de sentido común en esta historia [Sic.]*”, no? Y por otra parte el juicio, que ahí está, porque ahí llegaran los hechos y juntamente con los hechos, llegará también lo de cada cual pedirá lo que pedirá, pero ya es otra historia lo que no tendrá que ver es con la demagogia y con todo lo que hemos dicho antes. Creo que lo que a mí me mueve es la rabia por aquello y luego por aportar un poco de claridad en aquella historia un poco desafortunada.

El juicio permitió, de esta forma, información de primera mano en un suceso que acabó estando teñido por testimonios de escasa profesionalidad y credibilidad, tal y como relata Juan Soler. Así, con esta retransmisión, se evitaba el tergiversar la información porque el oyente estuvo escuchando de primera mano cualquier declaración sin pasar por terceros⁶³⁴:

Efectivamente luego se demostró cuando comenzó el juicio, que era una fórmula también para que desde la radio se viera lo que de verdad era, porque había una cantidad de ganas de contaminar, de enredar, de juicios paralelos... y frente a esos juicios paralelos lo que ofrecimos fue la limpieza del juicio, hacer la información en torno al juicio eso fue una línea de trabajo, y la otra fue empezar a investigar.

Fundamental para ese proceso de investigación, fue el tratamiento de las fuentes y el cuidado que se hacía de ellas⁶³⁵:

Mientras se transmitía el juicio, hicimos una labor de investigación para tener información nosotros. No era para darla ahí, sólo para saber si en algún momento sabíamos algo de interés pues decirlo, y entonces cuando alguien un día empezó a decir que ellos conocían lo que se iba a decir al día siguiente en el juicio, hubo un día en que yo dije, “*mire usted, nosotros no solo conocemos lo que se dice en el juicio, sino también sabemos lo que van a decir otros que va a ocurrir en el juicio, para que ustedes sepan que esto no es cierto*”. A partir de aquel día fue cuando empezó un poco lo de que la investigación de COPE tenía mucha fuerza cuando dijimos lo que iban a decir los otros que se iba a producir en el juicio.

Al margen de lo que fue la labor informativa de la retransmisión del juicio y el ofrecerle al oyente las claves de primera mano, sin intermediarios, COPE Valencia aprovechó la recién estrenada emisora de FM –93.4- para emitir el juicio por esta

⁶³⁴ Entrevista a Luis Agudo. Entrevista X.

⁶³⁵ *Ibidem*.

frecuencia (puesto que la OM estaba copada por los programas nacionales)⁶³⁶ de forma que también se utilizó el juicio, como instrumento añadido para la expectación en torno a un nuevo dial para la audiencia:

Teníamos que lanzar la nueva emisora de FM, nosotros estábamos totalmente cogidos por Madrid –en la OM-, (...) ya no podíamos tener los programas de antes ‘Música mientras trabajas’, ‘Cada canción un recuerdo’... y entonces algo muy bueno con la nueva FM era romper inicialmente, hacer una cosa que era arriesgarse mucho, tirarse a la piscina con una cosa a ver si enganchaba a la audiencia, retransmitir un juicio. Era tal la expectación que había con ese juicio y lo que ocurría...

Esta decisión terminó con gran éxito y reconocimiento de la audiencia, tal y como recuerda Luis Agudo, y las sensaciones que recibía de la calle⁶³⁷:

Yo recuerdo que hubo un reconocimiento en términos de audiencia extraordinaria, era asombroso ir por las calles de Valencia, escuchar en las paradas de taxis, en todos los taxis la sintonía de una emisora que acababa de comenzar, porque era una cosa asombrosa. Podemos tener un exitazo si se transmite el juicio, y así fue, hasta el punto de que había agentes de la guardia civil que lo seguían, algunos jueces o fiscales que lo seguían también porque les interesaba seguirlo a ellos. Nosotros tuvimos la duda de la legalidad, por supuesto, porque jamás se había hecho un juicio retransmitido en directo y no sé si se ha hecho después. A raíz de aquello creo que hubo alguna medida no sé si coercitiva, al menos, pero no se ha vuelto a transmitir un juicio ni antes ni después, es un caso único en la historia de la radio pero que tuvo una audiencia espectacular.

⁶³⁶ Entrevista a Luis Agudo. Entrevista X.

⁶³⁷ Entrevista a Luis Agudo. Entrevista X

11. CONCLUSIONES

El estudio analiza los servicios informativos de *COPE Valencia* durante sus primeros 50 años de historia, desde 1965 hasta 2015. Por partes, analizamos cómo nace *Radio Popular de Valencia*, en 1965 a partir de la fusión de *Radio Popular de Alzira* y *Radio Castellar*, una vez puesta en marcha, cómo son los servicios informativos, cómo se trata la información y qué pautas se siguen a la hora de ofrecer la información a los oyentes. Y una vez establecido ya ese cimiento, cómo es su desarrollo que hemos dividido en 3 fases.

1--- Cómo se pasó de un periodismo “de barrio” en las emisoras parroquiales a un “periodismo regulado” en *Radio Popular de Valencia*.

Durante los años en los que se inicia este estudio, los informativos radiofónicos se reducían a la conexión con *Radio Nacional de España*, que autorizaba la emisión de sus diarios hablados de las 14:30 y de las 22:00.

Sin embargo, en *Radio Popular de Alzira* se emitía por la tarde un espacio en el que se recopilaban las noticias que los redactores consideraban más destacadas y que habían aparecido en prensa durante esa jornada. No existía un trabajo de redacción periodística como el que se puede conocer ahora en cuanto a búsqueda, redacción y edición de noticias. Los locutores seleccionaban de los periódicos las noticias que consideraban más importantes y las locutaban.

Por su parte, en *Radio Castellar*, no existe ningún espacio de información de actualidad, únicamente se realiza una sección referente a la información deportiva y que conducía Enrique Ginés. La forma de recoger esa información era, en la mayoría de las ocasiones, la locución de las noticias aparecidas en prensa.

Ya establecida y puesta en marcha *Radio Popular de Valencia*, los espacios informativos estaban formados por:

--- Radiodiarios: son considerados la estrella de los informativos por parte de la plantilla de *Radio popular de Valencia*. Eran boletines que se emiten cada hora y que no deben superar los dos minutos de duración. Deben ser piezas nuevas, con un ritmo y una sonoridad sintáctica clara, con pocas palabras, siempre con noticias nuevas, la información que se había usado antes no se podía repetir en los siguientes radiodiarios si no había variado de alguna manera.

--- Informativos de mediodía y de tarde: Al margen de los boletines horarios, existían dos importantes bloques informativos: a las 15:00 y a las 21:00. El informativo de mediodía consistía en la información ocurrida esa misma mañana, -ya no se leen noticias aparecidas en prensa como se hacía anteriormente en las emisoras parroquiales sino que es el propio periodista el que elabora la información como veremos más adelante-. En el comienzo se retransmitía la *foto del día*, y que podía referirse a la información del tiempo, el incremento del precio en la factura del agua, o del gas, etc. Dada la extensión de este informativo, se podían incluir cortes de voz, a pesar de que José María Cruz Román no era muy partidario de emitir demasiados ya que prefería la voz del propio periodista para explicar lo sucedido.

--- Primer informativo regional de la Comunidad Valenciana: en 1976 *Radio Popular de Valencia* comienza a emitir un informativo regional por la tarde para el que contaba con dos corresponsales: Pere Miquel Campos en Alicante y Xavier Manzanet en Castellón, junto con toda la redacción de Valencia. La peculiaridad de este informativo, además de ser el primero regional de la Comunidad valenciana, era que tenía un fortísimo contenido político.

La estructura de los informativos de *Radio Popular de Valencia* cumple de manera fiel con las normas que recogen los manuales teóricos de redacción radiofónica y que se han utilizado para este estudio. En lo que se refiere a los boletines horarios, se aprecia una diferencia: mientras que en *Radio Popular de Valencia* se recomienda que no superen los dos minutos de duración, el resto de manuales establecen que deben durar una media de 5 minutos. Por lo demás, coinciden en que deben realizarse en directo y en horarios fijos, casi siempre a las horas en punto, y recoger las noticias de última hora. Son además, la columna vertebral de la programación a lo largo de toda la jornada. Mientras, los informativos principales se programan en horas de alta audiencia,

en las que es más fácil una atención activa al mensaje, confeccionados y puestos en antena por la persona que lo coordina y presenta, quien deberá tener en cuenta aquellas noticias que se han destacado en espacios anteriores, para mantener la coherencia a lo largo de la jornada y evitar la desorientación del oyente, tal y como se trabajaba en la emisora de *COPE* en Valencia.

2--- Cómo ha sido la evolución del tratamiento informativo y qué fases se han seguido.

Lo dividiremos en 3 momentos:

- 1ª fase: Los inicios con preferencia a la información más cercana y de servicio al ciudadano.

El director José María Cruz Román y los diferentes jefes de informativos que pasan por la redacción durante los primeros años apuestan por la información *a pie de calle* y de servicio, no la información de teletipos ni de notas gubernamentales. De hecho, rechazaba lo que él denomina como periodismo de *gabinetes de prensa*: “*lo que te llegue de una conselleria no sirve, tíralo y vete allí y pregunta otras cosas que son las que interesan*”. Y es que, querían apostar por la autonomía que aseguran tenía el periodista de aquellos años, de su disciplina y de su sentido periodístico vivo: consideran que al menos un redactor debería trabajar desde la calle y llamar a la emisora para relatar lo que pueda ver y que sea susceptible de ser noticia. Este es precisamente el *leitmotiv* del director: la información está a pie de calle, “*lo que el oyente ha visto de anormal en la calle, desea escucharlo por la radio. Si no lo oye, le decepcionamos*”⁶³⁸.

Así lo recoge además el propio José María Cruz Román bajo la denominación de *redactor invisible*: aquel que no aparece por la emisora más que para cobrar, que debe recorrer barrios y calles. Esta idea se hizo posible con la llegada del redactor Luciano Romero y la puesta en marcha de la sección ‘a vista de peatón’ en la que redactaba una crítica de situaciones que podían afectar al día a día de los valencianos.

Además de la información de servicio, en *Radio Popular de Valencia* se hacía especial hincapié en la información de última hora. Primaba tanto ese concepto de

⁶³⁸ Una de las normas que establece Cruz Román al poner en marcha los informativos. ANEXO 25.

“última hora”, que había obligación de interrumpir la programación para contar lo que ocurría en ese momento.

También *Radio Popular de Valencia* destaca por tener un propósito: la cercanía al oyente, trabajar para que la emisora sea compañera de los ciudadanos. Ese es su objetivo, que además se plasma en el indicativo que se emite en antena “*Radio Popular te acompaña*”.

-2ª fase: Llegada de Juan Soler: información política, opinión y tertulia.

Juan Soler, segundo director de *COPE Valencia*, recuerda que cuando él llega en marzo de 1991, el interés informativo viene determinado por la información de consumo y los sucesos, que tienen prioridad sobre cualquier otro asunto. Una fórmula que Juan Soler modifica, ya que no entiende que la actualidad política no se atienda. Y es que a su juicio, el panorama político en aquellos años ha cambiado mucho y es necesario contarlo. De hecho, será en 1995 cuando se produzca un cambio en las instituciones valencianas, se acaban las mayorías absolutas del PSPV-PSOE y aparecen nuevos partidos regionales como Unión Valenciana. Y con este escenario, es con el que Juan Soler toma la decisión de dar un giro a los contenidos informativos: que el interés a la hora de confeccionar la información se derive hacia la política como plato fuerte. A partir de ese momento, los informativos se redactarán con la mirada puesta en la actualidad política.

Este cambio vendrá acompañado de otra decisión que será la incorporación de un espacio de tertulia política como forma de incluir la opinión en la parrilla de programación. Una forma además, de buscar que *COPE Valencia* tuviera peso institucional y social, y fuera referencia a nivel político. El argumento de Juan Soler, es el de que

como medio de comunicación social, hay que ocuparse también de la opinión; no hay que dar opinión, pero sí ayudar a que otros puedan crearla y ofrecer al oyente lo que está en manos del medio para que al ciudadano le llegue las distintas visiones de la gente que la representación del poder establecido.

Así surge ‘El Casino’, un espacio de tertulia diario, de 15:30 a 16:30, y que se mantuvo en antena desde 1993 hasta 1999, cuyos responsables coinciden en que

cumplió con el objetivo para el que fue creado: *COPE Valencia* se consolidó como punto de referencia tanto a nivel informativo como de opinión. La emisora empezó a ser un referente y a tener influencia política y social con gente de todas ideologías, según afirman Juan Soler y Sergio Peláez.

-3ª fase: La aplicación del estudio estratégico en 2012. Regreso a la importancia de la información más cercana.

La dirección nacional de la *Cadena COPE* toma la decisión en 2012 de realizar un estudio de mercado que dejará en manos de la empresa *Radio Intelligence*. Esta empresa analizará los contenidos de la programación de la *Cadena COPE* y los gustos de los oyentes para adaptar estos últimos a la antena de la cadena de radio. De este estudio se desprenden unas pautas que deberán plasmar en antena tanto a nivel nacional, como local. Como punto de partida, describe el tipo de oyente para conocer a quién se habla y así adaptar los contenidos a estos intereses:

- Concreta en una audiencia de entre 35-54 años, la mitad masculina y la otra mitad femenina. Enfoca sus esfuerzos al oyente de 44 años.

- Establece que el tiempo medio de escucha de un oyente es de 13-15 minutos, con mayores tiempos de atención a última hora del día, de madrugada y el fin de semana.

- Los intereses del oyente se centran en la información, entretenimiento y análisis.

Una vez conocidos estos datos, se recomienda que cada 15 minutos se deben incluir contenidos explicativos relacionados con la información que se emita, además de contar la última hora siempre que sea posible. Al saber que el tiempo medio de escucha de un oyente oscila entre los 13-15 minutos, hay que recordarle cada cierto tiempo dónde se encuentra el periodista, con quién habla -entrevistado, tertuliano....- y el motivo.

El concepto de “última hora” estará siempre presente, habrá que potenciarlo y se ofrecerá al oyente en el momento en que se conozca. Las bases de este estudio marcan

que desde la antena hay que ofrecer: última hora, cercanía, consejos útiles para el día a día, menos política, periodismo de declaraciones, noticia y análisis con especialistas que expliquen al oyente lo que le interesa y lo que le afecta. Dada la importancia que se considera tiene la información más próxima al ciudadano, se ponen en marcha los boletines locales y regionales de un minuto para dar más presencia a la información local.

En este sentido, a nivel local supone que la exigencia por parte de la cadena de la inmediatez por trasladar la última hora, obliga a reorganizar el trabajo y los horarios de la redacción para atender la información en cuanto se produce. Además, al margen de cuándo contarle -inmediato, última hora-, está el cómo contarle: se insiste a las emisoras locales que la información tiene que ir dirigida a ayudar, apoyar o todo aquello que le pueda ayudar al ciudadano en su día a día; en definitiva, potenciar la información de servicio.

Y es que, según las últimas encuestas que actualizan los intereses de los oyentes, el 57% de la audiencia pide última hora, y un 45% pide información local, lo que se traduce en un especial interés en el boletín de un minuto de información local. Así lo destacan además los responsables de los informativos cuando se puso en marcha el estudio estratégico -Juan Pablo Colmenarejo, como director de informativos, y José Luis Pérez como subdirector de informativos, destacan el interés de la audiencia por la información local y de servicio.

3--- Los efectos de este estudio en la actualidad en *COPE Valencia*.

En el caso de Valencia, podemos comprobar cómo el EGM no ha sufrido variaciones desde que se implantó el estudio estratégico. Aunque se insiste en que al menos en dos años no empezará a ser visible ese cambio en términos de audiencia, en la emisora valenciana esas modificaciones aún -2015- no han dado sus frutos.

Hemos analizado cómo en *COPE Valencia*, de 2004 a 2009, la audiencia va en ligero descenso para marcar mínimos en 2009, momento que coincide con la salida de

COPE del presentador Federico Jiménez Losantos y la llegada de Nacho Villa al espacio 'La Mañana'. Esto supondrá, que en 2009 COPE Valencia pase de ocupar el segundo puesto, a ser la tercera emisora en nivel de audiencia, lugar en el que se ha mantenido hasta el momento. Por tanto, sí que se aprecian variaciones en la audiencia durante los años en los que se produjeron las llegadas y las salidas de comunicadores como Federico Jiménez Losantos o Nacho Villa. El resto de años, desde entonces y hasta ahora -primer semestre 2015-, incluso tras la llegada de Ernesto Saenz de Buruaga en la temporada 2010-2011 y la de Ángel Expósito en 2014, el EGM se mantiene estable.

A nivel de ingresos sí que se aprecia un descenso en la facturación de los años sucesivos a la implantación del nuevo estudio: si en 2012 -momento del cambio-, la cuenta de facturación alcanzó 1.702.199'58€, en 2013 descendió hasta 1.368.450'62€ y en 2014 subió ligeramente hasta el 1.781.835€. En este sentido, la facturación sí se ve condicionada, aunque a juicio del director Sergio Peláez, más por las circunstancias económicas del momento, que por los niveles de audiencia.

4--- De Radio Popular de Valencia a COPE Valencia:

A finales de los años 60, las emisoras de la red de *Radio Popular* atraviesan una difícil situación sobre todo económica, determinada por el balance negativo del conjunto de emisoras. No obstante, contrasta en este sentido la situación concreta de Radio Popular de Valencia, cuyas cuentas muestran en estos años un importante crecimiento, al pasar de 46.366'28 pesetas en el primer año de su andadura, a 11.965.191'56 pesetas en 1976. A pesar de todo, se creará una sociedad de tipo mercantil que asumiría determinadas funciones de representación, producción y explotación comercial y publicitaria. Todas y cada una de las emisoras firmarían un contrato con dicha sociedad, para hacer uso de estos servicios. A partir de ese momento, la emisora se dará a conocer con el nombre de *Radio Popular S.A., Cadena de Ondas Populares Españolas*, que tendrá una programación comercial.

Esto conducirá a que el 1 de julio de 1980 *Radio Popular de Valencia* se integre en la *Cadena de Ondas Populares Españolas* y, por tanto, los trabajadores deberán asumir los cambios que supone esta integración en el ámbito económico y de programación local.

A nivel económico, la consecuencia más inmediata será la suspensión de Reglamento de Régimen Interior con el que contaba *Radio Popular de Valencia* – un documento mediante el cual, quedaba establecido que el 50% de los beneficios que obtuviera la emisora se repartirían entre sus empleados-. Era la forma más clara de poner en práctica las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia, según la entendía Cruz Román, de actuar de acuerdo al espíritu doctrinal que no sólo quería predicar, sino que quería también llevar a cabo.

A nivel de programación, la integración provocó que comenzarán las emisiones nacionales a través de *Radio Popular de Valencia* en las franjas más importantes del día: Luis del Olmo, Encarna Sánchez y Alejo García, copan las horas de máxima audiencia lo que provocó la retirada de muchos programas locales que se emitían hasta el momento, la reubicación de los locutores, y la reducción del tiempo dedicado a la publicidad a ventanas de 3 minutos de duración.

Tal y como hemos analizado, esta integración, la transformación de *Radio Popular de Valencia* en *COPE Valencia*, no fue del agrado de algunos trabajadores – es el caso, por ejemplo, de José Miguel García, Tina Blanco y Gonzalo Moure -, que consideran que esta maniobra supuso una pérdida de autonomía y de independencia, para convertirse en una emisora “*de cadena*”.

Como conclusión principal observamos cómo el estudio estratégico aplicado en 2012 retoma los pilares en los que se basaron los contenidos de la información en 1965, de manera que se cierra el círculo, la tercera fase coincide con la primera y se vuelve al origen casi 50 años después.

Así, vemos cómo José María Cruz Román apuesta por la idea de destacar la información de servicio, consumo y *a pie de calle* por encima de las demás, hasta el punto de considerar que al menos un redactor debería trabajar desde la calle y llamar a la emisora para relatar lo que pueda ver y que sea susceptible de ser noticia. Última hora, cercanía, consejos útiles para el día a día, menos política, información de la calle, los boletines horarios -o radiodiarios-, son los pilares básicos que se aplican en los recién estrenados informativos de *Radio Popular de Valencia* en 1965. En los años 90, esos pilares cambiarán y se introducirá la política y la opinión como base fundamental de la información. Varios años después, en 2012, se retomarán los principios de los primeros años, para volver a la idea principal de información de calle, de servicio al ciudadano, sonidos que sean más voces de la calle y la última hora, a través del estudio estratégico aplicado por la empresa *Radio Intelligence*. En este análisis se concluye:

Hay que ser más informativos y menos políticos, se deben incorporar más sonidos que no sean de políticos, ser menos institucionales, más entretenidos en la forma en la que contamos las cosas, también hay que ser más directos, contar historias propias que vayan más allá de las ruedas de prensa, esto es, historias que preocupan a los oyentes, temas sociales, sonidos que sean más voces de la calle y menos institucionales⁶³⁹.

Por consiguiente, se ponen en marcha los boletines locales y regionales de un minuto para dar más presencia a la información local. Principios que coinciden con los pilares con los que se pusieron en marcha los primeros informativos en 1965: *“la noticia, o sus elementos de interés humano, tienen primacía sobre todo lo demás; lo que el oyente ha visto de anormal en la calle, desea escucharlo por la radio; las noticias de los gabinetes de prensa, pueden no serlo”*⁶⁴⁰.

Sin embargo, desde el punto de vista de las emisoras locales, la premisa de fomentar la información más próxima no es compatible con el escaso tiempo con el que cuentan para este cometido. Serían necesarios más espacios y de mayor duración para su programación local; tener más tiempo para desarrollar más y mejor esa información que según reconocen las conclusiones del estudio, ha resultado ser la más importante para la

⁶³⁹ Según datos de la actualización del estudio estratégico de diciembre de 2013. ANEXO 42.

⁶⁴⁰ Decálogo que resume y proclama el nuevo estilo de informar e influir y que queda recogido en un escrito. ANEXO 22. Archivo personal de José María Cruz Román.

audiencia. Y es que, en la actualidad, las emisoras sólo cuentan con un programa magazine de hora y media de duración, y dos bloques informativos, uno de 20 minutos a medio día, y por otro la tarde de apenas 10 minutos.

Por último, y respecto a la intención de romper con la idea tradicional de la radio “de las estrellas” para convertirse en la radio “de los oyentes”, parece prudente esperar más tiempo para analizar con más rigor si la aplicación de las recomendaciones del estudio dan su frutos y se logran los objetivos. Se trata de un modelo rompedor que obliga a cambiar los hábitos del locutor, lo que suele precisar de plazos más largos.

Una vez desglosado y realizado este estudio se puede establecer una nueva línea de investigación que podría consistir en el impacto del estudio estratégico sobre la radio de las estrellas. Y es que, este estudio se replantea la idea de *la radio de las estrellas* para pasar a ser *la radio de los oyentes*.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS

- Archivo General de la Administración. Madrid. Consultado el Catálogo General de Cultura, tomo 1. En la página 231 se recogen los archivos referidos a la radiodifusión y al régimen de emisoras. Buscado en las cajas de los diferentes apartados referidos a Asuntos generales; construcciones e instalaciones; consulta y comprobación; consulta y comprobación de cuadernos, emisión, censura, correspondencia, escuchas, partes; económico administrativo; inspección técnica; régimen de emisoras, y revista de tele, radio, publicidad, facturas. No se ha encontrado nada que pudiera ser incorporado a este estudio.
- Archivo de la Curia Metropolitano. Arzobispado de Valencia. Consultada la *Guía de la Iglesia en las Diócesis de Valencia “Delegación diocesana de información y estadística del arzobispado de Valencia”*, 1963.
- Archivos Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana.
- Biblioteca pública de Valencia.
- Biblioteca Cardenal Herrera CEU, Moncada, Valencia.
- Biblioteca San Miguel de los Reyes, Valencia.
- Biblioteca y Hemeroteca municipal, Valencia. Consultados e incorporados a esta investigación, diferentes noticias publicadas en los diarios valencianos desde el año 1965 hasta la actualidad.
- Biblioteca Asociación Católica de Propagandistas. Madrid. En ella se encuentra la conferencia inédita titulada “*COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*” que José María Cruz Román, -primer director de *Radio Popular de Valencia*-, no llegó a impartir en los cursos de verano de la Universidad Cardenal Herrera CEU, en julio de 2001.

PUBLICACIONES

- ALCUDIA, Mario. *Los boletines horarios radiofónicos*. Fragua, Madrid, 2006.
- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo. *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*. Ariel Comunicación, Barcelona, 1989.
- ANTOLÍN, Matías. *Antonio Herrero. A micrófono cerrado*. Libros libres, Madrid, 2004.
- ARBOIS, Janick. *Radio y televisión para Cristo: historia de la radio y la televisión católica*. Traducción de Roca Garriga, Pedro. Casal i Vall, Andorra, 1961.
- ARIAS, Aníbal. *La radiodifusión al servicio de Dios*. Euramérica, Bogotá, 1957.
- ARIAS, Aníbal. *Hombres y obras de la radio católica*. Euramérica, Bogotá, 1958.
- BALFOUR, Sebastián. *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1994.
- BALSEBRE, Armand. *Historia de la radio en España*. 2 vol. Cátedra, Madrid, 2001.
- BALSEBRE, Armand. *El lenguaje radiofónico*. Cátedra, Madrid, 1996.
- BALSEBRE, Armand. *En el aire. 75 años de radio en España*. Promotora general de revistas, Madrid, 2000.
- BARRERA, Carlos (Ed.). *El periodismo español en su historia*. Madrid, Ariel, 2000.
- BARRERA, Carlos (coord.). *Del gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*. Editorial Fragua, Madrid, 1999.
- BEA, Fernando. *Qui Radio Vaticana. Mezzo secolo della Radio del Papa*. Edizioni Radio Vaticana, Ciutat del Vaticano, 1.981.
- BLÁZQUEZ, Niceto. *El desafío ético de la información*. San Esteban, Salamanca, 2000.

- BLÁZQUEZ, Niceto. *La nueva ética en los medios de comunicación*. Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 2002.
- BORDERÍA, Enrique. *La prensa durante el franquismo, represión, censura y negocio, Valencia (1939-1975)*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 2000.
- BORDERÍA, Enrique, LAGUNA, Antonio y MARTÍNEZ, Francesc A. *Historia de la comunicación social*. Síntesis, Madrid, 1996.
- BROCHAND, Christian. *Histoire générale de la radio et de la télévision en France, Tome III, 1974-2000*. La documentation française, Paris, 2006.
- BRU, Manuel. *Somos libres. Homenaje a la Cadena COPE*. Encuentro, Madrid, 2006.
- BUSQUETS, Julio; AGUILAR, M.A. y PUCHE, Ignacio. *El Golpe, anatomía y claves del asalto al Congreso*. Ed. Ariel, Colección Horas de España, Barcelona, 1981
- CANTAVELLA, Juan y SERRANO, José Francisco. *Católicos en la prensa*. Libros libres, Madrid, 2004.
- CARDOSO, Ciro F.S. *Introducción al trabajo de investigación histórica*. Crítica, Barcelona, 2000.
- CARRAU, Ignacio. *Recuerdos de la Diputación Provincial de Valencia (1974-1979)*. Martí Montañana, Valencia, 2003.
- CASTRO, Carmen. *La prensa en la transición española. 1966-1978*. Alianza Editorial, Madrid, 2010,
- CERCAS, Javier. *Anatomía de un instante*. Mondadori, Barcelona, 2009.
- CERNUDA, Pilar; JÁUREGUI, Fernando y MENÉNDEZ, Manuel Ángel. *23-F: La conjura de los necios*. Foca Ediciones y Distribuciones Generales S.L, Madrid, 2012.
- CHIVITE, Santiago. *COPE: una cadena de radio en busca de su identidad*. Fragua, Madrid, 2008.
- CHULIÁ, Elisa. *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras el régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- CRESPO DE LARA, Pedro. *La prensa en el banquillo (1966-1977)*. Madrid, Fundación AEDE, 1988.
- DADER, José Luis. *El periodista en el espacio público*. Bosch Comunicación, Barcelona, 1992.

- DASÍ, Ricardo. *RNE. Medio siglo de Radio Nacional de España en Valencia, 1949-1999*. Radio Nacional de España en Valencia, Valencia, 1999.
- DÍAZ, Lorenzo. *La radio en España 1923-1997*. Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- DÍAZ, Lorenzo. *Luis del Olmo, protagonista*. Planeta, Barcelona, 1999.
- DUEÑAS, Gonzalo. *La ley de prensa de Manuel Fraga*. Ruedo Ibérico, Francia, 1969.
- EZCURRA, Luis. *Historia de la radiodifusión española. Los primeros años*. Editorial Nacional, Madrid, 1974.
- FAUS, Ángel. *La radio en España (1896-1977) Una historia documental*. Taurus, Madrid, 2007.
- FERNÁNDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda. *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier (Coord.). *Periodismo especializado*. Ariel Comunicación, Barcelona, 2004.
- FRANQUET, Rosa y MARTÍ, José María. *La radio. De la telegrafía sin hilos a los satélites (cronología 1780-1984)*. Mitre, Barcelona, 1985.
- GALLEGO, José Andrés. *Diez años de reflexión sobre el nacionalismo*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
- GARCÍA, Juan Antonio; GUTIÉRREZ, Juan Francisco y SÁNCHEZ, Inmaculada (Eds.). *La comunicación social durante el franquismo*. Centro de ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2002.
- GARITAONAINDIA, Carmelo. *La radio en España 1923-1939 (de altavoz musical a arma de propaganda)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1988.
- GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. (Coords.). *La transición política en la Comunidad Valenciana*. Fundación Profesor Manuel Broseta, Valencia, 1998.
- GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. (Coords.). *El nacimiento del Estatuto Valenciano*. Fundación profesor Manuel Broseta, Valencia, 2001.
- GOMIS, Lorenzo. *El medio "media". La función política en la prensa*. Mitre, Barcelona, 1987.

- HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. G. Gili, Barcelona, 1981.

- HERRERO, Luis. *En la vida de Antonio Herrero. La esfera de los libros*, Madrid, 2008.

- JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico. *De la noche a la mañana: el milagro de la COPE*. La esfera de los libros, Madrid, 2006.

- JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico. *El linchamiento, la liquidación de la COPE y la aventura de EsRadio*. La esfera de los libros, Madrid, 2011.

- LAGUNA, Antonio y otros. *Dos-cents anys de premsa valenciana*. Generalitat Valenciana, Valencia, 1992.

- LAGUNA, Antonio. *La comunicación en los 90. El mercado valenciano*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 1999.

- LAGUNA, Antonio. *Las claves del éxito político. ¿Por qué votan los ciudadanos?*. Ediciones península, Barcelona, 2010.

- LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (Eds.). *Radio y televisión en el ámbito local*. Universidad Jaime I, Castellón, 2003.

- LÓPEZ, Guillermo. *Comunicación electoral y formación de la opinión pública. Las elecciones generales de 2000 en la prensa española*. Universitat de Valencia, Valencia, 2004.

- LÓPEZ, Guillermo. *El ecosistema comunicativo valenciano. Características y tendencias de la primera década del siglo XXI*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

- MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar (coord.). *Información radiofónica*. Ariel Comunicación, Barcelona, 2002.

- MARTÍNEZ RODA, Federico. *Valencia y las valencias: su historia contemporánea (1800-1975)*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1998.

- MERAYO, Arturo. *Para entender la radio. Estructura del proceso informativo radiofónico*. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1992

- MOLINERO, Carme. *La Transición, treinta años después*. Barcelona, Ediciones Península, 2006.

- MONTELEONE, Franco. *Storia della radio e della televisione in Italia. Società, politica, strategia, programmi, 1922-1992*. Marsilio Editori, Venezia, 1995.

- MUÑOZ, José Javier y GIL, César. *La radio: teoría y práctica*. Instituto Oficial de Radio y televisión, Madrid, 1994

- NIETO, Alfonso e IGLESIA, Francisco. *La empresa informativa*. Ariel Comunicación, 2ª edición, Barcelona, 2000.

- NINYOLES, Rafael (Ed.). *La societat valenciana.: estructura social i institucional*. Edicions Bromera, Valencia, 2000.

- NOELLE-NEWMANN, Elisabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Paidós comunicación, Barcelona, 2011.

- OROZCO, Jesús. *Radio Nacional de España. Nacida para ganar una guerra*. Editorial Manuscritos, Madrid, 2009.

- ORTELLS, Ana María. *La Constitución de los Grupos Parlamentarios*. Cortes Valencianas, Valencia, 2003.

- PANIAGUA, Javier y PIQUERAS, José A. *Diccionario bibliográfico de políticos valencianos, 1810-2003*. Diputación de Valencia, Valencia, 2003.

- PÉREZ BENLLOCH, JJ. *Al cierre. El periodismo tal como lo he vivido. Memorias*. El tábano, L'Eixam Edicions, Valencia, 2005,

- PÉREZ, Carmen y PITARCH, Antoni José. *Corts Valencianes. Reflejo de un pueblo*. Corts Valencianes, Valencia, 2005.

- POWELL, Charles. *Juan Carlos, un rey para la democracia*. Ariel Planeta, Barcelona, 1995.

- POWELL, Charles. *España en democracia., 1975-2000. Las claves de la profunda transformación en España*. Plaza y Jané editores Debolsillo, Barcelona, 2002.

- POWELL, Charles. *El camino hacia la democracia en España*. Cuadernos de la España contemporánea. Nº1, 2006.

- POWELL, Charles y JIMÉNEZ, Juan Carlos (Eds.). *Del autoritarismo a la democracia. Estudios de política exterior española*. Sílex, Madrid, 2007.

- PRESTON, Paul. *El gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*. Ediciones B, Barcelona, 2008.

- RAIGÓN, Guillermo. *Estructura de la información en la iglesia católica*. Universidad de Murcia, Murcia, 2010.

- Revista *Anàlisi*, número 26, 2001. Textos de Margarita Boladeras Cucurella "La opinión pública en Habermas". Universitat de Barcelona. Facultat de Filosofia. Págs. 51-70.

- Revista *Trípodos*, número 32, Barcelona, 2013. Textos de LAGUNA, Antonio y MARTÍNEZ, Francesc-Andreu. “De la dictadura al mercado: la transición de los medios de comunicación en España o dónde quedó la responsabilidad social de los medios”, Págs.171-184.
- Revista Española de Derecho Constitucional, año 24, número 71, mayo-agosto 2004. Textos de BASTIDA, Francisco José. “Medios de comunicación social y democracia en veinticinco años de Constitución”.
- Revista *Factoría* Num. 6, Junio - septiembre de 1998. Artículo de Josep Casellas, “Las emisoras de radio en la Iglesia.”.
- Revista General de Información y Documentación, volumen 8, número 2, año 1998.
- Revista *HAO*, número 32, 2013. Textos de PONCE, Julio y SÁNCHEZ, Carlos. “Notas sobre la Transición local (1975-1979)”.
- Revista *Ecclesia*, de enero a diciembre de los años 1964-1965-1966
- Revista *Aleluya*, de enero a diciembre de los años 1964-1965-1966. Número 1340, domingo 17 de julio de 1966. Convocatoria de ingreso en la escuela de periodismo de la Iglesia.
- RIUS, Inma. *El periodista, entre la organización y la represión: 1899-1940, para una historia de la Asociación de la prensa valenciana*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 2000.
- ROURA, Assumpta y DEL OLMO, Luis. *La radio y yo: veinte años de "Protagonistas"*. Ediciones B, Barcelona, 1993.
- SAIZ, Jesús. *Periodismo de radio. De los estudios al ciberespacio*, UCH-CEU, Valencia, 2005.
- SÁNCHEZ, María Isabel. *Historia de la COPE, (1950-1983), Una radio diferente*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 2001.
- SANZ, Benito. *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*. Edicions Alfons el Magnànim IVEI, Valencia, 1988.
- SANZ, Benito. *Sociología y política del socialismo valenciano, 1939-1989*. Edicions Alfons el Magnànim IVEI, Valencia, 1990.
- SANZ, Benito y FELIP, Josep María. *La construcción política de la Comunitat valenciana 1962-1982*. Institució Alfonso el Magnànim de la Diputació de Valencia, Valencia, 2006.

- SEOANE, Mari Cruz y SÁIZ, María Dolores. *Cuatro siglos del periodismo en España: De los " avisos " a los periódicos digitales*. Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- SEOANE, Mari Cruz y SÁIZ, M^a Dolores. *Historia del periodismo en España (vol 3)*. Alianza, Madrid, 1998.
- SINOVA, Justino. *La censura de prensa durante el franquismo*. Debolsillo, Barcelona, 1989.
- SOENGAS, Xosé. *Informativos radiofónicos*. Cátedra, Madrid, 2003.
- SORIA, Frederic. *Les Compareixences en comissió : El cas de les Corts Valencianes durant la IV Legislatura (1995-1999)* .Cortes Valencianas, Valencia, 2003.
- SUÁREZ, Luis. *Franco*. Ariel, Barcelona, 2005.
- TORAL, Gotzon. *Tertulias, mentideros y programas de radio*. Alberdania, Irún, 1998
- TUBAU, Iván. *Periodismo oral: hablar y escribir para radio y televisión*. Paidós Ibérica, Barcelona, 1998.
- TUSELL, Javier. *La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco*. Dopesa, Barcelona, 1975.
- TUSELL, Javier. *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Crítica, Barcelona, 2010.
- URBANO, Pilar. *Con la venia, yo indagué el 23-f*. Círculo de lectores, Barcelona, 1982.
- VALLES, Antonio (coord.). *Historia de la radio valenciana (1925-1998)*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1999.
- VV.AA. *Competidores y aliados: medios en convergencia, los nuevos retos en comunicación*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid, 2012.
- VVAA. *23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputación de Valencia, Valencia, 2006
- VV.AA. *40 anys COPE Valencia*, COPE Valencia, Valencia, 2005.
- VV.AA. *En el aire. 75 años de radio en España*. Cadena SER, Madrid, 1999.
- VV.AA. *Libro de la Riada*. Radio Popular de Valencia, Valencia, 1982.

- VV.AA. *Libro de estilo. Cadena COPE, servicios informativos*. Cadena COPE, Madrid, 2003.
- Documentos completos del Vaticano. Mensajero, Bilbao, 2006.
- Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España. Prensa, radio-televisión-cine-teatro, análisis de audiencias. Instituto de la opinión pública, Madrid, 1964.

TESIS DOCTORALES

- ALCÁRAZ, Juan Pedro. *Encarna Sánchez y la radio social y de servicio en España. Estudio del caso 'Directamente Encarna' de la COPE (1984-1996)*. Tesis doctoral, Universidad CEU San Pablo, Madrid, 2008.
- SALAZAR, Santiago. *El proceso de constitución de la COPE. De las emisoras parroquiales al Plan Transitorio de Ondas Medias de 1964*. Tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2005.
- GONZÁLEZ, Elsa: *Cadena COPE (1981-1992) proceso de transformación en una radio competitiva*. Tesis doctoral, Universidad CEU San Pablo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, Madrid, 2001.
- SEVILLANO, Francisco. *Dictadura, socialización y conciencia política: persuasión ideológica y opinión en España bajo el franquismo (1939-1962)*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2000.

REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Revista *Anàlisi*, número 26, 2001. Textos de Margarita Boladeras Cucurella "La opinión pública en Habermas". Universitat de Barcelona. Facultat de Filosofia. Págs. 51-70.
- Revista *Trípodos*, número 32, Barcelona, 2013. Textos de LAGUNA, Antonio y MARTÍNEZ, Francesc-Andreu. "De la dictadura al mercado: la transición de los medios de comunicación en España o dónde quedó la responsabilidad social de los medios", Págs.171-184.
- Revista Española de Derecho Constitucional, año 24, número 71, mayo-agosto 2004.

- Revista *Factoría* Num.. 6, Junio - septiembre de 1998. Artículo de Josep Casellas, “Las emisoras de radio en la Iglesia.”.
- Revista General de Información y Documentación, volumen 8, número 2, año 1998.
- Revista *Ecclesia*, de enero a diciembre de los años 1964-1965-1966
- Revista *Aleluya*, de enero a diciembre de los años 1964-1965-1966. Número 1340, domingo 17 de julio de 1966. Convocatoria de ingreso en la escuela de periodismo de la Iglesia.
- Revista Española de Derecho Constitucional, año 24, núm. 71, mayo-agosto 2004. Textos de BASTIDA, Francisco José. “Medios de comunicación social y democracia en veinticinco años de Constitución”.
- BOE DE LA IGLESIA, Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia, Época III, volumen VII, números 2842-2835.
(Sobre la escuela católica de periodismo y sobre el quién es quién en el mundo eclesiástico).
- GUÍA DE LA IGLESIA EN LAS DIÓCESIS DE VALENCIA “Delegación diocesana de información y estadística del arzobispado de Valencia”, Arzobispado, Valencia, 1963.
- Diario *Levante* consultados meses de junio y julio de 1965; años 1975, 1976, 1977, 1978, 1979.
- Diario *Las Provincias* consultados meses de junio y julio de 1965; años 1975, 1976, 1977, 1978, 1979.
- Diario *Mediterráneo*, año 1979
- Diario *Hoja del lunes*, año 1979
- “Más de 200.000 manifestantes en el País Valenciano”, *Diario de Valencia*, 28 febrero 1981, núm. 62, portada.
- “Listas de sangre”, *Magazine actual*, 27 agosto 1982, núm. 26, pp 28 y 29.
- “El 90% de los valencianos no durmieron la noche del 23”, *Las Provincias*, 24 de febrero de 1981, núm. 42.458, portada.
- “Fracasó el golpe”, *Diario de Valencia*, 24 de febrero de 1981, núm. 58, portada.
- “Valencia, ocupada militarmente”, *Ya*, 24 febrero 1981, núm. 13.273, portada.

- “El intento de golpe de Estado, en vías de fracaso”, *El País*, 24 febrero 1981, núm. 1.494, portada.
- “Una audiencia tomada por la prensa”. *El País*, 31 julio de 1997.
- “El juicio por el triple crimen de Alcàsser comienza con un único acusado en el banquillo” *El País*, 11 mayo 1997.
- Revista *Cambio 16*, año 1976

TEXTOS-ARTÍCULOS-ESTUDIOS

- ALBIÑANA, José Luis. “Sobre la preautonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento del Estatuto Valenciano*. Fundación Profesor Manuel Broseta, Valencia, 2001
- ALCALDE, Eduardo, “La noche de los transistores”, en VVAA. *23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006.
- BARBER, Salvador, “23-f”, en VVAA. *23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006.
- BILBAO, Jesús María y SAIZ, Jesús. “La radio regresa a la ordenación internacional (1952-1964)”. En VALLES, Antonio (coord.). *Historia de la Radio Valenciana (1925-1998)*, Fundación San Pablo CEU, Valencia, 1999.
- BORDERÍA, Enrique. “represión y gratificación: los periódicos valencianos en la posguerra española”. En BARRERA, Carlos (coord.). *Del gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*. Editorial Fragua, Madrid, 1999.
- FAUS, Ángel. Las radios locales en España. En LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (Eds.). *Radio y televisión en el ámbito local*. Universidad Jaime I, Castellón, 2003.
- GARCÍA, José Miguel. “Nosotros, que seguimos informando en el 23-f”. En VVAA. *23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006.
- JULIÀ, Santos. “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados”. En MOLINERO, Carme. *La Transición, treinta años después*. Barcelona, Ediciones Península, 2006.

- LEGORBURU, José María. “La organización del trabajo en los servicios informativos”. En MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar. *Información radiofónica*. Ariel Comunicación, Barcelona, 2002.

- LEGORBURU, José María. “La gestión de la información local en las cadenas radiofónicas”. En LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (Eds.). *Radio y televisión en el ámbito local*. Universidad Jaime I, Castellón, 2003.

- LUZURIAGA, Carles. “23 de febrer de 1981. Com vaig veure l’intent de Tejero”, en VVAA. *23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006.

- MARTÍNEZ RODA, Federico. “Las Cortes Valencianas Democráticas”. En PÉREZ, Carmen y PITARCH, Antoni José. *Corts Valencianes. Reflejo de un pueblo*. Corts Valencianes, Valencia, 2005

- MENÉNDEZ, Manuel. “Crisis y transformación de las ondas en la etapa de la apertura y los planes de desarrollo. La radio valenciana en los sesenta (1964-1977)”, en VALLES, Antonio. (coord.) *Historia de la Radio Valenciana (1925-1998)*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1999.

- MERAYO, Arturo, “La construcción del relato informativo radiofónico”, en MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar (coord.). *Información radiofónica*. Ariel Comunicación, Barcelona, 2002.

- MONSONÍS, Enrique. “De la preautonomía a la autonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento del Estatuto Valenciano*. Fundación Profesor Manuel Broseta, Valencia, 2001

- MORENO, Elsa. “El tratamiento radiofónico de la información local”. En MARTÍNEZ-COSTA, M^a Pilar (coord.). *Información radiofónica*. Ariel Comunicación, Barcelona, 2002.

- MUÑOZ-ALONSO, Alejandro. “Información política”. En DEL MORAL, Javier (coord.). *Periodismo especializado*. Ariel, Barcelona, 2004.

- ROMERO, Luciano. “Desde la radio roja”. VVAA. *23F. 25 anys després*. Unió de Periodistes Valencians. Diputació de Valencia, Valencia, 2006.

- SAIZ, Jesús. “Las tendencias del mundo radiofónico”, en LAGUNA, Antonio. *La comunicación en los 90. El mercado valenciano*. Universidad Cardenal Herrera-CEU, Valencia, 2000.

- SANZ, Jesús. “Así se tejió la autonomía”. En GARRIDO, Vicente; MARTÍN, Joaquín y SOLER, Margarita. *El nacimiento del Estatuto Valenciano*. Fundación Profesor Manuel Broseta, Valencia, 2001.

PÁGINAS WEBS

- Asociación para la investigación de medios de comunicación:
<http://www.aimc.es/aimc.php>

- Revista *Factoría*: <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=99> No. 6, Junio - septiembre de 1998. Artículo de Josep Casellas, “Las emisoras de radio en la Iglesia.”.

- Portal católico de información de la Iglesia en el mundo.
<http://www.aciprensa.com/radio>

- *El Confidencial Digital* “COPE ha planteado a Buruaga cambios en ‘La Mañana’ y el periodista se lo está pensando” 11 junio 2014.
http://www.elconfidencialdigital.com/medios/COPE-planteado-Buruaga-Manana-periodista_0_2288171163.html

- *El Confidencial Digital*. “Los secretos de *Radio Intelligence* para hacer de *COPE* el número 1: boletín cada media hora (los informativos no tiran), alternativa a Buruaga a partir de las 10, evitar gente mayor” 18 junio 2012
http://www.elconfidencialdigital.com/medios/Radio-Intelligence-COPE-informativos-Buruaga_0_1854414541.html

- *El Confidencial*. “Ángel expósito presentará ‘La Mañana’ de *COPE* la próxima temporada” 3 julio 2014
http://www.elconfidencial.com/comunicacion/2014-07-03/angel-exposito-presentara-la-manana-de-cope-a-partir-de-la-proxima-temporada_155938/

- *El Confidencial Digital*. “Críticas en *COPE* a la consigna de la dirección de ‘despolitizar’ la mañana”. 11 julio 2014.
http://www.elconfidencialdigital.com/medios/Criticas-COPE-consigna-direccion-despolitizar_0_2305569447.html

- *Periodista Digital*. “Así será la nueva *COPE*: se buscará una radio de los oyentes y no de los comunicadores” 24 abril 2012.
<http://www.periodistadigital.com/periodismo/radio/2012/04/24/cope-nueva-temporada-radio-intelligence-barriocanal-rouco.shtml>

- *Periodista Digital*: “Ángel Expósito sustituirá a Sáenz de Buruaga en ‘La Mañana’ de *COPE*” 3 julio 2014
<http://www.periodistadigital.com/periodismo/radio/2014/07/03/angel-exposito-cope-buruaga-la-manana.shtml>

- *El País*: “Ernesto Sáenz de Buruaga deja la *COPE*” 12 junio 2014
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/06/12/actualidad/1402560512_493566.html

- *La Razón*: “Ernesto Sáenz de Buruaga deja la *COPE* por motivos personales” 12 junio 2014 http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/6640072/ernesto-saenz-de-buruaga-deja-la-cope-por-motivos-personales

- *ABC*: “Sáenz de Buruaga deja la *COPE*” 12 junio 2014
<http://www.abc.es/medios/20140612/abci-buruaga-razones-personales-cope-201406120914.html>

- *El Semanal Digital*: “La *COPE* coloca a Expósito como recambio de Buruaga en ‘La Mañana’” 3 julio 2014 <http://www.elsemanaldigital.com/la-cope-coloca-a-exposito-como-recambio-de-buruaga-en-la-manana-136347.htm>

- *El Mundo*: “Ángel Expósito sustituye a Sáenz de Buruaga en la *COPE*” 3 julio 2014
<http://www.elmundo.es/television/2014/07/03/53b51151ca4741b0068b4573.html>

- *Europa Press*: “Ángel Expósito presentará ‘La Mañana’ de *COPE* a partir de la próxima temporada” 3 julio 2014
<http://www.europapress.es/nacional/noticia-angel-exposito-presentara-manana-cope-partir-proxima-temporada-20140703103138.html>

- Web de la empresa *Radio Intelligence*, encargada de elaborar el estudio estratégico de la *Cadena COPE* en 2012 <http://www.radiointelligence.com>

ENTREVISTAS REALIZADAS

- José María Cruz Román: Primer director de *Radio Popular de Valencia*. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1991. Entrevista realizada el 16 de junio de 2009.

- Manuel Gimeno: Administrador. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1991. Entrevista realizada el 16 de junio de 2009.

- José María Ibáñez: Contable. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 2000. Entrevista realizada el 2 de julio de 2009.

- Elías Ibáñez: Técnico de sonido. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 2014. Entrevista realizada el 2 de julio de 2009.

- Gonzalo Moure: Redactor y locutor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1973 hasta 1986. Entrevista realizada el 7 de julio de 2009.

- Tina Blanco: Redactora. En *Radio Popular de Valencia* desde 1973-1986. Entrevista realizada el 7 de julio de 2009.
- Enrique Ginés: Locutor y jefe de programación. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1992. Entrevista realizada el 23 de septiembre de 2009.
- Luciano Romero: Redactor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1972 hasta 1983. Entrevista realizada el 12 de enero de 2010.
- Pablo Amores: Técnico de sonido. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 2009. Entrevista realizada el 11 de enero de 2010
- Salvador Barber: Redactor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1983. Entrevista realizada el 11 de enero de 2010.
- José Miguel García: Director de informativos. En *Radio Popular de Valencia* desde 1968 hasta 1984. Entrevista realizada el 28 de octubre de 2009.
- Juan Soler: Director. En *Radio Popular de Valencia* desde marzo De 1991 a marzo de 1999. Entrevista realizada el 24 de abril de 2013 en Villareal.
- Luis Agudo: Redactor jefe. En *Radio Popular de Valencia* desde 1985 hasta la actualidad. Entrevista realizada el 10 de agosto de 2013 en Valencia.
- Sergio Peláez: Director regional. En *Radio Popular de Valencia* desde 1987. Entrevista realizada el 18 de octubre de 2013 en Valencia.
- José Luis Pérez: Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde septiembre de 2004 a julio de 2011. Subdirector informativos *COPE* desde septiembre de 2011 a julio de 2013. Director de informativos *COPE* desde julio de 2013. Entrevista realizada el 12 de febrero de 2014 en Madrid.
- Juan Pablo Colmenarejo: Director y presentador de *La Linterna de COPE* desde septiembre de 2009. Director de informativos *COPE* desde julio de 2011 a julio de 2013. Entrevista realizada el 12 de febrero de 2014 en Madrid.
- Vicente Climent: Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde 1 diciembre de 1998 hasta septiembre de 2003. Entrevista realizada el 3 de abril de 2014 en Valencia.
- Vicente Ordaz: Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde septiembre 2011. Continúa en este puesto en el momento de finalizar este estudio (2015). Entrevista realizada el 4 de abril de 2014 en Valencia.

MEMORIA DE GRÁFICAS

Gráfica 1: evolución del EGM de *COPE Valencia* 2000-2011

Gráfica 2: Evolución de la facturación de *COPE Valencia* de 2000-2011

Gráfica 3: Comparativa EGM *COPE Valencia*, *Radio Valencia-Cadena SER*, *Onda Cero Valencia* durante la década de 2000.

Gráfica 4: Evolución de la facturación de *COPE Valencia* hasta 2014.

13. APÉNDICE DOCUMENTAL

- DOCUMENTACIÓN

1- Informe de las conclusiones adoptadas en los plenos de la primera reunión nacional de jefes de programas y publicidad de *COPE* a propuesta de las respectivas comisiones ponentes que se llevan a la Asamblea General de directores para su consideración y examen, aprobación y pase en los puntos que se expresan al reglamento funcional de la citada entidad radiofónica. Firmado en Los Negrales (Madrid), del 14 al 19 de junio de 1964.

2- Ejemplo de dos guiones radiofónicos del programa ‘Relatos de Madrugada’. Sin fecha.

3- Ejemplar del decreto 4133/1964 del 23 de diciembre de 1964 sobre el Plan Transitorio de Ondas Medias que copió *Radio Popular de Alzira* para su comunicación e información interna.

4- Ejemplar del decreto 1255/1966 del 12 de mayo, sobre la ampliación del plazo en el decreto 4133/1964 del 23 de diciembre para la entrada en servicio de las emisoras de frecuencia modulada “*debido al elevado número de equipos de estaciones de FM que era preciso instalar dentro del plazo fijado en el decreto 4133/1965, la industria nacional no ha podido suministrarlos a su debido tiempo, y tampoco ha sido posible cubrir tal demanda mediante importaciones*”.

5- Orden del 19 de diciembre de 1968 sobre difusión de música en Radio y TV por parte del Sindicato Nacional de prensa, radio, TV y publicidad.

6- Decreto 14 enero de 1960, número 105/60, Ministerio de información y turismo. Radiodifusión. Retransmisión de diarios hablados de *RNE*.

7- Ejemplo de control de crónicas enviadas a los diferentes corresponsales de *Radio Popular de Valencia* en los meses de octubre de 1978, mayo 1979, enero de 1975 y junio de 1977.

8- Cartas enviadas por Alberto Cid a los diferentes corresponsales con algunas recomendaciones a la hora de transmitir y enviar las crónicas. Temporada 76-77.

- 9- Resumen y comparativa de ingresos, gastos, amortizaciones y ganancias líquidas, desde 1965 hasta 1990.
- 10- Ejemplar original del Reglamento de régimen interior. 25 de marzo de 1978.
- 11- Edición escrita de los villancicos de la Navidad de 1971, en castellano, valenciano y euskera para felicitar las fiestas.
- 12- Relación del personal de plantilla de la emisora en el momento de la integración de *Radio Popular de Valencia* en *COPE S.A.* 1980.
- 13- Ejemplo de parrilla de programación año 1976
- 14- Relación nominal de la plantilla de *Radio Popular de Valencia*. Sin fecha.
- 15- Campañas de caridad realizadas por *Radio Castellar*. Enero 1965.
- 16- Documento notarial mediante el cual el Arzobispado de Valencia compra el quinto piso del pasaje doctor Serra 1 puerta 15 por 1.100.000 pesetas. 2 abril de 1976.
- 17- Documento notarial mediante el cual el arzobispado compra el quinto piso del pasaje doctor Serra 2 por 1.000.000 de pesetas. 18 junio de 1969.
- 18- Ejemplar de la tasación de las 2 viviendas de *Radio Popular de Valencia* en el pasaje doctor Serra. 30 septiembre de 1986.
- 19- *Radio Popular de Valencia* le compra al arzobispado los dos pisos del pasaje doctor Serra 1 y 2.
- 20- Texto resumen de los datos principales sobre la emisora *Radio Castellar*. Año 1965.
- 21- Entre José María Ibáñez, contable de la emisora de *Radio Castellar*, y Manuel Gimeno, administrador, redactan un texto en el que quieren poner de manifiesto la importancia de *Radio Castellar*, y el motivo por el que esta emisora, debería ser la elegida para continuar su andadura como *Radio Popular de Valencia*. Año 1965.
- 22- Decálogo que redacta José María Cruz Román en el que resume el nuevo estilo de informar que deberán tener en cuenta los redactores de la emisora. Año 1965.

- 23- Normas generales que se debían aplicar a la hora de realizar un programa en *Radio Popular de Valencia*. Redactadas por Ángel Carrasco. Marzo de 1966.
- 24- Ejemplar de memorias sobre los programas informativos que emite *Radio Popular de Valencia* según se solicita en el Real Decreto 2664/1977. 27 diciembre 1978.
- 25- Documento por el cual *Radio Popular de Valencia* se integra en la *Cadena de Ondas Populares S.A.* 4 de julio de 1980.
- 26- Ejemplar presupuestos 1992.
- 27- Estudio de audiencia del programa 'Hora 25'. Abril de 1975.
- 28- Datos audiencia febrero 1972.
- 29- Conferencia inédita José María Cruz Román titulada *COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana*. No se llegó a impartir en los cursos de verano de la Universidad Cardenal Herrera CEU, en julio de 2001, por motivos personales.
- 30- Recorte de *Las Provincias* del 17 de julio de 1965 sobre el comienzo de emisiones de *Radio Popular de Valencia*.
- 31- Recorte de *Levante* del 18 julio de 1965 sobre el comienzo de emisiones de *Radio Popular de Valencia*.
- 32- Ejemplo de parrilla de programación de *Radio Popular de Valencia* publicada en prensa en enero de 1970.
- 33- Listado personal *COPE Valencia* en 1990.
- 34- Listado personal *COPE Valencia* en 1991.
- 35- Listado de comentaristas y tertulianos en los años 90.
- 36- Documentación precintado y cierre *Radio Castellar*. 24 de julio de 1965.
- 37- Documentación precintado y cierre *Radio Popular de Alzira*. 27 de julio de 1965
- 38- Documentación instalación provisional *Radio Popular de Valencia*. 10 de julio de 1965.

- 39- Documentación derogación Reglamento del Régimen Interior con fecha 24 de junio de 1986.
- 40- Listas de sangre de Valencia para el golpe de Estado del 23-F de 1981. Publicadas en el número 26 del *Magazine Actual*, el 27 de agosto de 1982.
41. Estudio estratégico *Cadena COPE*. 2011.
42. Actualización Estudio Estratégico *Cadena COPE*. Diciembre 2013.
43. Ejemplo de plantilla de “hueCOPEriódico”. Finales años 90.
44. Expedientes de emisora de FM correspondientes al Plan Técnico Nacional del 27 de octubre de 1978. Se remiten a la Dirección General de Medios de Comunicación Social de la Generalitat según el RD 1126/1985 de 19 de junio.
- 45- Recortes de prensa en los que se recoge la puesta en marcha del “*primer informativo regional del País Valenciano en Radio Popular de Valencia*” *Las Provincias*, 9 de mayo de 1978 y *Levante*, 10 de mayo de 1978.
- 46- Expediente que *COPE* presenta para la concesión estatal definitiva de emisoras de OM y FM según el Plan Técnico Nacional del RD 2648/1978 del 27 de octubre.
- 47- Cuadernillo divulgativo de presentación de la emisora “*Así es La voz de Valencia, Radio Castellar*”. Diciembre de 1964.
- 48- Textos remitidos por el Ministerio de Información y Turismo a *Radio Popular de Valencia*, con los textos que se debían locutar sobre el viaje que el entonces jefe del Estado, el General Francisco Franco, realizó a Valencia en 1970.
- 49- Documento oficial mediante el cual se asigna a *Radio Popular de Valencia*, la frecuencia 1430 OM. 14 de septiembre de 1965.
- 50- Información enviada a la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión con datos de *Radio Popular de Valencia*, donde José María Cruz Román reconoce, tanto la ocupación de los estudios de *Radio Popular de Valencia* durante el 23-F, como la cobertura de las inundaciones del Júcar y la rotura de la presa de Tous, como hitos destacables de la emisora. 13 de julio de 1989.

- 51- Parrillas de programación de los años 87-88, 88-89, 89-90.
- 52- Encuesta de intención de voto que *COPE* realizó con motivo de las elecciones municipales de mayo de 1991.
- 53- Cuestionario que la revista *El baúl* remitió a José María Cruz Román para realizar una entrevista. 16 de octubre de 1986.
- 54- Noticia publicada en la revista *Cambio 16*, en la que se especifica que ningún trabajador de *Radio Popular de Valencia* ha sido expedientado en los años que lleva en marcha la emisora. Archivo *COPE Valencia*.
- 55- Datos del EGM de *COPE Valencia* de 2000 a 2014
- 56- Ejemplo datos de facturación anual de *COPE Valencia*.
- 57- Parrilla programación temporada 2000-2001
- 58- Parrilla programación temporada 2003-2004
- 59- Parrilla programación temporada 2009-2010
- 60- Parrilla programación temporada 2010-2011
- 61- Parrilla programación temporada 2012-2013
- 62- Parrilla programación temporada 2014-2015

ANEXO 1: Informe de las conclusiones adoptadas en los plenos de la primera reunión nacional de jefes de programas y publicidad de *COPE* a propuesta de las respectivas comisiones ponentes que se llevan a la Asamblea General de directores para su consideración y examen, aprobación y pase en los puntos que se expresan al reglamento funcional de la citada entidad radiofónica. Firmado en Los Negrales (Madrid), del 14 al 19 de junio de 1964.

C. O. P. E.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CADENA
DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS

Hoja n.º

CONCLUSIONES ADOPTADAS EN LOS PLENOS DE LA PRIMERA
REUNION NACIONAL DE JEFLS DE PROGRAMAS Y PUBLICIDAD DE LA
CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS, A PROPUESTA DE LAS
RESPECTIVAS COMISIONES PONENTES, QUE SE LLEVAN A LA ASAM-
BLEA GENERAL DE DIRECTORES DE DICHA CADENA PARA SU CONSI-
DERACION Y EXAMEN, APROBACION, Y PASE EN LOS PUNTOS QUE -
SE EXPRESAN AL REGLAMENTO FUNCIONAL DE LA CITADA ENTIDAD
RADIOFONICA.

PREAMBULO

Considerada por la Dirección General de la Cadena de Ondas Populares Españolas la falta de un detallado articulado del Reglamento Funcional de la Cadena en el apartado correspondiente a la Programación, es encomendado al Pleno de los Asistentes a la Primera Reunión Nacional de Jefes de Programas y Publicidad el estudio y redacción de un Anteproyecto de los diferentes puntos y aspectos que, en el específico campo de la Programación y la Publicidad radiofónica, puedan cubrir la ausencia del referido articulado en el Reglamento de la Cadena, dando, al mismo tiempo, normas y orientaciones que, tanto en sentido nacional como local, puedan contribuir al establecimiento de una común línea de acción que otorgue personalidad y distinguo propio a la labor que, en el terreno de la Radiodifusión Española, realiza la expresa agrupación de emisoras de la COPE.

Los temas, tratados por las distintas comisiones, y las conclusiones fijadas posteriormente por el Pleno constituido por la totalidad de miembros de dichas comisiones, formadas al efecto por los asistentes a esta Primera Reunión Nacional -elementos activos todos ellos dentro de ambas especialidades en el campo del radiofonismo- son los que, seguidamente, se detallan y someten a consideración y aprobación de la Asamblea General de Directores de las emisoras COPE:

1).- PONENCIA: "Línea de Programación COPE".- Su estudio y definición.

COMISION: Primera de Programación, integrada de la siguiente manera:

Presidente: Rvdo. P. Guillermo Fiol, Director y Jefe de Programación de Radio Popular de Mallorca.

Secretario: D. José Miguel Aspiroz, Jefe de Programación de Radio Popular de Asturias (Avilés).

Vocales : D. Agustín Fontcuberta, Jefe de Programación de Radio Popular de Zaragoza.
D. José Antonio Rosell, Jefe de Programación de Radio Popular de Lérida.
D. Manuel Jarabo Blasco, Jefe de Programación de Radio Popular de Alicante.

EXPLICACION DE LA PONENCIA: Hallar una definición y explicación de la línea que, en el aspecto de su programación, han de seguir las emisoras de la Cadena de Ondas Populares Españolas.

CONCLUSIONES: Se define la citada línea ideológica de la COPE - en los siguientes términos: "UNA PROGRAMACION AL SERVICIO DE LA VERDAD QUE, CON UN ESTILO PROPIO, SATISFAGA LAS NECESIDADES DEL HOMBRE DE HOY"

Las frases que componen la expresada definición son - explicadas y desglosadas de la siguiente manera:

- "Al servicio de la Verdad"

- a) Servicio de la Iglesia.
- b) Defensa de los derechos naturales del hombre.
- c) Educación de la conciencia social.
- d) Formación católica de la Opinión Pública.
- e) Sinceridad en la manifestación de la propia personalidad.
- f) Inmunidad a las desviaciones morales, culturales y - artísticas que se opongan a los principios de la Iglesia y de la Estética.

- "Estilo propio"

- a) Sentido formativo de toda la programación, mediante una rigurosa selección del material a emitir.
- b) Elegancia en el decir y hacer radiofónico, desterrando lo vulgar y malsonante.
- c) Respeto a la persona del oyente.
- d) Forma de expresión directa, de persona a persona. Es píritu familiar en relación con el oyente.
- e) La programación tendrá prioridad sobre la publicidad, corriendo a cargo de la dirección la inteligente coordinación de ambos departamentos.
- f) Dosificación de las audiciones específicamente religiosas.

- "Satisfaga las necesidades del hombre de hoy".

La programación no debe regularse primariamente por el gusto de los oyentes, sino por sus necesidades de orden natural y sobrenatural, teniendo en cuenta las circunstancias, inclinaciones, y manera de ser del español de nuestro tiempo.

NOTA: Ponencia concebida y estudiada para su inclusión en el Reglamento Funcional de la COPE.

2ª).- PONENCIA: "Programación en Cadena de la COPE".- Circuitos regionales o convencionales.

COMISION: Segunda de Programación, integrada por los siguientes señores:

Presidente: Rvdo. P. José Maillo, O.P., Jefe de Programación de Radio Popular de Salamanca.

Secretario D. Javier Reino, Jefe de Programación de Radio Popular de Bilbao.

Vocales: D. Juan Pedro de Aguilar, Jefe de Programación - de Radio Popular de Albacete.
D. Carlos Mascaró, Jefe de Programación de Radio Popular de Menorca.
D. Jesús Servedo González, Adjunto de Programación de Radio Popular de Badajoz.

CONCLUSIONES: Considerada de absoluta necesidad una mayor o menor programación en cadena, y admitida su conveniencia, se expone un triple razonamiento.

I) RAZONES DE CARACTER ESPECIFICO

- a) La Emisora "cabeza" o Central distribuidora de Madrid, marcará la pauta, imprimirá a la Cadena el sello característico, formal, su "estilo" propio.
- b) Las emisoras de la Cadena, dentro del margen lógico de evolución, se irán configurando con ese mismo carácter, con ese matiz peculiar que las diferencia de las demás.
- c) Esta programación en Cadena dará cohesión, unidad, a todas las emisoras que la integran.

II) RAZONES DE CONVENIENCIA PARA LAS EMISORAS.

- a) Está fuera de toda duda que la Cadena respalda y revitaliza a todas y a cada una, en particular de las emisoras.
- b) Eleva y prestigia la programación de la propia emisora.
- c) Cubre el objetivo de ofrecer a cada emisora programa más de una altura de carácter nacional que ellas, en la mayoría de los casos, no están en condiciones de llevar a cabo aisladamente.

III) RAZONES COMERCIALES

- a) La Cadena constituye -sólo el hecho de su existencia-, un formidable reclamo para las agencias nacionales y provinciales.
- b) Prestigio indiscutible frente a la emisora o emisoras de la misma localidad.
- c) Apoyo económico -partimos del hecho de que estos programas no deben producirse, todos o en su mayoría, sin patrocinio-, ayuda económica siempre valiosa y estimable para cualquier emisora.

PROGRAMACION EN CADENA REDUCIDA

El funcionamiento de Cadenas o circuitos de emisoras regionales o convencionales es de interés común, ya que da oportunidad al intercambio de ideas, guiones o audiciones en grabación diferida o directa.

Al fin de no herir posibles susceptibilidades es necesario descartar la idea de una emisora "cabeza" de la Cadena reducida. Considerando que la emisora que está

- 4 -

capacitada para realizar programas costosos, al servir estos a otra emisora a precios asequibles colabora al fin superior que preside el espíritu de la COPE. El móvil que lleve a las emisoras a la formación de esta cadena, puede ser el publicitario, informativo, cultural, religioso, etc.

NOTA: Ponencia concebida y estudiada como elemento de norma en las actividades de la COPE como tal Cadena de Radiodifusión.

3ª).- PONENCIA: "Programación cultural: bachillerato radiofónico, historia de la civilización, Movimiento Cultural Actual, "Retablo en las Ondas", Programa de exaltación de España, etc".

COMISION: Tercera de Programación, integrada de la siguiente forma:

Presidente: Rvdo. D. Antonio Poveda Macia, Director y Jefe de Programación de Radio Popular de Elda (Alicante).

Secretario: D. Ramón Barba, Jefe de Programación de Radio Popular de Ciudad Real.

Vocales: Srta. María Soledad de Ugarte, Jefe de Programación de Radio Popular de Pamplona.
D. Antonio Medina, adjunto de Programación de Radio Popular de Güimar (Tenerife-Canarias).
D. Angel Fonts, Jefe de Programación de Radio Popular de Reus (Tarragona).

EXPLICACION DE LA PONENCIA: Estudiar la orientación general de una programación cultural de la Cadena examinando los diversos puntos que se determinan.

CONCLUSIONES: Se distingue entre una programación formativa y una programación cultural. Lo formativo es más general y como ya queda indicado debe presidir toda la realización COPE. Lo cultural es más concreto y se refiere a aquellas audiciones específicas tales como programas de centes, de divulgación técnica, artística, etc., de evidente complejidad y de dificultad de asimilación para el oyente medio, en casos. Por tanto, deben ser programados de acuerdo con el carácter determinado de cada emisora local, mejor conocedora del ambiente de su radio de acción y del índice cultural del mismo.

Como norma general, en este tipo de programación, más que en ningún otro, se debe cuidar el aspecto formal. La forma ligera, agradable, sencilla de presentación para el oyente, y la claridad expositiva para su más fácil asimilación.

Estudio del material disponible en la actualidad:

"Retablo en las Ondas".- Se estima bueno, tanto en la selección de los títulos como en su realización radiofónica.

...pasar en antena pues su orientación ac-
...gla a la Cadena.

"Bachillerato Radiofónico". Se considera bueno en sus aspectos artísticos y técnicos. Recomendable por su intención y contenido, aunque su programación corresponde de determinarlo a cada emisora como mejor conocedora de su propio ambiente.

Características de un posible material a emitir:

Los programas culturales, dado su específico carácter, deben tender a este doble fin:

- a) Divulgación de determinadas artes y técnicas, ambientes, ciencias y, en general, cualquier tipo de realización humana.
- b) Información sobre las mismas.

Se estima, finalmente la obligatoriedad que, por propio carácter, tiene la COPE de divulgar e informar a su escucha de los aspectos culturales más esenciales, señalándose especialmente los excepcionales según las características de cada zona de audición.

Considerando todo esto, se recomienda como mínimo de programación cultural específica en nuestras emisoras el diez por ciento del veinticinco por ciento de la programación semanal hablada.

NOTA: Ponencia concebida y estudiada como norma a dictar para la elaboración de los programas nacionales y locales de las emisoras COPE.

4º).- PONENCIA: "Programación Recreativa: audiciones de humor, infantiles, intriga, seriales, concursos, etc".

COMISION: Cuarta de Programación, formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Doroteo Benavente, Jefe de Programación de Radio Popular de Murcia.

Secretario: D. José Miguel de Paz, Jefe de Programación de Radio Popular de Astorga.

Vocales : D. Manuel Ramón Fernández, Jefe de Programación de Radio Popular de León.
D. José María Constanti, Redactor-Jefe de Radio Popular de Reus (Tarragona).

EXPLICACION DE LA PONENCIA: Estudiar las posibilidades de programación en la Cadena de los elementos que se enuncian.

CONCLUSIONES:

Se puede definir como Programación Recreativa, a toda aquella que pretende proporcionar al oyente una distracción. Pude de presentar múltiples facetas, de las que examinaremos, siguiendo el tema a estudiar, las siguientes:

- 6 -

AUDICIONES DE HUMOR: Deben existir en toda Programación con carácter periódico. Han de ser ágiles, optimistas, elegantes en el concepto y buscar por medio de la sonrisa el proporcionar al oyente un alegre descanso, que muy bien pudiera predisponerle a seguir las siguientes audiciones con renovado interés.

Otra faceta del humor, es la que puede encerrar una crítica, que sin tono de burla pueda ser eminentemente constructiva.

Se entiende que el humor de tono optimista, debe presidir toda una programación.

AUDICIONES INFANTILES: El niño -curiosidad insaciable-, crea con su imaginación un mundo de fantasía, que hace en muchas ocasiones que se desborce esta fantasía y le aleje cada vez más de la realidad. Hay que prestarle ayuda a través de una adecuada Programación infantil, en la que, creando tipos que hablen su mismo lenguaje y tengan su misma idiosincrasia, les lleven, sin que rompan este hechizo, a la realidad.

No todos los niños son iguales, ni tienen uniforme manera de pensar. Por tanto, lo antes expuesto es una directriz muy genérica que cada Emisora podrá seguir de acuerdo con las propias características de su audiencia infantil. Sin embargo, estas características se pueden concretar en:

La Audición Infantil deberá ser, sencilla, veraz, vibrante, directa, adecuada a la edad, instructiva dentro de su amenidad. Para ello debe ser dirigida por persona especializada en psicología infantil.

AUDICIONES DE INTRIGA: Se distingue:

A) Audiciones que tienen la intriga como fin. Estas las consideramos convenientes en toda programación por cubrir la necesidad que todo oyente tiene de emoción.

B) Audiciones que hace de la intriga un medio para llegar a una finalidad, generalmente instructiva. Las considera la comisión como muy aceptables, dado que la intriga resulta un excitante para seguir la marcha de la audición.

SERIALES. La Novela seriada, en el estado actual de cosas es completamente necesaria en toda Programación, pero las que se pongan en antena, deberán reunir las siguientes características:

Fondo humano.

Realidad en su argumento y diálogos.

Calidad literaria.

Adecuación al tipo de oyente al que vá dirigido.

Se entiende que el sistema en serie puede utilizarse para vulgarizar narraciones interesantes que por su duración - sea preciso dividirse en capítulos.

CONCURSOS. El Concurso radiofónico sigue siendo un arma poderosa de captación de interés y aumento de escucha, ya que tiene su base en la misma condición humana, en la curiosidad y el afán exhibicionista del concursante. Para dignificarlos, se recomienda realizarlos sobre temas instructivos o de interés humano, a ser posible sobre temas locales y con respuestas que dentro de su sencillez encierren dificultad.

En todo caso, el humor o el optimismo han de presidir el Concurso, dándole la normal amenidad.

... de lo recreativo en la Radio, es muy extenso y está fundamentado por la inspiración propia del programador.

59).- PONENCIA: "Servicios informativos: "E.A.K. informa"; secciones fijas, cinematográfica y teatral.

COMISIONES: Quinta de Programación, integrada según se detalla:

Presidente: D. Manuel Alonso Vicedo, Jefe de Programación de Radio Popular de Sevilla.

Secretario: D. Carmelo Oteagui, Jefe de Programación de Radio Popular de Loyola (Azpeitia-Guipuzcoa).

Vocales : D. Alfredo Luna Márquez, Jefe de Programación de Radio Popular de Pozoblanco (Córdoba).
Srta. Angeles Mayo Alonso, Adjunta de Programación de Radio Popular de Benavente (Zamora).
D. Pedro Nuñez, adjunto de Programación de Radio Popular de Badajoz.

EXPLICACION DE LA PONENCIA: Estudiar la orientación general de los Servicios Informativos de la Cadena, examinando los puntos que se determinan.

CONCLUSIONES:

La radio será, en esencia, en un futuro próximo información y música. Son aspectos fundamentales para basar en ellos una situación próspera de supervivencia y auge. Estas afirmaciones no significan la ausencia -nuestra gran misión- de programas culturales, faceta importantísima -cada día más- por el afán de saber de las gentes y el superior nivel cultural. Por descontado se da el denominador fijo e inmutable de un sentido religioso.

Con respecto a los medios informativos con los que debe competir más duramente la radio, Prensa y Televisión, y en campo similar, ésta -nuestro vehículo de formación- tiene gran ventaja en un punto realmente importantísimo: la actualidad. El periódico debe esperar a la máquina, la televisión precisa de la imagen. A la radio le basta con el conocimiento de la noticia.

Es, pues, la información su punto fuerte, donde puede desenvolverse con mayor rapidez y eficacia que los medios informativos antes mencionados, luchadores con ella por la conquista de un mismo campo de acción.

LA CADENA COPE Y LA INFORMACION.- El especial nacimiento de las emisoras COPE -francotiradores se las ha llamado- ha motivado -que, en algunos aspectos, aún hoy día, el trato de éstas por parte del Ministerio de Información y Turismo- Delegaciones locales para ser concretos- en orden a la información, sea completamente distinto.

Así -caso de Radio Popular de Loyola- hay algunas que pueden dar toda la información que quieran, sin cortapisa de ninguna especie, en una liberalidad práctica y real no muy lógica, mientras que en otras -caso de Radio Popular de Salamanca- basta que en un disco dedicado incluya una petición más de las reglamentadas -cinco- por la Delegación para que se les abra expediente. Como es natural, existen puntos intermedios, donde la

El papel de los Delegados no deja a arbitrio propio la información, pero tampoco se inmiscuye de manera tan -
poco y lamentable. ¿No habría manera de que la COPE a través
de la Dirección General, mantuviese un cambio de impresiones -
con el Ministerio, a efectos de mantener una norma general en -
lo que atañe a la información? Aún siendo emisoras de la Igle-
sia, comprendemos que, de momento, la información política na-
cional o internacional difícilmente -por no decir imposible-
puede ser disputada a las emisoras del Estado. Sin embargo, si
podría intentarse conseguir, por medio de normas generales, una
mayor libertad en cuanto a información nacional o internacional
que no afecte a la política.

En un plano ideal, la Iglesia debería contar -tiene -
profesionales aceptados por el Estado a través de su Escuela de
Periodismo- con una agencia de información propia. Quizá en el
momento actual, supuesto que pudiera existir, estaría sometida
a un cierto control del Estado o responsabilidad máxima ante él,
cosa más lógica ésta última, puesto que la censura en la infor-
mación debe ser a posteriori. Esto significaría que las emiso-
ras de la Iglesia afectas a esta agencia, podrían facilitar una
información aceptada por el Estado, pero matizada y escogida se-
gún el criterio y norma de la Iglesia.

FUTURO.- Con vistas a un futuro, dado que la economía particu-
lar lo impido hoy, se piensa que un servicio combinado de Pren-
sa Asociada y Agencia Logos -de entero matiz católico- para cu-
brir esa ambicionada idea de una Agencia de Información Gene-
ral. Esta situación implica la existencia de una emisora Cen-
tral- mayor responsabilidad ante el Estado y mejor vigilancia -
por parte de éste- para la emisión de los tres boletines infor-
mativos que consideramos necesarios en la Cadena COPE en cada
programación diaria.

Estos boletines, que se darían en directo, rellenarían
los tremendos huecos que tienen hoy las emisoras de la Iglesia
en orden a una interpretación católica de la información, polí-
tica o de otro carácter.

Las horas más convenientes para la emisión de los an-
tes dichos boletines, podrían ser, teniendo en cuenta la salida
de los periódicos de mañana y tarde: ocho de la mañana; seis de
la tarde y doce de la noche.

PRESENTE.- En la actualidad, siendo realistas, cabe aconsejar a
las emisoras COPE se abstengan de facilitar noticias de índole
política, en evitación de consecuencias generales desagradables.
Sería aconsejable la intensificación de la información local y
regional.

La información de carácter nacional o internacional,
dependerá mucho de las relaciones que se mantengan con el Dele-
gado Provincial de Información y Turismo, puesto que el Decreto
Nacional sobre la Información en las Emisoras solo nos autoriza,
por el momento, a la información de carácter local.

En tanto la Dirección General encuentra coyuntura fa-
vorable para obtener del Ministerio unas normas generales, que
favorezcan nuestras lógicas aspiraciones a dar información, la
postura de las emisoras COPE -quede bien claro- debe ser de pru-
dencia y cautela, sin alardes temerarios.

RED GENERAL DE CORRESPONSALES.-

Estudiada la posibilidad de establecimiento de una Red
Nacional de Corresponsales, se ha llegado a la conclusión de --
los siguientes acuerdos:

Corresponsales de la Central COPE en cada emi-
sora de la Cadena deberán ser nombrados -pueden haber dos en ca-
so de localidad de importancia- por el Director General a propues-
ta del director de la emisora respectiva.

- A) - Este cargo tendrá carácter oficial.
- B) - Sus servicios podrán ser solicitados por cualquier otra emisora de la Cadena a la que interesa una información con concreto de la zona en que de desenvuelve el corresponsal.
- C) - La misión de éste, en orden a la Central COPE, será la de suministrar toda información que él crea de interés y nacional, a la Cadena. Por descontado se da que la Cadena suscitará temas para crónicas o información sobre determinado hecho que ocurrió y acontecimiento que se provee inmediato.
- D) - En el caso de producirse una información en determinado lugar equidistante de dos emisoras de la Cadena, ambos corresponsales pueden realizar la información teniendo presente que la prioridad será de aquella emisora que resida en la capital de la diócesis. Por descontado se da que una emisora de menor importancia, dentro de su Diócesis, tiene prioridad sobre otra más importante no situada en ella aún cuando se encuentre más cerca del lugar del suceso.

2º.- Estos corresponsales tendrá independencia económica. Es decir, se les pagará -ya sea Central u emisora de la Cadena- con arreglo a las crónicas que dé. Como es lógico, el baremo nacional será superior al inter-emisoras. Llegado el momento se puede estudiar y fijar la cuestión económica por el Departamento de Programación e Información de la Cadena.

3º.- Corresponsal permanente en Roma. Se hizo una en el Pleno de Comisiones acerca de un corresponsal permanente de la Cadena en Roma. Se consideró necesario tal corresponsal, que deberá ser permanente por cuanto la sede central de la Iglesia Católica requiere información al día. Se dijo, incluso, que ante la segunda fase del Concilio Vaticano II, debería estar nombrado para esta fecha el citado corresponsal, para que informase de él.

4º.- Red de Corresponsales en el extranjero. Para un futuro próximo o lejano, se sugiere la necesidad de establecer una red de corresponsales permanente en las más importantes capitales del extranjero.

LEGALIZACION PROFESIONAL.-

La Dirección General debe procurar la legalización profesional de los informadores de la Cadena, e incluso de los que solo actúen a escala local dentro de las emisoras, sin proyección nacional o regional. Para ello se solicita la creación de unos cursos para informadores, cuya aprobación signifique la obtención de un carnet profesional que permita el ejercicio legal del servicio. Consideramos de todo punto imprescindible la asistencia a estos cursos para la obtención del referido carnet.

LA INFORMACION EN UNA EMISORA COPE A ESCALA LOCAL Y REGIONAL.-

Aceptada la premisa de la información como pivote de la programación, resulta absurdo que en la mayoría de las poblaciones haya de esperar el público a la salida del periódico de la tarde -concretando un hecho- para enterarse de un suceso o acontecimiento tenido lugar por la mañana.

Una emisora no puede esperar a su noticiario, prefijado de antemano, ni a la llegada del periódico, para informar sobre lo que la gente de la calle ya conoce.

Hoy día se impone, para llevar a la práctica la idea, repetidas veces expuesta por los publicitarios que nos han visitado, del valor de la radio a escala local y regional, la creación de un equipo de reporteros. Podrá ser más o menos numeroso doblando actividades incluso, pero nunca podrá faltar. Es imprescindible si entendemos y aceptamos el principio básico antes expuesto.

EQUIPO DE REPORTEROS.-

A título esquemático, el equipo de reporteros de una emisora COPE con ambiciones, podría constar de tres cuyas funciones específicas, para mayor claridad, exponemos:

- Nº 1)- Será el encargado por su competencia y relaciones, de dirigir los diarios hablados locales y redactar las editoriales, teniendo, además bajo su jurisdicción, y para estar al detalle de -- cuanto sucede, los siguientes organismos:

Obispado.
Gobierno Civil.
Diputación Provincial.
Ayuntamiento
Entidades Culturales.

- Nº 2)- Llevará a su cargo la realización de los reportajes callejeros -personajes populares- y de interés humano. También será el enlace permanente -mediante teléfono o presencia en el lugar- en los siguientes sitios:

Casas de Socorro.
Jefatura de Policía.
Hoteles.
Bomberos.
Aeropuerto.
Capitanía General.
Estaciones.
Actividades de la Iglesia, en general, y redacción de las notas y convocatorias que lleguen a la emisora.

- Nº 3)- En realidad, se trata del primer locutor de la emisora, que deberá estar capacitado para realizar cualquier tipo de retransmisión -acto o partido de fútbol- con categoría y altura. Es hombre básico, porque de él depende buena parte - del gran éxito de una emisora en un momento importante.

CORRESPONSALIAS.-

El carácter regional que se debe pretender, exige la presencia de unos corresponsales de emisoras en distintos puntos de la provincia o región, según sea la importancia y cobertura de la emisora en cuestión.

Se deben tener varios corresponsales fijos en las localidades de importancia y aérea sobre la que se accione fuerte

- 11 -

mente. Estos corresponsales deben dar una crónica diaria -no más de cinco minutos- sobre cuanto de interés ocurrió en su localidad. El número de éstos depende de la economía, la potencia de la emisora y el montaje de la programación.

A lado de estos corresponsales fijos, conviene tener - otros, en localidades de menor importancia, que solo daran crónicas cuando ocurre algo de interés en el lugar donde residen. Estos, antes de grabar, deben consultar al Jefe de Programación e Información, si interesa crónica o información en tal sentido, - para evitarse grabar inútilmente. En el caso de un suceso de gran importancia, puede desplazarse a estas localidades algún reportero de la emisora, puesto en aviso por el corresponsal.

CENSURA.-

Estimamos que el Jefe de Programación, hoy día, debe - asumir en su cargo las funciones de Jefe de Información también. Será la cabeza directora de la información de la emisora, quedando bajo su cuidado el equipo de reporteros y corresponsales. Como es natural debería vigilar las grabaciones de corresponsales a efectos de censura, con la salvedad de, al notar alguna anomalía, consultar al Director de la Emisora, que, en caso de duda debe dirigirse al Delegado de Información y Turismo para evitar la repetida consecuencia general desagradable a escala de Cadena.

E.A.K. INFORMA.-

Partimos del hecho comprobado de que la opinión general de las emisoras con respecto a este programa informativo es negativa por una u otra razón. Comprendemos la dificultad que encierra la confección de un programa informativo que hay que realizarlo con 15 o 7 días de antelación. Hay que tratar, sin embargo, de darle solución dentro de las limitaciones que imponen las circunstancias. Ante todo, un programa en Cadena debe responder a un interés nacional. El "E.A.K. INFORMA" carece de este interés nacional. Creemos que es su defecto primordial. Es bastante frecuencia, incluso con otros ámbitos, la creencia de que aquello que sucede en Madrid interesa a toda España. Evidentemente - esto es un error.

En cuanto a los defectos de forma que se le señalan, - son los siguientes: El E.A.K. INFORMA como programa bloque, resulta realmente pesado, falto de agilidad. Las entrevistas en muchos casos resultan excesivamente largas, en desacuerdo incluso, con la importancia, en interés, del personaje entrevistado. Las entrevistas en muchos casos, carecen de interés humano y del auténtico espíritu COPE.

Al no existir la Emisora Central de la COPE, este programa no puede tener actualidad, ni podemos pretenderlo por lo - indicado antes en el sentido de que hay que confeccionarlo con - 15 o 7 días de antelación. Siendo imposible esta actualidad, sugerimos se busquen primicias. Entendemos por primicias aquellas noticias que no son de actualidad. pero son desconocidas o han - pasado desapercibidas.

Llegamos al punto de cómo se podría hacer. En principios generales, podemos decir que hace falta:

1) Exigencia o rigor en la selección de las informaciones, buscando siempre ese interés nacional que echamos de menos en el programa actual.

2) Agilidad y amenidad en el programa considerado ya -

- 12 -

3) Sobre todo más interés humano dentro de la línea o espíritu COPE. En este sentido la Central debe darnos el ejemplo.

La ponencia sugiere algunos puntos concretos para la confección anticipada del E.A.K. INFORMIA. Consideramos que este programa ha de ser en bloque con 30 minutos de duración.

- 1) Como entrada o púrtico al programa: Una noticia o reportaje o entrevista de tipo económico, enseñanza técnica, cultural etc... etc... que suponga un problema de interés nacional.
- 2) El caso humano que dé una enseñanza positiva a los oyentes, muy dentro, como comprenderán, de este espíritu que hemos de pretender tenga la información COPE.
- 3) Un espacio dedicado a la juventud. Juzgamos difícil este tema, a la vez que hacemos notar que en ocasiones el problema nacional o el caso humano correspondientes a los apartados 1 y 2 pueden ir dirigidos a la juventud.
- 4) CINE: Sin olvidar tampoco aquí el espíritu que debe tener, sugerimos que esté integrado no solamente por entrevistas con tal o cual personaje del mundo cinematográfico, sino que de más amplia información.
- 5) Información taurina.
- 6) Novedad musical: En contacto y entendimiento con las casas editoras de discos: Hispavox, Belter, etc. programar o lanzar la novedad suministrada por alguna de estas casas antes de lanzarla la mercado.
- 7) Deportes.
- 8) Las primicias de las que hemos hablado anteriormente podrían servir de aglutinante general.
- 9) El último libro: Novela, ensayo, poesía, etc...
- 10) Flash: Fotografía hablada o escrita. Comentario o brevísimos reportaje sobre hecho de carácter religioso.

A todo esto, no queremos sugerir que los espacios resguardados sean los únicos que puedan integrar el programa. Los hemos expuesto a título de ejemplo, pero siempre que tengan la orientación o intención que todos nosotros deseamos y buscamos.

NOTA IMPORTANTE:

El Estatuto Profesional del periodista exige que sea un periodista profesional el que esté al frente de los servicios informativos de una emisora. En nuestra Cadena, al servicio de la Iglesia, dentro de un ámbito local y prescindiendo de la información política, ¿podría sustituirse dicho periodista titulado por uno de los miembros de nuestras emisoras previamente acreditado con el carnet expedido por el Instituto Superior de Artes y Técnicas Audiovisuales? Sería sumamente interesante la presencia, al frente de una sección tan delicada como es la informativa, de un radiofonista totalmente identificado con la mentalidad de nuestra Cadena, y formado en este ambiente, sin tener que incluir en nuestros medios a personas que puedan estar sumamente capacitados pero totalmente ajenos al sentido que queremos imprimir a nuestras emisoras.

6º).- PONENCIA: "Aspecto musical de la Programación COPE".

COMISION: Primera de Programación.

EXPLICACION DE LA PONENCIA: La que se deduce, de acuerdo con su enunciado.

CONCLUSIONES: Dado el breve plazo que se concede para el estudio y desarrollo de esta ponencia, que hace materialmente imposible su desglose concediéndole la atención que merece tan fundamental aspecto de la Programación, el Pleno acepta el aplazamiento de su estudio, limitándose tan solo a considerar el estudio de un Servicio Discográfico en la Central, según proyecto de la Dirección General de la Cadena, concretado en los siguientes puntos:

- a) - Rigurosa actualidad en novedades musicales.
- b) - Conseguir buenos precios.
- c) - Selección musical (artística).
- d) - Selección moral que, al parecer, constituye un grave inconveniente y un gasto inútil en ciertas emisoras. Es decir, la garantía de existencia de un criterio en la compra.
- e) - Poder comprar en fábrica escuchando las canciones y adquiriendo sobre seguro.
- f) - Información de novedades musicales a través de un boletín semanal impreso facilitado por la Central.
- g) - Centrar las gestiones de adquisición, muy especialmente, sobre discos grandes.

El Pleno, además, decide que sean respetados los sistemas que, en la actualidad, hace posible el regalo de discos por parte de las casas grabadoras a diversas emisoras de la Cadena que se benefician de esta situación.

7º).- PONENCIA: "Boletín de Información General de la Cadena".

COMISION: Segunda de Programación.

EXPLICACION DE LA PONENCIA: La que se deduce de su propio enunciado.

CONCLUSIONES: El Pleno, recomienda sea estudiada y considerada por la Dirección General de la Cadena un Boletín Impreso de Información General que, tenga carácter interior y completamente privado.

Su contenido, pues, puede reflejar todos los aspectos en que se desenvuelve el cometido normal de una emisora de la Cadena: Programación, oferta y demanda de personal a efectos de posibles traslados, material técnico, ofertas y demandas de elementos de uso profesional, presentación, incluso, en breves biografías o semblanzas del personal de la Cadena, etc.

En principio, y dada la escasez de los presupuestos generales de la COPE, de cuya Dirección General correrían a cargo los gastos de edición, se recomienda la tirada del Boletín a multicopista, siendo dicha edición de carácter mensual.

- 14 -

8º).- PONENCIA: "Productoras Radiofónicas Nacionales ajenas a los Servicios Centrales".

COMISION: Tercera de Programación.

EXPLICACION DE LA PONENCIA: Consideraciones en torno a elementos de programación producidos por entidades extrañas a la Cadena.

CONCLUSIONES: Comprendiéndose la necesidad de uso, en la actualidad, de ciertos programas de carácter especial cuya producción no se incluye en los planes que, a este respecto, desarrollan los Servicios Centrales, el Pleno no se opone a su utilización, si bien se recomienda que por dichos Servicios Centrales se vayan poniendo en marcha, de forma paulatina, producciones a efectos de una absoluta sustitución. Hay un motivo suficiente: nunca una productora ajena seguirá la llamada "línea COPE", trazada en esta Primera Reunión Nacional.

Cuando por exigencia del cliente que desea determinada producción haya que recurrirse a alguna de estas entidades, siempre en el caso de que la Central no pudiera servirla, sería conveniente que ésta pudiera facilitar una información lo más completa posible que sirviera de orientación. Sobre todo, en los programas de seriales, donde más problemas pueden encontrarse en orden a su contenido moral, y en cuya programación se debe tener en cuenta, observándose íntegramente las normas señaladas en la ponencia desarrollada por la Cuarta Comisión de Programación.

Sugerida a la Jefatura de Estudios del Cursillo de Programación que se realice una encuesta sobre el particular entre los asistentes, ésta se realiza por escrito, arrojando los siguientes resultados:

Primera pregunta: "¿Estima conveniente la ampliación de producción grabada de aceptación voluntaria por parte de los Servicios Centrales?".

De un total de 21 consultados, la respuesta es afirmativa y unánime.

Segunda pregunta: "¿Cuántos seriales necesitaría su emisora al mes; de cuántos capítulos y duración de los mismos?".

De un total de 21 consultados, hay 19 que contestan diciendo que necesitan dos seriales mensuales de las mismas características de los actuales en cuanto a capítulos y duración.

Tercera pregunta: "¿Puede señalar algún otro tipo de programa que resultara conveniente producir?".

Las respuestas, como puede suponerse, son variadas. 17 contestan en sentido afirmativo; es decir, necesitan ese programa cuyas características perfilan individualmente. Hay 2 respuestas indiferentes. Ninguna negativa.

Cuarta pregunta: "¿Resultaría de alguna utilidad para su emisora la recepción de algunos servicios escritos de determinado carácter?".

19 contestan afirmativamente; dos en sentido negativo.

Quinta pregunta: "¿Que opina de la posibilidad de envío de algunas series de programas de carácter general, de acuerdo con las normas que, oportunamente, se darían a conocer?".

20 aceptan con agrado la sugerencia; uno se opone.

Sexta pregunta: "¿Estima lógico subvencionar el coste de estas producciones en un prorrateo entre las emisoras que lo aceptarían?".

La respuesta es unánime. Los 21 consultados responden que sí.

NOTA: La encuesta, para comprobación de los señores - directores, se puede facilitar en la Secretaría de la Asamblea.

9º).- PONENCIA: "Programas Especializados: Emigrantes, Social, Juvenil y Familiar".

COMISION: Cuarta de Programación.

EXPLICACION DE LA PONENCIA: Estudio y Consideración de ciertos programas señalados como "Especializados" por su carácter peculiar.

CONCLUSIONES:

Se distingue una doble orientación en estos programas: Una hacia las personas formadas y la otra hacia la juventud para iniciarla en el estudio o despertarle un afecto hacia un oficio o arte determinado, cuando el muchacho se encuentre ante una elección de oficio o medio social.

Pueden también dirigirse a sectores laborales, seleccionándolos por oficios artes, épocas del año en que se realizan determinados trabajos, haciéndoles llegar programas culturales, formativos y amenos, que pueden ampliarse hacia el sector agrícola generalmente más necesitado de ellos y que por otra parte desean contacto directo con ciudades importantes, de las que se encuentran aislados económica y moralmente.

Como programas especiales a estudiar concretamente, - citamos los siguientes:

PROGRAMAS PARA EMIGRANTES:

La Iglesia cuida con especial esmero el hecho de la EMIGRACION, preparando a los que han de abandonar la Patria y ayudándoles más tarde, material y espiritualmente en todo momento. La COPE, voz de la Iglesia ha de colaborar en esta labor, - pudiendo hacerlo de estas dos formas:

- A) Dedicando audiciones de preparación al que ha de salir de la Patria, proporcionando noticias del ambiente en el que se ha de desenvolver, junto con una formación humana y religiosa para que puedan actuar cristianamente en dicho ambiente.

- 16 -

- B) Reuniendo a los que ya han emigrado con sus familias, o proporcionando noticias mutuas a los que siguen separados, y mantener espíritu de formación que anteriormente se les infundió.

Para la perfecta realización de estos dos puntos, indicamos la conveniencia de aprovechar la organización montada a estos fines por la Iglesia.

PROGRAMAS SOCIALES

Irán dirigidos a los distintos estamentos laborales y patronales que tengan asiento en la zona de audiencia de cada emisora.

Será un programa que por su trascendencia y delicadeza, ha de estar en todo caso dirigido y orientado por persona o equipo que tenga plenos conocimientos de la doctrina social de la Iglesia y en las Legislaciones Laboral y Asistencial del Estado.

Se estima que el programa social deberá presentar como mínimo, aunadas las tres siguientes vertientes: Formativa, informativa y de servicio.

FORMATIVA: Sirviendo de vehículo para enseñar al trabajador y al patrono el contenido de la doctrina Social de la Iglesia, como vía para dignificar su condición dentro de la relación laboral, y darle un matiz cristiano.

INFORMATIVA: Dando conocimiento a patronos y trabajadores de las normas legales, laborales y asistenciales que regulan sus relaciones entre sí frente al Estado.

DE SERVICIO: Proporcionándoles una eficaz ayuda mediante la solución de los problemas y dudas que se le puedan plantear en el ámbito laboral, dándoles orientaciones, consejos, etc...

Este programa social deberá reunir las siguientes características:

- 1ª) Estar limpio de todo matiz político o tendencioso.
- 2ª) Ser expresadas en lenguaje sencillo, claro y diáfano, que lo hagan asimilable por las personas a quienes va dirigido.
- 3ª) Someterse por entero a la doctrina social de la Iglesia.
- 4ª) Estar investido de un signo de servicio.
- 5ª) Estar confeccionado por personas o equipos de sólida formación social y profundo conocimiento de la doctrina de la Iglesia ajenas a cualquier movimiento que pueda apartarlas de su finalidad.
- 6ª) No servir nunca como fermento de agitación social, si bien tampoco ha de ser conciliador ni contemporizador.

Este programa estimamos deberá ser semanal o al menos quincenal y no tener una duración superior a treinta minutos.

PROGRAMAS JUVENILES

La juventud, etapa la más difícil de la vida, requiere una atención especialísima. Establecer contacto con los jóvenes es, sin embargo, una necesidad urgente, si se quiere cumplir, en ese amplio de apostolado la misión que tenemos encomendada.

NECESIDADES DEL JOVEN. - El joven busca serenidad, belleza, horizontes amplios, verdades inmovibles en las que fun

- 17 -

damentar la vida que empieza a comprender; en todo ello se busca asimismo, y quizá, sin proponérselo busca a Dios. Y lo busca con prisa, con angustia, un poco a ciegas.

Necesita una guía, una ayuda para la solución de sus problemas específicos, un cauce en que verter su vitalidad exuberante, en que consumir su exceso de energía.

La falta de esta orientación adecuada puede llevarle, deformando su personalidad a la desesperanza, o en dirección contraria, al engreimiento o narcisismo.

Audiciones dedicadas a ellos pueden darle lo que necesitan: Actividad y movimiento, serenidad y confianza en sí mismos, y la verdad total que buscan.

Hay una norma principal orientadora de estas audiciones: Comprensión. Situarle en su plano, hablar su lenguaje, buscar al propio tiempo su comprensión hacia los demás. Sinceridad, una tremenda sinceridad. Altura moral y religiosa, atacando de frente los problemas.

Un grupo de especialistas -sacerdotes, profesor, médico- será el encargado de orientar estas audiciones en cuya realización participarán en gran medida los mismos jóvenes -de ambos sexos- y que cuidará de recoger el latido de los centros en que se encuadran -taller, instituto, universidad-.

El problema de la relación entre ambos sexos, y el del noviazgo, serán tratados con sencillez y sinceridad, sin hipocresías ñoñas, y desde luego con gran altura.

RESUMEN: Verdad, Valentía, Elevación, poesía, vibración, alegría, y una ágil y desenfadada forma de hacer, por los cauces directos y naturales, estas comunicaciones periódicas con la juventud, cuyo pulso pujante ha de darles contenido y forma, son las características que deben informar estas audiciones.

AUDICIONES FAMILIARES.

El hogar es por principio uno de los lugares a los que preferentemente se dirige el mensaje radiofónico por ser esencialmente el más apto y el de más poderosa absorción.

Por lo tanto a él ha de dedicarse, en nuestra labor de captación y formación, un lugar privilegiado.

De acuerdo con este principio fundamental la programación de una emisora COPE ha de tener especial cuidado en sostener, en su línea total, el mensaje adecuado en evitación de los posibles peligros encerrados en un medio que carece de constatación del público que lo recoge en un momento dado, señalando además espacios especializados que han de ser pensados y esquematizados con arreglo a los ingredientes que forman el todo complejo que llamamos hogar.

Sugerimos temas básicos como los siguientes:

La familia como célula primaria y fundamental de la sociedad e interesantísimo campo para el desarrollo de valores morales y religiosos.

Educación y formación de los padres para que comprendan y ayuden a sus hijos en cada etapa de su desenvolvimiento moral y físico.

Relaciones de convivencia entre esposos.

Relaciones de convivencia entre padres e hijos.

Importancia de un hogar católico como ejemplo y savia de una sociedad católica.

Todo ello mediante la exaltación de las virtudes fundamentales de un hogar de estas características, tales como:

RELIGIOSIDAD, AMOR, COMPRENSION, MORALIDAD, DELICADEZA EN EL TRATO MUTUO, PERFECTO ENCAJE EN SU FUNCION DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS RESPONSABLEMENTE Y PREVISION PARA POSIBLES CONTINGENCIAS FUTURAS.

- 18 -

10ª).- PONENCIA: "Campañas Radiofónicas".

COMISION: Quinta de Programación.

EXPLICACION DE LA PONENCIA: Estudio y consideración de las posibles Campañas extraordinarias a realizar en plano nacional y local por la COPE.

CONCLUSIONES: El Pleno estima que las campañas son aconsejables por tres razones:

- 1).- Rompe el ritmo de la programación produciendo - en el oyente un efecto de sorpresa, interesante por la novedad.
- 2).- Promociona la publicidad de la emisora por cuanto todo lo nuevo atrae oyentes; lo que no quiere decir que hayan de permanecer en antena más adelante.
- 3).- Se convierte en exigencia para ambientar determinados ciclos: Navidad, Semana Santa, Campaña del Seminario, Domund, Prensa e Información Católica, Día Nacional de Caridad, etc. así como esos acontecimientos locales o nacionales que puedan necesitar un apoyo máximo en poco tiempo.

Las campañas pueden ser de dos tipos: previstas e imprevistas. Las primeras dejan tiempo para la preparación; las segundas son fruto de un hecho que conmociona la ciudad o a la nación en cualquier aspecto que se hace necesario resaltar.

Indicaciones:

Por la especial significación de nuestra Cadena, cabe aconsejar se realicen anualmente una o dos campañas que representen nuestra línea, basándose para la realización de estas en intentos caritativos: excursiones de pequeños, cabalgatas de Reyes, etc.

Sería muy interesante que la Central informara de antemano a las emisoras acerca de aquellas Campañas en las que vá a colaborar ya sea con material escrito o grabado.

Para un futuro se puede ya pensar en las Campañas que podrían realizar las emisoras en conexión directa con la Central. Se trata, naturalmente, de campañas de carácter nacional.

Con respecto a la colaboración con entidades y asociaciones, la creemos de gran interés siempre que la Campaña responda a unas exigencias religiosas, espirituales o humanas, como generalmente suelen ser. Y no solamente prestar la colaboración solicitada sino ofrecerse incluso antes de que esas Entidades o Asociaciones busquen nuestra ayuda.

==.==.==.==.==.==

Los Negrales (Madrid) 14-19 Junio 1.964

ANEXO 2. Ejemplo de dos guiones radiofónicos del programa 'Relatos de Madrugada'. Sin fecha.

RELATOS DE MADRUGADA.

Fecha:

Título: AFICION QUE MATA

Hora:

SINTONIA a P.P. y a F.

LO.- Con ustedes....

LA.- ¡¡ RELATOS DE MADRUGADA !!..

LO.- Un breve espacio que quiere ayudarle en su trabajo, en su estudio, en su guardia nocturna... o en su insomnio...

SINTONIA a P.P. y a F.

LO.- Hoy con una extraña aventura que lleva por título...

LA.- ¡¡ AFICION QUE MATA !!...

SINTONIA a P.P. y funde con MUSICA

(MUSICA de suspense).

NARRADOR.- Nuestros protagonistas, sin dejar de correr, abandonaron el camino, sucio y pedregoso, lleno de polvo... Un danso cañaveral les iba a dar refugio mientras ordenaban sus ideas... Gracias a la idea de salir a través del tejado, mientras sus perseguidores forzaban la puerta, les había ~~ganado~~ valido la ventaja que mantenían... Pero era sólo un respiro...

RAFAGA MUSICAL

Las ranas, asustadas, se zambulleron en la acequia y los pájaros volaron a los árboles de la otra orilla, mientras los fatigados cuerpos de nuestros amigos quedaban pegados al suelo en actitud expectante.

LO.- ¡ " No lo vuelvo a hacer más. Ni por veinte mil duros lo vuelvo a hacer otra vez!"- exclamó uno de ellos, una vez recuperado el aliento...

LA.- "¡ Sí... tú tienes la culpa de todo"- habló el segundo dirigiéndose al mayor.

LO.- " ¡ A ver si os calláis! ¡ La próxima vez buscaré a dos hombres y no a un par de niñas histéricas como vosotros! ¡ Para esto os quedáis en casa con vuestra mamá!"- contestó el mayor.

LA.- "¡ Con mi mamáita o con tu tía, pero puedes estar seguro

- 2 -

~~puedes estar seguro~~ que no volverás a pescarme."

RAEAGA MUSICAL *que se corta. Inocentemente. Silencio,*

NARRADOR.- De pronto el cañaveral que había empezado a animarse con el ruido de los pajaros, quedó mudo de nuevo. Ranas y lagartijas hicieron funcionar sus dispositivos de alarma. No muy lejos habían sonado gritos... Se aplastaron sobre la húmeda tierra. Apenas respiraban... Mientras escuchaban: "¡ No pueden estar lejos! ¡ Tienen que estar por aquí". - Cada vez estaban más próximos. Había llegado el fin. La hazaña de nuestros protagonistas terminaba allí. El miedo les hizo creerse culpables de aquel desafuero que se iba a cometer con ellos....

MUSICA a P.P. y a F.

NARRADOR.- Un pueblo tranquilo, con sus casas blancas y limpias, con su placita de toros y su campito de fútbol, con alegres muchachos oliendo a tractor, a pan tierno y a motocicleta, estaba sumergido en una tragedia por su culpa. Y debían pagarle. Así que el mayor decidió saltar.

LO.- ¡ Bueno, ya nos tienen, aquí estamos!.

NARRADOR.- Su voz era ronca y estaba blanco como la cera. Un clamor de victoria sacudió el cañaveral. Se alzaron palos amenazadores y alguna que otra herramienta hizo un siniestro ruido al chocar contra las piedras del camino. ¡ Criminales! gritaban unos. ¡ Matémoslos aquí mismo y que se los lleve el río! ¡ Que ardan vivos en la plaza! - decían otros. ¡ Que los chiquillos los maten a pedradas! - rugían los más. ¡ Ya los tenemos! - Se oía con aire de triunfo.

De pronto una voz redujo aquella algarabía al silencio:

¡ Quietos todos!... *(voz potente)*

RAEAGA MUSICAL

NARRADOR.- ¡ Los civiles! - ~~se~~ ~~que~~ musito * alguien del grupo.

En efecto, un sargento, acompañado de dos números, hizo acto de presencia. "¡ Aquí los tenemos, sargento!" dijo el alcalde. "¡ A la cárcel con ellos, sargento!" "¡ A trabajos forzados para toda la vida, para que no vuelvan a hacer de las suyas!"

- 4 -

NARRADOR.- El tren se detuvo un minuto que a nuestros fugitivos les pareció una eternidad. El sargento les acompañó hasta el vagón, asegurándose de que no subía ningún vecino peligroso. La locomotora silbó.

LO.- ¡ Muchas gracias, sargento!...

NARRADOR.- Y el sargento, mirándolos fijamente, regonzó: ¡ Muchas gracias, muchas gracias.!. Si no estuviera de servicio ya les diría yo... ¡ Muchas gracias, muchas gracias.!. ¡Porque aquello no fue " penalty"!...¿ Se enteran!...

MUSICA a P.P. y fúnde con SINTONIA a P.P y a F.

LO.- Escucharon ustedes...

LA ¡¡ RELATOS DE MADRUGADA !!...

LO.- .. que estará de nuevo en el aire a esta misma hora...

LA.- ¡ Adios amigos!..

SINTONIA RESUELVE

ANEXO 3. Ejemplar del decreto 4133/1964 del 23 de diciembre de 1964 sobre el Plan Transitorio de Ondas Medias que copió *Radio Popular de Alzira* para su comunicación e información interna.

DECRETO 4133/1964, de 23 de Diciembre, sobre plan transitorio de ondas medias para la Radiodifusión española.

La limitación de las bandas de ondas medias en el espectro radioeléctrico exige la correlativa limitación del número de emisoras de radio que transmitan en ondas hectométricas. Esta necesidad reconocida universalmente, se acrecienta cada día con el incesante aumento de las comunicaciones radioeléctricas.

Con el propósito de detener la proliferación de emisoras en nuestro país y establecer sobre bases reales una ordenación acorde con las medidas adoptadas en todo el mundo para la utilización correcta de las bandas de ondas medias, en el transcurso de distintas etapas de la Radiodifusión española fueron dictándose diversas disposiciones: Orden ministerial de catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete sobre suministro de energía eléctrica a las emisoras; Decreto de ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho regulando la transformación de las emisoras locales de onda media en emisoras de frecuencia modulada y, siguiendo la misma orientación, el Decreto de veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

En el presente Decreto se aborda la urgente necesidad de reducir el número de emisoras para introducir un principio de orden en la realidad radiofónica actual y se sigue considerando que la única posibilidad de organizar nuestra Radiodifusión, conforme a los principios universalmente admitidos y de acuerdo con las normas incorporadas a los Convenios Internacionales, es la transformación de la casi totalidad de las emisoras en otras que transmitan en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Por ello este plan se considera transitorio y comporta una ordenación que permitirá el establecimiento simultáneo de una red de emisoras de ondas métricas, el aumento del número de receptores de esta clase en nuestro país y la previsión o el conocimiento exacto del número de canales de onda media que puedan ser definitivamente asignados a España en las reuniones que han de celebrarse para la modificación y reajuste de distribución de frecuencias, llevada a cabo por el convenio de Copenhague. Sólo cuando estas circunstancias se produzcan y en función de todas ellas podrá formularse un plan definitivo de ordenación de la radiodifusión española que habrá de sustituir a la presente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

D I S P O N G O

Artículo primero.- El Servicio de Radiodifusión en Ondas Medias (hectométricas) queda sometido al siguiente Plan transitorio de Radiodifusión en Ondas Medias:

a) Plan transitorio de Radiodifusión en Ondas Medias para la Península, Baleares, Cuta y Melilla.

Uno. Emisoras del Estado.

1.1. Radio Nacional de España y Radio Peninsular
Número de Emisoras: Quince. Este número podrá ampliarse por acuerdo del Consejo de Ministros.

RADIO POPULAR DE ALCIRA

Potencia: La establecida en el Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Numero máximo de frecuencias a utilizar: Una por emisora.

1.2. Emisoras comarcales del Estado.

Número máximo de emisoras: Las nueve que se encuentran en funcionamiento.

Potencia: La autorizada hasta la fecha, según Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Numero de frecuencias a utilizar: Nueve, una por cada emisora. La Dirección General de Radiodifusión y Televisión podrá disponer que estas frecuencias sean compartidas por otras emisoras en el caso de que razones técnicas así lo aconsejen.

Las condiciones del arrendamiento de la programación de estas emisoras a entidades privadas y a la subsistencia del mismo quedan sujetas a las normas específicas del Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. Decreto de trece de junio de mil novecientos sesenta y uno. Ordenes acordadas en consejo de Ministros de veinte de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y de nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos. Resoluciones de la adjudicación respectiva de la programación de cada emisora y de los contratos correspondientes.

Dos. Emisoras del Movimiento.

Numero de emisoras que podrán continuar en servicio: Dos en Madrid y una en cada restante provincia española.

Potencia: Dos emisoras de hasta veinte kw., y una de las cuales corresponderá específicamente a la Organización Sindical, y sin que en ningún caso existan más de dos emisoras del Movimiento en la provincia de Madrid. Las restantes hasta dos kw.

Numero máximo de frecuencias a utilizar en total: Cuatro.

Tres. Emisoras de la Comisión Episcopal.

Numero máximo de emisoras que podrán continuar en servicio: Una en Madrid y una en cada provincia de las restantes.

Potencia: Hasta veinte kw., para la emisora central y hasta dos kw. para las demás.

Numero máximo de frecuencias a utilizar: Cuatro.

Cuatro. Emisoras locales de empresas privadas con concesión originario otorgada por el Decreto de ocho de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

El Ministerio de Información y Turismo permitirá durante la vigencia de este Plan transitorio la subsistencia de estas emisoras en condiciones que no superen las de la concesión otorgadas por Decreto de ocho de diciembre de mil novecientos treinta y dos y las que les hayan sido fijadas por autorizaciones posteriores de la Administración.

Numero máximo de frecuencias a utilizar en total: Cuatro.

b) Plan transitorio de Radiodifusión en Ondas Medias para Canarias.

Uno. Emisoras del Estado: Radio Nacional de España.

Numero máximo de emisoras: Dos. Este numero podrá ampliarse por acuerdo del Consejo de Ministros.

Potencia máxima: Según el Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Numero máximo de frecuencias: Una por emisora.

Dos. Emisoras del Movimiento.

Numero máximo de emisoras que podrán continuar en servicio:

Tres.

Potencia máxima: Hasta veinte kw.

Numero máximo de frecuencias a utilizar: Tres.

Tres. Emisoras de la Comisión Episcopal.

Numero máximo de emisoras que podrán continuar en servicio:

Tres.

Potencia máxima: Hasta veinte kw.

RADIO POPULAR DE ALCIRA

Numero maximo de frecuencias a utilizar: Tres.
Cuatro. Emisotas locales de empresas privadas con concesión originario otorgada por el Decreto de ocho de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

El Ministerio de Información y Turismo permitirá durante la vigencia de este Plan transitorio la subsistencia de estas emisoras en condiciones que no superen las de la concesión otorgada por el Decreto de ocho de diciembre de mil novecientos treinta y dos y las que les hayan sido fijadas por autorizaciones posteriores de la Administración.

Numero máximo de frecuencias a utilizar en total: Dos.

Artículo segundo.- Uno, las autorizaciones otorgadas al amparo de este Decreto tendrán el caracter de provisionales y se entenderán condicionadas a lo que se disponga en el definitivo Plan Nacional de Radiodifusión.

Dos. Las características técnicas de todas las emisoras de radiodifusión (emplazamiento, potencia, frecuencia, horario y de servicio, etc.) y demás condiciones para su instalación y funcionamiento se fijaran para cada emisora por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Tres. Cualquier modificación de las características técnicas no aprobada por la Administración motivará la caducidad de la autorización provisional otorgada para el funcionamiento de la emisora que se trate.

Cuatro. El Ministerio de Información y Turismo podrá modificar suspender e incluso anular cualquier autorización concedida para el funcionamiento de una emisora de onda media cuando así lo exijan razones de carácter técnico, nacional o internacional. En este caso, la anulación de las autorizaciones provisionales otorgadas al amparo de este Decreto se acordará en Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Información y Turismo.

Cinco. La programación de todas las emisoras queda sometida a las disposiciones vigentes en esta materia y a las que se dicten posteriormente.

Artículo tercero.- Las instituciones o empresas que exploten emisoras de onda media que según el presente Decreto puedan ser autorizadas provisionalmente deberán presentar en el plazo de sesenta días desde la publicación del mismo, en el Registro General del Ministerio de Información y Turismo, un escrito dirigido al titular del Departamento solicitando autorización para cada emisora dentro de los términos del Plan transitorio de Radiodifusión en Ondas Medias.

Las entidades que exploten varias emisoras de onda media presentarán previamente al Ministerio de Información y Turismo una lista de la totalidad de emisoras cuya autorización se proponga solicitar.

Artículo cuarto.- El Ministerio de Información y Turismo en los treinta días siguientes dispondrá la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de la relación de todas las emisoras de radiodifusión no explotadas directamente por el Estado que queden provisionalmente autorizadas por lo dicho Ministerio para realizar el servicio público de radiodifusión con arreglo al presente Plan transitorio de Radiodifusión en Ondas Medias.

Artículo quinto.- El Ministerio de Información y Turismo, directamente o a través de los respectivos Gobernadores civiles, adoptará las medidas necesarias para que transcurridos noventa días desde la publicación de la relación indicada en el artículo anterior se ... RADIO POPULAR DE VALENCIA

Artículo sexto.- Una vez clausuradas las emisoras que no deban seguir funcionando, los propietarios de las mismas desmontarán el material correspondiente, depositándolo dentro de los treinta días siguientes en los locales que señale la Delegación Provincial de Información y Turismo.

Los propietarios de las emisoras podrán, previa autorización administrativa disponer separadamente de dicho material, en tal forma que no pueda ser utilizado para emitir si no es por emisoras debidamente autorizadas. Corresponderá a la Delegación Provincial de Información y Turismo otorgar la referida autorización y la vigilancia del cumplimiento de esta norma.

Cuando las emisoras clausuradas pertenezcan al Movimiento o a la Comisión Episcopal el material desmontado podrá ser destinado por dichas instituciones a completar sus emisoras autorizadas sin necesidad de previo depósito. En este caso se pondrá en conocimiento del Ministerio de Información y Turismo el nuevo destino de los bienes, correspondiendo a los delegados de dicho Ministerio la vigilancia del cumplimiento de dichas operaciones.

Artículo séptimo.- Los organismos, instituciones o empresas autorizadas para prestar servicio con emisoras de onda media deberán radiar también simultáneamente, en el plazo que se fije en la Resolución ministerial que les autorice a realizar dicha actividad y siempre antes de dieciocho meses, a partir de la publicación de este Decreto, con una estación de frecuencia modulada durante el horario de igual duración al que se autoriza para el servicio de onda media. Estarán obligadas a presentar el proyecto técnico correspondiente en el plazo que se fije para cada una de ellas por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión y siempre antes de seis meses desde la publicación del presente Decreto.

El incumplimiento de estas obligaciones motivará la caducidad de pleno derecho de la autorización otorgada para el funcionamiento de la emisora de onda media de que se trate.

Artículo octavo.- Las Delegaciones Provinciales de Industria no autorizarán el suministro de energía eléctrica a las emisoras de Radiodifusión sin que la entidad o empresa que explote este servicio acredite debidamente la autorización correspondiente y ordenaran el corte del suministro de energía eléctrica a las que deban clausurarse, según lo dispuesto en el artículo quinto de este Decreto.

Artículo noveno.- Las empresas dedicadas a la fabricación, importación o venta de equipos emisores de radiodifusión solo podrán suministrarlos, así como los accesorios y material de repuesto a las emisoras expresamente autorizadas por el Ministerio de Información y Turismo para prestar servicio de Radiodifusión, previa certificación concreta en cada caso expedida por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto dará lugar a la imposición de las sanciones correspondientes.

Artículo décimo.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo quinto, en el acto de tenerse conocimiento de la instalación o funcionamiento de una emisora no autorizada expresamente por el Ministerio de Información y Turismo, los Delegados provinciales del Departamento procederán a la inmediata clausura de la misma e instruirán de oficio el expediente administrativo.

correspondiente, sin perjuicio de dar cuenta, cuando proceda, a la jurisdicción ordinaria a efectos de las responsabilidades que en su caso pudieran derivarse.

Artículo undécimo.- El Ministerio de Información y Turismo dictará las disposiciones que considere precisas para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo
MANUEL FRAGA IBARNE

RADIO POPULAR DE ALICIA

ANEXO 4. Ejemplar del decreto 1255/1966 del 12 de mayo, sobre la ampliación del plazo en el decreto 4133/1964 del 23 de diciembre para la entrada en servicio de las emisoras de frecuencia modulada *“debido al elevado número de equipos de estaciones de FM que era preciso instalar dentro del plazo fijado en el decreto 4133/1965, la industria nacional no ha podido suministrarlos a su debido tiempo, y tampoco ha sido posible cubrir tal demanda mediante importaciones”*.

MINISTERIO DE INFORMACION
Y TURISMO

D		
A		
C		
PH.		
PH.		
V		

4 JUN 1966

DECRETO 1255/1966, de 12 de mayo, sobre ampliación del plazo fijado en el Decreto 4133/1964, de 23 de Diciembre, para la entrada en servicio de las emisoras de frecuencia modulada.

Debido al elevado número de equipos de estaciones frecuencia modulada que era preciso instalar dentro del plazo fijado en el artículo séptimo del Decreto cuatro mil ciento treinta y tres mil novecientos sesenta y cuatro, de veintitrés de diciembre, la industria nacional no ha podido suministrarlos a su debido tiempo y tampoco ha sido posible cubrir tal demanda mediante importaciones.

Por ello, en el momento presente, algunos organismos, instituciones y empresas se ven en la imposibilidad de efectuar sus instalaciones dentro del citado plazo. Parece oportuno, pues, ampliarlo en beneficio de quienes acrediten haber gestionado, oportunamente, la adquisición del material necesario para poder emitir en la forma ordenada.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis.

D I S P O N G O :

Artículo primero.— El plazo previsto en el artículo séptimo del Decreto cuatro mil ciento treinta y tres mil novecientos sesenta y cuatro, de veintitrés de diciembre, podrá ser ampliado en doce meses, como máximo, en las condiciones que se fijan en los artículos siguientes.

Artículo segundo.— La ampliación será acordada por Orden del Ministerio de Información y Turismo, para cada una de las emisoras afectadas, fijándose concretamente cuando debe entrar en funcionamiento su respectiva instalación.

Artículo tercero.— El titular de la emisora deberá acreditar debidamente, a juicio del citado Departamento y antes de expirar el plazo que tiene concedido, haber formalado pedido, a un suministrador nacional o extranjero, del material necesario para realizar las emisiones en la forma ordenada o en su caso tener solicitada la correspondiente licencia de importación.

- 2 -

Artículo cuarto.- Serán clausuradas las emisoras de Onda -
Media que al expirar el plazo vigente no hayan solicitado la amplia-
ción del mismo, cumpliendo todos los requisitos exigidos en los artí-
culos anteriores.

Artículo quinto.- El Ministro de Información y Turismo dicta-
tará las disposiciones necesarias para la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a
doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo.

MANUEL FRAGA IRIBARNE.

ANEXO 5. Orden del 19 de diciembre de 1968 sobre difusión de música en Radio y TV por parte del Sindicato Nacional de prensa, radio, TV y publicidad.



SINDICATO NACIONAL DE PRENSA, RADIO, TELEVISION Y PUBLICIDAD
PLAZA DEL CALLAO, 4 (PALACIO DE LA PRENSA)
MADRID-13

SECTOR NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION

Ref: AIM/cv

Asunto: Adjuntando copia Orden 19 Diciembre 1968 sobre difusión de música en Radio y T.V.

D.

Para el debido conocimiento de esa Emisora, adjunto se remite copia de la Orden de 19 de Diciembre de 1968, del Ministerio de Información y Turismo, sobre difusión de música en las Emisoras de Radio y Televisión.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 14 de Enero de 1969
EL PRESIDENTE DEL GRUPO NACIONAL DE RADIO.

Fdo.: Ramón Varela Pcl.-

Vs. Bº
EL PRESIDENTE DEL SINDICATO NACIONAL.

Fdo.: Enrique Ramos López.-

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 29 de diciembre de 1968 sobre difusión de música en las emisoras de Radio y Televisión.

Ilustrísimo señor:

La introducción masiva de música ligera extranjera y de composición cantadas en otras lenguas en los programas habituales de la Radio y la Televisión, que en la actualidad alcanza ya en el primero de estos medios volúmenes excesivos, aconseja la adopción de ciertas medidas restrictivas. Hay que señalar especialmente como de necesidad inmediata la configuración de un cuadro de disposiciones que evite la extranjerización creciente de los espacios musicales en ambos medios de comunicación, que ahora aparecen como demasado propicios a la saturación por todas las modalidades foráneas de la canción ligera.

El criterio restrictivo resultará beneficioso para los intereses nacionales en más de un sentido y por otra parte, seguirá la misma línea de limitaciones que tienen establecidas para su propio uso numerosas emisoras de Radio y Televisión extranjeras. La regulación de porcentajes de música ligera extranjera habrá de suponer, por un lado, una estimable economía de divisas, y por otro, la conveniente promoción de nuestra propia producción musical, que con figura un área muy interesante de la diferenciación de nuestra cultura. Aspectos muy sutiles, pero apreciables, de la singularidad de nuestro espíritu nacional aparecen lesionados por esta irrupción abrumadora de la música extranjera en los dos instrumentos de comunicación de más profunda trascendencia social. Los autores españoles encontrarán un mercado más amplio para sus producciones y un aumento de la remuneración a su trabajo artístico. Los intérpretes españoles o hispanoamericanos verán, asimismo, potenciadas sus posibilidades de imponer un estilo más próximo a nuestras costumbres y más inteligible al público de habla hispana.

Se estima indispensable también que esta política de promoción cultural se extienda a la música clásica, es decir, a la música sinfónica, de cámara, coral, etc., estableciendo la obligación de dedicar a estos géneros una parte de la programación radiofónica.

Por todo ello, este Ministerio, en el ejercicio de las funciones que por el Decreto 54/1968, de 18 de enero, y demás disposiciones vigentes le están atribuidas en orden a las actividades de radiodifusión, ha tenido a bien disponer:

1. Música ligera en general.

A partir de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Orden, el 40 por 100 de las composiciones de música ligera, vocal o instrumental, emitidas por las Emisoras de Radiodifusión, tanto del Estado como institucionales y privadas y por la Red de Televisión Española, deberán pertenecer a autores españoles o hispanoamericanos.

Este porcentaje se elevará al 50 por 100 de la totalidad de la música ligera emitida a partir de 1 de marzo de 1969.

2. Música ligera cantada.

La programación de música ligera cantada de todas las Emisoras de Radio y Televisión se llevará a cabo asegurando que se incluyan canciones interpretadas en español o en cualquiera de las lenguas españolas habladas en las diferentes regiones de nuestro país, según los porcentajes que se fijan a continuación, a partir de las fechas que se determinan:

A partir de los veinte días siguientes a la publicación de esta Orden, la música cantada en lenguas españolas deberá llegar al 65 por 100 de la música cantada que se difunde.

A partir del 1 de marzo de 1969 este porcentaje se elevará al 70 por 100.

A partir del 1 de julio de 1969 este porcentaje requerido ascenderá al 75 por 100.

Las cifras indicadas se refieren a la totalidad de las canciones interpretadas, tanto por solistas como por conjuntos vocales.

3. Cómputo de porcentajes.

Los porcentajes fijados en los dos apartados anteriores se computarán mensualmente y se referirán al conjunto de la música ligera emitida, tanto dentro de los espacios musicales como en sintonías, montajes, cuñas, fondos o cualquier otra forma. La base para el cómputo será el número de canciones con independencia del tiempo de duración de las mismas.

Para el cálculo de los indicados porcentajes, los programas transmitidos en cadena o en conexión entre dos o más Emisoras se considerarán como programas originados en cada una de las Emisoras que los transmitan.

4. Música clásica.

A partir de la vigencia de la presente Orden, todas las Emisoras nacionales de radiodifusión dedicarán al menos el 10 por 100 de su horario a la transmisión y difusión de la música clásica, entendiéndose por tal las composiciones sinfónicas, de cámara, sinfónico-corales, ópera y sus fragmentos (orquestales y vocales), recitales, etc. De este porcentaje se incluirán necesariamente sesenta minutos entre las quince y las veinticuatro horas de cada día.

En aquellas ciudades en donde exista más de una Emisora, los Directores de las mismas podrán proponer a la Delegación Provincial de Información y Turismo el horario elegido de mutuo acuerdo para cumplir la obligación establecida en el párrafo anterior, de forma que sus programas de música clásica no sean coincidentes en el tiempo. De no recibir esta propuesta en el término de un mes, la Delegación Provincial de Información y Turismo determinará la situación de las horas de transmisión escalonadamente para las diversas Emisoras de radio de su provincia.

Cada una de las dos cadenas de Televisión española estará obligada a transmitir un mínimo de siete horas semanales de música clásica, bien sea directamente en sus programas o como fondo de la carta de ajuste.

5. Remisión de datos.

Las Emisoras de Radiodifusión consignarán en los cuadros de emisiones que remiten a la Delegación Provincial de Información y Turismo correspondiente o a la Sección de Consulta y Comprobación de Emisiones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, las características de las composiciones que transmiten, indicando los siguientes datos:

Título de la composición.
Autor.
Intérpretes.
Lengua en que se emitirá, si se trata de canciones.
Duración.
Empresa, editorial del disco o de la obra o procedencia de la grabación magnetofónica.

Por lo que respecta a la música clásica, especificarán el título, el autor y la duración de cada una de las obras que difunden.

6. Incumplimiento.

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden será sancionado de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Las sanciones podrán ser impuestas de oficio o mediante la formalización de expediente promovido a instancia de cualquier persona interesada.

7. Inspección.

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión podrá delegar en la Sociedad General de Autores de España, si ésta lo solicitase, funciones inspectoras del cumplimiento de los porcentajes establecidos en la presente Orden.

Por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión y los Delegados provinciales del Departamento, se adoptarán las medidas precisas para el cumplimiento de cuanto en la presente Orden se establece.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.

FRAGA IRIBARNE

1160. Sr. Director General de Radiodifusión y Televisión.

ANEXO 6. Decreto 14 enero de 1960, número 105/60, Ministerio de información y turismo. Radiodifusión. Retransmisión de diarios hablados de RNE.

Decreto 14 de Enero de 1960, núm. 105/60 (Ministerio de Información y Turismo). Radiodifusión. Retransmisión de diarios hablados de Radio Nacional de España.

ARTICULO 1º.- Todas las Emisoras españolas, tanto comarcales, locales como institucionales, retransmitirán mediante la oportuna conexión los Diarios Hablados, de Radio Nacional de España.

Este servicio será prestado gratuitamente por Radio Nacional de España; los gastos que la conexión origine correrán a cargo de cada una de las Emisoras comarcales, locales o institucionales.

ARTICULO 2º.- El Ministerio de Información y Turismo dictará las normas que sean precisas para la interpretación, aclaración y ejecución del presente Decreto.

ANEXO 7. Ejemplo de control de crónicas enviadas a los diferentes corresponsales de Radio Popular de Valencia en los meses de octubre de 1978, mayo 1979, enero de 1975 y junio de 1977.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
enero 1975																														
Alicia																														
Hicublas																														
Hlgemesi					G																									
Benicarlo		G																												
Bonrepos																														
Castellon					G																									
Cullera																														
Carcagute																														
Foyos																														
Gandia																														
Jativa																														
dirid																														
Manises																														
Onteniente																														
Ollerid																														
Paiposta																														
Palma Sardinia																														

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
(Hoja 2)			6																												
Puig																															
Sagunto						6	6																								
Sueca																															
Torreente																															
Tortosa																															
Viel																															
Yecid																															
Total		-2	2	3	4	2	4	-	3	3	3	2	5	2	1	2	3	5	4	4	1	2	3	2	3	4	5	3	1	3	3
Calafí																															

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
78																															
abre																															
clacvas	16																														
alcira																															
alcublas																															
aldaya		18	16			16			20		18	18					16														
algemesi	17																														
almusafes																															
benicarlo	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
carcagente																															
castellar																															
castellon																															
catarroja																															
chirivella																															
elcda	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
gandia	20																														
fativa																															
manises																															
masalfassar																															

ANEXO 8. Cartas enviadas por Alberto Cid a los diferentes corresponsales con algunas recomendaciones a la hora de transmitir y enviar las crónicas. Temporada 76-77.



Paseo Dr. Serro, 2
Teléfono 22 86 83
VALENCIA - 4

*Comunicado Temporada
1976-77*

Distinguido amigo:

Comienza una nueva temporada y por lo tanto es bueno que, entre nosotros, analicemos lo que hemos realizado y lo que nos falta por conseguir para lograr, con el apoyo de todos los que componemos el equipo informativo de Radio Popular, que las noticias que ofrezcamos a nuestros oyentes, sean cada vez más interesantes, encuadren más en el ambiente radiofónico y por su concreción, incrementen su ya indudable amenidad.

Por esta causa, creemos oportuno que determinados aspectos de las crónicas deben tender a una unificación de expresión con el fin de que no existan una verdadera amalgama de expresiones en la forma de terminar las crónicas. A partir de aquí, le ruego que en sus crónicas, tanto informativas como deportivas, no utilice saludo para comenzar (ya que, como se programa de acuerdo con las necesidades del momento, no se puede precisar por anticipado la hora en que vaya a ser emitida y puede ocurrir que se diga buenas tardes en una crónica que se radie por la noche o a la inversa) y que para terminarlas utilice, siempre, la siguiente frase:

Informó desde _____

Para Radio Popular.

También la extensión de las crónicas ha de ser muy tenida en cuenta y, por lo tanto, no deben exceder en ningún caso, del folio y medio escrito a máquina a dos espacios, cuya lectura se efectúa normalmente en tres minutos. Solo en casos muy excepcionales, por la necesidad auténtica de la noticia, se puede llegar a los dos folios.

También y con el fin de que nuestra información sea lo más objetiva posible, deberemos tener en cuenta el no utilizar adjetivos excesivos para elogiar o censurar un hecho y que los nombres de personas que interpongan en la noticia, solo deben darse en caso auténticamente necesario. Por ejemplo, bastará con decir "el Alcalde de... inauguró" pero si se tratara por ejemplo de la dimisión del Alcalde,
...//



Nombre debe figurar en la noticia.

Como mínimo, y por el interés de su localidad, sería conveniente emitir una crónica semanal, recogiendo el total de los hechos y noticias producidas y, además, crónicas de cuantos acontecimientos lo merezcan por su importancia en el momento de producirse, lo que no quiere decir que debe Vd. considerarse en la obligación de dar una crónica diaria. Tengo la plena seguridad de que su buen criterio tantas veces demostrado, le indicará la forma de interpretar esta norma.

INFORMACION DEPORTIVA

Muy interesante, por el número de oyentes que la siguen, es la información deportiva que alcanza, naturalmente, a todos los deportes, pero que tiene sin duda, en el fútbol, su mayor exponente. Si el equipo de la localidad donde Vd. ejerce su corresponsalia milita en la Tercera División, deberá seguir las siguientes normas:

Los domingos que juegue partidos de competición en casa, deberá grabar, en la forma habitual, una crónica de folio y medio de extensión, realizada del siguiente modo: Resultado; alineaciones; árbitro (indicando escuetamente si estuvo muy bien, bien, regular, mal o pésimo); incidencias destacadas del partido; (penaltys, expulsiones, lesiones, etc.) goles con expresión del minuto y el autor. El resto, hasta cubrir el folio y medio, comentario del partido. Deberá estar grabado antes de las nueve de la noche.

Entre semana, puede facilitar las noticias de mayor interés deportivo que deberán estar grabadas antes de las ocho de la tarde y su extensión no podrá exceder de medio folio, toda vez que han de ser incluidas en un noticiario.

Si el equipo de su localidad milita en cualquiera otra de las categorías regionales (1ª, 2ª ó 3ª) todos los martes siguientes al domingo en que el equipo haya jugado en casa, deberá grabar, antes de las siete y media de la tarde, un comentario del momento creado en la afición como consecuencia del último partido, sin que en ningún caso figure en el mismo, datos reseñables del encuentro, ni alineaciones, ni goles, ni quien dominó, etc., etc., solo el reflejo de ese resultado en la clasificación y el efecto causado en los aficionados.

En los casos en que le sea posible y para facilitar la tarea de nuestros técnicos, llame Vd. para grabar de dos y media a tres de la tarde. Le recuerdo que puede utilizar los teléfonos 322.79.41 y 321.47.46, a cobro revertido.

Cualquier duda o aclaración que crea Vd. necesaria, se la resolveré con mucho gusto, al propio tiempo que tendré la satisfacción de saludarle personalmente, si me telefonea de cinco a ocho y media de la tarde, al 322.86.83, donde me tiene a su disposición.

RADIO POPULAR

-3-

Sin otro particular y esperando que su valiosísima colaboración continúe haciendo posible el éxito de nuestra información provincial, reciba un cordial saludo de su afmo. amigo,

Fdo.- Alberto Cid

ANEXO 9. Resumen y comparativa de ingresos, gastos, amortizaciones y ganancias líquidas, desde 1965 hasta 1990.

AÑO	INGRESOS Publicidad, Financieros y otros	GASTOS Personal, Servicios, Tributos y otros	50% partici- pación Bene- ficios para el Personal	Amortización, Provisión por Insolvencia	TOTAL GASTOS GENERALES y AMORTIZACIONES	GANANCIA LÍQUIDA
1.965	1.141.137'26	941.709'76		153.061'22	1.094.770'98	46.366'28
1.966	2.779.760'55	2.685.071'50		81.312'50	2.766.384'00	13.376'55
1.967	3.621.875'72	3.147.374'38		273.892'32	3.421.266'70	200.608'02
1.968	4.623.191'93	3.301.042'49		675.037'77	3.976.080'26	647.111'67
1.969	5.747.520'43	4.120.940'32		823.841'88	4.952.782'20	794.738'23
1.970	6.464.441'85	5.104.726'80		698.959'02	5.803.685'82	660.756'03
1.971	9.620.710'15	6.859.329'54		721.167'07	7.580.496'61	2.040.213'54
1.972	12.973.078'54	8.982.307'28		1.084.183'48	10.066.490'76	2.906.587'78
1.973	17.876.297'94	10.748.318'96		1.166.178'37	11.914.497'33	5.961.800'61
1974	25.069.635'23	16.557.724'24		1.027.698'15	17.585.422'39	7.484.212'84
1.975	31.339.920'64	20.653.745'93		1.136.441'00	21.790.186'93	9.549.733'71
1.976	40.917.173'00	27.727.192'10		1.224.789'34	28.951.981'44	11.965.191'56
1.977	63.800.271'06	38.351.032'40	12.160.919'33	1.127.370'--	51.639.321'73	12.160.919'33
1.978	87.210.921'76	39.257.700'25	23.020.251'76	1.912.718'--	64.190.670'--	23.020.251'76
1.979	128.351.533'31	49.560.112'15	38.214.617'58	2.362.186'--	90.136.915'73	38.214.617'58
1.980	166.581.431'--	68.460.115'19	47.369.970'91	3.381.374'--	119.211.460'10	47.369.970'91
1.981	186.704.343'--	82.019.239'--	49.833.497'--	5.018.110'--	136.870.846'--	49.833.497'--
1.982	186.220.214'--	87.913.680'--	43.729.950'--	10.846.634'--	142.490.264'--	43.729.950'--
1.983	178.360.484'--	91.264.912'--	38.576.064'--	9.843.445'--	139.784.421'--	38.576.064'--
1.984	198.009.979'--	121.484.330'--	33.362.263'--	9.801.122'--	164.647.715'--	33.362.264'--
1.985	205.633.490'--	116.633.116'--	39.763.350'--	9.473.669'--	165.870.135'--	39.763.355'--
1.986	229.417.563'--	136.141.477'--		564.983'--	136.706.455'--	92.711.113'--
1.987	283.965.859'--	192.023.113'--			192.023.113'--	91.942.746'--
1.988	340.061.684'--	210.053.700'--			210.053.700'--	130.007.984'--
1.989	364.444.656'--	230.120.787'--			230.120.782'--	134.323.874'--
1.990	408.228.413'--	264.970.305'--			264.970.305'--	143.258.108'--

Enero/66.-						
Activo . . .	1.943.161'97					GANANCIA LÍQUIDA del 1/7/65 al 30/6/80 (Arzobispado) 139.911.610'40
Pasivo . . .	1.746.099'44					GANANCIA LÍQUIDA del 1/7/80 al 31/12/90 (R.P., S.A.) 820.633.800'90
CAPITAL . . .	197.062'53					TOTAL . . . 960.545.411'30
	=====					=====

Nota.- En "Ingresos" y "Gastos", a partir de 1.984 se incluyen las comisiones y repartos de...

ANEXO 10. Ejemplar original del Reglamento de régimen interior. 25 de marzo de 1978.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

ARTICULO 1º.- El presente Reglamento de Régimen Interior tiene por objeto completar el ordenamiento jurídico de aplicación a las relaciones laborales que constituyen su ámbito, adaptándolo, de una parte, a las características que revisten tales relaciones en función del marco constituido por la entidad RADIO POPULAR DE VALENCIA, y perfeccionándolo, de otra, según las inspiraciones de la doctrina social de la Iglesia Católica.

ARTICULO 2º.- El presente Reglamento de Régimen Interior será de aplicación a todas las personas que pertenezcan a la plantilla de RADIO POPULAR DE VALENCIA. La determinación de pertenencia a la plantilla se precisará por aplicación de los criterios establecidos al efecto, tanto en la Ley de Contrato de Trabajo y Ley de Relaciones Laborales, como en la restante legislación vigente.

ARTICULO 3º.- Las normas del presente Reglamento de Régimen Interior regirán en todos los centros de RADIO POPULAR DE VALENCIA.

ARTICULO 4º.- Las disposiciones del presente Reglamento entrarán en vigor tras su aprobación por la autoridad correspondiente, según las normas legales.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

ARTICULO 5º.- La organización técnica y práctica de los servicios y trabajos corresponda a la Dirección de la entidad RADIO POPULAR DE VALENCIA, dentro de las normas y orientaciones emanadas de la ORDENANZA Laboral de Trabajo para entidades de radiodifusión.

En el ejercicio de estas facultades, la Dirección de la entidad procurará el consentimiento de los trabajadores, dentro de los intereses generales de la emisora.

ARTICULO 6º.- Se constituye una Comisión Asesora, presidida por el Director de la entidad e integrada por los jefes de las diferentes secciones y la representación de los trabajadores.

- a) La Comisión se reunirá como mínimo una vez al mes, y además podrá ser convocada con carácter extraordinario por la Dirección de la emisora o a petición de una mayoría de dicha Comisión.
- b) La misma, entenderá en las cuestiones que excedan a la normal competencia de cada departamento o incidan en el desenvolvimiento general de la entidad.

ARTICULO 7º.- La representación de los trabajadores elegida en virtud de la normativa laboral vigente será la que formará parte de la Comisión Asesora.

ARTICULO 15.- Para juzgar objetivamente de índole y acierto de condón en cuenta, junto a las cualidades técnicas del aspirante, sus condiciones morales, cultura, aplomo, serenidad, orden, aseo, método, disciplina y compañerismo.

ARTICULO 14.- En el supuesto de que cualquier empleado de la entidad RADIO POPULAR DE VALENCIA realice trabajos correspondientes a categoría superior a la que ostenta, percibirá, desde el primer momento, la retribución correspondiente a las funciones desempeñadas en la realidad, sin perjuicio de conservar su categoría reconocida y las obligaciones inherentes a la misma.

ARTICULO 15.- En los casos de ausencia, enfermedad, suspensión o cese del Director, será substituido interinamente por la persona que designe la Empresa entre aquellos profesionales de su plantilla que ostenten la máxima categoría laboral dentro de las respectivas especialidades profesionales y en quien recaerá, durante el período de suplencia, las atribuciones y responsabilidades señaladas para los Directores en el Estatuto de Profesionales de Radio y Televisión hoy vigente.

ARTICULO 16.- Cuando no se pueda localizar a algún jefe de departamento, en particular durante los servicios nocturnos, las decisiones urgentes que se hayan de adoptar en materia de emisión de textos, o por cualquier otra circunstancia, corresponderá al locutor de turno de mayor edad, quien deberá poseer en conocimiento de su jefe de sección a la mayor brevedad.

ARTICULO 17.- Aparte los profesionales de la emisora, no podrán intervenir ante el micrófono más personas que las contratadas o invitadas.

- a) Por la empresa
- b) Por los realizadores de programas, pertenecientes tales realizadores a la plantilla de la emisora.
- c) Por los realizadores de programas, que, sin pertenecer a la emisora en su plantilla, poseyeran los títulos profesionales adecuados.

En todo caso, unos y otros realizadores deben estar autorizados por la Dirección para afectar tales contratos o invitaciones.

Nunca se tratará de suplantar las funciones de locutores, redactores y demás personal de la entidad, sino de cubrir áreas de determinadas especialidades o de presentar a figuras y protagonistas de la actualidad.

ARTICULO 18.- Las tareas de mantenimiento de las instalaciones y edificios materiales de carácter general, con excepción de los equipos emisores y material técnico, serán dirigidas por el jefe administrativo superior, con el cual están obligados a colaborar los restantes empleados de la emisora, comunicándole los desperfectos que observaren y cuidando como propia la totalidad de instalaciones e inmuebles de la entidad.

ARTICULO 19.- Los trabajadores podrán retirarse en el local que designe la empresa para tratar temas de índole laboral o sindical. Tales reuniones se celebrarán libremente, fuera de horas de trabajo, sin otro requisito que la notificación previa a la Dirección de la entidad.

PERSONAL

ARTICULO 20.- En materia de clasificación profesional y definiciones de las categorías, se han por reproducidas las disposiciones de la vigente Ordenanza Laboral, sin perjuicio de las modificaciones que se puedan introducir por vía de negociación.

ARTICULO 21.- La plantilla de RADIO POPULAR DE VALENCIA está integrada por el cuadro de profesionales que a continuación se detalla:

GRUPO I.- Personal técnico de actividades específicas de radiodifusión

Subgrupo 3.- Técnicos de radiodifusión
Un encargado técnico superior
Dos técnicos de segunda

GRUPO II.- Programación

Subgrupo 1.- Programación general
Un jefe superior de programación
Siete redactores radiofónicos

Subgrupo 2.- Archivos sonoros
Un encargado de archivos sonoros

GRUPO III.- Emisiones y Producción

Subgrupo 3.- Locución
Cinco locutores de primera
Un locutor

Subgrupo 4.- Operadores de estudio
Cuatro técnicos superiores de control y sonido

GRUPO IV.- Administración

Un jefe administrativo superior
Un jefe administrativo de segunda
Dos oficiales administrativos de segunda
Dos auxiliares administrativos

GRUPO VII.- Subaltos

Un ordenanza
Una mujer de limpieza

ARTICULO 10.- Para la modificación de la plantilla, la Dirección de la emisora requerirá el parecer de la Comisión Asesora.

ARTICULO 11.- Los empleados que accedan por primera vez a la plantilla o los que cambien de puesto, deberán tomar posesión de su nueva plaza el día siguiente a aquél en que fueran nombrados, salvo acuerdo en contra convenido entre el trabajador y la empresa.

ARTICULO 12.- El tribunal para las pruebas de ingreso y ascenso estará formado por el Director y la Comisión Asesora, más los dos empleados que cita el artículo 24 de la vigente Ordenanza Laboral. Podrán formar parte también del tribunal los vocales especialistas que la Dirección juzgue oportuno nombrar.

ARTICULO 20. - La jornada laboral en la entidad R.P. de Radio Popular de Valencia, será la que se establezca en el convenio colectivo, bien de ámbito de la Orden de Oculas Populares Españolas (Ocupa), bien de ámbito particular de RADIO POPULAR DE VALENCIA.

VACACIONES

ARTICULO 21. - Dado el carácter específico del trabajo en radio, los días festivos abonables, no domingos, serán acumulados al periodo anual de vacaciones en todos los trabajadores que no los hubieran disfrutado.

ARTICULO 22. - El cómputo del año de servicios necesario para tener derecho al disfrute íntegro de las vacaciones, se contará a partir del 1 de julio, por ser ésta la fecha en que empezó a funcionar RADIO POPULAR DE VALENCIA.

Las vacaciones han de disfrutarse necesariamente y en su totalidad antes del 31 de diciembre del año al que corresponden.

ARTICULO 23. - Al confeccionar los turnos de vacaciones se procurará atender las necesidades de aquellos empleados cuyos familiares también trabajen, con objeto de que les sea posible el disfrute simultáneo de su descanso, siempre que no perjudique los derechos y legítimos deseos de otros compañeros.

RETRIBUCIONES

ARTICULO 24. - El importe y los conceptos retributivos a percibir por el personal de la plantilla de RADIO POPULAR DE VALENCIA será el que venga determinado por vía de negociación colectiva y Ordenanza Laboral.

ARTICULO 25. - La solicitud de anticipos se hará por escrito al director y su concesión, en cuantía superior a la señalada en el artículo 42 de la vigente Ordenanza Laboral, dependerá de la situación económica de la empresa.

ARTICULO 26. - De acuerdo con los fines especificados en el primer artículo de la COPE, mantenidos en el artículo 14 del vigente convenio colectivo sindical interprovincial de dicha Cadena, y en el espíritu de la doctrina social de la Iglesia, en los que se prevé el acceso de los trabajadores a los beneficios obtenidos, se establece que en RADIO POPULAR DE VALENCIA, un 50 por cien de los mismos se destinará al personal que integra la plantilla, distribuyéndose con arreglo al siguiente esquema:

- Un 57 por cien del total destinado al personal, se aplicará a pagar el concepto de incentivos, desglosándose en catorce mensualidades.
 - Un 15 por cien de ese total, se dedicará al plus de asistencia, pagando en doce mensualidades.
 - Un 13 por cien del mismo total se satisfará en concepto de Bolsa de Vacaciones.
 - Un 10 por cien de ese total, se abonará como paga del Santo patrón de la Radio y ayuda a gastos del curso escolar.
 - Un 7 por cien del referido total se destinará a aguinaldos de vida y abonos de Reyes.
 - Un 1 por cien, con destino a dotar la Bolsa de Estudios.
- Las cantidades resultantes de la aplicación de los anteriores porcentajes, serán abonadas a lo largo del ejercicio económico siguiente.

El porcentaje destinado a dotar el plus de asistencia, se distribuirá exclusivamente entre los días trabajados en cada día. Los días laborables dentro del periodo de vacaciones reglamentarias se considerarán trabajados, a este efecto.

Si al término del año, resultara algún sobrante como consecuencia de tales días de ausencia al trabajo, el mismo se destinará a incrementar el fondo de beneficios del año siguiente.

ARTICULO 29. - El porcentaje destinado a la paga del Santo Patrón de la Radio y gastos del curso, se repartirá entre todos los trabajadores de plantilla para cooperar a sus necesidades familiares de comienzo del nuevo curso, de la misma forma que se indica en el artículo 27.

ARTICULO 30. - Los porcentajes destinados a Bolsa de Vacaciones, Aguinaldo de Navidad y Abonos de Reyes, se distribuirán conforme al sistema de puntos, basado en las cargas familiares reconocidas por la Seguridad Social y considerando al titular como la primera persona, según a continuación se detalla:

- 1 persona..... 1 punto
 - 2 personas..... 1'20 puntos
 - 3 personas..... 1'30 puntos
 - 4 personas..... 1'50 puntos
 - 5 personas..... 1'80 puntos
 - 6 personas..... 2 puntos
 - 7 personas..... 2'20 puntos
- Por cada persona más, se asignarán 0'25 puntos.

ARTICULO 31. - El porcentaje destinado a dotación de la Bolsa de Estudios, se repartirá exclusivamente entre los componentes de la plantilla que se hallen cursando estudios o los vayan a iniciar de inmediato, y solicitaran por escrito dicha ayuda.

Su concesión está sujeta a la presentación de los oportunos comprobantes que garanticen la realidad, cuantía y aprovechamiento de los estudios.

En el caso de que resultara algún sobrante de este porcentaje, recitará el destino que acuerde la Comisión Asesora.

ARTICULO 32. - Las diferencias que se produzcan por altas y bajas del personal durante el ejercicio, se regularizarán mediante compensaciones con la Caja de la empresa, compensaciones que aumentarán o disminuirán los beneficios a repartir entre el personal el año siguiente.

Dicha regularización se aplicará, en su caso, a todos los conceptos referentes a la distribución de beneficios, que serán percibidos por los actuales empleados desde la vigencia del presente Reglamento y por los nuevos empleados desde la fecha de su alta. Igualmente serán dejados de percibir por los empleados que causen baja, desde la fecha de la misma. En los casos de baja por servicio militar, sin presencia del interesado durante media jornada diaria, al menos, en el puesto de trabajo, el empleado solo percibirá, de los conceptos dotados en el artículo 26, el 20 por ciento, en la proporción que co-

(7)

ARTICULO 32 bis.- Si por cualquier motivo, RADIO POPULAR DE VALENCIA pierde su carácter de emisora con administración autónoma o el personal se ve privado de controlar y disfrutar sus propios beneficios, o varían el concepto o la procedencia de los beneficios, sobre los que ha de aplicarse el 50 por cien señalado en el artículo 26, se substituirá dicho 50 por cien por un 16 por cien de la producción, entendiéndose como producción a estos efectos los ingresos por publicidad (deducidos comisión y papel, la suma de los cuales no excederá del 30 por cien en publicidad local y el 35 en nacional), mas cualquier otro ingreso que pudiera producirse. El 16 por cien de producción destinado al personal se distribuirá con arreglo al mismo esquema individual para el 50 por cien de beneficios.

ARTICULO 33.- A los efectos contemplados en el artículo 45 de la vigente Ordenanza laboral, se considerará con derecho al plus de distancia a aquellos trabajadores que todos los días de la semana hayan de permanecer una o más horas en instalaciones alojadas según detalla el mencionado artículo. Si citado plus se abonará, cuando haya lugar, junto con la paga ordinaria de cada mesualidad.

ARTICULO 34.- La grabación y realización de programas y cuñas publicitarias o espacios transmitidos en cadena, que supongan una tarea al margen del horario normal de cada puesto o del trabajo acordado entre trabajadores y empresa, se retribuirá con arreglo a la tarifa de horas extraordinarias.

ARTICULO 34 bis.- La participación en beneficios establecida en el artículo 26 y el porcentaje alternativo que contempla el 32 bis del presente reglamento, no tendrán incidencia alguna en la valoración de horas extraordinarias, indemnizaciones y demás compensaciones dispuestas por norma distinta a este Reglamento de Régimen Interior.

Las participaciones en beneficios dispuestas como pagas especiales o bajo cualquier otra modalidad en dichas normas generales, que serán abonadas por el 50 por cien de beneficios que perciben los trabajadores de RADIO POPULAR DE VALENCIA, en tanto supere éste a aquellas participaciones, y sin perjuicio de contabilizar como masa salarial a las mencionadas participaciones de orden general.

FALTAS, SANCIONES Y PREMIOS

ARTICULO 35.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Relaciones Laborales, el presente Reglamento de Régimen Interior da por reproducido el cuadro de faltas y sanciones de la vigente Ordenanza Laboral.

ARTICULO 36.- La facultad disciplinaria corresponde a la Dirección de la entidad, que, en caso necesario, instruirá el oportuno expediente, del que dará conocimiento a la Comisión Asesora, que podrá coadyuvar al expedientado en su defensa.

ARTICULO 37.- Los plazos de cancelación de notas desfavorables marcados en el último párrafo del artículo 64 de la vigente Ordenanza Laboral, podrán acortarse, siempre que en el interesado se observe una continuada buena conducta, sin ninguna falta y un general beneplácito de jefes y compañeros hacia el empleado en cuestión, decidirá la

reducción de dichos plazos hasta la mitad del tiempo señalado en la Ordenanza, el Director por sí mismo o a propuesta de la Comisión Asesora.

ARTICULO 38.- Los trabajadores que se distinguen notoriamente:

- a) en el cumplimiento de sus deberes,
- b) en la comisión de gestiones o trabajos fuera de su cometido habitual,

Podrán ser premiados con las recompensas, (premios en metálico, citaciones honoríficas, distinciones, etc) que en cada caso determine la Dirección de la entidad por sí misma o a propuesta de la Comisión Asesora.

OTRAS MEJORAS

ARTICULO 39.- Todas las vacantes que se produzcan en la plantilla de la entidad, será ofrecidas con carácter preferente a los empleados que ya presten servicios en la misma, reconociéndose a éstos su mejor derecho, en igualdad de condiciones.

ARTICULO 40.- Los trabajadores que resultasen con capacidad disminuida como consecuencia de accidente o enfermedad, tendrán derecho a seguir prestando servicios en la entidad, en el puesto de trabajo que al efecto se les asigne.

ARTICULO 41.- Los empleados de la plantilla que se jubilen estando en activo en la empresa, tendrán derecho a percibir una indemnización de una mensualidad, excluido el 30 por cien de beneficios detallado en el artículo 26, por cada seis años cumplidos de servicio en la misma.

DISPOSICIONES FINALES

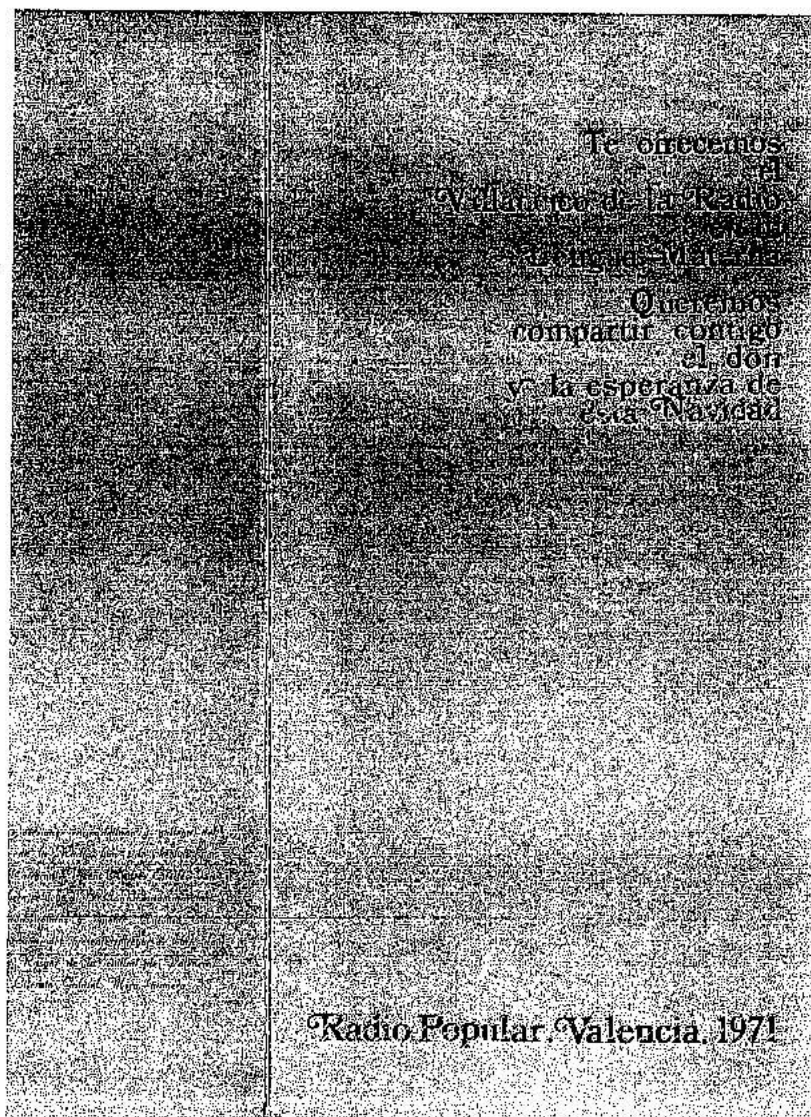
ARTICULO 42.- En relación con las determinaciones prescritas por el último párrafo del artículo 67 de la vigente Ordenanza Laboral, se declarará no existir en las instalaciones de RADIO POPULAR DE VALENCIA ningún puesto de trabajo con la especial peligrosidad allí contemplada.

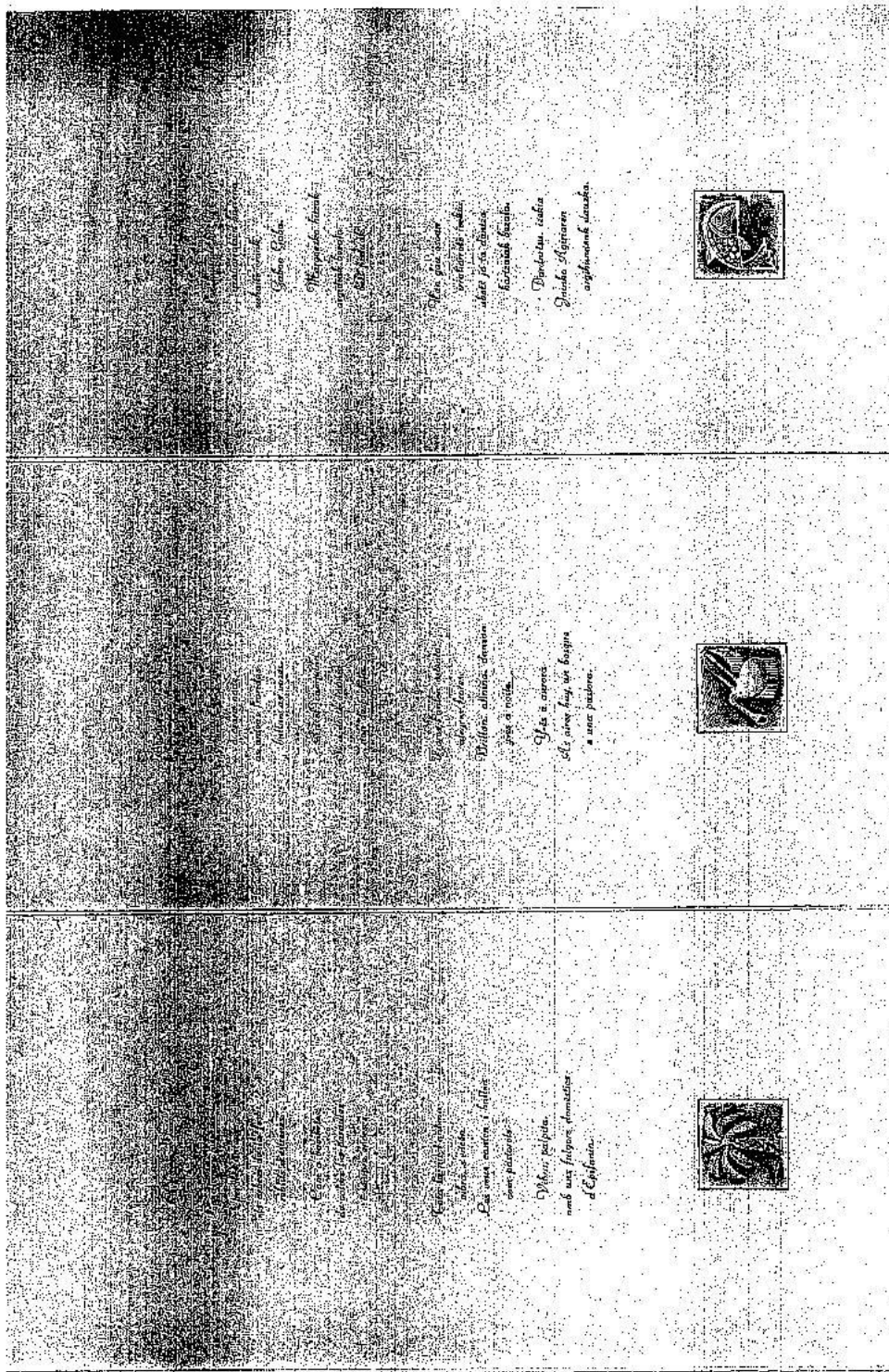
ARTICULO 43.- En cumplimiento del artículo 73 de la vigente Ordenanza Laboral, se declara que RADIO POPULAR DE VALENCIA no posee dependencias o servicios cuyo cometido requiera el suministro al personal de vestuario específico o adecuado.

ARTICULO 44.- En todas las cuestiones no reguladas por el presente Reglamento de Régimen Interior, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza Laboral de las Entidades de Radiodifusión, Convenio Colectivo vigente en cada momento, Estatuto de Profesionales de Radio y Televisión, y demás normativa de general aplicación.

Texto aprobado por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo en Valencia según acuerdo del 15 de marzo de 1978 (Ref. Ordenación Laboral -Registro Salida 0803) y resoluciones del 29 de noviembre de 1978 (Registro Salida 4 diciembre nº 5189), del 1º febrero de 1979 (Registro Salida nº 416), del 7 abril de 1980 (Registro Salida nº 1196), del 23 de mayo de 1980 (Registro Salida 1874), del 9 de noviembre de 1982 (Registro Salida 3520) y del 28 de diciembre de 1983 (Registro Salida 1898).

ANEXO 11. Edición escrita de los villancicos de la Navidad de 1971, en castellano, valenciano y euskera para felicitar las fiestas.

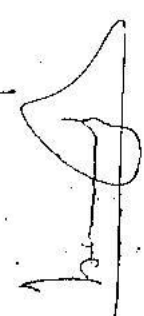
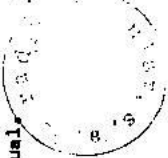





ANEXO 12. Relación del personal de plantilla de la emisora en el momento de la integración de Radio Popular de Valencia en COPE S.A. 1980.

RELACION DEL PERSONAL DE PLANTILLA DE LA EMISORA DE RADIO POPULAR DE VALENCIA 2º hoja

NOMBRE	Categoría	Letra	Antigüedad Empresa	Título	Funciones que desempeña	Sueldo y Gratificaciones Fijas (1)\$.1
Salvador Enguixanos Bando	Téc. Sup. Con y S.	G	1.12.75	Técnico de radio Dachiller Super.	Las propias de su categoría.	Sueldo S.C., antigüedad y Grat. según Regl. 2. Interior
José Ramón Frades Domenech	Aux. Adm.	B	1.10.78	Dachiller Super.	Idem.	Idem.
Amparo Josefa Garós	Of. Adm. 2ª	D	1.11.66		Idem.	"
José Miguel García López	Redactor	E	1.3.76	Periodista y técnico de radio	Idem.	"
Manuel Gimeno Alabau	Jefe Sup. Adm.	J	1.7.65	Técnico de radio y técnico de pu- blicidad	Idem. y Jefe de Publicidad.	"
Enrique Ginés Martínez	Locutor 1ª	B	1.10.69	Técnico de radio	Las propias de su categoría.	"
Lisa Ibañez Velaz	Téc. Sup. Con y Son	G	1.7.65	Técnico de radio	Idem.	"
José María Ibañez Vélez	Jefe Adm. 2ª	G	1.7.65		Idem.	"
Amparo Marzal Santafé	Locutor 1ª	G	1.8.65	Técnico de radio	Idem.	"
Lluis Molins Vicent	Enc. Archivo Son	F	1.7.65	Técnico de radio	Idem.	"

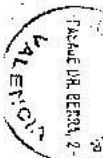
(1) Las gratificaciones se indicarán el motivo y si es anual o mensual.

S.C. Sueldo Convenio.

RELACION DEL PERSONAL DE PLANTILLA DE LA EMISORA DE RADIO POPULAR DE VALENCIA 3ª hoja

N O M B R E	Categoría	Letra	Antigüedad Empresa	Título	Funciones que desempeña	Sueldo y Gratificación (1)5.
Ignacio Moure Tiner	Redactor	E	1-12-78	Bachiller Super.	Los proyectos de su categoría.	Sueldo S. 3.77 Gratificación 2.77 Total, 65.54 Categoría: Intervidor Idem.
Pascantina Pérez Blanca	"	E	1-11-78	Bachiller Super.	Los proyectos de su categoría.	"
Carmen Pseudo Gimeno	Locutor	F	1-11-72	Técnico de radio Bachiller Super.	Idem.	"
Jose Planells Soler	Técnico 2ª	D	1-4-66	Técnico de radio	Idem.	"
Helena Romero Fabre	Redactor	E	1-10-73	Licenciado Ciencias de la Información. A.R.S.	Idem.	"
Benigno Rubio Roca	Op. Adm. 2ª	D	1-1-74	Idem.	Idem.	"
Esteban Salz de Foz	Técnico 2ª	D	1-1-67	Técnico de radio	Idem.	"
Liquel Angel Salz Rivera	Téc. Sup. C. y Son	G	1-8-66	Técnico de radio	Idem.	"
Mª Concepción Silvan Perera	Locutora 1ª	G	1-1-74	Técnico de radio	Idem.	"
Juanel Tomás Vidal	Locutor 1ª	G	1-8-66	Técnico en radio	Idem.	"
Lluisa Korrente Sanchis	Redactor Jefe	G	1-1-66	Licenciado en del. radio y periodística.	Idem.	"

(1) Las gratificaciones se liquidarán al motivo y al sueldo convenido.
S.C. Sueldo Convenido.

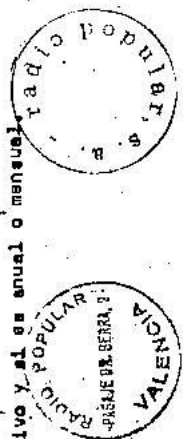


[Handwritten signature]

RELACION DEL PERSONAL DE PLANTILLA DE LA EMISORA DE RADIO POPULAR DE VALENCIA

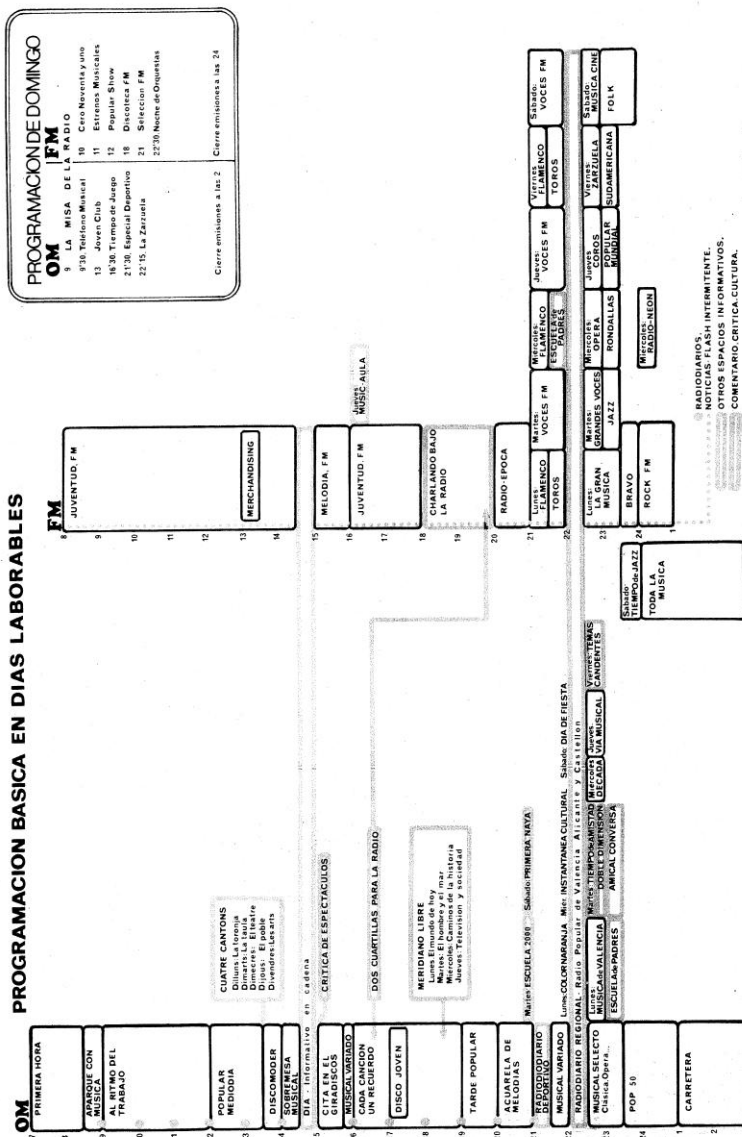
N O M B R E	Categoría	Letra	Antigüedad Empresa	Titulado	Funciones que desempeña	Sueldo y Gr. tipificaciones fijas (1) S.
Alvarez Muñoz	Locutor 1ª	G	1.8.65	Técnico de radio	Las propias de su categoría.	Sueldo S.C., antigüedad y grat. según Regl. R. Interiores Idem.
Amorós del Comó	Téc. Sup. C. y Son	G	1.8.65	Técnico de radio	Idem.	Idem.
Aznar Valarte	Aux. Adm.	B	1.1.79	Bachiller super.	Idem.	Idem.
Bellester Moreno	Limpieza	A	1.11.78		Idem.	"
Barber Font	Redactor	E	1.2.70	Periodista y técnico de radio	Idem.	"
Cartasco López	Jefe. Sup. Produz	J	1.7.65	Periodista y técnico de radio Emisiones	Idem. y Jefe	"
Cid de Diego	Redactor	E	1.8.65	Periodista y técnico de radio	Las propias de su categoría.	"
Clemente Orea	Enc. Téc. Superior	H	1.8.65	Técnico de radio	Idem.	"
Conda López	Ordenanza	B	1.5.71		Idem.	"
Cruz Román	Director		1.7.65	Magisterio, periodista y técnico de radio	Idem.	Según contrato civil

(1) Las gratificaciones se indicarán el motivo y el su anual o mensual



[Handwritten signature]

ANEXO 13. Ejemplo de parrilla de programación año 1976.



ANEXO 14. Relación nominal de la plantilla de Radio Popular de Valencia. Sin fecha.

RELACION NOMINAL DE LA PLANTILLA DE RADIO POPULAR DE VALENCIA

	SUELDO BASE - NETO	
SERGIO ALVAREZ MENDOZA	2.254'46-	LOCUTOR
ANGEL DAMAZO LOPEZ	4.413'77 -	JEFE PROGRAMAS
ALBERTO CID DE DIEGO	2.311'70 -	REDACTOR
MILAGROS BARRERO TALENS	2.507'57 -	LOCUTORA Y ADMINISTRACION
JESUS CLEMENTE ORDA	2.311'70 -	TECNICO JEFE
FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ	961'49 -	BOTONES
ALVARO GARCES SABATER	2.307'57 -	ADMINISTRACION
MANUEL SIDENS ALADAO	3.366'18 -	ADMINISTRADOR
ELIAS IDARREZ VOLEZ	2.254'46 -	CONTROL EMISIONES
JOS. DE IDARREZ VOLEZ	2.016'18 -	ADMINISTRACION-CONTABLE
SILVESTRE MARQUEZ LOPEZ	2.311'70 -	LOCUTOR
ADRIAN MARZAL SARTAPE	2.311'70 -	LOCUTORA.
MIGUEL MALINS VICENT	2.254'46 -	DISCOTECA
LUIS NAVARRO ALABREU	2.307'57 -	VIGILANTE - EQUIPOS
ASSUCIAT PALLANOS	2.254'46 -	LOCUTORA
JOSE PLANELLAS SOLER	2.307'57 -	VIGILANTE - EQUIPOS
VICENTE BORTOLAS JUAN	2.311'70 -	REDACTOR
ESTEBAN SAIZ DE FEZ	2.307'57 -	VIGILANTE - EQUIPOS
MIGUEL ANGEL SAIZ RIVERA	2.254'46 -	CONTROL EMISIONES
SILVESTRE TALATIR SABATER	2.311'70 -	LOCUTORA
CARLOS LORENZO FARIN FURIO	2.307'57 -	DISCOTECA
JOS. DE DEL TOMAS VIDAL	2.254'46 -	CONTROL EMISIONES
ALFONSO TORRENTE SANCHEZ	2.016'18 -	REDACTOR
PAUL AGUIRRE DEL BOSQ	- - -	CONTROL DE EMISIONES
JOS. DE CRUZ NOGA	- - -	DIRECTOR
ROBERTO PASTOR	- - -	COLABORADOR DE REDACCION
SALVADOR SANDER	- - -	" "
LOLA BALLESTER	- - -	LIMPIEZA

ANEXO 15. Campañas de caridad realizadas por *Radio Castellar*. Enero 1965.



Radio Castellar
SAN SALVADOR, 52
TELEFONO 33 38 02
VALENCIA-CASTELLAR

CAMPAÑAS DE CARIDAD REALIZADAS POR RADIO CASTELLAR

1.960.-	Pro-daminificados de Agadir.....	46.662,50
1.961.-	Sanatorio-Laproseria de Fontilles.....	985,00
	Ayuda al SEMINARIO.....	1.000,00
1.962.-	Sanatorio de Fontilles.....	1.278,00
	Peregrinación a Lourdes.....	1.747,00
	Día Nacional de Caridad.....	875,00
	Pro-Daminificados inundaciones de Barcelona....	19.320,00
	Sanatorio de Fontilles.....	1.025,00
	Ayuda al SEMINARIO.....	2.320,00
1.963.-	Ayuda al SEMINARIO.....	3.283,00
	Pro-daminificados inundaciones Andalucía.....	7.000,00
	HOSPITAL CLINICO. "Alegria al enfermo".....	1 0.080,00
	Recibos por cobrar mismo programa.....	5.000,00
	Sanatorio de Fontilles.....	11.731,00
	Día Nacional de Caridad(Cáritas).....	1.770,00
1.964.-	Ayuda al SEMINARIO.....	9.797,00
	Sanatorio de Fontilles.....	12.201,50
	En este año no se hizo el Día Nacional de Caridad por tener avería nuestra emisora.- Solo pudimos realizar la propaganda en la semana anterior.-	

Las campañas locales, ayuda a Cáritas parroquial, Culto parroquial JANC y JAKDF y subvención Centro Parroquial etc., por considerarse cosa local, no consta en esta relación ya que la emisora es propiedad de la Parroquia, no obstante señalamos que estos donativos ha supuesto un desembolso total de mas de 150.000 pesetas.

Valencia, Enero de 1965.-



ANEXO 16. Documento notarial mediante el cual el Arzobispado de Valencia compra el quinto piso del pasaje doctor Serra 1 puerta 15 por 1.100.000 pesetas. 2 abril de 1976.



0A2644254

NUMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE

En Valencia, a dos de Abril de mil novecientos setenta y seis.

Ante mí, RAFAEL AZPITARTE CAMY, Notario de Valencia, de su Ilustre Colegio.

COMPARECEN:

Los consortes DON RAFAEL PONS SIMO y DOÑA PIEDAD PONS PONS, mayores de edad, él del comercio, élla labores, vecinos de Valencia, con domicilio en Pasajé Doctor Serra, 1-15. Exhiben sus DNI. números, 4.879.634 y 4.879.635, respectivamente.

Y el Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor DON JOSE MARIA GARCIA LAHIGNERA, mayor de edad, célibe y Arzobispo de Valencia, de la que es vecino, con domicilio en Palacio.

INTERVIENEN:

- 1) Los consortes en su propio nombre.
- 2) Y el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don José María García Lahiguera, en su calidad de Arzobispo de esta Archidiócesis de Valencia, cargo que en el día de la fecha ostenta, según me consta, de lo que doy fé, en nombre y representación del ARZOBISPADO DE VALENCIA.

Según actúan, tienen a mi juicio capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de compraventa y

EXPOHEN:

Los consortes Don Rafael Pons Sino y Doña Pilar Pons Pons, que son dueños, como ganancial de su

2.

matrimonio de la siguiente finca ó propiedad horizontal independiente: -----

Ver al 28 de marzo de 1987

Descripción: VIVIENDA en quinta planta exterior puerta número quince, recayente a la calle de Játiva, y al Pasaje --llamado del Dr. Serra--; se compone de vestíbulo, sala con solana, comedor, seis dormitorios, dos baños, aseo, cocina, servicios y armarios con una superficie aproximada de doscientos cincuenta metros cincuenta decímetros cuadrados y linda mirando a fachada; izquierda, entrando, vivienda puerta número catorce, patio interior de luces y escalera general; derecha, Pasaje; y Espaldas, edificio interior y patio posterior de luces. -----

Módulo: Tiene una participación en elementos comunes, beneficios y cargas de dos enteros por ciento. -----

Forma parte de: Edificio sito en Valencia, calle de Játiva, número treinta actual; se compone de sótano en la parte exterior ó de fachada, planta baja comercial; dos portales con escalera y ascensores independientes por entrada por Pasaje --llamado del Dr. Serra-- que dan acceso a dos cuerpos de edificios, --uno exterior y otro interior, una primera planta alta o entresuelo comercial, ocho plantas altas con siete viviendas en cada una de ellas (tres exteriores y cuatro en el cuerpo interior) y una décima planta o ático con cinco viviendas (dos exteriores y tres interior



0A2644006

3.

res, mas una vivienda estudio y una vivienda para los porteros. Ocupa una superficie total de mil quinientos setenta y dos metros, veintidos decímetros cuadrados; lindante: derecha entrando, parcelas propias de don Angel Ripoll; destinadas a configurar Pasaje propiedad del Hospital; izquierda, calle de Ruzafa; y fondo, casa de Vicente Greu y terrenos del Hospital.

Calificación: El edificio descrito está acogido a la Legislación de Viviendas Donificables de 19 de Noviembre de 1948, según expediente número 7696/C-1949, con Calificación Definitiva de fecha 6 Junio 1960.

Título: Adquirió don Rafael Pons Simó, la vivienda puerta quince antes descrita, por compra a don Angel Ripoll Pastor, mediante escritura de 4 de Febrero de 1964, otorgada ante el Notario de esta Capital don Fernando Monet y Antón, cuya copia auténtica se me exhibe, y de la que resulta que entre otros fueron pactos de la misma:

a) La parte compradora reconoce no tener derecho alguno al cobro de indemnización por razón de medianerías y disposición de las mismas, todo lo cual se reserva la parte vendedora.

b) La parte vendedora se reserva el derecho a la explotación de anuncios luminosos en la azotea general de la finca y en la pérgola que dá al chaflán, renunciando la parte compradora a favor del

4.

señor Ripoll Pastor a tal derecho, fuere de la indole que fuesen los anuncios, y consecuentemente formular reclamación por la colocación o funcionamiento de los mismos.

Inscripción: La 3a, de la finca 570, al folio 219, del tomo 579, libro 12 de la sección 1a de Ruza-fa, Registro de la Propiedad de Valencia Oriente. ---

Cargas: La vivienda antes descrita, se halla afecta a una hipoteca constituida a favor del Banco - Hipotecario de España, en garantía de cierto préstamo según escritura de 9 de Diciembre de 1958, otorgada - en Madrid - ante su Notario don José María Muñoz Larra-bida, la cual fué objeto posteriormente de división, - mediante escritura ante el Notario de Madrid don Juan Antonio Gonzalez Gallo, de fecha 18 de Mayo de 1961, - respondiendo la finca hoy por razón del capital garan-tizado con dicha hipoteca, y dada las amortizaciones efectuadas del mismo, por la suma de sesenta y tres - mil quinientas veintiseis pesetas, que es la que que-da pendiente de devolución. ---

Aparte dicha hipoteca la citada vivienda care-ce de otra carga. ---

Inquilinos: NO los tiene. ---

Expuesto lo que antecede, y formalizando lo - convenido, ---

OTORGAN: ---

A.- Don Rafael Pons Simó, con el consenti- -- / miento de su mujer doña Piedad Pons Pons, VENDE al Ar

TIMBRE DEL ESTADO



0A2644007

5.

zobispado de Valencia, y éste CONPRA aquí representado por su Metropolitano, la vivienda puerta número quince, descrita en primer término en la exposición de esta escritura, que es finca horizontal y registral independiente, ubicada en el edificio deslindado, con todos los derechos anejos e inherentes,

El contrato se sujeta a las normas naturales de la compraventa y a los siguientes pactos: -----

Primero: El precio de la compraventa es el de UN MILLON CIEEN MIL PESETAS. -----

De este precio: -----

1) Sesenta y tres mil quinientas vointiseis pesetas, que es el importe del capital pendiente de devolución y garantizado con la hipoteca referida en la parte expositiva, se las reserva la parte compradora, con anuencia del vendedor, para atender al pago de dicha suma, al acreedor, Banco Hipotecario de España, quedando subrogada la parte compradora no solo en las responsabilidades dimanantes de la hipoteca, sino también en la obligación personal con ella asegurada y que asume en la medida del capital retenido, y obligada en consecuencia, a realizar las amortizaciones de capital y abono de intereses, en la forma pactada con el Banco acreedor. -----

2) Y el resto del precio, lo confiesa el vendedor recibido de la parte compradora, a la que dá carta de pago. -----

Segundo: La vivienda objeto de compraventa, -----

6.

y aparte de la hipoteca dicha, se vende libre de toda otra carga o gravámen, sin arrendatario alguno, y al corriente en el pago de obligaciones tributarias.

Tercero: El vendedor, que habita la vivienda objeto de compraventa, continuará ocupando la misma hasta un plazo que como máximo vencerá el día treinta y uno de Diciembre del año en curso y queda obligado a desalojar dicha vivienda y hacer entrega de las llaves o posesión material de la misma al Arzobispado comprador, dentro del aludido plazo, y si transcurrido el mismo no hubiere cumplido tal obligación de desalojo y de entrega de la posesión material, la parte compradora podrá ejercitar contra su vendedor las acciones que le asistan en orden a su lanzamiento, incluso la real dimanante del dominio inscrito y por el procedimiento que señala y regula el artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

El vendedor Sr. Pons y durante el plazo indicado, ocupará la vivienda sin pagar renta alguna.

Cuarto: Los gastos de esta escritura se pagarán por las partes según Ley y por tanto el Arbitrio Municipal de Plus Valía, correrá a cargo del vendedor, sin que la parte compradora se haya reservado para éllo y del precio cantidad alguna.

B.- La parte compradora, según está aquí repre



OA2644008

CLASE 14 BIS
VALENCIA

7.

sentada y a los efectos del artículo 115 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, que declara conocer, se compromete a cumplir cuantas obligaciones para ella se deriven del indicado precepto reglamentario y en general de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial, y hace constar que tiene en su poder copia autorizada de la Cédula de Calificación Definitiva.

SOLICITUD FISCAL.- Se solicita la bonificación fiscal concedida por la Ley a las viviendas de Protección Oficial.

Hice las reservas y advertencias legales.

Leo íntegra esta escritura, y por su elección, a los otorgantes, que conozco; dicen quedar enterados, la aprueban y firman. De su contenido, extendido en cuatro folios del timbre de la clase catorce, Serie O, números, sesenta y cinco mil novecientos tres, los dos siguientes en orden de numeración y el marcado en el presente, yo el Notario, doy fé.- Jose Ma. ARZ. de Valencia.- Piedad PONS.- Firma ilegible de Don Rafael Pons Simó.- Signado: R. Azpitarte Camy. Rubricados y sellado.

ES PRIMERA COPIA, de su original. Y a petición del Arzobispado de Valencia, la libro en Valencia, el siguiente día hábil de su autorización. Va extendida en cuatro folios de la clase catorce-bis, serie O, números: cuatro millones doscientos veinticuatro mil novecientos ochenta y uno, los dos anteriores y el marcado en el presente. DOY FE.-

Documento n.º 43147 presentado en 7-5-76
Liquidaciones definitivas satisfechas a la Hacienda Pública
D. Archicarpio de Valencia
n.º 22320 año 76 concepto TRANS
Pesetas 83847 carta de pago n.º 1915 fecha 29-10-76
Valencia 12 NOV 1976
El Abogado del Estado

[Handwritten signature]



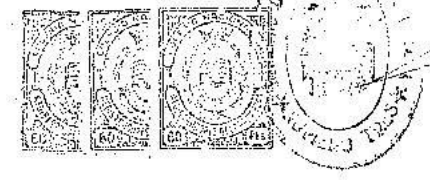
Presentado en el Registro de la Propiedad de Valencia el día 13 de diciembre de 1976
N.º de inscripción 570
L. de Plus Valía
Valencia 13 de diciembre de 1976
El Registrador

CUENTA DE REGISTRO	
Pres. Prop.	<u>139410</u>
Arts. Regls.	<u>613</u>
Mutualidad	<u>180</u>
Politecos	
SUMA POR PAGAR POR ESTABLECER	
	<u>10360</u>
Indicados en el presente ban. de cuenta	

INSCRITO este documento en el Registro de la Propiedad
Número TRES de VALENCIA en el tomo 579 libro
R. de Renta 13, folio 220 finca número 570
inscripción 43 de Plus Valía

Valencia 13 de diciembre de 1976
El Registrador,

[Handwritten signature]





CLASE 14ª BIS



0A 2652806

FE DE TESTIMONIO

Es reproducción xerografica por mi obtenido y por lo tanto TESTIMONIO de su original, Y para el Banco Hipotecario de España, lo expido yo, RAFAEL AZPITARTE CAMY, Notario de Valencia, de su Ilustre Colegio en cinco folios de la clase catorce-bis, serie OA, números: dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro, dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seis, los dos siguientes y el marcado en el presente.- Valencia, doce de Enero de mil novecientos setenta y siete.- Doy fé.

ANEXO 17. Documento notarial mediante el cual el arzobispado compra el quinto piso del pasaje doctor Serra 2 por 1.000.000 de pesetas. 18 junio de 1969.

NOTARIA
DE
D. GREGORIO PEREZ SAUCOULLIO
Rueda, 1-12.ª - Teléfono 21.50.32
VALENCIA

D5581400



14.ª CLASE

NÚMERO NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS

En VALENCIA, a dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

Ante mí, GREGORIO PEREZ SAUCOULLIO Y GADIZ, Notario de esta capital,

COMPARECEN:

DE UNA PARTE: DON CARLOS VERDÚ MOSCADO, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Valencia (Pizarro, 9). Don D.N.I. número 19.753.101.

Y DE OTRA PARTE: EL R.V.D. SR. DON JESUS ELA GARDIA, Vicario General de la Diócesis de Valencia.

INTERVENCIÓN:

El Sr. Verdú obra en nombre y representación de doña Clara Sánchez-Sánchez Quintana, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Madrid (Esebo de la Castellana 66, 4ª), como apoderado de la misma en uso de los facultades que le tiene conferidas en escritura autorizada por el Notario de aquella capital don Manuel Amós Gozález, el 28 de febrero de 1968, que asigura vigente en su integridad y cuya copia legada



1032

PLUS-VALIA
por
PALLARÉS



Oriente
PALLARÉS

Es parte, en régimen de propiedad horizontal, del edificio situado en Valencia, calle de África, señalado con el número 17012; que se compone de sótano, planta baja, noventa y una plantas altas y otra de áticos, con terraza cubierta; en la planta baja y junto al límite de la izquierda entrando y a lo largo del mismo existe un pasaje que mide ocho metros de ancho, veintidós metros de largo y siete metros treinta centímetros de altura; toda la finca tiene una fachada de dieciocho metros y una superficie total de trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados y siete décimos; y linda por derecha entrando y espaldas con terreno de la plaza de toros y por la izquierda edificio de don Angel Ripoll Pastor.

FINCA: Compra a don Angel Ripoll Pastor, con forma escritura de 2 de diciembre de 1966 autorizada por el Notario de Valencia don Fernando Monet Junón.

CLAVES Y ABERTOS: Asegura que no tiene.

CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y ABERTOS: Los ha pagado el propietario hasta marzo de 1968.

LIQUIDO IMPORTE: Según catasantes, 43.800 pesetas.

SERVICIOS DE INTERÉS: El edificio total se

lizada se incorpora a esta matriz.

Y el Ilmo. Sr. Vicario ecles. por razón de su cargo, en representación del Arzobispado de Valencia, sede vacante, como es notorio, por delegación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Vicario Capitular don Rafael González Moralejo, según manifestaba.

Las cosas, tienen a mi juicio, según interviene respectivamente, capacidad para formalizar esta escritura de compra-venta, y dicen: --

I. A don Clara Sánchez-Saracanga pertenecese lo siguiente:

Finca quinta, en la quinta planta alta, con posesión por la escalera general; con una superficie de trescientos setenta y un metros, dieciocho decímetros cuadrados; lindante: frente, calle de África; izquierda entrando, finca del Sr. Ripoll y otros; fondo, pasaje; y derecha, servicios generales del edificio y Plaza de Toros.

Tiene una cuota de participación, en relación con el inmueble, de siete enteros sesenta y seis milésimas en fracción pericial, por cien.

RECIBO: Oriente, tomo 700, libro 20 de la sección 1ª de Matriz, folio 153, finca 1067, 2ª.

D5581401



14ª CLASE



halla afecto, como predio dominante y sirviente, a ciertas servidumbres en los términos que constan en escritura otorgada ante el citado Notario Sr. Monet el 25 de octubre de 1963, número 1629 de protocolo.

NOTAS ESTADUARIAS: En esta propiedad horizontal, como régimen jurídico del edificio, están establecidas las siguientes:

1). Los propietarios de las plantas altas del edificio quedan facultados para dividir materialmente sus respectivos pisos o departamentos formando nuevas unidades utilizables con las superficies resultantes, haciéndose constar todo ello en escritura o escrituras públicas a otorgar exclusivamente por el interesado, con expresión de la superficie y linderos resultantes, indicándose su orden de numeración en la general con los particulares "Sub-uno", etc. así como la cuota de participación en relación con el inmueble que corresponda a los departamentos resultantes por tal división, respecto de la superficie asignada a cada piso o planta actual. Tal división se comunicará por acta notarial al Registrador de la Comunidad para su traslado a los registros propietarios a los efectos legales procedentes.

b). Los propietarios de pisos y apartamentos en el edificio quedan facultados para abrir nuevas puertas de acceso en la escalera, para sus respectivos pisos o departamentos, sin necesidad de nuevo consentimiento de la Junta de dueños, siempre que certifique la posibilidad de tal apertura un arquitecto, y siendo los gastos que todo ello ocasiona de cuenta exclusiva del propio interesado.

c). Los propietarios de pisos y locales del edificio quedan facultados para la instalación de iluminación luminosa o no, en las partes de fachada correspondientes a sus respectivos locales, siendo todos los gastos que ello ocasiona de su cuenta y cargo, así como las indemnizaciones y resarcimientos de daños y perjuicios que con ello se pueda irrogar a terceros.

d). Los propietarios de pisos y locales del edificio quedan facultados para realizar todas las obras que juzguen necesarias o convenientes en su piso o local, sin limitación alguna, siempre a su costa, y con la sola reserva de no perjudicar la estructura básica del edificio y el uso

Forio Pérez-Sauquillo - rubricados.-----
DOCUMENTO INCORPORADO
NUMERO SEISCIENTOS DIECISIETE.- En Madrid, a vñ
tíocho de febrero de mil novecientos sesenta y o-
cho.- Ante mí, MARCEL AMOROS GOZALBEZ, Registrador
de la Propiedad excedente, Notario del Ilustre Co-
legio de Madrid, con residencia en la capital, COMTA
rece: DOÑA CLARA SANCHEZ-SARACHAGA QUINTANA, mayor
de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de=
Madrid -Faseo de la Castellana, 68, 49.- Exhibe Docu-
mento Nacional de Identidad número 588.417, expedi-
do en Madrid el día 27 de abril de 1.966.- INTER-
VIENE en su propio nombre y derecho.- Juzgo a la --
comprecientc, a quien conozco con capacidad legal
bastante para formalizar la presente escritura de=
apoderamiento, yal efecto, OTORGA: Que confiere -
poder a favor de DON CARLOS VIEIRA MOCARDÓ, mayor -
de edad, casado, Abogado y vecino de Valencia para
que, en nombre y representación de la otorgante, -
pueda hacer uso de las siguientes, FACULTADES: Ven
der a las personas y en el precio y condiciones que
estime, los bienes propios de la otorgante, que des-
pues se dirán; cobrar los precios de e presente, a--
plazarlos o conrearlos recibidos; convenir en los=
aplazamientos, tiempos, intereses; condiciones y ga-
rantías, incluso hipotecarias y resolutorias; dar -
cartas de pago y cancelar las garantías constitui-
das; y otorgar y suscribir los documentos públicos=
y privados que se requieran en el ejercicio de las=
anteriores facultades.- Los bienes para cuya venta

y servicio de las restantes propiedades hori-
tales.-----
II. Don Carlos Verdú Mocardó, en la indicada =
representación de doña Clara Sánchez-Sarachaga=
Quintana, vende el descrito piao quinto del =
edificio de referencia al Arzobispado de Valen-
cia, quien compra por medio de su representante
el fimo. Sr. Vicario General compareciente.-----
El precio de la enajenación es de UN MILLÓN
DE PESETAS.-----
Confiesa el señor representante de la vende-
dora haber recibido dicho precio antes de este=
acto, de la parte adquirente, otorgándole la =
más eficaz carta de pago.-----
III. Los gastos, impuestos y arbitrios de este=
contrato los abonarán las partes con arreglo a=
Ley.-----
Así lo otorgan.-----
Hago las salverencias y reservas legales.-----
Les leo, por su acuerdo, esta escritura. La=
aprueban y firman.-----
Y yo, como Notario, doy fe del contenido de=
este instrumento público, que comprado además=
del presente pliego obra de las mismas clase y=
serie, números anterior correlativo.- Carlos Ver-
dú Mocardó - Jesús Plá - Signado y sellado - Ore

D5572195



14ª CLASE

Rúbrica de nuestro compañero DON MANUEL AGUIROS GOMÁVEZ Madrid, a 29 de 2 de 68.- Clara Sánchez Sardchaga y Quintanual - signado y sellado: Joaquín E. Pérez - signado y sellado - Carlos Balibontín - Rubricados.- Hay un sello de legalizar de diez veinticinco pesetas.

ES PRIMERA COPIA que concuerda fielmente con su original, número al principio indicado y en donde anoto esta saca doy fe La libro a instancia del Arzobispado de Valencia, en tres pliegos del Libro del Estado, clase estorcedora, serie D., números cinco millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos, siguiente correlativo y el del presente, en Valencia, a día siguiente de su otorgamiento.

41957
 11 Julio 1969
 Notario de la Hacienda Pública
 ATENCIÓN para el Notario
 E 30551
 13.6.69
 83.666
 2114
 Sede al sistema de legalización
 10 SEP 1969



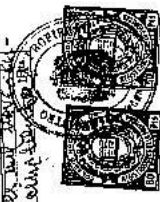
I M N

se otorge el presente poder, son los siguientes: Pliego quinto, sito en la quinta planta alta, con acceso por la escalera general, con una superficie de trescientos setenta y un metros dieciocho decímetros cuadrados, correspondiente a la casa número treinta de la calle de Játiva, de la ciudad de Valencia; lindante: frente, la calle de Játiva; izquierda, entrando, finca del señor Ripoll y otros; fondo, Pasaje, y derecha, servicios generales del edificio y plaza de toros, incluyendo la venta las participaciones que el piso tiene en relación con el inmueble.- OTORGA: MIENVO.- Así lo otorga, dando yo lectura íntegra a este instrumento, previamente enterada la otorgante del derecho que tiene a hacerlo por sí, al cual renuncia, prestando su conformidad y firmando conmigo AUTORIZACION.- Y yo, el Notario, doy fe de todo lo contenido en el presente instrumento público que queda extendido en este único pliego de clase décimo cuarta.- Está la firma y rúbrica de: Doña Clara Sánchez-Sánchez Quintanual. Signado: M. Amorós Gozal bez - Rubricado.- Está el sello de mi Notaría.- Es copia de su matriz, que con el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos. Y a instancia de la otorgante, la libro en este único pliego de clase undécimo, en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.- Signado y sellado: N. Amorós Gozalbez - Rubricado.- LEGALIZACION.- Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en la Capital, legalizamos el signo, firma y

CUENTA REGISTRO		PROB.
Nº de Arz: 1.3.6.7		
Arz. Reg: 817		
Mutualidad:		
Rebites en:		
SUM. por todo lo contenido	2.150	
Por V.P. de	2.150	
Por O.M.A.	100	

Este documento en el Registro de la Propiedad de
Valencia en el tomo 400 libro 20 de la Sección de
Bienes raíces número 1001 inscripción 32

Valencia a 2 de MAYO de 1972
El Registrador



ANEXO 18. Ejemplar de la tasación de las 2 viviendas de Radio Popular de Valencia en el pasaje doctor Serra. 30 septiembre de 1986.

Ejemplar Cliente



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

DELEGACIONES EN ALICANTE, CASTELLÓN Y VALENCIA
HERNÁN CORTÉS, NÚM. 6, 3.º TELÉF. (96) 351 67 37 46004-VALENCIA

351-55-40

ENCARGO DE TRABAJO PROFESIONAL

0001812

N.º Registro

Ilmo. Sr.:

D. **José Ma. Cruz Roman**, mayor de edad, con
D. N. I. n.º _____, domiciliado en **Valencia**,
calle o plaza **Pje. Dr. Serra**, n.º **2**, que actúa en su propio nombre y en
representación de **Radio Popular, S.A. de Valencia** **solidariamente se responsabiliza,**

A rellenar sólo en el supuesto de representar a persona jurídica

Empresa constituida mediante Escritura de fecha _____, autorizada por
el notario de _____, D. _____
Inscrita en el Registro Mercantil de _____ Hoja _____ Tomo _____
Folio _____ Sección _____ Inscripción _____ Poder otorgado en fecha _____
ante el notario de _____ D. _____

A rellenar en el supuesto de representar a persona física

En representación de _____, que acredita
mediante poder otorgado en fecha _____ ante el notario de _____,
D. _____

Comparece y EXPONE:

Que ha encargado al arquitecto/s D. **Juan Luis Gastaldi Albiol**

que participan en este trabajo de la siguiente forma: **100 %**

En caso de COLABORACION: EQUIPO: Uniprofesional Multiprofesional
ESTABLECIDO POR: Iniciativa del Arquitecto Voluntad del cliente
INTERVENCION DEL ARQUITECTO: Director Colaborador Asesor

El trabajo profesional siguiente: **Informe tasación despachos.**

Emplazamiento: Calle o plaza **Pasaje Dr. Serra**, n.º **1 y 2**
Localidad **Valencia**

Fases de desarrollo del trabajo

Misión (se presupone referida a todas las fases, salvo pacto en contrario):

Honorarios y bases aproximadas a resultados de tarificación definitiva:

Tarifa aplicable **3.3.3**

Superficie

Avance de presupuesto

Otros datos

CONDICIONES PARTICULARES

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Los abajo firmantes, Arquitecto(s) y cliente, han leído y aceptan íntegramente cuanto queda expuesto, manifestando su total conformidad, tanto a las condiciones generales como a las particulares de este encargo, indicando no haber convenido ninguna otra al margen de las aquí reflejadas.

En Valencia, a 30 de Septiembre de 1986

EL ARQUITECTO,

EL CLIENTE,



JUAN LUIS GASTALDI ALBIOL - DOCTOR ARQUITECTO

JUAN LUIS GASTALDI ALBIOL, DOCTOR ARQUITECTO, COLEGIADO NUMERO 349 DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

I N F O R M A:

Que a petición de Radio Popular, S.A. de Valencia procede a la tasación de los locales situados en el Pasaje Doctor Serra 1 y 2, planta 5ª, de Valencia, ocupados actualmente por dicha Sociedad.

Para ello se ha realizado una inspección ocular de dichos locales y se han hallado sus superficies a partir de los planos de distribución que se nos han facilitado. Como el valor pedido es el comercial, se ha reunido información sobre los precios en venta de locales similares de la zona.

Como características generales comunes a ambos locales podemos destacar su óptima situación en plena zona comercial intensiva y en aspecto negativo hay que indicar que debido a la antigüedad del edificio, los zaguanes tienen escasas dimensiones y su tratamiento general es modesto, así mismo, solamente se dispone de un ascensor para el acceso del público, lo que hace que el tráfico vertical resulte insuficiente.

Respecto al local situado en Pasaje Doctor Serra nº 2 podemos decir que dispone de amplia fa-

JUAN LUIS GASTALDARBIOL - DOCTOR EN ARQUITECTURA

chada y su distribución es correcta. Sin embargo el local del Pasaje Doctor Serra nº 1, tiene escasa longitud de fachada en relación con su superficie y que el área ocupada por el mismo tiene forma muy irregular que dificulta su distribución interior.

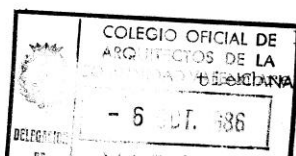
Teniendo en cuenta las características principales indicadas anteriormente y las particulares de cada local, así como, los precios de locales similares de la zona considero que el valor del metro cuadrado del local del Pasaje Doctor Serra nº 2 debe estimarse en SETENTA MIL Pesetas (70.000 Pts/m²) y el del local del Pasaje Doctor Serra nº 1 en SESENTA MIL Pesetas - - - (60.000 Pts/m²).

Dado que las superficies útiles de los locales anteriormente citados son 253 y 222 metros cuadrados, respectivamente, tendremos los siguientes valores:

Local 5ª planta Pasaje Doctor Serra nº 2
253,- m² a 70.000,- Pts. = 17.710.000,- Pts.

Local 5ª planta Pasaje Doctor Serra nº 1
222,- m² a 60.000,- Pts. = 13.320.000,- Pts.

El valor comercial del conjunto de los dos locales objeto del presente informe se estima en TREINTA Y UN MILLONES TREINTA MIL Pesetas (31.030.000,-Pts).



o cual se informa en Valencia a treinta y Sep- de mil novecientos ochenta y seis.

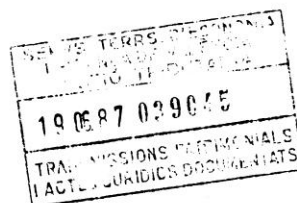
EL ARQUITECTO,

ANEXO 19. Radio Popular de Valencia le compra al arzobispado los dos pisos del pasaje doctor Serra 1 y 2.

Núm. 832

Fecha 28-4-87

38.559 A



Notaria

de

Federico Barber Montalvá

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
NUMERO TRES DE VALENCIA
Nº registro entrada 3662
Presentado el 6 de Abril de 1987
a las 11 h. ras. Asiento n.º 707 al
folio 6 del tomo 16 del Diario.

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA DE:

COMPRA-VENTA

OTORGADA POR:

ARZOBISPADO DE VALENCIA

A FAVOR DE:

RADIO POPULAR S.A. (COPE)

EXMO. AYUNTAMIENTO
VALENCIA

871239 27 JUN 87

PLUS - VALIA

Firma Juan S. Entlo

3.52 80 85



0G9301311

COMPRÁ-VENTA.- Arzobispado de Valencia, a favor de //
Radio Popular, S.A. (COPE). -----

Número OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS. -----
En Valencia, a veintiocho de Abril de mil/
novecientos ochenta y siete. -----

Ante mf, FEDERICO BARBER MONTALVA, Notario
de Valencia y de su Ilustre Colegio, -----

COMPARECEN: -----

El Excmo. Rvdmo. Señor Doctor DON SANTIAGO
GARCIA ARACIL, Obispo Auxiliar y Vicario General de /
la Diócesis de Valencia, con jurisdicción ordinaria, //
según los artículos 134 y 479 de los Cánones Eclesiás-
ticos; dignidad que me consta ejerce por notoriedad; //
con D.N.I. número 19.770.288. -----

Y DON JOSE-ANDRES HERNANDEZ VICENTE, mayor
de edad, casado, Profesor Mercantil, vecino de Madrid
con domicilio en la calle Isaac Peral, número 42, 14a
con D.N.I. número 7.733.893. -----

069301312

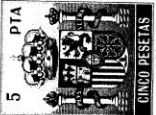


2-----
inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia /
en el Tomo 2.995 general, 2.305 de la Sección 3a, del
Libro de Sociedades, folio 84 vuelto, hoja nº 21.162
inscripción 5a. -----

Interviene como Director-General, cargo pa
ra el que fue nombrado en la Sesión del Consejo de Ad
ministración de fecha 10 de Junio de 1.985, según se/
hizo constar en escritura autorizada por el Notario /
de Madrid, Don Antonio Escribano Serrano, en fecha 20
de Junio de 1.985, número 1.897 de protocolo, copia /
autorizada de la misma tengo a la vista, y que causó/
la inscripción 44 en dicho Registro Mercantil. -----

Se encuentra especialmente facultado para/
este otorgamiento, en virtud de acuerdo del Consejo /
de Administración, de fecha 5 de Febrero de 1.987, se
gún consta en la certificación expedida por Don Pedro
Antonio Marín Marín, Secretario General y del Conse
jo de Administración de dicha Entidad, en fecha 27 de
Febrero de 1.987, firmada por él y con el Vº Bº del /
Presidente, -----

069301311



COMPRÁ-VENTA.- Arzobispado de Valencia, a favor de //
Radio Popular, S.A. (COPE). -----

Número OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS. -----
En Valencia, a veintiocho de Abril de mil/
novecientos ochenta y siete. -----

Ante mí, FEDERICO BARBER MONTALVA, Notario
de Valencia y de su Ilustre Colegio, -----

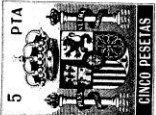
COMPARECEN: -----
El Excmo. Rvdo. Señor Doctor DON SANTIAGO
GARCIA ARACIL, Obispo Auxiliar y Vicario General de /
la Diócesis de Valencia, con jurisdicción ordinaria, /
según los artículos 134 y 479 de los Cánones Eclesiás
ticos; dignidad que me consta ejerce por notoriedad; /
con D.N.I. número 19.770.288. -----

Y DON JOSE-ANDRES HERNANDEZ VICENTE, mayor
de edad, casado, Profesor Mercantil, vecino de Madrid
con domicilio en la calle Isaac Peral, número 42, 14a
con D.N.I. número 7.733.893. -----

069301313



069301312



2-----
inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia /
en el Tomo 2.995 general, 2.305 de la Sección 3ª, del
Libro de Sociedades, folio 84 vuelto, hoja nº 21.162
inscripción 5ª. -----

Interviene como Director-General, cargo pa
ra el que fue nombrado en la Sesión del Consejo de Ad
ministración de fecha 10 de Junio de 1.985, según se/
hizo constar en escritura autorizada por el Notario /
de Madrid, Don Antonio Escribano Serrano, en fecha 20
de Junio de 1.985, número 1.897 de protocolo, copia /
autorizada de la misma tengo a la vista, y que causó/
la inscripción 44 en dicho Registro Mercantil. -----

Se encuentra especialmente facultado para /
este otorgamiento, en virtud de acuerdo del Consejo /
de Administración, de fecha 5 de Febrero de 1.987, se
gún consta en la certificación expedida por Don Pedro
Antonio Martín Marín, Secretario General y del Conse
jo de Administración de dicha Entidad, en fecha 27 de
Febrero de 1.987, firmada por él y con el Vº Bº del /
Presidente, -----

3-----
ra Sánchez-Sarachaga Quintanal, formalizada en escri
tura por el Notario que fué de Valencia, Don Gregorio
Pérez-Sauquillo y Cádiz, en fecha 18 de Junio de //
1.969. -----

Inscripción.- Consta inscrita en el Regis
tro de la Propiedad de Valencia número TRES, al Tomo
700, Libro 20 de la Sección 1ª de Ruzafa, al folio //
163, finca número 1.061, inscripción 3ª. -----

VALOR: veintidós millones de pesetas. -----

Es parte, en régimen de propiedad horizon
tal, del edificio situado en Valencia, calle de Játi
va, señalado con el número treinta; que se compone de
sótano, planta baja, nueve plantas altas y otra de //
áticos, con terraza cubierta; en la planta baja y jun
to al linde de la izquierda entrando y a lo largo del
mismo existe un pasaje que mide ocho metros de ancho,
veintidós metros de largo y siete metros treinta cen
tímetros de altura; toda la finca tiene una fachada /

069301314



4-----
 sultantes, ----- indicando su orden de numeración/
 en la general con los particulares "Sub-uno", etc., /
 así como la cuota de participación en relación con el
 inmueble que corresponda a los departamentos resultan
 tes por tal división, respecto de la genérica asigna-
 da a cada piso o planta actual.- Tal división se comu-
 nicará por acta notarial al Presidente de la Comuni- /
 dad para su traslado a los restante propietarios a //
 los efectos legales procedentes. -----
 b).- Los propietarios de pisos y apartamen-
 tos en el edificio quedan facultados para abrir nue- /
 vas puertas de acceso en la escalera, para sus respec- /
 tivos pisos o departamentos, sin necesidad de nuevo /
 consentimiento de la Junta de dueños, siempre que cer- /
 tifique la posibilidad de tal apertura un arquitecto,
 y siendo los gastos que todo ello ocasione de cuenta/
 exclusiva del propio interesado. -----
 c).- Los propietarios de pisos y locales /
 del edificio quedan facultados para la instalación de

UG9301315



5-----
 tos comunes, beneficios y cargas de dos enteros por /
 ciento. -----
 Título.- El de compra a Don Rafael Pons /
 Simó y Doña Piedad Pons Pons, formalizada en escritu-
 ra por el Notario de Valencia, Don Rafael Azpitarte/
 Camy, en fecha 2 de Abril de 1.976. -----
 Inscripción.- Consta inscrita en el indica-
 do Registro, al Tomo 579, Libro 12 de la Sección 1ª /
 de Ruzafa, folio 220, finca número 570, inscripción 4ª.
 Valor: veinte millones de pesetas. -----
 Forma parte de: Edificio sito en Valencia,
 calle de Játiva, número treinta actual; se compone de
 sótano en la parte exterior o de fachada, planta baja
 comercial; dos portales con escalera y ascensores in-
 dependientes por entrada por Pasaje ---llamado del Dr.
 Serra-- que dan acceso a dos cuerpos de edificios, //
 uso exterior y otro interior, una primera planta alta
 o entresuelo comercial, ocho plantas altas con siete/
 viviendas en cada una de ellas (tres exteriores y cu-
 tro en el cuerpo interior) y una déalma planta o átli-



0G9301315



5-----
tos comunes, beneficios y cargas de dos enteros por /
cientos. -----

Título.- El de compra a Don Rafael Pons /
Simó y Doña Piedad Pons Pons, formalizada en escritu-
ra por el Notario de Valencia, Don Rafael Azpitarte/
Camy, en fecha 2 de Abril de 1.976. -----

Inscripción.- Consta inscrita en el índice
do Registro, al Tomo 579, Libro 12 de la Sección 1ª /
de Ruzafa, folio 220, finca número 570, inscripción 4ª.

Valor: veinte millones de pesetas. -----

Forma parte de: Edificio sito en Valencia,
calle de Játiva, número treinta actual; se compone de
sótano en la parte exterior o de fachada, planta baja
comercial; dos portales con escalera y ascensores in-
dependientes por entrada por Pasaje --llamado del Dr.
Serra-- que dan acceso a dos cuerpos de edificios, //
uso exterior y otro interior, una primera planta alta
o entresuelo comercial, ocho plantas altas con siete/
viviendas en cada una de ellas (tres exteriores y cua-
tro en el cuerpo interior) y una séptima planta o ático



0G9301316



6-----

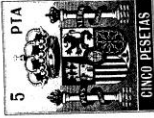
De copia autorizada de la escritura de com-
pra otorgada por Don Rafael Pons Simó como comprador/
y Don Angel Ripoll Pastor, como vendedor, de la vi-//
vienda puerta quince, antes descrita, autorizada por/
el Notario que fué de Valencia, Don Fernando Monet An-
tón, en fecha 4 de Febrero de 1.964, resulta lo si-//
guiente: -----

"a) La parte compradora reconoce no tener /
derecho alguno al cobro de indemnización por razón de
medianerías y disposición de las mismas, todo lo cual
se reserva la parte vendedora. -----

b) La parte vendedora se reserva el dere-//
cho a la explotación de anuncios luminosos en la azo-
tea general de la finca y en la pérgola que dá al cha-
flán, renunciando la parte compradora a favor del se-
ñor Ripoll Pastor a tal derecho, fuere de la Indole /
que fuesen los anuncios, y consecuentemente formular/
reclamación por la colocación o funcionamiento de los
mismos." -----

SEGUNDO.- Y llevando a efecto la enajena-//

069301316

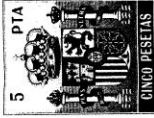


6-----
 De copia autorizada de la escritura de compra otorgada por Don Rafael Pons Simó como comprador/ y Don Angel Ripoll Pastor, como vendedor, de la vi-//vienda puerta quince, antes descrita, autorizada por el Notario que fué de Valencia, Don Fernando Monet Antón, en fecha 4 de Febrero de 1.964, resulta lo siguiente: -----

"a) La parte compradora reconoce no tener derecho alguno al cobro de indemnización por razón de medianerías y disposición de las mismas, todo lo cual se reserva la parte vendedora. -----
 b) La parte vendedora se reserva el derecho a la explotación de anuncios luminosos en la azotea general de la finca y en la pérgola que dá al chaflán, renunciando la parte compradora a favor del señor Ripoll Pastor a tal derecho, fuere de la índole que fuesen los anuncios, y consecuentemente formular reclamación por la colocación o funcionamiento de los mismos." -----

SEGUNDO.- Y llevando a efecto la enajena-

069301317



7-----
 Quedan hechas las reservas y advertencias/ legales, en especial las de la afección de los bienes al pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la obligación de presentación a liquidación en el plazo de treinta días hábiles y responsabilidades en caso de incumplimiento. -----
 Así lo dicen y otorgan, y cumplidos los requisitos de lectura, conforme a lo dispuesto en el párrafo 12 del artículo 193 del Reglamento Notarial, // los comparecientes, según intervienen, prestan su consentimiento y firman. -----

De todo lo cual, de conocer a los comparecientes, y del contenido de este Instrumento Público, extendido sobre siete folios de clase 8a, serie OG., // números 9.209.129, 9.209.130, 9.209.132, 9.209.133, // 9.209.134, 9.209.136 y el del presente, yo, el Notario, doy fé.-----

Está la firma de Don Santiago García Aracil y de Don José Andrés Hernández Vicente.- Signado.- F. Barber Montalvá.- Rubricado.- Está el sello de la Notaría.-----

DOCUMENTO UNIDO



0G9301317

radio popular, s. a. - cobo
orden de ondes de radio españolas



0G9301318

CLASE 8a

DON PEDRO ANTONIO MARTIN MARIN, Secretario General y del Consejo de Administración de Radio Popular, S.A., domiciliada en Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al Tomo 2995 General, 2305 de la Sección 3a, folio 84 vuelto, hoja 21162,

CERTIFICA:

Que según resulta del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 5 de Febrero de 1.987, de Radio Popular, S.A.-COPE, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo:

"Facultar a DON JOSE ANDRES HERNANDEZ VICENTE para que en nombre de Radio Popular, S.A., y para la misma, adquiera los inmuebles sito en Valencia en su calle Pasaje Doctor Serra nº 1 y 2 5º piso, donde actualmente se encuentra instalada nuestra emisora Radio Popular de Valencia, en el precio y condiciones fijadas al efecto y firmando en tal sentido cuantos documentos públicos y privados fueran necesarios a tal fin."

Y para que conste, expido la presente en Madrid a veintisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario, firma ilegible; Vº Bº El Presidente, firma ilegible.

ILEGI...

Quedan hechas las reservas y advertencias legales, en especial las de la afección de los bienes al pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la obligación de presentación a liquidación en el plazo de treinta días hábiles y responsabilidades en caso de incumplimiento.

Así lo dicen y otorgan, y cumplidos los requisitos de lectura, conforme a lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 193 del Reglamento Notarial, // los comparecientes, según intervienen, prestan su consentimiento y firman.

De todo lo cual, de conocer a los comparecientes, y del contenido de este Instrumento Público, extendido sobre siete folios de clase 8a, serie OG., // números 9.209.129, 9.209.130, 9.209.132, 9.209.133, / 9.209.134, 9.209.136 y el del presente, yo, el Notario, doy fé.

Está la firma de Don Santiago García Aracil y de Don José Andrés Hernández Vicente.- Signado.- F. Barber Montalvá.- Rubricado.- Está el sello de la Notaría.

DOCUMENTO UNIDO



069301318

INSCRITO este documento en el Registro de la Propiedad
Número TRES de VALENCIA, en los tomos, libros,
folios, números e inscripciones, que se indican en el margen
de las fincas que en el mismo se describen. VALIENZA 16.
100 de 1000 0000.

Valencia, a 13 de Julio de 1987
El Registrador

Vic: 34.410 715.
100: 4129



Juan Mayor Marina



CLASE Bª
DON PEDRO ANTONIO MARTIN MARTIN, Secretario General y del Consejo
de Administración de Radio Popular, S.A., domiciliada en Madrid,
e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al Tomo -
2995 General, 2305 de la Sección 3ª, folio 84 vuelto, hoja ---
21162, -----

CERTIFICA:

Que según resulta del Acta de la Sesión del Consejo de Adminis-
tración, celebrada el día 5 de Febrero de 1.987, de Radio Popu-
lar, S.A.-COPE, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el si-
guiente acuerdo: -----

"Facultar a DON JOSE ANDRES HERMANDEZ VICENTE para que en nom-
bre de Radio Popular, S.A., y para la misma, adquiriera los inmue-
bles sito en Valencia en su calle Pasaje Doctor Serra nº 1 y 2
5º piso, donde actualmente se encuentra instalada nuestra emiso-
ra Radio Popular de Valencia, en el precio y condiciones fija-
das al efecto y firmando en tal sentido cuantos documentos pú-
blicos y privados fueran necesarios a tal fin;

Y para que conste, expido la presente en Madrid a veintisiete
de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario, firma ilegible; Vº Bº El Presidente,
firma ilegible.-----

LEGEI...

Registro Mercantil, Folio 22 Tomo 2.995, Hoja nº 21.162

INSCRITO este documento en el Registro de la Propiedad
Número TRES de VALENCIA, en los tomos, libros,
folios, números e inscripciones, que se indican al margen
de las fincas que en el mismo se describen. Quedan no-
tas de plus valía.

Valencia 13 de Julio de 1987

El Registrador,



Fdo.: Jaime Mayor Marañez

Hous: 34.410 Ptas.

IVA: 4129



ANEXO 20. Texto resumen de los datos principales sobre la emisora *Radio Castellar*.
Año 1965.

La Emisora Parroquial "Radio Castellar" funciona como Parroquial desde el 18 de Marzo de 1,956, en local propiedad de la Parroquia; bajo la dirección del señor Cura y ayudado de un equipo de administrativos y locutores que trabajaban gratuitamente.

Intervenida por la junta de Fábrica de la Parroquia.

Por los ingresos acumulados durante 8 años se ha conseguido, pagar al personal, ampliar el local y las instalaciones y crear un Hogar parroquial.

Ha desarrollado campañas benéficas como las de Agadir, Cataluña, Sevilla y permanentemente la de Fontilles.

Informa de la legislación de asistencia social y en su programación intenta hacer agradable el trabajo a los obreros de la industria, del campo y doméstico.

Diariamente declara a la Delegación provincial de Información y Turismo la programación y publicidad radiada, tributando mensualmente a dicho Organismo el 5 % del importe de la misma.

Después de publicados en el Boletín Oficial del Arzobispado los Decretos, tramitamos a través del Delegado Diocesano la instancia para pasar a frecuencia modulada.

Actualmente transmitimos en onda media desde las ocho de la mañana hasta las 12 de la noche.

ANEXO 21. Entre José María Ibáñez, contable de la emisora de *Radio Castellar*, y Manuel Gimeno, administrador, redactan un texto en el que quieren poner de manifiesto la importancia de *Radio Castellar*, y el motivo por el que esta emisora, debería ser la elegida para continuar su andadura como *Radio Popular de Valencia*. Año 1965.



HISTORIAL DE LA EMISORA PARROQUIAL
RADIO CASTELLAR
LA VOZ DE VALENCIA

ENTIDAD PROPIETARIA: Parroquia de Nuestra Señora de Lepanto



En un rincón de la sacristía, en la Iglesia Parroquial de Castellar se instaló e inauguró el día 18 de Marzo de 1.956, una pequeña emisora de onda media, cuyo alcance era totalmente insuficiente incluso para ser escuchada a unos centenares de metros de distancia.

Técnicamente era un aparato emisor de sesenta vatios y un previo amplificador de construcción modesta. Muy pocos discos y elementos insuficientes para hacer funcionar este equipo durante dos horas diarias.

En el mes de Mayo de 1957 se hizo cargo de la emisora el Reverendo don Carlos José Benlloch, Vicario de esta Parroquia que le dió un nuevo impulso, trasladando la emisora a una dependencia o desván dedicado a la guarda de andas y otros objetos parroquiales, con entrada independiente de la Iglesia Parroquial.

Nuestro Vicario mejoró las instalaciones de antenas, pero en menor grado las técnicas interiores por no contar con un técnico especializado, por lo que la emisora a pesar de que el personal dedicado a la misma trabajaba gratuitamente no podía salir de deudas, debido a sus muchas reparaciones y a sus pocos ingresos. Don Carlos José Benlloch, de grato recuerdo en esta feligresía, nos dejó al ser nombrado Cura Párroco de San Eugenio y pasó a ser director de la emisora el nuevo Vicario Srdo. don Ricardo Egea.

El prestigioso radiotécnico valenciano don Luis Pastor Galvo, entró en contacto con nuestra casa y se hizo cargo de los servicios técnicos y puede decirse que a partir de este momento dejó de ser problema esta emisora, por su atención y mejoramiento. Fue entonces cuando se decidió abrir a las 13 horas y cerrar a las 16 horas, trabajando por la noche de 19,30 a 21,30. El radio influyente de Radio Castellar mejoró notablemente, pero no dejaba de ser una emisora sin prestigio y sin apenas escucha. Necesitaba ponerse a la altura de las demás y había que trabajar para lograrlo.-

En el mes de Junio de 1959, el Señor Cura Párroco don Antonio Gencovés de acuerdo con la Junta Parroquial o de Fábrica, nombró Director-Comercial a don Manuel Gimeno Alabau, joven entusiasta que destacó en-



CALLE SALVADOR, 52
TELÉFONO 33 38 02
VALENCIA - CASTELLAR

HISTORIAL DE RADIO CASTELLAR

HOJA Nº 2

sus antecesores en contacto directo con su Cura Párroco. Además cada mes se reúne la Junta de Fábrica para deliberar sobre la marcha de la emisora.

A principios del año 1960, se mejoraron las instalaciones técnicas, y en el mes de Marzo se inició una campaña radiofónica, para recabar fondos para remediar en parte la gran catástrofe de Agadir. Nuestra campaña en favor de esta desgraciada ciudad fué un completo éxito, aún a pesar de que emitíamos con solo 80 vatios. Se recaudaron 46.662,50 pesetas que fueron entregadas por nuestro Párroco al Comité Español de Ayuda a los Damnificados de Agadir. Fué este el resurgir de la emisora y lo que nos trajo el camino para conducirnos al puesto que hoy ocupamos en el interés, prestigio y popularidad.-

En el mes de Octubre de 1960, el personal que prestaba servicio en esta emisora, percibió su primera gratificación en metálico, consistente en el reparto proporcional del veinticinco por ciento de los ingresos que ascendió a la cantidad de Ptas 1.694,50.-

A partir del mes de Abril de 1962, se estipuló una gratificación fija por hora de servicio y se asignaron horarios de trabajo. Radio Castellar comenzaba una época de seriedad y de reconocida laboriosidad. Aquella emisora de juguete, sin apenas responsabilidad, sin programas adecuados, sin apenas oyentes, iniciaba una nueva vida más en consonancia con los altos principios que se habían trazado. Entonces comenzó a transmitirse doce horas sin interrupción.

En el mes de Agosto de 1962 reemplazamos estos endebles equipos por un emisor de 500 vatios, construido por don Luis Pastor Calvo. Esta importante mejora contribuyó a que nuestra área de influencia aumentara considerablemente, en kilómetros y en oyentes. De esta manera podíamos hacer llegar nuestra voz, nuestra fé y nuestras ilusiones a una pléyade inmensa de gente, que tanta falta le hace la alegría de una música púdica pero moral y entremezclada con estos sonos, la palabra de nuestra Iglesia. Con el tiempo ha sido modificada y por eso en el año presente hemos mejorado el equipo emisor dotándolo de una salida de 3.600 vatios en antena. Al mismo tiempo hemos construido los nuevos locales para la emisora y el Centro Parroquial.

Actualmente nuestra emisora RADIO CASTELLAR (LA VOZ DE VALENCIA), cuenta con unas excelentes instalaciones técnicas y de oficinas en la calle José Siurana, 5, detrás mismo del templo Parroquial, edificadas en el solar propio de la Parroquia, ya que en ningún momento hemos dejadas de



V SALVADOR, 52
EFONO 33 38 02
ENCIA - CASTELLAR

HISTORIAL DE RADIO CASTELLAR

HOJA N.º 3

El auge que nuestra casa ha tomado en el ámbito regional de la difusión resulta para mucha gente incomprensible. Otras emisoras Parroquiales de nuestra región, se defienden como pueden, muy modestamente. El brillo que nuestra casa ha dado a las emisoras de la Iglesia había hecho despertar una pregunta muda, que estamos seguros todavía flota en el aire.-

- ¿ Como es posible que Radio Castellar esté donde está ?

Cuantas veces hemos escuchado de labios de personas amigas, que han tratado de averiguar, el "secreto" de nuestro bienestar, estas palabras.

- ¿ Supongo que ustedes tendrán alguna sociedad anónima, o empréstitos bancarios o alguna persona que les financia?

Nuestra respuesta ha sido siempre la misma.

- Ni bancos, ni empréstitos ni señores por bajo mano. ¡Trabajo y honradez!

Nuestra aclaración de ahora, es un orgullo que nos sale del pecho. "Todo lo que aquí tenemos, lo hemos conseguido con trabajo y con la ayuda de Dios". Así reza una parte del texto de presentación de nuestra publicación ASI ES... LA Voz DE VALENCIA - RADIO CASTELLAR (Emisora Parroquial), y hoy cuando esbozamos este breve historial, podemos decir y lo afirmamos que a pesar de todo cuanto hemos hecho, estamos libres de deudas. Todo está pagado y nadie puede reclamar a esta emisora ni un céntimo por ningún concepto y mucho menos por el calumnioso de empréstitos bancarios p sociedades secretas. Todo lo que tenemos es el patrimonio de la Parroquia de Nuestra Señora de Lepandto, Junto con el templo y la casa abadía y del que pueden disponer en el momento que crean oportuno, en el Arzobispado de Valencia al cual pertenecemos.

Nuestra emisora hasta la fecha ha sido enfocada en el sentido moral mas práctico. Nuestro afán no ha sido otro que el entrar en los hogares valencianos con programas limpios y de moral acrisolada, para hacer mas llevadera la vida del trabajador, arrebatándole de su pensamiento, los mil problemas que hoy acucian con la vida moderna y así hemos podido lograr una emisora con categoría suficiente para competir y enpezar a programar como cualquiera de nuestra nación.-

Actualmente trabajan en Oficinas y estudios, catorce personas, aparte colaboradores etc.

Nuestra única ambición al crecer ha sido poder ofrecer a la Diócesis de Valencia una emisora solvente, sin problemas económicos, con amplia zona de influencia, con prestigio y buenos elementos técnicos. Y esperamos las dr-

ANEXO 22. Decálogo que redacta José María Cruz Román en el que resume el nuevo estilo de informar que deberán tener en cuenta los redactores de la emisora. Año 1965.

Nació en ^{R. Valencia de V. de} ~~esta~~ el nombre de Radiodiarios, luego difundido por muchos otros micrófonos. Fue contratado para el puesto que ahora equivaldría al de Jefe de Informativos, el excelente periodista Enrique Martínez Ballester, director que ha sido de varios periódicos diarios, entre ellos "Información" de Alicante. Pero como perteneciente al mismo tiempo en "Levante" a la plantilla de la Prensa del Movimiento, ésta se las arregló para impedir que trabajara en cometido de tanta apertura social como Radio Popular de Valencia, por^{lo} que tuvo que abandonar su puesto, bien a pesar propio.

Los Radiodiarios de cada hora, difícilmente alcanzaban a durar dos minutos. Eran piezas nuevas, con un ritmo y una sonoridad sintáctica clara e intencionada. No podían llegar en manera alguna las noticias al micrófono sin haber sido construidas con las palabras adecuadas, con los sujetos en preferencia, con la acción medida y siempre con la intención formativa y la preponderancia social bañando perfectamente aquellos textos de tan pocas palabras y tan rica influencia.

También aquí había un decálogo que resumía y proclamaba ese estilo nuevo de informar e influir. Sus preceptos eran estos:

- 1.- Toda noticia debe encabezarse con su resumen en pocas palabras. La que no lo admite, empieza a ser sospechosa.
- 2.- En cada noticia hay que repetir su substancia unas líneas más abajo. Siempre existe un oyente que llega tarde.
- 3.- El lenguaje de la noticia ha de ser llano e inteligible. Todo artificio o afectación en la manera de contar el hecho lo distancia del oyente.
- 4.- La noticia, o sus elementos, de interés humano, tienen primacía sobre todo lo demás.
- 5.- Lo que el oyente ha visto de anormal en la calle, desea escucharlo por la radio. Si no lo oye, le decepcionamos.

- 6.- La noticia que no sea de hecho, sino de un dicho, debe darse en la voz del protagonista.
- 7.- Cada noticia ha de "cantarse" ante el micro como si fuera la más importante. La que nos obliga a no hacerlo, confiesa su pobreza.
- 8.- Toda noticia publicada en prensa, es noticia muerta. Estarán vivos sus detalles posteriores, mientras se mantengan inéditos.
- 9.- Las noticias de los gabinetes de prensa, pueden no serlo. Apliquemos atención para observar si sólo a ellos interesa que interesen.
- 10.- Toda noticia que de verdad lo es, necesita repetirse en los restantes informativos del día, con nuevos matices.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: retener al oyente que está escapándose y destacar nuestro mensaje del resto de la emisión. (**)

La red de corresponsales en medio centenar de poblaciones por toda la Comunidad, constituyó otra realización avanzada de aquella emisora. Téngase en cuenta que hablamos de una época todavía anterior a la democracia. Los corresponsales eran convocados, de vez en cuando, a tener una reunión -que no asamblea- para intercambiar opiniones y recibir, sobre todo, la influencia del hábito social que emanaba la sede de la emisora. En aquellas jornadas, organizadas con su lealtad insobornable por el Jefe de Redacción, Alberto Cid de Diego, se vivían unas horas de fraternidad, reuníanse todos en torno a la mesa del almuerzo y parece, por los entusiasmos que todavía, hace pocas semanas, han reiterado espontáneamente aquellos vibrantes corresponsales, parece, digo, que la siembra social no fue vana ni pasajera.

El desastre de Los Alfaques, incendio de un camping por el vertido de un camión cisterna volcado sobre las tiendas, puede ser la referencia simbólica del valor efectivo de los corresponsales de Radio Popular. El activo José Palanques, que ocupaba ese puesto en Benicarló estuvo anticipando noticias, con adelanto sobre todos los medios, alertando servicios y acelerando con sus informaciones difundidas por la emisora COPE valenciana, que pudieran movilizarse socorros en Valencia, prepararse el aterrizaje de helicópteros y organizarse la recepción de víctimas en nuestros hospitales.

El sentido nuevo de la valía social de la información como pedestal para proclamar ejemplos e influencias, pónese de relieve también con una figura singular que la emisora propugnaba y que había llegado a establecerse si no hubiera sido por la

parientes que confiaron asimismo en quienes se lo pedían: los laicos de la COPE en Valencia.

La COPE valenciana, sostenemos y trataremos de demostrarlo puso en práctica el meollo mismo de la doctrina social de la Iglesia. Lo realizó con más audacia que nadie, sin parangón hasta donde podemos conocer. Y por supuesto, también y desde antes, divulgó el pensamiento social cristiano predicándolo con arreglo a como debe efectuarse tal ^{esa predicación dentro de todo} predica en un medio de comunicación de masas. Esto es, disuelta ~~en todo~~ el producto a consumir.

Veamos primero un poco esa solución diluida en las emisiones. Nunca asomó a las antenas la tentación del constantinismo, el atractivo lucido de los lábaros desplegados y el avance de la fe a tambor batiente. Al contrario. He aquí el "Decálogo del programador" que se vivía en aquella entonces joven emisora como tabla de prácticos mandamientos esenciales:

- 1º.- Amarás y servirás en la radio a Dios y a las criaturas
- 2º.- No pronunciarás en tus programas ni una sola palabra en vano
- 3º.- Vivirás la fiesta en tus micrófonos
- 4º.- Honrarás a la actualidad y a las gentes
- 5º.- No matarás jamás una pieza musical
- 6º.- No ensuciarás tú antena con la adulación o el servilismo
- 7º.- No robarás programas ajenos
- 8º.- No faltarás a la verdad al informar
- 9º.- No repetirás noticias que ya dicen otros
- 10º.- No codiciarás la publicidad desordenadamente

Por supuesto que había comprimidos de doctrina, a percibir como tal. Nacieron entonces y viven todavía ^(*) las "Dos cuartillas para la radio", que hoy ya no tienen la dimensión ^(*) de una cuartilla, porque la radio actual admite menos texto. Mantienen, no obstante, su nombre y nos recuerdan que para explicarse con ellas acudieron ante los micrófonos voces que no eran nada gratas al poder constituido: Emilio Attard, figura de la ACdP, Joaquín García Roca o Agustín Andreu, por ejemplo. La COPE valenciana sostuvo firme la presencia de todos ellos contra viento y marea. Y también

La de Vicente Andrés Estellés como autor del villancico escrito para Radio Pop 101a y divulgado en tarjeta dividida. Con versiones de fraternas celebraciones y española, concordia, en idiomas castellano, valenciano, gallego y euskera, el año 1971, en pleno "antiguo régimen".

-Es una fórmula (a la hora en que los pescadores preparan su salida a la mar) difundir el estado del tiempo, la previsión de los vientos y las advertencias oportunas. Puede considerarse todo un toque de conciencia a la sociedad para recordarle, sin decirlo, la dureza del trabajo en un gremio malherido.

(*) "Las cuartillas" se suprimieron en... Vivieron unos 37 años

ANEXO 23. Normas generales que se debían aplicar a la hora de realizar un programa en *Radio Popular de Valencia*. Redactadas por Ángel Carrasco. Marzo de 1966.

NORMAS PARA EL PERSONAL DE RADIO POPULAR DE VALENCIA
=====

Las exigencias y necesidades impuestas por el nuevo local de la Emisora, aconseja el establecimiento de las normas adecuadas para el mejor desenvolvimiento del servicio, libre ya del desequilibrio en materia de horarios, desplazamientos y dualidad de locales, circunstancias que impedian la necesaria estructuración del orden interior y la normal fijación de horarios de trabajo.

Las presentes normas no tienen más objeto que el de regular y perfeccionar el servicio, de modo que éste pueda contar con la eficacia que un trabajo en equipo debe tener. Para ello, es absolutamente imprescindible que cada uno de los profesionales que integran los distintos Departamentos de la Emisora observen fielmente, con sentido de responsabilidad y siempre con afán de superación humana y profesional, las siguientes normas, de carácter obligatorio:

- 1ª.- Al hacerse cargo del servicio, los funcionarios de los Departamentos de Programación, Emisiones, Secretarías y Botones, harán su presentación al Jefe de Programas.
- 2ª.- De acuerdo con los turnos de trabajo establecidos, los componentes de los Departamentos de Programación y Emisiones, no podrán hacer cambio alguno en los mismos sin el conocimiento y previa autorización del Jefe de Programas. Para estos mismos efectos, las Secretarías y Botones dependerán del Jefe de Administración, quien autorizará cualquier cambio solicitado por los mismos, de acuerdo con el Jefe de Programas. Estos cambios, caso de ser absolutamente necesarios, obedecerán en todo momento a causas debidamente justificadas y no a razones caprichosas de orden personal.
- 3ª.- Cada uno de los componentes de la Emisora es plenamente responsable de la función profesional que en ella realiza. A la vez, recae sobre él

la obligatoriedad de velar por la conservación y buen funcionamiento de los útiles de trabajo que formen parte de su Departamento, y deberá informar al Jefe del mismo, en cada caso, de las deficiencias que observare, para su oportuna corrección.

48.- Los Departamentos de la Emisora tienen un ámbito de espacio, propio de las mismas, en el que se realice su actividad específica. En ningún caso, los componentes de un Departamento podrán -salvo en las excepciones de rigor- abandonar aquél para interferir en el trabajo de otras Secciones; hacer uso de aparatos, cintas, discos, impresos, etc., establecer tertulias ni promover reuniones que entorpezcan al servicio. Los Jefes de Departamento cuidarán de la estricta observancia de esta norma.

51.- Al hacerse cargo del servicio, cada cual, deberá ir provisto de sus necesidades personales, como tabaco, comida, etc. Podrá utilizarse el teléfono para solicitar algún servicio concreto de esta clase. No obstante el botón nunca será empleado en estos menesteres de orden personal. Cuando la urgencia de algún caso lo exija, será siempre con la autorización del Jefe de Programas.

60.- No se podrá abandonar la Emisora en horas de trabajo. Concretamente los domingos, se podrá ir a misa antes o después de la jornada establecida, pero en ningún caso mientras se esté de servicio, aunque esta permita algunos intervalos que no precisan de una atención permanente en locutorio, control u otros departamentos.

70.- Se prohíbe terminantemente fumar en el locutorio. A lo largo de las emisiones hay espacios que permiten salir del mismo y fumar fuera de él, siempre sin salir de los límites del Departamento. Asimismo, se ha de evitar, definitivamente que queden residuos de comida, botellas vacías, tazas y vasos en los lugares de trabajo.

-3-

Se precisará un lugar donde depositar estas cosas, una vez utilizadas

- 88 No podrán recibirse visitas particulares en la Emisora dentro o fuera de las horas de trabajo. Las relacionadas con el servicio serán atendidas en cada Departamento o en la sala de visitas cuando no tengan relación directa con alguno de aquellos. Nunca en locutorios, sala de audiciones, ect.
- 98 El locutor del último turno, y si hubiere varios el de mayor categoría profesional, o en caso de igualdad el de más edad, será responsable de que queden debidamente cerrados locutorio control y sala de audiciones y cualquier otra estancia que hubiera abierta al terminar la emisión dejar los locales de la Emisora.
Bajo ningún concepto autorizará dicho locutor la permanencia de persona alguna en aquellos locales, una vez terminadas las emisiones. Por su parte, el control de turno es responsable de que los equipos técnicos queden debidamente desconectados al cierre de la Emisora.
- 108 Los Jefes de Departamento - Programación, Redacción, Administración y Servicios Técnicos - de acuerdo con estas normas de carácter general darán las oportunas ordenes al personal dependientes de los mismos para el mejor desenvolvimiento de su función.
- 118 La Dirección de la Emisora atenderá toda petición, sugerencia o queja de cualquier funcionario de la misma que le llegue a través del Jefe de Departamento correspondiente.
- 128 Recordamos el espíritu de mútua colaboración, camaradería y relaciones humanas que debe informar el trabajo de todo el equipo. La Dirección de la Emisora no admitirá entorpecimiento alguno en el servicio, a causa de posibles desavenencias personales, que deben ser excluidas con la comprensión de todos y cada uno. En el mes de Julio se creó

una nueva Emisora que nada tiene que ver con las anteriores, y tambi
un nuevo estilo ha determinado el nacimiento de Radio Popular de Val
cia, formada por una familia profesional unida por vínculos especial
La empresa es de todos y para todos.

Valencia, 1º de Marzo de 1966

EL JEFE DE PROGRAMACION

Vº Bº
EL DIRECTOR

ANEXO 24. Ejemplar de memorias sobre los programas informativos que emite Radio Popular de Valencia según se solicita en el Real Decreto 2664/1977. 27 diciembre 1978.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de Concesión de una instalación de telegrafía privada a Radio Popular de Valencia, dictada en fecha 14 diciembre 1978, referencia ITP-903, tengo el honor de comunicarle que dicha instalación se halla ultimada y su montaje ya terminado.

Dios guarde a V.I. muchos años

Valencia, 27 Diciembre 1978

EL DIRECTOR

Fdo.- José M^a Cruz Román

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACION. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.- MADRID.



DELEGACION PROVINCIAL
DEL
MINISTERIO DE CULTURA Y BIENESTAR



De: DELEGACION PROVINCIAL EN VALENCIA.- Radio y TV.

Ciudad. Valencia, a 19 de abril de 1.978
Fecha y ref.

El Ilmo. Sr. Subdirector General de Radiodifusión y Televisión, en escrito 3 de los corrientes dice:

"En contestación a su escrito de fecha veinte de marzo de 1.978, en relación con la solicitud de la emisora "Radio Popular de Valencia", - para radiar programas informativos acogándose a lo dispuesto por Real Decreto 2664/1.977, de 6 de octubre y O.M. de fecha tres de noviembre del mismo año, debo significarle que, vistas las citadas disposiciones y encontrando la instancia y documentación que la acompaña conforme a ellas, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión ha dispuesto autorizar los referidos programas informativos".

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

EL DELEGADO PROVINCIAL



Juan Antonio Moltó
Fdo.: Juan Antonio Moltó

A: Sr. Director de la Emisora Radio Popular

Excmo. Sr:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º y Disposición Transitoria de la Orden del Ministerio de Cultura de 3 de noviembre de 1977 por la que se desarrolla el Real Decreto 2664/1977 de 6 de octubre, sobre libertad de información general por las emisoras de radiodifusión, tengo el honor de presentarle la Memoria correspondiente a Radio Popular de Valencia con los datos solicitados en la mencionada normativa.

Dios guarde a V.E.

Valencia, 5 de diciembre de 1.977

EL DIRECTOR DE RADIO POPULAR DE VALENCIA



José María Cruz Román

Fdo.- José María Cruz Román

Excmo. Sr. Director General de Radiodifusión y Televisión.- MADRID.

MEMORIA SOBRE LOS PROGRAMAS DE INFORMACION GENERAL QUE
EMITE RADIO POPULAR DE VALENCIA BAK-5

DIRECTOR DE LA EMISORA

José M^a Cruz Román

Periodista, inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 1647

Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 1.142

DIRECTOR DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS

Angel Carrasco López

Periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 5588

Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 2807

INFORMADORES ADSCRITOS A LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS

Salvador Barber Font

Periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 5208

Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 2.344

Alberto Cid de Diego

Periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 3727

Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 4.106

José Miguel Garcia López

Periodista inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 1.142



-2-

distas con el número 6017

Técnico de Radiodifusión y Televisión, inscrito en el Registro Oficial con el número 4.413

Alfonso Torrente Sancho

Periodista, inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 1583

AGENCIAS CONTRATADAS

Agencia Efe (Servicios de Efe, Cifra, Alfíl y Regional Valencia) -Espronceda, 32.- Madrid-3

Agencia Europa Press- Avda. Generalísimo, 96.- Madrid-16

Se cuenta también con los servicios informativos de la central de la Cadena de Ondas Populares Españolas (C.O.P. Alfonso XI, 4-Madrid-14

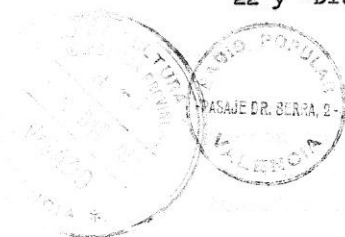
PLAN DE PROGRAMACION INFORMATIVA

Radiodiarios informativos a las 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 horas.

Programa "Dia" retransmitido desde la central de la Cadena de Ondas Populares Españolas (C.O.P.E.) a las 14'30

Avances informativos entre 23'00 y 1'00 horas

(Los domingos, solamente Radiodiarios a las 14 y a las 22 y "Dia" a las 14'30)



Valencia, 5 de diciembre de 1.977



DELEGACION PROVINCIAL
DEL
MINISTERIO DE CULTURA Y BIENESTAR

REGISTRO
DEPARTAMENTO
V
19 MAR 1978
REGISTRO
SALIDA 2 120

DELEGACION PROVINCIAL EN VALENCIA.- Radio y TV.

Ciudad,
Fecha
y ref.

Valencia a 10 de Marzo de 1./978

En el día de hoy se recibe en esta Delegación Provincial escrito de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión que dice:

" En contestación a su escrito de fecha - 16 de diciembre de 1.977, en el que se acompaña memoria explicativa del plan informativo de la emisora "Radio Popular de Valencia", le significo, que examinada la misma no figura en ella la fotocopia del contrato vigente con la agencia de la que recibe los servicios de información nacional e internacional. En consecuencia le ruego que a la mayor urgenciase ponga en contacto con la citada emisora con el fin de completar este requisito, que para su tramitación - por esta Dirección General, es imprescindible."

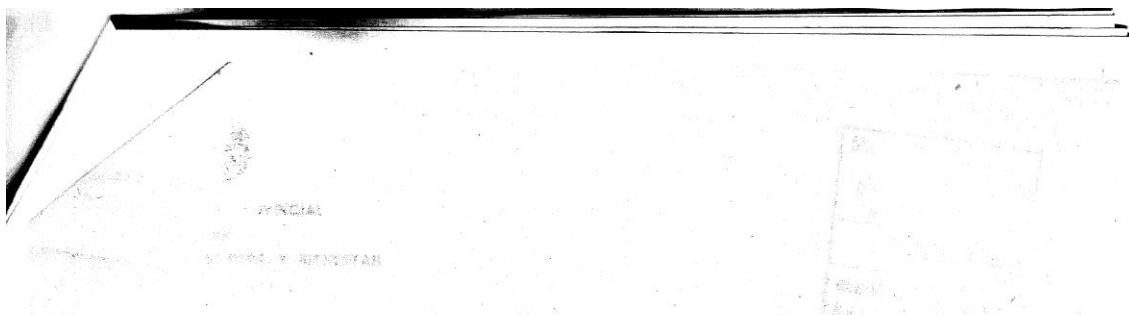
Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

EL DELEGADO PROVINCIAL



Fdo.: Eduardo Ballester

A: Sr. DIRECTOR DE LA EMISORA RADIO POPULAR.-
Pasaje Dr. Serra, 2 - VALENCIA



DELEGACION PROVINCIAL EN VALENCIA. - Radio y TV

Valencia, 17 marzo 1.978



En contestación al oficio de esa Delegación Provincial (Sección Radio y TV) de 10 del corriente, Registro de Salida fecha 13 marzo 1978 y número 2120, por el que se transmite a esta emisora petición de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión para que sea en viada fotocopia de contrato con agencia informativa, a fin de completar la memoria explicativa del plan informativo de Radio Popular de Valencia, tengo el honor de adjuntarle fotocopias de los dos contratos establecidos, con la Agencia Efe y con la Agencia Europa Press.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lo que lo traslado para su conocimiento y

acción.

Radio Popular de Valencia DELEGACION PROVINCIAL

José M. Cruz Roman

Firma: José M. Cruz Roman

Fdo.: Eduardo Ballester



Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Cultura- Valencia.

Sr. DIRECTOR DE LA EMISORA RADIO POPULAR

ANEXO 25. Documento por el cual Radio Popular de Valencia se integra en la Cadena de Ondas Populares S.A. 4 de julio de 1980.

K



1A7758010

CLASE 8ª

En Madrid a 4 de julio de 1.980, reunidas, de una parte, D. Bernardo Herráez Rubio, y de otra el -- Excmo. Sr. Arzobispo D. Miguel Roca Cabanellas.

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Compañía -- Mercantil RADIO POPULAR, S.A.-CADENA DE ONDAS POPULARES-ESPANOLAS, con domicilio social en Madrid, c/. Alfonso -- XI, núm. 4, y el segundo como Arzobispo de la Diócesis -- de Valencia, reconociéndose mutuamente capacidad suficien -- te para suscribir y otorgar el presente convenio, a cuyo -- fin:

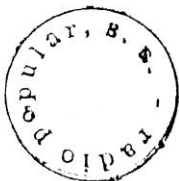


EXPONEN:

Primero: Don Miguel Roca Cabanellas, Arzobispo de Valen -- cia, es propietario de la Empresa denominada RADIO POPU -- LAR DE VALENCIA, ubicada en Pasaje Dr. Serra núm. 2, en -- legal funcionamiento de su actividad radiofónica hasta -- la entrada en vigor del Plan Técnico Nacional de Radio -- difusión Sonora el 23 de noviembre de 1978, con sus co -- rrespondientes instalaciones, aparatos, mobiliario y en -- seres, comprendiendo las personas de plantilla dadas de -- alta en la Seguridad Social que prestan sus servicios en -- la misma, según documento anexo y que se relacionan con -- sus respectivas categorías, antigüedad, salarios y las -- funciones que desempeñan (Anexo I del personal).

Segundo: Que por Resolución de fecha 12 de Julio de 1979, -- de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, -- se concede a RADIO POPULAR, S.A.-CADENA DE ONDAS POPULA -- RES ESPANOLAS, la explotación del Servicio Público de Ra -- diodifusión por Empresas privadas, por medio de 44 equi -- pos de Onda Media, en dos frecuencias aplicables a redes -- sincronizadas y tres canales convencionales, conforme a -- lo establecido en el Real Decreto 2648/1978, artículo -- tercero, apartados I,3 y II,3, y 45 equipos en Frecuen -- cia Modulada, entre los cuales se encuentra incluida la -- denominada Radio Popular de Valencia, en virtud del acuer -- do de la Conferencia Episcopal Española de transferir la -- titularidad de la concesión estatal de la Cadena de Ondas

Miguel Roca Cabanellas
Arz. de Valencia



Populares Españolas a la sociedad "Radio Popular, S.A.-Cadena de Ondas Populares Españolas". Cfr. Acta XXIX Asamblea Plenaria, pág. 81 (19-24 junio 1978).

Tercero: Las partes, en razón de llevar a cabo tales acuerdos, convienen la transmisión jurídica de la Empresa Radio Popular de Valencia a la Sociedad RADIO POPULAR, S.A.-CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS, comprendiendo esta transmisión todo el patrimonio de aquella Empresa, excepción hecha del inmueble en que está ubicada y los aparatos y elementos técnicos que no se especifiquen en el inventario -- que como documento anexo al presente convenio se acompaña por las partes. Anexo II (Inventario de los bienes muebles: instalaciones, aparatos, mobiliario y enseres).

A tal efecto, proceden a formalizar dicha transmisión de acuerdo con las siguientes:

ESTIPULACIONES

Primera: Don Miguel Roca Cabanellas, aporta a RADIO POPULAR, S.A.-CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS, la Empresa denominada Radio Popular de Valencia, incluyéndose en esta aportación las licencias, permisos, indicativos radiofónicos, bienes muebles reseñados en inventario aparte y fondo comercial.

Segunda: La contraprestación de esta aportación es el valor nominal de las acciones de RADIO POPULAR, S.A.-CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS que corresponde al Titular de Radio Popular de Valencia, en conformidad con el coeficiente de participación que le será asignado dentro del accionariado de la Sociedad.

Tercera: RADIO POPULAR, S.A.-CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS se subroga en los contratos laborales del personal, que en documento anexo se relaciona, con las categorías, antigüedades, salarios y funciones que desempeñan en la Empresa que se transmite.

Cuarta: Desde la fecha del presente documento, serán de cuenta y cargo de RADIO POPULAR, S.A.-CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS, cuantos gastos se ocasionen y deriven de la explotación de la Empresa transmitida, tanto en lo concerniente a salarios del personal, cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos, gastos de consumo, etc..., así como irán en su beneficio los cobros de facturas libradas -- con contraído desde el día de hoy, siendo por el contrario de cuenta y cargo de la antigua empresa los gastos que tengan su origen y causa con anterioridad a esta fecha, así como en su beneficio el cobro de facturas pendientes al día de hoy.

Si hubiera de efectuarse un pago o realizarse un cobro respecto de causa que abarcase un período de tiempo en el que tuviese obligación de pago o derecho de cobro ambas partes, se prorrateará en razón al tiempo que a una u otra le correspondiese al día de hoy.

Quinta: Para cualquier duda o diferencia que pudiera surgir respecto de la interpretación o cumplimiento del presente convenio, ambas partes se someten expresamente al arbitraje de las personas que, al respecto, designe la Conferencia -- Episcopal Española.

Y en prueba de aceptación y conformidad con todo lo expuesto y convenido en el presente convenio, firman las partes -- el mismo, así como los documentos anexos de Plantilla de personal e Inventario, por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra.



*Miguel
de Valencia*

Radio popular, s. a.
P. P.

En ...Madrid..... a 4 deJulio..... de 1960,
reunidos de una parte don Bernardo Herráez Rubio y, de otra el
Excmo. Sr. D. Miguel Roca Cabanellas..... Obispo de Valencia..

INTERVIENEN

el primero en nombre y representación de RADIO POPULAR, S.A.-
CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS, y el segundo en nombre y
representación de la Diócesis de Valencia.....

CONSIDERANDO

Primero: Que el titular de Radio Popular de Valencia.....
cede a RADIO POPULAR, S.A.-COPE el derecho al uso de los inmue-
bles donde están ubicados los servicios e instalaciones de la
emisora;

Segundo: Que Radio Popular de Valencia..... tiene contra-
das obligaciones con terceros;

Tercero.- Que se hace necesario instrumentar adecuadamente la
función reconocida al Ordinario local en el artículo 37 de los
Estatutos de RADIO POPULAR, S.A.-COPE;

Conviene en suscribir las siguientes

ESTIPULACIONES:

Primera.- RADIO POPULAR, S.A.-COPE compensará al Titular de -
Radio Popular de Valencia..... con un tanto por ciento
sobre el rendimiento neto que produzca cada año la emisora.

Segunda.- La cuantía de esta compensación será provisionalmen-
te de un veinte por ciento y, transcurridos dos años, se fija-
rá con carácter definitivo.

Tercera.- El rendimiento de la emisora quedará determinado por
la suma de los ingresos procedentes de la publicidad local me-
nos los gastos de la propia emisora minorados en proporción a
las horas de emisión en Cadena.

Cuarta.- RADIO POPULAR, S.A.-COPE facilitará la información de
carácter administrativo precisa para el cumplimiento de lo conve-
nido en las anteriores estipulaciones.

Quinta.- Las presentes estipulaciones estarán en vigor mientras
se den los supuestos especificados en los anteriores considera-
dos.

Sexta.- Para cualquier diferencia que pudiera surgir en la inter-
pretación o cumplimiento de estas estipulaciones, ambas partes
se someten expresamente al arbitraje de las personas que al -
efecto designe la Junta General de Accionistas de RADIO POPULAR,
S.A.-COPE.

Y en prueba de aceptación y conformidad, firman las partes el
presente documento por duplicado y con solo efecto en el lugar
y fecha ut supra.

Miguel



radio popular, s. a.
P. P.

Bernardo

ANEXO 26. Ejemplar presupuestos 1992.

	PUBLICIDAD LOCAL		PUBLI. LOCAL DISTRIBUI.		PUBLICIDAD CIRCUITO		PUBLI. NACIONAL DISTRIBUI.	
	G.M.	F.M.	G.M.	F.M.	G.M.	F.M.	G.M.	F.M.
ENERO/91	8.250.920	11.011.974	436.800	320.320	0	0	4.338.138	1.132.674
(menos Jobac)	- 678.374	- 316.061						
	7.572.546	10.695.913						
	+ 127.454	+ 204.087	+ 13.200	+ 9.680				
Presupuesto/92	7.700.000	10.900.000	450.000	330.000	700.000	75.000	4.400.000	1.150.000
FEBRERO/91	7.237.276	11.889.981	564.340	202.960	0	0	3.839.635	1.009.992
(menos Jobac)	- 612.057	- 298.743						
	6.625.219	11.591.238						
	+ 174.781	+ 109.782	+ 16.660	+ 7.140				
Presupuesto/92	6.800.000	11.700.000	570.000	210.000	700.000	75.000	3.900.000	1.020.000
MARZO/91	8.456.419	11.805.548	495.120	263.120	0	0	7.152.799	1.225.759
(menos Jobac)	- 603.188	- 294.412						
	7.853.231	11.511.137						
	+ 347.782	+ 689.863	+ 194.880	+ 116.880				
Presupuesto/92	8.200.000	12.200.000	690.000	380.000	950.000	100.000	7.250.000	1.450.000
ABRIL/91	9.809.731	10.809.354	1.243.914	725.120	0	0	7.118.434	1.739.108
(menos Jobac)	- 709.631	- 311.732						
	9.100.100	10.497.622						
	+ 193.100	+ 397.822	+ 143.814	+ 75.120				
Presupuesto/92	9.300.000	10.900.000	1.400.000	800.000	650.000	50.000	7.600.000	1.500.000
MAYO/91	11.493.026	14.196.593	951.151	279.080	0	0	7.800.799	2.169.797
(menos Jobac)	- 212.889	- 103.911						
(menos Pub.Polit.)	- 2.140.598	- 962.676						
	9.139.539	13.130.006						
	+ 160.461	+ 269.994	+ 86.849	+ 21.920				
Presupuesto/92	9.300.000	13.400.000	1.000.000	300.000	1.100.000	150.000	7.000.000	1.800.000
JUNIO/91	8.722.943	13.137.446	125.799	233.200	0	0	3.158.357	1.827.645
	+ 177.057	+ 262.560	+ 124.201	+ 66.820				
Presupuesto/92	8.900.000	13.400.000	250.000	300.000	1.100.000	150.000	3.161.643	1.827.645
JULIO/91	8.758.087	15.977.108	21.500	261.360	0	0	5.077.103	2.390.625
	+ 141.913	+ 22.890	+ 78.500	+ 38.640				
Presupuesto/92	8.900.000	16.000.000	100.000	300.000	800.000	100.000	5.122.897	2.429.375
AUGUSTO/91	4.113.027	6.996.967	0	39.600	0	0	1.198.722	1.173.861
	+ 96.973	+ 203.032						
Presupuesto/92	4.200.000	7.100.000	0	70.400	300.000	30.000	1.220.000	1.200.000
SEPTIEMBRE/91	6.871.085	11.284.640	82.935	44.880	0	0	6.866.880	1.957.010
	+ 128.815	+ 215.360	+ 17.066	+ 55.120				
Presupuesto/92	7.000.000	11.500.000	100.000	100.000	650.000	70.000	7.000.000	2.000.000
OCTUBRE/91	7.150.000	12.940.000	110.000	510.000	0	0	7.000.000	2.000.000
	+ 150.000	+ 260.000	+ 30.000	+ 15.000				
Presupuesto/92	7.300.000	13.200.000	140.000	525.000	800.000	150.000	7.150.000	2.050.000
NOVIEMBRE/91	7.050.000	12.550.000	205.000	400.000	0	0	7.500.000	2.400.000
	+ 150.000	+ 250.000	+ 45.000	+ 10.000				
Presupuesto/92	7.200.000	12.800.000	250.000	410.000	800.000	150.000	7.650.000	2.450.000
DICIEMBRE/91	12.050.000	15.000.000	300.000	600.000	0	0	7.000.000	1.800.000
	+ 250.000	+ 300.000	+ 50.000	+ 25.000				
Presupuesto/92	12.300.000	15.300.000	350.000	625.000	800.000	150.000	7.150.000	1.850.000
TOTAL 1.991:	95.097.777	145.912.072	4.536.569	3.778.640	0	0	71.949.385	20.719.491
TOTAL 1.992:	95.800.000	147.600.000	5.000.000	4.080.000	10.000.000	1.250.000	73.470.000	21.120.000

Acumulado 6'20% *2%*

ANEXO 27. Estudio de audiencia del programa 'Hora 25'. Abril de 1975.

INFORME SOBRE LA AUDIENCIA DEL

PROGRAMA

"HORA 25"

Abril 1975

El presente estudio se hace con el fin de calcular la audiencia de Hora 25, emisión de Radio Popular de Valencia, que sale en antena de lunes a viernes, entre las 23h 30' y la 1 de la madrugada.

Las dificultades que presenta este estudio están basadas en la falta de datos directos de referencia sobre audiencias en general y en particular de Valencia.

A tal fin se han elaborado unos datos partiendo de una tabla de audiencia general de la SER, publicada por I.F. nº 121, Octubre de 1973, pág. 134.

Con estos datos hemos calculado la audiencia específica de la SER en Valencia, basándonos en los datos de población publicados por Banesto, Anuario del Mercado Español 1974 y fuentes del Instituto Nacional de Estadística.

La correlación de audiencias se hace merced a los índices encontrados en el proyecto 7.3 - 1970 del CENIDE y de reciente publicación.

Con todo las dificultades en la apreciación de las cifras es grande, puesto que las cifras de población dadas en una y otra publicación no son exactas, así como el hecho de que los diversos estudios estén realizados con fines distintos, lo cual puede desenfocar el resultado.

La forma y tamaño de las muestras no están definidas en el caso de la SER, pero el Instituto ECO que es quien ha llevado a cabo el estudio, nos merece confianza. La muestra que emplea el CENIDE es pequeña, por cuotas y las cantidades de respuestas en blanco son grandes por lo que a veces sus resultados deben ser tomados con mucho cuidado.

Creemos, sin embargo, que el estudio del CENIDE es digno de todo encomio y en general válido para el fin que se propone.

Vistas las anteriores dificultades nos hemos decidido a seguir hacia delante porque nos ha parecido un camino bastante directo para nuestro fin y que las variaciones tomadas como error de base al manipular los datos antes referidos no harán oscilar demente los resultados finales.

Por otro lado, las cifras resultantes no nos parecen exageradas desde una observación intuitiva, a los que estamos acostumbrados a escuchar Hora 25.

La audiencia general de la SER nos da las siguientes cifras referidas a 1.973:

Escucharon ayer SER:

<u>Horas</u>	<u>Total (Miles)</u>	<u>Hombres (Miles)</u>	<u>Mujeres (Miles)</u>
16	1.112	264	848
16*30	1.276	214	1.062
17	1.246	226	1.020
17*30	1.127	221	906
18	903	214	689
18*30	736	174	562
19	673	211	462
19*30	547	182	365
20	503	238	265
20*30	345	153	192
21	322	114	208
21*30	213	79	134
22	258	109	149
22*30	204	87	117
23	137	52	85
23*30	131	55	76
24	376	220	156
24*30	421	261	160

En principio la escala aparece desfasada si observamos que hay una serie de horas de baja audiencia desde las 20 a las 24. Esta baja audiencia es consecuencia de coincidir con las horas punta de la televisión. Observamos el fuerte aumento que hay a partir de las 24, horas en que cerraba la televisión en aquellas fechas.

Por lo tanto, para validar la escala, deberemos de operar con los valores 376 y 421 para las 23*30 y posteriores, considerando que la televisión termina en la actualidad media hora antes, o sea, a las 23*30.

Observamos también la tendencia a una mayor audiencia femenina a primera hora de la tarde y masculina a partir de la hora de cierre de la televisión. En este punto coincide en líneas generales con la tendencia observada por el CENIDE (Pág. 104 del estudio).

La población de España era en 1973 de 34.729.770 y la de la provincia de Valencia 1.837.304. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Si suponemos que el grado de audiencia de la SER era homogéneo para todo el territorio nacional, podemos calcular el tanto por mil de habitantes que ayer oían SER.

<u>Horas</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
23 ³⁰	1311	37.719
24	376	10.8226
24 ³⁰	421	12.1221

Si aplicamos estos índices a la población de Valencia tendremos que ayer oyeron SER en Valencia:

<u>Horas</u>	<u>Total</u>
23 ³⁰	6.930
24	19.884
24 ³⁰	22.272

Para transferir los datos de una a otra cadena vamos a elaborar un índice de apreciación de audiencias basado en los datos del estudio del CENIDE (Pág. 94).

Si promediamos los tantos por cientos de audiencia bajo el supuesto claro de idéntica cantidad de habitantes de uno y otro sexo tendremos:

Popular	29 ²⁰
La Voz	17 ⁹⁰
Valencia	27 ⁵⁰
Peninsular	<u>25⁴⁰</u>
	100 ⁻⁻⁻

Este índice viene a referirnos que por cada 25⁴⁰ oyentes de Radio Peninsular, cada 27⁵⁰ de la SER, cada 17⁹⁰ de La Voz, hay 29²⁰ de Radio Popular.

El índice así obtenido nos da 1.061.818 que quiere decir que de cada millón de oyentes de SER en Valencia ha y 1.061.818 de Radio Popular.

Si aplicamos este índice a los resultados obtenidos para la SER hallaremos que ayer oyeron Radio Popular:

<u>Horas</u>	<u>Total</u>
23 ³⁰	7.358
24	21.112
24 ³⁰	23.630

Con todo debemos despreciar las cifras de la primera línea y admitir como audiencia entre 21.000 y 23.000 personas.

CONCLUSION:

Como antes comentábamos, los cálculos son largos y basados en apreciaciones de orden muy diverso por lo que, las cifras resultantes, deben ser contempladas con mucha cuidado.

Hemos ignorado el grado de atracción que el propio programa posee sobre los de su provincia y que lo sitúa en el número dos del total de programas radiados en la provincia de Valencia (CENIDE pág. 143).

También hemos ignorado los datos de composición de la audiencia, porque, aunque en la tabla de la SER aparecen reflejados, las distintas provincias poseen caracteres muy dispares en cuanto a habitantes, cultura, distribución, etc. El grado de atracción del propio programa influye sobre la composición de la audiencia. En este punto me parece lo más consecuente emplear el proyecto de sondeo directo.

Asimismo las cifras de 1973 deben ser inferiores a las de 1975 por dos razones: El incremento demográfico y la popularidad creciente del programa.

Con todo, insisto, que los datos obtenidos son lo bastante elocuentes a la hora de facilitar a las Agencias de Publicidad el coste por impacto de un anuncio, que es el fin más importante bajo mi punto de vista.

A tal objeto este dato, junto con la composición de la audiencia, pueden facilitar grandemente la captación publicitaria.

ANEXO 28. Datos audiencia febrero 1972.

Febrero 1972

DATOS DE AUDIENCIA POR PROVINCIAS (TCO y Asoc. Expositiva Anunciante)

GERONA.-

R. Gerona - 38,20
La Voz (Cea) - 36,10
P. Barcelona - 10,90
Pop. Figueras - 8,80

BARCELONA.-

Peninsular - 33,20
R. Barcelona - 32,80
R. España - 18,20
R. Miramar - 5,30
R. Juventud - 2,00

TARRAGONA.-

La Voz - 52,10
R. Reus - 14,00
Pop. Reus - 11,20
Pen. Barcelona - 10,60

LERIDA.-

R. Lérida - 39,00
Pop. Lérida - 37,10
R. Tarrega (Cea) - 9,10
Pen. Barne - 4,10

VALENCIA.-

Pen. Valencia - 38,20
R. Valencia - 29,60
Pop. Valencia - 14,20
La Voz Levante - 10,00

CASTELLON.-

R. Castellón - 26,20
Pop. Castellón - 25,80
La Voz - 22,80
Pen. Barne - 8,40
Pen. Valencia - 7,70

ALICANTE.-

Pop. Alicante - 24,10
R. Alicante - 22,60
La Voz - 18,00
Pen. Valencia - 6,70

MURCIA.-

R. Juventud - 29,60
R. Murcia - 29,20
Pop. Murcia - 25,70
Pop. Lorca - 10,10

ALBACETE.-

Pop. Albacete - 33,20
R. Albacete - 28,40
Juventud A. - 22,70

SEVILLA.-

R. Sevilla - 39,00
Pen. Sevilla - 34,80
Pop. Sevilla - 22,60
Voz Guadalq. - 5,10

CORDOBA.-

Voz Andalucía - 27,90
Pop. Córdoba - 24,60
R. Córdoba - 23,30
Voz Córdoba - 18,00

JAEN.-

Pop. Jaen - 32,10
R. Jaen - 27,60
Voz Jaen - 16,10
R. Linares - 10,60

GRANADA.-

Voz Granada - 31,60
R. Granada - 24,30
Pop. Granada - 22,00

ALMERIA.-

R. Almeria - 37,20
Pop. Almeria - 35,40
R. Juventud - 21,60

MALAGA.-

Juv. Málaga - 31,60
Pen. Málaga - 31,10
Pop. Málaga - 20,50
R. Antequera - 8,20
Costa Sol - 3,10

CADIZ

Pop. Jerez - 20,40
R. Jerez - 20,20
Pen. C. Gibraltar - 20,00
R. Cádiz - 16,10
Juv. Cádiz - 14,00
Pen. Sevilla - 4,90

HUELVA.-

Pop. Huelva - 44,50 Ø
Juv. Huelva - 36,60

BADAJOS.-

Pop. Badajoz - 34,40 Ø
CES - 22,50
R. Extremadura 21,60

CÁCERES

Pop. Cáceres - 43,60
Voz Extremadura - 41,50

MADRID.-

Inter.- 25,10
R. Madrid - 23,40
Pen. Madrid - 20,50
Pop. Madrid - 11,30
R. España - 0,60
Voz Madrid - 4,60
R. Contro - 4,10

TOLEDO.-

R. Toledo - 37,20

CUENCA.-

Pen. Cuenca - 75,20
Pen. Madrid - 14,10

CIUDAD REAL.-

Pop. C. Real - 28,60 Ø
R. C. Real - 25,20
Pop. Puertollano - 10,70
Voz C. Real - 6,20
Voz Mancha - 3,70
Otras Madrid - 17,60

AVILA.-

R. Gradus - 44,60
Otras Madrid - 26,20

SEGOVIA.-

R. Segovia - 57,30
Otras Madrid - 21,00

SORIA

R. J. Soria - 45,10
Otras Madrid y Zar. 17,60

BURGOS.-

R. Castilla - 34,60
Pop. Burgos - 25,20
Juventud Burgos - 14,20
Otras emisoras de Madrid

LOGROÑO.-

R. Rioja - 52,00
R. Juv. Logroño - 26,30

SANTANDER.-

La Voz Cantabria - 27,20
Pop. Santander - 25,10
R. Santander - 23,30

ZARAGOZA.-

R. Zaragoza - 41,60
Pop. Zaragoza - 23,80
R. Juventud Zarag. - 22,40

HUESCA.-

R. Huesca - 65,20
R. Zaragoza - 14,10

TERUEL.-

C.E.S. - 60,80
R. Zaragoza y Peninsular
de Cuenca - 20,10

BILBAO

R. Bilbao - 38,70
Pop. Bilbao - 33,00
Juv. Bilbao - 18,30

SAN SEBASTIAN.-

Pop. S. Sebastian - 28,70 Ø
R. S. Sebastian - 28,40
La Voz S. Sebastian - 20,30

VITORIA.-

R.E.M. - 34,60
R. Vitoria - 30,20

NAVARRA.-

R. Requeté - 32,20
Pop. Pamplona - 30,50
Voz Navarra - 26,70

LEÓN.-

Voz León - 31,05
Pop. León - 27,40
R. León - 21,60
Juv. Ponferrada - 8,10
Pop. Asturias - 6,20

ZAMORA.-

R. Zamora - 27,90
Pop. Zamora - 25,20
Voz Zamora - 23,20

SALAMANCA

Pop. Salamanca - 36,20
R. Salamanca - 24,60
Juv. Bejar - 10,50

VALLADOLID.-

Voz Valladolid - 27,60
R. Valladolid - 21,80
Pop. Valladolid - 20,50

PALENCIA.-

Voz Palencia - 30,50

OVIEDO.-

Voz Principado - 43,90
R. Oviedo - 31,60
Pop. Asturias - 10,60
Juv. Asturias - 8,60

GIJÓN.-

R. Gijón - 44,20
Voz Principado - 14,20

LA CORUÑA.-

Juv. La Coruña - 30,20
R. Coruña - 35,20
Pop. Ferrol - 13,20
R. Galicia - 10,60

PONTEVEDRA.-

Voz de Vigo - 33,20
R. Vigo - 20,70
Pop. Vigo - 20,20
R. Pontevedra - 14,10

LUGO.-

Pop. Lugo - 38,70
R. Lugo - 22,20
Voz Lugo - 17,20

ORENSE.-

Pop. Orense - 30,20
R. Orense - 29,80
Voz del Miño - 18,90

BALEARES.-

Pop. Mallorca - 28,20
R. Mallorca - 18,10
Pop. Ibiza - 15,70
Pop. Menorca - 14,30
Juv. Mallorca - 10,10

CANARIAS.-

R. Club Tenerife - 20,60
R. Pop. Tenerife - 20,50
R. Las Palmas - 20,10
R. Atlántico - 18,70
Juventud Canarias - 5,10

radio popular, s. a.

alfonso XI, 4 - madrid (14) - 222 92 56 - 222 92 54 - 222 89 68

D.

Madrid, 3 de febrero de 1.972

Sr. Jefe de Publicidad
RADIO POPULAR

Mi querido amigo:

Adjunto te remito los datos de audiencia por provincias. Han sido sacados del estudio ECD, de algunos estudios de la Asociación Española de Anunciantes y de distintos distribuidores que la firma que nos facilitó estos datos tiene en algunas plazas.

Como verás de ellos se desprende que no son muy oficiales y sí bastante oficiosos. Me imagino que algunos os veréis beneficiados y otros no pero creo que el término medio nos favorece bastante.

Un cordial saludo,



José Piedrafita
Jefe de Publicidad

órgano técnico nacional de la cadena de ondas populares españolas - cope -
radio popular de: albacete, alicante, almería, astorga, asturias, badajoz, bilbao, burgos, cáceres, casti-
llón, ciudad real, córdoba, el ferrol, figueras, granada, huelva, ibiza, jaén, jerez de la frontera, las palmas
lón, ciudad real, córdoba, el ferrol, figueras, granada, huelva, ibiza, jaén, jerez de la frontera, las palmas

ANEXO 29. Conferencia inédita José María Cruz Román titulada "COPE Valencia: una revolución desarbolada y humana". No se llegó a impartir en los cursos de verano de la Universidad Cardenal Herrera CEU, en julio de 2001, por motivos personales.

(1)

E.B.

COPE-VALENCIA: UNA REVOLUCION
DESARROLADA Y HUMANA
por José M. Cruz Román

Conferencia preparada para los
Cursos de Verano de la Universidad
Cardenal Herrera en julio de 2001.
(OPERACION QUIRURGICA
INTENTOS DAR LA CONFERENCIA)

Los españoles de 1891 no estaban preparados para entender y aplicar la encíclica "Rerum Novarum" de León XIII. Así lo dijo el cardenal Herrera. Tampoco estaban preparados los demás países, afirma García Escudero en el ^{publicado} ~~guzano~~ tomo que la AGdP consagró al centenario de dicha encíclica. Mucho me temo que ya en el siglo XXI y oída también la "Sollicitudo rei socialis" y la "Centesimus annus", ambas de Juan Pablo II, siga sin estar bien aplicado (bien entendido sí que lo está, pues ya ha pasado tiempo y los hombres no son tontos) sigue sin estar bien aplicado -repito- un carácter de hipoteca social, bajo el cual se nos confiere el derecho de propiedad privada.

La predicación de la doctrina social de la Iglesia tiene un hermoso sonido. Tanto, que resulta fácil enamorarse de esa predicación, repleta de bellas cadencias.

Lo que resulta más complicado es llevar a la práctica tales enseñanzas. Casi nadie lo hace. Y en el campo de los poderosos medios de comunicación, menos todavía. La lucha por la justicia no puede realizarse desde una gran organización, constituida ella misma -la organización- en locomotora poderosa que arrolla barreras y se desentiende de todas sus propias injusticias, cometidas tanto a bordo del convoy ^{carastido} como en los arcaes ^{que castiga con} ~~que castiga con~~ ráfagas y ventoleras.

EL EMPAÑO DEL TEOLOGO

~~Quemado~~ Hace sólo dos meses, José Ignacio González Faus, jesuita y teólogo, aplicaba esto a la COPE en uno de sus escritos publicado por los "Cuadernos Cristianismo y Justicia". Decía textualmente:

(2)

La lucha por la justicia en medio de un mundo mediático y mediatizado no puede aspirar a constituirse en un poder similar. Pues para ello habría de pagar un "peaje ético" similar. La COPE, en este sentido, es un pecado. Y no por si es anticatalana (que yo creo que lo es innecesariamente), ni por si falta literalmente a la caridad con el PSOE (que lo hizo). Es un pecado porque requiere una estructura injusta que habrá de pagar cientos de millones injustos a "estrellas" con contratos blindados, y sueldos birria a empleados (a despedir cuanto antes). Y porque necesitará propaganda (es decir: mentira) para recaudar el muchísimo dinero que le va a hacer falta. Y porque al final, le ocurrirá como a los colegios religiosos: que mucha gente lleva sus hijos a ellos no porque quiere que se eduquen en la fe, sino porque "enseñan mejor". Mucha gente de derechas que oye la COPE, cuando llegan las noticias religiosas desconecta (taxistas por ejemplo). ¡Y para llegar a esas informaciones que no se escuchan, la Iglesia ha tenido que montar retransmisiones deportivas con José M^o García etc! Era mucho más cristiano el sistema de las pequeñas radios de provincia "pequeñas pero honradas". Porque ahora resulta que toda la finalidad de la COPE es evangelizar, ni anunciar la Palabra, sino que en algún sitio alguien hable bien de la jerarquía eclesiástica... Para esto sería mejor que la jerarquía actuara bien. Seránamente.

Hasta aquí, *Guillermo Iribarne* (1)

El arzobispo de Valencia había sido una intuición clara, treinta y dos años antes, en la mente y en el corazón de los creadores de Radio Popular de Valencia. La emisora nació el 1^o de junio del 1965 como estación fuera de la Iglesia en dicha provincia, en Valencia, después de que todas las demás arbitrariamente establecidas cesaran en su actividad al disponerlo así el Plan Transitorio de Ondas Medias promulgado por Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo.

Los creadores de Radio Popular, emisora COPE en Valencia, fueron, en época del arzobispo Olaechea, su obispo auxiliar, Rafael González Moralejo, y el delegado diocesano de Radio, Jesús Pla. El primero de ellos, González Moralejo, hoy obispo emérito de Huelva, puede ser recordado quizás por alguno de los presentes como un destacado estudioso y evangelizador de la doctrina social de la Iglesia, tema al que le dedicó muchos conferencias, actividades e infinidad de artículos en la prensa. El segundo, Jesús Pla, ha sido un hombre de tesón y firmeza, que confió en los seglares elegidos para llevar adelante el proyecto de la radio, que los dejó solos ante el encargo y que luego rigió como obispo la diócesis de Sigüenza y murió el año pasado sin dejar de parecerme nunca el fuerte clérigo de hierro, creador de obras e instituciones por todos los caminos de la vida.

SOLOS ANTE EL PELIGRO

Los seglares estuvieron solos -hemos dicho- en la aventura de crear aquella emisora. Recibieron material técnico, únicamente medio aprovechable, de dos de las instalaciones que se clausuraban. Y nada más en el orden material. El crédito bancario para arrancar fue avalado también por seglares, amigos, compañeros o

(*) "Cristianismo y Justicia" N^o 105 Extra. Barcelona, abril 2001 - Pág. 94
1. 400 Yo. Soler. 1988

parientes que confiaron asimismo en quienes se lo pedían: los laicos de la COPE en Valencia.

La COPE valenciana, sostenemos y trataremos de demostrarlo, puso en práctica el meollo mismo de la doctrina social de la Iglesia. Lo realizó con más audacia que nadie, sin parangón hasta donde podemos conocer. Y por supuesto, también y desde antes, divulgó el pensamiento social cristiano predicándolo con arreglo a como debe efectuarse tal predica en un medio de comunicación de masas. Esto es, disuelta ^{esa predicación dentro de la} ~~en todo~~ el producto a consumir.

Veamos primero un poco esa ~~solución~~ diluida en las emisiones. Nunca asomé a las antenas la tentación del constantinismo, el atractivo lucido de los lábaros despegados y el avance de la fe a tambor batiente. Al contrario, ~~le sirvió~~ el "Decálogo del programador" que se ~~usó~~ ^{usó} en aquella época en esa joven emisora como tabla de ~~mandamientos~~ ^{mandamientos} esenciales:

- 1º.- Amarás y respetarás al Señor y a las criaturas
- 2º.- No maliciarás en tus programas ni una sola palabra en vano
- 3º.- Vivirás la vida en sus microfonos
- 4º.- Honrarás la actualidad y a las gentes
- 5º.- No matarás jamás una pieza musical
- 6º.- No ensuciarás tu antena con la adulación o el servilismo
- 7º.- No robarás programas ajenos
- 8º.- No faltarás a la verdad al informar
- 9º.- No repetirás noticias que ya dieron otros
- 10º.- No codiciarás la publicidad desordenadamente

DOS CUARTILLAS PARA LA RADIO

Por supuesto que había comprimidos de doctrina, a percibir como tal. Nacieron entonces y viven todavía ^(*) las "Dos cuartillas para la radio", que hoy ya no tienen la dimensión ni de una cuartilla, porque la radio actual admite menos texto. Mantienen, no obstante, su nombre y nos recuerdan que para explicarse con ellas acudieron ante los micrófonos voces que no eran nada gratas al poder constituido: Emilio Attard, figura de la AGdP, Joaquín García Roca o Agustín Andreu, por ejemplo. La COPE valenciana sostuvo firme la presencia de todos ellos contra viento y marea. Y también

IMPRESA DE DIRECTOS

la de Vicente Andrés Estellés como autor del villancico escrito para Radio Pop. Valia y divulgado en tarjeta invitada con versiones de fraternas celebraciones y española, concordia, en idiomas castellano, valenciano, gallego y euskera, el año 1971, en pleno "interior régimen".

Mostrémos ahora someramente la fórmula de los "diluídos".

-Es una fórmula (a la hora en que los pescadores preparan su salida a la mar) difundir el estado del tiempo, la previsión de los vientos y las advertencias oportunas. Puede considerarse todo un toque de conciencia a la sociedad para recordarle, sin decirlo, la dureza del trabajo en un gremio malherido.

(*) J.M. Cruz Rodríguez "Mundo de la Radio"...

(4

-Es otra fórmula la breve enumeración de precios que rigen hoy en el mercado, dicha con suficiente tono para percibir cuan profunda valoración distancia al degustador de langosta del consumidor de nabos.

-Es otra fórmula el anuncio de las últimas misas que se celebran esta tarde de domingo, a las ocho y media en la Virgen y San Pedro Pascual, a las nueve en el Remedio y a las nueve y cuarto, la última, en San Sebastián.

-Más fórmulas variadas: La advertencia de obras en el pavimento para prevenir a los invidentes. La presencia y la demanda del vehículo ^{de transporte} en el barrio que corresponda, para recibir donaciones de sangre. El anuncio del teléfono de "Proyecto Hombre". Muchas breves y nunca proclamadas cargas de intención en el panorama de los oyentes, ¿es eso o no es contribuir a una sana y mejor conciencia social?

COMPANIA DRAMATICA

En ^{semejante} ~~esta~~ línea de actuación se llega luego a episodios como los vividos cuando se desmoronó, en octubre de 1982, la presa de Tous. Aquella tarde la emisora, porque estaba preparada con una larga vivencia de servicio a la sociedad, ^{convicción} ~~se comprometió~~ en la cabecera de avisos y hasta en la tabla de salvación para no sabemos cuántos habitantes de la Ribera inundada

Sus micrófonos repetían avisos así, textualmente transcritos:

Noticias urgentes en Radio Popular de Valencia. Interrumpimos nuestros programas para transmitir a ustedes un avance informativo de actualidad. Habla la Redacción de Radio Popular. ¡Atención! ¡Atención! Gobierno Civil de Valencia y la Junta de Protección Civil ruegan a todos los vecinos de los pueblos próximos al embalse de Tous que abandonen sus hogares, marchando en familias agrupadas y sin usar vehículos, hacia los lugares más altos de las inmediaciones. No es aconsejable refugiarse en edificios elevados. Deben llevar mantas y abrigo, a ser posible, sin preocuparse de alimentos. Los pueblos que deben evacuarse rápidamente son Alberique, Antella, Gavarda, Sumacarcer, ~~Alcedillo~~ Etc ()*

Y luego, cuando cayó la noche, fue la voz dulce y femenina de Geles Sempere la que repetía el mensaje de aliento, sobrevolando todas las tragedias, como un asidero invisible de amor y fortaleza.

(*) "Libro de la riada". Radio Popular. Valencia. 1982. Pag.25

(5)

A todos los valencianos que están en el monte con un transistor, a los que han huido de sus casas y pueden oírnos, Radio Popular de Valencia quiere hacerles llegar las palabras de aliento, el ánimo y la solidaridad de los demás hermanos de Valencia.

Las autoridades y el pueblo de Valencia capital, los vecinos de los demás pueblos y España entera les anima a resistir y a vencer la adversidad. Son innumerables los ofrecimientos que se reciben y es incontenible el afán por salir en vuestra ayuda. A los valencianos que están en el monte, bajo el miedo, el llanto y el dolor, les decimos que no están solos. Que Valencia les entiende, les quiere ayudar, está caminando hacia ellos. Tened cofianza, lo peor está superado. Parece que se abren camino las buenas noticias.

Esparcid esperanza y buenos ánimos. Todo lo humanamente posible por socorremos, está haciéndose sin pararse ante nada. La noche va a ser vencida y os recuperaremos a todos, con la ayuda de Dios. ¡Adelante, resistid y tened aliento, que falta muy poco para abrazaros! (*)

Yo os puedo asegurar, con cierta experiencia en las ondas, a las que empecé a servir hace más de medio siglo, que textos así no son fruto de la improvisación. El alma y el sentido social soplan desde muy lejos para dar frutos de tan extraordinaria sazón.

NACEN LOS RADIODIARIOS

Entremos ahora en el capítulo de la información estricta. Era un terreno vedado. Desde las primeras disposiciones oficiales para regular, y cabe decir con propiedad para someter al gobierno aquel fenómeno de comunicación que avanzaba por los aires, desde las primeras disposiciones -repito- en 1923, ya se dejaba sentado literalmente según texto del Ministerio de la Gobernación, que

"...queda terminantemente prohibida la radiación de palabras, frases o comentarios ajenos al programa de radiodifusión. La contravención de las disposiciones anteriores... se castigará con la sanción de suspensión de servicios de la estación durante uno a quince días y con la anulación de la concesión en caso de reincidencia, sin perjuicio de las multas..."

Quizás no esa tensión siempre, pero sí esa teoría se mantuvo hasta 1977, es decir 54 años: más de medio siglo. El 25 de octubre de 1977 autorizase a las emisoras españolas a emitir programas informativos propios. Veintidós días antes, la SER ya había empezado a radiar programas informativos propios en cadena. Y doce años antes, ya estaba haciéndolo Radio Popular de Valencia en su dimensión regional. La doctrina social de responsabilidad y de información libre, se practicaba repetida y diariamente por esa emisora COPE a partir del primer instante de sus emisiones.

(*) "Libro de la Ronda", Radio Popular, Valencia 1981. Pag. 40
(**) J.M. Carr. Paredes: "Amanecer de Radio" (Impedito) Pag. 214

(6

Nació en ella el nombre de Radiodiarios, luego difundido por muchos otros micrófonos. Fue contratado para el puesto que ahora equivaldría al de Jefe de Informativos, el excelente periodista Enrique Martínez Ballester, director que ha sido de varios periódicos diarios, entre ellos "Información" de Alicante. Pero como perteneciente al mismo tiempo en "Levante" a la plantilla de la Prensa del Movimiento, ésta se las arregló para impedir que bajara en cometido de tanta apertura social como Radio Popular de Valencia, por^{to} que tuvo que abandonar su puesto, bien a pesar propio.

Los Radiodiarios de cada hora, difícilmente alcanzaban a durar dos minutos. Eran piezas nuevas, con un ritmo y una sonoridad sintáctica clara e intencionada. No podían llegar en manera alguna las noticias al micrófono sin haber sido construidas con las palabras adecuadas, con los sujetos en preferencia, con la acción medida y siempre con la intención formativa y la preponderancia social bañando perfectamente aquellos textos de tan pocas palabras y tan rica influencia.

También aquí había un decálogo que resumía y proclamaba ese estilo nuevo de informar e influir. Sus preceptos eran estos:

- 1.- Toda noticia debe encabezarse con su resumen en pocas palabras. La que no lo admite, empieza a ser sospechosa.
- 2.- En cada noticia hay que repetir su substancia unas líneas más abajo. Siempre existe un oyente que llega tarde.
- 3.- El lenguaje de la noticia ha de ser llano e inteligible. Todo artificio o afectación en la manera de contar el hecho lo distancia del oyente.
- 4.- La noticia, o sus elementos, de interés humano, tienen primacia sobre todo lo demás.
- 5.- Lo que el oyente ha visto de anteojo en la calle, desea escucharlo por la radio. Si no lo oye, le decepcionamos.

(A) 2010-2011 "Apuntes de Radio Popular de Valencia" página 54

- 6.- La noticia que no sea de hecho, sino de un dicho, debe darse en la voz del protagonista.
- 7.- Cada noticia ha de "cantarse" ante el micro como si fuera la más importante. La que nos obliga a no hacerlo, confiesa su pobreza.
- 8.- Toda noticia publicada en prensa, es noticia muerta. Estarán vivos sus detalles posteriores, mientras se mantengan inéditos.
- 9.- Las noticias de los gabinetes de prensa, pueden no serlo. Apliquemos atención para observar si sólo a ellos interesa que interesen.
- 10.- Toda noticia que de verdad lo es, necesita repetirse en los restantes informativos del día, con nuevos matices.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: retener al oyente que está escapándose y destacar nuestro mensaje del resto de la emisión. (*)

EL REDACTOR INVISIBLE

La red de corresponsales en medio centenar de poblaciones por toda la Comunidad, constituyó otra realización avanzada de aquella emisora. Téngase en cuenta que hablamos de una época todavía anterior a la democracia. Los corresponsales eran convocados, de vez en cuando, a tener una reunión -que no asamblea- para intercambiar opiniones y recibir, sobre todo, la influencia del hálito social que emanaba la sede de la emisora. En aquellas jornadas, organizadas con su lealtad insobornable por el Jefe de Redacción, Alberto Cid de Diego, se vivían unas horas de fraternidad, reuníanse todos en torno a la mesa del almuerzo y parece, por los entusiasmos que todavía, hace pocas semanas, han reiterado espontáneamente aquellos vibrantes corresponsales, parece, digo, que la siembra social no fue vana ni pasajera.

El desastre de Los Alfaques, incendio de un camping por el vertido de un camión cisterna volcado sobre las tiendas, puede ser la referencia simbólica del valor efectivo de los corresponsales de Radio Popular. El activo José Palanques, que ocupaba ese puesto en Benicarló estuvo anticipando noticias, con adelanto sobre todos los medios, alertando servicios y acelerando con sus informaciones difundidas por la emisora COPE valenciana, que pudieran movilizarse socorros en Valencia, prepararse el aterrizaje de helicópteros y organizarse la recepción de víctimas en nuestros hospitales.

El sentido nuevo de la valía social de la información como pedestal para proclamar ejemplos e influencias, pónese de relieve también con una figura singular que la emisora propugnaba y que habría llegado a establecerse si no hubieran irrumpido corrientes

(*) J.M. Carr Roucin: "Apuntes de Radio" (Inédito) Pág. 54

(8)

capitalistas en el engranaje de la COPE. Trátase de la figura del "redactor invisible". O sea, del que no aparece por la emisora más que a cobrar, ya que aún se cobraba entonces con un sobre entregado personalmente y un apretón de manos.

Ese redactor debía recorrer de continuo barrios y calles para detectar novedades -positivas o negativas- y mandar por teléfono la breve noticia de ellas. Informaciones que acompañarían en todo momento, desde los micrófonos, la vida del mundo cotidiano de los oyentes. La emisora se hacía compañera. La sociedad notaba en ella el eco de sus latidos, de sus querencias, de los grandes y pequeños relieves que forman un auténtico caparazón social para nuestros ^{camines} ~~pasos~~ y nuestra convivencia.

LA MISA DE LA RADIO

Pasemos ahora a las emisiones propiamente religiosas. Ahí, lo que había que hacer era llevar el mensaje de la celebración y del rezo a un mundo inmenso de oyentes. Servir a quienes lo esperaban y retener junto al receptor a quienes no lo buscaban.

La "Misa de la Radio", que así se llamaba, era todo lo contrario a la misa de una parroquia retransmitida por los micrófonos. Era la creación y el reconocimiento de una comunidad dispersa y multiforme: la constituida por viajeros en ruta, enfermos en el lecho, pastores solitarios, navegantes en la mar, mutilados inmóviles y hogares aislados. Para ellos, con otra corta comunidad, además, reunida en los estudios, se creaba la celebración radiofónica. Había participantes en vivo, congregados en la emisora. Había, por supuesto, un celebrante, un altar, una liturgia, una consagración y unos vasos sagrados. Se seguían el rito y el ceremonial. Pero se hablaba, se rezaba y se predicaba para los ausentes, con las características de pronunciación, viveza y brevedad que deben caracterizar a la radio.

Las voces del pueblo que responde en los fascinantes diálogos de la misa, no se dejaban a un grupo de gargantas sólo infantiles o a un tono de rezo desvaído. La consigna era: las contestaciones en la misa deben sonar como coros de mineros o de cargadores del puerto. Y se aprovechaban con ahinco los dones de la técnica desplegados por los estudios, como una posibilidad preciosa que habría sido torpeza no aceptar. Teníamos en grabaciones la música de Beethoven, los coros de las más ilustres abadías, las misas solemnes compuestas por Palestrina, Mozart o Tomás Luis de Victoria, los himnos y cánticos de santuarios eminentes y la fina melodía de los niños cantores en escolanías famosas. Todo, bien conjugado, hacía de "La misa de la radio" una creación como debe pedirse a los medios, comunicadores del mundo moderno.

(9)

De igual manera, el Angelus, que se emitía diariamente, incorporaba a las ondas la versión que éstas y su público admiten: con música, sin avemarías rezadas, que son antirradiofónicas, y con incorporación, según las épocas, de brevísimos complementos recordando mediante sólo dos o tres palabras, a los hermanos en desamparo, oyentes sin fe, amigos humillados o radiescuchas azotados por el desaliento.

No faltaba tampoco ^{a la noche} el "Instante de reflexión" a fin de completar el goteo religioso de una emisora, que para ser eficaz no debe nunca confundirse con el riego a chorros de una misión popular, un novenario público o una celebración catedralicia.

RADIO POPULAR LE ACOMPAÑA

¿Visión social, aplicada al hecho religioso? Sin duda alguna. Silvia Coppulo, periodista, habló hace poco en conferencia pública, del trabajo del periodismo desde dentro. Es fascinante encontrarse en ese terreno, según le apostillaban a sus palabras, con que Jesús o Sócrates no fueron en realidad profesores establecidos, "sino grandes comunicadores, que además tenían mucho importante que comunicar" (*)

"Radio Popular le acompaña", que es tanto como decir "le comunica su amistad y sus noticias", ^{Caracterizo} ~~es~~ el saludo intermitente de todas las emisiones. "Radio Popular le acompaña", frase acuñada por la emisora COPE de Valencia, fue luego registrada como indicativo de la cadena; y más tarde abandonada, cuando le llegaron a la propia cadena su reconversión capitalista y el prurito superficial de cambiar asentamientos de crédito por veleidades de mercado.

La compañía y la comunicación apeábanse también en ocasiones del brillante imperio de los aires y descendían a la concreta escena terrenal. Ahí suelen llegar las emisoras con festivales, actualmente de música moderna, conciertos que exaltan a un ídolo como protagonista, y concentraciones jóvenes en torno a un escenario trepidante, altar del nuevo éxtasis incondicional y retablo de las torrenciales creencias laicas y masivas.

LOS LIBROS DE LA RADIO

Radio Popular de Valencia hizo festivales y llenó la Plaza de Toros. Radio Popular no era una extraña, sino una capitana en audiencias e impacto entre las gentes. Pero también editó libros, además de montar conciertos. El "Libro de la Riada", aparecido en 1982, con su casete adjunto, es hoy un libro sin precio, documento humano y completo de aquella catástrofe en la Ribera valenciana. "Valencia cara al mar", por otra parte, publicado en 1990, recogía la visión marinera de nuestra ciudad, según habíanla procla-

(*) "Cristianismo y Justicia" Nº 105 Extra. Barcelona, abril 2001 - Pág. 94

(10)

mado la pluma y la voz de Leopoldo Aguirre por la propia emisora.

Y ^{otro libro,} "El hombre en los albores del siglo XXI" ^{(Valencia, 1990. Imprenta Nacher),} reúne las actas y conferencias del primer "Encuentro de Científicos y Humanistas", organizado por la emisora y su programa "La buhardilla" y celebrado en el Centro Cultural de la Caja de Ahorros, en la plaza de Tetuán, ^{se caracterizo} como primera inquietud y avance público e intelectual sobre la realidad social y humana del siglo que se avecinaba, cuando nadie aún habíase preocupado de tomar el pulso a tan ineludible futuro. Intervinieron filósofos, teólogos, ~~catedráticos~~ y poetas. Se desarrolló en 1989, a once años del nuevo milenio, antes de ^{los medios culturales valencianos} que ~~se~~ se interrogara sobre el tema. Y repitió su ^{convocatoria} presencia el año siguiente con una nueva edición de esa insólita presencia de la radio marchosa y bullanguera en el mundo del espíritu y las ideas sociales. No hubo ni ha habido después nada semejante en los anales de la radio valenciana, y seguramente de la radio española.

SEGLARES EN ACCION

Hasta aquí hemos visto un poco el reflejo de la acción e inquietud social y cristiana en las manifestaciones exteriores de Radio Popular de Valencia. Pero todo sería mero teatro -hermoso, sin duda, y de eficaz influjo, aunque vacío de demostración práctica- si luego la propia empresa que emite esas ondas hacia afuera, emitiera hacia adentro y hacia sus empleados una cerrazón al uso, ultracapitalista y carente de hechos social-cristianos.

El primer estatuto de la COPE, mucho antes de ser sociedad anónima, hablaba de atención social hacia sus empleados. Luego, cuando se añadieron a Radio Popular las siglas S.A. no encontramos ya esa mención en las ediciones de 1991 y 1999. Pero el Reglamento de Régimen Interior de Radio Popular de Valencia sí que iba a mencionar con toda energía y con la fuerza de los hechos, tan social, cristiana y comprometedora postura.

Veamos antes cómo se produjo la creación material de esa emisora que lanzaban al mundo en 1965 el obispo González Moralejo y el delegado Jesús Pla confiándosela a un puñado de seglares.

Radio Popular de Valencia necesitaba un modesto crédito para hacer frente a sus primeros gastos de lanzamiento e instalación. Se lo concedió la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, que aún no se llamaba Bancaja. Y se lo concedió a nombre del Arzobispado de Valencia, puesto que la emisora no tuvo ni tiene personalidad jurídica. Para otorgar el crédito hacían falta avales, ^{a fin de} ~~para~~ obtener los cuales no se aportaron bienes ni ga-

(13)

mantía alguna ^{por parte} de la Diócesis. De la búsqueda y obtención de tales garantías se encargaron los propios seglares a cuyas manos habíase encomendado el rumbo de la emisora. Ellos hubieron de movilizarse, visitando y comprometiendo a familiares o amigos para que garantizaran mediante su firma que el crédito sería devuelto con los intereses correspondientes en la fecha de vencimiento. En caso contrario, verían embargados sus negocios o fincas.

Quizás a alguien de ustedes les suenen todavía los nombres de José Cogollos, propietario de famosos almacenes de tejidos, aledaños al teatro, y entonces cine, Olympia. O del doctor García Guijarro, con prestigiosa clínica junto al mercado de Colón. O del constructor de fincas, Muñoz Pomer. Todos ellos y otros menos conocidos, familiares o amigos de los directivos de Radio Popular de Valencia, avalaron el crédito y se comprometieron a responder de él, sólo por confianza en la obra de una emisora social-cristiana y en los seglares que la llevaban adelante, Manuel Gimeno y Angel Carrasco de forma destacada.

Los seglares asumieron desde un principio lo más duro de la iniciativa. Con el crédito inicial pudieron adquirir un campo de ocho hanegadas por la huerta de Oliveral e instalar en él un poste radiante de 72 metros. Construyeron también allí la nave de equipos y la vivienda para los guardianes. Y en sitio céntrico de la ciudad de Valencia, en la calle de Jorge Juan, alquilaron locales adecuados para los estudios y oficinas de la emisora. Los laicos, dejados solos, saben cumplir. Y aún podemos afirmar más: los profesionales laicos son quienes deben llevar adelante los cometidos profesionales del mundo laico. Otras combinaciones, suelen ser mezclas devaluadas.

CAMPOS Y KILOVATIOS

Con las ganancias de la emisora, la buena fama que consiguió y su creciente y acertada gestión en publicidad comercial, fue devuelto puntualmente aquel crédito de arranque. Ya no hubo nunca necesidad de solicitar ninguno más. Las ampliaciones sucesivas se costearon con los propios beneficios: adquisición de un equipo emisor de 10 kilovatios, compra de un piso propio en el pasaje del Doctor Serra, adquisición de otro equipo Continental de 50 kilovatios, compra del piso colindante para ampliar los estudios y oficinas de Doctor Serra, adquisición también de otras veinte hanegadas de arrozal -más del doble de lo que había- para extender el terreno del centro emisor, levantar otro poste de 80 metros y triplicar la extensión de los radiales enterrados.

(1)

Aquello era el progreso sin freno. La emisora COPE de Valencia figuraba ya en el Estudio General de Medios entre las diez más oídas de España, en competencia y con ventaja por encima de unas cuantas de Madrid y Barcelona. Y allí, en Madrid, en la central de COPE se aguardaba cada mes con expectación y hasta con ansiedad la noticia de los ingresos registrados en Valencia, porque de ellos se nutriría la deficiente caja de otras emisoras, incluso situadas en poblaciones importantes, que no registraban ganancias y habían de cubrir de alguna manera sus gastos de supervivencia. El ^{actual} presidente de COPE, Sociedad Anónima, Bernardo Herráez, así lo reconoció públicamente al proclamar la "deuda histórica -dijo- de la COPE para con la emisora de Valencia", durante la VIII Asamblea Nacional de Directores, en Monte Picayo. (*)

Pero vayamos a lo nuestro. En la médula de ese triunfo había algo que distinguía a Radio Popular de Valencia de todas las otras emisoras. Y ese algo era una postura esencial, y creo que desgraciadamente irrepetible en nuestro horizonte; una postura esencial -digo- de aplicación práctica de la doctrina social cristiana dentro de la empresa: hacia los trabajadores de la propia plantilla.

DOCTRINA EN ACCIÓN

En sus comienzos, la emisora pagó a sus empleados el escueto salario que marcaba la reglamentación laboral. Y aún meses hubo en que fue preciso a los mismos directivos y trabajadores de mayor confianza lanzarse a buscar algún dinero prestado por familiares o amigos discretos para poder pagar la nómina al llegar el sagrado día treinta.

En cuanto empezó a ser posible, ^{además de la paga} se abonaron complementos que no tenían inicialmente periodicidad fija. Hasta que en una reunión de todo el personal, de todo, insisto, desde el director hasta el botones, celebrada en el entresuelo de la cafetería Oporto, se pudo comunicar el establecimiento de ciertas cuantías ya determinadas y constantes, como participación en los beneficios de la casa.

Había empezado la ejecutoria de participaciones consolidadas, que iba a seguir hasta culminar el 15 de marzo de 1978 con la entrada en vigor de un Reglamento de Régimen Interior sin igual seguramente en ningún centro de trabajo de toda España y de cualquier rama laboral. Aparte sus disposiciones más o menos normales sobre el sistema y organización del trabajo, en el artículo 16 decía textualmente: "De acuerdo con los fines especificados en el primer estatuto de la COPE (puesto que en los siguientes ya no figuraban esos fines) mantenidos en el artículo

(*) 14-16 junio 1990

14 del vigente convenio colectivo sindical interprovincial de dicha Cadena, y en el espíritu de la doctrina social de la Iglesia, en los que se preve el acceso de los trabajadores a los beneficios obtenidos, se establece que en Radio Popular de Valencia, un 50 por cien de los mismos -es decir, de los beneficios- se destinará al personal que integra la plantilla, distribuyéndose con arreglo al siguiente esquema".

Y el esquema, que sería largo de detallar, especificaba cómo habían de distribuirse cada año las proporciones de esa mitad de las ganancias de la emisora que correspondían a sus empleados: una parte se desglosaría en ^{varios} catorce mensualidades, otra en plus de asistencia, otra se otorgaría como Bolsa de Vacaciones, otra como ayuda a gastos del curso escolar, otra como aguinaldo de Navidad y aportación a los regalos de Reyes y otra como Bolsa de Estudios.



LA EMISORA MAS RENTABLE

Los trabajadores de Radio Popular de Valencia vieron así aumentados sus ingresos de una manera cuantiosa, mientras la emisora seguía también teniendo cada vez más y más ingresos, y mantenía su tradicional puesto de cabecera en la escala de emisoras COPE con mayores ganancias anuales, aun después de haber entregado a sus empleados la mitad de dichas ganancias.

beneficios
dichos beneficios

El personal de COPE-Valencia se llevaba a casa en los emolumentos de cada mes el doble de dinero que sus camaradas de otras emisoras. El doble, como mínimo. Porque, según los casos, había quien percibía sumas bastante mayores, hasta llegar al triple de las cantidades marcadas por la reglamentación del sector. Pudieron muchos de ellos acceder con facilidad a una vivienda propia, adquirir su automóvil y lo que es más importante, completar su formación con cursos de idiomas y otros estudios, así como plantear holgada y debidamente la educación de sus hijos y los complementos formativos para asegurarles mejor su porvenir el día de mañana. Y cuando algún capítulo, como el de Bolsa de Estudios, quedaba a fin de año con remanente sin gastar porque había habido menos solicitudes para ampliación de inglés o para estudios de informática, de enseñanzas técnicas o de licenciaturas universitarias, los propios trabajadores decidían el destino para esos fondos. Con ellos, compraron en una ocasión, para regalársela a la Emisora, la Enciclopedia Espasa de ~~ochenta~~ ^{ochenta} tomos, que allí sigue, cubriendo los estantes de la biblioteca de la casa.

Habíase llevado a la práctica en Valencia la distribución ejemplar de las ganancias de una empresa. La doctrina social cris

(14

tiana apeose del discurso, de la prédica y de la teoría. Hízose carne entre nosotros. No resulta fácil -por mi experiencia de atención para detectar algo semejante, creo que es imposible- no resulta fácil, digo, encontrar otra realidad similar, ni aún en el campo de las empresas más ligadas al mundo confesional y más próximas a los fóros donde se maneja y proclama la doctrina social católica.

¿Todo era, pues, idílico en Radio Popular de Valencia? A la luz de esa experiencia, parece que inédita hasta entonces, hay que detectar desajustes, que deberían ser evitados por quienes proyecten algo semejante, si es que alguien se decide a hacerlo. La facilidad de ganancias contrajo enormemente la disponibilidad de los trabajadores para prestarse a hacer horas extraordinarias, retribuidas naturalmente como tales. Eran ricos -quizá nuevos ricos- y ya no necesitaban esforzarse. Esa es la única consecuencia negativa de un reparto de beneficios como el que se hizo en la radio valenciana de la COPE. Téngalo en cuenta el entusiasta cristiano que desee proyectar un día algo semejante.

INTOLERANCIA, S.A.

Pero, la experiencia de Radio Popular de Valencia no podía ser tolerada por una sociedad anónima. Y el hecho temido, se produjo en julio de 1980. Las emisoras COPE se constituyeron en sociedad anónima. Los propietarios de las emisoras eran la Conferencia Episcopal; la mitra diocesana en otros casos, como el de Valencia; la Compañía de Jesús en determinadas ciudades; y la Orden de Predicadores en otras poblaciones. Todos los propietarios fueron integrando su "negocio" -ya hay que hablar así, puesto que tratamos de una sociedad anónima- en la nueva entidad, plenamente adscrita a las normas y el funcionamiento de la estructura capitalista.

Radio Popular de Valencia se integró, como hemos señalado, en julio de 1980. Con los documentos de la integración, bienes y plantilla, integrose también, sellado y admitido, el Reglamento de Régimen Interior peculiar de esta emisora. Seis años aguantó ese reglamento dentro de la sociedad anónima. Lo deseable -vana ilusión- hubiera sido ir extendiéndolo a otros centros de trabajo, es decir a las emisoras de distintas provincias, conforme el rendimiento positivo de tales centros lo permitiera. Pero no se consideró en el seno de una sociedad anónima, naturalmente, que la experiencia valenciana mereciera respeto, ni mucho menos imitación y aplauso. La doctrina social que Valencia sustentaba debía retroceder y plegarse a la más genuina explotación capitalista.

Mas el Reglamento de Régimen Interior de Valencia estaba

(15)

asumido. Ahora había que escupirlo afuera. Hicieronse peticiones reiteradas de los nuevos gerentes de la sociedad anónima para que estudiara su abolición la propia emisora de Valencia. Los empleados valencianos consideraron el riesgo de que, ante cualquier negativa cerrada, acaso pudiera la central o dirección general desde Madrid incluir en la plantilla de Valencia una abultada nómina de trabajadores y luego enviarlos en comisión de destino a otros centros de trabajo, hasta menguar así sensiblemente los beneficios de la emisora valenciana. En consecuencia, los empleados de Radio Popular de Valencia se avinieron a firmar el 24 de junio de 1986 un convenio mediante el cual ellos, los veintisiete empleados de la plantilla local, seguirían percibiendo un incentivo equivalente a todos los emolumentos que entonces recibían derivados del Reglamento de Régimen Interior, percepción que al cabo de diez años sería objeto de sucesivas revisiones anuales.

ESPERANZA VALENCIANA

Aquel acuerdo lo firmaron los 27 trabajadores de Radio Popular de Valencia. Ahora siguen vinculados a él, nueve. Dos han fallecido. Los diecisiete restantes han sido prejubilados. A los diez años no se hizo revisión alguna porque la compañía alegó que no ganaba dinero como para admitir conversaciones sobre el tema. El más puro y expeditivo sistema capitalista arrasa en el mundo de hoy las experiencias de sentido social nuevo y cristiano.

Habría que pensar con tristeza, y siguiendo al profesor José Antonio Zamora, que los medios de comunicación son inseparables del sistema capitalista, igual que éste no puede concebirse sin estar asociado con los medios de comunicación. No importa nada la calidad del producto, ^{sea un perfume, un automóvil o un estilo de vida.} Lo imprescindible es colocarlo en el mercado. (*)

Está viva sin embargo, por encima de los tiempos, una doctrina social-cristiana, dicha y repetida por todos los últimos pontífices. Está viva y existen entidades modernas y conscientes, como la Universidad Cardenal Herrera, que procuran exhibirla bajo los aires del verano y en la fragua del curso a partir de otoño.

Esa es nuestra esperanza, valencianos actuales, hijos y vecinos de una tierra capaz de dotar de prelados como ninguna otra a la Iglesia Española.

Esa es nuestra esperanza. Que confiemos en la vida de una sociedad ^{que puede volver a} ~~capaz~~ pensar y obrar como lo hicieron sus seculares en el siglo XV creando una institución y un hospital y una obra para atender a los ^{dementes} ~~enfermos~~ y desahuciados, mucho antes de crear la imagen que lo simbolizara y que hoy es patrona de todos los valencia-

(*) "Cristianismo y Justicia" N.º 105 Extra. Barcelona, abril 2001. - Págs. 83

nos.

Esa es nuestra esperanza. Que actúen los que saben obrar y se anticipen a los que sólo saben teorizar.

Esa es nuestra esperanza. Que vivan y avancen creaciones como la de una universidad con corazón cristiano, con la mente esclarecida y ~~con~~ ^{bajo} el nombre de figura tan social como don Angel Herrera.

Esa es nuestra esperanza, profesores y alumnos: que la convicción de todos ustedes avance indómita. Porque así surgirán nuevas experiencias audaces. Aunque contando que algunas puedan quedar desarboladas, sin sentido de vivo cristianismo y trascendente humanidad, nunca serán un material de naufragio, sino un cimiento de justicia ^{e inspiración} para nuevas construcciones.

ANEXO 30. Recorte de Las Provincias del 17 de julio de 1965 sobre el comienzo de emisiones de Radio Popular de Valencia.

PAGINA 12

DE LAS PROVINCIAS

Edición VI de Julio de 1965

ACTUALIDAD VALENCIANA

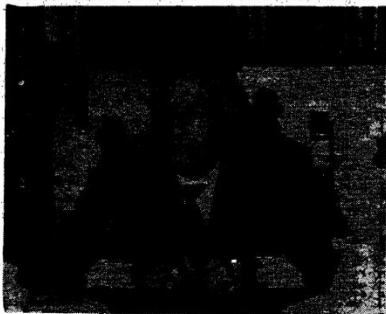
Viaje a Hispanoamérica, ida y vuelta

EL PROFESOR SEVILLA ANDRÉS HA PRONUNCIADO CONFERENCIAS EN COLOMBIA, ECUADOR, PERU Y CHILE

«Allí, un español se siente forastero, pero nunca extranjero»

Una relevante personalidad valenciana, don Diego Sevilla Andrés, profesor de Derecho Político, abogado, escritor, conferenciantes, acaba de regresar de Co-

lombia, Ecuador, Perú y Chile. Es como si uno hubiera ido a una ciudad distinta de la que vive, en la misma comunidad.



El profesor Sevilla Andrés. (Foto Cabriles Sigüenza)

lombia, Ecuador, Perú y Chile, donde pronunció unas treinta conferencias, invitado por el Instituto de Cultura Hispánica. Un mes de viaje: del 7 de junio al 3 de julio. Tema general: Derecho político español.

RADIO POPULAR, NUEVA EMISORA VALENCIANA

La dirige don José María Cruz Román

De acuerdo con el plan transitorio de ondas medias para la Radiodifusión Española, decretado por el Ministerio de Información y Turismo, ha comenzado a funcionar en Valencia, en periodo de prueba, la emisora R. A. K. 5, Radio Popular, perteneciente a la C. O. P. E. (Cadena de Ondas Populares Españolas), que transmite en frecuencia de 1151 kilociclos, equivalentes a 2894 metros, y cuyo estudio provisional se ha instalado en la calle de José Buitrago, 5, teléfonos 33 66 90 y 33 49 48, con oficina auxiliar y sala de grabaciones en Pascual y Genís, 11, teléfono 21 79 41.

Ha sido nombrado director de la nueva emisora valenciana don José María Cruz Román.

Alegamos con alegría la noticia del nacimiento de esta nueva emisora radiofónica valenciana, a la que deseamos larga vida y destacados éxitos. Radio Popular cuenta, desde ahora y para siempre, con nuestra amistad más cordial, decidida y constante.

Ahora bien, la noticia de su incorporación al ámbito de las ondas valencianas llega acompañada de la decisión, para dirigirla, de un buen amigo y compañero: José María Cruz Román, redactor de nuestro periódico y con ello, los deseos de éxito para la nueva emisora se convierten en certezas en el éxito que puede darse por seguro, contando con la indubitable pericia y el constante interés de su director, a quien expresamos nuestra satisfacción por el nombramiento y nuestros más sinceros parabienes.

lombia, Ecuador, Perú y Chile. Es como si uno hubiera ido a una ciudad distinta de la que vive, en la misma comunidad.

—Lo experimenté en todos los países visitados?

—Sí, incluso sobrepasé lo que yo esperaba.

—¿Allí fue considerado antes español que profesor de Derecho Político o a la inversa?

—Yo creo que el recibimiento de que fui objeto fue tributado al español aunque se me conocía como escritor. Pero, en realidad, como dijo un profesor universitario, les interesa que vayan españoles a hablar de cosas de España y que vayan a investigar cosas de América.

—¿Les interesa mucho, en verdad, España?

—Sí, la política española fundamentalmente. Sobre todo, los orígenes del Constitucionalismo. Desean conocer datos concretos.

El profesor Sevilla, de hablar finido, denso, con fuerza y pleno conocimiento de la cuestión, aconseja en palabras maestras periódicos y libros que de allí traiga. Se advierte su interés por las cuestiones que afectan a la realidad de los países que ha visitado.

—¿Al margen la política, qué siente hacia España?

—El hispanoamericano es, en primer lugar, de su país; pero los preocupa la situación de España. El sentimiento es fuerte. Todo hombre se cree en la obligación de definirse ante España.

—¿Conoce usted América?

—No.

—En todos los aspectos viene tratamente sorprendente.

—No realmente. Aquellas estructuras requieren mucha modificación. Ahora hay impulso y deseo. El estudiantado en Ecuador concretamente, acude a las clases de 7 a 9 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde, porque trabajan; es sentí que matiza, que va.

—¿Se consideran lejos de Europa?

—No, no. Aspiran a buscar una forma de vida que sirva para los sudamericanos; buscar una forma política para sus características personales.

—Para un español, ¿qué es lo más agradable allí?

—Ver cómo se conservan maneras de ser, cosas y monumentos. Es impresionante entrar en una iglesia, como me ocurrió en Quito, y ver que al lado del Sagrario hay un cuadro de Isabel la Católica. Vi un momento que recuerda el lugar de donde partió la expedición que descubrió el Amazonas. En este sentido podría repetir muchos otros casos.

—¿Y las costumbres?

—Es difícil entrar en eso. Hay mucha religiosidad; sobre todo, me ha llamado la atención en Bogotá y en Quito. En una pequeña población presencié la procesión del Corpus, que es exactamente igual a la que se celebra en Valencia.

—¿En su viaje a hablar en España de este viaje?

—Sí, hay ocasión, sí.

—¿Felicidad?

—No lo sé. Algunos artículos es posible que escriba.

—¿Felicidad a gusto?

—Sí, sí, desde luego. Y creo que me recibirán con agrado.

—¿Amérese, pues.

R. R. M.

REUNION DEL CONSEJO DE LA GRAN VALENCIA

SE APROBO EL PROYECTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VALENCIA Y SU COMARCA

En la tarde de ayer, bajo la presidencia del Sr. Juan José Sureda, edil de la provincia, don Antonio Sureda y Sánchez Mesa, edil de la provincia, se celebró la reunión del Consejo General de Ordenación Urbana de Valencia y su comarca, adaptado a la situación, en el cual se acordó la información pública para ser recibida.

Dejar sobre la mesa recursos económicos contra un acuerdo de la Comisión Ejecutiva relativo a la instalación de una fábrica de cemento.

COMARCA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Precios de Ingresos

Se pone en conocimiento del público que a partir del próximo lunes, día 22 de los corrientes, habrá a la venta en todos los puntos de distribución de Ingresos de esta capital nuevos a los siguientes precios:

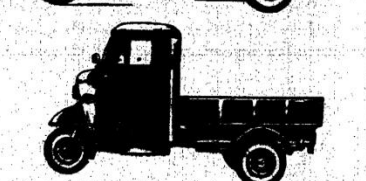
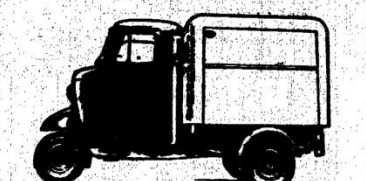
Extra, a 27 pesetas docena.
Primera, a 25 pesetas docena.
Segunda, a 23 pesetas docena.
Se advierte a los detallistas de dicho artículo la obligación que tienen de tener bien separados con sus precios correspondientes y de una manera clara, las distintos clases de boques.

NUEVO

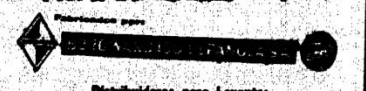
Docarro Furia

EL REY DE LOS MOTOCARROS

AHORA con todas las comodidades de un coche ligero y la potencia de un pequeño camión



Dirigida por volante, embrague y freno de pie. Cabina totalmente cerrada para dos personas. Confortable interior y sistema térmico. Centro radiador y motor, 40 CV. Chasis ligero y construcción robusta. Limpieza eléctrica. Sistema de distribución original.



Distribuidores para Levante: ADRIAN VIDES E HIJOS, S. R. L. Capital de Abast. 1 y 3 - VALENCIA. MURCIA. ALICANTE. 5ª Pl. Ferrandina, 44.

Instalaciones de VENTILACION ASPIRACION DE HUMOS Y OLVO TRANSPORTE DE ACIDOS. Consultas a XERRI y BONORA ING., S. A. ISABEL LA CATALANA, 4 - Teléfono 22-24-95

ANEXO 31. Recorte de Levante del 18 julio de 1965 sobre el comienzo de emisiones de Radio Popular de Valencia.

LEVANTE. — Domingo, 18 de julio de 1965

VALENCIA, capital

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

CAMARADAS DE VALENCIA RECOMPENSADOS CON LA ORDEN DE CISNEROS

Con motivo de la conmemoración del XXIX aniversario del Alamiento Nacional, el ministro Secretario General del Movimiento ha concedido el ingreso en la Orden de Cisneros a las camaradas que se relacionan, con expresión de la categoría de la recompensa que se les ha otorgado.

Encomienda sencilla
José María Fernández de Córdoba y Lamo de Espinosa, presidente de la C.O.S.A.

Cruz de caballero
Joaquín López Navarro jefe local de Valencia.
José Lanarote Bocio, delegado provincial de Ex Combatientes.
Vicente Masip Gómez, alcalde y jefe local de Sagunto. Diputado provincial.
Antonio Muñoz Capuz, delegado del Distrito de Zaidía.

Medalla de oro
Anselmo Balazuer Llopis, alcalde y jefe local de Chestre.

XVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS SOBRE TEMAS FALLEROS

Después de permanecer varios días abierta al público, ha sido clausurada la exposición de trabajos presentados a este popular concurso de fotografías.

El fallo y relación de trofeos fue publicado días atrás en la prensa y dado a conocer por las emisoras valencianas. Los trofeos han quedado expuestos al público en los centros esculturales de Eurotoldo, hasta el próximo día 22, en que serán entregados a los fotógrafos premiados en el recinto que la JCE tiene instalado en el Real de la Feria.

Los trabajos presentados se podrán retirar a partir del jueves próximo, en las oficinas de la Junta Central Fallera, bajos del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de siete a nueve de la tarde.

El jefe provincial del Movimiento visita el campamento Cid Campeador



El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, don Antonio Rueda Sánchez-Melo, en el momento de recibir un banderín del Campamento Cid Campeador, que visitó en la tarde de ayer detenidamente, interesándose por el plan de formación que siguen los acampados. (Foto Desfilis)

A media tarde de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Antonio Rueda y su esposa, visitó el campamento Cid Campeador, de la Delegación de Juventudes, en donde, por cierto, figura como acampado uno de sus hijos. A su llegada fue recibido en la puerta principal por el delegado provincial de Juventudes, jefe provincial de la OJE y mandos del campamento, teniendo las instalaciones, comprobando las mejoras realizadas en distintos servicios, íntica, etc., teniendo palabras de elogio para ellas.

Más tarde contempló las distintas actividades que se estaban realizando por los acampados, que en esa hora estaban dedicados a la práctica de distintas modalidades deportivas. Finalizadas estas, giró visita a los alrededores del emplazamiento, presidiendo, posteriormente los actos de arriar banderas y ofrenda a los Caídos, realizados con correcta formación por todos los acampados.

El jefe del campamento explicó al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento las actividades del turno, así como el plan formativo que se sigue en el mismo. Los acampados son miembros de la OJE de la capital y provincia y siguen las normas y disciplina formativa de la Organización, destacando las actividades al aire libre (rastreo, nudos, orientación, conocimiento del terreno, etc.). Por todo ello se interesó detenidamente el excelentísimo señor gobernador civil, que fue despedido por los mandos del turno.

Acompañado del delegado provincial, se dirigió más tarde al albergue Francisco Franco, en Alborache, en donde se está realizando un turno de escolares de distintos centros de Valencia, de partiendo con mandos y acampados, durante unos minutos. Posteriormente, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento regresó a Valencia, no sin manifestar su complacencia por el espíritu de los acampados en ambos turnos.

JOSE MARIA CRUZ ROMAN, DIRECTOR DE RADIO POPULAR

La nueva emisora transmite ya en periodo de pruebas

Nuestro querido compañero José María Cruz Roman ha sido nombrado director de Radio Popular, la nueva emisora valenciana, que ya está funcionando en periodo de pruebas. La competencia y capacidad de trabajo amplia en el periodismo, su inquietud y preparación para abordar los problemas informativos y culturales, encontrarán en la nueva emisora amplio campo para desarrollarse, por lo que le auguramos grandes éxitos en el puesto que se le encomienda.

La nueva emisora es una de las previstas en el plan transitorio de ondas medias establecido por el Ministerio de Información y Turismo. Pertenece a la COPE (Cadena de Ondas Populares Españolas) y su nombre completo es Radio Popular EAK-5. Transmite en frecuencia de 1.515 kilociclos, equivalente a 269,5 metros, y sus estudios se hallan instalados en la calle José Sierren, número 3, con oficinas auxiliares y sala de grabaciones en Pascual y Genís, 11.

Sea Vd. amable con los inferiores, y además, si puede, ¡Hágase socio de Caritas!

HABRÁ AJUDADO A MUCHOS HERMANOS EN APUROS

Tribunal de oposiciones restringidas a direcciones de grupos y agrupaciones escolares

En el tablon de anuncios de la Escuela del Magisterio, Sección Maestros, se encuentra expuesta la relación nominal de los señores opositores que no han alcanzado en el ejercicio escrito (apartado c) la puntuación mínima precisa para pasar al ejercicio siguiente, quedando definitivamente eliminados de esta oposición, y cuyos números se publican a continuación:

Relación que se cita.

Números: 1, 4, 5, 12, 24, 26, 33, 38, 39, 51, 53, 62, 70, 74, 76, 84, 90 (no presentado), 104, 109 (no presentado), 110, 114, 115 (no presentado), 120 (no presentado), 124, 129, 139, 147, 149, 150, 152, 170, 174, 176 (no presentado), 180, 186, 202, 206, 213, 214, 216, 223 y 233.

FARMACIAS DE GU

Pelayo, 4; Puerto Rico, 31; grupo Fuensanta; gran vía Fernando el Católico, 12; Mercado Central, 40; Fuente del Duc, 5; avenida Burjasot, 135 (Benicalap); Alboraya, 23; Paz, 26; Lauria, 15; Cuarte, 131; avenida Pérez Galdós, 92; San Vicente, 57; plaza de Na Jordana, 11; Jesús, 16; plaza Pintor Segrelles, 2 (frente finca roja); Ruzafa, 34; Micer Masó, 38; avenida del Cid, 97; Gabriel y Galán, 19 (chalets Previsora); Palau, 7; Matías Perello, 45; carretera Barcelona, 180; Maestro Aguilar, 4; Burriana, 44; avenida Oeste, 26; gran vía Marqués del Turia, 53.

Servicio de madrugada: Puerto Rico, 31; Alboraya, 23; Lauria, 15; Cuarte, 131; plaza de Na Jordana, 11; plaza Pintor Segrelles, 2 (frente finca roja); avenida del Cid, 97; Palau, 7; avenida del Oeste, 26.

En el Distrito Marítimo: Barraca, 68; avenida del Puerto, 269; Dama de Elche, 10 (junto 234 ave.

Cupón pre

Números de...
Cupón p...
ayer en Valen...
Con 500 pe...
todos los terr...

AYUN ANUNCIO

ANEXO 32. Ejemplo de parrilla de programación de *Radio Popular de Valencia* publicada en prensa en enero de 1970.

atal.— 24: Veinticuatro horas.
Diario hablado.— 1: Conjuntos
españoles.— 1'30: De madruga-
da.— 2: Boletín informativo.
Cierre.

LA VOZ

MAÑANA.— 8: Apertura. —
9: Buenos días, Valencia. —
10:55: Trabajo con alegría. —
12:00: Club de Oyentes. — 10:
10:30: Iris musical.— 10'15: Ci-
en la mañana.— 10'30: Con-
ciencias.— 11: Música y can-
ciones.— 11'15: Musiclán Che.
MEDIODIA. — 12: Angelus.
12:15: Exitos y novedades. —
13:00: Música de hoy. — 13:
Servicio informativo de Radio
Nacional e información local.
13:15: Fémina 70.— 13'25: Es-
táculos.— 13'30: El directo
de las trece treinta.
TARDE.— 14: Combio
musical.— 14'30: Diario
hablado de Radio Nacional. —
15: Café, copa y puro, por
Aldo Amestoy.— 15'15: Valen-
cia hoy.— 15'30: Oyendo a An-
tonio Amaya.— 15'45: Música
de canciones.— 16: Novela: «La
muerte de su hija», capítulo 13,
seguidamente, teatro lírico.
TARDE. — 17: Servicio in-
formativo de Radio Nacional.
17:00: Conjuntos modernos. —
17:10: El mundo de la cien-
cia.— 17'30: Club de Oyentes.
Servicio informativo de
Radio Nacional. — 18'10: Pe-
ñón concierto.— 19: Servicio
informativo de Radio Nacio-
nal.— 19'5: Selección de va-
riaciones.— 19'35: Cuentos in-
fantiles.— 19'50: La provincia,
habla.
NOCHE. — 20: Servicio in-
formativo de Radio Nacional.
20:10: Combinado de melodías.
20:15: Espirituales negros.* —
20:20: La quiniela Arpón. —
20:30: Espectáculos.— 21'10: Olim-
pia.— 21'30: Valencia em-
puja en el mar.— 22: Diario
hablado de Radio Nacional.—
22:10: ¡Tráfico!— 22'45: Penta-

Edición de madrugada. — 1'15:
Aquí, Valencia. — 3'30: Cierre

POPULAR

Servicios informativos na-
cionales, a las 8, 18 y 20 ho-
ras.

Radiodiarios locales, a las 9,
11, 13, 15, 17, 19 y 21 horas.

MAÑANA.— 7: Apertura. —
7'5: Alegre despertar. — 7'25:
«Bon dia».— 7'30: La gran pa-
reja.— 8'30: Siete en circuito.—
9'5: Trabajo con música.— 10:
Canciones del mundo.— 10'25:
Canciones de festival.— 10'30:
Primera parte.— 10'45: El sa-
bor del aplauso.— 11'5: Con-
juntos de hoy.— 11'30: Exitos
de siempre. — 11'45: Ruleta
musical.

MEDIODIA. — 12: Angelus.
12'5: Pasodoble.— 12'10: Con-
sultorio Fortuny.— 12'25: Acua-
rela de melodías.— 13'5: La
nueva frontera.— 13'35: Rimas
al viento.— 13'40: Discomoder.
14'10: Música en el aperitivo.
14'30: Diario hablado.— 15'10:
Cita en el giradiscos.

TARDE.— 16: Dos cuartillas
para la radio, por Alfredo Ol-
tra.— 16'5: Destino, ellas. —
16'40: Cada canción, un re-
cuerdo. — 17'35: Instantánea
musical. — 17'45: Páginas de
zarzuela.— 18'5: Un título pa-
ra dos versiones.— 18'20: No-
vela: «Si el viento fuera favo-
rable», capítulo 66.— 18'45: Los
Bravos.— 19'5: Novedades dis-
cófilas.— 19'10: Gaceta de Pa-
rís.— 19'25: Maestros del pen-
tagrama. — 20'5: Pepsi-Boom.
20'40: Discoteca selecta.

NOCHE. — 21'15: Radiodia-
rio. Noticias de los deportes.—
21'25: Cita en el giradiscos.—
22: Diario hablado. — 22'30:
Retablo en las ondas.— 23'30:
Rondallas en la noche.— 24:
La hora 25.— 2: Minuto de re-
flexión y cierre.

MEDITERRANEO

ANEXO 33. Listado personal COPE Valencia en 1990.

Plantilla de Radio Popular de Valencia

NOMBRE	FEC.NAC.	ANTIGUE	CATEGORIA	CONTRATO
- Gimeno Alabau, Manuel X	22/03/34	01/07/65	Jef. Adm. Sup.	Fijo - 1.396
- Ibáñez Vélez, José M. X	09/06/40	01/07/65	Jef. Adm. 2	Fijo - 1.022
- Ibáñez Vélez, Elías	15/12/49	01/07/65	Tec. Sup. C. y S.	Fijo - 555
- Marzal Santafé, Amparo	14/10/32	01/08/65	Locutor 1	Fijo
- Tomás Vidal, Manuel	11/08/40	01/08/65	Locutor 1	Fijo
- Álvarez Muñoz, Segundo	22/08/40	01/08/65	Locutor 1	Fijo
- Amores del Coso, Pablo	15/01/44	01/08/65	Tec. Sup. C. y S.	Fijo
- Sáiz Rivera, Miquel Angel X	02/02/46	01/08/65	Tec. Sup. C. y S.	Fijo
- Garcés Sabater, Amparo X	08/05/48	01/11/66	Ofi. Adm. 1	Fijo
- Ginés Martínez, Enrique X	16/08/38	01/10/69	Jef. Sup. Prog.	Fijo - 489
- Conde López, José	21/01/38	01/05/71	Ordenanza	Fijo
- Rubio Roca, Asensio X	21/08/56	01/01/74	Tec. Sup. C. y S.	Fijo
- Francés Doménech, José R. X	23/03/53	01/10/78	Ofi. Adm. 1	Fijo
- Ballester Moreno, Dolores	04/09/20	01/11/78	Limpieza	Fijo
- Aznar Velarte, Amparo X	29/09/55	01/01/79	Ofi. Adm. 2	Fijo
- Aquiló Lucia, Vicente	07/07/52	01/03/81	Enc. Tec. Sup.	Fijo
- Alarcón Gatón, Rafael X	22/07/42	01/01/82	Tec. Sup. C. y S.	Fijo
- Soto Bellán, Margarita X	23/03/53	01/02/82	Locutor 1	Fijo
- Sempere Cabedo, M. Angeles X	02/07/56	01/02/82	Locutor 1	Fijo
- Siurana Gimeno, José X	03/03/33	01/03/84	Vigilante	Fijo
- Aguado Crespo, Luis María X	08/04/60	09/10/85	Redactor Jefe	Fijo
- Díaz Giner, José Antonio	16/01/39	01/09/86	Tec. Com. Mar.	Fijo - 626
- Font Rivera, Vicente X	16/12/52	01/10/86	Enc. Ser. Tec. 2	Fijo
- Peláez Marquez, Sergio X	10/11/56	01/05/87	Redactor	Fijo
- Márquez López, Sebastián	12/01/33	01/06/87	Redactor	Fijo
- Bover Fernández, Pilar X	02/08/64	01/06/88	Redactor	31/05/91
- García Mira, Pedro X	13/09/54	16/09/88	Agente Comerc.	14/03/91
- Navarro Argente, José	01/08/49	19/10/88	Tec. 1	30/11/91
- Wolstein Alcaraz, Jesús X	05/06/63	01/12/88	Locutor	31/05/91
- Narváez del Castaño, Fco. X	17/02/55	01/02/89	Tec. Com. Mar.	31/12/90
- Izquierdo Pérez, Juan M. X	14/01/48	01/04/89	Tec. Sup. C. y S.	31/12/90
- De la Vara Soriano, Rocio X	20/07/67	01/10/89	Ayudante Prog.	31/03/91
- Pastor Alcoy, Fco. José	15/06/66	01/02/90	Ayudante Prog.	31/01/91
- Castelló Ipiens, Vicente X	25/11/37	01/10/90	Ayu. Arch. Son.	31/03/91
- Olmos Font, Rafael X	21/07/70	01/10/90	Locutor	31/03/91

Valencia, 3 de Diciembre de 1.990.

Total plantilla : 35 personas
 Fijos : 25 personas
 Temporales : 10 personas

ANEXO 34. Listado personal COPE Valencia en 1991.

RELACION DE LA PLANTILLA DE RADIO POPULAR DE VALENCIA AL 30 Abril 1.991
=====

Luis María Agudo	
Vicente Aguiló....	Baja
Rafael Alarcón	
Segundo Alvarez	
Pablo Amores	
Amparo Aznar	
Dolores Ballester..	Baja
✓ Gonzalo Bonet	
Pilar Bover	
Vicente Castelló	
José Conde	
Rocio de la Vara	
✓ José Antonio Diaz	
Vicente Font	
José Ramón Francés	
Amparo Garcés	
Vicente García	
✗ Pedro García....	BASE PLANTILLA
Manuel Gimeno	
Enrique Ginés	
Elias Ibáñez	
José María Ibáñez	
Juan Izquierdo	
Sebastián Márquez	
Amparo Marzal	
✓ Francisco Narvaez	
José Navarro....	El 31-10-91 Finaliza el contrato (tres años) -
Rafael Olmos....	Baja
Francisco Pastor	Baja
Sergio Pelaez	
Asensio Rubio	
Miguel Amgel Saiz	
M. Angeles Sempere	
José Siurana	
Juan Soler	
Margarita Soto	
Manuel Tomás	✗
✗ Jesús Wollstein	
	TOTAL 38

ALTAS POSTERIORES AL 30 ABRIL 1.991

Amparo Poveda	Alta el 1-8-91 Baja el 31-10-91 ✗
Salvador Barber	Alta el 1-10-91

ANEXO 35. Listado de comentaristas y tertulianos en los años 90.

POSIBLES COMENTARISTAS:

- J.J. Perez Benlloch.
- Emili Piera: en excedencia en TVE.
- Juan Manuel Jativa: colaborador del El Pais.
- Jesus Sanz: trabaja en RNE.
- Teresa Laguna: redactora de politica de Las Provincias. Hasta hace poco llevaba la seccion de Tribunales.
- Iñiqui Zaragüeta: Delegado de ABC en Valencia.
- Jose Miguel Garcia: Jefe de prensa de la Caja de Ahorros Valencia. Trabajó en Radio Popular.
- Manuel Brosseta: abogado.
- Jose Maria Avalos: Redactor de TVE.
- Rodolfo Ferrer: Redactor de Economia del diario Levante.
- Ricardo Bellbeser: Jefe de Politica del Diario Las Provincias.
- Eduardo Castell: lleva las relaciones internacionales de la Generalitat.
- Manuel Peris: Delegado del Diario El Independiente en Valencia.
- Boro Barber: ex-director de la Hoja del Lunes y trabajo en nuestra emisora
- Manuel Angel Conejero: Ex-director del Palau de la Musica.
- Paco Grau: ex-jefe de informativos de la SER en Valencia.

POSIBLES TERTULIANOS:

- J.J. Perez Benlloch.
- Jose Maria Avalos
- Boro Barber.
- Manuel Peris
- Manuel Angel Conejero.
- Iñiqui Zaragüeta.
- Paco Grau.
- Ricardo Bellbeser.
- Teresa Laguna.
- Pedro Muelas: redactor Jefe del diario LevAnte.

ACTA Nº 108257

Valencia

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO CONCEPTO RST

En Castellar a 24 de Julio de mil novecientos sesenta y cinco constituida la Inspección del Ministerio de Información y Turismo integrada por Alfonso Arderiu en la calle de San Salvador número 4-2 piso _____ donde existe Radio Popular Castellar propiedad de Pamplona d'Alpant con domicilio en _____ al objeto de clausura y presente D. Antonio Ferrer como cursante fué requerido para acompañar _____ y del examen practicado resultó que Radio Castellar ha dejado de funcionar, se ha instalado provisionalmente "Radio Popular de Valencia"

Se levanta acta

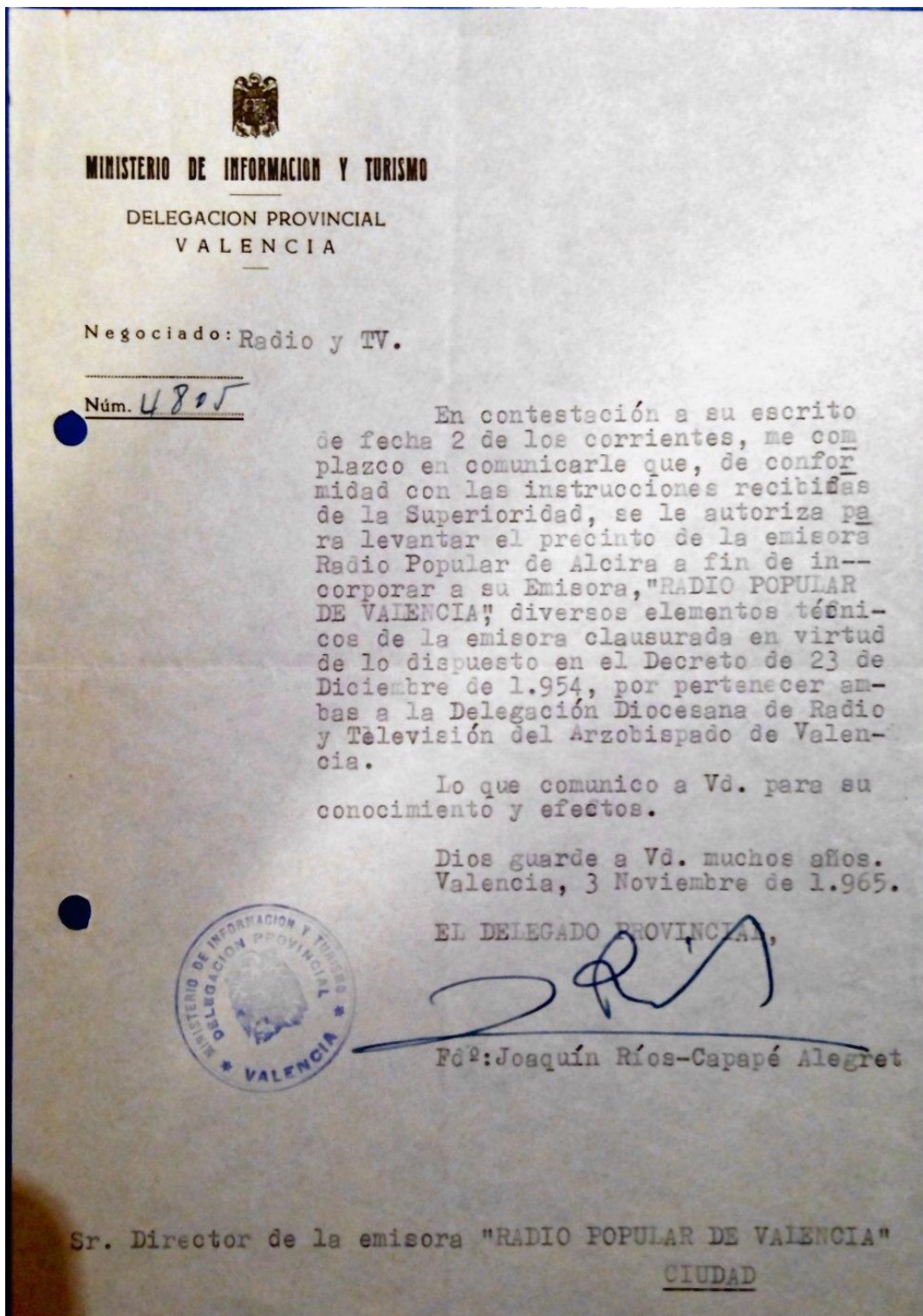
Por todo lo cual la Inspección hace constar que la presente acta es de "constancia de hechos"

Por la Inspección le fué entregado a D. Antonio Ferrer Ferrer duplicado de esta acta y se le manifestó que _____


Con ésto se dá por terminado el acto, firmando con la Inspección a continuación _____

EL [Signature] INSPECTOR [Signature]

ANEXO 37. Documentación precintado y cierre *Radio Popular de Alzira*. 27 de julio de 1965.



ALCIRA


MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
DELEGACION PROVINCIAL
VALENCIA

A C T A

Negociado: _____
Núm. _____

En Alcira a 27 de julio de 1.965, se persona don Vicente Antonio Bayarri Orrios, Inspector del Ministerio de Información y Turismo, adscrito a la Delegación Provincial de Valencia, en la Emisora LA VOZ DE ALCIRA, sita en la misma Alcira, calle de la Sagrada Familia nº.1, con objeto de dar cumplimiento a la Orden de Servicio del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Valencia, dimanante del Decreto 4.133/1964 de 23 de diciembre de 1964 (B.O. del Estado de 30 de diciembre de 1.964), para proceder a la clausura, sellado y precinto de la citada Emisora.

Estando ausente el Cura Párroco, se requiere la presencia de don Jose M^º. Ibañez Velez, en representación del Delegado Diocesano, el cual ostenta el cargo de Administrador de Radio Popular de Valencia, y a su presencia, y por el Técnico de Radio Nacional de España don Vicente Antón Cubel, se procede a efectuar las siguientes operaciones:

- 1º.- Variar frecuencia y precintar mando de sintonía.
- 2º.- Precinto de condensador válvulas finales.
- 3º.- Precinto del autotransformador de alimentación.

Estos precintos se realizan en los dos equipos emisores que disponen las instalaciones.

Los precintos son de plomo con la inscripción de la Dirección General de Radio y Televisión.


El material que a continuación se detalla quedará en depósito, bajo la responsabilidad del requerido, en la Emisora, y caso de querer disponer de él, deberá previamente solicitar autorización administrativa del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Valencia (artº 6 del citado Decreto).


MATERIAL:

- Un equipo emisor, marca "Sagrado", de dos kilowatios.
- Un equipo emisor, sin marcas, de cuatro kilowatios.
- Una antena de mástil radiante de 40 m.

Leída la presente Acta, la firman en la fecha ut supra, don Vicente Antonio Bayarri Orrios, Inspector del Ministerio de Información y Turismo; don Vicente Antón Cubel, Técnico de

ACTA Nº 108237


MINISTERIO DE INFORMACIÓN
Y
TURISMO


CONCEPTO **Radio y Televisión**

En **Alicante y cinco** a **27** de **Julio** de mil novecientos

constituida la Inspección del Ministerio de Información y Turismo
integrada por **D. Vicente Antonio Bayarri Orrio** en la **calle** de
la Sagrada Familia número **1** piso **bajo** donde existe **Emisora LA VOZ DE**
ALGIRA **Diócesis de Valencia** con domicilio en **Valencia**
propiedad de **Clausura**
al objeto de **Representante del Delegado** presente D. **Jose M^a. Ibañez Velez**
como **Diocesano** fué requerido para **facilitar el servicio**
y del examen practicado resultó **que fué clausurada, sellada**
en el Acta adjunta. - - - - -

Por todo lo cual la Inspección hace constar que **en Acta de CONSTANCIA DE HECHOS**

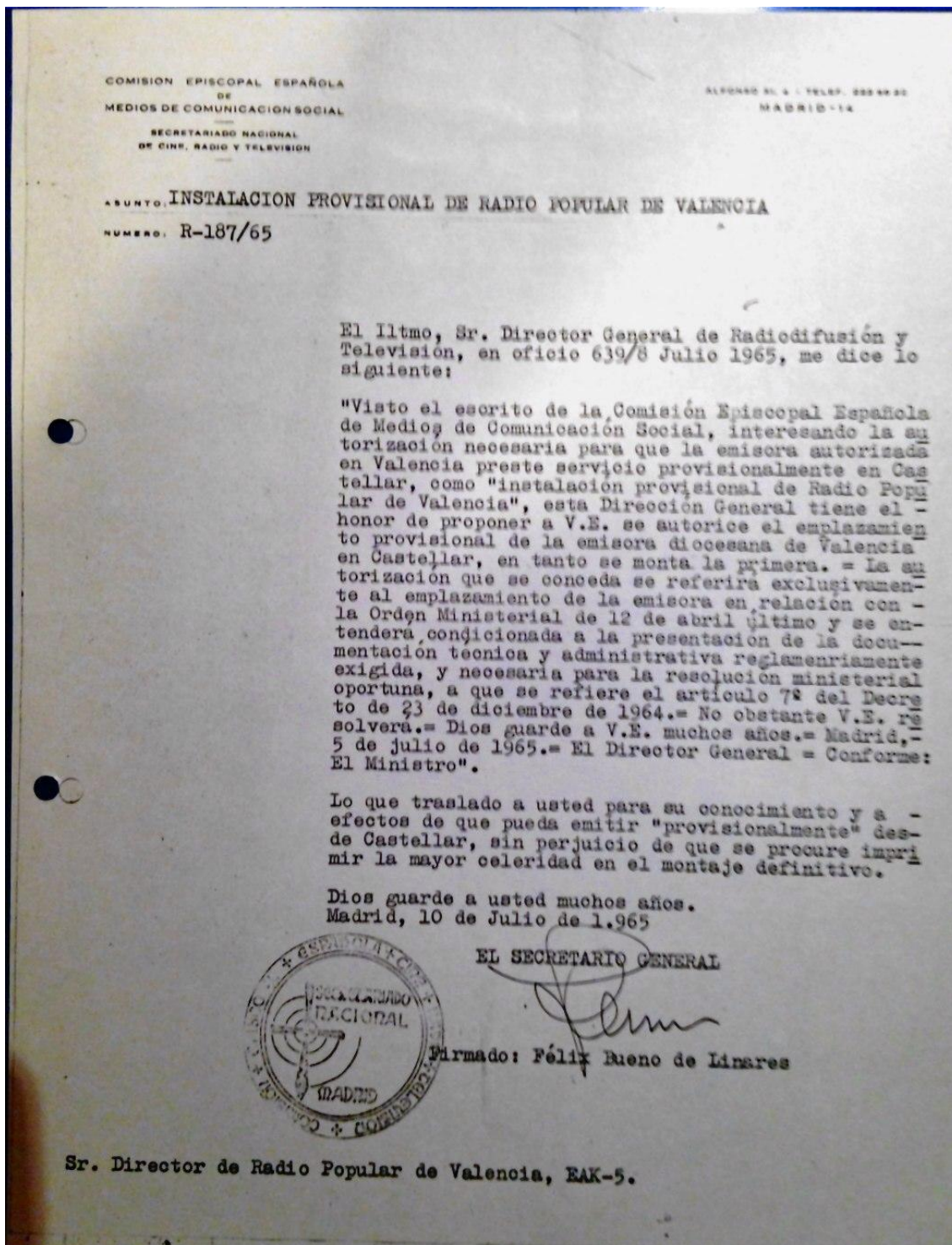
Por la Inspección le fué entregado a **Jose M^a. Ibañez Velez**
duplicado de esta acta y se le manifestó que **- - - - -**

Ibañez. Con ésto se dá por terminado el acto, firmando con la Inspección a continuación **el Sr.**

El **Representante del Delegado Diocesano** **El INSPECTOR**

[Firma manuscrita] *[Firma manuscrita]*

ANEXO 38. Documentación instalación provisional Radio Popular de Valencia. 10 de julio de 1965.



ANEXO 39. Documentación derogación Reglamento del Régimen Interior con fecha 24 de junio de 1986.

En Valencia a 24 de Junio de 1986

REUNIDOS

De una parte, las personas que a continuación se relacionan, como trabajadores de Radio Popular S.A.- COPE, adscritos al centro de trabajo abierto en Valencia, Pasaje Doctor Serra, número 2:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>DNI</u>
Aguiló Lucia, Vicente	Casado	22.613.747
Alarcón Cantón, Rafael	"	19.377.105
Alvarez Muñoz, Segundo	"	20.736.380
Amores del Coso, Pablo	"	4.502.792
Aznar Velarte, Maria Amparo	"	22.521.003
Ballester Moreno, Dolores	Viuda	19.405.778
Cid de Diego, Alberto	Viudo	19.518.292
Conde López, José	Casado	18.760.669
Enguñados Bañón, Salvador	"	22.333.636
Francés Doménech, José Ramón	"	74.079.125
Garcés Sabater, Amparo Josefa	"	22.616.355
Gimeno Alabau, Manuel	"	19.148.990
Ginés Martínez, Enrique	"	19.766.442
Ibáñez Vélez, Elias	"	22.507.491
Ibáñez Vélez, José María	"	19.376.340
Luzuriaga Fernández, Carlos	Soltero	22.497.247
Martinez Martinez, Fco. José	Casado	19.378.851
Marzal Santafé, Amparo	Soltera	19.464.059
Molins Vicent, Miguel	"	19.568.627
Romero Fabre, Luciano	Casado	19.334.561
Rubio Roca, Asensio	"	22.524.695
Saiz Ribera, Miguel Angel	"	4.516.499
Sempere Cabero, Maria Angeles	Soltera	22.662.681
Silván Pereira, Concha	Casada	41.326.654
Siurana Gimeno, José	Casado	19.354.648
Soto Beltrán, Margarita	Casada	22.516.706
Tomás Vidal, Manuel	Casado	19.473.476

Y de otra, D. José Andrés Hernández Vicente, mayor de edad, con DNI. 7.733.893; D. Silvio González Moreno, casado, mayor de edad, con DNI. 5.343.425; y Don Ignacio Ayuso Canals, soltero, mayor de edad, con DNI. 2.509.927, Director General, Gerente y Director de Personal, respectivamente, de la entidad Radio Popular SA. - COPE.

INTERVIENEN

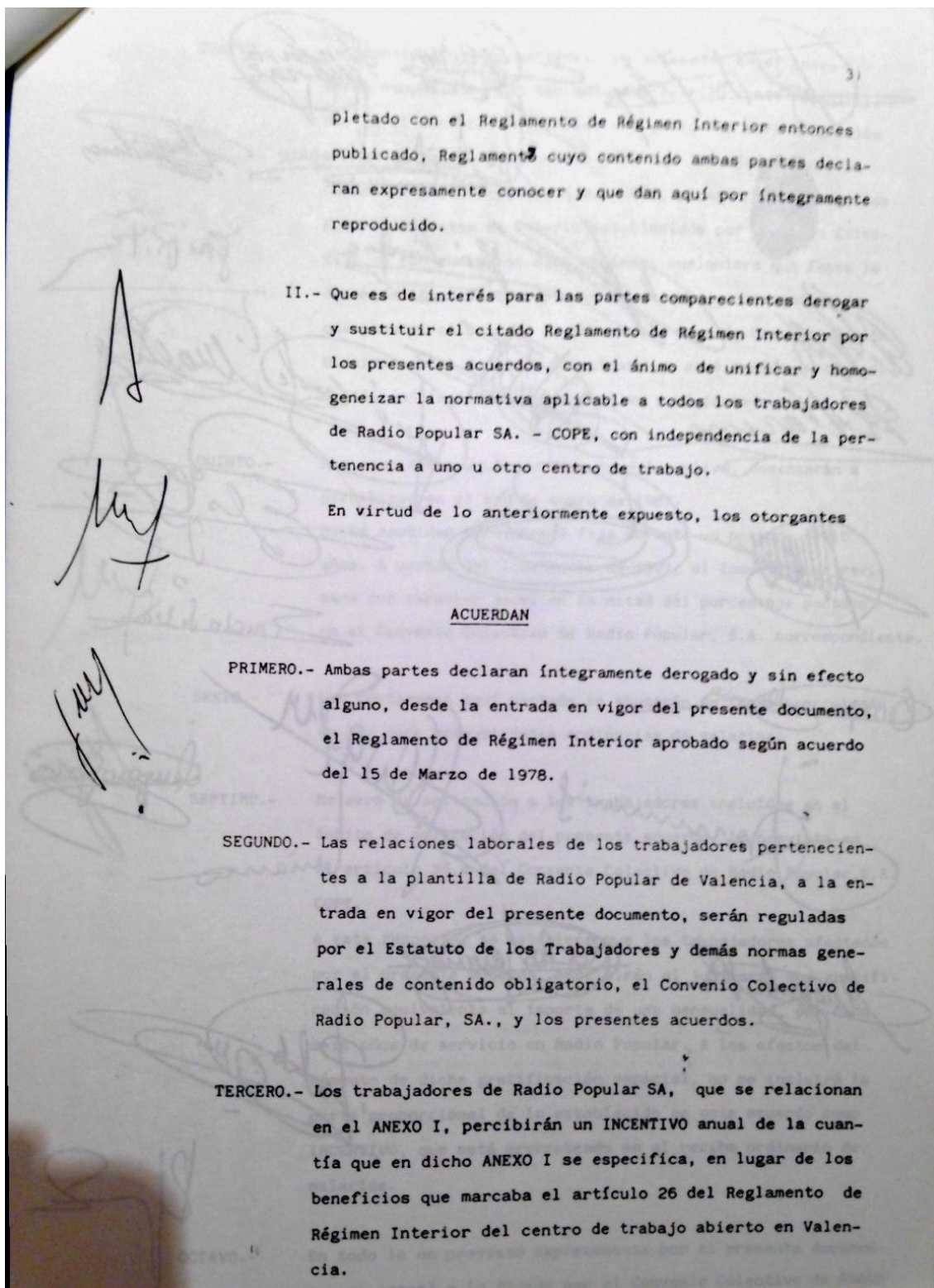
Los primeros en su propio nombre y derecho como empleados de la entidad RADIO POPULAR SA. - COPE, Radio Popular de Valencia.

Los segundos, en nombre y representación de RADIO POPULAR SA. - COPE, en su calidad de Director General, Director Gerente y Director de Personal, respectivamente:

Ambas partes, de acuerdo con lo previsto en la legislación laboral vigente en materia de negociación colectiva, unidades de negociación y legitimación de las partes, se reconocen mutuamente como interlocutores válidos, y con capacidad legal bastante para el otorgamiento del presente acuerdo, y a tal efecto,

EXPONEN

I.-Que según acuerdo del 15 de Marzo de 1978, texto aprobado por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo de Valencia (Ref. Ordenación Laboral-Registro de Salida 0603) y resoluciones de 29 de Noviembre de 1978, 1 de Febrero de 1979, 7 de Abril de 1980, 23 de Mayo de 1980, 9 de Noviembre de 1982 y 28 de Diciembre de 1983, así como del expediente 124/85-300 (Ref. Ordenación Laboral) de 7 de Febrero de 1985, de la Delegación Territorial de Trabajo de Valencia, el ordenamiento jurídico aplicable a



-4-

CUARTO.- Las cantidades aquí pactadas, relacionadas en el Anexo I, serán compatibles con las actuales retribuciones establecidas en el Convenio Colectivo; con cualquier otra asignación que en el futuro se acordare para los trabajadores de la Cadena de Radio Popular, S.a.- COPE, y especialmente con los futuros aumentos de salario establecidos por Convenio Colectivo, o por cualquier otro sistema, cualquiera que fuese la denominación o el concepto de los mismos. Queda entendido que para el cálculo de la denominada paga de beneficios establecida por el Convenio Colectivo, no será tenido en consideración en ningún caso el Incentivo aquí pactado.

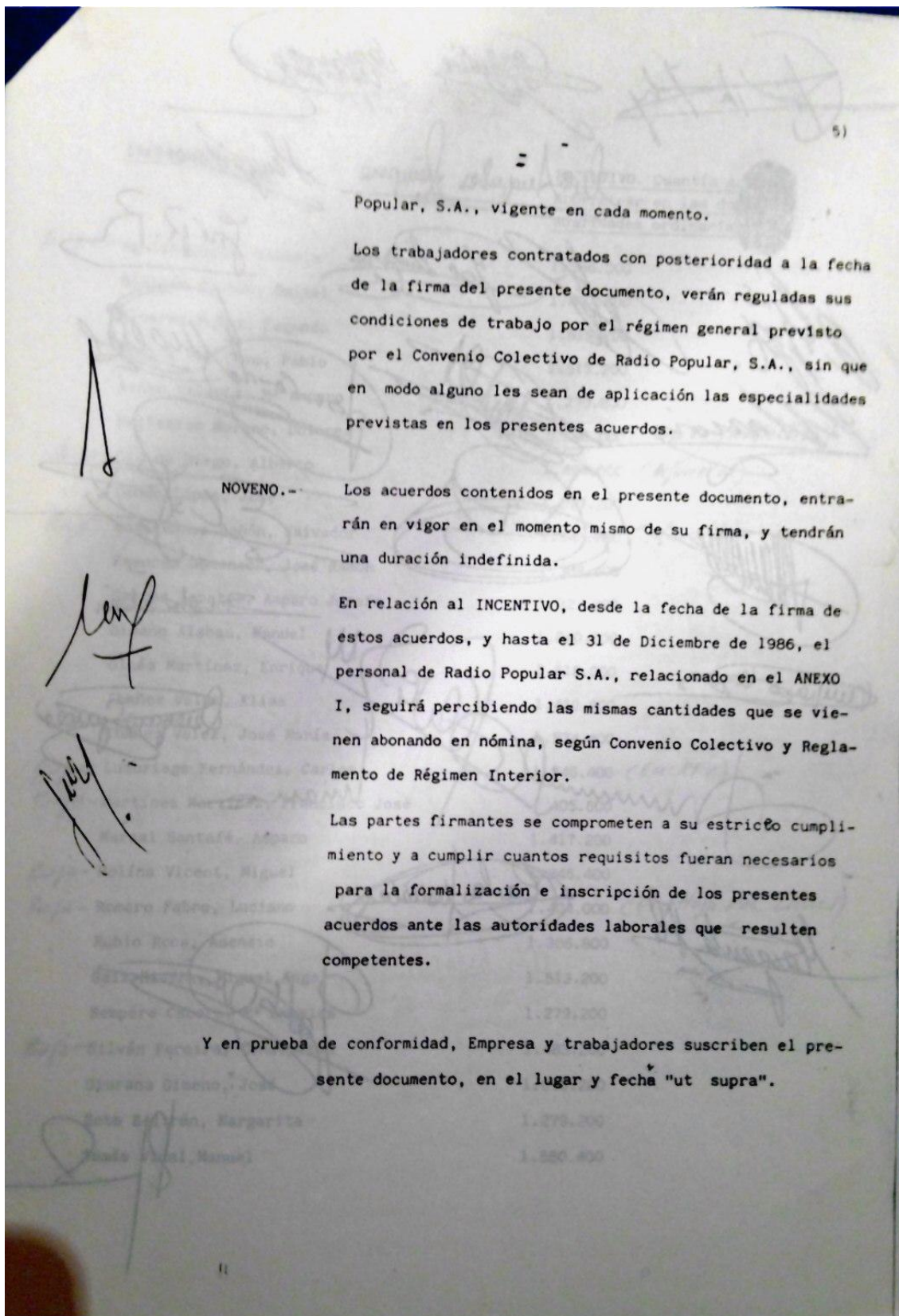
QUINTO.- Las cantidades aquí pactadas como Incentivo, comenzarán a percibirse en el mes de enero de 1987. Dicha cantidad permanecerá fija durante un periodo de 10 años. A partir del 1 de enero de 1997, el Incentivo se revisará con caracter anual en la mitad del porcentaje pactado en el Convenio Colectivo de Radio Popular, S.A. correspondiente.

SEXTO.- Las cantidades aquí pactada se abonarán de forma prorrateada en las doce mensualidades ordinarias de salarios.

SEPTIMO.- No será de aplicación a los trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del presente acuerdo, lo previsto en el artículo 35.4 del Convenio Colectivo de Radio Popular, S.A. COPE.

A este respecto, se establece que los trabajadores afectados por el presente acuerdo, percibirán al jubilarse una gratificación equivalente al importe de una mensualidad, por cada seis años de servicio en Radio Popular. A los efectos del cómputo de dicha gratificación especial, no se incluirá la parte proporcional de lo establecido en este acuerdo como INCENTIVO, que está prorrateado en el recibo ordinario de salarios.

OCTAVO.- En todo lo no previsto expresamente por el presente documento, se estará a lo fijado por el Convenio Colectivo de Radio



A N E X O I

<u>TRABAJADOR</u>	<u>INCENTIVO. Cuantía anual a Prorratear en las doce mensualidades ordinarias.</u>
<i>Baja</i> - Aguiló Lucía, Vicente	1.386.000
Alarcón Cantón, Rafael	1.497.600
Alvarez Muñoz, Segundo	1.519.200
Amores del Coso, Pablo	1.513.200
Aznar Velarte, M ^a Amparo	1.270.800
Ballester Moreno, Dolores	1.296.000 <i>(Caja en suspensión)</i>
<i>Baja</i> - Cid de Diego, Alberto	1.494.000 <i>(Inferior)</i>
Conde López, José	1.327.200
<i>Baja</i> - Enguidanos Bañón, Salvador	1.543.200 <i>(Inferior)</i>
Francés Domenech, José Ramón	1.388.400
Garcés Sabater, Amparo Josefa	1.321.200
Gimeno Alabau, Manuel	1.840.800
Ginés Martínez, Enrique	1.518.000
Ibañez Vélez, Elías	1.450.800
Ibañez Vélez, José María	1.574.400
<i>Baja</i> - Luñuriaga Fernández, Carlos	1.346.400 <i>(en ERV)</i>
<i>Baja</i> - Martínez Martínez, Francisco José	405.600
Marzal Santafé, Amparo	1.417.200
<i>Baja</i> - Molíns Vicent, Miguel	1.346.400
<i>Baja</i> - Romero Fabre, Luciano	1.404.000 <i>(en hoja del lateral)</i>
Rubio Roca, Asensio	1.366.800
Saiz Rivera, Miguel Angel	1.513.200
Sempere Cabero, M ^a Angeles	1.279.200
<i>Baja</i> - Silván Pereira, Concepción	1.483.200
Siurana Gimeno, José	1.099.200
Soto Beltrán, Margarita	1.279.200
Tomás Vidal, Manuel	1.580.400

ANEXO 40. Listas de sangre de Valencia para el golpe de Estado del 23-F de 1981. Publicadas en el número 26 de *Magazine Actual*, el 27 de agosto de 1982.

Magazine actual, núm. 26, 27 agosto 82, 18-19

LISTAS DE SANGRE PARA EL 24-F (2ª parte)

Publicamos a continuación la segunda parte de la lista de las personas que iban a ser pasadas al el golpe del 23-F hubiese triunfado. La primera parte ha armado un gran revuelo en toda España y la mayor crítica que nos ha hecho ha girado en torno a la incongruencia de los nombres y también sobre el hecho de no estar todos los que son. Así es, en efecto, pero debemos recordar a nuestros lectores que no hemos sido nosotros quienes la hemos confeccionado, sino los grupos terroristas de extrema derecha; en consecuencia, dicha lista tiene la falta de rigor propia de estos individuos para los que resulta mucho más fácil apretar un gatillo que razonar.

SANTANDER: M.º Isabel Tejerina Lobo, Agustín Gómez Acosta, Félix Martínez Churruarín, Mario de la Iglesia, Antonio Costas, González, María Bastante Burgos, José Abad Hita, Esther Castañero Pola, Eduardo Obregón Barredo, Benito Huerta, Tomás González Quintana, Arturo Calagala Bermúdez, Juan Carlos Pérez López, Enrique Páramo Toca, José M. García Villaverdín, Manuel Peláez López, José L. Oria Toribio, Manuel Izquierdo Notal, Fernando González Guzmán, Ignacio Fernández Fernández, José Virellas Arceiz.

SEGOVIA: Joaquín Vera González, Néstor González Martín, José Luis Nieto, Javier Ariel García, Nicolás Berzal, Antonio Barceño Resello, Miguel A. Trapero García, Luis Calle García, Luis Rodrigo Carrasco, José A. Pérez Gallego, Isidro Arconegui Fernández, Mariano Yuste Pascual, Modesto García Piedra, Antonio García Lobo.

SEVILLA: Marcos Orsua, Dulce del Moral, Manuel Orellana López, José Hurtado Rodríguez, Reyes Gala Hernández, Manuel Ojeda Espinosa, Encarna Moreno Sánchez, Alejandro del Moral, Miguel Martín Borrero, Antonio Pintor Maldonado, Juan Hernández Sánchez, Francisco Parrón Romero, José Estrada Parra, José Riera Casanueva, José Sánchez Hidalgo, Eladio García Castro, Indio Moreno Navarro, Gonzalo Sánchez

Fernández, Margarita Laviana Cuervo, Antonio Carrillo Gernota, Antonio Soriano Pérez, Francisco Casero Rodríguez, Ciriaco Casanova Gómez, José Fernández Ruiz, Carlos Álvarez Sánchez, Antonio Ruiz García, Miguel Jiménez Hinojosa, Fernando Soto, Manuel Bermejo, Fernando Pérez Royo, Alonso Balboa, Aurora Lobo, Arturo Ribales, Francisco Amata, Antonio Vargas, Francisco Velasco, Juan Rodríguez Corrobés, Leticia Monje Díaz, Alfonso Lazo Díaz, Enrique Martínez Lagares, Ana Ruiz Engle, Carmen Herminia Barro, Joaquín Gallardo Pérez, José Calle Villalba, Manuel del Valle Astivalde, Miguel Guillén Miqueluz, Antonio Guerra Gil, Felipe García Chaurro, Plácido Fernández Vagas, José de la Peña.

SORIA: Luis J. Navarro Asensio, María Caba de la Viga, Pedro Fernández Moreno, José M. Torres Arce, Mónica Vicente, Luis Castro Borrero, Pedro Martín Sampedo, José M.º Pérez Baigade, Luis Cabezas Fernández, Antonio Ruiz y Lizar, Antonio Lobo Muñoz, Javier García Nájera, Antonio Gómez Ruiz, José A. Soto Domínguez.

TARRAGONA: José Vidal Ribambón, Pedro Ramón Molero, José Bayern Raga, Sabino Moeller Benlliu, Raondo Parraochi Vilella, Juan A. Baidarra Sastre, Carlos Martí Masagrat, José Solbrats Pizarra, José Azpiza, José Solé Barberá, Rafael Nadal, Conrado

Rebull, José M.º Castell, Salvador Grau Mora, Jaime Ferraty, Pascual Carrilero, Gabriel de Ferrater Pascual, Agustín Rosell Saurina y Enrique Vendrell Durán.

TERUEL: Eusebio Hernández, Cristóbal Sánchez, Antonio Carasol, Enrique Romero, Rafael de las Matas, Rufino Post del Cacho, Orenco Andrés Huesca, Gonzalo Borrás Guall, Antonio Casaldrián Martín, Angel Conte, y José L. Navarro.

TOLEDO: Nazario Prado López, Manuel López González, José A. Lorenzo Parra, Vicente Fernández González, Adolfo González Revenga, Gabriel Ramos Aparicio, José M.º Díez Ropero, Emilio Redonda, Faustino Oguero, Trini García Vidales, Argel L. Soriano García, José Vega López, Mátgor Rodríguez María, Gerardo Abad Abad, Secundino González Marrero, Fernando Martín Aguasico, Miguel Zamora, Jerónimo Ros Campillo, Manuel Díaz Marín, Josefina Martín Macho, Alejandro Pansagna, Pedro Rodríguez Toribio, José M.º García Muñoz.

VALENCIA: José Ros Miquel, Vicente Catalá Amorós, José Alberto Martínez Zumbado, Antonio García Molera, Miguel Argüel Moreno Barbadillo, José Enrique Sánchez Pardo, Vicente Márquez Esteve, Lorenzo Antonio García García, José Arnau Ravina, Miguel Clos



SANGRE

Amich, Gregorio Zapata Zapata, José Pons, Marcos López Jiménez, Vicente Orta, J. López, Francisco López, Joaquín, Felipe Pérez Ferrer, Francisco Marroño, Otero, Vicente Mora García, Eduardo Pastor Sánchez, Pascual Cots Francés, José Fco García, Enrique Tixó Yag, Mariano Godín Jiménez, Inmaculada, Renate, Nohel, José Dora Sá, Eladio Lucía Cerdosa Cos, Francisco Canjo Sola, Ignacio Terquero Boser, Pedro Ramón Páls, Pascual Marie Sendra, Adela Gishert García, Rafael Ferrer, Ferrer, Benito Marco Jiménez, Antonio Torro-Sitá, Antonio Montalbán, Salvador Fuster Farió, Miguel Llo, Federico Bulgaper, Rosalia Senkar, Francisco Cokaber, Julián Serrán, Alfredo Sistié, César Llober, Juan Gómez, Isabel Yocer, Ana Rodríguez, Mercedes Beltrich, Manuel Colomina, Enrique Luján, José Luis Albiana, Jaime Canale, Joaquín Ruiz Mendosa, Enrique Sopena García, Antonio Ribot y Berg, Miguel Serradilla, Juan Bautista Pastor, Juan Francisco Lotza Blasco, Francisco Javier Sainz Fernández, Adela Rila Pastor, Fernando Muñoz Sánchez, Salvador López Sanz, Francisco Garría, Rafael, Ferrnando Galera Carrascosa, Joaquín Carlos Cacer, José Martínez, Joaquín María Rizo Ramírez, Salvador Morán Bello, Vicente Moisés Pinazo, Alfonso Jeco Giner, Carlos Del, Edurne Barrios, Marisa González, Rafael del Juss, José Villarosa, Vicente Soler, Antonio Cabo, José Sánchez, Tito Moreno, Francisco Casañer, José Rosell, Ana Carro, Josefa Ferrando, Manuel Artaza, Vicente Miguel Garós, José Stacy García, Francisco Soño Moreno, José Enrique Pons Giral, Carmen Sidor, Kerandi Ezequiel Arald Torre, Miguel Romero Torreglia, Federico Malm Oca, José María Simón Indurain, Antonio Juan Navarro, José León Barriaco, Antonio Bañate Canilla, Margarita Mañes, Vicente Ferrando Rosell, José Niño Cerdá.

VALLADOLID: Julio Antonio Tejerina Lobo, Fernando Mota de la Osa, Adrien Viegó Frontero, Victoria Llamero Anb, Justina Zuñdo Cota, Francisco María Pardo, César de

Prado Moraga, Angel Nieto Romero, Servino Morán Riba, Pilar Valladares Gil, Julio Valtón, Juan Carlos Salazar, Antonia Pérez Solano, Tomás Rodríguez, Ángel Fernando, Pedro Gómez Boje, José María Hernández Moreno, Rafael Gómez Nadal, Jacinto Luciano González, Ramón Yozar Grijalbo.

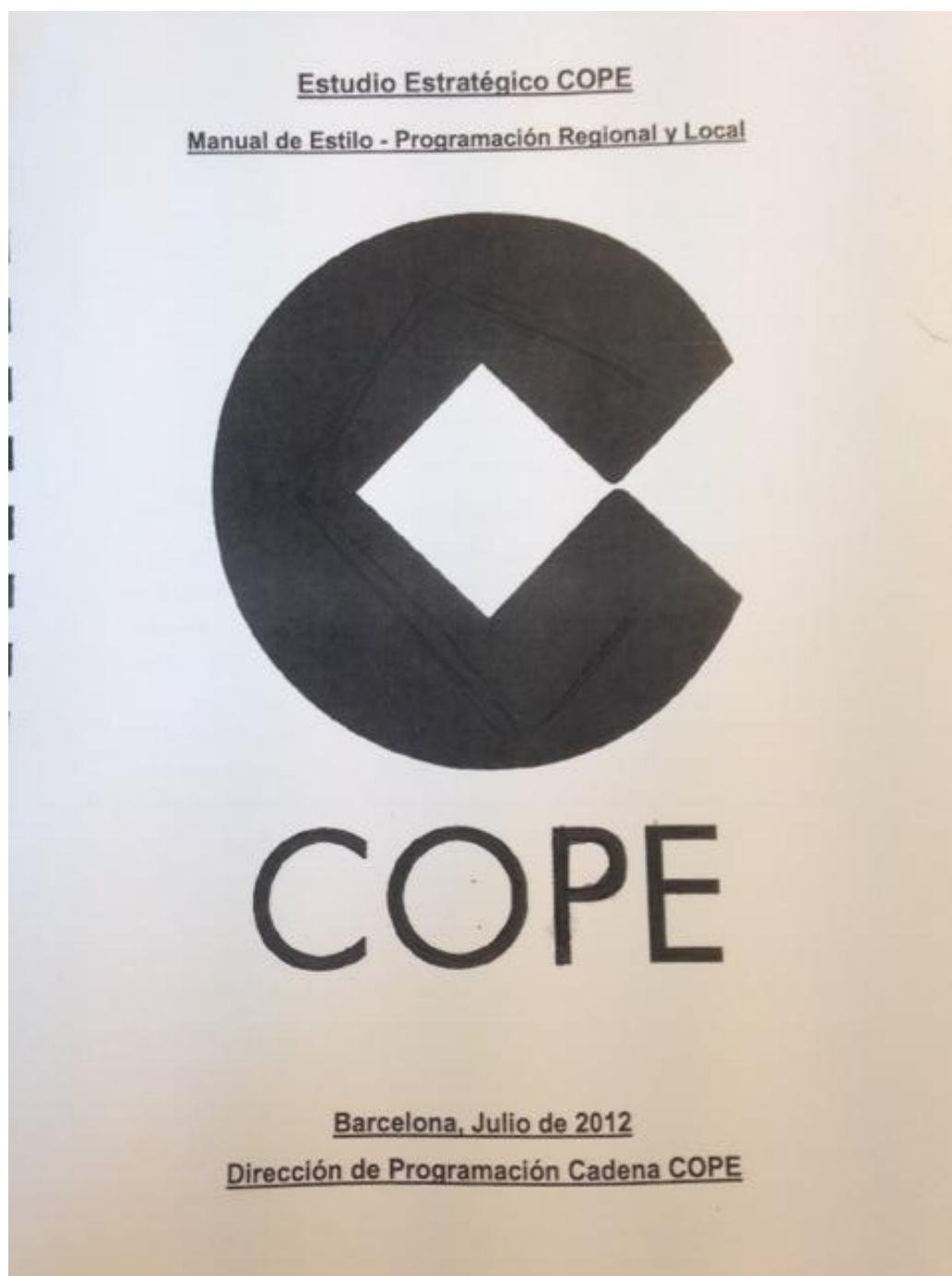
VIZCAYA: Nicolás Martínez Sola, Felipe Gabara Oñel, Jesús María Amal López Lacañe, José Reigual Fernández, Manuel Sánchez Corral, Elio Manzanaga Gómez, Angel Muñoz Merino, Chabalai Loxteia Hozca, Pedro Arroyo, Jaime Ruiz, Lorenzo Echeverría Carnegie, José Luis Montaña Busto, José Novo Oria, Pedro Sobuerta Zubau, Juan Idigora Guzmán, Santiago Barriatú Pérez, Basilio Muñoz Revilla, Jesús Cosío Vique, José Luis Lláizola Acedo, Rosa Olivares Sarradiá, Pedro María Leiza Zaramizabena, José Manuel Tofar, Naceno Artabe Bilbao, Luis Eibendin Itzulia, Fernando Góngi Tuhar, María Urbina Ruiz, Miguel Zaramizabena Lizarralde, Antonio Artetxano Eycarria, Ramón Rubial, Miguel Unzueta Urteaga, Juan María Bastero de Biagare, José María Barzán Artola, Miguel Ángel Elena Urdano, Jacinto Echeverría, Miguel Ángel Fontecha Benavides, María del Carmen Urciel Salcedo, Mariano Sanz Vazquez, Isaac Tortosa Rodríguez, Rosario López Quirvanilla Ojeda, Víctor Anzor Ugartu, Juan Antonio Aramburu Marín, Rosa Álvarez Mardones, Luisa Ruiz Pastor, Rafael Dorca Baso, Jaime Ponsuá Romero, Jesús María Espinosa González, Andrea Cayula Uria, José Antonio Arna Mariá, Pedro Urcabé Urbano, Juan Luis Ercilla Añerdi, Francisco Javier Zaramizabena Maza, Ramón Zabalo Tribencio, Ignacio Condoloa Anaco, María Estanislao, Gaudioso Zubieta, Javier Solerri Arana, José María Arandico, Jesús González Sampedo, Tamari Larzá Viñar, Javier Espinosa Sarrabe, Jesús Echevarría Gómez, Ramón Ormazabal, Tomás Trench, Roberto Larrazá, Hipólito Salazar y Páez Ormazabal.

ZAMORA: Herminio Ramón Pérez, Eduardo González Ferrnossella, Indalecio Zanra Carrascal, Amparo Pascual Vaquer, Esteban Mayor Álvarez, Francisco José Alonso Rodríguez, Ignacio Sardo Martín, Rufar Pérez Góngi, Manuel Camarero Martínez, Demetrio López, Domingo Morche, Andrés Luis Cabro, Manuel Alfonso Lobo, Luis de la Iglesia de San Luis, José Carlos Gil, Serafín Prieto, Modilo, Serafín Suárez Tejerina, Tino Zorona de la Torre, Ramón de la Higuera Alonso.

ZARAGOZA: Vicente Garriga, Fede Ibañeta, Lorenzo Barrio, Enrique Gaudin, Florentz Torpes, Concha Sorri, Adolfo Barrios, Luis Incha, Juan Ignacio Barea Castellano, Carlos Tejada San Miguel, José Antonio Rosita, Luis Miza de Marqués, Mercedes Gómez Jimeno, Bonifacio Martín Escudero, Julián Mario Navarro, Santiago Lora, Jesús Mario Navarro, Ángel Cristóbal Montes, Antonio Lobocho Pisu, Benigno Rodrigo González, María Urra Martín, Rafael Zorraramolaco, José Vicente Vaquer, Antonio Peraga Vidaler, M. Anselmo, Rony Berganzo, Luis Martínez Serrano, Ana María Aguado Pabolo, José María, Manuel Canella Argüelles, Pascual Marco Mateo, Francisco Gómez Gilfova, Fernando Miquelino Navarro, Rosa Mirco Val, José Ramón Diezga, Francisco Polo Blasco, Isabel Vidua, Justino Serrada, Javier Lizaso, García, Pablo Escudero, Jesús Moreno Escudero, Mariano Miranda, Emilio Gaudin, Julián López Felciqueri, Antonio Parra-Sanz, Eloy Fernández Clemente, María Amanda, Pedro Castejón Busto, Guillermo Farió Cebeta, José Antonio Latorrada Solís.

CEUTA Y MELILLA: Francisco Mija Sánchez, Nereida Álvarez Amor, Francisco Feay, Eduardo Malloca Casares, Mariano Calvo, Vicente Clemente Calvo Vicente, Luis Jiménez Vázquez, Rafael Pérez Zabala, Fco, Mica Rizo, Miguel Ángel Robán Gueiro, Enrique García Muñoz, Jaimez, Manuel Agustín Rodríguez, MARCO BRUNO (la semana próxima, listas de Madrid y Barcelona)

ANEXO 41. Estudio estratégico *Cadena COPE*. 2011.

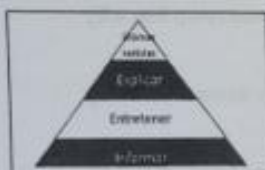


Estudio Estratégico COPE

Manual de Estilo - Programación Regional y Local

El Estudio Estratégico COPE 2012 es un análisis del mercado radiofónico español y de las necesidades y demandas de su audiencia. Nos dice cómo tiene que ser nuestra emisora para crecer en audiencia e incorporar nuevos oyentes:

Una emisora local de COPE debe ser:



**informativa,
entretenedora,
explicativa
y última hora.**



El Estudio nos muestra donde está COPE actualmente y nos señala el camino a seguir para convertirnos en una primera opción de radio para el público objetivo que nos hará crecer: una audiencia de entre 35 y 54 años -50% masculina, 50% femenina-, enfocando nuestros esfuerzos en el oyente de 44 años y en lo que nos demanda.

Muchas de estas cosas ya las sabemos y las realizamos en la actualidad. Ahora tenemos que hacerlas con mayor frecuencia, con una estrategia clara y decírselas al oyente más a menudo. No se trata de hacer una radio distinta a la que estamos haciendo en general. No es una revolución. Se trata de abrir nuestra programación a un oyente nuevo, con contenidos cercanos y en el formato que está demandando.

Este Manual de Estilo está destinado a todos los periodistas, locutores y comunicadores que trabajan en la Cadena COPE. Es de obligado cumplimiento. Todos ellos deben seguir la línea estratégica que marca la empresa así como la línea editorial y las pautas que aquí aparecen.

La información que aquí se proporciona es absolutamente confidencial y de consumo exclusivamente interno para los trabajadores de la Cadena COPE. Se suministra bajo la responsabilidad exclusiva del director de la emisora y se prohíbe su difusión externa.

¿Qué tipo de contenidos nos demanda la audiencia objetivo?

Son los “factores clave” de contenidos que recoge el Estudio Estratégico. Es fundamental que los sigamos e insistamos en ellos porque es lo que nos hará ganar audiencia.

En cuanto a los **contenidos informativos** el oyente valora sobre todo que estemos pendientes de la última hora y que se la comuniquemos en cuanto la conozcamos. Debemos hacerlo dejando claro que es una “última hora”, una “*noticia que acabamos de conocer y que contamos ya en COPE*”.

Este debe ser uno de nuestros rasgos distintivos y que debemos potenciar para que la audiencia nos identifique como una emisora que le cuenta lo que sucede, que le transmite la tranquilidad de estar bien informado.

En cuanto a las noticias, el oyente quiere que le contemos las que más le afectan, que se las expliquemos y que en la medida de lo posible le seamos útiles: más cercanía, más consejos útiles para el día a día, menos política o periodismo de declaraciones.

El oyente quiere la noticia y su análisis: le explicamos lo que sucede y lo hacemos nosotros mismos junto a auténticos expertos en la cuestión que tratamos. Es muy importante que contemos con especialistas que aclaren y expliquen al oyente lo que le interesa, lo que le afecta.

También nos pide que le contemos más historias, que prestemos a las historias humanas una atención que ahora no les damos. Y que todo lo hagamos con un espíritu positivo, de esperanza.

ANEXO 42. Actualización Estudio Estratégico *Cadena COPE*. Diciembre 2013.



ANEXO 43. Ejemplo de plantilla de "hueCOPEriódico". Finales años 90.


NOTICIA
PARA



Hue **COPE**riódicosi lo hay
de
(o la crees de interés)

Telefax	Fecha:
De: _____	
Para: _____	
Nº de pag: _____	

ANEXO 44. Expedientes de emisora de FM correspondientes al Plan Técnico Nacional del 27 de octubre de 1978. Se remiten a la Dirección General de Medios de Comunicación Social de la Generalitat según el RD 1126/1985 de 19 de junio.


Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Telecomunicaciones
Subdirección General de Concesiones
y Gestión del Espectro Radioeléctrico


ANEXO I

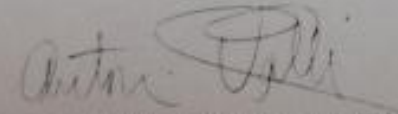
RELACION DE EXPEDIENTES DE EMISORAS DE FM, CORRESPONDIENTES AL PLAN TÉCNICO NACIONAL, R.D. 2648/1978, DE 27 DE OCTUBRE, QUE SE REMITEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA GENERALIDAD VALENCIANA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL R.D. 1126/1985, DE 19 DE JUNIO.


NºExpte.	CONCESIONARIO	LOCALIDAD
2/IK	Radio Popular, S.A.	Alicante
36/L	Sdad. Española de Radiodif., S.A.	Alicante
21/L	Radio Alcoy, S.A.	Alcoy (A)
1/FM	Ingeniería y Técnicas de Com.S.A.	Denia (A)
27/L	Inradio, S.L.	Elche (A)
10/FM	Baldomero Giménez Giménez	Orihuela (A)
9/FM	Sdad. Española de Radiodif., S.A.	Villena (A)
10/IK	Radio Popular, S.A.	Castellón
41/L	Radio Castellón, S.A.	Castellón
40/IK	Radio Popular, S.A.	Valencia
4/FM	Sdad. Española de Radiodif., S.A.	Valencia
37/L	Sdad. Española de Radiodif., S.A.	Alzira (V)
51/L	Radio Gandía, S.A.	Gandía (V)
12/L	Radio Onteniente, S.L.	Onteniente (V)

EL SUBDIRECTOR GENERAL

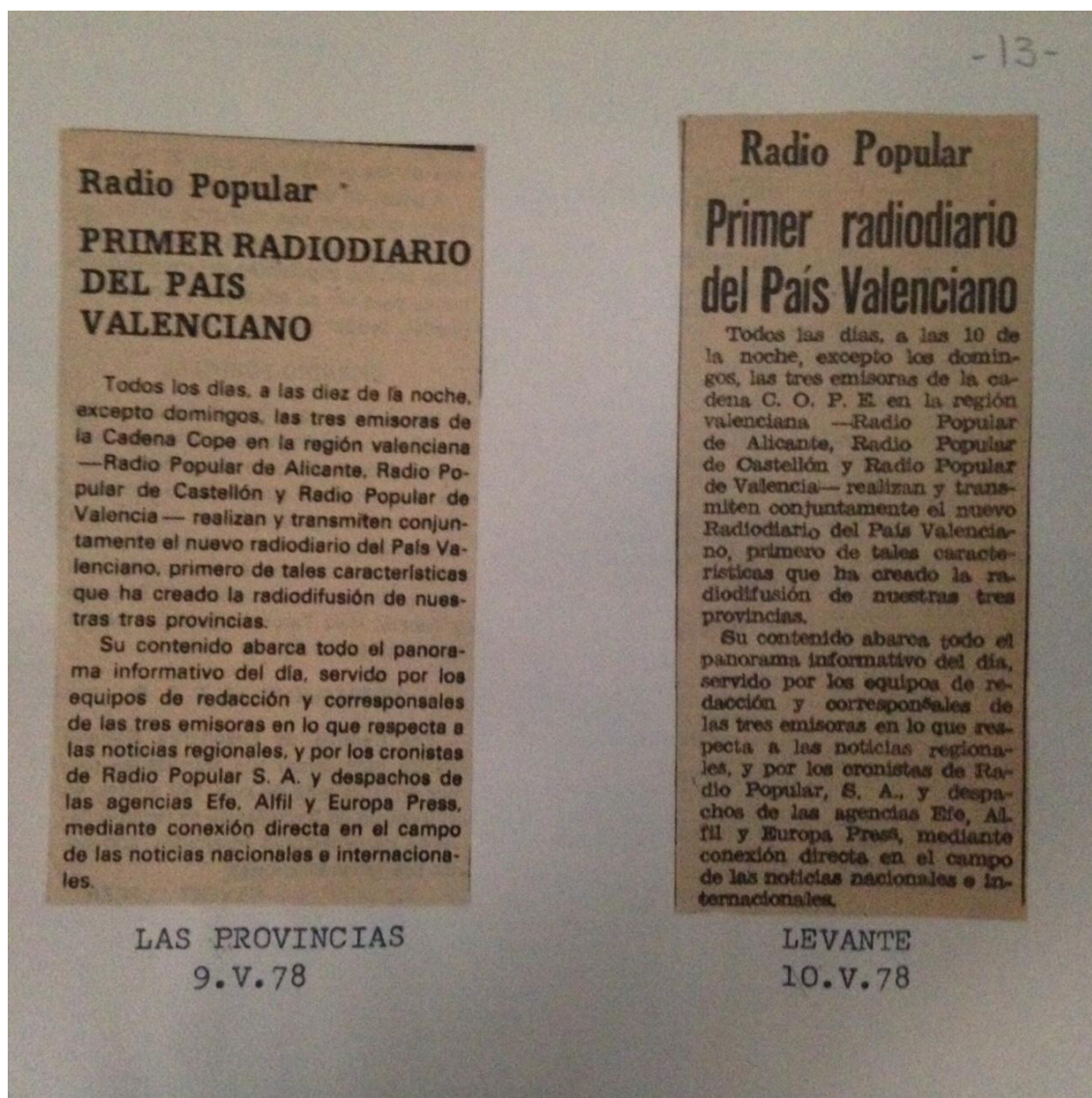
RECIBI.
EL JEFE DEL AREA DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL
Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACION,

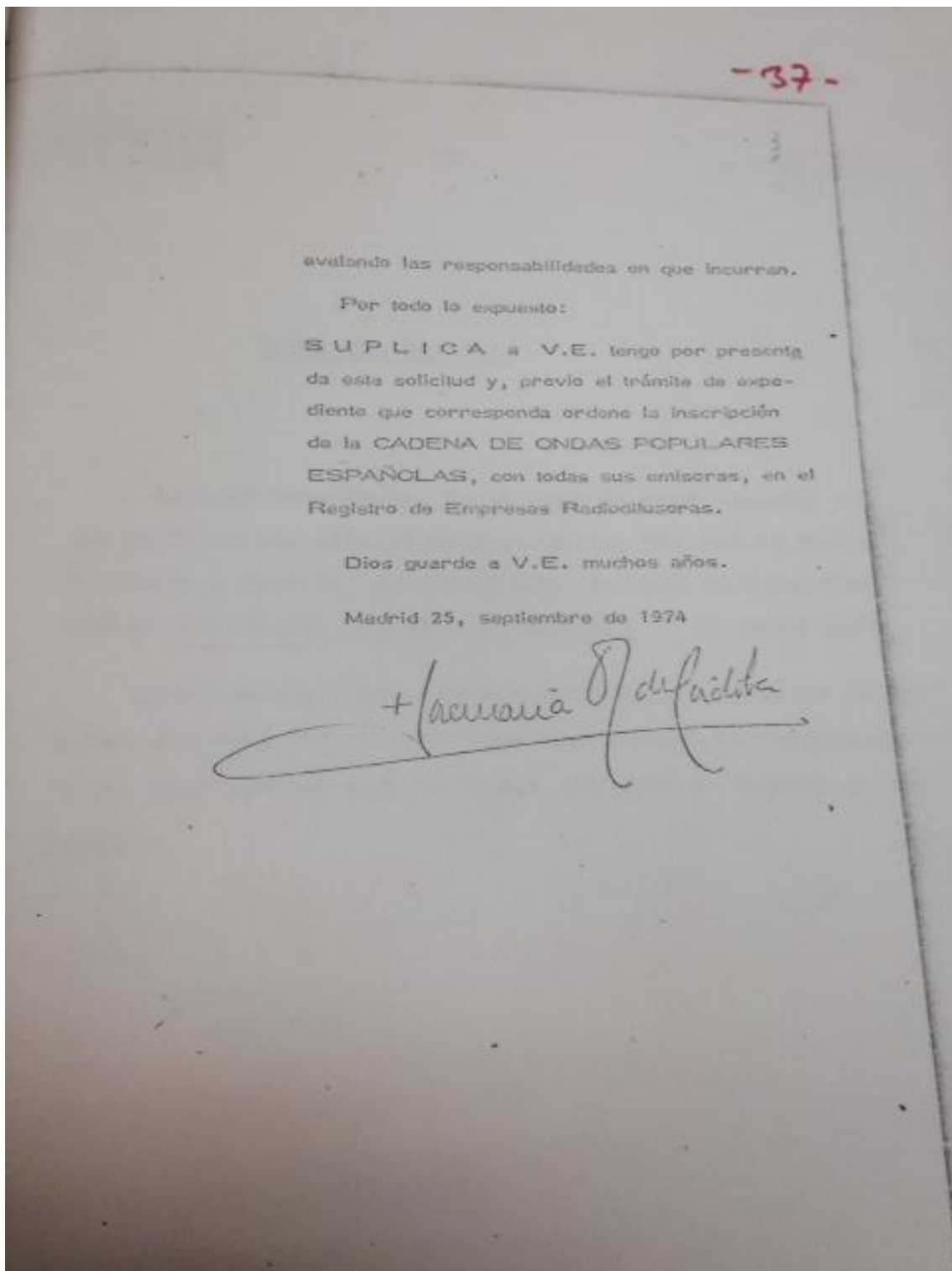

Isaac Moreno Peral

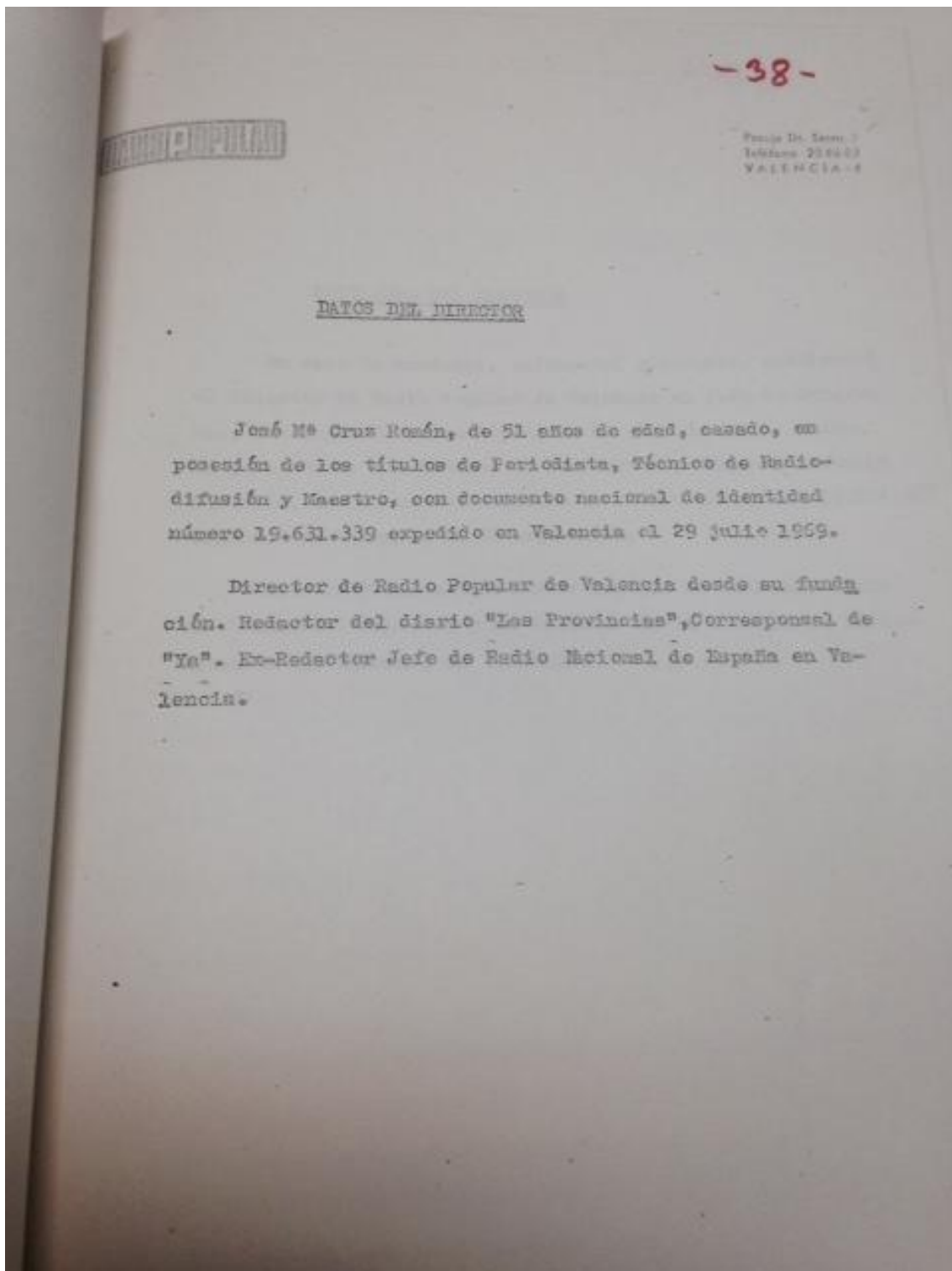

Antonio Vallés i Copeiro del Villar

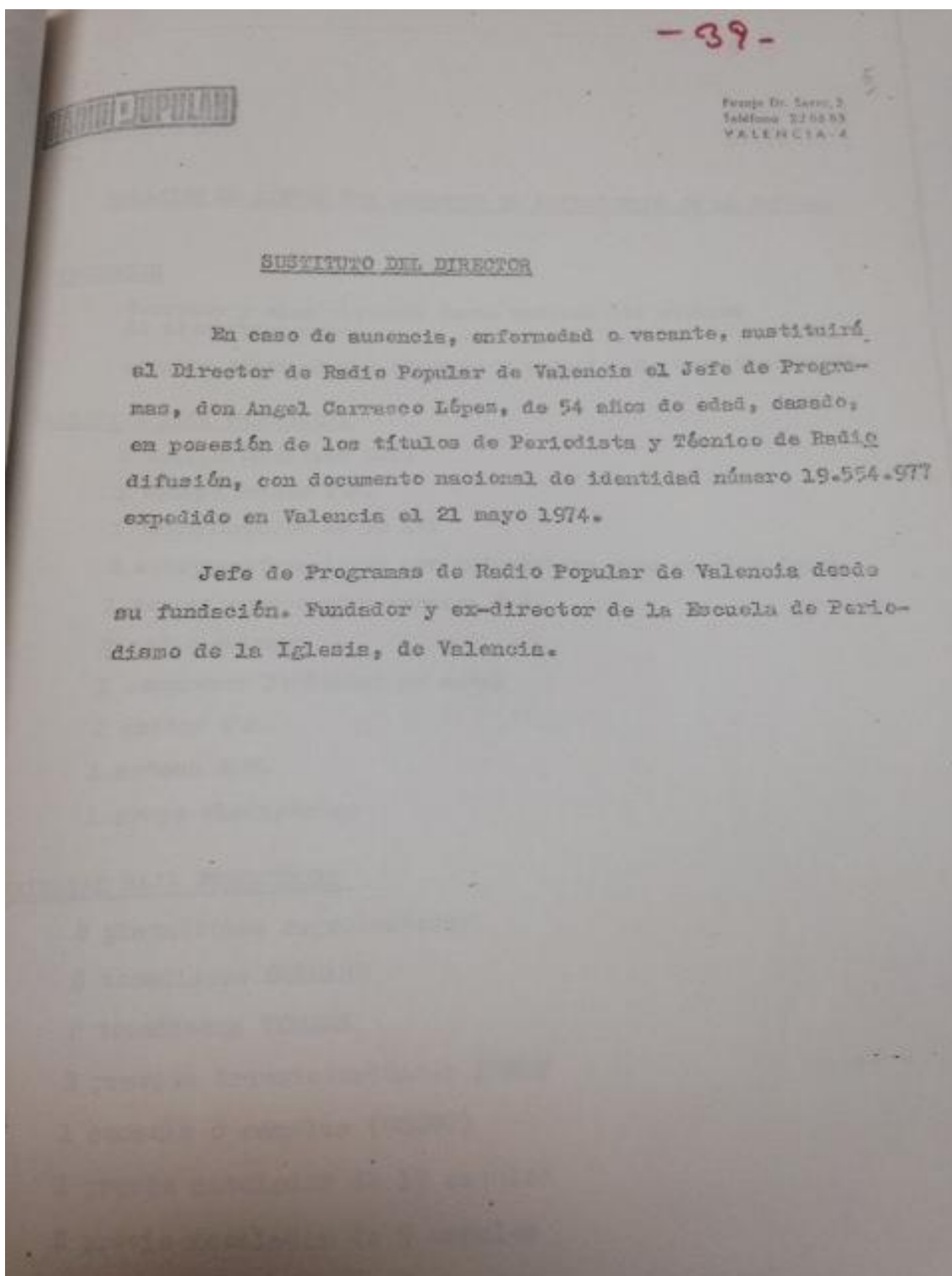


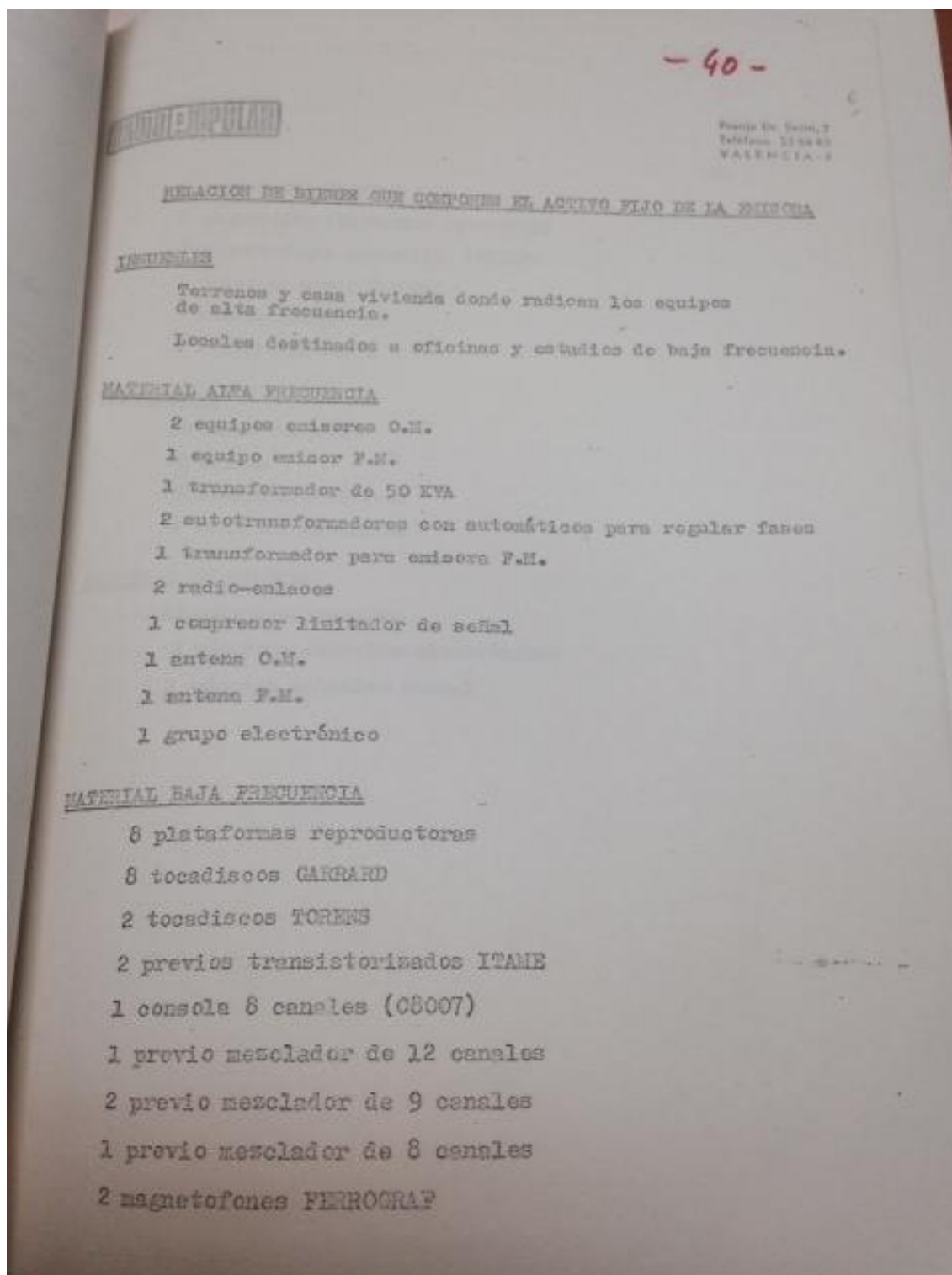
ANEXO 45. Recortes de prensa en los que se recoge la puesta en marcha del “*primer informativo regional del País Valenciano en Radio Popular de Valencia*” *Las Provincias*, 9 de mayo de 1978 y *Levante*, 10 de mayo de 1978.

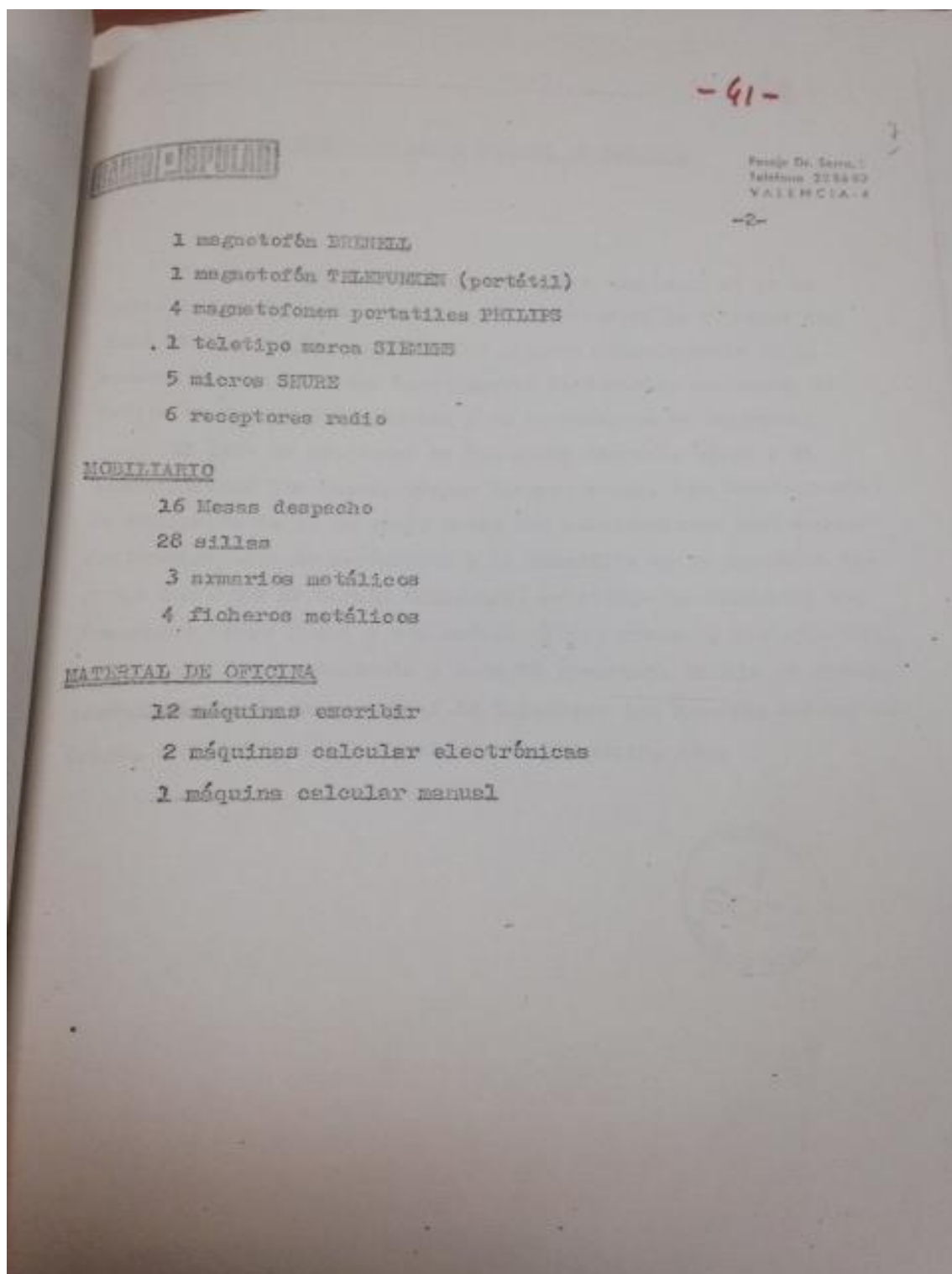


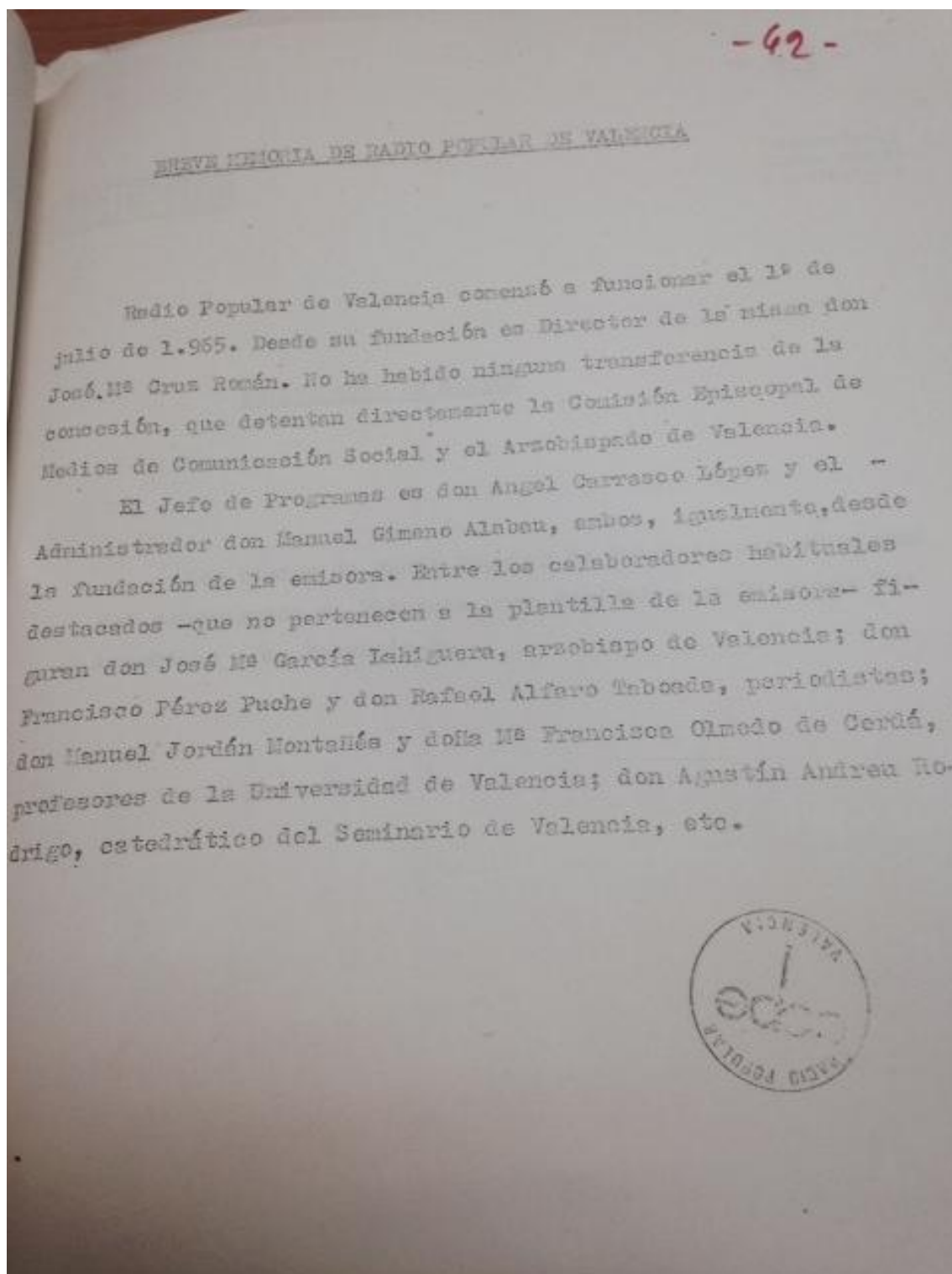


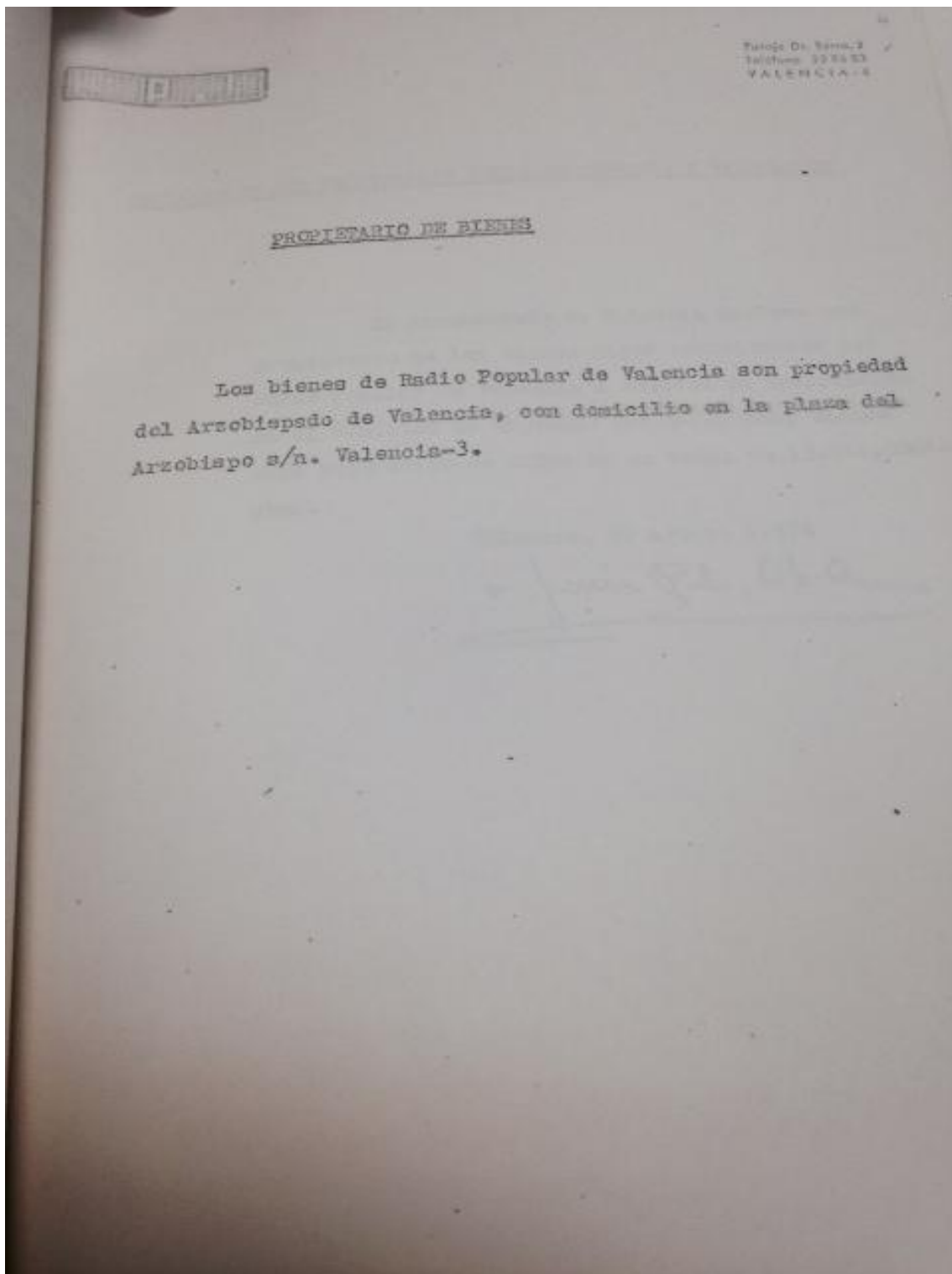


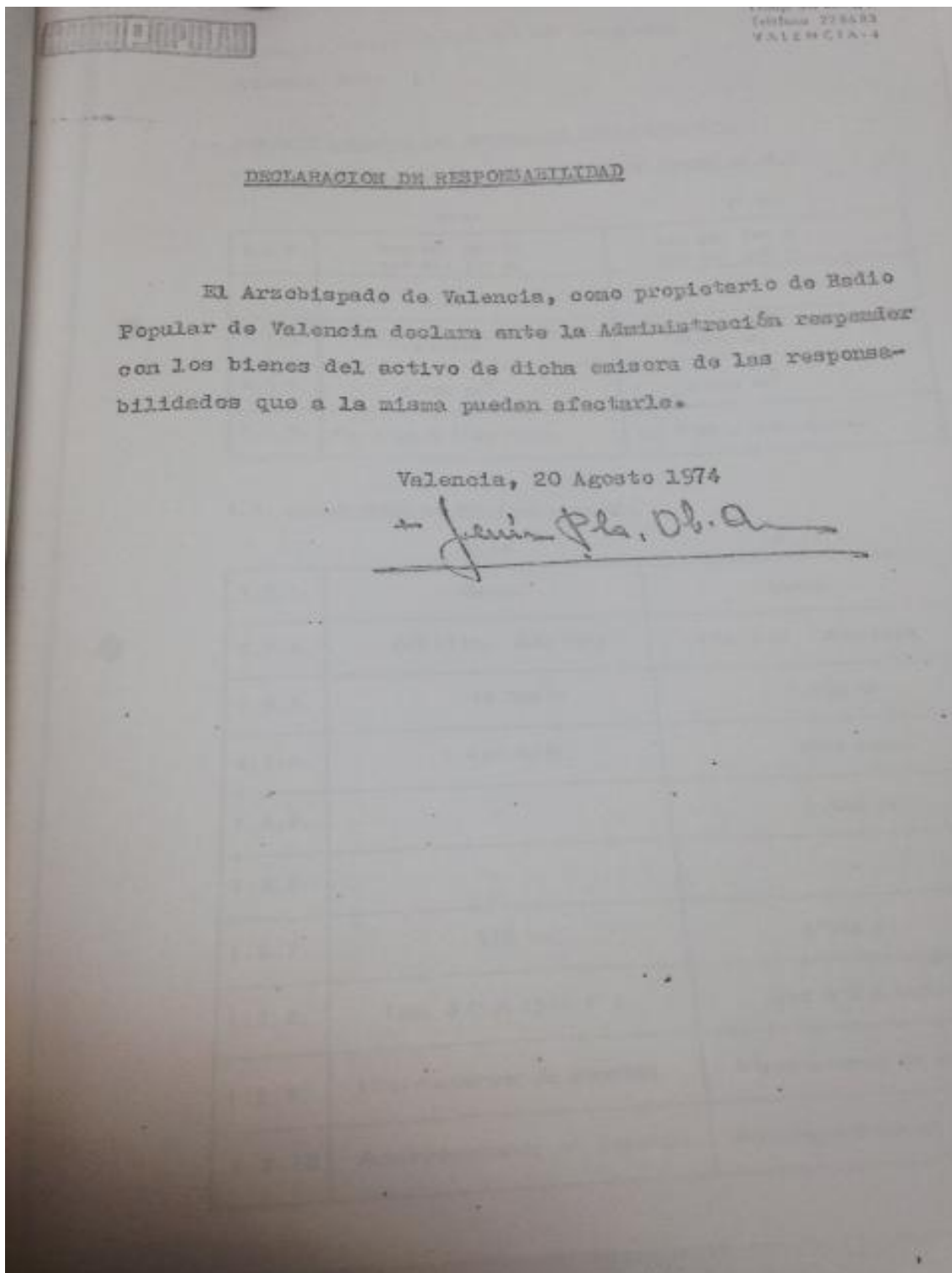












ANEXO NUMERO 2 46 -

Estación: RADIO POPULAR DE VALENCIA
Indicador: EAK - 5

1.- EQUIPO EMISOR DE SERVICIO PREFERENTE

1.1.- Datos relativos al emplazamiento del equipo de A.F.

	O.M.	F.M.
1.1.1.	00° 20' 56" W 39° 24' 33" N	00° 20' 56" W 39° 24' 33" N
1.1.2.	3 m	3 m
1.1.3.	Valencia	Valencia.
1.1.4.	6.700 m ²	6.700 m ²
1.1.5.	De 7'00 a 3'00 horas.	De 7'00 a 3'00 horas.

1.2. Datos técnicos del equipo emisor:

	O.M.	F.M.
1.2.1.	Gatos.	Gatos.
1.2.2.	BC 10 H. Año 1972	FM-1 G Año 1965
1.2.3.	10.000 W	1.000 W
1.2.4.	1.430 KHz.	89'7 MHz.
1.2.5.	-	1.000 W
1.2.6.	-	-
1.2.7.	210 m.	3'344 m.
1.2.8.	Dos 3 CX 2500 F 3	Una 4 CX 1000 A
1.2.9.	Interruptores de puertas.	Interruptores de puertas.
1.2.10	Antirresonante en paralelo.	Antirresonante en paralelo.

1.3. Sistema radiante

Dato nº	OM	FM
1.3.1.	Mástil de O.M.	2 elem. dipolos cruzados 2 elem. dipolos verticales.
1.3.2.	72 m.	40 m.
1.3.3.	Ø134	-
1.3.4.	-	2 en horizontal + 2 en vertical. Total: 141
1.3.5.	-	Omnidireccional
1.3.6.	-	Mástil de O.M.
1.3.7.	-	Polar
1.3.8.	128 m.	-
1.3.9.	De bola.	-
1.3.10.	Día: pintura blanca y roja Noche: 3+3 lámparas a 40 y 72	-

1.4. Equipo Emisor de reserva

Dato nº	OM	FM
1.4.1.	Sanz Sagredo	No tiene
1.4.2.	2259-1 Año 1960	-
1.4.3.	2.000 W	-
1.4.4.	1.430 KHz.	-
1.4.5.	-	-
1.4.6.	-	-
1.4.7.	210 m.	-
1.4.8.	Dos T-300/1	-
1.4.9.	interruptores de puertas	-
1.4.10.	Paso final en push-pull	-

1.5.- Suministro de energía.

Dato nº	OM	FM
1.5.1.	11 K V	11 K V
1.5.2.	50 K V A	50 K V A
1.5.3.	Uno	El mismo que para O.M.
1.5.4.	No existe	-
1.5.5.	48 K W	El mismo que para O.M.
1.5.6.	ONENA. Motor Diesel 6 cilindros. Alt. 3x380/220	-

2 MEDIOS DE ENLACE ESTUDIOS EMISORAS

	Emisora O.M.	Emisora F.M.	Canal de órdenes Reserva
1. Tipo de enlace.	Heriziano	Heriziano	Tipo. automático
2. Ancho de banda.	70 F3	180 F3	Líneas telefónicas.
3. Frecuencia.	150'00 MHz	150'00 MHz	
4. Potencia en W.	15 W	10 W	
5. Marca.	PYE	ITAME	
6. Modelo y fecha de fabricación.	PTC-815/1969	ETE-312/1972	
7. Coordenadas de emplazamiento del emisor de radioenlace.	00° 22' 36" W 39° 25' 00" N	00° 22' 36" W 39° 25' 00" N	
8. Cota en m. del emisor de radio enlace.	25 m. s/calle	25 m. s/calle.	
9. Tipo antena emisora.	YAGI, 4 elem	YAGI, 4 elem.	
10. Ganancia antena emisora.	7 dB	7 dB	
11. Tipo antena receptora.	YAGI, 4 elem.	YAGI, 4 elem.	
12. Ganancia antena receptora.	7 dB	7 dB	

- 99 -

- 3.1. Líneas telefónicas en conexión con la Emisora de R.N.E. de VALENCIA
- 3.2. Líneas telefónicas en conexión con la Emisora de O.M.
- 3.3. Por recepción de la Emisora de F.M.
- 3.4. Por recepción de la Emisora de F.M.

Médios de enlace con R.N.E.
 3.1. Líneas telefónicas en conexión con R.N.E. en Madrid NO



Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Dirección General de Telecomunicaciones

Subdirección General de Concesiones
y Gestión del Espectro Radioeléctrico

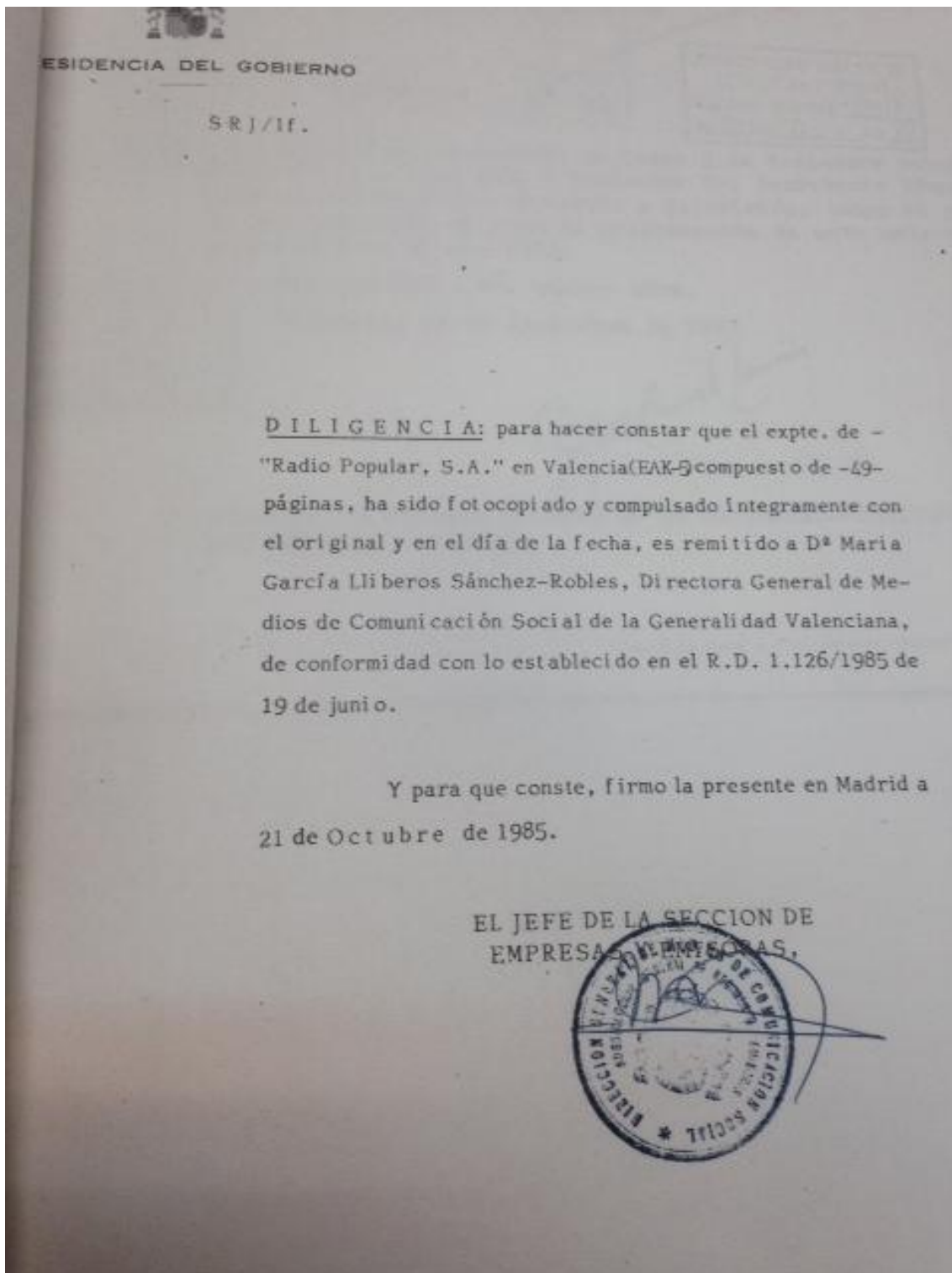
D I L I G E N C I A: para hacer constar que la documentación adjunta es fotocopia del original que obra en el expediente 40/TK, relativo a la emisoras de FM que el concesionario Radio Popular, S.A. tiene en la localidad de Valencia, adjudicación correspondiente al Plan Técnico Nacional, R.D. 2468/1978, de 27 de octubre, como continuación al envío de expedientes que el 23 de octubre de 1985, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1125/1985, de 19 de junio, se remitió a D^{ña} María García Lliberos Sánchez Robles, antigua Directora General de Medios de Comunicación Social de esa Generalidad Valenciana.

Y para que conste, firmo la presente en Madrid a

LA JEFE DE LA SECCION DE
EMPRESAS Y EMISORAS.

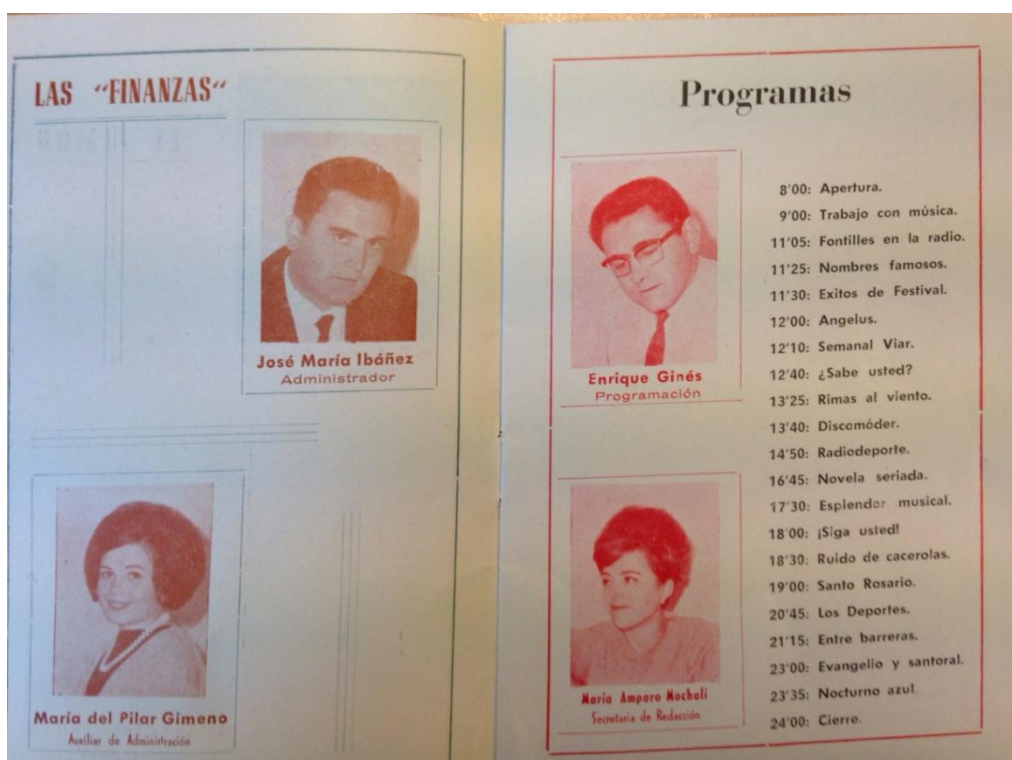
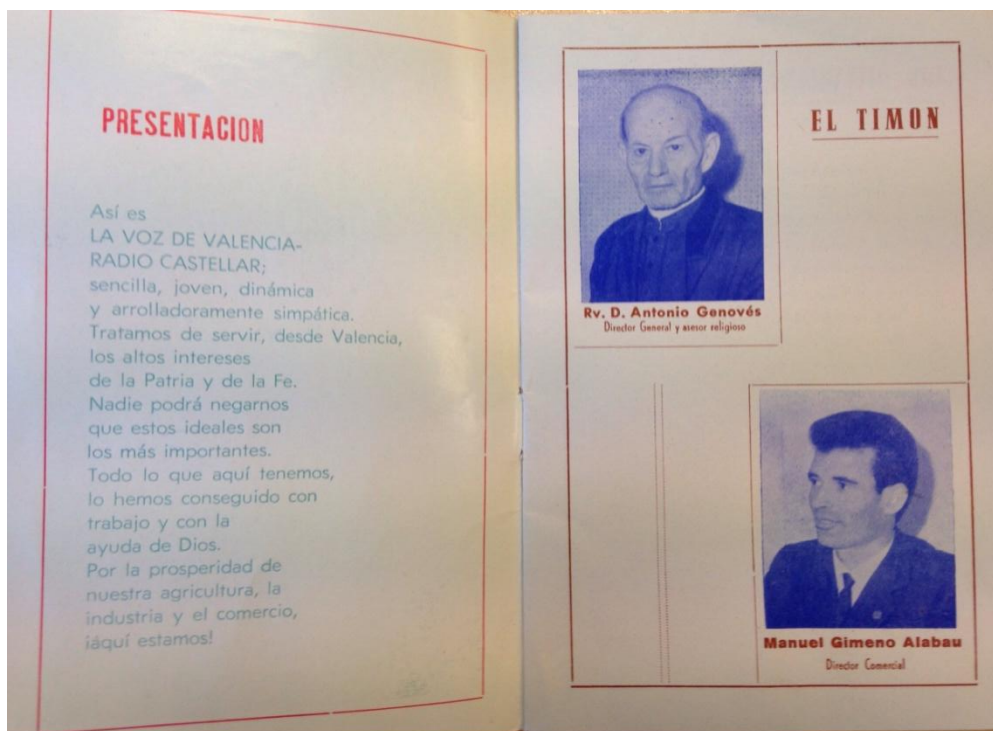
María Fraguas de Pablo





ANEXO 47. Cuadernillo divulgativo de presentación de la emisora “*Así es La voz de Valencia, Radio Castellar*”. Diciembre de 1964.





REDONDEL
Miércoles 23'00

La Fiesta Nacional por excelencia no podía estar ausente en los programas de esta emisora. REDONDEL, traslada al oyente semanalmente las noticias más importantes relacionadas con los toros.

«Josechu» ha cimentado su bien ganado prestigio, dentro del mundo taurino, por su sinceridad y por la forma de tratar los problemas que afectan a nuestra Fiesta y que seguirán afectándola por muchos años, porque la grandiosidad de su estructuración siempre deja una puerta que no encaja.

El programa REDONDEL consta de dos partes: «Noticias», donde se da amplia nota de todo lo relacionado con los toros de forma sucinta y muy agradable. «Galería de famosos» nos trae el recuerdo de los que en otras épocas fueron figuras indiscutibles.

Entre Barreras
Programa en cadena

Desde Madrid nos llega todos los domingos a las 21'15, puntual a su cita con los aficionados taurinos, este programa transmitido en cadena, bajo la dirección y realización del popular crítico «Don Gonzalo», que transmite un amplio noticiario y, además, crónicas exclusivas en directo de las corridas y novilladas celebradas en nuestra península a través de una intensa red de corresponsales.

Los jueves se transmite un suplemento de este espacio, titulado CLARIN, que viene a ser una ampliación del programa matriz, siempre con noticias del máximo interés.

Programas Deportivos

Radiodeporte
14'45 DIARIO

Es un avance informativo de primer orden, con breves comentarios a las noticias más importantes. Entrevistas y conversaciones telefónicas con figuras del deporte, muy jugosas e interesantes, por lo inesperadas.

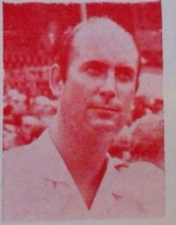
Por sus micrófonos han desfilado, entre otros, don JOSE ANTONIO ELOLA, KUBALA, DI STEFANO, ANGE-LINO SOLER, BAHAMONTES, VILLALONGA, UFARTE, BOTELLA, MARIGIL, ZAMORA, ZEZE MOREIRA, FRED GALIANA, ANQUETIL, POULIDOR, CARLOS PARDO, etc.

RADIODEPORTE es el programa más escuchado de la sobremesa.


LOS DEPORTES
20'45 DIARIO

Es el programa base de los deportivos. El comentario se entremezcla con la noticia y la entrevista, siempre con amenidad. A través de este espacio hemos servido informaciones exclusivas desde MILAN, ROMA, LAGO DE GARDA, GENOVA, BRUSELAS, RENAIX, NIMES, MONTPELLIER, BEZIERS, SETE, CARCA-SONNE, PERPIGNAN, MEZE, PRADES, REIMS y desde casi toda la península Ibérica. Grandes reportajes a cargo siempre de Vicente Portolés, el eterno viajero. Retransmisiones de Fútbol, Copa de Ferias, Vueltas Ciclistas, Campeonatos Mundiales y de España. Un programa muy bien cuidado, con informaciones excelentes y costosas, para que nuestros oyentes sigan favoreciéndonos con su atención.


Colaboran en este programa, ENRIQUE PUIG, JUAN ANTONIO MERINO, JUAN QUILEZ y DE PABLO MARTINEZ.




«Josechu»
Cronista taurino



Vicente Portolés
Director de Programas Deportivos




LUIS PASTOR




JESUS CLEMENTE

Encargados de los Servicios Técnicos



FRANCISCO SANCHIS
Prestigioso Fotógrafo Industrial, que colabora con esta Emisora




PAQUITA CASTELLAR
Discotecaria

Ruido de Cacerolas
diario 18'30

Las amas de casa encuentran en esta emisión un valioso recetario de cocina muy completo, confeccionado por un experto en materia culinaria. Guillermo Martínez es un profesional del guiso, que en poco tiempo se ha ganado una escucha muy importante.

Vale la pena escucharlo diariamente a las seis y media de la tarde.




GASPAR MARQUES

EL JAZZ

La música popular negra americana tiene en estos dos estupendos colaboradores unos excelentes defensores.

En sus emisiones divulgadoras de este género musical alcanzan notable éxito.

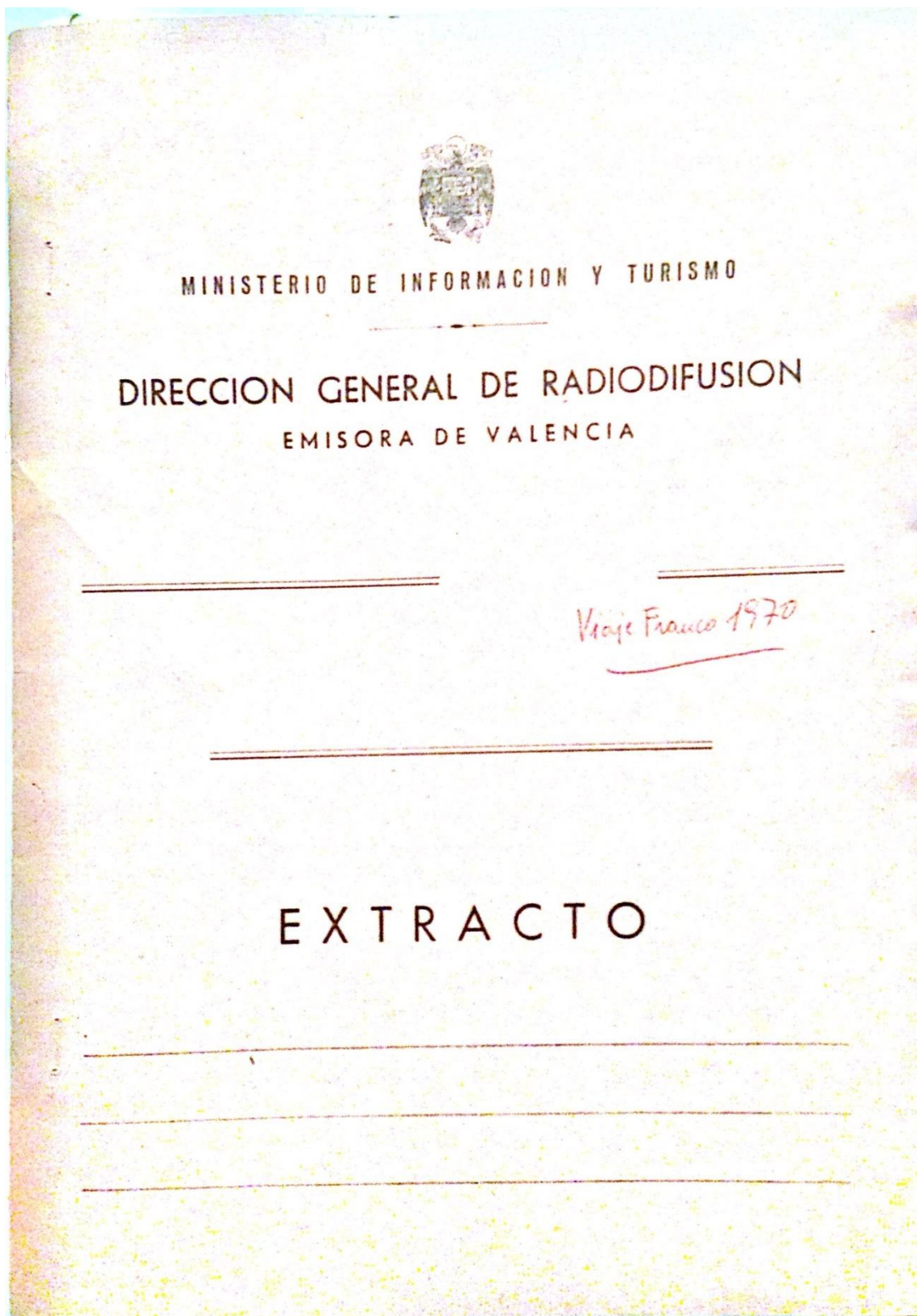


GUILLERMO MARTINEZ



ANTONIO VERGARA

ANEXO 48. Textos remitidos por el Ministerio de Información y Turismo a *Radio Popular de Valencia*, con los textos que se debían locutar sobre el viaje que el entonces jefe del Estado, el General Francisco Franco, realizó a Valencia en 1970.



RADIO NACIONAL DE ESPAÑA
=====

TEXTOS ADAPTADOS A LA VARIACION DEL VIAJE DE S.E. EL
JEFE DEL ESTADO

PUESTOS DE TRANSMISION:

BASE AEREA: R.N.E.

CUART DE POBLET: R. Popular

PLAZA OBISPO AMIGO: R. La Voz de Levante

AYUNTAMIENTO: R.N.E.

CARETA DE ENTRADA
=====

SINTONIA DE CONEXION
=====

Radio Nacional de España, en conexión con todas las emisoras valencianas, inicia aquí el reportaje de la llegada a Valencia del Jefe del Estado.

Ello es posible por la entusiasta colaboración de cuantos hombres dedican su vida y su trabajo, en nuestra ciudad, al grato esfuerzo de llevar hasta los hogares de Vds. la noticia de cada día y la emoción de cada instante.

Y ninguna noticia, ninguna emoción comparables a la de transmitirles hoy el pulso enervorizado del pueblo valenciano, en la ocasión jubileosa en que recibe al gran artífice de esta fecunda paz española.

MUSICA: MARCHAS MILITARES
=====

Una simple y objetiva mirada a nuestro alrededor nos proporcionaría sobrados motivos para explicar el entusiasmo popular que palpita en las calles valencianas, en esta esfera de la llegada a Valencia de Francisco Franco.

El aumento constante de nuestra población, y el de la de los pueblos y ciudades que forman el cinturón valenciano; los nuevos y modernos edificios que han ido reemplazando al viejo caserío, y los muchos más que se alinean trazando las nuevas vías de expansión, que van dando a Valencia el soñado aire de gran urbe; el incremento fabuloso del parque de automóviles, que alcanza cifras del 500 por cien en el transcurso de la última década; las amplias pistas de los accesos por carretera, que sustituyen a los estrechos caminos asfaltados de hace años; el bienestar progresivo de la vida familiar, enriquecido cada día más con los modernos medios que hacen más grato el hogar;

Todo cuanto nos rodea, nos habla de una alegría de vivir, de un indiscutible bienestar, que solo ha sido y es posible por la laboriosidad de

nuestras gentes en paz, bajo el mando de un hombre que solo piensa en su pueblo, y que está perfectamente identificado con él.

MUSICA: MARCHAS MILITARES
=====

El nuevo cauce del río Turia, está ahí, ante nuestros ojos, ya casi terminado, y que nos pone a cubierto de todo peligro de riadas. Los nuevos embalses y redes de riegos que pronto habrán convertido en tierras de regadío extensas áreas de nuestro secano; el incremento de nuestros centros fabriles que tendrá su punto culminante de industrialización en la IV Planta Siderometalurgica de Sagunto; la modernización total de todas las carreteras nacionales de la provincia; Las constantes mejoras en el trazado ferroviario que han liberado ya a nuestra ciudad de la argolla férrea que la atonazaba; la multiplicación de los centros de Enseñanza Primaria y Media; la construcción de modernos edificios para las Facultades Universitarias; la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y de numerosas secciones especializadas en las existentes, que abren un amplio abanico de posibilidades de futuro a nuestras juventudes estudiosas; y las nuevas instituciones docentes de acusada originalidad: el Instituto Politécnico Superior, cuna de técnicos para nuestro desarrollo industrial futuro; y el Centro de Orientación de Universidades Laborales de Chestre, verdadero motor de la promoción de jóvenes valores al mundo de la cultura y a los campos especializados del trabajo; la ciudad sanitaria "La Fe", y la nueva red de ambulatorios de la Seguridad Social. La lista sería interminable.

Pero estas esplendidas realidades, son entre otras muchas, las causas de que el pueblo valenciano se apiñe esta tarde en las calles de nuestra ciudad, para expresar su gratitud y renovar su fe, su confianza y su adhesión entusiasta al Caudillo de España, en un plebiscito cálido y multitudinario. Esta es la mejor espuesta que un pueblo puede dar al hombre que supo identificarse con él y que continuamente le ofrece su vida y sus desvelos por su bienestar presente y por su futuro mejor.

MUSICA: MARCHAS MILITARES
=====

Radio Nacional de España, en conexión con todas las emisoras valencianas, está a la espera de conectar con sus equipos instalados en la base aérea de Manises, para ofrecerles el reportaje de la llegada de S.E. el Jefe del Estado a tierra valenciana.

MUSICA: MARCHAS MILITARES
=====

REPORTAJE DE LA LLEGADA (Desde que S.E. descienda del avión, hasta su partida para Valencia)

MUSICA: MARCHAS MILITARES
=====

A la puerta misma de Valencia, Quart de Poblet, centro urbano de unos veinte mil habitantes, que preside un amplio término municipal, el cual se extiende sobre una amplia planicie, de gran feracidad, donde tienen espacio el regadío y el secano.

La fertilidad del suelo de Quart de Poblet es tal que, en algún tiempo, llamase Quart de la Huerta.

Pero no solo el rico agro es la fuente de riqueza de esta población, muy próxima a Valencia. La industria, en una amplia gama de producción tiene ubicadas magníficas factorías en la zona, y muy especialmente, aquí junto a la Nacional número Tres, donde nos encontramos.

.....

A un paso de Quart, poblaciones levantinas de gran renombre, que se identifican rápidamente con su producción: la inigualable cerámica de Manises y Paterna; los tradicionales talleres de fabricación de abanicos, únicos en el mundo, de Aldaya; la potencia y número de las factorías que radican en la vecina Chirivolla, por citar algunas, son enclaves básicos para la economía valenciana.

La artesanía y la fabricación industrial, se hermana geográficamente en una zona, donde los centros de población casi se abrazan, en su proximidad, y constituyen un pórtico laborioso para la capital.

.....

Precisamente en Quart de Poblet, y muy cerca de donde estamos empleados, nace el nuevo cauce del Turia, que constituye la Solución Sur.

PLAN SUR

.....

Si no existieran suficientes motivos para que los valencianos guardemos gratitud al Caudillo de España, bastaría con la gigantesca realidad de la Solución Sur, para que todos nos sintiéramos unidos al hombre que nos devolvió la paz, no solo de las armas, sino de nuestro trabajo y nuestra vida de convivencia. La Solución Sur es, sobre todo, el pedestal que nos permite a los valencianos contemplar el porvenir sin la inquietante amenaza de una catástrofe que, como la sucedida

en el año 57, llenara de luto los hogares, asolara la economía y sumiera a la ciudad en el dolor y la angustia. La Solución Sur con el desvío del río Turia, constituye el esfuerzo más importante realizado en Valencia de cara a su transformación urbanística pero, sobre todo, es la garantía humana de que no puede repetirse la tragedia del año 57.

En las horas dramáticas de octubre de 1,957, Franco se apresuró a venir a Valencia para alentar con su presencia a quienes luchaban contra el infortunio y tomar las medidas necesarias para la pronta recuperación de la ciudad. A su voluntad decidida de ayuda, a su sentido paternal y provisor, se debe la ya conseguida Solución Sur para el desvío del río Turia que nos libra del peligro latente de una nueva riada. El esfuerzo realizado por nuestras autoridades civiles y militares y la labor eficaz de la Comisión Técnica Especial nombrada al efecto contaron con la dirección, el estímulo y el apoyo del Jefe del Estado, decidido a acabar con el riesgo de las grandes avenidas del río Turia, devolviendo la tranquilidad a los valencianos.

La promesa hecha por el Caudillo a los valencianos tuvo, como siempre efectividad inmediata y cumplida. Y con el tiempo justo para estudio de tan amplia magnitud, se presentaron tres soluciones para la defensa de la ciudad contra las avenidas del río Turia: Solución Norte, Centro y Sur, aprobándose esta última por Consejo de Ministros celebrado el 27 de Julio de 1,958. Comprendería el proyecto aprobado, que es el que se ha llevado a realización, el desvío del río, desde su paso por este término municipal de Cuart de Poblet, desde el que los hablamos, siguiendo un trazado de amplia curva que, afectando a los términos municipales de Chirivolla y Valencia, venía a morir en las aguas del mar, cerca de Pinodo. Quedó fijada la anchura en 250 metros y se estimó la longitud total del nuevo cauce en doce kilómetros valorándose el total de la obra en seis mil ochocientos millones de pesetas, cifra que se ha visto notablemente incrementada en la realidad. El capítulo de obras hidráulicas, hoy ya prácticamente terminado, se

adjudicó a las sociedades "Cubiertas y Tejados", S.A. y "Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo", por un importe cercano a los mil trescientos millones de pesetas, cargando el Estado con el 75 por ciento de los costes, el Ayuntamiento de Valencia con el 20 y la Diputación Provincial con el 5 por ciento.

Mañana el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, visitará las obras realizadas de la Solución Sur y el nuevo cauce del río que ya, en estos momentos, en caso de necesidad, puede recoger las aguas del Turia en proporción tres veces superior a las que acumuló cuando la trágica rinda del 57, salvando, por tanto, todo peligro de desbordamiento. El propósito del Caudillo de librar a Valencia del peligro de una inundación catastrófica ha sido cumplido en la medida humana de las previsiones y, hoy, el nuevo cauce, es una garantía que conforta y tranquiliza.

Las obras de la Solución Sur que recorrerá el Caudillo en su visita de mañana, comprenden: nuevo cauce del río abierto en toda su longitud y dotado de las defensas laterales previstas formadas por hormigón en los 8.800 metros primeros y de cascillera los 3.000 restantes; reestructuración total de las acequias de riego con 60 kilómetros de nuevos cauces y ejecución del azud y distribuidor de agua; tres puentes de ferrocarril para las líneas Liria-Utiel, Villanueva de Castellón y la Encina; cinco puentes de carretera para las de Quart de Poblet, Nacional III de Madrid a Valencia, a Torrente por Picaña, pista de Silla y carretera del Saler; nudos de enlace a distinto nivel, con las carreteras marginales al nuevo cauce que quedan dotadas de firme que las convierte en vías de circunvención a Valencia; reposición de las conducciones de suministro de aguas potables, por galerías bajo el nuevo cauce, y trazado de todas las líneas de energía eléctrica, de teléfonos y telégrafos.

El Jefe del Estado, al recorrer el nuevo cauce del río Turia en su visita de mañana, podrá conocer directamente dos obras complementarias que se encuentran en construcción; una la del puente de la antigua carretera de Madrid que sustituye al badón que había sido dejado como tal en el proyecto primitivo de la Solución Sur, y cuyos pilares destacan sobre el lecho del río; otra, la del puente de la autopista del Mediterráneo, ambicioso proyecto alentado por el Caudillo, que va convirtiéndose en realidad a pasos agigantados y que constituirá a su terminación, una vía rápida de enlace a lo largo de la costa mediterránea.

=====

A la Solución Sur, en su aspecto hidráulico y dentro del Plan General, van unidas importantísimas mejoras de las que los valencianos vamos tomando conciencia: variación de los trazados de acceso de ferrocarrilos, con la supresión de pasos a nivel que formaban el "cinturón de hierro" que atenazaba la ciudad, nuevos accesos, vías rápidas interiores de comunicación, etc. Todo un complejo de modificaciones urbanas que está variando y mejorando las posibilidades de expansión de la ciudad, concediéndole una nueva fisonomía sin perder sus rasgos característicos y tradicionales.

=====

ANEXO 49. Documento oficial mediante el cual se asigna a Radio Popular de Valencia, la frecuencia 1430 OM. 14 de septiembre de 1965.

FRECUENCIA 1430

COMISION EPISCOPAL ESPAÑOLA
DE CINE, RADIO Y TELEVISION

14 Septiembre 1.965

SECRETARIADO NACIONAL
EL SECRETARIO GENERAL

Sr. Director de Radio Popular de
VALENCIA

El Director General de Radiodifusión ha dirigido escrito al Excmo. y Rvdmo. Sr. Presidente de esta Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, en el que se dice:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo segundo, - punto dos, del Decreto 4133/1964 de 23 de diciembre de 1964 sobre plan transitorio de ondas medias para la Radiodifusión española, esta Dirección General ha aprobado el proyecto de distribución de frecuencias para la ejecución del citado Plan, habiendo fijado a las emisoras de la Comisión Episcopal las frecuencias que al dorso se indican con arreglo a las siguientes normas: - 1.- El cambio de frecuencia de será efectuarse a partir de las 24 h. G.M.T. del día 14 de octubre de forma que al iniciar sus emisiones el día 15 de dicho mes lo hagan en la nueva frecuencia. - 2.- Estabilización de frecuencia: El oscilador estará estabilizado por cuarzo con termostato, debiendo ajustarse a lo dispuesto en el Art. 12 nº 671 del Reglamento de Radiocomunicaciones, es decir, que la tolerancia será de ± 10 c/s. de la frecuencia asignada. - 3.- Potencia: La potencia máxima en portadora en el paso final será de 2 Kw. La emisora de Madrid tendrá una potencia máxima de 20 Kw. - 4.- Anchura de banda: Se ajustará a lo dispuesto en la Recomendación del CCIR Nº 231 párrafo 5º teniendo en cuenta la separación de canales adyacentes. - 5.- Radiaciones no esenciales: La tolerancia de niveles de radiaciones no esenciales será de 40 decibelios por debajo de la potencia media en la frecuencia fundamental, sin exceder el valor de 50 milivatios. - 6.- Las emisoras que el día 15 de octubre próximo no cumplan las condiciones señaladas en los apartados anteriores, lo comunicaran a la Dirección General, con anterioridad a dicha fecha suspendiendo sus emisiones provisionalmente por el plazo máximo que autoriza la legislación vigente dentro del cual deberán ajustar los equipos a dichas normas. - 7.- El incumplimiento de cualesquiera de estas normas será motivo para la caducidad de la concesión. - 8.- Con carácter discrecional, esta Dirección General podrá autorizar el cambio de frecuencia antes de la fecha límite del 15 de octubre, cuando el cambio no afecte a otras emisoras".

Lo comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

La frecuencia asignada a esa emisora es 1430 Kc/s, El cuarzo estabilizador puede adquirirlo en CRESA (Cuarzo Radioeléctrico Español, S.A.), c/ Córcega, 58 - BARCELONA, indicándole los grados de temperatura a los que funciona y demás datos. Estos señores han pasado oferta al precio de 650 Ptas.

También el Sr. Sanz-Sagredo puede facilitárselo, debidamente comprobado y corregido, al precio de 1.110 Ptas. Le aconsejamos máxima rapidez y quedamos suyos affmos.

Fdo: Félix Bueno de Linares
Secretario General.

ANEXO 50. Información enviada a la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión con datos de *Radio Popular de Valencia*, donde José María Cruz Román reconoce, tanto la ocupación de los estudios de *Radio Popular de Valencia* durante el 23-F, como la cobertura de las inundaciones del Júcar y la rotura de la presa de Tous, como hitos destacables de la emisora. 13 de julio de 1989.

- Enviado 13 VII. 89
A Asoc. Profesionales Radio y TV

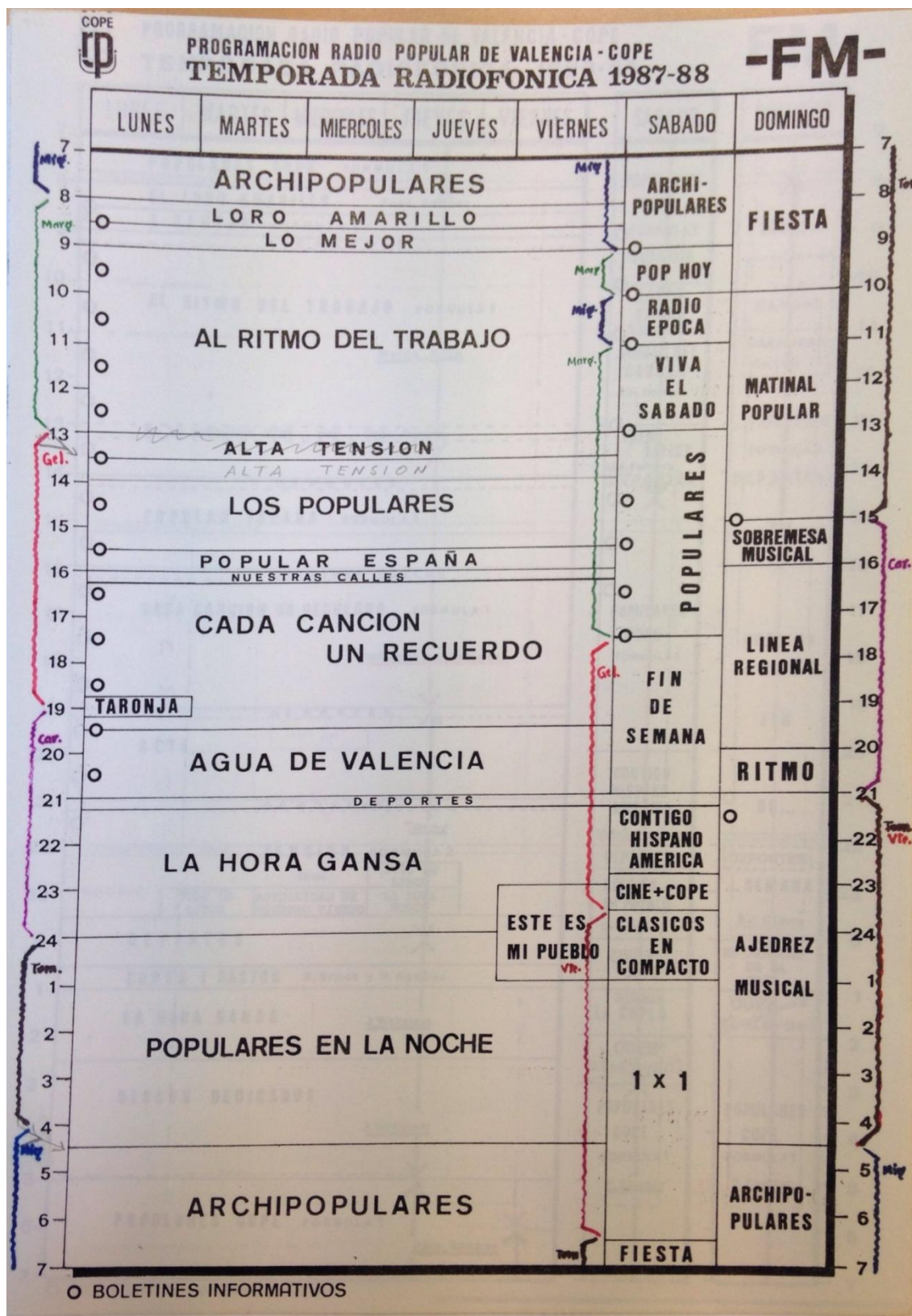
EMISORA: **RADIO POPULAR DE VALENCIA**
FRECUENCIA: { 1296 KHz (AM)
99.0 Mhz (FM) INDICATIVO, SI TIENE: **EAK-5**
LOCALIDAD: **VALENCIA**
DOMICILIO ACTUAL: **PASAJE DOCTOR SERRA, 2**
DIRECTOR: **JOSE M^o CRUZ ROMAN**

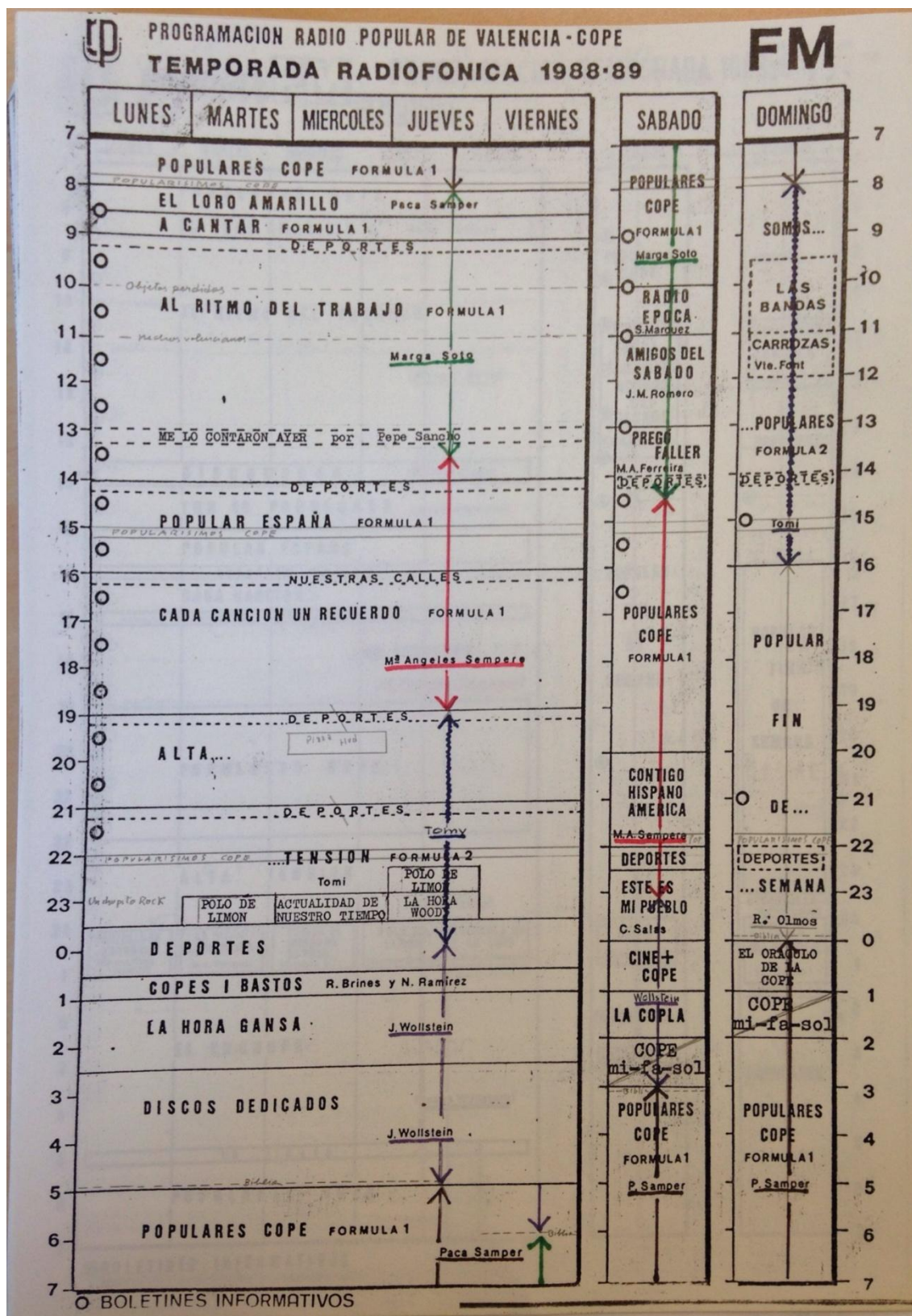
FECHA INAUGURACION: **1^o JULIO 1965**
PRIMER DOMICILIO: **PASCUAL Y GENIS, 11**
PROPIEDAD AL FUNDARSE: **ARZOBISPADO DE VALENCIA**
PRIMER DIRECTOR: **JOSE M^o CRUZ ROMAN**
PRIMER JEFE DE PROGRAMAS: **ANGEL CARRASCO LOPEZ**
ID. EMISIONES: **ANGEL CARRASCO LOPEZ**
EQUIPO EMISOR: **SANZ SAGREDO Y CONSTRUCCION PROPIA**
1^a VOZ QUE SALIO AL AIRE SI CONSTA:
REDACCION: NOMBRES SIGNIFICATIVOS EN SU HISTORIA:
**VICENTE PORTOLES
ALONSO TORRENTE
ENRIQUE MARTINEZ BALLESTER
ALBERTO CID
SALVADOR BARBER**
LOCUCION, ID. ID.:
**SEBASTIAN MARQUEZ
AMPARO MARZAL
ROSA MARY RODRIGUEZ
SEGUNDO ALVAREZ**
CADENA SI PERTENECE Y FECHA DE ADSCRIPCION:
COPE
OTROS DATOS E HITOS QUE CONSIDERE DE INTERES, INCLUIDOS ANTECEDENTES DE SU FUNDACION: (Seguir al dorso si fuera preciso)
El 23 de febrero de 1981 son ocupados militarmente los Estudios por las fuerzas al mando del general sublevado Miláns del Bosch. Bajo la ocupación armada, el personal de la Emisora sigue transmitiendo informaciones reales a la población valenciana. Radio Popular de Valencia se ...

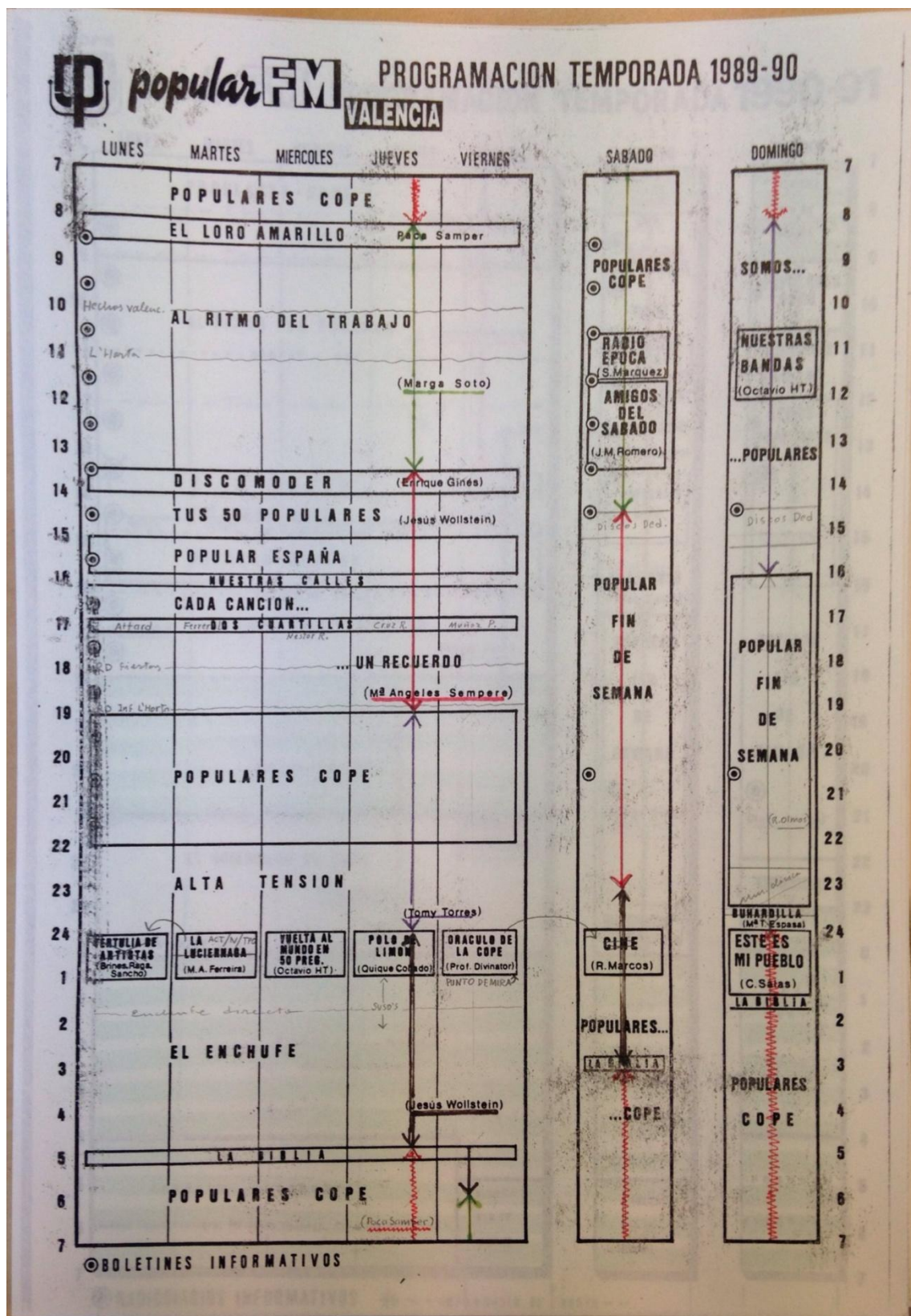
convierte en centro informativo para las agencias internacionales de noticias, periódicos y emisoras de distintos países, que durante toda la noche solicitan y reciben puntual información del desarrollo del golpe de estado en Valencia.

En 1982 Radio Popular de Valencia publica el "Libro de la Riada", con cassette grabada recogiendo los episodios más destacados y los momentos más trágicos vividos por el personal de la Emisora, en servicio continuo, bajo las inundaciones del Júcar y rotura de la presa de Tous en el mes de Octubre. Radio Popular de Valencia pasa a erigirse, la noche de la riada, en cabecera de Cadena para toda España. Las llamadas a los pueblos en peligro, se suceden con dramática tensión, mientras el agua invade también el Centro Emisor de Radio Popular de Valencia. El "Libro de la Riada" se agota y ha de repetir tres ediciones sucesivas.

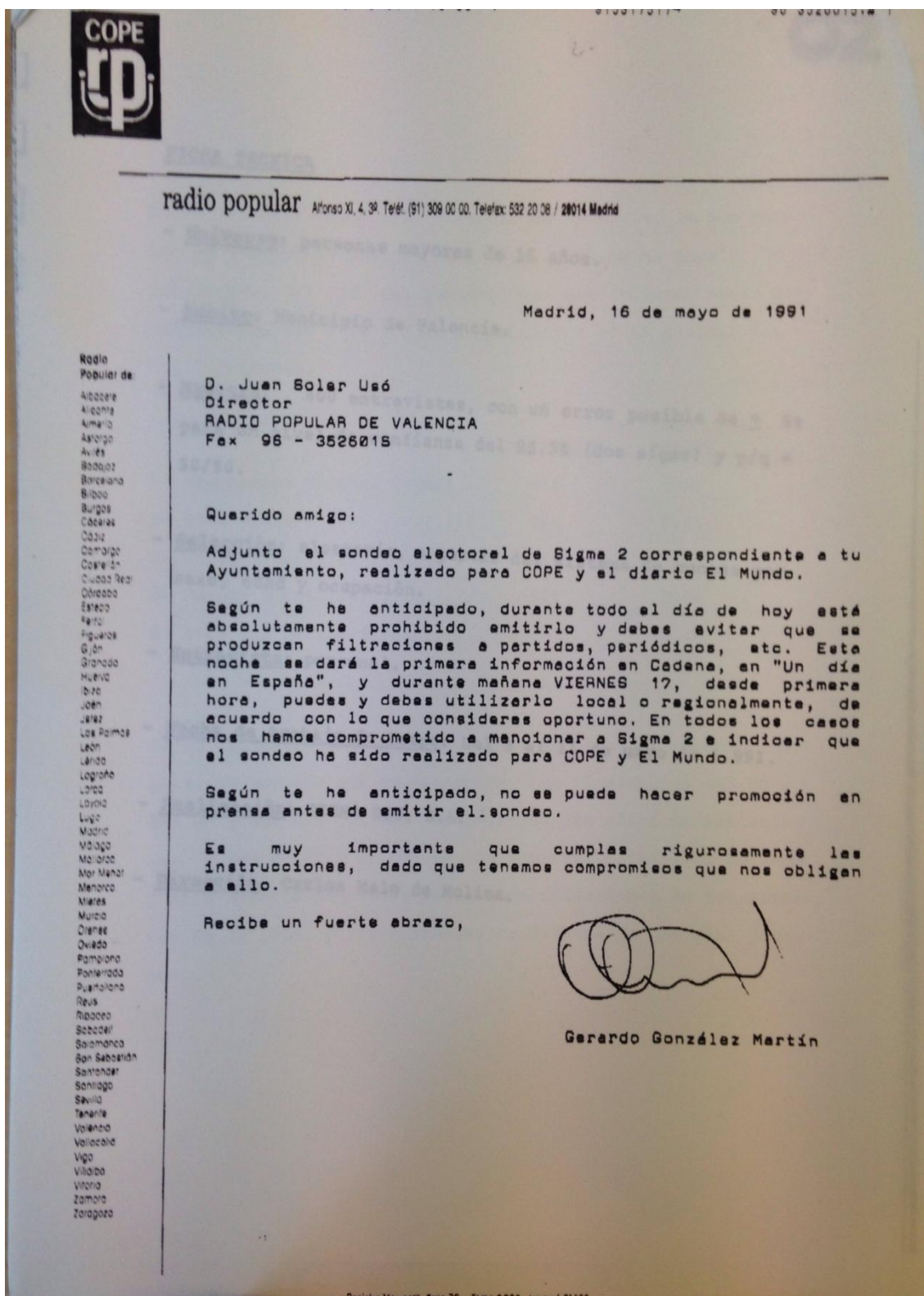
ANEXO 51. Parrillas de programación de los años 87-88, 88-89, 89-90.







ANEXO 52. Encuesta de intención de voto que COPE realizó con motivo de las elecciones municipales de mayo de 1991.



02

FICHA TECNICA

- Entre los candidatos a la Alcaldía de Valencia, la más popular...
- Universo: personas mayores de 18 años.
 - Ambito: Municipio de Valencia.
 - Las siguientes:
 - Muestra: 400 entrevistas, con un error posible de $\pm 5\%$ para un nivel de confianza del 95.5% (dos sigma) y p/q = 50/50.
 - 1- Elecciones municipales (PSOE) ... 214 ... 5.25
 - 2- Cita Barbañá (PP) ... 84 ... 2.10
 - Selección: aleatoria, a partir del sistema de cuotas por sexo, edad y ocupación.
 - 4- ... 22 ... 5.50
 - 5- Luis Gil Cruzado (CDS) ... 1.204 ... 3.00
 - Entrevista: personal.
 - Fecha de trabajo de Campo: Del 9 al 11 de mayo de 1.991.
 - Realización: SIGMA DOS, S.A. ...
 - Dirección: Carlos Malo de Molina.

02

Entre los candidatos a la Alcaldía de Valencia, la más popular es Clementina Ródenas, del PSOE, y el menos popular Luis Gil Orozco, del CDS. Las puntuaciones que obtienen estos candidatos (SIENDO 1 LA MINIMA PUNTUACION Y 10 LA MAXIMA) son - las siguientes:

	<u>CALIFICAN</u>	<u>PUNTUACIONES MEDIAS</u>
1- Clementina Ródenas (PSOE) ..	91%	5.27
2- Rita Barberá (PP)	86%	3.61
3- Vicente González Lizondo ...	88%	3.52
4- Manolo Moret (IU)	82%	2.96
5- Luis Gil Orozco (CDS)	1.80%	2.20

Estos candidatos son mejor puntuados por los que votan a los partidos por los que se presentan. Los alcaldables del PSOE, del PP y del CDS reciben puntuaciones más altas de las mujeres, y los de IU y de UV, de los hombres. Clementina Ródenas y Rita Barberá obtienen mejores calificaciones de los mayores de 65 años, y los restantes candidatos de los más jóvenes.

02

Respecto a la actual Alcaldesa, un 48.5% de la muestra vería bien que saliera reelegida en las próximas elecciones, mientras que un 35.8% responde lo contrario. Entre los partidarios de Clementina Ródenas destacan las mujeres, los mayores de 65 años y la mayor parte de los simpatizantes del PSOE; - en cambio, es menos popular entre los hombres, los entrevistados más jóvenes y entre los electorados del PP y de UV.

El análisis de la intención de voto presenta las siguientes características: unos resultados favorables para el PP, que aumentaría sus perspectivas en cinco puntos, así como para los Verdes (en cuatro), e IU (en dos); mantenimiento de UV; y por último, un ligero descenso de las perspectivas del - PSOE (en algo más de un punto), y sobre todo, el hundimiento del CDS, que disminuiría sus perspectivas electorales en 8 puntos.

02

MUNICIPIO DE VALENCIA

1. ¿Podría calificarme de 1 a 10 (SIENDO 1 LA MINIMA PUNTUACION Y 10 LA MAXIMA) a cada uno de los siguientes candidatos a la Alcaldía de Valencia?.

Clementina Rodenas (PSOE) ..	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	00.NS/NC	11.NO CONOCE
Rita Barbera (PP)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	00.NS/NC	11.NO CONOCE
Luis Gil Orozco (CDS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	00.NS/NC	11.NO CONOCE
Manolo Moret (IU)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	00.NS/NC	11.NO CONOCE
Vicente González Lizondo (UV)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	00.NS/NC	11.NO CONOCE

2. ¿Le gustaría a Vd. que la actual Alcaldesa de Valencia, Clementina Rodenas, saliera reelegida en las próximas Elecciones Municipales?.

Sí 1
No 2

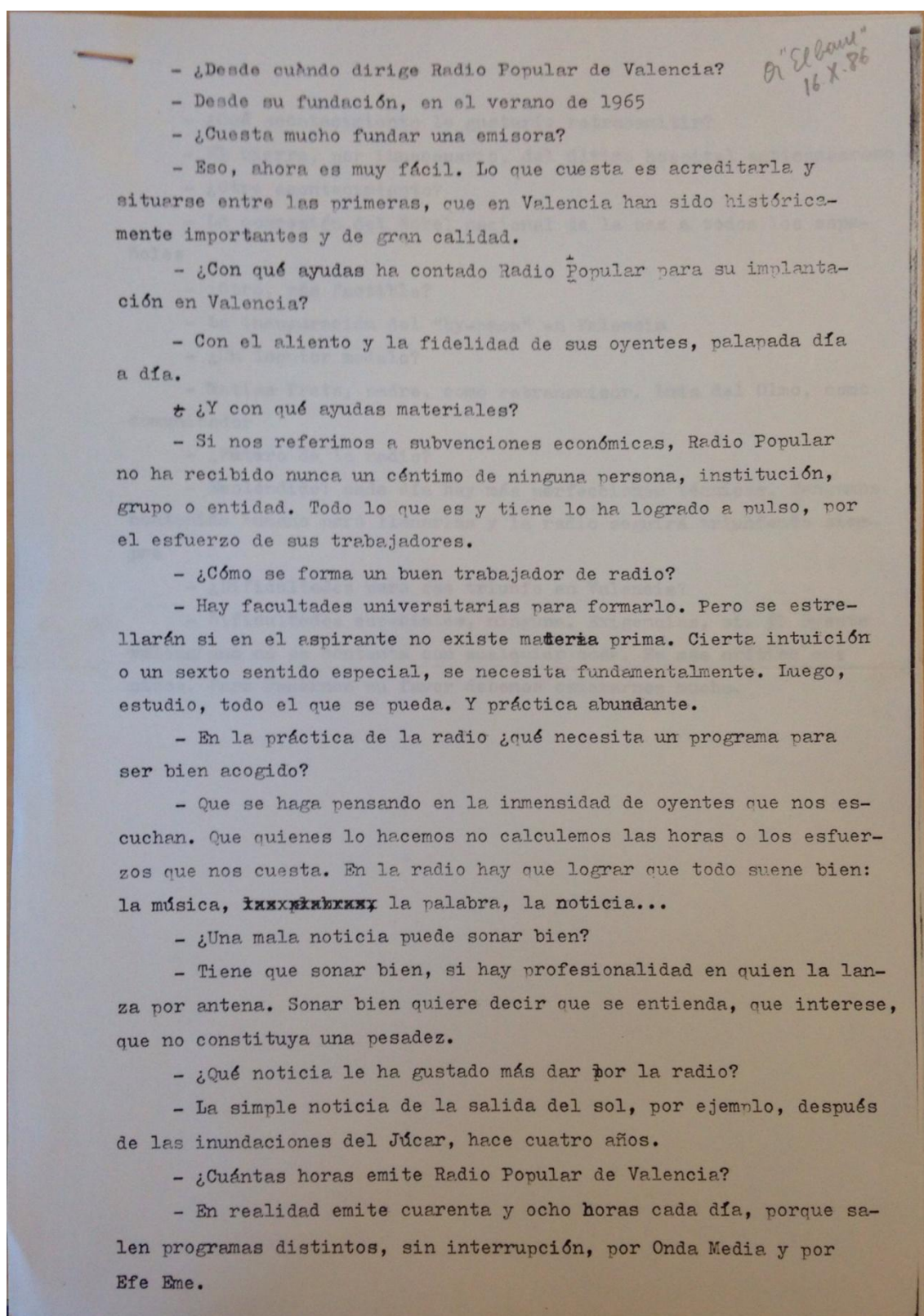
N.S./N.C. 0

INTENCION DE VOTO

- Valencia -

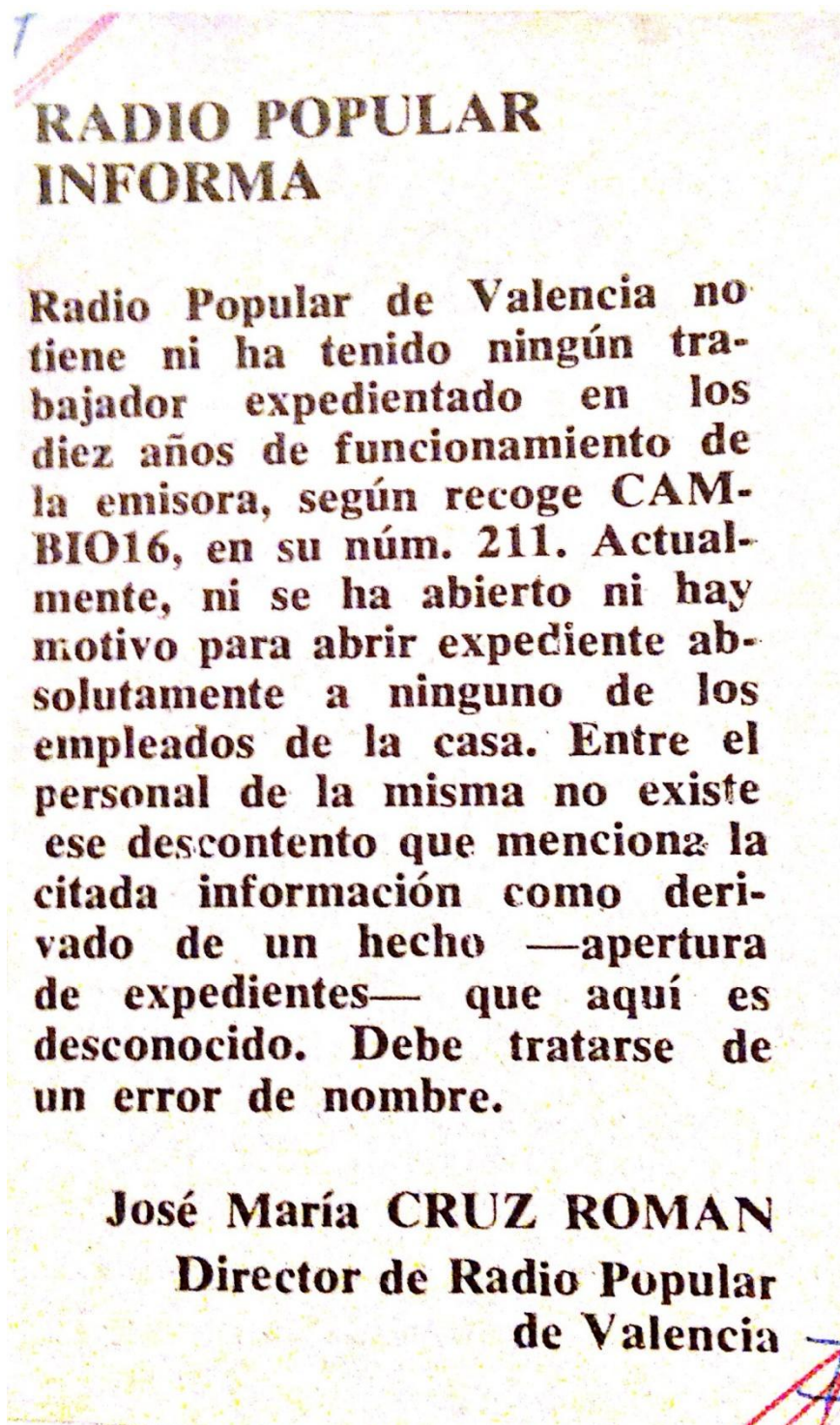
	INTENCION DE VOTO MUNICIPAL		RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES JUNIO 87	
	%	CONCEJALES	%	CONCEJALES
PSOE	35.3	13-14	36.8	13
PP	24.2	9	19.0	7
UV	20.2	7-8	19.9	7
IU	10.0	3	8.0	2
LOS VERDES	4.1	-	-	-
CDS	3.4	-	11.4	4
OTROS	2.8	-	4.9	-

ANEXO 53. Cuestionario que la revista *El baúl* remitió a José María Cruz Román para realizar una entrevista. 16 de octubre de 1986.



- ¿Qué acontecimiento le gustaría retransmitir?
- El cierre, por innecesario, del último hospital anticanceroso
- ¿Otro acontecimiento?
- La concesión del Nobel nacional de la paz a todos los españoles
- ¿Otro, más factible?
- La inauguración del "by-pass" en Valencia
- ¿Un locutor modelo?
- Matias Prats, padre, como retransmisor. Luis del Olmo, como comunicador
- ¿Futuro de la radio?
- Espléndido: cada día hay más perfecciones técnicas. Tengamos contenido humano para llenarlas y la radio seguirá triunfando siempre
- ¿Dificultades para ese triunfo en Valencia?
- Dificultades especiales, ninguna. Exigencias, si. El oyente valenciano no se contenta con cualquier cosa. Es más crítico que otros. Para ganarnos su favor debemos esmerarnos mucho.

ANEXO 54. Noticia publicada en la revista *Cambio 16*, en la que se especifica que ningún trabajador de *Radio Popular de Valencia* ha sido expedientado en los años que lleva en marcha la emisora. Archivo *COPE Valencia*.



ANEXO 55. Datos del EGM de COPE Valencia de 2000 a 2014.

Público Base: PROVINCIA.Valencia
 Público Objetivo: Laborables

	EGM: 3er Año Móvil 2013	EGM: 3º Año Móvil 2012	EGM: 3er Año Móvil 2011	EGM: 3º Año Móvil 2010	EGM: 3º Año Móvil 2009	EGM: 3er Año Móvil 2008	EGM: 3er Acumulado 2007 Radio XXI	EGM: 3er Acumulad o 2006 Radio XXI	EGM: 3er Año Móvil 2006	EGM: 3er Año Móvil 2004	EGM: 3er Año Móvil 2003	EGM: 3er Año Móvil 2002	EGM: 3º Año Móvil 2001	EGM: 3º Año Móvil 2000
COPE TOTAL	84	80	84	74	108	131	123	-	117	113	89	84	123	113

E G M - FEBRERO A NOVIEMBRE DE 20 14 (C)

PROMEDIO SEMANAL DE LUNES A VIERNES
 Base: Individuos en VALENCIA

Valen 83 FM
 COPE

ANEXO 56. Ejemplo datos de facturación anual de COPE Valencia.

Estadísticas de Programa por Cliente							06/10/2014 10:41
Ejercicio	2011	Empresa	046 - COPE VALENCIA	Cod de Programa			
Desde Mes	01 - Enero	Desde Emisora	1 -	Desde Clave	2	Desde Factura	1 -
Hasta Mes	12 - Diciembre	Hasta Emisora	999 -	Hasta Clave	3	Hasta Factura	99999 -
						Desde Cliente	-
						Hasta Cliente	-
	CLIENTE		IMPORTE BRUTO	LIQUIDO AGENCIA	IMPORTE NETO	GASTOS	NETO + GASTOS
06283	OMNICOM MEDIA GROUP SL	520	21.711,96	19.540,76	19.540,76	0,00	19.540,76
06399	ESTRATEGIAS DE MEDIOS ANDALUCIA SA	359	1.772,16	1.594,94	1.594,94	0,00	1.594,94
06447	MUTUALIDAD DE LEVANTE	662	5.970,00	5.970,00	5.970,00	0,00	5.970,00
06602	EL PLA EQUITACION SL	103	249,99	249,99	249,99	0,00	249,99
06622	FERRETERIA AURELIO SL	104	1.800,00	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00
06690	SYNCROLATTEX SL	1343	400,00	400,00	400,00	0,00	400,00
06726	CDAD PROP CC RIBERA DEL XUQUER	115	1.250,00	1.250,00	1.250,00	0,00	1.250,00
06804	TALLER DE RADIO SL	549	106,78	96,10	96,10	0,00	96,10
06909	DECATHLON ALFARAR	822	600,00	600,00	600,00	0,00	600,00
	Total		1.951.507,48	1.890.264,94	1.890.264,94	637.510,65	2.527.775,59

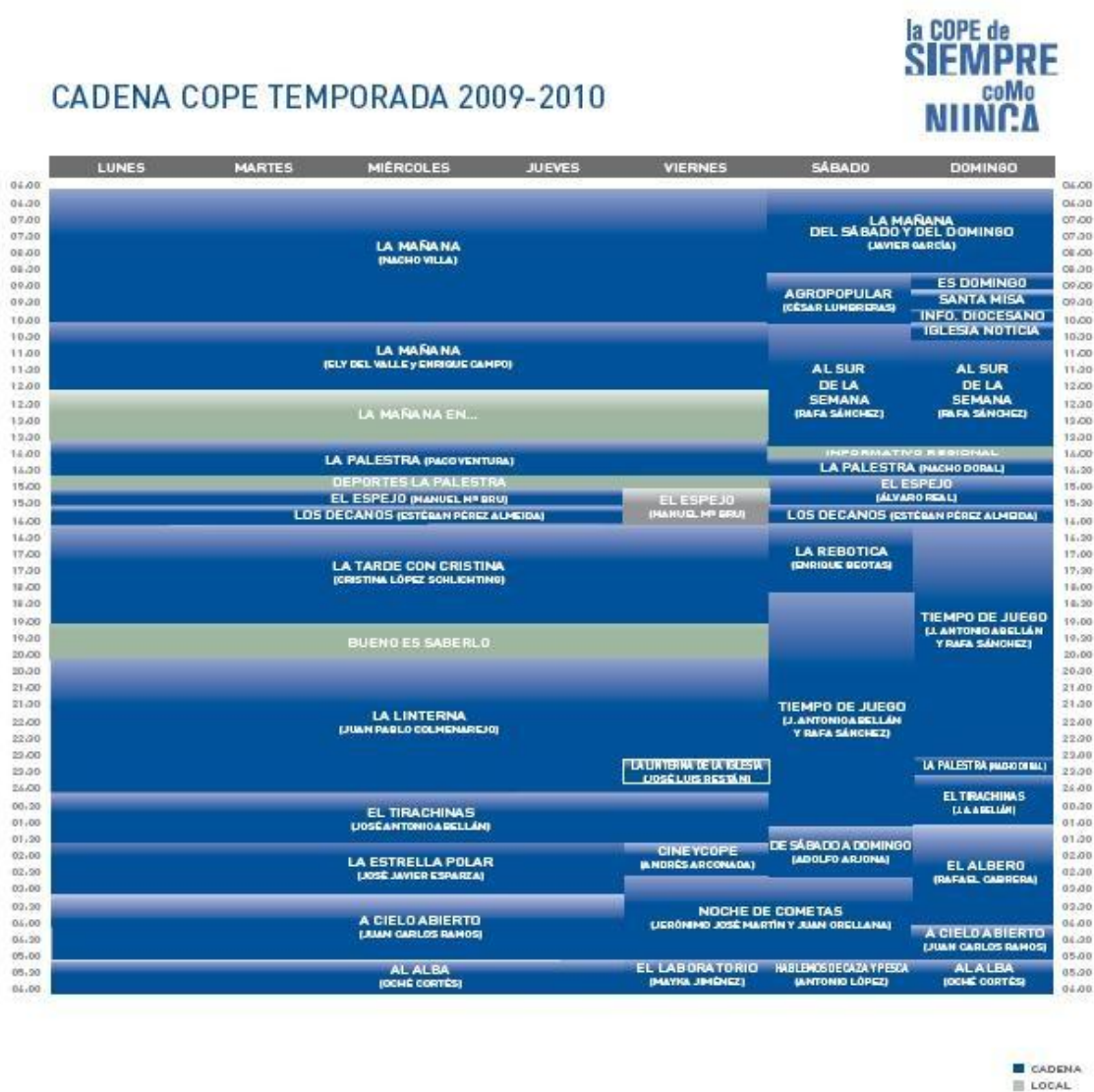
ANEXO 57. Parrilla programación temporada 2000-2001



ANEXO 58. Parrilla programación temporada 2003-2004

CADENA COPE TEMPORADA 2003 - 2004							DIRECCION DE PROGRAMACION	
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
00.00								00.00
01.00	EL TIRACHINAS (José Antonio Abellán)							01.00
04.00	EL ALBERO (Pedro Javier Cebares)					LA LUNA EN COPE (Mª José Bernal)	CINECOPE (Radio Popular)	
06.00	A CIELO ABIERTO (Enrique Campo)							
07.00					LA MAÑANA DEL SABADO (María García Polgarrín)	LA MAÑANA DEL DOMINGO (María García Polgarrín)		
08.30					LA MAÑANA (Federico Jiménez Losantos)	LA MAÑANA DEL DOMINGO (María García Polgarrín)	08.30	
09.00					AGROPOPULAR (César Lombroso)	EL ESPUEJO (José María)	09.00	
10.00						EL ESPUEJO (José María)	10.00	
12.00					AL SUR DE LA	AL SUR DE LA		
13.00					AL SUR DE LA	AL SUR DE LA	13.00	
14.00					SEMANA (Pablo Sánchez)	SEMANA (Pablo Sánchez)		
14.30	INFORMATIVO MEDIODIA (Lourdes Mata)						14.30	
15.00	EN MEDIA HORA COPE (Lola Pérez Collado/ Ana Luisa Pombo)						15.00	
15.30	EL ESPEJO				EL ESPEJO DE LA IGLESIA	EL ESPEJO DE LA CULTURA	15.30	
16.00	LOS DECANOS (Esteban Pérez Almeida)					LOS DECANOS (Esteban Pérez Almeida)	16.00	
17.00	LA TARDE CON CRISTINA (Cristina López Sánchez)					LA REBOTICA (Enrique Bernal)	17.00	
18.45						QUERER CON CORAZON	18.45	
19.00	BUENO ES SABERLO (Julia Bustamante)					TIEMPO DE JUEGO (Eduardo García)	19.00	
20.00						TIEMPO DE JUEGO (Eduardo García)		
21.00	LA LINTERNA (José Apezarena)						21.00	
22.30						LA LINTERNA DE LA PEREIRA (José Apezarena)	22.30	
23.55						EL TIRACHINAS	23.55	
24.00						EL TIRACHINAS	24.00	

ANEXO 59. Parrilla programación temporada 2009-2010



ANEXO 60. Parrilla programación temporada 2010-2011

COPE TEMPORADA 2010 - 2011							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06.00	ASÍ SON LAS MAÑANAS (Ernesto Sáenz de Buruaga)					ASÍ SON LAS MAÑANAS DEL SABADO (Fernando de Haro)	ASÍ SON LAS MAÑANAS DEL DOMINGO (Fernando de Haro)
09.45						AGROPOPULAR (Óscar Lumbreras)	ESTUDIO 160 (Fernando de Haro)
12.30	LOCAL					DOS DÍAS CONTIGO (Cristina L. Schlichting)	
13.30	LA PALESTRA (Nacho Villa) DE 14:30 A 15:30-DEPORTES COPE EN LA PALESTRA (J. Condebarrio)					LA PALESTRA	
14.30	EL ESPEJO (Manuel Marco Siro)					DEPORTES COPE	EL ESPEJO (Manuel Marco Siro)
15.30	LA ATALAYA (César Lumbreras)					LOS DECANOS	EL ESPEJO (Óscar Lumbreras)
16.00	LOCAL					ENTRE DOS (Fernando de Haro)	TIEMPO DE JUEGO (Paco González y Pepe Domingo Castaño)
17.00	LA LINTERNA (Juan Pablo Colmenarejo)					TIEMPO DE JUEGO (Paco González y Pepe Domingo Castaño)	
23.00	DE 20:30 A 21:00 - DEPORTES COPE EN LA LINTERNA (Rubén Martín)					LA LINTERNA DE LA IGLESIA (Juan Pablo Colmenarejo)	LA PALESTRA
24.00	EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larrañaga)					EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larrañaga)	EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larrañaga)
01.30	EL PLAN C (Enrique Campa)					DE SABADO A DOMINGO (Adolfo Arjona)	EL ALBERO (R. Cabrera)
03.00	A CIELO ABIERTO (Juan C. Ramos)					PANTALLA GRANDE (J. J. Navarro/J. Orellana)	A CIELO ABIERTO
04.00	LOS DECANOS (Óscar Lumbreras)					CAE LA NOCHE EN B. STREET (Javier Alonso)	LOS DECANOS
05.00	EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larrañaga)					A BUENAS HORAS (J. J. Navarro)	EL PARTIDO DE LAS 12 (J. A. Alcalá/J. Larrañaga)

ANEXO 61. Parrilla programación temporada 2012-2013

COPE Temporada 2012-2013

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo					
06:00	<p>La Mañana (Ernesto Sáenz de Buruaga)</p>  <p>(Javi Nieves)</p> <p>La Mañana en...</p> <p>El Espejo (José Luis Restán)</p> <p>Mediodía COPE Local</p> <p>Mediodía COPE (José Luis Pérez)</p> <p>Mediodía COPE (José Luis Pérez)</p> <p>La Tarde (Ramón García)</p> <p>Deportes COPE en La Tarde</p> <p>La Tarde (Ramón García)</p>  <p>La Linterna (Juan Pablo Colmenarejo y Manolo Lama)</p> <p>Deportes COPE en La Linterna</p> <p>La Linterna (Juan Pablo Colmenarejo)</p> <p>La Linterna de la Iglesia (José Luis Restán)</p> <p>El partido de las 12 (Manolo Lama, Paco González, Joseba Larrañaga y José Luis Corrochano)</p>					<p>La Mañana FS (Fernando de Haro)</p> <p>Dos Días Contigo (C.L.S.)</p> <p>Agropopular (César Lumberras)</p> <p>Iglesia Noticia</p> <p>Santa Misa</p>		06:00				
06:30												06:30
07:00												07:00
07:30												07:30
08:00												08:00
08:30												08:30
09:00												09:00
09:30												09:30
10:00												10:00
10:30												10:30
11:00							11:00					
11:30							11:30					
12:00							12:00					
12:30							12:30					
13:00							13:00					
13:30							13:30					
14:00							14:00					
14:30							14:30					
15:00							15:00					
15:30							15:30					
16:00							16:00					
16:30							16:30					
17:00							17:00					
17:30							17:30					
18:00							18:00					
18:30							18:30					
19:00							19:00					
19:30							19:30					
20:00							20:00					
20:30							20:30					
21:00							21:00					
21:30							21:30					
22:00							22:00					
22:30							22:30					
23:00							23:00					
23:30							23:30					
00:00							00:00					
00:30							00:30					
01:00							01:00					
01:30							01:30					
02:00							02:00					
02:30							02:30					
03:00							03:00					
03:30							03:30					
04:00							04:00					
04:30							04:30					
05:00							05:00					
05:30							05:30					
06:00							06:00					



Regional / Local

ANEXO 62. Parrilla programación temporada 2014-2015

COPE Temporada 2014-2015

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00							
06:30							
07:00							La Mañana FS (Fernando de Haro)
07:30							
08:00							
08:30							
09:00						Agropopular (César Lumberas)	Iglesia Noticia
09:30							Santa Misa
10:00							
10:30							
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
13:00							
13:30							
14:00							
14:30							
15:00							
15:30							
16:00							
16:30							
17:00							
17:30							
18:00							
18:30							
19:00							
19:30							
20:00							
20:30							
21:00							
21:30							
22:00							
22:30							
23:00							
23:30							
00:00							
00:30							
01:00							
01:30							
02:00							
02:30							
03:00							
03:30							
04:00							
04:30							
05:00							
05:30							
06:00							

Regional / Local



- TRANSCRIPCIONES ENTREVISTAS:

-ENTREVISTA I: José María Cruz Román: Primer director. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1991 y Manuel Gimeno: Administrador. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1991.

-ENTREVISTA II: Pablo Amores: Técnico de sonido. En *Radio Popular de Valencia*. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 2009 y Salvador Barber: Redactor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1983.

-ENTREVISTA III: José María Ibáñez: Contable. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 2000. Elías Ibáñez: Técnico de sonido. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta diciembre de 2014.

-ENTREVISTA IV: Enrique Ginés: Locutor y jefe de programación. En *Radio Popular de Valencia* desde 1965 hasta 1992.

-ENTREVISTA V: Luciano Romero: Redactor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1972 hasta 1983.

-ENTREVISTA VI: José Miguel García: Director de informativos. En *Radio Popular de Valencia* desde 1968 hasta 1984.

-ENTREVISTA VII: Gonzalo Moure: Redactor y locutor. En *Radio Popular de Valencia* desde 1973 hasta 1986.

-ENTREVISTA VIII: Tina Blanco: Redactora. En *Radio Popular de Valencia* desde 1973-1986.

-ENTREVISTA IX: Juan Soler: Director. En *Radio Popular de Valencia* desde marzo De 1991 a marzo de 1999.

-ENTREVISTA X: Luis Agudo. Redactor jefe. En *Radio Popular de Valencia* desde 1985 hasta la actualidad.

-ENTREVISTA XI: Sergio Peláez. Director regional. En *Radio Popular de Valencia* desde 1987 hasta diciembre de 2014.

-ENTREVISTA XII: José Luis Pérez. Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde septiembre de 2003 a julio de 2011. Subdirector informativos *COPE* desde septiembre de 2011 a julio de 2013. Director de informativos *COPE* desde julio de 2013.

-ENTREVISTA XIII: Juan Pablo Colmenarejo. Director y presentador de ‘La Linterna’ de *COPE* desde septiembre de 2009. Director de informativos *COPE* desde julio de 2011 a julio de 2013.

-ENTREVISTA XIV: Vicente Climent. Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde 1 diciembre de 1998 hasta septiembre de 2003.

-ENTREVISTA XV: Vicente Ordaz. Director de informativos *COPE* Comunidad Valenciana desde septiembre 2011.

ENTREVISTA I

JOSÉ MARÍA CRUZ ROMÁN: Primer director desde 1965 hasta 1991.

MANUEL GIMENO: Administrador desde 1965 a 1991.

Entrevista realizada en Valencia el 16 de junio de 2009.

Duración de la grabación: 46'39"

Cruz Román: Tú sabes que nació esta emisora porque la disposición del ministro Fraga Iribarne, que se llamaba...

Isabel Moreno: “La ley Fraga” que la llamaron.

CR: Porque habían fundado emisoras por todos lados. Emisoras en OM, la FM no existía. En OM, los párrocos habían empezado a crear emisoras por... los párrocos o los Jóvenes de Acción Católica o tal, en esa parroquia en la otra, tal, sin encomendarse a Dios ni al diablo y claro, para fundar una emisora hay que establecer un acuerdo y que le dé una organización internacional el punto de salida y tal, pero claro, aquello no se hizo así y cada cual salía por donde quería. Digo los párrocos pero igual los ayuntamientos, el Frente de Juventudes, jefaturas de Falange.

Manuel Gimeno: el plan era el siguiente: Franco no era conocido en Europa, entonces qué hizo, dejó manga ancha y todo el mundo que quisiera montarse una emisora se montaba una emisora. En el caso de *Radio Castellar*, por ejemplo, molestábamos muchísimo a Montecarlo, porque cada uno salía donde quería. No había una frecuencia predeterminada. El técnico llegaba, quitaba un poco de bobina, ponía un poco de bobina, y decía: “*tal día salimos por tal sitio, tal día salimos por tal sitio...*”. Era un anarquismo tremendo. Entonces, esta orden de Fraga se cargó todo esto, y le dio a la *Cadena COPE*, la cadena de Aragón...

CR: Ley Transitoria de Ondas Medias.

MG: La *SER* que ya existía...

CR: Ley Transitoria de Ondas Medias es la que dictó Fraga Iribarne para acabar con todo eso.

IM: Entonces que era la *Cadena COPE*, que no era la *Cadena COPE* era *Radio Popular*

MG: Cadena de Ondas Populares Españolas. La otra se llamaba *REM* que era *Red de emisoras del movimiento*.

CR: Entonces tuvieron al terminar el año 65... En el 65 aún funcionaban todas...

MG: En el mes de junio vinieron a cerrarnos la nuestra.

IM: La vuestra, *Radio Castellar*

MG: La nuestra *Radio Castellar*. Vinieron a cerrarnos *Radio Castellar*. Yo salí y dije “somos una de las 50 emisoras que el gobierno había dado a la Iglesia, bajo el nombre de *Cadena de Ondas Populares Españolas*”. Entonces nos hicieron firmar un papel y se marcharon, pero venían dispuestos a precintar la emisora.

CR: Al cerrar todas las emisoras que dependían de la iglesia, parroquias o conventos, o del arzobispado... no el arzobispado no tenía ninguna, al cerrar todas esas, entonces la diócesis, quería tener una emisora, una podía tener... y para que naciera esa emisora, me escogieron a mí, no sé por qué, y vino el delegado diocesano y me lo dijo: “*que si quería aceptar...*”

IM: El delegado diocesano de radio

CR: Tenía que nacer esa nueva emisora apoyándose en *Radio Popular de Alzira*, que desaparecía, y *Radio Castellar*, que desaparecía.

MG: El asunto es el siguiente: nosotros, cuando salió el decreto, habíamos montado unos días antes una emisora de 4KW (que entonces estaba prohibido, lo máximo permitido eran 200 vatios)... y entonces empezamos a hacer gestiones para conseguir una emisora. Le dimos tanto la lata a Jesús Plà, que entonces era el párroco de Moncada, que una noche el delegado de radio se presentó en la emisora. Vio las instalaciones, vio los equipos...y se fue a hablar con el cura, y entonces me llaman desde la planta baja, y dijo: “*Manolo, baja con una máquina de escribir*”.

IM: Se fue a hablar con el cura que estaba allí en Castellar, ¿no?

MG: la emisora estaba detrás del templo, en unas instalaciones que no se usaban. Entonces el asunto es que el párroco me llama y me dice “*baja una máquina de escribir*”. Y se hizo un documento que decía que *Radio Castellar* desaparecía y que todos los equipos y el personal que fuera, en fin, para pasar la plantilla de *Radio Popular*, que él la respetaría. Eso fue en mayo de 1965.

IM: Y a usted se lo dijo Jesús Plà, que era el cura de Moncada, delegado diocesano de radio.

MG: Fue obispo auxiliar de aquí y de aquí pasó a obispo de Sigüenza y de Guadalajara.

IM: Entonces mediante este documento *Radio Castellar* desaparece y los equipos y el personal digamos que formarían...

MG: Junto a Alzira. Con el personal de Alzira.

CR: Don Jesús ya me dijo a mi “*las dos emisoras en las que usted se puede apoyar es Radio Castellar y Radio Popular de Alcira. Radio Popular de Alzira está llena de deudas y Radio Castellar es una emisora muy bien llevada con muy buenos equipos y muy buen personal.*”

IM: Unos por otros se equilibraba.

CR: Nos pusimos manos a la obra. Con la ayuda en primer lugar, inconmensurable de Manuel Gimeno y fuimos adelante. En efecto de Alzira no sirvió nada; un local que tenía en Pascual y Genís tenía un “localito” pequeñito en la calle Pascual y Genís, que fue nuestro apoyo para tener una oficina o un local en Valencia.

MG: Don Juan decía que la emisora era de Valencia.

CR: El material de Alzira, no sirvió ningún material. El material de Castellar sirvió todo, y seguimos emitiendo desde las antenas en Castellar encima de la casa parroquial. El personal, ya para subir el personal tuvimos que unificarlo, se vio quienes servían de una emisora y otra. La mayor parte fueron de Castellar, es decir que de Castellar es de donde sirvieron más, sirvieron todos. De Alzira hubo que hacer más criba. Se quedó Pablo Amores, Segundo.... De allí se quedaron unos 6.

IM: Se firma ese documento.... ¿y cuál ese momento de cambiar de local, de venir a Pascual y Genís?

CR: 1965 empezamos a emitir desde los estudios de Castellar y Pascual y Genís.

MG: Pascual y Genís era una oficina de avanzadilla, como si dijéramos... más comercial.

IM: Vale, entonces digamos que el fuerte de la emisora estaba en Castellar y aquí ese utilizaba un poco pues eso como...

CR: Y los locales de Alzira desaparecieron. No sirvieron para nada. Pero lo más importante, y a ello nos dedicamos, fue a comprar un campo. Al año siguiente compramos un campo para poder instalar una antena como Dios manda.

CR: En 1966 compramos un campo de 8 anegadas.

MG: En los campos de Pinedo. Era un campo de media hectárea, unas 8 anegadas. El precio creo que eran 168.000 pesetas.

CR: A todo esto, a nosotros no nos dio dinero Don Jesús Plà. Ni una perra. Ni un euro, ni una sola peseta, pero en cambio nos dijo: “*mira Alzira tiene un montón de deudas*”. ¿Cuánto tenía de deudas Alzira? Debía dinero....

MG: En un banco debía medio millón de pesetas. De aquella época.

CR: Y todo eso, don Jesús dijo: “*lo tienen que pagar ustedes.*”

IM: ¿Pero eso? ¿De su bolsillo?

MG: No eso, lo ponía el arzobispado y *Radio Popular* se lo devolvía.

CR: Y en ese año siguiente ya en el 1966 instalamos un poste emisor de 72 metros, en abril.

IM: En abril del 66.

MG: Y ese año nos trasladamos a Jorge Juan.

CR: Sí, ese año nos trasladamos a Jorge Juan, en el número 5 para tener un local más respetable y más capaz, un entresuelo, una casa normal de vecinos, donde adecuamos el comedor para un salón de actos.

IM: ¿La casa donde había un auditorio?

MG: Era un piso.

CR: Un piso familiar.

MG: Que estaba habilitado para oficinas y tal.

CR: Instalamos el poste emisor, todo eso en el año 66 y construimos la vivienda y el local para los equipos emisores. Todo eso, el primer año, lo hicimos sin habernos dado nadie ni una peseta.

MG: Don Jesús llegó a decir en una ocasión: *“ahí os dejo una emisora. Ahí están Gimeno, Cruz Román y Ángel Carrasco. Que se espabilen, que se las arreglen”*.

CR: ...Y vaya si nos espabilamos.

IM: Resultó bien.

MG: Aunque hasta principios de los años 70 no levantamos cabeza.

CR: En enero de 1967 empezó a emitir el poste nuevo. El primero, vamos.

MG: Hasta entonces seguíamos emitiendo por la antena de Castellar. Dejamos el local, pero ahí dejamos a un vigilante.

CR: En el año 67 adquirimos ya un equipo emisor de FM. Porque era obligatorio, la FM que nadie la conocía.

IM: ¿Se alquiló?

CR: Se compró.

MG: Un equipo emisor de 500 vatios.

CR: Pero vamos, la gente todavía no estaba enterada lo compramos nosotros porque era obligatorio.

IM: ¿Cómo es el momento del 1 de julio de 1965? Creo que el primer tema fue un pasodoble del maestro Padilla.

CR: Pues puede, puede, sí, posiblemente.

IM: ¿Y estaban delante?

MG: Sí, estábamos todos.

CR: Yo estaba en casa.

IM: Y esa sensación de escuchar y decir, ya arrancamos, ¿qué se les pasó por la cabeza, qué pensaron, qué sintieron?

CR: Aquí empieza la aventura.

MG: A mí poco, porque era una continuación, eran los mismos estudios, eran los mismos equipos.

IM: ¿Se acuerda de la frecuencia?

MG: 1430 OM.

CR: En el año 68 compramos el piso del pasaje Doctor Serra, mientras íbamos devolviendo dinero al arzobispado y endeudándonos más. Habíamos pedido un préstamo a la Caja de Ahorros, que nos avalaron.

MG: Vino Don Jesús a verlo, lo midió a pasos, y dijo “sí, vale”.

IM: Jesús Plá.

CR: Pero nada de decir “*aquí tenéis esto*”, os las apañéis, no sé si preguntó el precio, dijo “*ya lo pagareis*”, pero es una manera como ves totalmente contraria de hacer negocio. Es más esforzada y más difícil.

MG: Éramos una familia.

CR: Éramos una familia, que en algún mes no teníamos en caja para pagar al personal.

MG: Fue entonces cuando pedimos un préstamo.

CR: Para pagar al personal pedimos a nuestros familiares, pero no pedimos a estos. Pero eso no fue operación bancaria, a los dos meses lo habíamos devuelto.

MG: Empezó a entrar más publicidad, empezamos a tener más oyentes, los oyentes pagaban muchos discos dedicados, subimos las tarifas... y los sueldos eran más bien bajitos, como un oficial de albañil.

IM: Levantar toda una empresa... cómo se conseguía dinero, la publicidad seguiría entrando, ¿no? ¿La de Castellar y Alzira?

CR: Publicidad y discos dedicados.

IM: ¿Los mismos clientes de *Radio Castellar* y *Alzira* se pasaron a...?

MG: De Alzira cogimos muy pocos.

CR: García Lahiguera, González Moralejo, moralmente estaban más con nosotros. Ángel Carrasco estuvo desde el principio como jefe de programas.

CR: En 1972, instalamos el primer teletipo para recibir noticias, que fue uno de nuestros cometidos esenciales desde que empezamos. Música y noticias, música y noticias, música y noticias... la radio era eso, y déjate de cuentos, nada más.

MG: Nosotros empezamos a levantar cabeza después de la crisis de los años 70 (en el 71, 72), y a partir de ahí, empezamos a subir... y fue entonces cuando empezamos a devolver el dinero al arzobispado.

CR: En el año 73 compramos y pusimos en funcionamiento un equipo emisor de OM de 10 kw. Con todo esto nos salíamos de lo que teníamos permitido, lo que teníamos permitido era sólo 2 kw. Siempre poníamos equipos superiores. Incluso en una ocasión, es chistoso pero no llegamos a culminarlo... de vez en cuando venían los ingenieros inspectores a ver los equipos con los que emitíamos. Enseñábamos el otro. Teníamos uno tan enorme, que hay una caseta enfrente, que en una ocasión dijimos: "*vamos a hacer ahí un camino, le ponemos unas ruedas al equipo, y así, cuando vengan, lo escondemos y enseñamos el otro*". Aunque nunca tuvimos necesidad de hacerlo, ya lo camuflábamos de una u otra manera.

MG: ¿Cuándo fue la pantanada?

IM: Octubre del 82.

MG: Fuimos la única emisora que estuvimos emitiendo, porque teníamos un atenuador. Nosotros teníamos el agua a 10 centímetros del emisor, y estuvimos aguantando a ver lo que pasaba, pero finalmente no subió, así que no tuvimos que dejar de emitir. Fuimos la única emisora en Valencia.

CR: Allí le pilló al contable. A José María Ibáñez, que se quedó sitiado por el agua y nos comunicábamos por teléfono y él me decía: "*He puesto unas piedras y el agua va subiendo... ya se ha comido una piedra... ¿Cuántas quedan?*". Yo ya tenía una nota preparada una nota de despedida para los oyentes: "*nos despedimos porque el agua está llegando a nuestros equipos.*"

MG: Y a todo esto, es porque teníamos los equipos con ruedas, para poder moverlos en cualquier momento. Si los hubiéramos tenido en el suelo, no habríamos podido emitir. El agua habría estropeado nuestros equipos.

CR: Y puesto que estamos ya en lo de Tous, esto te lo puedes quedar, es una de las noticias que empezamos a dar aquel día, noticias pavorosas, esta creo que era la voz de Geles, esta sí, mensaje a todos los valencianos que están huidos en los montes, subidos a los árboles.

IM: Por ahora seguimos emitiendo por la 1430 de la OM, ¿no? ¿O ya se ha pasado a FM?

CR: No sé. Se cambió varias veces, hubo algún cambio. La FM tarda mucho en ser la importante, aquí la importante era la OM, la que oía la gente es la OM.

MG: FM empezó siendo una emisora cultural, pero después, ¿cuándo nos absorbieron como cadena?

CR: Se empieza a emitir en FM la programación de OM en el año 78.

MG: Sí, pero antes habíamos emitido programación cultural, antes del 78, y un par de años antes, ¿76 sería? que Barber y José Miguel hacían programas. ¿No te acuerdas de la programación?

CR: Sí, pero eso es después, cuando se empezó a emitir en FM, se emitía la misma programación que en OM.

MG: Y luego fue cuando nos emancipamos e hicimos las 2 emisiones: OM y una cultural en FM. Cuando nos absorbió la *COPE*, que ya fuimos cadena, que ya estaba Luis del Olmo, fue entonces cuando pasamos la programación de OM a FM, y empezamos a ganar mucho más dinero, la FM nos dio muchísimo cuando empezamos a emitir, y a pagar buenos sueldos, llegamos a ser 32 en plantilla año 78-79.

CR: En septiembre de 1979 se compra un equipo Harrys de FM de 5kw, y se puso en marcha ese equipo, con programación diferente en el mes de diciembre.

MG: Con programación cultural, hasta que formamos ya cadena en el 82, con Luis del Olmo, que nos obligaban a emitir el programa de Luis del Olmo.

CR: Integración en Radio Popular en julio de 1980.

MG: Entonces es cuando pasó la programación de OM a FM.

IM: ¿Cómo fue esa transición a S.A.? ¿Cómo se gestó? ¿Cómo se negoció?

MG: Eso son cosas de la jerarquía.

CR: Eso fue un proceso.

MG: Ahí en cierta manera nos obligaba el ministerio a tener una programación nacional, lo mismo que la *SER*, lo mismo que la *REM*, que éramos las únicas tres cadenas que existían, y después nos dieron, ya nos dieron frecuencias por zonas. Nos dieron cuatro ó cinco frecuencias, que teníamos que compartir con *Radio Oviedo*, con alguna otra, para no cruzarnos.

MG: ¿Cuándo se puso el 2º poste emisor?

CR: ¿Segundo poste emisor? Compra de 20 anegadas y media junto al campo de los equipos. Instalación de un nuevo poste de 80 metros en abril de 1979 en abril. Fue entonces cuando también se hizo la reforma y la ampliación del edificio.

MG: Y en el otro viejo, se dejó la antena para FM.

CR: Y entonces es cuando se encontró agua, en el año 79. Apareció una fuente de agua dulce que luego no subsistió. Y se decoró con azulejos.

MG: Todo aquello fue con nuestro dinero. El arzobispado nunca nos ha dado una peseta.

IM: ¿Aquí ya hay programación nacional? ¿Justo debió entrar este año no? 1980, la programación nacional entonces.

CR: En 1991 empiezan los programas nacionales obligatorios en FM.

CR: Cuando entró Luis del Olmo no éramos... no nos habíamos integrado, no éramos *COPE*, no éramos una empresa real y capitalista.

MG: Entonces se hizo *Radio Popular SA*, cuando cambio la programación de OM a FM, cuando pasamos la programación de OM a FM es cuando llegó Luis del Olmo, ¿cuándo la cambiamos?

IM: ¿En el 78?

MG: Ahí entró Luis del Olmo, porque nos obligaron.

IM: ¿Entonces una emitía local y la otra nacional?

MG: Con la programación de la OM teníamos muchos ingresos, entonces dijimos: “¿cómo vamos a perder esos ingresos?”. Ya tenemos la FM y ya tenemos un equipo, entonces quitamos la programación cultural y pasamos la programación popular a FM. Pero la FM no tenía que conectar con Madrid para nada. Cada centro emisor en su ciudad programaba como quería.

IM: O sea, no había programación nacional.

MG: Nada nada. Entonces fuimos muchos años independientes.

IM: Y por ejemplo, si en esta época ya está Luis del Olmo, ¿cómo lo escuchaban aquí?

MG: En OM, donde había desconexiones locales.

IM: Entonces en el 78 se empieza a emitir en FM la programación de OM para que en la OM se emita la parte nacional.

MG: Exactamente.

IM: Y *Radio Popular de Valencia* seguía manteniendo la FM para todos los programas que tenía antes la OM.

MG: Dentro de la programación nacional, nos dejaban bloques encajonados para meter la publicidad local, encajonada. Con Luis del Olmo pasamos a ser sociedad anónima. Entonces conectábamos con *Radio Miramar* de Barcelona porque allí no teníamos emisora. Era una parte importante de la publicidad y entonces Miramar se pagaba muy bien para que tuviéramos cobertura por toda España porque nunca ha habido *Radio Popular en Barcelona*. Ahora tampoco. Pasábamos por Miramar, y Miramar nos cobraba lo que quería de la publicidad, pero nos interesaba porque llevábamos a un cliente nacional y decíamos que se emitía en Barcelona. Porque Barcelona es una plaza de consumo después de Madrid o más que Madrid, entonces tuvimos que hacerlo, nos asociábamos en dos o tres programas. En Luis del Olmo, Encarna...

IM: En cuanto a la programación, desde el principio, como ha comentado José María que era *Radio Popular* le acompaña, música y noticias, solamente era la base, más o menos...

CR: Por la mañana lo fundamental era ‘Música mientras trabajas’ y por la tarde ‘Cada canción un recuerdo’. E informativos.

IM: ¿Cómo eran los informativos?

CR: Informativos eran cada hora, y procurábamos que fueran pocas palabras. Cada hora, y noticias nuevas. Noticia que habías dado una hora antes no la podías volver a repetir después si no había variado ya.

CR: La furgoneta Leyland, la unidad móvil en 1982.

IM: ¿La primera unidad móvil?

CR: En mayo o junio. Tenía una tronera para que el locutor se asomara por ahí. Los otros equipos nos vinieron en el 88. Dos nuevas unidades. Una Peugeot 505 y una 309.

IM: Y siendo que el primer teletipo se compró un par de años más tarde, las noticias ¿cómo llegaban? ¿Cuál era la metodología? ¿Era parecida a la de ahora? pero no había ruedas de prensa como hay ahora ¿o sí?

CR: No tantas, no, no tantas, ni muchísimo menos. Era más autónomo el periodista y se lo sacaba a pulso.

IM: Entonces la forma de trabajar por ejemplo una redacción el día a día, uno llegaba y como lo...

CR: En la calle. Desde la calle llaman, en la calle siempre tenía que haber alguien. Desde aquí sentadito no se puede hacer un radiodiario distinto cada hora. Imposible.

IM: Entonces uno salía veía lo que pasaba, bueno la policía también...

CR: Sí claro, el contacto con la policía, contacto con los bomberos, contacto con el Ayuntamiento, con las dos policías, la Municipal con la Nacional, con los hospitales, había menos, la Fe y el Hospital Provincial y pare usted de contar. Y gente en la calle. Yo he sostenido siempre, nunca pude llegar a realizarlo porque Manuel Gimeno nunca

me lo habría permitido, que teníamos que tener un redactor de no apareciera por la emisora nada más que para cobrar a final de mes. Que estuviera por la calle dando vueltas y llamando: -“oye, he visto esto”. Dando vueltas, preguntando a unos y a otros, yéndose a un barrio y mañana al otro, o bajando por el río, entonces el río no era transitable... al puerto... “he visto aquí una cosa sospechosa” Sigo pensando que se puede hacer eso a base de disciplina y de un sentido periodístico vivo. Y está mal que lo digamos porque es de mi época., pero entonces había un sentido periodístico que no lo hay ahora.

Además, ahora las conexiones son suicidas... Esas conexiones con los gabinetes de prensa de las consellerias te llega lo que ellos quieren que digas, que será lo contrario que en realidad haya ocurrido. Por sistema, lo que te llegue de una conselleria, no sirve. Tíralo. Y vete tú allí y pregunta otras cosas que son las que interesan. De esa noticia, seguramente lo que nos interesa es lo contrario de lo que le interesa al alcalde.

IM: Este tipo de programación con los informativos cada hora durante 5 minutos, música mientras trabajas, duró....

CR: El informativo de cada hora cortaba pues ‘música para el recuerdo’, o lo que fuera, no cortaba un disco, eh! Que eso está prohibido, pero sabían que a tal hora tenía que entrar el periodista a dar la información. La daba la voz del periodista. Interrumpíamos la voz del locutor que estaba siguiendo el programa de la mañana o de la tarde y entraba el periodista y la daba en su voz, no porque fuera mejor una que otro, sino porque al oyente le suena mejor, es la noticia viva.

IM: ¿La programación siguió siendo la misma muchos años, digamos el esquema de programación?

CR: Nosotros no sentimos la necesidad de cambiar la programación nunca, pero nunca, bueno algo, sí, pero lo básico, lo básico, era eso y lo que nos daba mucho dinero.

IM: El 23F la única emisora en seguir dando información.

CR: El 23 F estuvo ocupada la emisora, a pesar de eso no se enteraron de que había una emisora de OM. Nosotros no se lo dijimos, perdón FM, y seguimos dando la información que nos podía llegar. Y la información que nos podía llegar, a veces era en directo, otras veces eran los tanques pasando por debajo de la emisora... Aquí me cabré yo mucho, porque oí el bando de Milans del Bosch por la SER. Lo estaba dando la ser y a mí me llamaron los redactores:

- *“mira aquí pasa algo; están dando un bando que prohíbe que circulen más de 4 personas, y tal...”*.

- *“¿y cómo está dando la ser esto y yo no lo estoy dando? ¡Esto es imposible!”*

Nosotros vimos entonces pues que la situación estaba mal, y lo que hicimos fue cerrar la puerta. Y una de las veces que llamaron, yo andaba cerca de la puerta y fui yo quien abrí. Entonces me encontré a un teniente coronel, a no sé quién, a un teniente, y a tres o cuatro o cinco soldados detrás con las bayonetas y yo ya los estaba esperando, y fui yo el que habló, contrariamente a lo que suelo hacer, que yo no me gusta estar en primer término ni ser el protagonista y fui yo y les dije:

- *“¡Hombre! A vosotros os estaba yo esperando”*.

Entonces les dije:

- *“Pasen, pasen, pero no se puede hacer esto”*.

Me los llevé a mi despacho:

- *“¡No se puede hacer esto! ¡Hay que comunicarlo a todos en una rueda de prensa o repartirlo a la vez, esto no se puede hacer, yo lo estoy oyendo en una emisora rival...!”*

Y voceando me fui hasta el despacho, entraron todos ellos también y el portavoz me dio el bando y me dijo:

- *“Bueno vale, aquí tiene el bando, ya sabes que hay que darlo cada 20 minutos.”*

Y yo le dije:

- *“Bueno, pues eso quiere decir que hay un estado de guerra, que hemos cambiado de autoridades? Yo, si necesito entenderme con la autoridad, ¿quién tiene el mando para la sección de prensa de capitania general?”*

- *“No, no se preocupe, si es que estos se quedan aquí”*.

Y entonces se marchó pero se quedaron el teniente y los pobres soldados... pobres, porque llevaban cara de no saber qué estaban haciendo allí con las metralletas, por el

pasillo y tal. Yo no me sentí seriamente amenazado. No creí en eso. Quizá porque en el primer sondeo que hice en cuanto se marcharon, fui llamando a emisoras, sobre todo a las que tienen capitania general en su ciudad. Llamé a Valladolid, que tiene un capitán general que era muy extremista, muy derechista. También llamé a Sevilla, a Zaragoza, y en todas me dijeron:

- *“Aquí no se ha movido nadie, todo está tranquilo”*

- *“Pero... ¿no hay movimiento de tropas?”*

- *“¿Tropas? No, nada, no ha salido nadie...”*

- *“Y en capitania general, ¿no están por lo menos las luces encendidas?”*

- *“No... no hemos tenido noticias de nada”.*

En todos los sitios lo mismo, y llamé a las emisoras de Cartagena y Ferrol, no Cartagena no teníamos, de Cádiz y de Ferrol, porque las bases navales eran muy derechistas y quería saber si, por lo menos, se habían movido, y en ambos sitios me contestaron:

- *“Las bases navales están todas cerradas, y los barcos, atracados.”*

Y a partir de esa información, pude hacerme una composición de lugar:

- *“Pues aquí no hay más que el Congreso que está ocupado, y Valencia, que está ocupada. Esto no tiene porvenir, esto no va a ningún lado. No tiene fuerza”.* Todo esto, fue instintivamente, no tuve necesidad de nada. Dije esto está liquidado, esto no tiene fuerza. Y entonces ya nos dedicamos a pasar noticias por la FM, y a atender a los que nos llamaban. Y nos llamaban de muchas ciudades, Montecarlo, que nos llamaba con insistencia, y de no sé qué emisora llamó y Boro Barber dijo:

- *“Sí, están avanzando los tanques...”*

- *“¿Cómo los tanques?”*

- *“Sí, están en la calle los tanques, ¿quieres oírlos?”*

Y abrió la ventana, y puso el teléfono y aquel que no sé si era de Coruña o de dónde era, pues oyó los tanques y se enteró que sí, de que estaban avanzando los tanques por Valencia. E iban transmitiendo noticias por la FM. Y la FM no se enteraron ellos de que existiera. También es verdad, que los soldados se quedaron en la recepción, no llegaron al locutorio. Se quedaron en el recibidor. Al teniente le dimos un receptor para que controlara que el bando se emitía cada 20 minutos. Alguna vez vino y me dijo:

- *“Se está retrasando”.*

A lo que yo le respondía:

-*“Espere, que estamos emitiendo una grabación, y nada más termine, ponemos el bando”*.

Y en efecto, terminaba y se volvía a poner en antena. El final fue cuando habló el rey. Estábamos todos alrededor de la televisión, y cuando el rey terminó de hablar, yo ya tuve la convicción de que eso está liquidado, y a los pocos minutos vino el teniente y los soldados, y dijeron:

-*“Nosotros no vamos”*.

Cogió a sus soldados y se fueron.

Y a la media hora, tres cuartos, llegó una furgoneta de la policía nacional que subió a la acera y se metió dentro del pasaje, para después cruzar el vehículo frente al portal de la emisora. Yo bajé para ver qué pasaba y nos dijeron:

-*“La hemos cruzado intencionadamente, porque así nadie puede entrar ni salir. Además, tenemos orden de abrir fuego si intenta venir alguien”*.

IM: El reglamento de régimen interior.

CR: Es lo más grande de esta casa. El reglamento de régimen interior incluimos el reparto de beneficios. Un reparto de beneficios que ninguna otra empresa, que yo sepa, ha osado hacer nunca, y probablemente no lo harán mientras vivan en régimen capitalista.

MG: Y además era el 50% de los beneficios entre los trabajadores después de pagar gastos generales, amortización, todo, ¿no? Por hijos, por segundo sueldo...

CR: Yo lo mandé al arzobispado para ver si le ponían alguna pega. Se daba en concepto de incentivos en 14 mensualidades, luego se daba un plus de asistencia desglosada en 12 mensualidades. Luego, una bolsa de vacaciones, una paga por el santo patrón, ayuda a gastos por el curso escolar, aguinaldo de navidad y obsequio de reyes, una bolsa de estudios, el que quería estudiar inglés, informática, se le podía pagar algo.

Un año no hubo peticiones para el porcentaje destinado a la bolsa de estudios, y sobró una barbaridad de dinero, y los trabajadores decidieron espontáneamente que ese dinero que había sobrado, comprar la enciclopedia Espasa, que está ahí dentro aún.

MG: Y por cargas familiares también dábamos un plus.

IM: Entonces esto es una idea suya, José María, y la plasma en un papel y se lo da al arzobispado, le da el visto bueno y entonces empieza a aplicarse.

CR: Es un reglamento de régimen interior, le di al arzobispado el reglamento de régimen interior que íbamos a llevar a sindicatos para que lo autorizaran:

-“*si hay alguna objeción, díganmelo ustedes*”.

Y pasaron los días y no nos dieron ninguna objeción, así que fuimos y lo instauramos.

CR: Entra en vigor el primer reglamento de régimen interior en enero de 1978, el primer reglamento de régimen interior. Luego le añadimos para el caso que se disolviera, aquí había un artículo bis, si por algún motivo, Radio Popular deja de controlar, los dineros que se recién y tal, y efectivamente, la sociedad anónima no podía tolerar eso. Nos reunió a todo el personal, y se acordó que los trabajadores de aquel momento siguieran recibiendo la misma cantidad que recibían entonces, y los nuevos que ingresaran, ya no.

IM: Todo esto, la buena situación económica, el reglamento de régimen interior... ¿todo eso fue también una de las cosas que provocó que *Radio Popular de Valencia* fuera considerada la joya de la corona de *COPE*?

CR: Influiría, claro que influiría.

MG: Nosotros éramos los que más ingresos de publicidad teníamos, porque había un ranking de ingresos, y hasta Madrid estaba muchos años por debajo de nosotros. Hasta que al final nos pasó, es una plaza mucho más importante, ya la cadena se consolidó más...

IM: 3 días después –del 23F- hubo una manifestación en la que la gente que pasaba por aquí abajo...

CR: Se giraban y aplaudían hacia nuestros estudios, sí, yo estaba aquí y me asomé porque había sido la única emisora que siguió dando información en FM. “*Los tanques*

se retiran” fue una frase que no ha dicho nadie más que nosotros, ya tarde y de madrugada.

Le dije a Aupí, cuando veía cómo se presentaba la noche:

-“Bájate ahí a San Remo y compra unas docenas de bocadillos, porque vamos a pasar la noche.”

Y se bajó corriendo, al rato subió con las manos vacías, cuando iba a llegar, estaban bajando los cierres porque los tanques venían. Y nos quedamos sin poder tomar un bocadillo. Me fui yo al comedor que teníamos allí, y a la nevera, y sólo había un paquete abierto por la mitad, de galletas para diabéticos. Tampoco duró mucho tiempo a pasar hambre, hubo más actividad, más absorción. Más cosas, que quieras saber.

IM: Cuando la pantanada de Tous, ¿cómo se vivió ese momento? ¿Cómo empezó ese día?

CR: Con una reunión en Gobierno Civil, empiezan a llegar noticias de Gobierno Civil, y nosotros las vamos dando, son esas escalofriantes noticias que te he apuntado ahí. Las noticias nunca decían: *“se ha derrumbado la presa”*, pero *“hay una enorme avalancha de agua y deben ponerse a salvo las poblaciones de tal y tal y tal, se ruega que salgan al bosque ordenadamente y lleven mantas y alimentos, busquen los puntos más altos”*, en fin, lo tienes ahí, lo que dijo Gobierno Civil.

MG: Se montó una unidad móvil, también, ¿no?

CR: Sí, pero eso fue después. Luego mandamos aquella noche, luego emitimos el mensaje de socorro *“los que estáis en los árboles y en los montes, iremos a ayudaros, no os preocupéis, os salvaremos”* luego la mañana siguiente pudo salir la unidad móvil, salió y llegó hasta las compuertas, y desde allí, nos dijo:

-“Las compuertas están rotas.”

Realmente hubo un derrumbe del contenedor del pantano.

IM: Hasta que no lo vieron no sabía qué era, era una inundación, ¿no? Hasta que Boro Barber no llega allí no vio...

CR: No, no, no lo confesaron, hasta que Boro Barber no llegó allí que yo recuerde no confesaron que había habido una rotura de la presa. Luego ya sí se fue diciendo y se dijo. Y aquí a todo esto pues empezamos a funcionar en servicios de socorro y la familia tal hace que llegara a la otra familia de Alzira que están sin novedad y estos otros tal, vino su hijo, recuerdo, vino mi hija como voluntarios se pusieron al teléfono, a recoger llamadas y a pasarlas desde “*mensaje de Alzira, no sé qué, mensaje de otro pueblo, al otro, que están sin novedad, que estén tranquilos sus familiares*”, empezamos a hacer todo ese movimiento de socorro y luego toda la información, real y verdadera de todos los pueblos que estaban sumergidos y el correspondiente relato de todo eso.

IM: Cuánto tiempo duró esa información, esos días, esas inundaciones...

CR: 15 días estuvo alterada la información por lo menos. Luego ya paulatinamente volvieron a cogerse los programas normalizados. Los primeros días con una intensidad enorme, ocupando casi toda la tarde. Con una intensidad al principio tremenda.

IM: ¿Cómo se llevaba la administración día a día? ¿Las cuñas? ¿Cómo se bajaba a nivel comercial a la calle a preguntar a una empresa si quería anunciarse?

MG: La publicidad la suministraba las agencias de publicidad, y aquí en la emisora teníamos agentes comerciales que bajaban a la calle, y luego, a fin de año, según la producción, teníamos un baremo, una escala, a partir de un millón hay un ratio dábamos hasta un 3, a partir de 4 millones un 4, hasta dábamos hasta un 30% entre comisión y rappel, pero había que hacer como 10 millones de publicidad. Pero uno ganaba 3 millones, se ganaba mucho dinero, por ejemplo la esposa de Enrique Ginés llegó a hacer hasta 25 millones en un año.

IM: ¿Los contratos comerciales cómo eran?

MG: Teníamos un bloc de contratos, entonces al cliente se le daba uno, otro al comerciante, y otro se lo quedaba la emisora. Normalmente se facturaba a 30 días. Algunos pagaban al contado, pero no era habitual. Y algunos agentes de publicidad pues a lo mejor había que hacerles hasta 60 días y en publicidad nacional ahí ni entrábamos

ni salíamos, ahí no hacíamos nada no se vendía ni por espacios ni por cuña, se vendía “*aquí tengo tanto dinero, a ver qué me das*” y entonces yo metía las tarifas bajo de la mesa. Nosotros estábamos inundados de publicidad. Yo me extrañaba mucho que escucharan ‘Cada canción un recuerdo’, porque eran como 7 minutos de dedicatorias, 5 minutos de publicidad, y luego el disco... ¡Y lo escuchaban!

CR: El primer año no hicimos un millón en publicidad, y el último año que yo estuve aquí hicimos 400 millones.

MG: De esos 400 millones, le quitas los gastos generales, y el 50% era para el personal.

IM: Su (a Cruz Román) sección de ‘Dos cuartillas por la radio’ ¿cuándo se emitía?

CR: Eso empezó enseguida.

IM: Sí, ¿pero a qué hora y en qué momento?

MG: Creo que por la mañana, al mediodía, cerca de medio día.

IM: ¿Durante cuánto tiempo?

MG: ¡Uf! son 27 años.

CR: Sí, pero también las hacían otros trabajadores. Yo las hacía una vez a la semana. Otro día lo hacía otro autor, otro día otro autor, otro día otro... y los íbamos cambiando para que no se cansaran, rotaban un poco, estuvo Emilio Attard haciéndolos aquí, el doctor Amat, estuvo un cura que iba de paisano que vivía por Quart, era funcionario de la administración, no eran los más clericales ni los más religiosos, sino al contrario, más avanzados, dábamos de todo. Un año, el villancico lo ofrecimos también anticipándonos a todos, en plena época franquista. Un villancico que nos escribió Estellés, el poeta Estellés, en castellano, valenciano, gallego y vasco. Entonces no se podía hablar de otros idiomas y nosotros editamos en la tarjeta de felicitación este villancico traducido en estos 4 idiomas.

ENTREVISTA II

JOSÉ MARÍA IBÁÑEZ VÉLEZ: Contable, desde 1965 hasta 2000.

ELÍAS IBÁÑEZ VÉLEZ: Técnico de sonido, desde 1965 hasta 2014.

Entrevista realizada en Valencia el 2 de julio de 2009.

Duración de la grabación: 25'27"

Isabel Moreno: Se empieza a oír que viene la Ley Fraga y que hay que quitar emisoras y que tiene que quedar una sola

José María Ibáñez: Y cada vez, lo que era un rumor, se iba confirmando. Y al final, pues llego un momento en que ya, las cosas van directamente del Ministerio de Información y Turismo, Fraga, regulariza también todos los periódicos, bueno, eso no nos interesa, lo que quiero decir que Fraga intentó a todos los medios de comunicación darle formalidad, porque los periódicos eran un desastre, pero las radios eran más y las emisoras parroquiales iban a más, porque la emisora más importante estaba en Sevilla.

Elías Ibáñez: El follón que se organiza es que antes no había FM, antes sólo existía OM.

JMI: Entonces ya llama a la comisión episcopal, al obispo encargado, “*oye, pues tenéis que hacer una sociedad*”, porque todas tuvieron que hacer sociedades y lo que trató Fraga era darle a cada uno lo suyo.

IM: Entonces empieza a oírse todo ese rumor, entiendo que este papel, por ejemplo era para que llegara a oídos de alguien que esta era una emisora potente, que tenía capacidad económica...

EI: Yo no es por ser de Castellar, pero era la que mejor funcionaba, y la que más se oía en el sur de Valencia.

JMI: Es que tenía más formalidad que nadie con relación a la publicidad y eso se dejaba notar. Años que subían las tarifas 3 veces, en un año, pero nosotros cuando otros estaban a 3 pesetas la palabra, nosotros lo hacíamos a 30 céntimos la palabra.

EI: Y la otra emisora buena, era buena eh, yo no sé si te acordarás, pero fuimos con un camión a *Radio Popular de Alzira* a llevarnos todo como buitres. Y aquello era una emisora mejor montada que Castellar pero administrativamente era un desastre.

JMI: Aquello estaba “pa pegar una petardá”. Yo estuve un año yendo todos los días a Alzira porque había que pagar letras pendientes, de pago, vencimientos, y tenía que ir a enfrentarme con los bancos, y si no cobrábamos los pagos, pues allá ustedes. Y forzando a los bancos para ir yo viendo las posibilidades...

IM: ¿Cuándo se decide que Alzira y Castellar formen *Radio Popular de Valencia*? ¿Es alguien de la emisora, por ejemplo Manuel Gimeno el que se ofrece diciendo “oye que aquí hay una emisora muy buena”, o es alguien que ya ha visto una serie de papeles y una serie de números y va a la emisora y lo pide?

JMI: En todas estas cosas hay siempre... el arzobispado tiene sus enlaces, y el arzobispado tenía un consejo de acción “¿qué se dice de las emisoras? ¿Y qué se dice de tal?” Castellar, como emisora parroquial, no tenía problemas laborales, ni conflictos, era rentable, importante, con mucha audiencia, y campañas para la Iglesia, que se hacían también justificando que hacían labores sociales.

EI: Entonces Juan Friedland, según tengo entendido debía más de lo que tocaba, y entonces don Jesús Plà dijo “*vamos a llevarnos todo lo de Alzira para refundirlo en Castellar, y si en Alzira hay dos magnetofones, un no sé qué, nos lo llevamos a Castellar, y estos inventos que tiene Radio Popular de Alzira con Juan Friedland a la cabeza, pues unas cosas por otras, vamos a cerrarlo y le decimos, “macho vete de aquí”...*”

JMI: Nosotros empezamos a prepararnos. Nos estábamos preparando, porque como teníamos ingresos por publicidad, no nos importaba gastar en un transformador, tener la música al día, la mayoría era por intercambio o si no la comprábamos, y eso nos hizo como emisora número uno, dentro de las emisoras de la iglesia.

EI: ¿Qué acuerdo hubo para que todos los que estábamos en Castellar nos quedamos en plantilla el 1 de julio de 1965?

JMI: Todos no...

EI: ¡Todos!

JMI: No, todos no. La cosa es que Friedland era un hombre comprometido, después montó una emisora de televisión sin ninguna licencia lo mismo que hizo de radio y le decía al administrativo que tenía allí, el administrativo todo era “*oiga, pero esto ¿cómo lo vamos a pagar, toda esta retahíla de letras y todo esto?*”, y le decía, “*¡ay! tú tienes la vista muy corta, tú nada más ves lo que tienes en la mesa, hay que levantar la vista y ver...*”, claro, el contable que tenía allí, esto no cuadra, si va aceptando letras y venga a aceptar letras, y venga aceptar letras y después hay que renovarla... esto es imposible. Cuando estuvo a punto de caer Friedland, don Jesús no lo podía permitir, pasara lo que pasara, porque así es la Iglesia. Don Jesús no podía permitir que acabaran con Juan Friedland por la cantidad de deudas que asfixiaban a *Radio Alzira*.

IM: ¿Cómo es ese momento en que llega Jesús Plà a Castellar para decir “esta será Radio Popular de Valencia”? ¿O quién va fuera? Quiero imaginarme ese momento, en que alguien llega a la puerta de los trabajadores y les comenta “se ha decidido esto” y o que alguien va a la Iglesia para decirles “oiga, que esta emisora está muy bien”.

JMI: Ellos por su parte se informan, nosotros también por nuestra parte tenemos nuestra información que tenemos que facilitarles a ellos para ofrecerles la emisora y los equipos y el personal con mucha experiencia y allí está la labor que estamos haciendo...

IM: ¿Radio Castellar también se ofrece como tal, no?

JMI: Sí, eso se ofrece, y vamos a Antonio Genovés, que es el cura de Castellar.

EI: Sí, se ofrece todo, ahora, sería a cambio de algo.

JMI: “Don Antonio, esto ocurre, que aquí la diócesis va a quedarse con la emisora, y aquí nosotros estamos trabajando” y a ver qué se podía hacer, y seguramente, seguramente, ahí está, con el escrito ese que has visto allí justificando “*hemos hecho tal*”... nosotros también nos movíamos con gente con influencia, para... con el obispo, y ya el arzobispo nombra a una comisión para que haga un estudio sobre una posible emisora diocesana y ahí le dan un posible nombramiento a Cruz Román, y a la Acción Católica como era Ángel Carrasco, como era de la escuela de periodismo de la Iglesia, pues cómo no iba a estar allí en la emisora asesorando de todas las cosas...

EI: Eran dos hombres de la iglesia, de mano derecha de la Iglesia.

JMI: Después estaba Roberto Campos.

EI: Algún abogado...

IM: Cruz Román antes de...

JMI: Periodista siempre.

EI: Periodista de *Las Provincias*.

JMI: Él, lo suyo era periodismo.

IM: Pero estaba en *Las Provincias*.

JMI: en *Las Provincias*, él estuvo cuando Domínguez era director, iban a hacerlo a él, y hubo ahí sus más y sus menos, y él se quedó con las páginas de *Las Provincias* exteriores. Cruz Román era buen periodista eh, y tenía buenas ideas.

IM: Entonces para vosotros fue una transición, ¿no? Más o menos...

JMI: Bueno, había, había, ¿después qué paso? Que estaba ese cura, que tenía una parroquia ahí, era una ilusión de todo el maremágnun ese que estaba pasando con los medios de comunicación...

EI: Lo que pasa es que don Juan Friedland era un gran tío, pero era un fantasma.

JMI: Nosotros, al ver esto, nos estábamos preparando. Y la emisora que más se oía estaba muy lejos de Valencia, y esta era lo más parecida.

EI: ¿Te han hablado de la selección de gente, de trabajadores?

IM: Me han dicho que se hicieron una especie de oposiciones.

EI: Era la mayoría de gente de Castellar, más gente de otras emisoras.

JMI: Nosotros, el documento que se hizo es que la gente de Castellar, la que fuera válida, la que fuera válida, se respetaría el puesto de trabajo, no por el hecho así de estar en Castellar.

EI: Y después se completó la plantilla con personas de otras emisoras parroquiales, Alzira...

JMI: Los de Alzira, es que estaban dados de alta. Y entonces, a los que estaban dados de alta se les cogió, pero a los que no valían, o creían que no valían para la plantilla, al mes

o así, se les dio una cantidad y tal... otros es que estaban dados de alta, y entonces estar dados de alta y ser útiles,

EI: De Alzira es que vino mucha gente...

JMI: Es que, a los de Alzira tuvimos que acogerles porque el cura de Alzira estaba como muy comprometido con ellos y a lo mejor el mal menor era ir cogiéndoles. Estos, Pablo Amores y tal, controles, en Castellar no había controles.

EI: ah, cuando ya había más trabajo, había...

JMI: ¿Controles? ¡No había ninguno! ¡Si hacía yo de control!

IM: Cuando ya es *Radio Popular*, ¿cómo es la facturación, la administración...? imagino que como antes, ¿no? Los mismos anunciantes que había en *Radio Castellar* pasaron a *Radio Popular*, con lo cual entiendo que la transición fue fácil, ¿no? o cómo fue aquello?

JMI: Para nosotros fue muy fácil, la verdad, si había 40 emisoras, nos quedamos nosotros solos. De Alzira no cogimos nadie, de anunciantes.

IM: Claro, todos los anunciantes a lo mejor del resto de emisoras, pues se irían a *Radio Castellar*.

JMI: Sí, pero como la publicidad estaba tan tirada en el resto de emisoras, pues no encajaban.

EI: Y eran muy de campanario, el que se anunciaba en Manises, podía haber un 3%, a nivel de capital o provincia, pero no, o sea, no...

JMI: Lo más importante fue que, que estaba la *Cadena del Movimiento*, las cadenas sindicales, la Falange, y había algún cliente bueno que pasó a nosotros. Pero el bueno, el

fuerte, el bueno, era que *RNE* hacía publicidad y cuando pasó esto, *RNE*, dejó de hacer publicidad. Y entonces, qué pasa estábamos solamente la *SER* y nosotros.

EI: Y *La Voz de Levante*.

JMI: Pero esa emisora para nosotros no era competencia.

IM: ¿La *REM* no estaba?

JMI: La *REM*, pero ahí nada más quedaba gente de Falange, pero nosotros éramos la formalidad. Cualquiera podía contratar publicidad porque era todo a precio de tarifa. No había ningún tipo de descuento.

IM: ¿Qué precios eran más o menos, si se acuerda?

EI: Hasta a los discos dedicados se les sacaba partido...

JMI: Los discos dedicados a 5 pesetas. *La Voz de Levante* estaban... nosotros estábamos más o menos a 30 céntimos, 20 céntimos la palabra y otros pues estaba alrededor de 3 a 4 pesetas, y después por empezaba a regatear, que si era amigo del portero de....

IM: Al principio digamos que los comienzos son un poco duros y todo eso, que incluso me comentó Manuel Gimeno me dijo que hubo que pedir dinero algún tipo de crédito que luego se devolvió muy bien porque llegó un momento en que *Radio Popular* iba como un tiro, publicidad por todas partes, subieron las tarifas, subieron los sueldos...

JMI: Nos repartimos la publicidad la *SER* y nosotros. Nosotros toda la publicidad local, y la *SER* vivía en la hamaca, esperando que alguna agencia trajeses, pues una novela, el patrocinio de una novela...

IM: Y aquí en cambio se bajaba a la calle y se buscaba, ¿no?

JMI: Aquí, teníamos agentes, iban, y el mismo agente cobraba y en fin, llevaba al cliente, vamos.

IM: ¿Pero se bajaba a la calle a buscar clientes?

JMI: Sí, se bajaba, bueno cuando hay así tanta publicidad, porque a nosotros lo que nos interesaba es tener una emisora llena de publicidad, por eso íbamos subiendo, ¿ya no nos cabe? ¿Y la gente quería anunciarse quiere seguir poniendo? pues mire usted hacemos un contrato y los ponemos en marcha, y había un cliente que tenía un contrato para un año, y después a los tres meses iba a subir la tarifa y le decíamos, “*mire usted, si quiere hacer un contrato para un año, le mantendremos el precio*” y llevaba dos contratos a la vez...

IM: ¿En qué año se hizo el reglamento de régimen interior?

JMI: Ese reglamento de régimen interior lo hicimos y lo firmó el cura de aquí de la parroquia de San Andrés, nos apoyamos en el cura de aquí porque la emisora estaba en su distrito.

IM: Y eso más o menos ¿en qué pudo consistir? ¿En qué año se hizo? ¿A quienes afectó? ¿A toda la gente de plantilla?

JMI: A todos, a todos los de plantilla, y esa era, pues a final de año había un beneficio, y de ese beneficio pues había un tanto por cien para cosas de promoción, ayudas familiares, o... en fin había unos porcentajes.

EI: Después de pagar todo lo que hubiera que pagar, hasta las cuartillas, el 50% era para la empresa y el 50% para los empleados.

JMI: Eso, claro, lo que daba la cuenta de resultados.

EI: Trabajaba... yo qué sé, 17 horas, pero porque me gustaba, y porque tal, pero a veces Paco Vila me decía, “*demà a les 7 vine que tinc que grabar rimas al viento, poemas al*

corazón'” , y él tenía que grabar, las poesías las tenía que grabar a las 7 de la mañana, y a las 7 de la mañana aquí grabando, después hacía programa de flamenco, ‘*sabor de aplausos*’, ‘*tertulia de artistas*’... todo eso lo hacía yo.

JMI: Barber estudiaba literatura y venía aquí a hacer un programa que se llamaba ‘*mientras usted conduce*’, y traía, no le prestaban para folios y traía papel cebolla.

EI: ‘*Café y copa*’ hacía también por la mañana.

IM: ¿Desde qué año hasta qué año estuvo usted? (a José María Ibáñez)

JMI: Hasta el 2000.

EI: En *Radio Castellar* no había controles, pero yo me acuerdo que Jesús Clemente y yo estuvimos dos meses, que fue cuando yo pasé a la parte técnica, montando control en Castellar, porque cuando ya pasó a ser *COPE*, ya había controles, estaba Pablo, estaba Miguel Ángel, estaba yo... por lo menos 3 controles.

JMI: Yo tenía los dedos quemados de tanto soldar la emisora que montamos al principio. Estaba Jesús Clemente, y Luis Pastor y ellos venían por las noches, y yo estaba allí con ellos.

EI: Estaba el control, el locutorio, y la emisora que cuando se apagaba lo veías.

IM: Veo aquí desde las 8 de la mañana hasta 12 de las noche. ¿Eso durante cuánto tiempo? ¿Hasta que fue *COPE*?

JMI: No, no lo primero que hubo...

EI: *Radio Castellar* trabajaba el horario que ha dicho ella, y cuando se creó la FM eran 24 horas.

IM: ¿Pero la OM seguía siendo el horario de...?

EI: La OM creo que era a las 6:00.

JMI: Empezó muy pronto, muy pronto a toda la noche.

IM: ¿Y eso iba por turnos?

JMI: Sí, iba por turnos.

EI: Yo recuerdo la FM que estaba Miguel Ángel por la noche, que si estaba un poco más tiempo se vuelve loco ya del todo.

JMI: También Sebastián Márquez hasta muy tarde. Hasta muy tarde, estaba.

IM: (Sobre la pantanada de Tous) Me contó también Manuel Gimeno, que José María fue el que se quedó allí en el centro emisor y con unas piedrecitas que se puso una encima de la otra...

JMI: Yo me iba, allí había, allí ya estaba hecha la fuente, y entonces, por los azulejos yo veía que iba subiendo el agua, y miraba el reloj *“ha subido en media hora 5 centímetros, en dos horas llevo un ladrillo más, ahora parece que no sube tanto”*, y hubo un momento que ya no subía más, y al no subir más pues yo estaba resistiendo, y dije *“creo que tenemos que emitir mientras podamos”*, porque tenemos que parar antes de...

EI: De que llegue el agua a los elementos eléctricos.

JMI: ¿Antes de que llegue el agua a los elementos? Y allí me lo pasé mirando, sin dejar de mirar la rayita de cómo subía el agua, y no llegué a perder el contacto con aquí, con los estudios, no llegué a perder contacto ni faltó la lumbre ni nada.

IM: ¿Cuándo salió de allí, cuando ya se pasó todo o cuándo?

JMI: Al día siguiente ya, y no llegó a sobrepasar los niveles.

IM: Pero, ese momento de decidir “*me voy al centro emisor, para ver cómo está...*”

JMI: Por la noche, de noche ya me fui.

IM: ¿Pero cuándo empezó aquello a...?

JMI: ¿A ver un peligro? Yo... veía Jesús que llovía aquello muy deprisa, muy deprisa, y claro, él se asustó.

IM: Jesús que era el técnico.

JMI: Jesús era el técnico, y entonces yo como conocía aquello...

EI: Es que mi hermano, bueno, yo también, ¿no? Hijos de labradores, como teníamos campos de arroz, mi padre tenía campos de arroz por allí las carreteras ya nos las conocemos.

JMI: Las carreteras estaban inundadas, pero estaban los postes de teléfono, es cómo te diría yo, estás acostumbrado a ir por una calle y por las farolas, sabes que “*mira ahí viene un cruce, ahí viene...*”.

IM: ¿Entonces vio usted al técnico y decidió que lo llevaba usted hasta allí para ver cómo estaban los equipos emisores o fue usted solo?

JMI: Fui yo solo, fui yo solo y le dije que se marchara y si quería que me acompañara pero no hacía falta. No me fui porque como aquello subía muy deprisa pues no era cosa de dejarme aquello abandonado. Y así pasamos toda la noche y ya cuando se estancó, y se vio hasta incluso a bajar, y así.

IM: ¿Con el coche se llegaba sin problemas por ahí o no?

JMI: Es que aquello es marjal ¿no? Y entonces, las carreteras, están muy altas, entre 70 cm y un metro de altura.

EI: De todas formas, uno que no lo haya vivido aquello...

JMI: Aquello asustaba, eh? A mí no me asustaba, no estaba yo asustado, ¿no? Era un acontecimiento pero que no tenía problemas. Yo sabía cómo estaba construido aquello. Aquello era un campo de arrozales, aquello lo levantaron un metro del nivel, entonces echaron escombros, y encima del escombros hicieron la cimentación de la casa y de los equipos y de todo. Como no cedía aquello porque aquello no cedió nunca, no se reventaron paredes ni nada, pues yo no tenía problemas, mientras hubiera un dedo de eso y como yo lo tenía muy claro, cuando saltaran los plomos, dejábamos de trabajar, pero mientras tanto no había necesidad de paralizar aquello.

IM: ¿Los EGM cómo empezaron?

JMI: Aquello fue cuando *Movierecord* y todo, porque ya empezaron las emisoras y para....

EI: La agencia de publicidad *Movierecord*.

JMI: Eso era más a nivel de publicidad, ¿por qué? Porque no sabían qué hacer las firmas y dijeron “*pues me arreglo al estudio de medios*” y distribuían la publicidad.

ENTREVISTA III

GONZALO MOURE: Redactor desde 1973 a 1986

Entrevista realizada por teléfono en Valencia el de julio de 2009.

Duración de la grabación: 20'50''

Isabel Moreno: **¿Desde cuando estás en *COPE* y qué edad tenías en aquel momento?**

Gonzalo Moure: Tenía 22 años y entramos para hacer un programita de música, media hora a la semana, 'tocando fondo', fue nuestro inicio, era de música comprometida, de música con raíces, pero sobre todo, en aquella época que nosotros militábamos en la izquierda, era música folk, pero música comprometida del tipo Paco Ibáñez, Raymond...

IM: **¿En informativos llegaste a estar?**

GM: Sí, sí, claro, yo ya entré, en redacción ya, o sea, en plantilla, entré en el año 77, con las elecciones. En esos 4 años, poco a poco, del programa de música, lo que hicimos fue usarlo un poquitín de cabeza de playa, no? Ya nos pasábamos la semana entera en las horas de redacción, nos estábamos allí en redacción, nos fuimos haciendo amigos de Salvador Barber, en fin, de todos los que estaban allí, en redacción sobre todo, y a partir de ahí, pues ya poco a poco empezamos a hacer sustituciones, a hacer algún turno, pero sin estar en plantilla todavía, hasta que ya en el 77, Cruz Román nos propuso entrar en plantilla a los 2.

IM: **¿Cómo era un día a día en la redacción?**

GM: Bueno el día a día en la redacción era fundamentalmente cubrir la inmensa exigencia que tenían los radiodiarios horarios. Apenas te daba tiempo. Yo creo que ya sobre el 75 ya hacíamos turnos completos, sustituyendo, entonces, fundamentalmente

era sobre todo trabajo de mesa y de sala de teletipos, era cortar... porque date cuenta, que el radiodiario que para mí es la mejor fórmula que ha habido nunca, nunca, nunca, en ninguna radio de informativo, era dar primero un resumen de las noticias anteriores, de los radiodiaros anteriores y después dar un par o tres de noticias de Comunidad Valenciana, entonces decíamos País Valenciano, eh, que conste, después nacional y después internacional. Y claro eso exigía... bueno, en una hora apenas tenías tiempo para coger la información y poder redactarla. Y luego las ruedas de prensa ya era disposición ya de Ángel Carrasco, que era entonces el que ejercía como jefe de redacción. Nosotros éramos en ese momento en redacción 6 personas. Siempre había una persona encargada de cubrir esos radiodiaros, y el resto nos preparábamos para nuestro siguiente turno, y ayudando con ruedas de prensa y lo determinaba Ángel Carrasco *“a ver, Gonzalo, vete a tal sitio”*, y tal, íbamos, lo cubríamos, entonces no había apenas medios, sobre todo al principio, o una llamada de teléfono, o volver a redacción con el magnetófono, que eran magnetófonos de 10 kilos, y bueno, pasar al estudio, sacar el corte en fin, era bastante, se perdía muchísimo tiempo, era muy lento.

IM: ¿Turnos de noche todavía no había en aquella época, no?

G: De redacción no, no, la redacción acababa... a ver, un momento cumbre para mí de los informativos, fue ya en el año 76, aproximadamente, yo no sé exactamente la fecha, pero se empezó a hacer el ‘Radiodiario del País Valenciano’, que lo fuimos dirigiendo un poco todos, no? Lo hice yo, lo hizo Tina, lo hizo Boro, lo hizo José Miguel, Luciano Romero también... No tengo recuerdo de que hubiera un director de ese radiodiario, sino que era un espacio a llenar por la persona que estuviera en esa tarde, de manera cuando yo que estaba de tarde, que solía estar en esa época, lo presentaba yo. Ese radiodiario fue muy importante a nivel valenciano. Tuvo una trascendencia política enorme, porque era lo primero que se hacía así en la radio, yo creo que casi casi nacional, era un radiodiario con mucha fuerza de contenido, político sobre todo y teníamos 2 corresponsales, uno era Pere Miquel Campos que estaba en Alicante y Xavier Manzanet, que estaba en Castellón, y toda la redacción nuestra en Valencia, entonces conectábamos diariamente, en directo además, con Alicante y Castellón y dábamos un informativo, un ‘Radiodiario del País Valenciano’, de un fortísimo contenido político, que fue muy polémico, ya que fue cuando empezó entonces la deriva política, que

bueno, la oposición al concepto País Valenciano, Reino de Valencia, y la verdad es que Cruz Román fue muy valiente y aguantó con aquello contra viento y marea a pesar de las decenas o cientos de llamadas que había todos los días, de quejas de los sectores más proclives a Reino de Valencia. Pero lo aguantó hasta después de las elecciones, ya en el año 78, o por ahí, yo creo que desapareció, ese informativo ya, pero cumplido su objetivo.

IM: Me han dicho que tuviste una importancia muy especial en la pantanada de Tous, sobre todo en la visita del Papa posterior.

GM: Hombre no, yo especialmente no, para mí el mejor con diferencia además sobre todos nosotros fue Barber, que fue el primero que llegó además a la cabeza del pantano que vio aquello recién derruido. Todos los demás, bueno yo creo que todos tuvimos muchísima importancia, yo creo que no hubo nadie de redacción que, hombre, obviamente los más jóvenes más, ¿no? porque Alberto Cid y Alfonso Torrente estaban para menos trotes, pero vamos, nosotros que yo creo que trabajábamos 26 horas de cada 24 permanentemente, haciendo además, pues claro, la información entonces no había más que cabina de teléfono para ir dando la información, en directo ¿no? Y la íbamos dando en directo. Había ya una unidad móvil, que conducía sobre todo Pablo Amores, y esa unidad móvil pues al que le tocaba tenía la suerte de tener algo desde donde emitir, cuando se podía, porque había muy malas comunicaciones. Y yo, hombre, en la visita del Papa, más por audacia, porque a pesar de no llevar ni acreditación, pero a pesar de eso pues me metí y estuve tocando al Papa, durante sus discursos. Pero vamos, no una importancia especial, una de las cosas características de esa redacción fue que además precisamente gente de todas las ideologías, porque, bueno allí Alberto Cid era un hombre muy, muy de derechas y sin embargo nos llevábamos todos fenomenal, trabajábamos con una coordinación y con un entusiasmo que yo creo que ya no se puede ni siquiera se puede soñar en alcanzar la radio actual.

IM: La visita del Papa, ¿cuánto duró? ¿Fue un día, un par de días?

GM: Fue un día, y lo repartimos, ahí me acuerdo que Cruz Román y Ángel Carrasco lo hicieron muy bien, nos repartimos por toda la ciudad para ir cubriendo cada metro. A mí

en principio no me había tocado nada especial, pero cuando fue precisamente la visita no sé si fue Alzira, que era el discurso que iba a dar el Papa, pues sobre la pantanada, en fin su discurso, a mí no me tocaba ahí, yo ya había cubierto mi tramo, el paso de la comitiva, pero ahí me planté yo con un micrófono conectado con la unidad móvil, no sé ni cómo, yo creo que con un pequeño gadget que había hecho Pablo Amores, y me subí a la tribuna sin tener acreditación ni nada, creo que llevaba una acreditación vieja de otra cosa dada la vuelta, y pasé, a pesar de mi aspecto que parecía un de terrorista, anarquista ruso con barba hasta la barriga, pues pasé por en medio de todas las autoridades, toda la policía, todo y me metí junto al papa y desde allí di una información muy directa, con la voz en directo, y diciendo donde estaba y tal, y por eso que te dicen que fue tan notable, pero no era más que eso, una pequeña audacia.

IM: Enrique Ginés habla muy, muy bien de ti en ese momento.

GM: Sí, porque, es que además, efectivamente mira, ahora que lo dices, en ese momento, del discurso coincidía con un programa de Enrique Ginés, porque Enrique normalmente, en informativos no intervenía, ¿no? Más que cuando había algo de música naturalmente pero creo que coincidió con la hora de ‘Discomóder’ y entonces él fue el que me dio paso en ‘Discomóder’, fíjate, no me acordaba de eso, pero al decirlo, me he acordado, y por eso tiene muy buen recuerdo, no porque fue muy impresionante, que de repente, él, nos diera paso, porque claro, nosotros interrumpíamos, en eso teníamos una libertad absoluta que nos dio Cruz Román, siempre, era que si la noticia se estaba produciendo en ese momento, no importaba lo que hubieran ese momento en antena que lo interrumpíamos, por eso debía llamar yo: “*oye, que estoy aquí al lado del Papa*” y entonces me dio entrada en ‘Discomóder’.

IM: En el caso de la pantanada digamos lo que fue la presa antes de la visita del Papa, ¿cuál fue tu cometido en ese momento?

GM: Estuve recorriendo toda la parte de los pueblos tal y como se iba retirando el agua, entrando en los pueblos de la Ribera Baja. No te sé decir exactamente los nombres, pero llegué hasta el collado que hay antes de subir hacia Anna y Xátiva, hasta los pueblos

que había abajo y que ahora no recuerdo. Pero lo que hacía era entrar tal y como se retiraba el agua. Entraba tal y como se retiraba el agua. Entraba con, no sé si era con Pablo o con Rubio, en la unidad móvil, que íbamos entrando en las iglesias y en las escuelas, tal como se retiraba la pantanada, con todo el barro y sin nadie en las calles, pueblos vacíos completamente que habían sido desalojados por completo, y entonces entrábamos e íbamos haciendo lo que Cruz Román llamaba “fotos sonoras”, que era llamar, interrumpir la programación, que estuvo permanentemente al servicio de la información, y decir: “*veo en estos momentos el agua bajando por el altar de la iglesia de Xeresa*”, y las carreteras pues cortadas, cómo se iban restableciendo, recuerdo por ejemplo muy bien que retransmití una foto en directo de unas vacas en el tejado de una casa que se habían quedado en el tejado de una casa, al bajar la marea se habían encontrado en lo más alto que era el tejado de una casa. Y así, un poco auténticamente de fotografía instantánea.

IM: Entiendo que si era cuando se estaba retirando el agua, era al final de esos días.

GM: No creas, a mí, la primera información, yo entonces dirigía deportes, y pero vamos, además recentísimo, acababa de entrar a dirigir los deportes ese mismo año en octubre, entonces yo llevaba unos días, llevaba 22 días, y estaba retransmitiendo el partido Valencia-Banik Ostrava de la copa de Europa, en Mestalla, y diluviaba, tanto diluviaba que estuvo a punto de suspenderse el partido, que acabó 0-0 porque no se podía ni llegar a la portería. Al acabar el partido, yo ya me fui directamente con los bártulos de la retransmisión, me fui a Gobierno Civil, donde vi a Boro que estaba allí y Boro me dijo; “*mira yo me voy al pantano y te quedas tú aquí*”, y seguí retransmitido allí, los movimientos de Gobierno Civil, las noticias de Gobierno Civil, con las noticias que llegaban cada vez más alarmantes de que el pantano se podría estar rompiendo, que si no, y ya desde entonces, yo qué sé, yo creo que en esos 3 días no debí ir a casa a dormir, no creo que fuera ni siquiera a dormir, ni yo ni nadie, no digo yo eh, ni Tina, ni José Miguel, ni nadie, no? Allí cada uno cubrimos lo que pudimos y no dejamos de trabajar.

Y sí, lo de la bajada puede que fuera ya el segundo día, pero durante lo que fue estrictamente la pantanada, pues esa misma noche, porque fue de noche todo lo peor,

pues estuve saliendo todo lo que pude por Valencia, recuerdo, en fin, como todos, a donde podíamos, donde podíamos encontrar información, por teléfono todo lo que podíamos, porque entonces el teléfono antes era importantísimo, el teléfono fijo, buscando información, llamando por teléfono a los pueblos que si se veía ya el agua llegar, que si no, que si se evacuaban,... en fin así repartiendo muy anárquicamente, pero muy coordinadamente repartiendo entre todos el trabajo, y cubriéndolo perfectamente.

IM: Del 23F me han contado que Cruz Román y Boro Barber os tuvieron que decir a Tina y a ti, “*marchaos y no nos digáis dónde estáis*”.

GM: Sí, porque Tina y yo éramos militantes y Cruz Román lo sabía, éramos militantes del Partido Comunista, la verdad, Cruz Román fue tremendamente valiente y nos hizo de plantilla sabiendo esto y él lo sabía perfectamente y por eso precisamente ese día fue él, nos obligó, nosotros la verdad es que estábamos acojonados porque nosotros lo sabíamos, ¿no? En fin, yo había estado en la cárcel dos veces y éramos muy conocidos, además llevábamos en ese momento la agrupación de intelectuales del País Valenciano, del Partido Comunista, y tal, bueno pues era muy peligroso. Nosotros queríamos quedarnos, pero lo entendimos perfectamente y nos escondimos en casa de mi hermano, vimos pasar los tanques desde la avenida del puerto yendo hacia el centro de Valencia. La verdad es que el 23F fue valorado muy poco al borde de lo que estuvimos, de un auténtico baño de sangre. Y ahí tienes que ser muy clara, que lo que hizo *Radio Popular de Valencia*, lo que hizo no lo hizo ninguna radio. Mientras que la *SER* daba música militar, y eso lo puedo decir yo, porque claro, los que estaban dentro de la radio, no pueden decir más que lo que hacían desde la radio, pero Tina y yo que estábamos oyendo la radio y viendo la televisión, sabemos perfectamente que la *SER* no dejó de dar música militar en toda la noche hasta que no salió el Rey y el bando de Milans del Bosch, y las demás emisoras, igual, te puedes imaginar RNE, radio cuatro, todas, todas, todas igual... sólo daban música militar y bando de Milans del Bosch, mientras que *COPE*, perdón, *Radio Popular de Valencia* siguió dando la información, además, acojonante. Yo eso llegué a vivirlo, porque hasta que nos echaron, estuvimos allí.

IM: A qué hora más o menos os marchasteis, ¿lo recuerdas?

GM: Sobre las 20:00, porque entonces nosotros entrábamos a las 16:00, vimos tina y yo al llegar, vimos un coche militar debajo, una unidad de estas y subimos mosqueados, empezó la votación y debía ser las cuatro y cuarto cuatro y media, cuando de pronto se oyeron los tiros en la radio y al minuto subieron los militares que estaban abajo y tomaron la emisora. Y nosotros seguimos informando, pero es que seguimos informando de forma que sonaba el parte, que lo leía Concha Silván, grabado por Concha Silván, e inmediatamente nada más acabar el parte de Milans, delante de un soldado, oficial o lo que fuera, con una metralleta, que estaba allí, con la metralleta no apuntándonos, pero con la metralleta en la mano apuntando al suelo, inmediatamente después decíamos, el que fuera, ¿no?: *“la situación es de plena normalidad en todas las demás ciudades, la única ciudad en la que parece haber algo de movimiento de tropas es en Valencia”*, etc. etc. y así siguió hasta en los peores momentos. A las 20:00 fue ya cuando nos dijeron que nos fuéramos, recuerdo que en ese momento nos encontramos abajo, en la puerta a Alberto Cid, que nos dio un abrazo emocionantísimo, inolvidable, porque podíamos hasta no volver a vernos en ese momento, y que él que era muy de derechas, ¿no? Alberto Cid, nos dio un abrazo lleno de cariño, lleno de amor, y de camaradería, y nos dijo: *“no os preocupéis, yo daré lo que sea, haré lo que sea para mantener vuestra seguridad”*. Y nos separamos allí y ya nos fuimos. Debían ser las 20:00.

IM: Me dice Cruz Román que seguramente era porque los soldados que estaban allí en el estudio no eran muy golpistas.

GM: No, claro que no... ellos eran soldados enviados a cumplir un papel, a ellos les había dicho que teníamos que leer el parte cada media hora, y una vez acabado eso, nadie les había dicho que no podíamos informar. Y en algún momento nos lo dijeron, que se daban cuenta de lo que estábamos haciendo, pero que a ellos nos les habían dicho que no pudiéramos informar. Eso se suponía, se creería, que acojonados no daríamos ninguna noticia, pero no fue así. Cruz Román, Ángel Carrasco, Boro y José Miguel

García... ahí fueron auténticos héroes, pero héroes que nunca se ha valorado bastante lo que se hizo en esa redacción esa noche.

IM: Os fuisteis Tina y tú cuando fue aquello un poco más rutinario y ya perdió un poco la chispa.

GM: Sí.

IM: ¿En qué momento dejasteis Tina y tú *Radio Popular*?

GM: Ese maravilloso ambiente se fue perdiendo, como todo. Yo creo que la entrada en cadena, en la *COPE*, ya marcó otro rumbo, perdió importancia, ten en cuenta que éramos una república independiente, aquello era la radio total, lo que hacíamos, porque además, yo es que he hecho de todo, discos dedicados, programa de camioneros, música comprometida, deportes, en el momento en que se convirtió en una radio pues más de cadena, más de desconexiones y de cubrir un poco el expediente, pues dejó de interesarnos, y eso empezó a dejar de interesarme a mí, pues sobre el año 85, y en el año 86, acepté la dirección de la emisora de Ribadeo y ya nos fuimos. Y un poco también porque ya empezó a haber descomposición de la emisora, ya se había ido gente tan valiosa como José Miguel García, no sé si Boro incluso ya se había ido antes, me parece que sí, todos lo sentimos, no hay que echar la culpa a nadie, en ese momento podíamos haber echado la culpa a éste o al otro hicimos muchísima reuniones de los que éramos así la gente más comprometida de redacción, y con gente que no era de la redacción también, Marga Soto, Pablo Amores, estábamos todos en esa misma piña, en esa autentica unidad de lo que era el espíritu de la radio, pero ese espíritu, pues bueno, pues se fue perdiendo y fue convirtiéndose ya más en una emisora puramente comercial, más de desconexión, dejó de tener esa tensión y nos fuimos yendo.

ENTREVISTA IV

TINA BLANCO: Redactora desde 1973 hasta 1986

Entrevista realizada por teléfono en Valencia el 7 de julio de 2009.

Duración de la grabación: 9'24"

Tina Blanco: Yo empecé en *Radio Popular de Madrid* haciendo música en el año 71 fue en la experiencia piloto de la radio de FM en España, fue la primera emisora que hubo de frecuencia modulada musical. Luego me fui a Valencia en principio a pasar unas vacaciones pero me gustó mucho Valencia y decidí quedarme allí y en el año 73, cuando fuimos a ofrecer Gonzalo y yo un programa piloto de música Folk 'Tocando fondo', y ofrecimos ese programa, nos lo aceptaron y eso fue la primera colaboración que empezamos en *Radio Popular de Valencia*. Fue ya te digo, en el año 73.

Isabel Moreno: Y luego ya entraste en redacción.

TB: Sí, eso fue después. Fue un proceso gradual. Empezamos con ese programa de música, pero bueno, yo era periodista ya y había colaborado en muchos medios, y lo que me tiraba era eso, entonces estaba en redacción, estaba por la emisora todo el día dando vueltas hasta que, pues lo típico, no? "*pues haz esto, haz lo otro*" y poco a poco te vas metiendo en la redacción. Y creo que fue en el 75, en torno la larga agonía de Franco, cuando empezamos a quedar en redacción, a ocupar horarios de redacción, sobre todo por la noche, cuando se hacían guardias para ver cuando este buen señor se moría. Y así empecé en redacción, luego ya de una forma más firme, pues fue a partir del 76 entré en plantilla, y como redactora de pleno derecho y fui así hasta el 86, que nos vinimos para Asturias.

IM: Durante la pantanada de Tous, ¿cuál fue tu labor durante esos días?

TB: Yo estuve en redacción, en concreto en esos hechos no fui yo directamente a hacer información como fueron los otros compañeros, yo estaba en redacción, en los

informativos horarios, era un trabajo más de redacción, tú ya sabes, no? pues en los informativos, pues dar paso a los compañeros que estaban en las unidades móviles, en los puntos así más conflictivos. Hombre, no voy a decir que la viví de lejos, porque es una cosa que no se vive de lejos, hubo momentos muy dramáticos y la vives con toda la intensidad, pero desde redacción, no directamente donde estaban pasando las cosas.

IM: En el 23F me contó Cruz Román cómo lo vivisteis, también me lo ha contado Gonzalo, pero quería saber también tu punto de vista, ¿cómo fue ese momento? Llegáis a la emisora, al cabo de las horas os dice José María “*idos a casa no nos digáis donde estáis*”, os encontráis luego con Alberto Cid en la calle, ¿cómo fue ese proceso?

TB: Fue con miedo, porque estábamos oyendo la emisora nacional para ver cómo iba la votación en el Congreso, entonces oímos los disparos, no nos podíamos creer lo que estaba pasando. Curiosamente entonces empezaron a encajar algunas cosas, y es que, debajo de la emisora, frente a un quiosco que había, el del cobijando, ahí, desde primera hora de la tarde había un par de coches, de jeeps con militares, y tal, bueno, miras desde la redacción, los ves allí, pero ni te planteas nada “*estarán esperando algo*”, pero claro, cuando empezó aquellos, volvimos a mirar abajo y ya había más militares y empezamos a encajar todo. La reacción rápidamente del director y del redactor jefe que era Ángel Carrasco fue que nos fuéramos a casa entonces nosotros éramos militantes de un partido de izquierda y tal, del PCE en concreto y bueno, podía haber cierto peligro, además, llegaron un grupo de militares a la emisora y tal, y nos dijeron que nos fuéramos y nos fuimos. Nos fuimos y seguimos toda la noche como te puedes imaginar, a través de la radio lo que estaba pasando, y bueno, fue de muchísima tensión, ¿no? Hombre, lo que nos tranquilizaba eran nuestros propios compañeros, a través de la información que daban porque eso fue ejemplar de *Radio popular de Valencia*, mientras que se leía el comunicado que había dado Milans del Bosch, donde parecía según el comunicado que el golpe estaba triunfando en toda España, a continuación salían nuestros compañeros diciendo que no era verdad, que no era generalizado ni muchísimo menos, que era una cosa muy localizada y que la tranquilidad era total en todas partes, eso nos tranquilizaba, porque veíamos que no estaba triunfando el golpe, pero bueno, al mismo tiempos estábamos escondidos en un piso cerca de la avenida del puerto y oíamos pasar

los tanques por la avenida del puerto, entonces era una sensación muy contradictoria, hasta que ya nos enteramos que había salido el Rey por la radio y que había dicho que no había nada, que no había triunfado el golpe y que todo estaba tranquilo, y ya salimos rápidamente y nos fuimos a la emisora. El trabajo de esa noche de los compañeros de *Radio Popular de Valencia*, de Salvador Barber, de José Miguel García, de Alberto Cid, de Ángel Carrasco, todos los que estaban fue absolutamente alucinante, y que yo creo que no se ha destacado lo suficiente en todas las historias que se han hecho del 23F, porque Valencia era un punto clave en esa intentona fue de hecho de donde salieron los tanques, donde parecía que el golpe iba a triunfar y en cambio y *Radio Popular de Valencia* mantuvo el tipo informando de todo lo que estaba pasando de verdad con mucho mérito.

IM: Un par de días después del 23F hubo una manifestación, ¿se paraban y aplaudían hacia la emisora?

TB: Yo creo que eso era un poco el reconocimiento de esto que te estaba contando. Yo creo que toda la gente valoró muchísimo esa actitud y el trabajo que habían hecho los compañeros.

IM: Me ha dicho Gonzalo que vosotros decidisteis marcharos cuando veíais que una cosa era *Radio Popular* y otra cosa era una emisora comercial cuando se centralizó todo en *COPE*, la cosa empezó a cambiar...

TB: la *Radio Popular de Valencia* en la que nosotros trabajamos no tenía nada que ver con lo que es la *COPE* hoy, ni con lo que empezaba a ser cuando nosotros nos fuimos. Fue cuando realmente empezó a ser *COPE*, porque entonces las emisoras de *Radio Popular* eran más o menos autónomas, cada una dependía del arzobispado en el que estaba emplazada y tenía una autonomía total, fue a partir del 85-86 cuando empieza a cuajar lo de *COPE*, entonces se hacen unos planteamientos totalmente distintos de lo que se quería que fuera la cadena, se pierde la autonomía, por supuesto se pierden los estatutos que había individualmente en cada emisora, y todo se centraliza en Madrid, y pasa a ser una cosa distinta que desemboca en lo que es hoy, en lo que ha sido estos años, que no tiene absolutamente nada que ver con lo que era la *COPE* de aquellos años.

Antes era la vanguardia. La redacción de *Radio Popular de Valencia* hizo cosas que no se hacían entonces en otras emisoras, a nivel informativo, a nivel musical, a nivel hasta de publicidad, es que era una auténtica vanguardia.

ENTREVISTA V

ENRIQUE GINÉS: locutor desde 1965 y jefe de programación hasta 1992.

Entrevista realizada en Castellar el 23 de septiembre de 2009.

Duración de la grabación 29'35''

Isabel Moreno: Enrique viene de Castellar, de *Radio Castellar*, ya estaba en el equipo digamos de *Radio Castellar*.

Enrique Ginés: Sí, sí. La Ley Fraga se aplica en el 65, pero tú ten en cuenta que esta emisora empieza a funcionar el 18 de marzo de 1955, 10 años antes de la ley Fraga

IM: ¿Y en 10 años consigue tanto potencial administrativo como para que se tenga en cuenta por encima de las demás?

EG: Sí.

IM: ¿Sobre todo por encima de Alzira?

EG: Sí. Alzira debía mucho dinero y nosotros teníamos mucho dinero, y teníamos una emisora espléndida con 5 kw ya entonces, teníamos la máxima audiencia sin lugar a dudas, por encima de cadena y de todo, *Radio Castellar*, allá donde fueras fue una cosa difícil de repetir, no solía darse eso.

IM: ¿Y en *COPE* hasta qué año estuvo?

EG: En *COPE* hasta 1992. Yo no tenido nómina de ningún sitio más que de la *COPE* y de la 97.7. Yo no he estado en ningún otro sitio. Porque claro, era Castellar, pero de allí arrancó la *COPE*, o sea que yo lo cuento todo yo estuve en la *COPE* propiamente dicho desde el 55, hasta el 92 lo que ocurre que *COPE* fue a partir del 65.

IM: ¿Fue sobre todo jefe de programas?

EG: No había otro caso en España, y tengo la carta en la que el director general se lo decía a nuestro director Cruz Román, que era un caso especial porque las emisoras de provincias, locales, no tenían el jefe superior de programas locales porque esa función era del director, y en *Cope Valencia* era la única que por su movimiento además, le correspondía, que tenía director y jefe superior -el título era ese, en la nómina- jefe superior de programas y emisiones.

IM: Para los de *Radio Castellar* todo era más, digamos una transición, ¿no? Ese momento del 1 de julio de 1965, cuando ya pasa a ser una transición, ¿o había una chispa que decía comienza la aventura? ¿A ver cómo va a ser esto?

EG: Era aventura antes de saber si la iban a cerrar o no. Entonces era una aventura, pero una vez que ya se determinó que no la cerraban sino que se quedaba como emisora de la diócesis.

IM: ¿La programación desde el primer momento era la de *Radio Castellar*?

EG: Desde el primer momento y hasta el 92. Hasta el 92 la programación era la misma que teníamos en *Radio Castellar*. Ahí ocurre que cuando se incorpora Luis del Olmo, Luis del Olmo hace desaparecer el ritmo del trabajo de la onda media, pero como ya teníamos FM, dejamos la OM para la programación nacional y la FM haciendo lo que hacíamos en Castellar, ‘Al ritmo del trabajo’, ‘Cada canción un recuerdo’, ‘Discomoder’.... Y ‘Hora 25’, es un programa que no estaba en Castellar, porque en Castellar a esas horas ya no estábamos, ‘Hora 25’ es un programa que pusimos en antena estando ya en el pasaje y lo ponemos en antena Salvador Barber y yo. Los presentadores de ese programa, los que lo ponemos en marcha somos Salvador Barber y yo. Y cómo termina ‘Hora 25’? Pues como todo: el pez grande se come al chico. Manolo Martín Ferrán inicia ‘Hora 25’ en la *Cadena SER*, y nosotros como no lo teníamos registrado, lo quitamos. Con alguna diferencia o con algún cambio de título, la base era esa, eh, la base era esa, había para el cierre de las emisiones, había un final, el

cierre de la emisoras a las 3 de la mañana, era ‘minuto de reflexión y cierre’ y lo hacía yo porque era yo el que estaba de servicio a esa hora

IM: Tenemos un bailes de fechas entre todos. Los informativos que se hacen, ¿son desde el principio? Los boletines informativos de cada hora, ¿desde que nace *Radio Popular* se hacen?

EG: Sí, Sí... *Radio Popular* nace con José María Cruz Román de director y con Ángel Carrasco de jefe de programas, los dos locos por el periodismo escrito y a ninguno de los dos les gusta la radio. Ángel no tiene radio ni en casa ni en el despacho. Porque tiene un aparatos de radio en el despacho de estos antiguos pero desconectado. Lo suyo era el periodismo de tal manera que Ángel Carrasco fue el director de la escuela de periodismo en Valencia, escuela de la Iglesia, la escuela de periodismo de la Iglesia, el director era Ángel Carrasco... sin ser periodista, pero era un hombre muy leído, pero de la radio pasaba olímpicamente, ahora, los informativos eran sagrados para uno y para otro. De la radio se ocupada Manolo Gimeno, que era el administrador y sabía cómo había que sacar temas de la radio que no eran los informativos, en aquel momento, cuando además no se podían hacer informativos porque estaban prohibidos, tenías que conectar con *RNE*, a las 14:30 y a las 22:00 había que conectar con *RNE*. “*Son las 14:30 en el reloj de la puerta del sol. Diario hablado de Radio Nacional de España*”.

IM: ¿Y eso hasta el 75?

EG: Sí, hasta que murió Franco, aunque poco antes se fue levantando la mano, pero yo recuerdo una cena en el día del patrón, el día de San Rafael, una cena de la radio en el Hotel Astoria, siendo alcalde Rincón de Arellano, el hombre cerró el acto en un parlamento, en el que decía que “*los alcaldes tendrían de cobrar un canon de las emisoras, ya que era de los únicos que se podía hablar*”. No se podía hablar de un ministro, no podías hablar de un gobernador civil... sólo se podía hablar de los ayuntamientos. Sólo información municipal y deportiva.

IM: ¿Cuándo se pone en marcha oficialmente la FM?

EG: En el 68.

IM: ¿68?

EG: Finales del 68. No podría decirte ahora con seguridad, pero en el 70, la década de los 70 empieza a funcionar pero con una programación muy selectiva, querían que fuera selecta. Es que cuando viene Luis del Olmo, la FM ya funcionaba con programación de disco, disco, disco, disco... y con una persona, con dos personas que la podían poner. La FM en Valencia, la de *COPE Valencia*, nace gracias al empuje de Pablo Amores y mi apoyo, porque éramos los dos únicos que creíamos. Nadie quería ponerla en marcha. Nadie. Sólo Pablo Amores que encontró en mí un aliado, pero él era el más firme defensor de la FM, y aunque en el 83 ya es cuando empezó a tener una programación a base de 'Música mientras trabajas' y todo eso, anteriormente ya estaba funcionando haciendo una programación, digamos más elitista, más al gusto de Ángel Carrasco.

IM: ¿Cuándo se pone en marcha oficialmente es con una programación específica o es simultánea de OM?

EG: No. Es con una programación específica en la que hay tres o cuatro personas, no hacía falta más, en la que cada una de ellas hacíamos dos o tres horas. Durante el mediodía conectábamos con la OM, y por la noche también porque la FM no tenía publicidad, no era rentable, y en consecuencia no podía estar funcionando las 24 horas.

IM: ¿Cuándo empieza la emisora a funcionar las 24 horas?

EG: Ten en cuenta que con Luis del Olmo, antes había llegado Encarna, y entonces, yo creo que las 24 horas empieza a funcionar en el 82 es cuando fue la riada de Alzira y ahí nosotros hicimos una programación extraordinaria, pero las 24 horas empezaríamos seguramente en torno al 85.

IM: ¿Cómo es ese momento de cambio de pasar en OM a emitir la programación nacional? ¿Cuándo llega Luis del Olmo?

EG: Encarna primero. Y entonces emitíamos a Encarna.

IM: Solamente el programa de Encarna.

EG: Sólo el programa de Encarna. Luego ya llegó Luis del Olmo, y teníamos todos los problemas del mundo porque Valencia tenía más publicidad que ninguna emisora.

IM: Y a ver cómo se encajaba esa publicidad en los micro-espacios...

EG: en los minutos que te daba Luis del Olmo. Entonces tenías a Manolo Gimeno al lado del control que decía “*no, no, no, sigue, sigue, sigue dando publicidad*” y dejaba de dar publicidad cuando se le había acabado y luego llamaba Luis del Olmo hecho un basilisco “*que me han llamada desde Valencia que yo estaba hablando y vosotros estabais poniendo publicidad*”... ese problema lo tuvimos durante mucho tiempo.

IM: Entonces se conectaba por la mañana para el programa ‘Protagonistas’, y se volvía a conectar con Valencia cuando terminaba ‘Protagonistas’, seguía programación local hasta que llegaba Encarna otra vez....

EG: Exactamente, por eso estuve yo haciendo ‘Discomoder’ en la OM, luego ya pues pasó a FM, las cosas ya iban apretándose mucho en los contenidos. Pero eso era así, cuando llegó Luis Del Olmo se impuso esto. Valencia, durante unos años bastantes, facturaba igual que las 20 emisoras de la COPE que la seguían. Si de la dos a la 21 facturaban entre todas 200 millones, Valencia facturaba 200 millones más, que las 20 que le seguían. Y tenía más oyentes, que las 20 que le seguían. Aquello no se vendía la publicidad, nos la compraban. No había departamento comercial, nosotros no teníamos departamento comercial.

IM: ¿No había agentes comerciales que bajaban a la calle...?

EG: No, no, no, no, no... no existían, no teníamos ningún agente comercial. Venían a comprar la publicidad las agencias y tal, y Gimeno era el que...

IM: Alguno habría, sí que me ha contado Gimeno que algún agente comercial sí que tenía.

EG: A última hora. Yo llegué a tener el 25% del total de la publicidad de la radio, era mía. Yo tenía como clientes a 48 discotecas de la provincia de Valencia. 48 discotecas. Empezábamos a dar publicidad de discotecas y no parábamos.

IM: Administrativamente y económicamente ¿cómo funcionaba esa emisora? ¿Cuál era más o menos el día a día?

EG: Cuando más publicidad teníamos, lo recordare toda la vida, un día subo en taxi y le pregunto al taxista por qué llevaba *Radio Popular*, y me contesta: “*es la que menos publicidad tiene, por eso la oigo, porque no tiene publicidad*”. Eran los tiempos gloriosos de publicidad, teníamos más que el resto de las emisoras juntas.

IM: ¿Y sin embargo decía que era la que menos publicidad tiene?

EG: Claro, por la forma de distribuir la publicidad. No es lo mismo disco y publicidad, que esos cortes de 5 minutos de publicidad de ahora. Eso es lo que a la gente le aburre. Administrativamente lo llevaba todo Manuel Gimeno. José María Ibáñez era el contable. Ya cuando ya teníamos que darle cuentas a Madrid, y todas esas cosas, pues ya la administración un poco se incrementó con José Ramón Francés...

IM: ¿Cuándo empieza como jefe de programación?

EG: Yo empezó ya con la FM. A ser jefe de programas y emisiones yo empiezo con la FM.

IM: ¿Y al principio?

EG: No, al principio era... yo nunca quise ser plantilla, yo hacía sólo 'Discomóder', como ahora de jubilado, o sea ahora de jubilado he pasado a mis principios, yo hacía 'Discomóder'.

IM: ¿Locutor?

EG: Y nada más y luego, al casarme, es cuando ya solicité ser plantilla, por aquello de que casado parece que vayas a tener más responsabilidades, ya quieres pues tener una seguridad social, ya quieres, ¿sabes?

IM: ¿Mientras tanto?

EG: Mientras tanto era locutor.

IM: Pero llevaba la publicidad, hacía también...

EG: Sí, sí, sí. Claro. La publicidad de 'Discomóder', siempre fue mía. 'Discomóder' es un programa que siempre, publicitariamente hablando, siempre ha sido rentable. Eso de sacarle 40.000 oyentes a los *40 Principales*, 60.000 a *Cadena 100*, siempre de 13:00 a 14:00, la máxima audiencia 'Discomoder'.

IM: Cuando *Radio Castellar* pasa a ser *Radio Popular*, ¿en qué parte de la iglesia está?

EG: Detrás. Era, digamos, que la calle de detrás, la calle que da justo detrás hay una entrada, por la que subíamos una escalera y subíamos a la emisora. Eran dependencias de la parroquia, que luego, incluso pagado por la emisora se hizo un centro juvenil. Ahora es donde vive el cura, donde estaba la emisora es donde vive el cura ahora.

IM: ¿Qué tal la vivencia de la pantanada de Tous?

EG: Bueno, la pantanada de Tous nosotros la vivimos... porque claro vino el papa, y entonces, el reportero nuestro, que por eso se hizo tan formidable trabajo, era uno de los hombres más completos, si no el más, que yo he conocido en la radio. Era una máquina, en hacerlo todo, todo bien, hizo una temporada los deportes y convirtió el programa de deportes en el mejor de Valencia, que era Gonzalo Moure.

IM: ¿Tina y Gonzalo?

EG: Tina era una comunista activa...

IM: De hecho tuvieron que abandonar la emisora durante el 23f, Cruz Román les dijo que se fueran y no le dijeran a nadie donde estaban por si acaso

EG: Bah! Del 23-F se cuentan muchas cosas... pasamos miedo todos... Estaban allí unos soldados con las metralletas dentro del locutorio... pero ha habido mucha... la gente es muy dada a... yo he oído hablar del 23F, y Tina y Gonzalo, como tanta gente de izquierdas tuvo miedo. Yo puedo hablar por mí. Yo vivía el día del 23-F, yo vivía en la zona de los ricos, yo vivía en Jaime Roig. Además era hijo de un fusilado por Franco. Ni me escondí, ni hui, ni oculté, nada.

IM: ¿Estaba en la emisora esa noche?

EG: No. estaba en casa. Estaba oyendo la emisora en casa y en eso empiezan, pues, ya toda la... piensas "*otra vez la gente de ETA*", no, no, no es ETA, es la Guardia Civil.

IM: ¿Y *Radio Popular* informó de lo que estaba pasando?

EG: No. *Radio Popular* informó de lo que Milans del Bosch le daba para que informara, que era los partes.

IM: Sí, pero a parte de esos partes, ¿algo de “ahora mismo los tanques pasan por la calle” o “los tanques se retiran” o algo de eso?

EG: Algo de eso también pero poca cosa, no dejaban.

IM: Parece ser que a lo mejor, los chicos, los soldados que había allí en el estudio no eran golpistas, y entonces eran más permisivos a la hora de dar información...

EG: Los chicos que había allí eran soldados.... eran chiquillos, eran soldados.

IM: Bueno, nos hemos ido, en la pantanada de Tous, ¿cómo se hizo ese despliegue?

EG: Más que despliegue fue un trabajo muy especial de Gonzalo Moure, y Boro Barber que lo complementó muy bien desde el estudio.

IM: Sin embargo fue Boro el que consigue llegar arriba de la presa y ver que efectivamente se había roto.

EG: Sí.

IM: Gonzalo, ¿cuál fue su cometido esos días, a dónde fue?

EG: Gonzalo estaba allí en Alzira, sobre todo si ves algún reportaje, algo de la visita del Papa, pues verás a Gonzalo detrás del Papa a todas horas con los cascos puestos y el micrófono. Gonzalo y Boro Barber, que si Gonzalo era bueno, Barber también, ambos eran dos profesionales de esos, que si hubiesen estado en emisoras centrales, no tenían nada que envidiar a Luis del Olmo, ni a Iñaki Gabilondo, ni a Jiménez Losantos, eran hombres de esa categoría.

IM: ¿Pero durante la catástrofe, esos días, la tarde que empezó a llover, el día siguiente...?

EG: Ahí Boro Barber tiene mucho que ver.

IM: Luciano creo que se quedó más por la parte más institucional.

EG: Sí, con independencia de mis simpatías más o menos por unos u otros, en aquel momento la emisora tenía un equipo de redacción extraordinario, ten en cuenta que estaba Luciano Romero, estaba Boro Barber, estaba Gonzalo Moure, estaba José Miguel García, estaba Alberto Cid, quiero decir, quiero decir había una redacción muy buena. Todos, el equipo, el conjunto era muy buena. Destacaban por encima de todo Boro y Gonzalo. Luego tuvimos una redactora muy buena, muy buena, que se incorporó a *Canal 9* y fue editora en *Canal 9*. La única española que ha entrevistado en España a Yasser Arafat, que era Lola Bañón.

A PARTIR DE AQUÍ, AMPLIACIÓN MEDIANTE ENTREVISTA TELEFÓNICA.

IM: Ellos (*Radio Popular de Alzira*) hacían una especie de recopilación de las noticias de los periódicos a última hora de la tarde, no sé si en castellar se hacía algo así.

EG: No, no, no... no podían hacerlo, no digo que no lo hicieran, digo que no podía. Porque aquella emisora la dirigía Don Juan Friedland y Don Juan Friedland era como cura muy propenso a no atender las normas del juego, de la misma manera que podía no hacer caso a esa orden de prohibición de dar informativos de información general, quiero decir, era aún hombre que no cumplía con sus obligaciones, por lo general, entre otras cosas porque no podía, era un hombre cuya inventiva y cuya ilusión y ganas de hacer cosas pues superaban la realidad de un pragmatismo empresarial, de manera que no me extraña que lo hicieran, pero estaba prohibido.

IM: En caso de la información deportiva que además la llevaba usted, cuál era el tipo de redacción que se hacía, o la búsqueda de información

EG: Ahí sí que copiábamos mucho de la prensa, entonces había un semanario en Valencia que se llamaba *Deportes*, de la misma forma que hoy existe *Marca*, o *As*, o

aquí en Valencia *Superdeporte*. Entonces había uno semanal que salía los lunes, y que tenía mucho éxito porque lo lunes solo salía *Hoja del Lunes* y *Deporte*, no salía *Levante* ni *Provincias* ni *Jornada* porque era el descanso de manera que sí que copiábamos mucho en la radio del trabajo de aquel periódico que se llamaba *Deportes* y luego la mayor parte de la información solía ser local. La localidad, por ejemplo había un equipo de fútbol, había un equipo de baloncesto, una peña ciclista, se organizaban bastantes carreras en el pueblo, había dos boxeadores importantes a nivel nacional, y digamos que la mayor parte de la información era del deporte local y lectura de titulares e informaciones de los distintos periódicos especialmente de *Deportes*.

IM: Cuando ya era jefe de programación, ¿puso una serie de sanciones si se incumplían una serie de normas a la hora de presentar un programa o algo?

EG: Yo no recuerdo de haber sancionado a nadie, dependiendo de lo que se quiera entender por sanción.

IM: Bueno, quizá castigos, mejor.

EG: Suspender, por ejemplo de empleo y sueldo, pues eso, en aquella época nunca lo hice.

IM: Entonces qué serie de recomendaciones proponía a la hora de presentar o dirigir un programa.

EG: Presentarse al iniciar un programa y ya está ¿no?, o sea, cuando tú llegas a iniciar la emisión o tu propio programa, “bueno les saluda Enrique Gines, buenas tardes o buenos días” vale, y ya está, no luego hay que repetirlo, que cuando se haga una entrevista no se había que decir “¿Es usted de Sevilla? Sí, soy de Sevilla, ah muy bien, de Sevilla”, ¡3 veces para decir que era de Sevilla! Estaba prohibido decir “bueno” o “pues” y sobre todo prohibidísimo decir “bueno pues”, que es un recurso muchas veces cuando la gente no sabe qué decir “bueno pues”, ¡no! Que no se podía decir “en el día de hoy”, ¡Ché, oiga! ¡Hoy!, “en el día de ayer”, ¡ayer! “en el día de mañana”, ¡mañana! estamos dando 3 palabras que no sirven para nada. Otra, el tema de la hora, que sobre

una canción no podían oírse ni señales horarias ni nada que distorsionara la canción, más cosas, como consecuencia de José María García, pues todo el mundo, especialmente los de deportes empezaron a decir “*tres cuartos para las doce la noche*”, bueno, mire usted, diga usted “*las once y cuarto de la noche*”.

ENTREVISTA VI

JOSÉ MIGUEL GARCÍA: Redactor y jefe de informativos desde 1968 hasta 1984.

Entrevista realizada en Valencia el 28 de octubre de 2009.

Duración de la grabación: 36'27"

Isabel Moreno: *Radio Popular de Valencia* pasa a ser *COPE Valencia* en julio de 1980.

José Miguel García: En el momento en que aparece Galdón (Eugenio Galdón*) en la *COPE*, tenemos claro algunos en esta casa, que lo que se va a librar es una lucha a muerte entre la radio de las estrellas y la de los profesionales. Aquí mayoritariamente, - con alguna excepción por ejemplo Ginés, que no era de esa bola-, luchamos por la de los profesionales, porque entendíamos que en esta, si haces una buena radio, se va un profesional, pones a otro profesional y sigues teniendo radio. En la radio de las estrellas, se te va la estrella, y te has quedado sin radio...

Y eso fue por lo que yo y otros luchamos, digo el primero porque yo fui el primero que deje esta casa, porque esta casa era inhabitable para mis esquemas. Esquemas que surgían de que yo quería trabajar en *Radio Popular*, y *Radio Popular* -y vuelvo al principio-, no es una denominación baladí, era la radio del pueblo, porque aquella Iglesia quería estar con el pueblo, hay que pensar que era el franquismo todavía, y en el franquismo decir que uno quería estar con el pueblo era decir muchas cosas. Piensa que esta era una radio en la que, Cuando yo llego aquí, y yo llego en el 68 cuando ya estaban en la redacción Alfonso Torrente, Alberto Cid, Boro Barber, Vicente Portolés, creo que eran cuatro, más algunos colaboradores.

*Ocupó diferentes cargos en *COPE*, desde consejero hasta vicepresidente ejecutivo y director general entre los años 81 y 85.

IM: ¿Hasta qué año?

JMG: Hasta el 84.

IM: Justo es cuando, en el año 80, en julio del 80 es cuando se hace la integración, me lo explicaron eso Tina Blanco y Gonzalo Moure que...

JMG: Ellos también estuvieron por la labor y yo soy el primero que se va porque como director de informativos soy el que más caña aguanta, y llega un momento, tengo una oferta curiosamente de *Las Provincias*, yo me había ido en el año 79 de *Las Provincias*, me fui de unas provincias en las que el que se iba ya no volvía y soy el primero tipo de la historia que se va de *Las provincias* y después vuelve porque me piden que vuelva. Y en ese momento coincide que esto ya empieza para mí a ser inhabitable, y *Las Provincias* todavía era un periódico vivible.

IM: ¿En qué año te hacen director de informativos?

JMG: Creo que es en el 82.

IM: Cuando me dices que “soy el que más leches recibe de arriba”, ¿en qué sentido?

JMG: Desde el punto de vista de los enfoques informativos, nosotros queríamos tener una mayor presencia en la cadena, nosotros, curiosamente en esa radio que quería poner más el acento en lo comercial, seguíamos entendiendo que poner el acento en lo informativo no estaba reñido con ganar dinero, y estábamos, por ejemplo, estábamos apostando por hacer un informativo regional, cuando Madrid lo que estaba apostando es que esto fuera un poste repetidor. En aquel momento la tesis de Galdón era hacer como la *SER*. La *SER* en aquel momento, en esos años en Valencia tendrían 2 horas de desconexión, no tendría más porque era lo que se llevaba, era lo que se quería, justo en una radio en la que de 24 horas, 23 eran autónomas y los programas que se hacían venían encintados de Madrid y no se ponían cuando Madrid decía, se ponían cuando aquí se querían poner, con lo cual, como tú comprenderás implica un enfoque diametralmente opuesto, en ambos casos. Y ahora vas a saber por qué José Miguel García no cree en el EGM, porque nos citó y nos aleccionó sobre la creación de la cadena, lo importante que era lo de constituirnos en cadena frente a *Radio Popular* y emisoras independientes como era en ese momento, etc, etc, etc....y toda esta política

que ya hemos empezado a desarrollar se va a ver reflejada en el estudio general de medios, en el que hemos invertido 19 millones de las pesetas del año 82. De no estar pasamos a ser los terceros. No estábamos en el EGM, plantificamos 19 kilos y pasamos a ser los terceros, y yo desde ese día no me creo el EGM, qué quieres que te diga, cuidado y te estoy hablando de que yo era el director de informativos de una emisora que a la *SER* le dábamos leches, pero vamos, pero goleadas como nunca en la historia ha padecido la *SER*, porque aquí los que mandábamos éramos nosotros. Y daba un gustito... a mí me han llegado a reconocer la voz en un bar. Boro Barber es testigo. Cuando te reconocen la voz en un bar, es porque los informativos, -porque yo sólo hacía informativos- están siendo escuchados a un nivel acojonante.

IM: Llegas en el año 68, ya estaban los trabajadores que me has comentado, ¿cuál era la forma de trabajar en los informativos?

JMG: En ese momento era una pelea por sacar la cabeza informativa, porque hay que pensar que era el franquismo donde sólo se permitía dar determinado tipo de información y donde tenías que dar el parte de *RNE* de las 14:30 y de las 22.00 de la noche, eso era impenable. Lo que se hacía aquí era “¿qué cosas podemos dar que no chocaran?” Y con eso, poquito a poquito se iban haciendo unos informativos modestísimos, pero en los que la fuerza de la costumbre, hizo... empezamos a contar sucesos también, y, pero claro, esto que te cuento en cinco minutos son años de esfuerzo, y jugarnos la cabeza sobre todo los directivos para contar cosas que no podían por parte del régimen, había muchas cosas que no se podían contar por parte del régimen. Empezamos a contar los plenos del ayuntamiento -los plenos franquistas, claro-, los plenos de la diputación, poquito a poquito, mientras el país iba cambiando. Pero como nosotros ya estábamos en punta en ese tipo de cosas, cuando los cambios se fueron produciendo, nosotros también íbamos cambiando, no como el país, sino a lo mejor unos cuantos pasos por delante. Quiero decirte, cuando una casa, como en otras, aquí, se viven de la manera que se vivieron aquí, hitos como el 23F, única emisora, te digan lo que te digan, la única que siguió dando información el 23f, y lo demás, milongas, y los periódicos, algunos que han contado batallitas, delante de mí no las contarán. Porque yo sé lo que hicieron y yo sé lo que hice, quién se jugó, perdón por la expresión, las pelotas. El 23F, el asalto al Banco Central.... Gonzalo Moure, estuvo, en

Barcelona, contando el asalto al Banco Central, para toda la cadena. Madrid no tuvo los reflejos de enviar a un tipo a Barcelona para contar lo que pasaba, y nosotros lo hicimos por nuestra cuenta. Eso fue inmediatamente después del 23F, yo no sé si fue el propio 81, 82.... Piensa que la sensibilidad en la gente estaba a flor de piel, después del 23F. Esto es una maquinaria muy engrasada que todos los días funciona de puta madre y que cuando hay que dar el do de pecho, está preparada para dar el do de pecho. Entenderás, porque seguro que eso lo has percibido, que todos los que trabajamos en aquella época nos sintamos tan orgullosos de aquello, porque yo creo que lo transmitimos. Yo en aquella emisora trabajé y trabajé muy a gusto y me fui de la emisora que iba camino de ser lo que a mí no me gustaba. Y como no me gustaba y me pude ir, me marché. Lo mismo que me marché de *Las Provincias* un día que me pude ir. Y se acabó. Desde la modestia y desde un nivel de profesionalidad, y cuando hablo de nivel de profesionalidad lo hago en el sentido más amplio de la palabra, por ejemplo, servidor de usted, empezó haciendo colaboracioncitas en redacción pues oye, que si escribir la información de los barcos que habían llegado al puerto o iban a salir de acuerdo con el libro ese que se hace en el puerto, contar los de las asambleas de la facultad más o menos bien contado y hacer guiones de pasodobles, programas de 6 minutos con publicidad, de pasodoble de coplas, lo cual significa que te vas soltando, no sólo en la técnica de escribir, sino en la técnica para escribir para la radio y en el guion radiofónico. Yo durante 4 años fui técnico de control en esta casa. Control de sonido. ¿Por qué? Porque yo quería meter cabeza, yo tenía 18 años en el 68, y en un momento determinado hay una baja de control y yo me había convertido en lo que en nuestra época era necesario que te convirtieras para meter cabeza en algún sitio: en un mueble, igual que dices “¿aquí no había una silla? ¿Aquí no estaba José Miguel?” bueno, pues ese día, el día que eras un mueble, ya tenías mucho ganado, y en ese contexto, piensan que en lugar de contratar a no sé quién, como yo ya hacía manitas, bien aleccionado, era una pela, era el turno de madrugada de 22:00 de la noche a 02:00 de la mañana, no era muy complicado, no me interfería en los estudios, yo aquí hice de control. Luego un día siendo director de informativos, fui con un programa muy complejo. Ya estaban las consolas de cremallera, las holandesas, pero todavía había conexiones con cable, y las plataformas eran de cinta todavía y los tocadiscos de manubrio. Y Rafa Alarcón, que era el control que estaba, que venía de *Radio Cadena* ve la planilla de lo que había que hacer, la escaleta y me dice:

- *“esto no se puede hacer”*

- *“¿cómo que no se puede hacer?”*

- *“no, no, es que vosotros pedís imposibles”*

- *“mira, desconecta Radio Nacional, por ahí metes no sé qué...”*

Le empecé a decir y dije *“mira hijo, antes de que tú llegarás aquí, yo ahí he estado cuatro años, así que a mí mamonadas técnicas ni una, ¿lo tienes clarito, Rafa?”* Yo siempre he defendido que el periodista, cuanto más parte de tecnología de su oficio tenga, mejor, porque me fue de puta madre. Si yo no hubiera sabido de control me hubiera metido una goma y no hubiera sido posible. De ahí también la tesis de que con los controles hay que llevarse bien, porque si te llevas mal algún día te la gastan, y estas en sus manos...

IM: En el libro que recopiló la Unió de Periodistes sobre el 23F, tengo, donde están todos los textos... “desde la radio roja”.

JMG: En algunos sectores se nos llamó la radio roja. Yo creo que estaba en la calle y en algún sector, pero yo no te diría que fuera una denominación popular, lo que pasa es que para la UCD, pues hombre había cosas de esta emisora que les molestaba, pero cuidado, les molestaba también al PSOE. Al final, yo creo que el orgullo que podemos tener era que nos respetaban todos los partidos políticos y amiguetes no nos consideraba ninguno. Porque cuando Lerma la cagaba, a posteriori, leña al mono. Cuando lo hacía la UCD leña a la UCD y cuando lo hacían bien se contaba que bien. No nos casábamos con nadie.

IM: ¿Era una denominación que se le había ocurrido a Luciano Romero en ese momento antes de escribir ese artículo, sólo, o era algo que en algún sitio se comentaba más?

JMG: Yo creo que era algo que en algunos sectores se comentaba por parte evidentemente de gentes que estaban más a la derecha que a la izquierda.

IM: Creo que se refería a ti cuando Boro Barber me contó del 23F que le llamaron por teléfono y le dijeron “oye tu nombre aparece en una lista”, y entonces no sé si fue a ti al que se acercó y te dijo “Oye, José Miguel me han contado esto, yo de aquí no me voy con los pies por delante, yo primero meto un poco caña”

JMG: La relación de Salvador Barber Font y de José Miguel García López desde el 23F es relación excepcional porque en ese contexto, Boro, estamos tomados aquí por los militares, me dice “oye, estamos en una lista. Yo no estoy dispuesto a ir a la plaza de toros”. Yo le contesto: “a mí no me va a pasar como a César Jara”, el famoso cantante con lo que implica la tortura, la tortura siempre es una degradación y no lo puedes evitar. Y Boro y yo teníamos clarísimo que a nosotros no nos torturaban. Que nosotros moríamos matando y nos confabulamos, que si nos llevaban detenidos, a la más mínima trincábamos al primero que pudiéramos un fusil y empezábamos a pegar tiros y moríamos matando. Claro, esto contado así y ahora te puede sonar a milonga, pero en cualquier caso el contexto es un contexto relajado, estamos en un país democrático, pero es que estaban los fascistas ahí, la radio tomada y había unos hijos de puta con unos listas que nos querían matar prácticamente a toda la profesión periodística. Desde entonces, esa confabulación, porque era decir “voy a morir matando” ha hecho la relación personal de Boro y mía desde aquel día sea totalmente diferente, está más allá de la amistad. Es un poco como cuando la gente habla en la guerra de la hermandad de las trincheras, evidentemente no es el mismo, porque el riesgo no fue el mismo.

IM: ¿Eras jefe de informativos en aquel momento?

JMG: No... Todavía no.

IM: ¿Y cómo lo vivisteis aquel día?

JMG: Con mucha tranquilidad y mucha serenidad. Yo en aquel momento no perdía la cabeza. Hubo un momento en que Cruz y Carrasco llegaron a ponerse muy nerviosos, y

hubo un momento cuando llegó el bando de Milans del Bosch, que uno de los dos dice “*esto nos garantiza que no es un golpe de estado*”, y dije “*esto lo que garantiza es que es un golpe de estado*”, pero en situaciones de crisis ves lo que no quieres ver y en aquel momento, yo que no pierdo la cabeza, lo primero que digo es “*Tina, Gonzalo, esconded, y no digáis dónde vais, que nunca podemos decir dónde os habéis escondido*”. Yo creo que eso influye después en mi nombramiento.

IM: ¿En cómo se tomaron las decisiones?

JMG: Cruz y yo nunca lo hemos hablado, pero yo tengo la percepción de que dos o tres actuaciones más, pues hace, que ven que tienes capacidad de tomar decisiones en momentos de crisis. A partir de aquí ya se serenán los ánimos y hablamos Cruz, Carrasco, Boro y yo, y llegamos a la conclusión de que aquí cuanto menos gente mejor, pero que hay que seguir dando información mientras no nos peguen un tiro y nos impidan dar información. El teniente que ocupa la emisora es un tipo que sólo tiene una obsesión: cada 30 minutos el parte de Milans y Carrasco tiene una brillantez: y es hacerle grabar el parte a Concha Silvan. Y un parte de guerra no suena igual en una voz masculina que en una voz femenina. Boro y yo seguimos dando información, y seguimos al tiempo por teléfono dando información para otras emisoras de la cadena. Y hay un detalle muy divertido: está Boro hablando con Canarias y dice “*que sí, están los tanques en la calle*”, “*espera*”, y sacó el teléfono por la ventana. Porque claro, en el resto de España, lo que aquí sucedía no se podía entender, lo hicimos todo con una naturalidad, y convencidos de que hacíamos lo que teníamos que hacer.

IM: ¿Más o menos, de una cronología de ese día te acuerdas?

JMG: Yo por la mañana empiezo a dar la lata con “*qué hace ahí ese coche de la policía militar*”, porque desde las 12 de la mañana hay un coche de la policía militar, yo doy el informativo de las 14:00 que era el último y me voy a casa a comer para volver después porque yo ya tenía dedicación exclusiva. Y cuando vuelvo por la tarde, sigue el coche de la policía militar ahí; cuando se produce el asalto, yo entro “*despendolao*” en el estudio donde estamos emitiendo en directo porque en el otro hay una conexión con Madrid y es cuando Boro dice “*algo muy gordo debe de haber sucedido para que mi*

compañero José Miguel García haya entrado en el estudio de esta manera, y por su cara, debe ser un asunto gravísimo”, y ahí es cuando yo cuento el asalto al Congreso y a partir de ahí ya nos metemos en harina a contar lo que buenamente podemos, porque la COPE no está retransmitiendo la investidura de Calvo Sotelo. La única que lo está transmitiendo es RNE y la SER, y RNE ni siquiera creo, y a partir de ahí, es cuando todo el mundo se pone a la labor, y nosotros entramos en esa dinámica, excepto los primeros momentos pues de dudas o de tensión de que aquí hay que seguir dando información, y en eso estamos todos, porque no hay un debate de si seguimos dando información o no, no, sino cómo lo hacemos, más que qué hacemos. El qué hacemos lo tenemos todos claro.

IM: En la pantanada de Tous, cuéntame cómo lo viviste desde tu punto de vista y tu experiencia.

JMG: Fue otra reacción de servicio, porque teníamos muy claro el concepto de radio de servicio en aquel momento. Empezamos muy temprano empezando a contar cosas que nos iban llegando, y es que de madrugada, yo voy a Gobierno Civil con la unidad móvil, y entro en directo, y entrevisto a Calvo Sotelo, a la sazón Presidente del Gobierno, bajando las escaleras de Gobierno Civil para ir a visitar las zonas afectadas, y le pregunto: “*señor Presidente del Gobierno, ¿qué tiene que decirnos usted de la caída de la presa de Tous?*” que nosotros ya lo hemos dado y me contesta: “*la presa de Tous está cumpliendo su papel*”, ellos se resisten todavía a que la presa de Tous ha caído, y nosotros lo sabemos porque Boro ha escuchado a los guardias civiles decir: “*esto se va al carajo, esto se va al carajo*”.

IM: Y de hecho Boro lo ve también, ¿no?

JMG: Boro está cerca, ve algo también, se han podido acercar de mala manera y han podido ver eso. Yo andaba yendo y viniendo, cuando no estaba en Gobierno Civil aquí, por tener aquí gente y coordinar.

IM: Creo recordar que son más o menos tres días y a partir de eso, lo posterior..

JMG: Lo posterior ahí es la gran labor de ir a sitios donde nadie ha ido, la radio servicio y dando nombres de personas que están en tal sitio de manera que la gente gracias a nosotros sabe que sus familiares están vivos. Y aquí hay una gran labor de coordinación: Boro, allá donde puede y le dan nombres, toma nota y los dice, y alguien aquí lo tiene que transcribir, y luego otro, hay que meterlo en una gran lista, para evitar repeticiones, para estar seguros. Aquí estaba toda la emisora trabajando en esto. Toda la emisora. Boro hace un relato maravilloso de lo que ya no es la presa de Tous, que es cuando llegan, porque ellos consiguen llegar creo que la madrugada después de la caída, si no recuerdo mal

IM: ¿La caída más o menos en qué momento del día es?

JMG: De noche muy cerrada yo creo que es de madrugada. Puede que sean las 23:00 y algo.

IM: Entonces ellos llegaron...

JMG: A la madrugada siguiente,

IM: dejaron pasar ese día.

JMG: Claro, porque ya no podían hacer más. Pasan la noche como buenamente pueden, y con las primeras luces llegan hasta un punto desde el que pueden emitir, porque han de buscar un sitio desde el que poder emitir, y ven la presa. El relato de Boro es acojonante.

IM: ¿Cómo y por qué y qué argumenta *COPE Madrid* para aglutinar todo en una sociedad anónima, y qué cambios propone?

JMG: Que eso es lo mejor para la radio, eso es una decisión del consejo de administración de la cadena y a nosotros no nos dan explicaciones, a nosotros nos meten ante hechos y lo que piensan es que la fórmula de cadena es la que funciona desde el punto de vista económico, porque eso va suponer poder apostar por una radio más musical... nosotros pensamos que eso es romper el modelo de radio en el que estamos. De hecho se rompe el modelo de radio en el que estamos.

IM: ¿Y el modelo de radio en el que estáis, cuál es?

JMG: Es un modelo de radio informativo, con programas de toda índole, desde luego no era radio basura. Musicales, culturales, concursos... locales o de la comunidad, porque piensa que aquí fuimos la primera radio que hicimos un informativo autonómico en cadena. Al final, si analizas esa etapa de la historia, aquí siempre vamos un paso por delante de los demás. Cuando nadie se le había ocurrido a hacer un informativo autonómico, nosotros ya lo hacíamos. Y poníamos el acento en lo informativo, pero eso no quiere decir que fuéramos una radio informativa sólo.

IM: Los radiodiarios, los boletines horarios eran también algo pionero en la radio, ¿no?

JMG: Absolutamente pionero, *RNE* no hacía boletines horarios. Hacíamos boletines horarios y hacíamos dos informativos a las 14:00 y a las 20:30 que eran largos, con una estructura que luego han intentado imitar otros, -entre ellos Bernardo Guzmán, porque me lo ha reconocido-, y no les ha acabado de cuajar. Yo estoy seguro que si eso que hicimos aquí lo llegamos a hacer en Madrid, hoy toda la radio estaría haciendo eso. En esa época yo ya soy el director de informativos y hay una cosa que creo que es muy importante, porque tiene que ver con mi modelo directivo. Yo siempre he tenido un modelo directivo de libertad a la gente. Y esa forma de dirigir es la que a mí me ha gustado siempre, por tanto, darle toda la autonomía posible a la gente, lo cual no quiere decir que esto fuera una república bananera. Porque todo el mundo sabía qué era lo que

tenía que hacer, cuáles eran mis niveles de exigencia con cada uno, y lo que esperaba de ellos. Yo sólo tuve un rifirrafe en esta emisora, y fue muy al principio con Carlos Luzuriaga. Un día que había un problema, no recuerdo de qué índole, y Carlos Luzuriaga me dijo en mitad de la redacción, porque estábamos en plena asamblea: *“es que tú José miguel no estas desempeñando su papel, y tendrías que exigirle al director...”* y le dije: *“calma, Carlos, que te estás precipitando. Tú eres representante sindical. Tú eres el representante de los trabajadores ante la dirección, y yo el representante del director ante los trabajadores. No te equivoques”*. Es que si no tienes claro cuál es tu papel, no puedes desempeñarlo bien. Cuando hablo de total libertad, por ejemplo, te lo puedo definir con una anécdota: un día, las 14:00, para mí era sagrado, último “pip”, y entrábamos. Y eso no falló nunca. Eso también da una idea de la seriedad de una radio. O sea, el último “pip” y se empieza con la sintonía. En otra ocasión, una feria, una inauguración, Luciano Romero que viene a contrarreloj, empieza a montar y me pasa una cuartilla que dice: *“hoy, con la parafernalia de costumbre, se ha inaugurado la feria del mueble con banda, con himno y con todo”*. Él me da ese papel, yo no le pregunto de qué va el rollo, entro en el estudio, careta, empieza la careta y cuando empieza la primera noticia, yo leo textualmente lo que me ha metido Luciano. En el ínterin, Luciano ha llegado con una cinta, la han puesto en el control y el control le da, y yo, que he anunciado lo que he anunciado, oigo: *“¡Queremos nuestras casas, queremos nuestras casas!”* Yo me quedo sorprendido, y Luciano me dice *“tranquilo, tranquilo...”*, Luciano a mí me hace tranquilo, y yo, tranquilo. Y cuando todo eso va bajando, Luciano dice: *“decíamos y la parafernalia de costumbre... hombre, no es costumbre que la gente pida sus casas, pero estos que piden sus casas, tienen la costumbre en todas las ferias de pedir las, aunque luego no les hacen ni caso, y han aprovechado la principal feria.....”* y cuenta el problema de unas casas que se derribaron para ampliar la feria del mueble y ahora la gente están en la calle. ¿Eso es la inauguración de la feria? Claro que era la inauguración de la feria. ¿Yo le había dicho a Luciano que contara eso? No, yo le había dicho que se fuera a la feria y que contara. A eso es a lo que me refiero cuando hablo de libertad informativa.

IM: Ya no tanto lo que piensas de la radio a nivel informativo aunque sé que es inevitable porque eras el jefe de informativos, sino a ese conjunto lo que suponía *Radio Popular de Valencia*, a ese contacto directo con el pueblo, a ese...

JMG: Es una radio que escucha todo el mundo porque informativamente estamos en punta y le contamos a la gente lo que pasa en Valencia y en la comunidad, en los pueblos, en la ciudad, en todo el ámbito de nuestro territorio, pero además es una emisora que escuchan los estudiantes con 'Hora 25' por la madrugada y con algunos programas de cierto nivel que se hacen a lo largo de la semana, pero que la escuchan las amas de casa porque pone mucha música todo el día, y en los centros de trabajo con el 'Música mientras trabajas' y los modernos porque el Ginés está con la milonga de sus discos, etc.... Habrás visto que yo con Ginés no tengo especial simpatía. Ginés y yo tuvimos, por aquello del debate, un enfrentamiento permanente porque yo quería defender el carácter informativo de la radio, pero con eso no quería decir que había que quitar la música, lo que no quería era vender la emisora a las casas de música, que es lo que se acabó haciendo. Y le podemos llamar como le llamemos. Vamos a ver: la FM, en un primer momento está planteada como una FM en la misma línea que la OM, tiene un programa que se llamaba 'Los clásicos y los otros', de 14:00 a 16:00... Era un programa con una parte de música clásica, una parte de grandes cantantes y una parte de orquestas. Y en un momento de la pelea por "*qué tipo radio hacemos*", porque Ginés quería una FM como finalmente ha acabado siendo la FM, convence a Cruz para pedirle a los oyentes que envíen postales a ver el nivel de audiencia, y según las técnicas una postal son mil oyentes, bueno pues a partir de ahí podemos tener una idea. Programa número uno en recepción de postales: el de Enrique Ginés. Programa número dos: el mío. Primer programa que se cargaron: el mío. Dos días antes de cargarse mi programa, José María me dijo: "*José Miguel, qué alegría me has dado, el padre Soler en la radio, por fin, alguien con sensibilidad....*", dos días antes, ya los dos días se me carga el programa. Quiero decir, yo estoy convencido de que esa propuesta de Ginés era la que interesaba, yo no sé si a Cruz, o a la emisora, o a todos, pero es la realidad que ha habido, y cuando hablo de enfrentamientos, hablo de ese tipo de cosas. Estábamos debatiendo dos modelos: un modelo en el que lo que importa es ganar dinero, y un modelo, en el que vamos a hacerlo bien y ganemos dinero. Porque curiosamente, la forma de aquella *Radio Popular* de aquel momento, era la que había permitido que

Valencia facturara más que Madrid y Bilbao juntas que eran la segunda y la tercera del ranking de la cadena, y que aquí se pagaran los salarios más altos de todo el periodismo valenciano. Aquí estábamos por 200.000 pesetas por no sé cuántas pagas al mes, en una época en la que *Las Provincias* ganaban 60.000 o 70.000. El orden de salida fue: José Miguel García, Salvador Barber, Tina Blanco y Gonzalo Moure, Luciano romero, Carlos Luzuriaga...

IM: Y todo eso fue porque estabais desencantados con el giro que se había dado después de la integración.

JMG: Evidentemente.

IM: Me ha gustado la frase que has dicho de la radio de las estrellas.

JMG: Es que es la que define qué era lo que había en el fondo. De qué estábamos hablando. Hombre, si uno es periodista hay que saber ponerle el titular, ¿no? Pues el titular era ese. ¿Qué le ha pasado a la *COPE* con las estrellas? Que se le van las estrellas y no hay radio... ¡Las cuñas se nos salían por las orejas, coño!

IM: ¿Coincidiste con Enrique Ginés cuando era jefe de programación o todavía no era jefe de programación?

JMG: Cuando a mí me nombran jefe de informativos es cuando a Ginés le nombran jefe de programas.

IM: ¿Y cuánto tiempo tarda él en poner esa normativa que ponía él de que cuando entra un locutor en antena no saluda, no dice su nombre...?

JMG: Hubo otra conversación que era hasta ahora privada y que tampoco me importa que se publique. Un día me llama Cruz Román al despacho.... *“José Miguel tengo que hablar seriamente contigo, porque hay un problema que no sé cómo abordar, en el que no estás dando la talla, las cosas no van como deberían ir, la gente, cómo te lo diría*

yo... *no te tiene miedo, fíjate en Enrique Ginés, la gente en programación le considera un hijo de puta...*”, y yo le contesto:

- *“Un momento, un momento... ¿de qué estamos hablando? ¿Tus órdenes se cumplen?”*
- *Sí.*
- *¿Tus órdenes se cumplen todas?*
- *Sí.*
- *¿Tus órdenes se cumplen todas bien?*
- *Sí.*
- *Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿que yo tengo a la gente haciendo lo que tiene que hacer y encima contenta? ¿Y eso es malo? ¿Por qué? Si el señor Ginés no sabe dirigir de otra manera es su problema, no el mío... adiós...”*

Y ahí acabó la conversación. Yo no iba a cambiar mi modelo directivo, no lo he cambiado nunca. Yo siempre he tenido una norma sagrada. Las felicitaciones en público, y las broncas en privado, y sin levantar la voz. El látigo lo utilizan los mediocres. Entonces el modelo directivo chocaba, el modelo radiofónico chocaba, el modelo comercial chocaba, ¿por qué? Porque nosotros no es que defendiéramos que no había que ganar dinero. Lo que defendíamos es que el dinero no lo justificaba todo, que es diferente, yo he sido profesional y siempre he procurado ganar el máximo posible, y nunca he regalado un céntimo de mi salario a nadie, y he peleado por tener el máximo salario posible siempre, pero eso no significa que haya puesto la mano, son dos cosas diferentes y por tanto para mí, el fin nunca justifica los medio, y por tanto ganar dinero a cualquier precio no es el método. Y para mí, y no es sólo esta radio, lo ha hecho esta radio, lo ha hecho la *SER*, la *SER* está vendida a las casas de discos, o no? y esta casa también. Y todas, y por tanto, qué música se pone? La buena o la que han pagado?

IM: La que han pagado.

JMG: Pues eso. Ese es el modelo.

ENTREVISTA VII

SALVADOR BARBER: Redactor desde 1965 hasta 1983.

PABLO AMORES: Técnico de sonido desde 1965 hasta 2009.

Entrevista realizada en Valencia el 11 de enero de 2010.

Duración de la grabación: 57'32"

Salvador Barber: A ver, yo estuve hasta el 82, ¿no? El 82 era la pantanada, ya sería lo último, porque en el 82 me nombraron director de la *Hoja del Lunes*, y aún simultaneeo hasta el 83, 84, nada.

Isabel Moreno: Has comentado que llegas y eras el guionista de un programa, ¿y la metodología de trabajo de los redactores de aquella época?

SB: Te podría decir hasta quienes eran los redactores. Yo entro en el tema del guion y tal, me matriculo en periodismo e inmediatamente ya empiezo a trabajar en los informativos. Y en aquellos informativos estaban Roberto Pastor, Marí Carmen Alonso...

IM: Fue la primera redacción, entiendo.

SB: Sí.

Pablo Amores: Sí.

SB: El redactor jefe era Alfonso Torrente, el mítico...

PA: ¿Alberto Cid?

SB: Alberto Cid, otro, era conocido como “Míster Radio Apunte”, que era jefe de prensa del Ayuntamiento.

IM: ¿“Radio Apunte” iba en cada hora?

SB: Si no en cada hora, al menos en los más gordos, en el de las 15:00 sería.

IM: ¿Y en qué consistía? ¿En una especie de editorial?

SB: Era un folio, no llegaba, era una cuartilla, no eran las dos cuartillas para la radio, era un apunte del día donde hablabas el tiempo que hacía, de lo que había subido el agua, o de lo que se podía hablar en aquel momento, era un comentario de actualidad, era la foto del día. Los informativos se hacían desde aquí.

PA: Eso te iba a preguntar, cuando estábamos en Castellar, ¿ya había informativos?

SB: Sí. Y se hacían desde allí, hombre, no sé si al principio, pero yo entré ahí.

PS: Yo creo que eso fue ya en Jorge Juan, cuando se forma la redacción.

SB: Cuando yo me incorporé a la redacción fue en Jorge Juan, pero la redacción ya existía.

IM: ¿Y cómo se hacía eso?

SB: Pues había un enlace.

PA: Era un radio enlace, pero tampoco era un radio enlace.

IM: ¿Se desconectaba y se conectaba para el programa...?

PA: Era una “emisorita” en FM, y desde allí sintonizaban.

SB: ¿Era un radio enlace? ¿O era una microfónica?

PA: No, no, no, no...

IM: A Jorge Juan se llega en marzo del 66 y *Radio Popular* se constituye en julio de 1965, con lo cual, debería estar seguro...

SB: Yo cuando llego a Jorge Juan, empiezo a trabajar aquí en Pascual y Genís y cuando me incorporo ya, yo creo que estaba la redacción...

PA: Noticiarios, cuando nosotros estábamos en Castellar, el año que nos tiramos en Castellar, yo creo que no había. Estaba muy compactado el ritmo, que entonces era 'Música mientras trabajas'.

SB: Eso ya estaba funcionando.

PA: Sí, pero no había noticiarios.

SB: ¿Cuándo nos vamos a Jorge Juan?

PA: En Jorge Juan estamos...

IM: Marzo del 66.

PA: Un año. Yo no me suena que estando en Castellar. Sí que se hacía los deportes, desde Pascual y Genís a Castellar.

IM: ¿Qué se empieza, a hacer la programación una parte en Castellar, otra parte en Pascual y Genís?

PA: La programación que se hacía en Pascual y Genis era mínima, por comodidad de los deportes, porque la comunicación de autobuses era mínima, y entonces se grababan

cuñas. Y el grueso se mantuvo en Castellar, donde estaban también los equipos de baja frecuencia y de transmisión.

IM: Cuando se pasa a Jorge Juan se mantiene Pascual y Genís para hacer cosas o ya no?

PA: No, ahí ya se elimina. Era por mantener digamos unos estudios en Valencia, para que fuese *Radio Popular de Valencia*.

IM: El primer teletipo fue en el 72, lo compraron en el 72. Antes de la compra de ese teletipo, cómo era la metodología de trabajo de un redactor de una radio?

SB: Te buscabas la vida, porque además, José María Cruz Román instituyó que no se podía hacer el “corta y pega”. Pero sobre todo trabajábamos, los nuevos, nos los currábamos. Buscábamos nuestra información de todas formas, el boletín oficial de la provincia, marítimo, del puerto, para saber los barcos que entraban y salían, llamábamos todos los días un par de veces a la policía municipal-el cabo Corral era el encargado de prensa-, llamábamos a la policía, íbamos a ruedas de prensa...

IM: ¿Cómo llegaban las convocatorias?

SB: Un saluda, “*El presidente de la diputación provincial saluda a usted y tiene el gusto de invitarle...*” para los sucesos te llamaban por teléfono, pero las ruedas de prensa llegaban por correo. El primer teletipo se instaló aquí en esta redacción, al fondo y en una esquina, metido en un armario, gris de una sola puerta porque hacía un ruido como una máquina de tren, era una *Olivetti*. Lo que sí se hacía, era, sobre la noticia que aparecía en prensa, le dabas la vuelta, y eso lo he hecho yo muchísimo, “*una persona apareció ayer atropellada...*” ya no empezabas con “*una persona atropellada*”, decías “*la persona atropellada evoluciona favorablemente...*”

PA: Que yo me acuerdo de ir a recoger la prensa en *El Cobijano* y la traíamos a los estudios.

IM: Todo esto sigue así, más o menos, desde el 65 hasta el 83, la estructura en la información y de la programación sigue siendo la misma más o menos porque José María me dijo, para qué, si iba bien, para qué cambiarla, entraba publicidad...

SB: Había un boletín horario desde las 9:00, muy pronto, era un agobio, una hora se pasaba rapidísimo para encontrar información que había fuentes: los hoteles, había muy pocos hoteles en Valencia, y llamabas a los aeropuertos, te tenías que hacer amigo de todas las telefonistas de centros oficiales y llamabas ahí “¿qué ha pasado?”, “pues he visto que ha bajado Manolo Escobar de un avión de Madrid” y ya lo tenías.

PA: Yo tengo un concepto de aquello y que no se repetía ninguna información como se hizo después, de que se repetían las últimas. Entonces no se repetía en cada informativo, sino que tenía identidad cada informativo propio.

SB: Luego el de las 15:00 era más amplio.

IM: Había informativo de mediodía, ¿no?

SB: Había un informativo a las 15:00, y el de las 21:00, donde ya metías más información, cortes de voz... el radio apunte, cortes de voz...

PA: Cortes de voz, poco ¿eh? Poco, poco, poco, poco, tanto es así que José María Cruz Román decía: “ustedes lo cuentan mejor”.

SB: No quería cortes de voz largos.

PA: Recuerda que no había magnetofones entre otras cosas... hasta que Portolés trajo uno, un Philips de Holanda...

SB: Es que estamos hablando de un periodo muy amplio... En el informativo de las 15:00, -que normalmente hacía yo-, metía cortes de voz... y a gente por teléfono.

PA: Puede que ya cerca de los 80... Entonces sí que es verdad que en los informativos metíamos a mucha gente por teléfono.

SB: Piensa que había muy pocas emisoras, cuatro, y la que más audiencia tenía era esta, por lo que tú llamabas al presidente de la Diputación, y se te ponía. Antes se te ponía todo Cristo, eh? Teníamos una audiencia brutal.

IM: El EGM sale mucho más tarde, cómo se sabía en aquel momento la audiencia, porque sí que me han dicho “Radio Castellar era la bomba”, ¿pero cómo se sabía esa audiencia?

SB: Eso se sabía por el ambiente, por la sensación, todo el mundo te oída, todo el mundo te llamaba en los programas de llamadas, tarjetas para peticiones de discos dedicados...

PA: Tarjetas para peticiones de discos dedicados se recibían aquí por sacas...

SB: Antes funcionaba un criterio, en el estándar norteamericano, una llamada equivalía a 10.000 oyentes.

IM: ¿Cuándo llega la FM? Según lo que tengo aquí, se adquiere en el 67 un equipo emisor...

PA: Por una obligación de la ley Fraga, obligan a que todas las OM tenían una FM. Se tenía, pero no se puso en marcha.

IM: Hasta el 79.

SB: Se conectaba y se daba simultáneamente.

PA: Luego.

SB: Pero de hecho, en esos años, esa emisora estaba apagada, porque gastaba luz y no tenía oyentes.

PA: Venía la inspección, veía que había uno y se ha acabado.

IM: ¿Cuándo empieza oficialmente a emitir FM con programación diferente?

PA: Era clásica, era orquesta, era jazz, y cada uno, José Miguel García, Boro, y cada uno hacíais un espacio, que ahí hacíais autocontrol y todo.

IM: ¿Qué horario tenía?

SB: Todo el día.

IM: 24 horas...

SB: Sí, sí.

IM: ¿Horario nocturno también?

PA: Pero la noche, la noche, se cerraba, creo.

IM: ¿Y la OM?

SB: También se cerraba con la frase de “*Dios con todos*”, minuto de reflexión y cierre. Me acuerdo del minuto de reflexión, porque normalmente, cuando hacíamos ‘Hora 25’ con Paco Nadal, el minuto de reflexión nos lo inventábamos, era una frase, pero como era muy tarde y no lo iba a estar escuchando José María Cruz... y yo decía: “*potro o becerro que hayas de capar de octubre no debe pasar, Francis Nadal*”... Nosotros era “*Dios con todos*” y metíamos el himno nacional.

IM: Se terminaba la jornada con el minutos de reflexión y cierre, “Dios con todos”, y el himno nacional, y a partir de ahí, ¿silencio?

PA: Se ponía el valenciano.

IM: Entonces, ¿el minuto de reflexión, era por debajo la sintonía, del himno regional?

SB: No, el Valencia de Padilla. Eso era un signo de progresión importante. En *La Voz de Levante* decían “*gloriosos caídos por dios y por España, viva Franco, arriba España*”, el himno requeté, el himno de la Falange que no me acuerdo cuál era, - el “*Cara al Sol*”-, y el himno nacional... daba miedo, eh?

IM: Estamos en 1979, que es cuando empieza la FM, ¿empieza a las 7 de la mañana, termina a las 12 de la noche?

SB: Empieza a las 7 de la mañana, hasta las 12 de la noche.

PA: Luego se amplió Hora 25 hasta la 1 de la madrugada, y después a las 2.

PA: Hora 25 se empieza estando en Jorge Juan...

IM: Estoy hablando de FM.

PA: Pues entonces, no borra esto... lo del himno y todo esto era en OM 1430, todo eso no se pone ya, se dice “*hasta mañana*” o se pone música.

IM: ‘Hora 25’ ¿en qué consistía?

SB: se llamaba ‘Hora 25’, la ‘Hora 25’ de la *SER* se llamó ‘Hora 25’ muchos años después.

PA: Lo inventamos Sebastián Márquez y yo...

SB: Como un 'Hablar por hablar'.

PA: Sebastián trabajaba en el turno de la noche, y por la mañana era contable en una imprenta. Entonces, había entonces una programación de música clásica y zarzuela, desde las 22:00 hasta las 00:00, que era un plomazo, y Sebastián aprovechaba y se ponía a dormir. Y yo se lo propuse a Sebastián y no quería, y aproveché un día que estaba alegre y más receptivo, y le dije: "*¿qué podíamos hacer?*" y dijo "*algo para los estudiantes, para el que está trabajando, para el hornero...*", y entonces empezó a hilar y él mismo le puso el título.

IM: Eso de 00:00 a 1:00, ¿no?

SB: Tenía un éxito enorme, A mí me sigue conociendo mucha gente por ahí por 'Hora 25'.

PA: Un ciego, nos llama y dice que está ciego, que quiere estudiar una carrera y necesita alguien que le leyera para grabarlo en un magnetófono y poder luego escucharlo... y llamaron dos o tres o cuatro, porque el programa era así, una especie de toma y daca entre oyentes donde se daba la oportunidad de que echarse una mano entre ellos: - "*¿cómo puedo resolver este problema de matemáticas?*" y llamaban: -"*multiplica esto por esto y divide luego...*", o "*necesito ir a Madrid, ¿alguien tiene previsto ir y puede llevarme?*"... Entonces llama y consigue que le lean.

PA: Se salvaron dos o tres vidas...

SB: Intentos de suicidio un montón. Yo me quería ir porque yo no lo resistía lo de 'Hora 25'. Yo era muy joven seguramente me pilla ahora y me llama alguien "*me quiero matar*", y sigo retransmitiendo a ver si se oye el golpe... pero en aquel momento me afectaba hasta el punto de ir por la calle y no veía más que problemas, y cada

persona que me cruzaba pensaba que era un suicida. Era horrendo, era una cosa deprimente.

IM: Me cambio de fecha, 22 de octubre de 1982. ¿Fue 22 de octubre la pantanada de Tous?

SB: 20 de octubre.

IM: 20 de octubre. Cómo empieza esa jornada, ¿cómo se vivió ese momento?

SB: Estábamos aquí en informativos, José Miguel y tal, salgo de leer el informativo de las 15:00, llovía mucho, y me veo a todos los redactores escuchando el scanner, y han captado que hay riesgo de que se rompiera la presa de Tous. Entonces le llamamos a José María Cruz Román, que estamos escuchando eso había que ir con mucha cautela para darlo o no darlo y llamo a Rita Barberá y le digo:

-*“Rita, ¿qué pasa con el pantano?”*

-*“no pasa nada, hay seguridad”*

Pero al rato, por el scanner, llegamos a escuchar la voz de un guardia civil que dijo: *“esto se va a hacer puñetas, esto se va a hacer puñetas”*.

IM: ¿Rita Barberá decía que no pasaba nada?

SB: Rita Barberá cumplió lo que le dijo el Gobernador. *“que estaba todo controlado, que había llovido mucho, pero que no había ninguna señal de que pudiera haber un riesgo de hundimiento de la presa”*, por orden del gobernador. Seguimos oyendo aquello y vuelvo a llamar a Rita Barberá:

-*“dile a José María del Río, que una de dos: yo no quiero tener muertos en la conciencia, o lo da él, o lo doy yo”*

Entonces decidieron emitir un comunicado que estaba absolutamente equivocado, no tenía ni pies ni cabeza, hasta el punto de que hablaban de la posibilidad de que se inundara Játiva... para que se inunde Játiva, a la altura en la que se encuentra, el agua en Valencia tendría que cubrir el Miguelete. Y pasó todo por desorientación. Pero

aquello lo forzamos desde aquí “*o lo da él o lo doy yo*”. Y recuerdo la frase “*¿se va, se va a hacer puñetas, se va a hacer puñetas!*”. Entonces ya llegó José María, ya montamos el dispositivo, yo nos incorporamos todos...

PA: Entonces, toda COPE conectó con nosotros. Para emitir lo que nosotros emitíamos.

SB: Ya empezamos a cubrir la información, hasta que nos vamos dando cuenta de la magnitud del desastre, no había móviles, no había nada y esa mañana ya nos vamos cada uno para un lado. Yo me voy a la zona del agua con Sento Aguiló con una unidad móvil allí. Entonces el mayor servicio que hicimos, no la información que dábamos eh, sino dar avisos que ni siquiera salían por la radio de la gente que venía a la furgoneta, era emocionante, eh, y nos decían “*miren, por favor, llamen por favor al teléfono tal, para que mi familia sepan que estoy bien*”. Entonces los pasábamos a la emisora y desde allí llamábamos a los familiares. Cientos de ellos, colas alrededor de nuestra furgoneta.

IM: ¿Se dividieron por lo que entiendo dos equipos?

SB: No, muchos más, muchos más.

IM: No, de vosotros...

SB: Luciano estuvo en la zona de la Albufera, otros se quedaron aquí, otros fueron a los hospitales...

PA: Pero permanente, eh, José María bajó a por bocadillos al San Remo.

SB: Bueno pues unos nos vamos a Gobierno Civil, intentando meterme en algún coche de algo, José María trajo a un médico en plan “radio reality” y que decía “*amigo, que estas arriba de un tejado con el agua a la cintura, no te preocupes, la radio está contigo, todo saldrá bien*”.

PA: Funcionó, funcionó. Un mensaje aquel que se iba repitiendo, que lo grabó José Miguel García.

IM: Ha pasado la noche, es a la mañana siguiente cuando se decide “a ver, unidad móvil...”

SB: Nos vamos muy temprano con una unidad móvil a Alzira, no había más que una unidad móvil, aquella furgoneta amarilla. Llegamos hasta Llaurí. Vacas que les llegaba el agua a la cintura. La cosa más emocionante que he transmitido en la radio. Don Ángel Carrasco se enfadó conmigo: “*un periodista nunca tiene que emocionarse y demostrar sus emociones*”. Estábamos en Llaurí, nos quedamos en el altozano que nos permitió el agua, y todo lo demás era el océano. Y a unos 500 metros de donde yo estaba, en un tejado de una casa de un piso, el agua llegaba a la mitad de las vertientes del tejado, y a caballo en el tejado estaba un hombre, sería el abuelo, con tres o cuatro niños. Estábamos viendo cómo iban a ahogarse y no se podía hacer nada. Hasta que a las 15:00 en pleno informativo, llegó un helicóptero y los rescató, y me pilló en directo y entonces claro yo estaba transmitiendo en directo en el informativo nacional, y cuando bajó el helicóptero y los cogieron, a mí me saltaron las lágrimas y se me rompió la voz. Y don Ángel me pegó una bronca: “*¡no seas histriónico!*”

PA: En la descripción del rodaje a Alzira decías: “*el agua llega hasta las copas de los naranjos*”.

SB: Pasamos de Llaurí, llegamos a Carcagente, Alzira, y luego subimos a la Muntanyeta, donde habían montado el hospital de campaña.

IM: ¿Dificultades que os encontrasteis con la unidad móvil?

SB: Pues mira... subimos arriba de la presa... Porque la clave estaba en que aquí las autoridades seguían diciendo que la presa no se había derrumbado, y subimos Sento y yo con un somier de una acequia, lo subimos, y lo poníamos delante de las ruedas, una y otra vez, y avanzábamos el metro medio de somier... porque aquello

era lodo, barro. Y llegamos arriba. Y estaban en rueda de prensa y estaba Luciano, y entonces Luciano preguntó y dijo el ministro, *“la presa ha resistido y tal”* y Luciano le dijo, *“perdone ministro, pero tengo a unos compañeros allí en ese lugar y acaban de informar de que allí no hay presa”* y se quedó...

IM: Según me dijo José María Cruz Román, se estuvo durante cuatro o cinco días dando íntegramente información sobre esto y me has dicho que COPE nacional conectó con Valencia.

PA: Conectó esa noche a partir de las 20:00-21:00, y toda la noche en cadena, hasta las 8:00.

SB: Además coincide que el día 20 había elecciones, que no se pudieron celebrar en esos pueblos.

IM: El 23F. ¿Cómo se vivió ese momento?

PA: Yo, espera, yo vengo a las 21:00 de la noche.

SB: Yo me encuentro al teniente coronel Monedero y hay un soldado en la recepción.

PA: Hay dos soldados en la recepción.

SB: Y otro que tengo yo en la espalda mía, en el locutorio. Ahí se produce incluso en un momento de la noche, que a mí me llaman por teléfono, un tío de un despacho de abogados que es vecino de la sede de extrema derecha, y me dice:

-“soy fulano, estos tienen una lista de 100 periodistas y tú estás en ella”.

Tampoco tenía mucho mérito, seríamos 150 periodistas en activo... Entonces, con esa información, yo me dirijo hacia José Miguel y le digo:

-“tío, hay esto. Seguramente estamos en la lista, y a mí no se me llevan como un conejo. A mí, se me van a llevar pero acompañado”.

-“¿y qué vas a hacer?”

-*“pues si quieres yo lo tengo muy claro. El chaval que tengo detrás, está relajado, me vuelvo, le doy dos hostias, cojo la metralleta y me voy “p’alante”. Y el que está ahí sentado está con la cristalera. Si lo hacemos a la vez, tú coges una silla rompes, te haces con un “cetme”, cojo yo el otro y salimos de aquí a tiros”.*

Pero me he enterado ahora que me habían puesto en la lista –me lo dijo él, eh-, como “rojo dialogante, sólo exilio”, pero era una lista para fusilar. Pero la lista era para ejecutar gente, era un golpe de Estado, o sea, iban a matar a gente. Vamos a ver, aquí llega una tropilla, con el teniente coronel Silla, que era el que llevaba información en capitanía, y el que acompañaba a la tropa. Y la deja aquí, que había, que yo recuerde, uno en el recibidor. Otro a mi espalda, porque a mí me pilla en el locutorio. Y entonces sigo ya con todos los compañeros pasándome información, pero el que sigue ya que estaba en el locutorio soy yo. Y me llama Miguel “El Moro”, de la plaza de toros, yo no sabía lo que había ahí bajo, si estábamos detenidos o no, y me dice:

-*“tenéis un jeep del ejército allí abajo, con más tropa tapando el portal.”*

Iba llamando gente, por una razón, porque los únicos que dábamos información éramos nosotros. Por qué dábamos información? Yo creo que porque el oficial que teníamos allí no era golpista, y entonces, obligaban al bando. Hablamos con Cruz Román y dijimos:

-*“vamos a seguir dando información mientras nos dejen”*

IM: La información que dabais, la que os llegaba de...

SB: De teletipo, y de la calle, a mí me llamaba Antonio “el maletilla de la amnistía” y me decía “*Boro, dos bichos gordos delante de la Delegación del Gobierno*” entonces decíamos ya “*según noticias que nos llegan a la redacción hay dos tanques apostados delante de la Delegación del Gobierno*”.

IM: ¿Y la dabais sin problemas?

SB: Sin ningún problema dábamos la información, cada media hora teníamos que dar el bando que estaba grabado. A veces entraba y decía: “*se pasan dos minutos, ponga el bando*”, y pinchaba el bando y seguía. Yo creo que éste no era golpista, porque la primera emisora que esa madrugada desaloja el ejército, es, después del mensaje del

Rey, es *Radio Popular de Madrid*, y entonces montan un informativo, y entramos desde aquí, desde la redacción. Entonces entro a dar una crónica: “*los tanques están entrando en Valencia...*” y el compañero, que no sé quién era, que presentaba aquello desde allí, me pregunta,

-“*¿pero eso es un rumor confirmado?*”.

Y les contesto:

-“*tan confirmado como que están pasando por debajo de nuestros estudios y este es el sonido de los tanques*” y saqué el auricular del teléfono por la ventana para que lo escucharan. Allí no se lo podían creer.

IM: Eso en Radio Popular de Madrid. Y ya serían las 2 de la madrugada, porque el mensaje del Rey fue de madrugada, ¿no?

SB: No pues fue antes. Cuando se desaloja *Popular de Madrid* quizá fue antes. Luego vino el mensaje y tal. Total que empiezan a irse, se van de *Radio Popular de Madrid*, se da el informativo en cadena, luego creo que lo siguiente que desalojan es *TVE* o *RNE*... Y entra el teniente -yo hacía un programa en Aitana-, y entra el teniente y me dice: “*¿el número de TVE en Aitana no lo tendrá usted?*” y le doy el número. Y se mete en una salita que había ahí. Entonces deja la puerta junta y me pego a la pared para oír lo que decía: “*esto... aquí se están yendo todos, aquí han salido de todas partes, yo me voy, tú harás lo que quieras, pero yo me voy con la tropa, yo desalojo la radio*”. Y se ve que el otro le dijo que también, y se ve que el tío, sale de allí de la salita, y tal como sale, y me dice: “*oye, perdona que nos hayamos conocido en estas circunstancias tan lamentables, espero que tengamos ocasión de vernos en otra ocasión más agradable*”. Coge y se va con los soldados. Entonces se va el ejército. Vienen otros mucho peor, entran por la puerta como si fuera un vodevil, entra la policía nacional, los maderos, y entra un tío con la metralleta apuntando y dice:

-“*venga chavales, que aquí no ha pasado nada! Ahí bajo estamos en la yogurtera oyendo Radio París y el golpe no ha triunfado en ninguna parte, hale, vosotros al locutorio y a gritar viva la Constitución*”

Y él se excitaba y gritaba cada vez más:

-“*!Mientras esté yo aquí, aquí no entra ni los militares ni Dios!*”

Pasé más miedo que en toda la noche, nano.

PA: Yo llegué sobre las 9, más o menos, ya entré a control. Yo estaba grabando en la *SER* la investidura de Calvo Sotelo, y cuando lo oigo, y además estábamos mi mujer, la vecina de enfrente, y cuando oímos eso, y digo: “*esto es gordo*”, y me cojo, yo no tenía turno porque había salido, y me vengo para acá y me vine andando por la calle Cuba y calle Sueca, y nada, no había nada y cuando llegué ya estaban los tanques en la calle Colón. Yo entré, no creo que me dijeran nada al entrar.

SB: ¿Qué eran los militares o la Policía Nacional?

PA: Yo creo que era la policía.

IM: o sea, ya de madrugada entonces, porque si era después del mensaje del Rey...

PA: No, a las 21:00

SB: Es que fue antes del discurso del Rey.

PA: Eso se debió de producir sobre las 19:00 más o menos y yo entro y me encuentro los militares ahí sentados.

SB: Si estaban los militares, lo que había abajo era el jeep del ejército.

PA: Yo los saludé, “*hola, buenas tardes, buenas tardes*” y no dijeron ni pío, me metí al control y entonces ya echamos una mano a los que habían, y luego estuvimos pendientes de la tele, a ver si salía o no salía el Rey, hasta que salió a la una y pico.

IM: ¿Gonzalo y Tina?

SB: A Gonzalo y a Tina les pedimos que se fueran, y que no nos dijeran a nadie dónde estaban. Porque esos sí que eran los peligrosos, nosotros éramos PSOE, pero éstos eran PCE puro del Partido Comunista. Yo recuerdo perfectamente toda la secuencia, la hora no la sé, porque aquí se produce un caso muy curioso. Se produce el mensaje del Rey y

en toda España se retiran las tropas, menos aquí. Milans Del Bosch sigue con los tanques en la calle. Es un momento muy peligroso. De hecho, a Milans Del Bosch le amenazaron desde aquí, quería coger los tanques y meterse en Madrid. De hecho estaban preparados los aviones en la base aérea de Albacete y le dijeron que tomara la decisión que quisiera, pero que de Contreras no le iban a dejar pasar... que lo bombardeaban los aviones. Que de Contreras no pasara. Los tanques se retiraron más tarde. Empezó a haber detenciones, veían que en toda España había normalidad, que en el Congreso ya habían soltado a la gente y entonces decían: “¿yo qué cojones hago aquí con una escopeta pegada en la pared?”.

SB: Aquí se han hecho dos o tres cosas que eran la leche, que eran ‘Hora 25’, ‘Las noticias a las 15:00’, que era un informativo que hacíamos con montaje musical y con cachondeo. Aquello fue absolutamente innovador, que salimos en los periódicos y todo. Duró poco porque nos quitaron medios diciendo “*que ocupábamos mucho tiempo al montador musical*”. Pues claro que le ocupábamos, porque Miguel Molins es fundamental.

PA: Raramente utilizaba los ficheros. Él era el fichero.

SB: Las noticias de las 15:00, la hacíamos con montaje. Era la información del día, con rigor, lo que se decía era verdad, pero lo montábamos con creatividad y cuando se podía cachondeo, no siempre. Por ejemplo los sucesos no, pero lo escenificábamos, por ejemplo, los sucesos con disparos, chillidos, sirenas... la portera que salía chillando. Escenificábamos la información.

IM: ‘Noticias a las 15:00’ ¿en qué época sería?

SB: En FM ya, la FM es que era muy innovadora. Eso ya era en FM. Innovador era ‘Hora 25’, ‘Noticias a las 15:00’....

PA: Y los deportes. Los deportes los daban todas las emisoras con marchas americanas. Y un día, me presento y le digo Alberto Cid y le dije:

- “¿rompemos toda esta historia?”

- *“a ver, ¿qué harías?”*

Y saco una sintonía, que era súper moderna nueva, con una marcha y cuando la oye Alberto dijo:

- *“aquí nos echan de la emisora... ¡pero ponlo!”*

Y a partir de ahí cambiaron el resto de las emisoras.

SB: Es verdad, si aquí marcábamos pautas. Y luego en el magazine que hacía yo por la tarde ‘Charlando bajo la radio’, aquello fue un programa de mucho nivel también, claro que en aquella época tampoco había muchos más medios, por aquí no pasaba ni Dios que no viniera al programa.

PA: Además sacábamos la unidad móvil con Pablo y Gonzalo y le íbamos dando paso.

SB: Escritores, toreros, artistas... te pedían ir a la radio para que los entrevistáramos en el programa. Yo acuerdo una tarde impagable de radio, que se me juntan aquí Vázquez Montalbán, (que lo esperaba), mientras tanto está Fernando Quiñones por Valencia, y me lo traían a la emisora. Pero esa tarde, la historia es la siguiente: yo confiaba en que tenía un invitado o dos, y lo demás pues lo que daba el mercado. Entonces se presenta Fernando Quiñones, que andaba presentando el premio planeta por una novela que se llamaba “Hortensia Romera la legionaria”, que era la historia de una puta de Málaga, ellos dos se conocían, a los dos les gustaba y yo lo sabía, la Concha Piquer, sacamos un disco de la Piquer y con canciones de Concha Piquer, y estos dos tíos, mano a mano hablando de putas, qué tarde... sin decir putas eh, diciendo mujeres de la vida... qué tarde tío, una maravilla.

A PARTIR DE AQUÍ, CONTINÚA LA ENTREVISTA SÓLO CON PABLO
AMORES

IM: Me dicen de *Radio Castellar* que va como un tiro económicamente que no tiene problemas y sin embargo de *Radio Popular de Alzira* me dicen que tiene muchas deudas y se queda con todos sus equipos *Radio Castellar*, así que más o menos sería esa fusión.

PA: Aquí pasa una cosa, Castellar tenía las cuentas muy saneadas y en Alzira, Juan Friedland era un hombre de radio, y administrativamente él no tenía ni idea, tenía un administrador pero no le hacía caso. Entonces le decías, “*Juan, que no hay dinero*”, y le daba igual, sin embargo le decías “*he visto unos equipos en Radio Nacional...*” y te decía “*¿cómo son? ¿Dónde los tienen?*” entonces ese material para conseguirlo aquí en España era muy difícil, los conseguía a través del puerto, contactos en las aduanas de gente que los traía, o se iba a Alemania y se traía el aparato, no le importaba si había dinero o no para los equipos. Pero en el otro sentido de la audiencia, creo tenía más potencia Alzira, llegábamos a más sitios... lo que pasa es que hubo una política entre el arzobispado y tal...

IM: ¿Cómo os llega a los trabajadores la noticia de que esto se cierra, nos vamos a Castellar? porque pasa eso y a partir de ahora...

PA: Sale la Ley Fraga, se tienen que fusionar o se cierran las emisoras. En la provincia de Valencia había 36 emisoras y se tenían que quedar concretamente en Valencia cuatro emisoras, y en el resto tenían que cerrar todas entonces, y se quedan *RNE*, *La voz de levante-REM*, *SER*.... Nos enteramos, y nosotros en Alzira no estábamos en plantilla, y cuando Friedland se entera de que esto va a pasar, nos pone inmediatamente en plantilla, y gracias a eso, nosotros pudimos participar los últimos meses de la seguridad social y de una nómina. Eso también nos dio opciones, porque claro, aquí había una cosa más política a través del arzobispado, del ayudante del obispo, se lo cogía Vicente Portolés que tenían amistad entre ellos y se lo llevaba en coche diciéndole: “*¡ven y mira cómo se escucha esta emisora y mira las cuentas!, ¡que te enseñe Gimeno!*”. Hicieron mucho trabajo político para que se quedase Castellar, pero como esto lo sabía también

Friedland, *Radio Popular de Alzira* era *EAK-56*, y con vistas, Friedland le quita el 56 y lo deja en 5, *EAK-5*, y abre estudios, en Pascual y Genís.

IM: ¿Cuándo abre estudios ahí?

PA: Cinco o seis meses antes de cerrar, con vistas a quedarse él y no Castellar, porque Castellar estaba en Castellar, y *Radio Popular de Alzira* tenía imagen en Valencia, y lo deja en *EAK-5* que es la que correspondía a Valencia, y eso se quedó, cuando se queda *Radio Popular de Valencia*, se queda en *EAK-5*.

IM: La decisión de fusionar Alzira y Castellar?

PA: La toman entre el arzobispado y Castellar, porque claro, el arzobispado piensa que no puede dejar tirados a los de Alzira. De hecho hubo problemas porque nos podían coger a la gente de Alzira.

IM: Se os cogió a varios, ¿no?

PA: Al final se hizo un examen un poco apañado y se cogió en un principio a casi todos, lo que pasa es que luego por cualquier faltita y fueron eliminando gente.

IM: ¿Qué fue de Juan Friedland?

PA: De Juan Friedland le ofrecieron como alternativa venir de asesor religioso a *Radio Popular de Valencia*, por no dejarle en la calle, pero era una salida de paso, aunque sabían que no iba a aceptar porque antes era director y era un hombre de radio. Y sabían que no iba a aceptar y no aceptó y creó otra emisora de radio en FM, y estuvo trampeando si se la cerraban, si no se la cerraban, económicamente iba también muy mal y paralelamente también quiso abrir una televisión y lo que montó fue un estudio de grabación de vídeos para los colegios.

IM: Ya se han fusionado *Radio Castellar* y *Radio Popular de Alzira*, ya es oficialmente *Radio Popular de Valencia*, y empieza la emisión. ¿Tú estás en la emisora?

PA: ¿Yo estoy en la emisora? Acusas en el sentido que llegas a otro sitio que no es el tuyo, donde ya están trabajando en su ambiente, y tú eres nuevo, hay un poco de recelo por parte de los compañeros, pero no mucho. Entonces éramos muy jóvenes, yo tendría entre 18, 19 o 20 años, y como lo que te gusta es la radio, no mirábamos todas esas cosas. No lo acusé demasiado, la verdad. Además, en seguida hicimos amistad. Era una nueva aventura y una nueva esperanza, pero limitada y contenida porque económicamente no había un duro. Se empezaba de cero. De hecho, las dos primeras pagas las puso el jefe de programas, Ángel Carrasco, que se lo prestó su hermana el dinero. Esos fueron los primeros sueldos. Yo venía de Alzira, que pagaban muy bien, yo te he de decir, que en Gandia ganaba 1500 pesetas, y vino a ficharme y me dijo: “*lo que quieras pedir*” yo pensé en 5000 pesetas que en aquella época era un capitalazo, y un amigo mío que se había venido delante y lo puso de jefe de emisiones me dijo, “*hombre no te pases*”, luego me entere que el ganaba 4000 y no quería sobre pasar y me dijo: “*yo creo que con 2000 o 3000 pesetas ya...*” y pedí 3000 y no me puso ninguna objeción.

IM: Coinciden muchas historias que me han contado, en que hay un cambio, claro es normal que lo haya, pero se ve que no es buen cambio cuando toda la gente que habla de ese cambio se ha ido porque decían que estaban empezando a echar de menos a los que trabajaban, a la metodología de trabajo, a la forma de trabajo, mi pregunta es, qué cambio viste tú ahí, cómo lo viviste tú, o si crees que esa integración supuso ya no un cambio económico porque se derogó el régimen interno, sino ya hablando un poco sobre cómo es la programación, la línea de la emisora, si *Radio Popular* como era tan cercana con 24 horas de programación para unos oyentes tan vinculada a la ciudad, pierde esa vinculación por tener tanta programación nacional, no sé, algo que veas tú, que llevabas mucho la programación y la vinculación con la gente de la calle, tú que estabas mucho a pie de calle, o por lo menos lo sentías así, si notas que a lo mejor eso se distancia, que *Cope Valencia* pierde su autonomía, pierde su independencia, y si crees que sí, qué cosas viste tú para decir que eso fue así.

PA: Se produce un cambio siempre que pasa esto. Hay un cambio, porque éramos en principio una emisora local, y aunque tenían una vinculación a la *Cadena COPE*, era un poco, nosotros hacíamos lo que queríamos, entonces, al pasar a ser *COPE*, toda esa autonomía que tú tienes, los programas que tú propones o tienes en idea puedes llevarlos a cabo, y en este momento ya no podías. También piensas que se esto va a cambiar en muchos casos, que van a despedir a gente, que se te van a quitar una mejoras que tenías como es el estatuto del régimen interno, que era muy importante porque te daban el 50% de los beneficios y eso iba a desaparecer... Entonces pues la gente reacciona a estos cambios, también en ese momento, yo recuerdo que no sé si fue el gobierno que había entonces del PSOE, Felipe González, de que se tenía que hacer cadena, y si no desaparecían todas las emisoras, no sé si fue así o no fue así, pero si fue así, la cadena aprovecha en ese momento y le vino muy a *COPE* esa situación para ese momento de formar la cadena y lo tenemos a huevo. Entonces se producen unos cambios, primero progresivos: de ir cogiendo programación central, no es cierto que aquí se fuese la gente huyendo un poco de que como cambiaba la situación, sino que algunos sobraban en el sentido de que tenías un programa estrella a la noche y de repente tenías que conectar con Madrid, pues claro, esa persona sobraba. Era una readaptación que supone malestar en la gente, y lo va cogiendo como que más tarde o más temprano, “*aquí va a pasar*”, que vamos a sobrar de verdad. Nadie pensábamos que llegaría esa situación, el hecho de tener un puesto fijo y que te estaba bailando ya, antes pensábamos “*esto hasta la jubilación*”... entonces no te echaba nadie y esto era una situación nueva y por lo tanto incierta para todo el mundo

IM: En cuanto a programación y a cómo lo percibe la gente por la calle, ese cambio y esa pérdida de autonomía...

PA: Lo percibe, claro que lo percibe, negativamente. Muy negativo. Lo que pasa es que conforme pasa el tiempo todo se cura, y la gente, también es cierto, se va adaptando y donde protestábamos en un momento, cuando pasa una semana ya lo vas tolerando, y cuando pasa un mes ya te has olvidado y lo vas adaptando otra vez a tu situación. Y esto le pasaba al oyente y le pasa al que está trabajando.

**IM: ¿Y en qué por ejemplo crees que la audiencia lo percibe muy negativamente?
¿En qué sentido?**

PA: En el sentido de que esta emisora era puntera, era la primera en información era muy plural, tenía una programación muy buena, todo eso desaparecía, y el oyente tiene que irse adaptando a la nueva programación, pero de momento lo que han quitado parece que es lo mejor del mundo. Esta emisora, yo siempre he tenido la certeza de que tiraba para adelante fuese como fuese, no sé si esto se ha dado en todas las radios. Siempre he percibido por el oyente, que esta emisora tenía algo especial, no sé por qué, que no podía fracasar nunca y entonces se ha adaptado muy bien a los cambios en general, todos los vaivenes que ha tenido a lo largo de la historia desde que empezó. Pero entonces, con el cambio, cierto es que la parte económica creo no estaba muy mal en ese momento y eso lo cura también un poco, las malas situaciones, en un momento dado sí.

IM: Es que se ve que *COPE* estaba muy mal en aquella época y se decidió que se debían integrar o disolverse. Excepto Valencia, claro.

PA: Disolverse no creo, no había nada que disolver, estaba el nombre, que figuraba como cadena, se hacían pequeñas cosas, no sé si cerrar como cadena, hacer desaparecer el nombre, es posible. No lo sé, hasta ese punto... Yo sé que esta emisora y no sé si Santander o Zaragoza, había tres o cuatro o cinco emisoras, que mantenían lo que era el nombre de la *COPE*, la empresa, y Madrid vivía un poco a expensas de eso. Pero que les vino muy bien, desde luego, si eso fue una decisión gubernamental y que les vino muy bien la coyuntura, eso desde luego es así, vamos. Y aquí empieza a notarse en eso, en los cambios de programación, y en la parte económica, y ya ahora ya empezaban a llevarse material porque aquí se tenía material a raudales.

IM: ¿Crees que si *Radio Popular de Valencia* hubiera seguido como estaba habría seguido mejor o peor?

PA: *Radio Popular de Valencia* estoy seguro que caminando sola, mejor que ahora. Eso de siempre lo he tenido seguro. Porque aparte de que iba muy bien, esto es una ciudad

muy importante, económicamente, fíjate si en este momento discutimos el tema sobre toda la radio que hay ilegal y de todo tipo, que es mucho, antes éramos 4 emisoras, pero a pesar de todo eso, esta emisora no estaríamos en la situación que está ahora. Los estudios que tiene ahora, aun estando muy bien, pues no serían estos, porque económicamente estaba por encima y eso lo hubiese seguido, no manteniendo, sino que aumentando.

IM: ¿La calidad de programas y de los informativos eso se habría seguido manteniendo?

PA: La calidad de los programas yo creo que sí, hubiesen evolucionado porque no es lo mismo en los años 60 que en este momento, tiene que evolucionar, pero yo creo que hubiese sido muy distinto, mucho mejor para lo que es esta emisora, pero creo que hubiera sido mucho mejor de lo que es esta emisora, porque tenía personal para ello, y tenía poder adquisitivo, y tenía oyentes lo tenía todo. Por lo tanto, yo creo que la cadena, a esta emisora, le perjudicó.

ENTREVISTA VIII

LUCIANO ROMERO: Redactor desde 1972 hasta 1983

Entrevista realizada en Valencia el 12 de enero de 2010

Duración de la grabación: 38'47"

Isabel Moreno: ¿Cuándo llegas a *Radio Popular de Valencia*?

Luciano Romero: Yo empiezo en *Radio Popular* cuando regreso de Chile, porque yo soy sacerdote, ahora secularizado, y regresé, más o menos en los años, un poco antes del golpe de estado de Pinochet, sería pues el 72 o por ahí. Yo vengo con el..., yo tengo el propósito de trabajar en algo, porque creo que voy a continuar siendo sacerdote, pero creo que debo ganarme la vida entre comillas honradamente, no debo de vivir de la Iglesia. A mí me ha gustado la radio siempre, yo empecé trabajando en la radio de radioyente, y para mí la radio era algo muy importante, me gustaba el periodismo y no hice periodismo porque entonces se exigía el jurar los principios fundamentales del movimiento, me molestaba, entonces no hice la carrera de periodismo entonces porque teníamos que decir que éramos fieles a los principios del movimiento entonces. Cuando regreso de Chile digo “*tengo que trabajar y tengo que trabajar en la radio*” entonces elijo en qué emisora puedo trabajar. Entonces en Valencia estaba *Radio Nacional*, estaba *Radio Valencia*, estaba la Emisora del Movimiento y estaba la *COPE*; no, la *COPE* no, *Radio Popular de Valencia*. Entonces yo elijo, la de *Radio Nacional* no, porque era del estado, y el estado era el que era, la de *Red de Emisoras del Movimiento* no, porque el movimiento era el que era, *Radio Popular de Valencia* no, porque era de la Iglesia, y *Radio Valencia*. Total que me voy a *Radio Valencia*, hasta que un amigo me dice: “*tú sabes quién es el director de allí? Es un sobrino de Franco*”, entonces yo recapitulo y digo “*pues tengo que trabajar en Radio Popular*”. Entonces yo desde el kiosco de “El Cobijano” decía “*cómo se podrá subir?*” no conocía a nadie y tal, y un amigo me dijo que conocía al sacerdote que había aquí, en *Radio Popular*, Alfredo Oltra. Y me dijo: “*Yo hablaré con él porque él hace un programa los miércoles por la noche que se llama 'Bona Gent' a ver si puedes ir a ver cómo hacen el programa*”.

Entonces me dejaron venir una noche, y estuve en el control viendo el programa. Era un programa de entrevistas, de actualidad, y por él pasaba toda la oposición y movimientos democráticos que había en ese momento que eran por supuesto clandestinos. Cuando terminaba el programa vi que entró un señor, rubio con poco pelo que era Salvador Barber, entraba tarde para hacer el programa ‘Hora 25’ que iba después, el que tiene la *SER*, que nos robaron el nombre y lo patentaron ellos, Martín Ferrán, concretamente. Entra Boro, en el control estaba Pablo Amores, y les dije: “¿puedo volver otra semana?” Y me contestaron que sí... y volví otra semana a ver cómo hacían el programa. En el segundo programa se tenía que leer la carta de un oyente, y entonces me dijeron: “¿puedes tú leer la carta de un oyente?” y les dije que sí, entonces yo pasé al locutorio, primera vez que entraba en un locutorio, y leí la carta de un oyente y no equivoqué, y cuando salí me dijo Pablo: “¡Lo has hecho muy bien, lo has hecho muy bien!”, yo me sentí satisfecho, y entonces al salir le dije a Alfredo: “¿yo podría hablar con el director?” me dijo, “bueno, yo hablaré con él y ya te lo diré” y me consiguió una entrevista con el director, con José María Cruz Román, me recibió muy amablemente y yo le dije que yo quería trabajar en la radio, me dijo que le parecía bien, que no tenía ningún inconveniente, pero poco más o menos me dijo que no tenía nada que hacer, que ahora ya tenían sacerdote contratado, y que más o menos me dijo eso .. luego me preguntó que cómo era la radio por allí, le dije que la radio que se hacía en Chile, son absolutamente diferente que la que se hace por aquí, es otra cosa, se hace una cosa mucho más viva, más participativo, que cuando salía una noticia se paraba la programación, se contaba, y luego se ampliaba en los informativos. Entonces, me dice “pues tome esto”, se mete la mano en el bolsillo, saca una tarjeta, escribió un número de teléfono, y me dice: “mire, cuando vaya usted por la calle y vea que pasa algo, nos llama y lo diremos”. Esa es la oferta de trabajo que me hizo. Entonces, ante aquella despedida que me estaba proporcionando se me ocurre decirle:

-“no, es que, las cosas desde la calle se ven muy distintas a vista de peatón”,

-“ ¿y eso qué quiere decir?”,

-“pues que la radio que se hace es la radio de los profesionales, pero los peatones no tienen voz en la radio, y sería distinto todo a vista de peatón que son los que tienen otra perspectiva y sería distinto todo a vista de peatón.

-“¿Y eso cómo se haría?”

-“pues eso se haría un comentario...”

-“pues haga uno y tráigalo”.

Entonces yo me fui a casa y escribí mi primer comentario para la radio, que se titulaba ‘A vista de peatón’. Recuerdo que la primera cosa que critiqué que hice yo en la radio era que las paradas de autobuses que entonces había en Valencia, decían qué autobús paraba en cada sitio, pero no indicaba dónde iba, eso lo tenía que saber el personal. Entonces yo critiqué eso. Lo dejé por escrito, y se lo entregué al jefe de programas, que era Ángel Carrasco. Yo le dije: “¿quieren más?”, y me dijo “¡ah!, si usted quiere, traiga más”. Al día siguiente me pareció muy apretado, pero al otro día estaba yo con otro “a vista de peatón”. Si hubiera sabido lo que pasó en aquel momento con ese papelito, no hubiese vuelto más por esta casa, porque, Ángel Carrasco, llegó un momento que le dijo a un periodista que ya falleció, que era Vicente Portolés, que tenía que leer eso en el informativo. Y entonces él dijo, tenía muy mal genio: “¡eso no lo leo yo! Si el cura quiere que se lea eso, que venga él”.... por lo visto ya habían hablado de que yo había estado por allí. Entonces, se enfadaron, gritaron, y al final Don ángel le dijo que lo leyera Amparo Marzal que era locutora, que lo leyera. Él a un periodista no le podía obligar a leer un texto que no era suyo, pero un locutor tenía la obligación de leerlo. Entonces, por obligación leyeron mi texto. Que yo ni me enteré, ni lo oí, ni supe nada, no sabía lo que iban a hacer con él, y claro, no vas a estar todo el día escuchando la radio. Cuando vine con mi segundo papelito, mi segunda opinión, que ya no recuerdo de qué era, Don Ángel me dijo: “esto es mejor que lo grabe usted” no quería líos, entonces me pasaron a un estudio de grabación, y Elías Ibáñez, que estaba de técnico entonces, pues me lo grabó. Yo lo grabé un poco con voz de protesta, y yo veía que el técnico me miraba como diciendo “éste qué intenta...?” y al día siguiente otro y otro y otro y otro... y todos los días salía en un informativo ‘A vista de peatón’. Por supuesto, no me pagaban nada. Yo venía con mi escrito hecho, un día me atreví a más y dije “¿podría pasar a la redacción? Es que no me ha dado tiempo de escribirlo”, porque yo lo escribía a máquina, lo leía el jefe de programas, lo firmaba y entonces se leía, y yo dije “es que no me ha dado tiempo”, y me dijeron “pase siéntese”. Y me senté y lo

escribí, sentado, y ya empecé a hablar con la gente de redacción, segundo paso..., ya me fui abriendo camino, ya venía todos los días, lo escribía, hasta que un día pregunté: “¿aquí no pagan algo?” Y me dijeron: “pues no, esto está muy mal, pero a lo mejor...”, entonces dieron la oportunidad de escribir los guiones de dos programas de publicidad que eran “paso doble” y “flamenco”, para *Tinte Milán*: “su traje limpio al día en tinte Milán”. 25 pesetas por cada presentación de flamenco y de paso doble que hacía.

Pero como yo tenía mis ideas, yo en el flamenco empecé a meter a gente de “quejío”... gente que decía algo hasta que me dijeron “oiga no, sólo canción española”.

Hasta que después, un día en la plaza de toros, había un festival con Carmen Sevilla y Julio Iglesias y pasé a retransmitirlo, empecé a hacer cosas y cosas y cosas, luego “a vista de peatón” empezó a llamarse “una opinión como otra cualquiera”, pues hice 6 mil o más, una barbaridad, que era una crítica, que Ángel Carrasco me decía: “Luciano, Luciano, caminamos por el filo de la navaja”, aunque él nunca me cortó nada, pero siempre me advertía... habida cuenta que ese era el único programa de opinión que había en le radio valenciana. El texto siempre acababa diciendo: “bueno, pero esto es una opinión... una opinión como otra cualquiera”... y el locutor decía: “la de Luciano Romero”. Y ahí se terminaba, tenía su sintonía, y fue muy, muy, muy popular. A mí, todavía hay gente que al oír Luciano Romero dicen “una opinión como otra cualquiera” porque fueron muchos años, eran temas de mucha actualidad, políticos, sociales, algo sangrantes, dentro de lo que se permitía. Yo ponía los cauces para que la gente pudiese pensar y pudiese tener la razón suficiente para que pudiera tener un criterio. Yo quería instaurar que los perros y los niños pudieran tener los mismos derechos, porque un perro puede jugar en el césped y el niño no, y yo quiero una ciudad en la que los niños y los perros sean tenidos en cuenta en paridad, y claro, los dueños de los perros me llamaban y me ponían verde, pero bueno...

IM: El cambio que pega la plantilla de la emisora, cuando llega cierto momento en que se retoman muchos contactos en Madrid.

LR: Cuando se crea la cadena.

IM: Exacto, cuando se produce la integración. Todos coinciden.... aunque el que más claro me lo dejó fue José Miguel García, me dijo “cuando empecé a ver que todo esto no me gustaba, que perdíamos opinión, que perdíamos criterio, que perdíamos tal, que se centraba todo en Madrid, que se volvió todo más comercial, dije: me voy”... Lo mismo me dijeron, algo un poco más sutil, el resto de compañeros.

LR: Cuando se crea la cadena, nosotros tenemos un estatus que la cadena no lo puede asumir. Nosotros tenemos un nivel salarial que la cadena no lo va a poder asumir, teníamos un reglamento de régimen interior... en el que dice que el 50% de los beneficios iban para los trabajadores, y eso claro, la cadena no lo puede asumir... teníamos unos sueldos magníficos, y teníamos por ejemplo los incrementos salariales, que eran de forma que quien menos cobraba se le incrementaba más. Era justicia social, una de las cosas que decían los estatutos de *Radio Popular* es que no era el afán de lucro lo que la movía, entonces si no es el afán de lucro, pues entonces el 50% para los trabajadores y eso estaba, pues muy bien atado, yo por ejemplo hice ciencias de la información estando trabajando aquí y yo me acogí a becas, traslados, viajes, todo lo pagaba el fondo de la emisora, porque no se consumía.

IM: De todas formas sí que es verdad que a pesar de esa integración, sí que, algunos criterios se han mantenido, Amparo, José Ramón, mantienen todavía....

LR: Lo que ofertaron entonces era mantener el sueldo del último año, y luego paulatinamente, amoldarse al resto de la cadena. Ojo, nosotros no estábamos en contra de eso, nosotros estábamos en contra de que desde Madrid no quisiesen ni negociar con nosotros, y en Madrid dijeron, “*pues todos a la calle*”. ¿Todos a la calle qué quiere decir? Que nos hicieron la vida imposible.

IM: ¿En qué sentido?

LR: Por ejemplo, a Salvador Barber, que era director de la *Hoja del Lunes*, cuando cambiaron al arzobispo, la *Hoja del Lunes* publicó una entrevista con el arzobispo, y entonces, el director le dijo, algo que no había hecho, era que había llevado al arzobispo

a la *Hoja del Lunes*, y no lo había hecho una entrevista aquí. Y Boro le dijo: “*si esto es del arzobispo, si esto es de él*”. Entonces, eso fue uno de los motivos, no sé si sería por eso solamente, pero lo despidieron. A todos los que despedían lo hacían de forma impropia.

IM: ¿Lo llegaron a despedir a Salvador Barber?

LR: No. Para que luego pudiéramos cobrar el paro, nos tenían que despedir, tenía que haber un juicio en magistratura, y entonces el despido era impropia y entonces tienes derecho a cobrar el paro, porque si no te despiden no puedes cobrar el paro. A cada uno le pasó una cosa. Cada uno fue una historia, a Tina y Gonzalo les regalaron una emisora, ¿para qué les regalaron una emisora? Para que se fuesen, porque claro, “*eran los más peligrosos, ¡eran los más rojos!*”. Y José Miguel García llegó un momento en que se hartó. A mí me quisieron echar de todas las formas posibles, pero yo era muy tozudo. Y yo aguantaba. Aguanté todo. Cuando el PSOE gana las elecciones generales y Felipe González llega a la Moncloa, en esas elecciones a mí me nombran auxiliar de una mesa electoral, vivo en Benetusser, y le digo al director: “*mire, me han nombrado esto, si usted me hace un certificado de que me necesitan, no voy*”. Y me contesta: “*lo primero es la obligación ciudadana*”. Y el día de las elecciones, yo estuve en una mesa, no estuve informando. ¿Eso qué significa? que no hacía ninguna falta aquí ya. El único día que vino Felipe González como Presidente del Gobierno fue a una feria del mueble y había un acto con empresarios. Yo tenía un horario de estos de entra a las 6:45 y sale a 14:23 o así, entonces, Felipe González estaba hablando y yo llamé diciendo si continuaba porque era mi hora, si continuaba o me marchaba, y me dijeron “*no, no, si es la hora desmonta y vente pa’acá*” entonces Sento y yo desmontamos los micrófono delante de todos y nos marchamos. Lo que te quiero decir, que a mí me querían tirar.

IM: Esta negociación la llevo a cabo en ese año José María Cruz Román. ¿La noticia o la obligación viene de Madrid? se va a integrar... ¿José María Cruz Román intenta negociar lo posible?

LR: Le hace caso a Madrid y entonces él va limpiando la emisora de las personas más o menos indeseables... ¡no nos habían dejado sentarnos a negociar!

IM: Entonces a lo mejor esa rebeldía o puesta en pie de los trabajadores porque no....

LR: No, si no era rebeldía, muchos aceptaron, y el que aceptó... y a mí me enviaron muchos de mis compañeros, porque había que firmar...

IM: ¿Había que firmar como que “estoy de acuerdo”?

LR: No, para derogar el régimen y yo era de los que no firmaba, pero al final firmamos. Todo esto pasa hasta que un día, un día de repente me voy a Cruz Román y le digo:

- “Don José María, ¿usted quiere que me vaya?”

- “no, no digas eso”,

- “bueno, ustedes quieren que me vaya, yo estoy dispuesto a irme, pues ya le mandará al abogado, porque yo.... si ustedes quieren que me vaya me voy”

Y me fui, me indemnizaron, y ya.

IM: Esa integración, al margen de lo que suponía por el reglamento de régimen interior, se notaba en la información, en el trato, en la forma de transmitir las noticias porque *Radio Popular* siempre había sido una radio muy independiente en ese sentido...

LR: Se empezaba a notar, sí. Yo nunca hubiese imaginado que se llegaría a los extremos que ha llegado. La autonomía que tenía *Radio Popular* era absoluta, era total, además, nos sentíamos muy, muy, muy protegidos por Cruz Román y por Ángel Carrasco, que eran las personas que iban a capitánía, cuando había recepciones en capitánía, iban ellos, cuando había alguna cosa en Gobierno Civil, iban ellos, cuando

eran cosas con las autoridades que eran de protocolo, iban ellos. Aquí la autonomía informativa era absoluta.

IM: Y eso se empezó a notar ya cuando empezó la integración, a lo mejor las desconexiones con el programa de la mañana de Luis del Olmo donde había que incluir la publicidad local...

LR: Con Luis del Olmo hubo sus problemas porque aquí había mucha publicidad y no cabía en los espacios que nos dejaba Luis del Olmo, así que lo que hacíamos era que se cortaba un trozo de programa de Luis del Olmo, es que la factura se cobraban aquí, la factura era para aquí, entonces, pues... sin que se notase, y se conectaba y nadie se enteraba.

IM: ¿Se notaban de alguna forma algunos criterios que pudiera marcar Madrid a la hora de la información, del contenido o algo? porque rompieron la independencia de *Radio Popular de Valencia*.

LR: No llegué a eso.

IM: ¿Cuándo se marcha?

LR: Yo me marché por el 80 o por ahí....

IM: Igual un poco más, porque en el golpe de estado sí que está...

LR: Entonces sí, yo era jefe de emisiones entonces.

IM: El libro que publicó la Unió de Periodistes recoge varios testimonios entre ellos el tuyo y lo titulas “desde la radio roja”.

LR: Sí, es que era “la radio roja”.

IM: Pero, esa denominación de “radio roja”, ¿es conocida?

LR: La radio roja, *Radio Pirenaica*, era algo que un compañero que era de tendencias bastante de ultra derechas nos dedicaba a nosotros. Él trabajaba en la *Agencia EFE*, y siempre escuchaba el último informativo nuestro, siempre lo escuchaba él, porque las noticias que dábamos nosotros de sucesos, que su especialidad era esa, en el boletín de apertura de la *Agencia EFE*, estaba, siempre, sin decir la procedencia, por supuesto, y éste, en la agencia siempre decía “¿qué han dicho hoy los de la radio roja, qué ha dicho Radio Pirenaica?”, porque nos tildaba así, nosotros éramos la emisora más liberal que había, lo que pasa es que nosotros no tuvimos el marketing suficiente para revestirnos de progresistas y de cosas de estas de hacer marketing... cuando *Radio Popular* tenía informativos horarios, cuando *Radio Popular* daba mucha la información... el resto de las emisoras no tenían, no tenían informativo, o tenían un informativo al día o dos. Redacción como la que de aquí no había ninguna en cuanto número y en cuanto a calidad de personas, no la tenía ninguna emisora de Valencia- como la de *Radio Popular* no lo había. Lo que pasa que después nosotros éramos la emisora de ‘Cada canción un recuerdo’, de ‘Música mientras trabajas’, éramos una emisora pachanguera, pero una emisora pachanguera con información de primera categoría. Nosotros no teníamos autorización para dar información sobre manifestaciones, pero dábamos información del tráfico, y así decíamos: “*en estos momentos no se puede circular por la plaza de San Agustín porque hay un grupo de trabajadores que están reivindicando que los despidos de tal y tal y tal...*”, o “*ya se puede circular porque los trabajadores ya están a la altura del cruce de tal y tal y tal...*” pero la dábamos con el tráfico. Y luego como nosotros no hacíamos publicidad de las cosas que nos pasaban... a nosotros nos prohibieron entre comillas un programa que teníamos hecho sobre “*por qué se encierran los obreros en las iglesias*”, y nuestro defecto fue que pusimos unas cuñas de promoción a lo largo del día y las oyeron en la Delegación de Información y Turismo y rápidamente llamaron por teléfono “*ese programa que vais a poner, nos parece muy bien, pero si queréis que lo oigamos antes para que no tengáis ningún tipo de problema...*” oído lo cual, Ángel Carrasco dijo, “*el programa fuera*”. De lo que se nos podía culpar es que no éramos partidarios, como contrarios no nos podíamos manifestar, pero no nos manifestábamos como partidarios. No alabábamos las barbaridades que

hacían, las silenciábamos, y ahí era más difícil cogernos. También es que la censura era muy torpe.

Perdona un momento, tras el 23F, cuando la manifestación pasa por delante

IM: Y se ponen a aplaudir.

LR: Se pararon a aplaudir y yo estaba retransmitiendo en directo la manifestación desde la ventana, y es la única vez que he tenido que me he tenido que callar, porque estaba llorando.

IM: Si quieres hablamos del 23F, un poco la experiencia cómo fue.

LR: En el 23F yo no estuve en servicio en ese rato, porque entraba en el servicio por la mañana, y me fui a una rueda de prensa, y de repente, la rueda de prensa no empieza, y tal y dicen *“es que no hay rueda de prensa porque hay un intento de golpe de estado”* entonces, le llamé a Ángel Carrasco le dije: *“aquí estoy yo”*, y me dijo, *“estate en casa y lo antes que puedas, mañana por la mañana te vienes lo antes que puedas si puedes dormir algo para relevar a los que están aquí”*.

Entonces me fui a casa, estuve oyendo la radio, viendo la televisión... y a las 16:30 o las 17:00 me fui para la emisora.

IM: A esa hora ya había pasado todo.

LR: Yo cuando me despedí de Ana no sabía si acabaría en la emisora o en la plaza de toros. Yo cuando les di un beso a mi hija y a Ana, yo no sabía si iba a venir a casa, no les dije nada, yo me vine convencido de que tenía muchas posibilidades de no volver a casa. Cuando llegué en el pasaje había cruzada una furgoneta de la policía pegada al patio, y me hicieron entrar por dentro de la furgoneta.

IM: ¿Atravesando la furgoneta?

LR: La furgoneta hacía de puerta. Y había una lista de las personas que podían entrar porque ya se habían ido los militares, se había hecho cargo la policía y dijeron que ahí no entraba nadie más que los que estuvieron en la lista, ahí ya, los grises, la policía dejó de ser horrorosa para pasar a ser decente porque ya estuvo al lado de la Constitución a partir de ese momento. Ya pues, yo ya subí aquí, los que estaban se quedaron porque no se fueron y yo continué con labores de redacción y pues llamaron de Madrid, llamaron de tal, atendiendo, y luego pues ya vimos la televisión como salían los guardias por la ventana, eso lo estaba viendo yo aquí, en la emisora... bueno, respiramos tranquilos. Fue la emisora que más información dio. Aquí, te lo habrán contado, tanto Boro como José Miguel se habían hecho la última cuenta ya... Pero es que, a nosotros por ejemplo, el día 23 de abril, el día de la república, nos mandaban a la policía aquí, para que no pasase nada *“pero si aquí no pasa nada”* yo, una de las cosas por las que empecé a cobrar en la radio fue por hacer ‘Hora 25’, el “show de las noches”... un día, una noche de un 30 de abril, de repente llama una chiquita y dice: *“quiero lanzar un mensaje”*, y le decimos, *“los mensajes no se lanzan, se envían -eso, a micrófono cerrado-, pero antes invéntate una pregunta, de estudios, y tal la haces, para que alguien te la conteste y luego dices el mensaje”*. De repente, la pasamos a antena, decimos *“buenas noches”*, y tal y dice: *“quiero lanzar un mensaje”*... y digo... *“Noonononono vamos a ver querrás hacer una pregunta”*... *“¡ah sí! ¿A qué hora es el examen de no sé qué, del Cid Campeador?”*... *“vale, y ahora tu mensaje”*, *“¡mañana a las 19:30 todos a la plaza del caudillo!”* que era la manifestación prohibida y reprimida del 1 de mayo... claro, de repente, sale por antena eso.

IM: Son cosas que tampoco se pueden evitar.

LR: Sí, no se pueden evitar pero... Pablo que estaba en el control, se lanzó sobre la clavija del teléfono, y para acabar de estropearlo digo: *“a continuación escuchamos Tico Tico”*... nos quedamos los dos absolutamente a cuadros. En el parte lo hicimos constar. No pasó nada.

IM: La riada. ¿Cómo lo viviste tú en tu situación?

LR: Ya en esa situación estaban intentando demostrar lo imprescindible que era yo en la casa porque me enviaron con un 4x4, y yo llegué a Gavarda antes que los bomberos, y estuve Beneixida entre los primeros que llegaron aquí. Vi la presa de Tous rota, y cómo estaba saliendo el agua por la presa de Tous. Pero no pude decir nada porque me enviaron sin transmisor. Sólo llevaba un casete.

IM: ¿Para grabar algún testimonio y luego venir aquí?

LR: Claro, yo grabé todo lo que pude, pero claro, para enviarlo por teléfono, no había teléfonos en ningún sitio, se habían caído todos los teléfonos, yo salí de aquí sobre las 8:00 de la mañana y a las 15:00 decían “¿y Luciano dónde estará? ¿Se lo habrá llevado el río?” y a las 17:00 llegué, con unas grabaciones que ya no valían para nada. Estuve donde en lugar donde debía que estar, pero no lo pude contar.

IM: ¿Se te ocurre algún detalle, alguna cosa más así relevante?

LR: Una de las cosas que hice, también, no como jefe de emisiones, sino como cuestión de estética, también, era el mejorar la presentación de los informativos, por ejemplo, en los radiodiaros cambiar sintonías y una de las cosas que hicimos como cómplice Cruz Román, fue el utilizar los ángelus. El Ángelus era un momento, que te parte el día en dos mitades... nosotros lo cambiamos y pusimos el “Magnificat” del Evangelio de san Lucas, una cosa muy sencilla pero muy directa. Iba cambiando. Esto estuvo en antena mucho tiempo. Eso hoy en día no serían capaces de ponerlo en la *COPE*, y era el Evangelio de San Lucas, eh. Y en una felicitación de un año, es el guion del Ángelus, el guion de radio, es una cartulina amarilla, un A4 en cartulina amarillo y con un rotulador rojo pusimos “felices fiestas”. Y es el texto del Ángelus, que escribí yo.

ENTREVISTA IX

JUAN SOLER: Director desde 1991 a 1999

Entrevista realizada en Villareal el 24 de abril de 2013.

Duración de la grabación: 59'11''

Isabel Moreno: ¿En qué año llegó usted y en qué circunstancias?

Juan Soler: Llegué en el 91.

IM: ¿José María Cruz Román ya se había jubilado?

JS: No, José María Cruz Román se jubila en el mismo acto en el que yo tomo posesión.

IM: ¿Y cómo es esa llegada?

JS: Yo llego entonces desde la dirección regional de Baleares donde estoy tres años en Baleares, y luego 25 por lo menos aquí. Llego desde Baleares por la jubilación de José María a quien sustituyo y todo eso se produce, insisto, en el 91, y llego desde una trayectoria en *COPE* donde se produce la mayor parte de mi relación profesional con la empresa, dirijo primero la emisora de aquí, luego voy a Baleares, allí hay un problema de una emisora que no tiene un funcionamiento como cabía esperar en una ciudad como aquella, con una desconfianza entre el director y el obispo y yo en ese momento formo parte del consejo administración de *COPE* y se me encarga que vaya allá porque entienden que había que resolver aquella situación, desatascarla, aquello salió bien y bueno, aunque estaba más o menos oficiosamente cantado que cuando llegara la jubilación de José María yo me iba a hacer cargo de Valencia y desde la empresa se decide que lo haga. Llego a Valencia y me encuentro con una emisora que en lo que respecta a lo que es la rentabilidad económica funciona muy bien, lo ha hecho históricamente, hasta aquel momento había sido la emisora más importante de la cadena

durante toda la trayectoria de José María Cruz Román y luego por otra parte es un momento en que es una emisora que tiene una trayectoria muy popular, que coincide con el nombre del propio indicativo, porque hasta aquel momento es “*Radio Popular de Valencia*”, luego pasó a *COPE Valencia* después de la constitución de Sociedad Anónima. Y ahí se rompe por decirlo de algún modo, la soberanía de *Radio Popular de Valencia*, y todas las demás, se rompe la condición soberana de todas y cada una de las emisoras y todo eso se produce, digamos el origen, porque el Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, lo que ocurría era que la cadena tenía en aquel momento 52 emisoras que eran 52 empresas distintas con 52 responsables distintos y por lo mismo con 52 interlocutores distintos entre las emisoras y la propia administración. Fraga Iribarne quería tener un solo interlocutor por una parte, y por otra parte, la Iglesia entendida como jerarquía, como la Conferencia Episcopal tampoco estaba muy de acuerdo con aquella situación que se le escapaba un poco de las manos, porque al fin y al cabo era cada uno de sus obispos los que tenían una emisora en su diócesis, la autoridad máxima para todo lo de dentro de la diócesis y por supuesto la emisora también, por tanto, fueron dos los intereses: de Fraga Iribarne, por una parte la Conferencia Episcopal los que coincidieron en el nacimiento de *COPE S.A.*, una forma de resolver los intereses de uno y los intereses de otro, eso lo que hace es producir la pérdida de la soberanía, la soberanía en todos los aspectos. No es lo mismo una empresa, que una empresa de comunicación, porque claro, una empresa de comunicación no está sólo para obtener beneficios económicos, está para influir en la sociedad, para servir a la sociedad y luego, si por otra parte desde el punto de vista económico consigue, aparece también la otra rentabilidad, pues miel sobre hojuelas. Por lo que hace a la segunda de las opciones, es decir, la situación económica, *Radio Popular de Valencia* era una empresa no sólo solvente, sino una empresa que ganaba dinero, pero en lo que se refiere al otro activo, quiero decir a la influencia, la presencia de *Radio Popular de Valencia*, en Valencia, ten en cuenta que hablamos de una época en la que la situación de los medios había acabado de ser controlada a partir de cuando se produce la transición y ese tipo de cosas. Entonces *Radio Popular de Valencia* tiene una programación básicamente dedicada al entretenimiento, a la compañía, de manera que produce una programación sencilla, pero que tiene una acogida en Valencia muy fuerte, de manera que tiene una audiencia muy notable, la primera con diferencia en la ciudad, y no sólo en la ciudad, también hasta límites bastante alejados porque tiene un

equipo emisor muy potente y la programación se limita -entre comillas-, entonces, lo que quiere es una proyección sobre la audiencia que está basada en el entretenimiento. La música que se ofrece es la música popular, lo que la gente que escucha quiere. Tendríamos que retrotraernos a una época en la que funcionan los discos dedicados, por ejemplo, y luego había otra cosa, una segunda parte que en realidad era del mismo contenido, y que en principio era una programación dedicada a los centros de trabajo y en ese momento es cuando, más o menos, yo llego allí y coincide con que *Radio Popular de Valencia* funciona con dos emisoras, una emisora en OM y otra en FM, como todas. En ese momento, o algo antes, llega la presencia fundamental en la programación generalista, llega una programación elaborada en Madrid, en cadena, con lo que esa programación musical y de entretenimiento pasa de la OM, que es la poderosa, a la frecuencia modulada.

IM: ¿Eso en los años 80, antes de su llegada?

JS: Algo antes, algo antes de mi llegada pasa eso, pero cuando yo llego, lo que ocurre es lo que te digo, que la OM ha acogido una programación que ya comienza a ser centralista aunque poco a poco iría aumentando esa programación de Madrid, hasta que llegara un momento en que ya será asfixiante, pero eso ya es otra cosa. Entonces lo que está ocurriendo es que la programación que se producía en la OM se va sustituyendo por la que llega desde Madrid y aquella programación de acompañamiento pasa a la frecuencia modulada. En la FM se sigue haciendo aquella penetración de compañía en todo lo demás, y a la FM lo que le llega es la creación de *Cadena 100*, ya cuando yo ya estoy allí,

IM: ¿En el 92?

JS: Sí, aparece lo de la *Cadena 100*, y entonces la *Cadena 100* lo que hace es que deja aquella programación que tenía de una programación popular que es la que hemos citado anteriormente para pasar ya a otra clase de música que viene dada un poco siguiendo los derroteros de los *40 principales* hasta el punto que se le encarga la programación de la *Cadena 100* a la persona que había creado los *40 principales* en la *SER*. Entonces aparece los de la *Cadena 100* y todo el edificio de programación con el

que *Radio Popular de Valencia* se había consolidado todo eso desaparece en función de la imposición de *Cadena 100*.

IM: Cuando un director de una emisora regional como es su caso que es muy sensible a esas circunstancias, que vive el día a día de esa emisora, de esa programación, le cuenta a la gente de Madrid -que es la que decide por encima de esa sensibilidad-, que está cometiendo un error, por así decirlo y que tengan en cuenta que va a desaparecer ese bastión...

JS: Esa es una cuestión que se viene gestando. La idea de los contenidos de *Cadena 100* no se piensa hoy y se resuelve mañana, ha habido una serie de, hay un tiempo en el que esta idea comienza a funcionar y en la medida en que los directores regionales tenemos una palabra que decir evidentemente la decimos y la decimos en las diferentes circunstancias. La cadena en aquella época hace una convención todos los años, y en esas convenciones los directores se pronuncian y se pronuncian diciendo “*vamos a echar por la borda una fórmula que está muy acreditada*”, o al menos tiene muy buena acogida y en Valencia particularmente.

IM: Esa reunión, esa convención, ¿se acuerda más o menos cuándo fue?

JS: No, no, eso se produce todos los años, eso es un caballo de batalla que algunos directores tratamos de defender con poco éxito porque la decisión está tomada. Creo que sería interesante para ti, y ya hemos dicho que no estás haciendo un trabajo de complacencia, y debo decirte que cuando llego en Valencia me encuentro con una cosa a la que yo no estoy acostumbrado ni es la manera que entiendo de hacer la radio. Desde el punto de vista informativo, *Radio Popular de Valencia* hace unos informativos con Luis de redactor jefe entonces, que son basados en los sucesos, básicamente sucesos, noticias que puede generar el Ayuntamiento, que te las ofrece, y ese tipo de información, pero lo que tiene que ver con la política se desprecia en absoluto es decir, José María Cruz Román es un hombre que cree que la política no le interesa a la audiencia y lo que le interesa es, pues, otras cosas y en la política no se entra. Hasta que yo llego, en la información política no se entra, lo que significa que en aquello que llamaremos, para entendernos, las fuerzas vivas, la información política en la *COPE* en

aquel momento es que no la atienden, ni atenderla, porque la materia informativa se limitaba, insisto, a la información de sucesos con una dedicación entusiasta por parte de Luis en lo que hace, y después, la relación, por ejemplo, con la policía, con los centros oficiales, con los bomberos, todo esto Luis lo maneja bien porque siempre han construido los informativos a partir de ahí. Claro, en aquel momento la política ya se consolida prácticamente como noticia, ha nacido la autonomía, hay un gobierno que está gobernando hay unas cortes que están legislando en la medida de sus posibilidades, el cotarro político está que arde y claro, vivir de espaldas a esa realidad yo no lo entendía porque ya había jugado con eso aquí y en Palma, y si no, qué coño hago yo aquí, yo soy un gestor, pero soy periodista, por tanto aquello, no conseguí entenderlo. Además, lo que es claro es que José María Cruz Román hacía aquello porque creía en aquello, no me entiendas mal, yo por el contrario no. Creo que tenemos que estar presentes y entonces yo lo que hago es dar el cambiazco y potenciar los informativos todo lo que resulta posible y ya no se trataba sólo de dar información sino que, como medio que eres tienes que ocuparte también de la opinión, nosotros no tenemos que crear opinión, pero tenemos que ayudar a que otros sí que puedan ayudar a crearla ofreciendo todo lo que esté en nuestras manos para que al ciudadano le lleguen las distintas visiones de aquella gente que o son la representación del poder establecido, y no sólo del poder en el sentido estricto, sino de quien tiene el poder y de quien tiene el poder de la oposición. Y claro, hay que dar cancha a todo el mundo. Todo eso en principio choca un poco porque *Radio Popular de Valencia* estuvo al principio no sé... fue punta de lanza cuando en Valencia ocurrió lo de la riada y allí se marcaron un tanto porque estuvieron muy bien porque era su vocación.

IM: ¿Cómo se lo tomó Luis Agudo esa conversación que tiene usted con él en ese momento para decirle “Luis, vamos a cambiar el rumbo de los informativos, nos centramos en otra cosa”?

JS: Luis es una persona que desde el punto de vista profesional, sigue aferrado ahí, de lo que se trata es que hay que prescindir de Luis fuera de lo que hace, tampoco se trata de tirar a la basura todo lo que se produzca, pero eso tiene que cambiar. Eso tiene que cambiar, es decir, no puede ser que nosotros estemos manteniendo aquellas posiciones, y las posiciones nuevas alguien tiene que cogerlas. Pero claro el que las coge soy yo.

Hay una “entente cordiale” entre Luis y mí mismo, yo me ocuparé de la información política y de la opinión, que luego te cuento, tú sigue a lo tuyo y los informativos serán lo que tenga que ser y con los sucesos y todo lo demás donde tenga que ir.

IM: Pero usted le aportaba entonces la parte política...

JS: Sí, sí, bueno... los redactores son los que primero van a unos sitios luego a otros pero quien dirige los informativos y lo que yo quiero hacer allí es, lo que te he dicho: atender lo que entiendo que es prioritario, eso se refleja en los informativos, en los informativos de mediodía clásicos y de noche, y después en los informativos horarios. Todo aquello no es lo que era, los sucesos y todo lo demás va en su sitio y todo lo demás va en otro. Y luego, bueno, paralelamente se utiliza una fórmula que otros ha ido bien y a mí me ha venido bien aquí y me ha ido bien en Mallorca que es la entrevista, digo, la tertulia y entonces ahí lo que ponemos en marcha es ‘El Casino’, pongo en marcha ‘El Casino’, que me traerá todos los disgustos habidos y por haber, porque yo, primero desde el punto de vista personal soy valenciano hablante, en seguida a mí en Valencia me llaman catalanista de mierda y como tal se me tiene. Tú sabes que un sector de Valencia, amplísimo sector de Valencia, ahí ha habido un enfrentamiento con Cataluña desde mi punto de vista de entonces y de ahora, absolutamente absurdo y estúpido, pero, las cosas son como son y, bueno, yo lo que hago en aquel momento es la creación de la tertulia y allí convivimos gentes de todo tipo. Yo recuerdo que hable con J.J. Pérez Benlloch, probablemente hablaría con él de la tertulia incluso antes de iniciarse. Él me atendió amablemente con sonrisa retorcida y creyendo que yo no resistiría el pulso que él estaba dispuesto a mantener conmigo. Yo siempre he dicho personal y públicamente que probablemente es el mejor periodista que Valencia ha tenido y tardarán muchos años en tener otro como él, en el sentido de buen periodista, se ha hecho mayorcito pero no lo parece, le sigo siguiendo y él lo sabe, en sus apariciones semanales en *El País*, le seguía entonces, y con el primero que conté fue con él. Naturalmente el primer día que J.J. apareció por allí, a la gente se le pusieron los pelos como escarpas, pero lo cierto es que aparecieron gente fantástica, como podía ser J.J., como podía ser García Reche, como podía ser el propio, que fue, el presidente del Consell, Francisco Camps, el ínclito que nos ha dejado la autonomía hecha unos zorros con 4.000 y pico millones de euros sin pagar a los proveedores, una puta ruina.

IM: ¿Camps fue contertulio de ‘El casino’?

JS: Sí, y más gente.

IM: ¿Javier Peris también?

JS: Sí, Javier Peris también y Vicent Soler, catedrático.... a ver, García Reche te lo he dicho?...

IM: Sí.

JS: Esteban González Pons....

IM: ¿Dirigido por Vicente Quintana?

JS: Yo diría que conducido. No, no, desde el principio no, todo eso nace con el manejo de la tertulia de Vicent Franch, que es un profesor de la facultad de derecho que es especialista en derecho constitucional. Vicent Franch. A éste es al que le confío la conducción porque además es amigo y un político frustrado, pero además es un hombre culto, muy buen comunicador, y amigo también. Cuando digo “amigo” lo digo en el sentido de poder darle una cierta autonomía dentro de lo que es la conducción de las distintas opiniones que allí se producen diariamente con lo que pudiéramos llamar una tensión controlada.

IM: ¿Se acuerda de qué día o qué año se puso en marcha, el horario que tenía, durante cuánto tiempo estuvo en marcha?

JS: Eso se produciría en el 93 y en realidad finalizó con mi salida en el 99. La tertulia en Valencia causó efectos. Y con efectos quiero decir que llovieron desde las diferentes posiciones, llovieron las críticas abiertas y duras por parte de la derecha, porque estaba acostumbrada a otro tipo de posicionamiento por parte de *Radio Popular* y que luego resulta que no. Y claro yo, cuando ponemos en marcha la tertulia, o ‘El Casino’, nace

con una idea de dar a todo el mundo cabida, todo el mundo que tenga algo que decir. Si llega alguien que no dice más que bobadas, pues no sirve, pero hay enfrentamientos interesante, sobre el mundo de las ideas, sobre ideas y no sobre personas, quiero decir, que allí, cuando termina la tertulia nos vamos a tomar un café todos los días, bajas al pasaje, y cuando termina a la derecha hay un restaurante, “el raïm”, y allí todos los días cuando terminamos nos vamos todos y nos tomamos un café tan ricamente quiero decir que no había nada personal ahí, porque también estaba Pedro Agramunt que había sido presidente del PP, nada menos, y fue senador, ha pasado gente por ahí, que insisto en había un choque de ideas, pero nunca hubo enfrentamientos, creo que hubo, todo lo contrario, creo que hubo al final respeto y en algún momento incluso yo conservo amigos en un lado y en otro y sé, el mérito es suyo, no, pero yo creo que abrimos a codazos un lugar en los medios valencianos diciendo cada cual la suya y creo que dotando a la emisora de unos años que no fueron fáciles, sobre todo no fueron fáciles, yo tenía problemas, pero sobre todo tenía problemas quizá porque, o no querían atacarme directamente ante lo que realmente querían, o porque de verdad lo sentían así, el hecho de catalanista: aquí en Castellón hablamos un valenciano, primero que no “apixa”, como pasa en Valencia, tú llegas a Valencia como llegué yo, y cuando abro la boca en valenciano automáticamente canto. Yo no pienso en castellano y traduzco, es decir, yo pienso en valenciano porque es que yo he mamado en valenciano y mi madre me acunó en valenciano. Para mí decir “nosaltres” es consustancial, pero tú llegas a Valencia y utilizas un “nosaltres” y ya la has jodido porque son “moatros”, pero “nosaltres” no, y a mí no me sale entonces, yo, en mi idioma, en la comunicación con mi familia, mis hijos, mis amigos, a mí lo que me sale, no es entonces, sino “aleshores”, y me sale “alesohres” y claro llego a Valencia, y hablo de “nosaltres”, y de “alesohres”, y hablo de ese tipo de cositas, y a los cinco minutos este es un catalanista de mierda. Y una vez que te llega eso, quítatelo de encima.

IM: ¿Era diario el programa o una vez a la semana?

JS: Todos los días.

IM: ¿Qué día? ¿A qué hora?

JS: A las 15:30.

IM: ¿Le suena si en alguna otra radio, también tenía un programa de opinión?

JS: No.

IM: Solamente en aquel momento, eran informativos puro y duro, pero ¿programa de opinión no había ninguno?

JS: No. Muy bien acogido, por cierto. Muy bien acogido, lo que quiero decir, en el sentido de que había unos que lo escuchaban porque les gustaba y otros que lo oían porque no les gustaba. Soy consciente de que valió la pena. Yo si de algo estoy satisfecho de mi paso por esta casa es por haber inaugurado la información política y la opinión, y dentro de esa satisfacción hay otra que es que cuidé esmeradamente y si no salió no fue por mi falta de interés en mantener en equilibrio dentro del programa.

IM: ¿Muy difícil?

JS: Muy difícil porque tiene trampa. Y a ti te la contaré. Tú puedes aparentar equilibrio diciendo: “*en la tertulia hay 6 personas*”, ¿no? y tú dices, bueno vamos a equilibrar esto: “*dos personas de una ideología, y otras dos personas de otra ideología, con lo cual, misión cumplida*”, pero esto tiene trampa, es decir, si yo puedo poner dos y dos, pero yo puedo elegir, porque soy el que elije, y yo puedo elegir dos muy buenos de un modo, o dos que son sólo regulares... y ya está. Y eso es peor todavía, en el sentido de que los pobres de ideas, todos los días pierden, da igual que mantengan una idea que es sólida y que los otros para contrarrestarla tengan que poner mucho porque tal vez no lleguen, pero claro, como tú ya te has ocupado de...

IM: ¿Cuánto duraba?

JS: Una hora.

IM: ¿Luis Agudo estuvo siempre de jefe de informativos mientras estuvo usted en la emisora?

JS: No.

IM: ¿Con usted vino Vicente Climent?

JS: No. Vicente Climent vino después, con el que me sucedió a mí. Yo sustituí a Luis con Sergio (Peláez).

IM: ¿Sergio fue jefe de informativos? ¿y cómo es ese proceso de cambio?

JS: Es un proceso natural, es decir: Luis está muy cómodo haciendo lo que siempre le ha gustado hacer, y ya está.

IM: ¿En qué año fue ese?

JS: ¿El del cambio?

IM: Sí.

JS: ¿El del cambio? Yo llego en el año 91 y es en el 91.

IM: ¿En el 91 usted pone a Sergio Peláez de jefe de informativos?

JS: Bueno, Sergio tiene una trayectoria un poco más larga.

IM: Sí, ya estaba en la redacción.

JS: Ya estaba en la redacción, en una situación incluso complicada y difícil y claro cuando yo llego y hablo de los informativos y de ese tipo de cosas y Sergio se agarra ahí.

IM: El momento de las niñas de Alcàsser, de esos tres meses de desaparición, de la aparición y de ese juicio, sé que usted tiene mucho que ver en cómo se deciden hacer las cosas. Sé que están Santi Pacheco y Miguel Ángel Saiz retransmitiendo ese juicio.

JS: Eso es una decisión mía personal.

IM: ¿Cómo es todo ese proceso, ese capítulo?

JS: Mira, a mí me mueve, a ver, por lo menos es la percepción que yo tengo ahora mismo, no sé si en aquel momento sería exactamente lo que pienso ahora porque, no sé, a veces crees que has pensado de un modo y resulta que no. Pero, yo ahí, lo que tengo es, primero nosotros hacemos un seguimiento, como todo el mundo pero hay un momento que yo tengo mucha rabia, a mí me da mucha rabia cuando una emisora de televisión, quizás fuera *Antena 3*, donde está una señora rubia que hace un programa en directo, en Alcàsser, haciendo un programa...

IM: ¿El día que aparecen los cuerpos? Nieves Herrero

JS: Sí, Nieves Herrero es... hace una cosa que yo no tengo calificativos, no es sólo bochornoso, es bochornoso, criminal, demagógico, populachero, miserable, no sé, yo no tengo adjetivos para calificar lo que se hizo aquel día. Y cuando llega el momento en que quienes... ahí se mezcla todo, la brutalidad de lo ocurrido, la manera de tratarlo, algunos medios no sólo Nieves Herrero, sino muchos medios, aunque ella fue el paradigma de la miserabilidad, luego toda la aureola, todos los medios allí intentando sacar tajada de la cuestión, entonces no veo la manera de contrarrestar todo aquello, hasta que... es decir, nosotros atendemos toda la información y ahí no me apunto a nada porque todo eso es cuestión del área de Luis, y ya se apañará porque además él ahí es de fiar, ahí no se mueve un pelo sin que él... por tanto, ya te apañarás, pero cuando llega el momento del juicio, pienso que ahí hay que estar porque ahí es donde podemos conocer nosotros... es una caja de resonancia que le ponemos a la audiencia, todo porque nosotros retransmitimos el juicio, todo. Desde el primer momento, hasta el último. Me movió desde la rabia, insisto, desde la idea de qué coño podemos hacer para llevar algo

de sentido común en esta historia, ¿no? Y por otra parte el juicio, que ahí está, porque ahí llegaran los hechos y juntamente con los hechos, llegará también lo de cada cual que dirá lo que dirá, pero ya es otra historia lo que no tendrá que ver es con la demagogia y con todo lo que hemos dicho antes. Creo que lo que a mí me mueve es la rabia por aquello y luego por aportar un poco de claridad en aquella historia un poco desafortunada.

IM: Según parece es la primera emisora de radio en Valencia que retransmite un juicio en directo. ¿Eso a nivel técnico qué supuso?

JS: No, eso es la burocracia: pero cuando nosotros tuvimos la autorización jurídica para poder estar, no hay más problemas, entre otras cosas porque eso es cuestión de que telefónica ponga una línea y ya está.

IM: ¿Cómo se tomó la audiencia esa retransmisión del juicio?

JS: Muy bien, yo no recuerdo –no recuerdo, no digo que no la hubiera-, yo no recuerdo ni una sola queja y sí muchas felicitaciones.

IM: La publicidad durante la época en la que usted estuvo de director, ¿había buenos momentos, malos momentos...?

JS: Entre el 92 y el 94 hubo una recesión económica que no sé si tú recuerdas pero aquello lleva España a un paro del 20%, lo que quiero decirte es que yo viví un bajón de la publicidad pero que luego se salvó bien, bien porque nunca estuvimos... nosotros estuvimos, durante mucho tiempo, muchos años siendo la emisora de Valencia más escuchada con diferencia, luego ya las cosas fueron de otro modo porque sabes que ahora desde Madrid te dan unos minutos y en *Cadena 100*, aquí nada, y en Valencia creo que nada ya y esa es una historia que algún día alguien tendrá que afrontarla, quiero decir, yo lo de la autonomía me lo creo de verdad, porque vengo de muy lejos, de lo de la “*libertad, amnistía y estatut de autonomía*”, yo he estado en la calle pegando gritos y yo eso me lo creo, pero con independencia de que eso me lo crea, no sé, es una –es que no sé cómo decirlo, no quiero ser excesivamente brusco... el centralismo

madrileño, su rabia, su malestar contenido porque las autonomías se hayan ido consolidando con independencia de que ahora haya problemas y con independencia de que lo de *Canal 9* sea impresentable y con independencia de que el señorito Camps y Zaplana antes con Terra Mítica, la llegada del Papa y con la cantidad de millones que Pedrito García ayudo a hacer desaparecer y ya veremos si se libra por mucho que se haya ido escondiendo y escondiendo pero que tendrán que cazarlo como un conejo, a Pedrito, ¿no? y luego nos dicen “*es que, como hemos vivido por encima de nuestras posibilidades*”, serás tú! y aquí se han hecho muchas tonterías y la gente de Madrid aprovecha esas circunstancias y ahora ya están diciendo que lo que puede ocurrir es que tengamos que ir recortando competencias, pero es una excusa para así ir haciéndolas desaparecer y yo en eso soy, no sé, me fastidia, y me fastidia mucho... y ahora me he perdido...

IM: Me contaba que la publicidad.

JS: ¡Ah! Lo de la publicidad, lo de la publicidad las cosas fueron viene porque la emisora nunca dijo de tener mucha clientela publicitaria que viene como tú sabes muy bien después de la otra clientela, es decir, la audiencia...

IM: La desaparición de ese puntal de radio de compañía y la llegada de *Cadena 100*. En ese momento entiendo que *Radio Popular* tiene la programación de OM en la que está metida la programación de Madrid, nacional, con lo cual quedan con pocos espacios para el tiempo local y la radio musical que es *Cadena 100*, que está en el 99.0. ¿Cuándo llega el 93.4?

JS: Esa es una historia que afecta a personas. Nosotros, como habíamos hablado antes, se pierde aquella cosa, cuando se pierde aquello, el que era entonces jefe de programas de la *COPE* aprovecha la oportunidad, sale de la *COPE* -Enrique Ginés-, porque el producto que él hace no tiene nada que ver, es decir, se va, el producto se va, porque viene la *Cadena 100* y ya no hay sitio para el “*Discomoder*” ni para todo lo demás, entonces él se va y después comprar la 97.7. Y cuando pasa eso yo me encuentro con que la emisora que ha venido haciendo toda esa programación y que ahora es sustituida por la *Cadena 100*, lo que le ocurre a la sustitución por la *Cadena 100*, es que las

personas que están haciendo aquella otra programación no pueden hacer la programación de *Cadena 100* porque ni tienen edad para hacerla, ni creen en eso. Y yo ahora te voy a hablar de nombres, te estoy hablando de Geles, de Marga, de las gentes que antes hacían control, como Pablo Amores, Rafa Alarcón... este tipo de gente se queda en el aire, porque lo que hacían ya no existe, y yo le doy muchas vueltas al palmero hasta que un día me meto en un berenjenal, y el berenjenal es conseguir una tercera emisora desde la que hacer un tercer producto.

IM: El producto que había desaparecido.

JS: Exacto y entonces me pongo en marcha, consigo alquilar una emisora perdida, la emisora de Xirivella. Alquilo aquella emisora... me río porque, es igual, el director de esa emisora se llamaba Juan Soler, el que había, se llamaba igualito que yo. Entonces yo entablo negociaciones con los dueños de la emisora, llegamos a un acuerdo y eso lo hago para recuperar una emisora y poder hacer el tercer producto, para que Marga, Geles todo ese grupo que hacía todo eso, tengan una cosa que hacer, no pierdan su puesto en la radio. Yo alquile esa emisora, empecé a hacer el producto hasta que cuando yo ya no estaba, lo que hicieron fue utilizar esa otra emisora para reforzar el producto, el mismo que se hace en la OM, ahora las cosas han cambiado, el contrapeso se ha vuelto del revés, y quien tiene más audiencia es la FM y quien menos la OM, la idea no es mala, lo que pasa es que es mala según se quiera entender, porque has perdido la oportunidad de hacer un tercer producto, lo que pasa es que fue una actuación personal mía, que tampoco es cuestión de ponerse...

IM: ¿Esa emisora se llamó *Popular FM*?

JS: Sí.

IM: ¿Y la programación?

JS: Lo mismo, se añadieron algunas cosas pero era lo mismo, hasta que se decidió lo otro, hasta que yo terminé.

IM: ¿Se acuerda de los horarios de los informativos?

JS: Sí, los horarios de los informativos eran de 14:30 a 15:00 y de 21:00 a 21:30 luego a las 15:30 era el casino y estaban los boletines, que eso nunca dejaron de hacerse.

IM: Le he preguntado por el año en que llegó usted, pero no le preguntado el día.

JS: Yo llegué en marzo, sería a primero de marzo.

IM: ¿Hasta el 99?

JS: Más o menos también en marzo.

ENTREVISTA X

LUIS AGUDO: Jefe de informativos y redactor desde 1965 hasta la actualidad (2015)

Entrevista realizada en Valencia el 10 de agosto de 2013.

Duración de la grabación: 27'13"

Isabel Moreno: ¿Cuándo llegas a *Cope Valencia*?

Luis Agudo: Yo llegué aquí por primera vez en el año 1985 para hacer unas prácticas de tres meses en la emisora. Venía desde la Fundación Radio Popular de Madrid era el primer año que empezaba a funcionar esa Fundación y entonces bueno, entre los 20 a los que seleccionaron yo fui uno de ellos y me destinaron aquí a Valencia para hacer prácticas, estuve tres meses en el año 85. Luego, acabado ese periodo de prácticas, acabó todo con normalidad y concluido el verano de aquel año pues me reclamaron de los informativos de Madrid, para *COPE*, me ofrecieron seguir allí pues para seguir en régimen, ya no de prácticas, sino incorporarme a uno de los programas que era el informativo de las mañanas que dirigía entonces Manuel Antonio Rico, entonces pues para hacer labores de producción y redacción, y entonces estuve haciendo esas dos labores, producción y redacción durante unos cuatro meses y entonces al cabo de cuatro meses me dijeron si me interesaba venir a Valencia otra vez pero para ya venirme como jefe de informativos, porque el que estaba entonces que era Alberto Cid, pues estaba muy mayor. Esto fue una propuesta que hizo José María Cruz Román, lo hizo a la dirección de la *COPE*, la *COPE* luego me lo propuso a mí, luego pues me vine para acá directamente. Esto fue, acepté por tanto esa invitación, eso fue en el año 86. O sea, que desde el año 86 ya hasta hoy, con una continuidad, salvo el accidente que tuve en Suiza, pues he estado aquí en la *COPE*.

IM: Las funciones cuando llegaste como jefe de informativos, cómo se trabajaba, qué criterios se seguían...

LA: Yo asumí la jefatura de informativos dos años después que fue cuando se jubiló Alberto Cid, pero básicamente entonces lo que había eran boletines de noticias.

Nosotros teníamos entonces la emisora de FM y la OM, la OM estaba totalmente ocupada por Madrid, no hacíamos informativos en OM, salvo que nos pidieran alguna entrada a nivel nacional y lo que hacíamos era FM. FM era la base del éxito que tenía entonces la *Cadena COPE* aquí en Valencia, hacíamos lo que se llamaban los radiodiarios, que eran boletines informativos locales o regionales de aproximadamente pues tres minutos de duración cada hora, recuerdo que al principio lo hacíamos a las medias y luego lo hicimos a las horas en punto. Esa era la labor mía. Tenía que estar aquí, pues por una parte decidiendo los temas que íbamos a seguir, asignando a los redactores, y luego eso se hacía mañana y tarde. Al cabo de un tiempo, empezamos a hacer y fue una de las cosas que fue un poco más idea mía, empezamos a hacer al final del día un gran informativo de 19 a 20, que era un informativo resumen de la actualidad del día, lo dirigió Sebastián Márquez y era un informativo en el que contábamos lo que había sido el día, hacíamos alguna entrevista en directo y luego terminábamos siempre con un resumen de prensa conectando con los periódicos de Valencia, con los redactores jefe que nos decían pues a las 20:00 de la tarde con que iban a abrir o alguna de las noticias que iban a llevar al día siguiente y luego hacíamos también un informativo de media hora de 13:30 a 14:00 de la tarde. Y con estos dos espacios fue cuando pasamos los informativos a la OM, estos dos informativos que yo te he dicho largos se empezaron hacer ya la OM. Dimos el salto a la FM a la OM cuando la FM también empezó a ser ocupada por la cadena nacional. Como no teníamos espacios suficientes, pasamos a la OM y entonces pues hacíamos esos espacios en la OM, un informativo largo de media hora a mediodía y un informativo más largo todavía de casi una hora al final del día de 19:00 a 20:00

IM: esto es cuando ya eres jefe de informativos. El día a día, los horarios, cuándo se llega, el reparto de temas, y demás...

LA: Como lo hacemos ahora mismo. Yo siempre me he pedido hacer la mañana porque es la hora más interesante para hacer radio porque empiezas el día estrenándolo prácticamente, no tienes nada y realmente el empezar por la mañana era una ventaja muy grande te da la posibilidad para tener el día para iniciar y luego asignaba los temas a las 9:00 de la mañana. Siempre intentábamos tener uno o dos redactores de calle

cubriendo hechos y luego había por la tarde, el redactor que estaba por la tarde, Sebastián Márquez, además de hacer la redacción también hacía crónica de teatros y espectáculo, teníamos crónica de cine, crónica de teatro para los informativos también. Pero la asignación es como lo que hacemos ahora mismo, venir pronto por la mañana, tenemos que tener en cuenta que las desconexiones que hacemos ahora mismo en el local por la mañana eran prácticamente las mismas que se hacían entonces.

IM: Con la llegada de Juan Soler en el 91, me dice Juan Soler que cambia la forma de hacer informativos y pide no tantos sucesos e incluir política.

LA: El problema que teníamos es que nosotros durante muchos años, yo eso lo recuerdo cuando llegue aquí, el problema que teníamos con los sucesos es que Madrid, cuando nos pedían que entrara Valencia, Valencia no tenía significación política apenas. Todo lo que había de autonomías se lo llevaba el País vasco con el terrorismo sobre todo, se lo llevaba también Cataluña con sus problemas y quizás Andalucía y Galicia, pero Valencia como autonomía nunca había sonado y únicamente a Madrid, vamos, únicamente, preferentemente le interesaban lo que fueran sucesos y singularidades. Realmente, bueno, no es que nos especializáramos en sucesos, pero lo que nos pedía Madrid era principalmente información de sucesos, en lo que se refiere a informativos, me refiero, informaciones de sucesos, o informaciones pintorescas, curiosas, llamativas. Entonces cuando llega Juan Soler, nosotros teníamos una indicación de arriba, de dirección de que por ejemplo, teníamos que intentar no poner cortes de voz en los informativos, nos dijo Cruz Román que no pusiéramos cortes de voz en los informativos, de los políticos, había una cierta aversión. Es verdad que no podíamos poner testimonios o cortes de voz de política en los informativos. La teníamos bastante soslayada como consecuencia también de que había habido un exceso de politización durante muchos años y sí es verdad que esa fórmula consiguió que la *COPE* tuviera unas cuotas de audiencia como nunca ha tenido desde entonces. Se alcanzaron cerca de los 200.000 oyentes con la FM. Cuando viene Soler dice que también demos cabida a la política, que empecemos a ser también una emisora de referencia en ese otro aspecto también y efectivamente empezamos a meter información política ahí.

IM: ¿Él se encarga de dirigir o de dar alguna directriz de quién tiene que ir a cada sitio, al parlamento o algo?

LA: No. Yo creo que Juan Soler tuvo plena confianza desde el primer momento. Hombre, dio las instrucciones que tenía que hacer y ya está, yo no recuerdo que Juan dijera quién tenía que ir a cada sitio, lo que sí que es verdad es que indicó que teníamos que introducir más política. Y ya en la etapa final, lo que pasa es que hubo algún programa en *Canal 9* que empezó a reclamar presencia nuestra, de informativos, de gente de aquí de la casa en alguna tertulia política y ahí Juan pidió que fuera Vicente Climent, que era el responsable de la información de Alicante.

IM: ¿Hasta cuándo eres jefe de informativos?

LA: Hasta noviembre del 98.

IM: ¿Quién te sustituye?

LA: Me sustituye Vicente Climent. Esa es la etapa que estaba de director aquí Francisco Temprano.

IM: ¿Cuándo tienes el accidente?

LA: Yo tuve el accidente el 8 de septiembre del 88. Estuve de baja hasta junio de 1989.

IM: ¿Quién te sustituye ese tiempo?

LA: Como redactor en funciones Sergio Peláez.

IM: ¿Sergio Peláez cuanto tú vuelves retoma sus funciones de redactor?

LA: De redactor, sí, sí... y luego aspira, hay un curso para prepararse para ser directores de emisoras, él se presentó, se presentaron aquí técnicos, redactores, y Sergio se presentó, al tiempo pues lo enviaron a Alicante.

IM: Me interesan un par de sucesos de tu época, en los que sobre todo la emisora ha tenido mucha repercusión y ha influenciado mucho. Sobre todo sobre las niñas de Alcàsser, que tú además como experto en sucesos, en aquel momento, qué mejor persona que tú para llevar las riendas y adelantarte a las informaciones. Entonces, teniendo una persona como tú al frente de los informativos, y como según comentaba Juan Soler es el primer juicio que se retransmite en directo por una emisora de radio, ¿cómo se vive ese momento, cómo consigues tu esa información, cómo seguís ese caso?

LA: No es que yo me especializara en sucesos, pero como te he comentado, terminé siendo un especialista en sucesos porque lo que entraba en Madrid a nivel nacional cuando entraba Valencia pues era con sucesos, y como lo que queríamos era que entrara Valencia y cuantas más veces mejor, pues me terminé especializando en sucesos. Lo del juicio es muy curioso, era verdad que era la primera vez que se iba a emitir un juicio en la radio y aunque yo la apoyé de inmediato, Elías Ibáñez fue el que tuvo esa idea, dijo: “oye, *podíamos hacer...*”, y un día hablando con él, dije “*¿pero eso sería posible?*”, y me dijo que sí, entonces se lo dijo a Juan Soler y efectivamente lo hicimos.

IM: Juan Soler, dijo, perdona, que él quería de alguna forma reivindicar el papel de la información pura y dura porque se estaba haciendo mucha información excesivamente sensiblera con el programa de Nieves Herrero que vinieron aquí el día que aparecieron los cuerpos de las niñas a entrevistar a los padres en el pueblo y entonces él, enfadado con esa situación dijo “*¿cómo puedo contraatacar yo para explicar las cosas tal como son?*” y en ese momento en el que proponéis, o propone él, o fue Elías Ibáñez...

LA: La idea la tuvo Elías Ibáñez hablando con él y yo lo vi muy viable y hablamos con Juan, se quedó sorprendido y luego pues el tema le gustó, ¿por qué le gustó?, pues porque, esa es una de las razones, pero había una idea y es que, era el momento en que teníamos que lanzar la nueva emisora de FM, nosotros estábamos totalmente cogidos por Madrid entonces empezar una emisora de FM que era la nueva frecuencia que teníamos, y estas cosas, ya no podíamos tener los programas de antes ‘*Cada canción un*

recuerdo', 'Música mientras trabajas', ... toda aquella cosa, y entonces una cosa muy buena, romper inicialmente hacer una cosa que era arriesgarse mucho, tirarse a la piscina con una cosa a ver si enganchaba a la audiencia, retransmitir un juicio, era tal la expectación que había con ese juicio y lo que ocurría... entonces, realmente lo propusimos para tener un tirón de audiencia muy fuerte al comienzo y efectivamente luego se demostró cuando comenzó el juicio que era una fórmula también para que desde la radio se viera la verdad lo que era, porque había una cantidad, como dice Juan, de ganas de contaminar, de ganas de enredar, de juicios paralelos y frente a esos juicios paralelos lo que ofrecimos fue la limpieza del juicio, hacer la información en torno al juicio, entonces, eso fue una línea de trabajo, y la otra línea de trabajo fue la que tú estabas diciendo, empezar a investigar. Al mismo tiempo que hacíamos la retransmisión el juicio, dado que había algunos programas que presumían de investigación y que conocías más que otras cosas, lo que en realidad hacían era enredar, marear, era el caso de las Crónicas Marcianas de Sardá, o era el caso del programa de *Canal 9*... entonces nosotros fuimos siguiendo el juicio, se iba transmitiendo eso, y luego al margen de eso, hicimos una labor de investigación y en esa labor de investigación era para tener información nosotros, no era para darla ahí, más que anda, para saber si en algún momento sabíamos algo de interés pues decirlo, y entonces cuando alguien un día empezó a decir que ellos conocían lo que se iba a decir al día siguiente en el juicio, hubo un día en que yo dije, "*mire usted, nosotros no sólo conocemos lo que se dice en el juicio, sino también sabemos lo que van a decir otros que va a acudir al juicio, para que ustedes sepan que esto no es cierto*" entonces a partir de aquel día fue cuando empezó un poco lo de que la investigación de la COPE ganó mucha fuerza cuando dijimos lo que iban a decir los otros que se iba a producir en el juicio.

IM: Digamos que ese momento álgido ya es cuando aparecen los cuerpos y se produce el juicio y la búsqueda de Antonio Anglés, ¿eso no empezó ya con la desaparición?

LA: Realmente ya desde el momento de la desaparición de las niñas intenté, como todas las demás emisoras y todos los demás medios... habitualmente siempre el mundo de los sucesos ha estado más confiado al tema de la prensa, a que lo saquen los periódicos, y ¿por qué no podemos la radio también tener contactos en la Guardia Civil, o entre los

forenses? Entonces yo particularmente a raíz de aquel caso, como tuvo una resonancia nacional tremenda, teníamos que entrar todos los días prácticamente con Antonio Herrero, que tuvo muchísimo interés en que siguiéramos ese asunto y entonces lo que tuve que hacer a partir de ese momento fue ganarme a los forenses, a la Guardia Civil, a los funcionarios de los juzgados que iban a llevar la investigación, y la verdad es que fue una historia, pues eso muy... con todo lo dramático que fue aquello porque en casa mi mujer no lo llevó bien, acabábamos de tener a nuestra hija mayor, a Teresa, y era una cosa terrible, ¿no? pero la verdad es que hice muy buenas amistades con los forenses y me sirvió aquello de mucho, y luego alguno de estos forenses nos invitó a su boda... la verdad es que lo pasamos bien. Como información creo que se hizo buena información.

IM: ¿Tienes alguna anécdota del juicio? Me han contado por ejemplo, que sí que es verdad que había frases excesivamente escatológicas, que quizás pensabais los redactores que estabais siguiendo el juicio que podían ser excesivas para el oído humano, que podían herir la sensibilidad del oyente y que en esos casos, a lo mejor hablaban por encima de la frase para no herir esa sensibilidad y entonces llamaban los oyentes a la emisora y decía “dígame al redactor que se calle que quiero escuchar todo el juicio”.

LA: Sí, eso creo que me lo comentó Miguel Ángel que fue la persona que estaba sobre todo siguiendo el juicio. Sí que es verdad que hubo unos momentos en los que se detalló por parte de unos forenses, porque ahí había varios forenses los que intervenían, las lesiones que se habían producido en los cuerpos, cómo se habían producido los desgarros en algunas partes del cuerpo que habían sido sacados con alicates, aquello fue terrible, entonces en algún momento, pero fueron muy puntuales, fueron muy puntuales porque se intentó mantener el juicio en directo, pero en algunos momentos sí que es verdad que se sobre puso la voz del narrador, o del locutor en este caso Miguel Ángel, a algunos momentos de extrema dureza, es que fue muy duro, muy duro.

IM: A *Radio Popular de Valencia* se le ha reconocido esa labor de información y primer juicio retransmitido por este caso concreto en algún momento?

LA: Si es reconocimiento oficial en cuanto a felicitación, yo, me parece que la dirección de la casa haría alguna nota, pero no recuerdo, yo recuerdo que hubo un reconocimiento en términos de audiencia extraordinaria, era asombroso ir por las calles de Valencia, escuchar las paradas de taxis en todos los taxis la sintonía de una emisora que acababa de comenzar, porque era una cosa asombrosa, podemos tener un exitazo si se transmite el juicio, y así fue hasta el punto de que nos dijeron algunos agentes de la Guardia Civil que lo seguían, algunos jueces o fiscales que lo seguían también porque les interesaba seguirlo a ellos. Nosotros tuvimos la duda de la legalidad, por supuesto, porque jamás se había hecho un juicio retransmitido en directo y no sé si se ha hecho después. A raíz de aquello creo que hubo alguna medida no sé si coercitiva, al menos, no sé qué pudo pasar, pero no se ha vuelto a transmitir un juicio ni antes ni después es un caso único en la historia de la radio pero que tuvo una audiencia espectacular.

IM: ¿Qué pasó para que uno de los revox que grababan ese juicio que se mantiene en el máster por obligación en la emisora, desapareciera a velocidad de vértigo en una ocasión, qué dijiste que llamó la policía y requirió algo? Cuéntamelo.

LA: Algo te he contado, pero te contare un poco más, es por lo de *Telecinco*, por lo del Mississippi, ¿qué es lo que pasó? yo estaba muy en comunicación con abogados, Guardia Civil, forenses, y entonces, nosotros no sólo retransmitíamos el juicio, sino que también, ese programa del Mississippi, todas las noches salían haciendo el comentario, había dos programas, uno en *Canal 9* que lo emitían a mediodía, y luego estaba también el programa de *Telecinco* y me citaron a declarar en relación con el programa de *Telecinco*. ¿Qué es lo que pasó ahí? Por las noches el programa este del Mississippi es lo que te digo, iban como el criminólogo este Juan Ignacio Blanco y Fernando García estaban siempre invitados pues, daban a entender, el programa de *Telecinco* que tenía muy buenas fuentes también, iban diciendo que no era verdad lo que se estaba diciendo en el juicio y que no era verdad, y ellos intentaban desmontar distintas versiones que se daba en el juicio. La verdad es que yo estaba un poco harto porque parecía que los que de verdad investigaban eran ellos, y entonces lo que yo hice fue a través de un abogado

de una de las partes y a través de un miembro de las fuerzas de seguridad, tuve acceso a unos datos que se iban a plantear al día siguiente en ese programa, que se iban a poner en ese programa al descubierto y entonces bueno, yo me lancé a la piscina, y dije una cosa *“miren ustedes, para que ustedes vean, esos que dicen que saben mucho del caso Alcàsser no están diciendo la verdad y no es cierto lo que ellos van a decir mañana y además se creen que lo saben, pues esta emisora está en condiciones de decir lo que Telecinco va a decir esta noche. Y nosotros les vamos a enseñar que esto no es cierto”*, y entonces, al decir nosotros *“lo que Telecinco va a decir esta noche”*, esa información que iba a decir y que no me acuerdo exactamente era una acusación gravísima contra una persona. Una persona, sabes que en aquel juicio, por parte de *Telecinco* y lo que se decía en ese programa se intentaba implicar a personas de altísimo nivel en aquellos crímenes, pero de altísimo nivel, era muy serio, muy serio, entonces era una forma de intentar extender la mierda que tuviera más resonancia nacional lo que decían en ese programa y lo que yo hice sencillamente enterarme de quien era la persona a la que ellos se estaban refiriendo, porque ellos hasta el momento no lo habían dicho, estaban todo el rato sugiriendo, sugiriendo, y yo dije *“estas personas se están refiriendo a este de aquí y yo les puedo decir que esta persona no tiene nada que ver con este asunto”*, claro, al decir yo una persona, con sus nombres y apellidos, que ellos no lo habían dicho, el tema está en que yo podía haber incurrido en un delito muy serio, es verdad que yo cuando lo dije, cuando hice aquella investigación, me até muy bien los machos, hablé con un abogado, y sabía hasta donde podía decir, pero sabía que diciendo que esa persona la iban a citar ellos y que no estaba implicada en este asunto, yo no iba a cometer ningún delito. Entonces qué pasó? Que yo dice eso: *“estos señores de Telecinco esa noche en el Mississippi van a decir que esta persona está implicada, y de igual forma que se lo que van a decir esta noche los de Telecinco también les digo que esto no es verdad, y que este hombre no está implicado”*. Que paso, que *Telecinco* esa noche, sale en el programa y dice *“lo que vamos a decir es que hay una persona de valencia que ha dicho que esta persona está implicada”* como dando a entender que nosotros lo habíamos dicho en primer lugar de tal manera que ellos un poco pues que apoyaban que esa persona estaba implicada pero decían que nosotros lo habíamos dicho primero para que si alguien tuvieran que ir a la cárcel fuera yo. Entiendes el asunto? Y entonces bueno, pues ese fue el asunto por el que tuve que ir a declarar, pero fui de testigo, no como imputado y yo lo que hice fue, dado que ese programa, yo tenía la sensación de

que manipulaba un montón de datos, de grabaciones, de imágenes, incluso, pues yo lo que hice fue guardar la cinta, el revox, porque inmediatamente lo que pidió Madrid y lo que pidieron muchos medios en Valencia cuando se oyó eso fue si podían oír la grabación de la *COPE* donde se había dicho eso. Y yo dije que no. Esa bobina la tengo yo en mi cajón guardada. Si es que no se ha borrado. Esa es un poco la historia, la historia es que yo dije un nombre de una persona que yo sabía que *Telecinco* quería meterla. La verdad es que aquellos días fueron tremendos porque eran días, tú fíjate cómo fue la cosa que luego, sabes que el diario *Ya*, en Madrid, que había desaparecido, pues lo compró este mafioso que era Rodríguez Menéndez, y quiso arrancar justamente, como había visto que en *COPE Valencia* la emisora había arrancado de forma espectacular con el juicio del caso Inglés yo no sé si fue por eso o fue por otro motivo, pero él quiso que ese periódico arrancara con una exclusiva que era que habían encontrado Antonio Inglés en Argentina y le habían hecho una entrevista allí y este tío consiguió un modelo y se hizo pasar por Antonio Inglés y entonces con fotografías e incluso con vídeo abrió el diario *YA* en la nueva etapa diciendo “*entrevista a Antonio Inglés en Argentina*”, y eso fue una cosa, a mí me dio una rabia tremenda porque mi padre había trabajado en el *YA* cuando era referente nacional y aquello fue una pena. Lo que pasa es que entonces había tiempo para dedicarse a estar con los guardias civiles, con los forenses, con los jueces también...

IM: A cuidar a las fuentes....

LA: Sí, sí, sí,... eso es importante.

ENTREVISTA XI

Sergio Peláez: Redactor y director desde 1987 hasta diciembre de 2014.

Entrevista realizada en Valencia el 18 de octubre de 2013.

Duración de la grabación: 42'38''

Isabel Moreno: ¿Año en el que llegas?

Sergio Peláez: Yo llego a la redacción el día 1 del 5 de 1987.

IM: Entrás a trabajar en la redacción.

SP: Entro a trabajar en la redacción y el tema de los informativos....

IM: ¿Cómo son los informativos?

SP: los informativos son boletines horarios, cada hora, a las medias, para no hacerlos coincidir con los boletines tradicionales nacionales, y hay con consigna importante: brevedad, brevedad y brevedad. Cada noticia tienen que tener un titular y un desarrollo que no puede ir más allá de tres, cuatro líneas, se dan las noticias de última hora y se cierra cada uno de los boletines con un resumen de los titulares de las noticias más importantes del día. Es la estructura que tienen. Los contenidos de la información, objetivo fundamental: qué es lo que está pasando y qué es lo que hay en la calle. Entonces se da gran importancia, pues a cualquier cosa que hay en la calle. Incluso, es la emisora en aquella época muy seguida por los taxistas, hay taxistas que llaman para decir que hay un corte de tráfico en tal sitio, que hay bomberos en no sé dónde, y se hace un seguimiento de ese tipo de cosas. En la redacción, a todo volumen, hay un escáner que está barriendo constantemente las emisoras de los bomberos, de la policía y de la Guardia Civil, entonces se va a haciendo un seguimiento cuando en el escáner de frecuencias se escucha alguna comunicación de algo que pasa, pues entonces llamada a policía, bomberos, etc. el director que entonces es Cruz Román, tiene la obsesión de

eso, “*que han aparecido unos trailers en la puerta del teatro principal*” pues hay que ir que enterarse qué son esos camiones grandes para contar que hay unos camiones grandes para contar, pues que es la compañía tal, que está descargando ya para no sé qué. Recuerdo un día que nos llama que ha visto encima del edificio de juzgados ha aparecido como una especie de catafalco allí y que tenemos que enterarnos qué es eso que hay encima del edificio de juzgados. Entonces prima sobre todo la información de consumo, ciudadana y de lo que ocurre en la ciudad. La información política, cuanto menos mejor, entonces se mete lo justo y se hacen boletines desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde. Los boletines se escriben con tres copias que se hacen con papel de calco, en cuartillas, con un cuadrante que hay de lo que pueden durar, y entonces se leen a dos voces y se da una tercera copia a control para que sepa un poco cómo va el desarrollo del boletín. Sin más. No hay informativos al uso, sólo hay boletines, no hay un informativo de mediodía, o un informativo largo, sino que prácticamente todo es boleto, boleto y boleto...

IM: ¿Seguro?

SP: Yo no recuerdo que hubiera un informativo largo.

IM: Yo tengo controlados dos según lo que me ha dicho la gente, a última hora...

SP: Eran boletos más largos, pero informativo al uso, empiezan después que yo recuerde, eh. Hay que preguntarle a Luis, pero yo no recuerdo informativo al uso.

IM: Sebastián Márquez hacía el de por la tarde.

SP: Sí.

IM: Que había un informativo por la tarde a última hora.

SP: Sí, el último que era un poco más largo.

IM: *“Hacíamos un informativo largo de media hora a mediodía de 14:00 a las 14:30 y un informativo más largo de una hora a final del día de 19:00 a 20:00”.*

SP: Al principio yo creo que no, hay que ver desde donde. O sea se empezó a hacer...

IM: De 19:00 a 20:00.

SP: ¿De 19:00 a 20:00? Ni de coña metían una hora...

IM: *“Resumen de la actualidad del día, lo dirigió Sebastián Márquez en el que contábamos lo que había sido el día, hacíamos alguna entrevista en directo y luego terminábamos siempre con un resumen de prensa conectando con los periódicos de Valencia, con los redactores jefe que nos decían a las 20:00 con qué iban a abrir”.*

SP: Una hora ni “pa” Dios, pero ni “pa” Dios. Pregúntale a Luis, no le recuerdo yo. Aquí la joya de la corona eran los boletos. Boletito, boletito, boletito, boletos. Era tal la obsesión por la brevedad de Cruz Román que yo recuerdo que durante año y pico que era el tiempo que Luis estuvo de baja y que entonces yo estuve de responsable de la redacción, todos los días, antes de todos los boletines horarios, yo tenía que entrar un cuarto de hora antes al despacho de Cruz Román con el texto de los boletines para que lo viera y lo corrigiera. Todos.

IM: Pero tú eres redactor jefe en cuando Luis tuvo el accidente, ¿pero esa época es la de Juan Soler?

SP: No, esa época es Cruz Román, porque vamos, me acuerdo, que no olvidare en la vida, todos los días, todos los boletos, yo venía entraba, aquí Cruz Román, ahí me sentaba yo y le decía “*don José María, el boletín*”. Le daba las cuartillas y entonces sacaba el boli verde y con el boli verde, siempre, me hacía correcciones.

IM: Tú llegas en el 87, Luis está de baja desde el 8 de septiembre del 88 hasta junio del 89, y en esa época tú eres el jefe de redacción en funciones.

SP: Sí, el responsable de la redacción.

IM: En el 91 llega Juan Soler y te pone a ti también de jefe de informativos.

SP: No, al principio no, después al poco sí, entro yo como jefe de informativos.

IM: No te acuerdas de la fecha en la que...

SP: Es que ahí me pides, joder tienes tú más datos que yo. Pero la época de baja de Luis es época Cruz Román, porque durante todo ese tiempo, pero ya podía estar una visita que daba igual, yo entraba “*perdón*”, don José María cogía, sacaba el boli verde, “*pum pum*”, el *bic* y siempre corregía algo. No hubo ninguna vez que me dijera “*no, no, déjelo Sergio*”, porque hubiera una visita o algo, no, no... Cogía el boleto, sacaba el boli y corregía, y con la obsesión de “*brevedad, brevedad, brevedad*”.

IM: En el tiempo en el que tú estás de jefe de redacción en funciones sustituyendo a Luis Agudo bajo la tutela, por así decirlo, de Cruz Román, lo mismo que me acabas de decir, sucesos...

SP: No hay cambios de nada.

IM: Juan Soler.

SP: Llega Juan Soler y supone el gran cambio. También es un momento de cambio político y es un momento que coincide -habrá que mirar las fechas-, con la caída del socialismo en el Ayuntamiento de Valencia, Generalitat e instituciones, entonces es un momento políticamente convulso, el momento más alto electoralmente de Unión Valenciana, con el momento de recuperación del Partido Popular entonces Alianza Popular entonces se va produciendo en la sociedad, también hay un caldo en el que empieza a tener un protagonismo importante la situación política y el previsible cambio

político. Juan Soler llega con una idea completamente distinta. Su percepción de lo que tiene que ser los informativos de la emisora es que los informativos lo que tienen que conseguir es darle peso institucional, peso social a la emisora y por lo tanto, los informativos no son un tema de rellenar o un tema de simplemente contar, sino que tienen que ser de un potencial que le den a la emisora prestigio, peso social, peso político, peso institucional y de todo tipo. Se le dan gran importancia a los informativos. Coincide además ese tiempo con la llegada de Antonio Herrero a la *Cadena COPE* que también tiene un informativo de grandísima pegada y de grandísima influencia social y política y entonces eso se traslada también, por primera vez después en muchos años, y coincidiendo con la llegada de Juan Soler y con la llegada de Antonio Herrero a los informativos, se abre la realización de un informativo ventana de 25 minutos por la mañana, 25 minutos-media hora, de 8:00 a 8:30 de la mañana, regional. Que hacía décadas, que no se había realizado nada de información y que éramos además la Comunidad Valenciana era dentro de lo que era la *Cadena COPE* la única circuito regional que no realizaba ningún informativo regional. La única. En toda España se realizaban informativos regionales, aquí jamás. Se hizo uno que se llamaba ‘A 3 bandas’ años a, pues desde entonces, no se había vuelto a realizar nada de información regional jamás y en esa época era el único circuito regional de España que no hacía información regional, era la Comunidad Valenciana algo que nadie entendía, entonces con la llegada de Antonio se abre a posibilidad de hacer información entre las 8:00 y las 8:30 un informativo regional largo entonces nos encarga ese informativo Juan Soler, a mí y a Rocío de la Vara, que era entonces redactora de la casa, entonces por primera vez después de décadas se recuperaba la información regional. Entonces se hacía ese informativo regional, y era de momento el único punto que yo recuerde que se hacía. Se siguen haciendo los boletines horarios, se potencia también más en la línea esa de que la emisora tuviera peso, y por primera vez empiezan a hablarse las tres emisoras, algo que parecía imposible, es decir, porque siempre había habido ciertos recelos entre unas y otras, pero bueno, pues tratando de darle protagonismo a todos y que todo el mundo entrara, se consigue algo que decía que era imposible, que si a los de Alicante no le interesaba lo de Valencia, que si a Castellón no le interesaba lo de no sé qué, el hecho es que se fue haciendo, y duró – no me sé las fechas-, hasta que en Madrid se decidió cambiar y ya se hicieron los bloques otra vez, los bloques de diez minutos, de cinco minutos, de tres minutos...

IM: ¿De esa fecha no te acuerdas?

SP: No me acuerdo cuál fue.

IM: ¿Serían los bloques tal cual están ahora?

SP: Sí, salvando un poco los horarios, sí. El otro cambio que hay es la entrada de la opinión.

IM: Espera, antes de la entrada de la opinión; ¿qué percibes tú o cómo es el trabajo del día a día? Llegas por la mañana, ¿quién reparte los temas, cómo se organiza la redacción? porque entiendo que ahora ya no se va uno a donde Cruz Román a visto una farola nueva, ahora hay un Ayuntamiento, unas Cortes...

SP: Antes tenía preferencia sobre todo lo que fuera información ciudadana, información de consumo, información de calle, se iba a algunas de las ruedas de prensa que había también, pero luego llegaba, como te digo, como el ambiente social y político es convulso, se empieza igual a ir a las ruedas de prensa pero se empieza a dar más información política y más información institucional, hay un cambio también importante en las relaciones con las instituciones eran mínimas en la época de Cruz Román, es decir, no se daba importancia a tener relaciones con la alcaldesa con los concejales con los consejeros, con los tal, también porque eran socialistas por decirlo de algún modo y entonces no había afinidad y entonces el cambio con la otra etapa se les empieza a dar también importancia, se les atiende más, empiezan a venir a entrevistas a programas, o a lo que sea, viene también ese tipo de gente, entonces no es que se deje de lado, también Cruz Román daba mucha importancia a los sucesos, en aquella época también había un redactor que era Alberto Cid que tenía mil relaciones en todos los estamentos de la policía y entonces sacaba información de sucesos de todo y en eso éramos pioneros también por él, que es lo que hereda Luis Agudo, es decir, que Luis Agudo se emociona con los sucesos, como consecuencia de Alberto Cid.

IM: Entiendo que ya se cubren ruedas de prensa de ayuntamiento....

SP: Sí, se van cubriendo también todos esos temas, y se va dando ya algo más de información institucional y va cada vez a más y efectivamente se nota un cambio, la emisora empieza a ser referente y empieza a tener una importante capacidad de influencia política y social. Junto a todo eso, con la llegada de Juan Soler a mí me coge y me hace un encargo muy concreto y es: *“hay que montar una tertulia política”*. Y da una sola consigna. Y le digo, *“bueno pues, ¿una tertulia política de qué? ¿Cómo tiene que ser una tertulia política?”* Y la única consigna que da es: *“tiene que ser una tertulia que cabree a todo el mundo, a los de un lado, a los de otro, entonces tiene que haber gente de todo”*. Se monta esa tertulia que se llama ‘El Casino’, se emite por las tarde de 15:00 a 16:00 y empiezan a venir gente de todos los colores, de todas las ideologías y de casi todos los medios. Y efectivamente la tertulia sí que se convierte en menos de un año en uno de los referentes de opinión política y es constante que en la prensa escrita empiezan a aparecer comentarios o cosas o informaciones de temas que se han dicho en esa tertulia o que han dicho en esa tertulia algunos de los participantes que era gente pues también de gran relevancia en el mundo del periodismo, en el mundo de la política, la economía y de todo porque había gente de todos los aspectos

IM: Lo de ‘El Casino’ lo recoge J.J. en el libro de sus memorias, hace referencia a que era uno de los programas en los que él había participado en su historia de la radio, en el que más libertad había tenido.

SP: Ya te conté la putada de él.

IM: Sí.

SP: Lo de las tres pruebas.

IM: Recuérdamelo.

SP: Este no fue de los primeros, y Juan Soler tenía cierta relación con él y me dijo *“hay que invitar a JJ Pérez Benlloch”* y le dije *“joder Juan, con éste”*... *“no, no, no, invítalo”*

entonces lo invitamos, vino el primer día, ese primer día pegó una leche de puta madre con el tema del aborto, tal y cual, pues ahí seguimos y acabamos y dije “*joder este hijo de puta...*” Llegó la semana siguiente y entonces dio caña a la Iglesia, y bueno, pues dijo allí lo que tenía que decir... acabó la tertulia y nada, adiós, adiós y a correr. Llegó la tercera semana y entonces la tercera semana le dio un viaje al Obispo de Valencia, y nada, tensión, tampoco se le dijo nada y entonces a los dos días de la tercera tertulia sí él llamó para tomarse un café y me dijo “*mira era sólo para decirte que llevo tres semanas probando*”, y digo: “*sí, sí, has probado pero has probado bien*”, y dijo “*y mira no te preocupes, no va a haber ningún problema más, porque ha sido una prueba, y he de reconocer que no me habéis dicho nada con lo que he dicho que era consciente de lo que decía y donde lo decía y sólo te puedo decir que ha sido la tertulia o el medio de comunicación en el que he de reconocer que he comprobado que hay más libertad para decir cada uno lo que diga independientemente de todo y entonces quiero que sepas que espero no meterte, ni meter a la emisora en ningún problema más a la vista de lo que hay*”, y así fue, él siguió dando sus opiniones pero no volvió a haber temas tan descarados como esos tres seguidos que él vino, es la conclusión que yo saqué, para probar a ver si lo tirábamos porque montara lío.

IM: ¿Cuántos años estuvo en marcha ‘El Casino’ y por qué terminó?

SP: ‘El casino’ estuvo en marcha hasta la llegada de Paco Temprano. Desde la llegada de Juan Soler si tienes los años tasados, pues, a los pocos meses de irse Juan Soler se desmontó la tertulia, y la tertulia si yo no recuerdo mal por fechas antes de la transición PSOE-PP y se desmontó ya con el PP gobernando, entonces la tertulia fue dos conceptos. Es decir, Juan Soler tenía el concepto de que la emisora tenía que ser referente de opinión, de que la emisora tenía que tener peso institucional y peso ante todo tipo de estamentos por la capacidad de lo que contaba por la opinión que cerraba y porque era también creadora de opinión, y entonces por eso se le daba tanta importancia a la tertulia, y esa tertulia lo consiguió. Y para el concepto de tertulia que él tenía, contribuyo mucho a eso. Yo dejé la tertulia y me fui de director a Alicante y entonces, las riendas de esa tertulia las cogió Juan Soler.

IM: ¿Presentabais vosotros?

SP: Si yo presentaba.

IM: ¿Y luego presentaba Vicente Quintana?

SP: Ya va después, después pasa Vicente Quintana a estar también ahí y en el momento en que yo salgo y me voy Alicante, Juan Soler que le gustaba mucho empieza también a intervenir como uno más en la tertulia, que a mi modo de ver fue su gran error. Entiendo que le gustaba porque profesionalmente le gustaba mucho, pero yo recuerdo que se lo dije: *“Juan, creo que te equivocas, que tú no deberías estar en la tertulia precisamente porque eres el director, y porque claro si tú estás en la tertulia y hay cabreo con la tertulia no tienen a quien acudir, si el director también está y es participe “de”, ¿a quién acude?”* y efectivamente así ocurrió. Como no tenían dónde acudir, empezaron a acudir los “cabreos” arriba, y arriba era a Madrid, y entonces empezaron en Madrid que si tal y de arriba fue directamente también al propio obispo de la ciudad que empezaron a apretar ya y a tener presiones, y entonces eso hizo que en el momento de la salida de Juan Soler de la dirección de la emisora llegó entonces un nuevo director que era Paco Temprano que tenía un perfil no informativo, sino un perfil mucho más de gestión y comercial, por encima prácticamente de todo, entonces la tertulia era entonces ya, un motivo de tensión con bastantes instituciones porque el objetivo que se había planteado que tenía que tener esa tertulia se había conseguido y cabreaba mucho en todo tipo de estamentos de derechas, de izquierdas, empresariales, medio pensionistas, de todo, y entonces el director nuevo que vino que no era valenciano, que no había estado en Valencia que venía de Granada y antes había estado en Valladolid, ante la situación que había y el follón que montaba esa tertulia, pues optó por liquidársela y porque llevaba una línea que no era informativa y que no tenía el concepto ese que tenía Juan Soler, sino que tenía un concepto más comercial y de gestión y no se le daba entonces tanta importancia a los informativos como hasta entonces, entonces cae la tertulia y desaparece.

IM: Tú te vas ya de Valencia, te vas a Alicante, ¿qué año te vas y qué año vuelves como director?

SP: Me voy en el año en mayo del 93, creo recordar que era mayo del 93, y vuelvo a Valencia en enero de 2000, compaginando la emisora de Valencia con la emisora de Alicante durante cinco o seis meses.

IM: En tu papel como director trabajan contigo Luis Agudo, Vicente Climent, José Luis Pérez y Vicente Ordaz. ¿Qué cambios ves en ellos?

SP: Yo cuando llego de vuelta de Alicante está Vicente Climent que había sido redactor jefe mío en Alicante, y que un año y medio antes de yo venir para aquí en Valencia quieren darle un giro. Estaba entonces de responsable de informativos Luis y entonces, dos años antes el director que estaba quiso hacer un cambio porque veía que Luis Agudo era muy de sucesos y muy de informaciones que no le acaban de gustar y entonces también pidieron, *“pues vamos a meter a otro de jefe de informativos”*, entonces a mí me llamo Paco Temprano, Vicente Climent estaba ya entrando en informativos aquí, tenía buen cartel en Madrid y entonces me prepuso el tema de qué me parecía que viniera Vicente Climent de jefe de informativos regional a Valencia. Las relaciones en esa etapa de Luis en sentido regional se había perdido mucho y había bajado mucho, o sea Luis andaba muy centrado en lo suyo aquí y tampoco habían muchas relaciones con el tema regional, Paco Temprano también era un tío que había estado mucho tiempo de director regional en Valladolid, y era muy de regionalizar y de hacer cosas regionales y todo el rollo entonces también quiso en los informativos que se hicieran más cosas regionales y vio que Luis no era la persona para llevar el tema, total que se traen a Vicente Climent, se lo proponen y Vicente Climent se viene para aquí. Cuando yo llego está de jefe de informativos regional Vicente Climent y entonces se sigue con la dinámica. Vicente Climent era un hombre que le gustaban muchísimo los informativos y que tenía el concepto – porque así también se lo había insistido yo en la etapa que coincidimos los dos en Alicante-, los informativos no como fuente comercial, no como vía comercial, sino los informativos como vía también lo que a mí me había enseñado Juan Soler de peso y de prestigio de la emisora en la plaza, en la ciudad y en todo el tema. En ese tiempo se había recortado bastante ya la información regional en la

programación local, entonces ya no había la posibilidad de seguir haciendo la tertulia porque ya por las tardes no había tanta banda de programación sino se había encogido mucho con lo cual ya volver a encajar la tertulia no hubo capacidad, pero no hubo capacidad porque no hubo tiempo local donde encajarla y donde meterla entonces por eso la tertulia ya no se recuperó porque no había donde encajarla al desaparecer gran parte de la programación de la tarde. Cuando yo vuelvo, la línea que se marca también en los informativos es la misma línea: peso, prestigio, estar en instituciones, estar a todo lo que se movía, es decir, a nivel político. No tienen la repercusión que tiene en la época de Soler por lo que digo, porque la época de Soler es un momento muy convulso de la comunidad con la bajada del PSOE, la subida de Alianza Popular, la subida de Unión Valenciana y se produce el cambio de ciclo en el que todavía estamos, había más caldo social, informativo, que cuando ya se vuelve y ya está en las instituciones con esa vuelta el PP en Generalitat, en el Ayuntamiento, en la Diputación, en casi todas las alcaldías... entonces tampoco había ese caldo que facilitaba el que la información política interesara más, no, interesaba también menos, baja mucho el nivel de debates en las Cortes también, ni en los plenos del Ayuntamiento, ni en los plenos de la Diputación... no hay tanto debate como había con lo que la información política va bajando y va perdiendo.

IM: José Luis Pérez.

SP: Se produce la salida de Vicente Climent y viene José Luis Pérez.

IM: También de Alicante.

SP: También de Alicante. La llegada de José Luis Pérez se puede decir que es una continuidad en lo que es la línea en las formas y en los modos de seguir haciendo la información pero a José Luis Pérez se le insiste mucho en cuidar todo lo que es la información regional y todo lo que es las relaciones con las emisoras de Alicante y de Castellón que en la última etapa de Vicente se habían deteriorado bastante. Entonces una de las primeros encargos que se le da es que hay que recuperar el espíritu de circuito y la colaboración entre las emisoras algo que el carácter de José Luis lo hace bastante fácil y por el hecho de venir también de Alicante pues conocía bien la emisora

de Alicante y todo el lío. Y se mantiene también esa misma línea, no hay grandes modificaciones. Y ha seguido así.

IM: Vicente Ordaz.

SP: La salida de José Luis Pérez hacia Madrid provoca que también un poco por la situación económica en la que ya estamos y la situación de personal en la que ya está metida la casa de que no hay capacidad de traer tampoco a nadie de fuera ni nada porque estamos con todo congelado lo que es contrataciones y todo el rollo, entonces se decide y además coincide que Vicente estaba con categoría de jefe de redacción por su puesto de jefe de deportes y entonces se decide que hay que coger algo de lo que está dentro y está también tema la categoría profesional del tema, y entonces, bueno pasa del mundo del deporte al mundo de la información, se le marcan las mismas pautas pero por el hecho de proceder de un mundo aunque sea de la información pero tan cerrado como es la información deportiva el tener que abrirse a la información general a la información política y todo el tema, pues indudablemente provoca un tiempo que es prácticamente una temporada, en la que se tiene que empezar a hacer, enterarse, relacionarse, conocer las claves de lo que es la información política, la información económica, la información social, se le marcan las mismas pautas que hay: seguir cuidando la información regional, seguir cuidando las relaciones con las emisoras del circuito y seguir manteniendo el tema del peso. Yo resaltaría ahí que en la línea de que la información y la gente que hace información tenga peso produce que un año y medio antes o dos de irse José Luis Pérez se le pide que conduzca una tertulia política en la televisión en la que también participa el grupo *COPE*. No la pudimos hacer en la radio porque no teníamos tramo local, se monta esa tertulia en la tema con la idea también de que José Luis que era un poco por así decirlo la cara y la voz de los informativos de *COPE Valencia* también tuviera una proyección social por el tema de la tele para que tuviera más peso todavía.

IM: Sí que es verdad que antes, perdona, las tardes tenían una hora de tramo local y ahí sí que se aprovechaba para hacer cada día una tertulia de deportes, otro día la tertulia política, económica, digamos que la tertulia sí que se recuperó un poco con José Luis.

SP: Sí, por ese tramo que nos daban opcional, pero ya no como tertulia política, sino que el hecho comercial apretaba mucho, entonces como el hecho comercial apretaba mucho porque habían reducido los tramos locales pues había una tertulia de economía que estaba patrocinada y que había que hacerla porque había unos ingresos importantes, había una tertulia de deportes que tenía también sus patrocinios, había una serie de programas de la Diputación, del Ayuntamiento, y entonces esa hora que se abrió opcional por la tarde se utilizó para cargar una serie de cosas y para, en la medida de lo posible para meter opinión pero ya con un hecho comercial muy por encima, primero porque la situación económica ya estaba jodida y no estaba la cosa para renunciar a ni un duro, y segundo porque era el único hueco donde teníamos cabida, pero a José Luis, ya te digo, para darle ese peso que no tenía con la tertulia se le mete en la televisión, con Vicente Ordaz se le coge y se le mete también para llevar la tertulia política de la televisión de la que participa esta emisora con esa misma idea, de que tuviera proyección, de peso y que fuera identificado por instituciones. Llega el cambio, o sea, a Vicente Ordaz le toca en principio seguir en la línea en la que está, pero tiene un tiempo de adaptación, y cuando ya tiene prácticamente ese tiempo de adaptación es cuando viene el gran cambio de qué es lo que interesa en los informativos y llegamos a la etapa actual con los suecos.

IM: ¿Que piden los suecos de Valencia, o qué pide ese informe, qué pide Madrid a partir de entonces de Valencia, cómo condicionan los informativos y la información aquí en Valencia?

SP: El gran cambio que supone para la emisora de Valencia la entrada de los suecos, primero que todo es la exigencia por parte de cadena de la inmediatez, es decir, objetivo que marcan los suecos y que es el lema de la campaña es “*COPE* estar informados” y trasladar la imagen al oyente de que la última hora siempre la tienen en *COPE*. ¿Esto qué supone? Pues que tienes que organizar el trabajo de la redacción para poder dar

últimas horas y para poder atender la información en cadena de modo inmediato, eso supone una reorganización de horarios de la gente para que siempre haya alguien que pueda estar entrando y para servir a cadena de modo inmediato con cualquier hecho, cualquier lío que se produzca. Al mismo tiempo se quiere dar imagen de que la *COPE* esta en todos los sitios, entonces, se pretende que las últimas horas, más que contarlas el locutor de Madrid hay que tratar de que las cuenten los locutores que están sobre el terreno para dar imagen de que la *COPE* objetivamente está en todas partes. Entonces, ¿para la emisora qué supone? Uno, que se te abren también una serie de ventanas cada hora en la que tiene que estar dando información de consumo y las últimas horas de tu zona, unos tramos locales unos tramos regionales, pero que para la emisora de Valencia supone que tiene que atenderlos todos, los locales y los regionales, eso te supone que prácticamente cada hora tienes dos momentos en los que tienes que estar entrando a dar la última hora y a actualizar la información de última hora. Eso lleva a que la organización un poco de la gente varía, al mismo tiempo, la pretensión es que el “*COPE* estar informados” no quiere decir que es que hacemos más boletines que nadie, porque nosotros cada media hora, a diferencia de las otras cadenas damos un boletín informativo, sino que se quiere que todos los programas se corten si hay información, eso te exige que si estás en el magazine local tienes que meter también información en cuanto ocurra, si estás en el programa de deportes también tienes que meter si hay una última hora que si estás en cadena pero hay una última hora no te tienes que esperar a darla sino que tienes que entrar en cadena dentro del programa que sea a dar la información de última hora, entonces cambia la dinámica del funcionamiento de la gente y ya es “*cuento las cosas cuanto antes*” no es “*voy a una rueda de prensa, monto la rueda de prensa y en el informativo de mediodía ya lo doy*”, que también, sino que se trata de “*estoy en la rueda de prensa y durante la rueda de prensa si puedo entro, o al acabar la rueda de prensa entro y no me tengo que esperar a que llegue el informativo local*” es el gran cambio que se produce, y junto eso que son las formas, cambian los contenidos. Se insiste mucho en el tema que ya no es la radio del tal o del cual sino que es la radio de los oyentes entonces ya es ¿qué interesa lo primero? Pues se estudia cuáles son los intereses del oyente al que queremos dirigirnos y en los tests que se hacen con la gente dicen: quiere información de servicio, quiere información del tráfico, quiere información de sucesos, quiere información de temas sociales, quiere información de superación, quiere información de temas referidos a familia, quiere

información de temas relaciones con la educación de sus hijos, quiere información económica pero explicada por expertos.

IM: ¿Y política?

SP: ¿Qué no quiere? No le interesa o no tiene grandísimo interés en la información política, no tiene gran interés en la información de casquerío, no tiene gran interés en la información de sociedad entendida como información del corazón, pues la justa, eso es lo que va pautando cuáles son las noticias a las que se le da más o menos importancia y ese qué le interesa a los oyentes se va reciclando, es decir, que van llegando épocas y como sigues haciendo los test de interés de los oyentes pues te van marcando, es decir, pues ahora con la crisis económica pues, sale por ejemplo, que el oyente tiene gran interés en la información económica, pero no en la información económica de bolsa y tal, no, no, en la economía, y sobre todo en que se la expliquen: por qué pasa lo que pasa, por qué sigue la crisis, por qué mejoramos, por qué hay tanto paro... entonces eso, ya la información se va pautando. Eso no quiere decir que la información política ya no interese, que también, indudablemente, porque al final los políticos son los que organizan la vida de los ciudadanos, pero que no es un tema prioritario y las entrevistas a políticos pues prácticamente desaparecen, y las informaciones de guerras de no sé qué....

IM: Y hasta hoy.

SP: Y hasta hoy.

A PARTIR DE AQUÍ CONTINÚA UNA SEGUNDA PARTE DE LA ENTREVISTA
REALIZADA EN VALENCIA EL 18 DE ENERO DE 2015

IM: Esta segunda parte de la entrevista tiene que ver, o está referida a qué punto le afectan a Valencia los cambios en las “estrellas”, cuando se va una “estrella”, cuando vuelve, cuando se cambia, a nivel de EGM y a nivel facturación. Tú, a título personal, en los años que llevas de director, ¿Valencia está muy condicionada por los cambios en Madrid o puede funcionar sola o ha funcionado sola?

SP: Ha funcionado sola. Ahí, si te fijas, y les vas poniendo quienes han estado unos y otros, las fluctuaciones en la facturación no son muy grandes. Ahí lo que te marca un poco los números de facturación es la situación económica de la comunidad sobre todo, normalmente las figuras no han afectado mucho, algo inciden, sobre todo las figuras de ‘La Mañana’, que es un poco la locomotora de la facturación, entonces, si ‘La Mañana’ va bien, la facturación normalmente también va bien. ¿Qué ha afectado las figuras en la facturación? Pues en número pequeños, o sea que la gran caída de facturación que se produce en el 2012 y 2013 son los años peores de la crisis y viene motivados, vamos en un 95% en la caída de facturación y de la crisis económica, que es especialmente aguda en la Comunidad Valenciana. O sea, que si te coges las macro cifras económicas de la Comunidad Valenciana con respecto al resto de España te sale también que los números macro económicos en la Comunidad Valenciana son peores que en toda España. ¿Lo del 2012-2013 es porque no hay una “mañana” que tira bien? No es fundamentalmente porque hay una caída en la facturación brutal...

IM: Los cambios, sobre todo en las “estrellas” en los últimos años son: 2003-2004 Federico Jiménez Losantos, 2009-2010 Nacho Villa, 2010-2011 Ernesto Sáenz de Buruaga y 2014-2015 Ángel Expósito. El más sonado en su momento que fue Federico, en 2003 2004, a nivel de EGM se aprecia apenas cambio, es más, incluso puede subir ligeramente en Valencia y en la facturación tampoco, que fue la salida más sonada, más preocupante.

SP: Y la época peor del EGM peor de *COPE*, es precisamente en el año 2009-2010 que es cuando esta Nacho Villa, y sin embargo en esos años, 2009-2010 no son los dos

peores años en facturación, son años que tienen cierta caída pero porque ya había empezado la crisis económica, y sin embargo la entrada de Ernesto tampoco supone una gran subida ni de EGM ni una gran subida de facturación en el 2010; comparas el 2010 y el 2011 e incluso mejora un “pelín”, pero vamos, que mejora en unas cifras muy pequeñas, con lo cual dices “¿*las figuras influyen? No. ¿Han influido? No*”.

IM: Quizás sí ligeramente con Nacho Villa.

SP: Sí.

IM: Sería a lo mejor el único....

SP: Cuando se produce la caída del EGM, la salida de Federico sí que produce en Valencia una caída de EGM, una caída que no se ha recuperado...

IM: Con Nacho Villa, Nacho Villa....

SP: Cuando entra Nacho Villa, pero que después de la salida de Nacho Villa entra Ernesto Sáenz de Buruaga y tampoco en el EGM de Valencia hay un gran movimiento, sino que se queda el EGM prácticamente igual, sin embargo en la facturación sí que tiene una caída espectacular, una caída muy llamativa pero que es producida no por el EGM, sino por la situación económica que se produce en España y especialmente grave en la Comunidad Valenciana.

IM: Las bajadas que vemos en facturación, no hay fluctuaciones en el EGM, con lo cual digamos que Valencia funciona un poco al margen de lo que es la programación nacional, y lo que tú atribuyes, tu conclusión sí que es que los descensos en ingresos se atribuyen solamente en la crisis económica, sobre todo afecta a medios de comunicación.

SP: Sí, porque ten presente también que en esos años, también en el año 2010 creo recordar, es cuando entra todo el equipo nuevo de deportes, lo que supone una subida en la casa, en *COPE*, supone una subida importante de EGM, o una parada de la caída del

EGM que se llevaba; en estos años los deportes han subido mucho, pero sin embargo en la facturación tampoco han venido reflejados, en la facturación de Valencia.

IM: En los medios de comunicación siempre hay una parte importante de ingresos, que son relativos a las instituciones. ¿Se ha notado un descenso de los ingresos a nivel institucional en *COPE Valencia*?

SP: Brutal, pero una caída de ingresos que puede estar en torno al 80% pues en el año 2011, 2012, 2013... y la caída especialmente espectacular en el año 2013 y en el 2014, o sea, que la caída ya puede ser de un 90% con respecto a años anteriores, sí que indudablemente la crisis económica ha tenido gran repercusión en todas las instituciones, que todas las instituciones ayuntamientos, generalitat, diputaciones, todas han entrado prácticamente en bancarrota y eso ha supuesto también un recorte en todo lo que es la línea de publicidad, absolutamente espectacular, ya te digo, especialmente grave o especialmente llamativa en el año 2013 y 2014, que puede llegar al 90%.

ENTREVISTA XII

JOSÉ LUIS PÉREZ: Director de informativos en Valencia y a nivel nacional, desde 2003 hasta 2013.

Entrevista realizada en Madrid el 12 de febrero de 2014.

Duración de la grabación: 17'27"

Isabel Moreno: ¿Cuándo llegas a Valencia?

José Luis Pérez: Empecé en la temporada en septiembre de 2004.

IM: Cuando llegas, ¿te acuerdas de la estructura, más o menos de los informativos, en qué consistía la estructura de la programación informativa?

JLP: Llegué a sustituir a Vicente -Climent- y entonces yo creo que la estructura era la misma que ahora, había informativo....

IM: No había boletines.

JLP: No, no había, o sea, la estructura me refiero al mediodía, en mediodía empezaba con local, es verdad, lo hacían al revés, empezaba con un regional y terminaban con un local, de 10 y 10, eran 20 minutos.

IM: ¿Cómo se estructuraba la redacción, la forma de trabajo?

JLP: Estaba Climent de jefe de informativos, y después estaba, había una redacción, "jóé" que, nunca jamás hubo tanta gente porque estaban yo creo que siete u ocho personas de informativos, estaba Luis -Agudo-, Santi -Pacheco-, Pilar Lluch, Paloma Bellot, había más gente, tú acababas de pasar a informativos... seis o siete personas, que nunca más volvió a haber una redacción tan numerosa. En principio Vicente lo hacía todo, presentaba el local y el regional, entonces yo cuando llegué lo cambié y entre otras

cosas, también para tener una deferencia con Vicente lo dividí, cambié el orden porque si se venía de un magazine local, tenía más sentido, lo hablé con Sergio (Peláez) de hecho y los dos coincidimos en que tenía más sentido hacer, venir del local, local-regional-nacional era el recorrido más lógico y entonces cambiamos el orden, yo pasé a editar el regional, la parte regional, y Vicente, por aquello de tener también una deferencia con él, pasó a editar, y para que no saliera tampoco a hacer ruedas de prensa que parecía que para él era un poco humillante y además Sergio siempre me lo dijo: “*oye cuida mucho a Vicente*”, y qué menos, cuida mucho a Vicente que para él tiene que ser una putada, entonces lo pasamos a editar a él la parte local, y en cuanto a la distribución, pues ahí empezó mi forma de trabajar que ya has soportado por desgracia, pues eso, ir dividiendo un poco también, no especializar a la gente en contenido ni en temas, pero sí que cada uno tuviera su parcela, por aquello de que es bueno para tener fuentes, en un momento determinado pasa cualquier última hora y que tenga la capacidad de hacer una llamada, la gente tiene que ser conocida en sus ámbitos, no eternizarse siempre cubriendo los mismo temas porque, ni es bueno para el redactor, ni es bueno para las fuentes, ni las instituciones, pero sí que tengan cierto conocimiento del terreno que pisan.

IM: Cuando tú llegas ¿recibes algún tipo de consigna, valor, criterio, que tengas que transmitir a la redacción? o por el contrario no te dan nada pero tú eres el que quiere transmitir algún, no sé... “*hay que hacer más hincapié en esto, la gente busca más otra cosa*”, no sé, ¿qué es lo que hay que cuidar más...?

JLP: Yo llevo desde el 97 aquí y nunca me han dado consignas de ningún tipo y mucho menos políticas. Yo en esta casa es algo de lo que presumo siempre, en esta casa he pasado desde becario y he llegado a director de informativos y nunca jamás nadie, ni de la dirección ni nada me ha dicho “*mata a este, salva a este, tira por aquí tira por allá, nada*” en ese sentido, nunca. En el caso concreto de Valencia sí que Sergio ahí tuve un par de conversaciones y Sergio me decía: “*mira, aquí tengo un problema enorme, y es que en la redacción siempre ha habido muy buen rollo, y ahora no puedo ni pasar por la redacción porque se corta el aire con un cuchillo, con lo cual, una de tus muchas tareas, será arreglar eso, y para mí es muy importante que haya buen ambiente de la redacción*” algo que yo comparto porque cuando hay buen ambiente en la redacción eso

al final en el micro se nota, yo estoy convencido. Con lo cual esa fue la única directriz si lo quieres llamar así que recibí, en lo otro... Sergio siempre tiene esa forma de trabajar, es decir, mira tú te ocupas de eso, y yo me olvidaré, si hay un problema entraré a matar, como entra a matar, y mataré y abriré en canal, pero lo único que pido es que haya buen rollo, y que haya buen ambiente.

IM: ¿Y a qué tipo de temas se le daba más presencia en antena, sociedad, cultura, política, qué es lo que más importaba en aquel momento, o a qué se le daba más presencia en antena en los informativos?

JLP: Para una emisora local, y esto de verdad que choca muchas veces con los intereses incluso de la propia cadena, me refiero a si piensas más en el oyente, pero para una emisora local es importante también convertirte un poco en referencia institucional. Y es verdad que el contenido político en muchas ocasiones tiene más peso en antena del que seguramente debería tener si piensas en el oyente, y eso es verdad y es una de las cosas con las que siempre tratas de conjugar, y poner en una balanza y demás, pero yo creo que aquello funcionó, se hizo muy bien, y que la emisora de Valencia en aquella época estaba bien colocada y terminó muy bien colocada en el plano institucional y al final pues estábamos en ese terreno compitiendo de tú a tú con..., hombre al final la situación para nosotros era un poco más fácil porque siempre ha sido gobierno de PP. En ese plano siempre fue un poco más fácil que si hubiera sido una comunidad gobernada por el PSOE, pero la verdad es que en eso sí que trabajamos bien y que salió bien, y sí que a veces piensas, *“esto que es muy importante para la emisora es un poquito a costa del interés de la gente”*, porque un consejero, tal, pues a lo mejor no es tan importante desde el punto de vista de la audiencia, pero sí que es importante desde el punto de vista institucional y hay que trata de conjugar, porque yo luego siempre le daba mucho peso, sobre todo en local, siempre lo decía *“oye que es importante decir...”*, -tú me has padecido eso-, *“...es importante decir que han puesto una bombilla nueva en...”* eso hay que hacerlo, es tratar conjugar.

IM: Sergio Peláez sí que comentaba en la entrevista que le hice, que la consigna que el daba era precisamente eso, mantener ese peso institucional que se había conseguido en la época de los 90 con Juan Soler, mantenerlo, porque era un cuestión importante, cuidar ese estatus que se había conseguido.

JLP: Yo creo que eso lo conseguimos, de hecho yo cuando me fui Sergio me lo dijo, sobre todo en la última etapa, yo estuve 8 años en Valencia, y el primer año o dos años, me daba vuelta el aire, y me consta que Sergio se llegó a preocupar *“he traído aquí un pollino que no tiene ni puñetera idea de dónde le da el aire”*, pero me consta que luego en eso se quedó satisfecho, porque es verdad que, a lo mejor está mal que yo lo diga, pero no es trabajo mío, es trabajo de todos, éramos la referencia en radios para la Generalitat, no se preocupaban por nadie más y cuando hubo algún problema nos llamaban a nosotros directamente, nosotros supimos antes que nadie que Camps iba a dimitir porque hasta ese punto llegó la relación, en el plano institucional la verdad es que funcionó muy bien.

IM: Cambiamos de época llegas a Madrid, tienes dos etapas, primero como subdirector de informativos y luego como director de informativos. ¿Cuándo es cada momento?

JLP: Pues yo llego en el.... Llevo ahora, pues eso, dos años, y estamos en 2013, llego en 2011.

IM: Llegas en septiembre, ¿no? Fue a principio de temporada.

JLP: En septiembre, a principio de temporada.

IM: Y primero como subdirector de informativos.

JLP: El primer año como subdirector de informativos, entre Juan Pablo -Colmenarejo- y yo rediseñamos un poco todo lo que había, la plantilla se redujo considerablemente porque ya había problemas serios y es verdad que aquí no se echó a nadie, pero Nacho Villa que era el antecesor de Juan Pablo se llevó a muchísima, muchísima gente con lo

cual la plantilla se redujo notablemente, muy notablemente. Y a mí cuando me traen aquí, yo conocía a Juan Pablo desde la época de la facultad y cuando a él le ofrecen la dirección de informativos le dice al presidente que quería que me viniera para acá de subdirector para echar un mano porque para él era un momento difícil porque tiene que compaginar la dirección de informativos con todo lo que conlleva, con “La Linterna”, entonces él necesita una persona de confianza entonces le dice al presidente que quería que fuera yo, y el presidente le dice, *“hombre, me alegra que me hagas esa propuesta porque es la misma que me ha hecho Nacho Villa, que se venga José Luis”*. Yo en ese momento, aparte de reestructurar la redacción con la urgencia del día siguiente, a mí el presidente de la casa me dice: *“tú no pienses sólo en el día siguiente, no me importa el día siguiente, lo que tienes que pensar es en la COPE de aquí a 5 años, empieza a trabajar en cómo crees que tiene que ser la redacción de informativos, no de mañana, que eso es lo urgente, pero sí de aquí a 5 años, que es lo que de verdad me importa”*, además me acordaré toda la vida, eso es lo que me dijo el presidente.

IM: Cuando hablamos del presidente...

JLP: Barriocanal. Me lo dijo Barriocanal cuando llegué. Entonces, pues con esas claves empezamos a trabajar, Juan Pablo y yo reestructuramos la redacción, las jefaturas de sección, las propias secciones en sí, dándole más peso por ejemplo a la información de sociedad, no puramente política, dándole más peso a cosas que hasta ahora no habían tenido a lo mejor la misma importancia dentro de la redacción, cambiamos un poco la estructura también del mediodía, recuperamos incluso el nombre del original en la casa del mediodía, que era ‘Mediodía COPE’, cambiamos el nombre de ‘La Palestra’ por el de ‘Mediodía’ y empezamos a poner a piezas pensando, es verdad que estaba todo por hacer, no porque lo hubiera hecho Nacho mal, ni mucho menos, pero era otra forma de trabajar y con mucha menos gente y con gente diferente. Entonces, es verdad que aquel verano, yo llegué físicamente en septiembre pero pasé todo el verano trabajando con Juan Pablo, fue el año de la Jornada Mundial de la Juventud, fue 2011, recuerdo que estaba la JMJ, lo que también nos complicaba, porque estábamos, Juan Pablo ya estaba en realidad solo, porque yo había venido oficialmente, pero hablábamos por teléfono organizando la JMJ y organizando el arranque de la temporada con lo cual fue un verano de muchísimo trabajo, que era trabajo del día siguiente, con lo cual el primer año

es verdad no puedes pararte mucho pensar en cómo quieres hacer la *COPE* de dentro de 5 años que era el encargo del presidente .

IM: En julio de 2012 se presenta el estudio estratégico, ¿tú en aquel momento eres director o subdirector de informativos?

JLP: Subdirector de informativos. Director de informativos me hacen en julio de 2013.

IM: Ahora que eres director de informativos, con este estudio, ¿qué supone para las emisoras locales? porque se entiende por este estudio, que se da más peso a la información más cercana, más de servicio.

JLP: Toma, esto es el estudio estratégico de diciembre de 2013, -si quieres este documento te lo quedas- aplicado a la información local. El estudio cambia un poco la forma en la que se había trabajado siempre en esta casa. En esta casa, y es algo muy legítimo, no sólo es muy legítimo sino que además le ha ido muy bien a la casa hacerlo así, siempre se había trabajado en función de lo que pensaban los grandes comunicadores, *COPE* siempre ha sido una casa, una empresa de grandes comunicadores, y con muchísima personalidad, desde Encarna, Luis, García, con muchísima personalidad y muy buenos comunicadores, y por aquí han pasado los mejores comunicadores del país sin lugar a duda, entonces, y esto es expresión del presidente, “*es como si COPE arrendara su programación a esos grandes comunicadores*” entonces ellos tenían unas horas de programación y hacían lo que querían, que durante muchísimo tiempo lo querían era un gran éxito para ellos y para la casa.

IM: La radio de las estrellas.

JLP: La radio de las estrellas. Eso ha sido un poco la tradición de la casa y es verdad que el estudio estratégico cambia un poco con eso, todos los cambios son difíciles y hay que hacerlos con un periodo de tiempo de acoplamiento para todos y pasa a ser un poco la radio que quieren los oyentes, pero no la dictadura de “*oye vamos a hacer estrictamente lo que quieren los oyentes*”, no, esta casa tiene un ideario muy marcado,

muy conocido por todos que tiene ese compromiso con la verdad, pero bueno, sí que es interesante, no sólo muy interesante, sino yo creo que imprescindible, saber qué quieren los oyentes para adaptar tu programación a lo que quieren los oyentes. Es un poco la filosofía con la que nace el estratégico y a partir de ahí pues empiezan a hacerse cambios que poco a poco se han ido notando en antena pero en esto de la radio, lo comentábamos antes tomando café, los cambios no son como en la televisión, tú en la televisión te cargas un programa pones otro y en cuestión de meses sabes si funciona o no funciona, ya lo ves todo, es muy sencillo en la televisión, además, al ser con imagen es muy rápido el cambio, en la radio los cambios son eternos. A día de hoy han pasado ya varios años, la gente sigue pensando –cuando preguntamos en nuestros estudios-, sigue pensando que está Federico en *COPE*, o sea que es todo muy lento, en periodos pues eso, de cinco o más, o diez años, hay gente que todavía piensa en esos estudios, pero gente no uno o dos, sino un porcentaje importante de gente, que Juan Pablo Colmenarejo está en *Onda Cero*, y hace siglos que no está en *Onda Cero*. Entonces claro, esa es una puñeta en todos los sentidos, si a ese tío que ha dicho que Juan Pablo Colmenarejo está en *Onda Cero* en nuestros estudios y es bastante probable que ocurra, el toca el EGM dice “*he escuchado a Colmenarejo*”, “¿y dónde lo escuchaste?” “*en Onda Cero*”, y se lo aplican a *Onda Cero*, entonces, por ahí estamos perdiendo también oyentes, pero bueno, se trata de cuidar mucho la programación y sobre todo de hacer una programación estructurada y más cohesionada las 24 horas del día, que no sea cada una la parcela del comunicador, sino que sea una programación más pensada en el oyente permanentemente.

IM: Es verdad que en ese estudio dejan caer que la política pasa a un segundo, tercer, cuarto plano porque da prioridad a la información más cercana, a pie de calle por así decirlo, no sé si más local, entonces, dentro de esa cercanía de la información, ¿qué suponen a nivel nacional las emisoras locales? ¿tienen más presencia a nivel nacional, o es la misma?

JLP: Deberían tener más, pero antes por ejemplo en el gran buque insignia que es ‘La Mañana’, era prácticamente imposible que las emisoras entraran, de todas formas eso de que la política pasa a un segundo, tercer y cuarto plano forma parte del imaginario colectivo pero no es del todo verdad, el estratégico no te dice que la política, es verdad

que éramos una emisora muy política, éramos una emisora casi exclusivamente política, por eso a lo mejor la gente puede tener la percepción que pasa a un tercer, cuarto plano, no, la clave es equilibrar, no es pasar la política a..., no es equilibrar todo, cosas de mayor interés social digamos, con cosas más de interés político, tratar de encontrar la parte política que le interesa a la gente

IM: O si es política por lo menos explicarlo de una forma que la gente...

JLP: Exacto. En cuanto a qué peso tienen las emisoras según el estratégico, pues mira (muestra diapositivas): la importancia que tiene la información local es así de alta para el 45% de nuestros oyentes: las noticias locales, boletines informativos frecuentes. Qué nos pide la gente: noticias locales, boletines informativos frecuentes, noticias nacionales y última hora. El 57% de la audiencia, no sólo nuestra sino de radio según nuestros estudios pide última hora. Por eso somos muy pesados con la última hora. Un 52% pide noticias nacionales, un 42% pide boletines informativos frecuentes, un 41% pide noticias locales y un 45% pide información local pura y dura, que por cierto, esto es donde estamos situados nosotros, la banda roja es donde estamos situados nosotros, entonces, a nosotros, nuestra audiencia considera que estamos dando bastante y buena información local, pero quiero que veas también esta otra diapositiva que refleja la importancia de la información local, esto es un audio que se hace con nuestra audiencia –estos es información confidencial, quiero decir, no es...- se le pone a grupos seleccionados a escuchar parte de nuestra programación...

IM: ¿Es lo que ellos bajan, quitan en función de lo que les interesa?

JLP: Exacto, esa es la historia, el pico de mayor interés se alcanza de hecho con la información local, aquí empieza el minuto de información local, fíjate de dónde viene y en un minuto, lo que sube el interés de la gente, o sea que efectivamente, estos minutos de información local que hemos incorporado pasado por este test funcionan pero fenomenal, o sea que yo creo es otra de las cosas que está funcionando bien porque a la gente, como has visto, le interesa mucho la información local, y es verdad que siempre decimos todos, yo el primero “no, en un minuto no cabe nada” en un minuto caben un montón de cosas haciéndolo bien.

ENTREVISTA XIII

JUAN PABLO COLMENAREJO: Director nacional de informativos y director presentador de ‘La Linterna’ desde julio de 2011 hasta la actualidad (2015).

Entrevista realizada en Madrid el 12 de febrero de 2014.

Duración de la grabación: 6‘6”.

Isabel Moreno: ¿Cuándo llegas a *COPE* en esta última etapa?

Juan Pablo Colmenarejo: En esta última etapa en septiembre de 2009, en esta última etapa, procedente de *Onda Cero*.

IM: ¿Ocupas la jefatura de informativos en septiembre de 2011?

JPC: En septiembre de 2011 la dirección de informativos, hasta el verano del 2013.

IM: ¿Tú eres jefe de informativos cuando los suecos implantan el estudio estratégico?

JPC: Sí, sí, sí...

IM: ¿Y qué supone ese estudio para el tratamiento de la información o el cambio que supone de cómo era antes a cómo es en el momento?

JPC: Yo creo que el cambio es un cambio de formato, de alguna manera empieza a primar más la información sobre algunos otros contenidos de la radio, en un primer momento, aunque yo creo que eso se ha ido matizando, pero en el arranque sí hay una avalancha de formatos informativos dentro de la programación que básicamente se fundamentan en dos cosas, una, que los boletines también se trasladan a las medias, o sea, hay un boletín corto a y media y luego, alguno de los programas magazine giran

desde el entretenimiento y la actualidad, a la noticia pura y dura, entonces yo creo que de todas maneras, es eso, ese es el comienzo, ese es el punto de partida, yo creo que se ha ido matizando bastante, pero sí evidentemente en el formato cambia. Cambia porque por ejemplo, se mete sintonía debajo de los boletines, que van con sintonía los boletines de las en punto, los de y media también, es decir, llevan la sintonía informativa, se implica a los directores de los programas en los boletines, es decir, se cambia completamente la puesta en escena, pero insisto, en dos años se ha ido matizando mucho.

IM: Lo que le interesa al oyente, ¿qué es en ese momento? ¿Qué es lo que cambia? sí que es verdad que lo que nos han trasladado a nosotros es que la política deja de ser tan...

JPC: No, los políticos, no es la política, es decir, el tema es que en los estudios se ve que los testimonios de los políticos provocan rechazo, sí se ve que la gente no quiere escuchar eso, pero ahí hay que matizarlo y hay veces que por encima del gusto del oyente está nuestra obligación por informar, entonces yo creo trabajamos para el público, no a sus órdenes, entonces debemos tomarnos las respuestas del público con cierta distancia no, con cierta prudencia, con cierta distancia no porque con los oyentes tenemos que ser cercanos, pero lo de la política, todo es política, todo en la vida es política, desde el deporte, desde la política deportiva, la política educativa, la política sanitaria, todo es política, todo son decisiones, todo son estrategias para cambiar el modelo de sociedad, o para mejorarlo, o para perfeccionarlo o para lo que sea. Entonces, en los boletines lo que se nos dice es que hay que contar más cosas de las habituales, es decir, irnos más allá de la agenda diaria que marcan los partidos políticos, que marcan las instituciones, sino que pasan más cosas y que el público agradece que se cuenten más cosas, cosas que a lo mejor consideramos que no tiene cabida en un boletín, y que tradicionalmente hemos pensado que a lo mejor un mini reportaje, un testimonio sobre un hecho social, cultural educativo, no cabe en un boletín, pues sí, sí cabe, y sí tiene interés en el oyente en un formato más corto.

IM: ¿Se da más importancia a la formación local? ¿Vuelve a un primer plano esa información más cercana?

JPC: Yo creo que se ha incorporado la información local en estos tiempos de crisis y de confusión en los que las empresas de comunicación radiofónicas han recortado la inversión en cuanto a su estructura por razones obvias, en este estratégico, en este estudio lo que sí cambia es que se introducen boletines horarios de un minuto regionales cada hora y de alguna manera se da más presencia a esa información local que yo creo que es imprescindible sobre todo a determinadas horas del día, por ejemplo por la mañana.

IM: Lo primero que tenemos que contar siempre es el tiempo, el tráfico, es lo que busca el oyente, ¿no?

JPC: Sí, sí, sí... a determinadas horas del día el tiempo y el tráfico es lo que se busca, sobre todo por la mañana, y también en 'La Linterna', en la primera hora de 'La Linterna' que es una hora de vuelta a casa también incidimos mucho en el tiempo y tráfico, en lo que va pasar por la noche en lo que viene al día siguiente, anticiparlo un poco, y el tráfico, la vuelta es casi tan interesante como por la mañana.

IM: El hecho de que el oyente tenga ese interés por la información más cercana, ¿qué papel le da a las emisoras locales frente a... ?

JPC: Yo creo que desgraciadamente el papel está limitado por las dotaciones presupuestarias, no por razones periodísticas ni radiofónicas, yo creo que la situación económica influye en la expansión de la información por toda la cadena, yo creo que se ha tendido a la regionalización, pero por un criterio, por un criterio económico, porque por las tardes en la *COPE* tenemos información regional porque se ha decidido por ahorro de costes que no haya información local.

IM: ¿Pero debería tener?

JPC: Sí, sí, sí... Debería haber.

IM: ¿Y a nivel nacional tiene más cabida, se cuenta mucho más con las emisoras locales, se les da más espacio?

JPC: A mí me gusta, a mí me gusta, pero yo creo que eso, sí se ha ganado en presencia de las emisoras en lo últimos dos años, yo creo que se cuenta más con ellas, y además creo que el estilo de contar de todo el mundo se va a adecuando y eso está bien es cuestión de tiempo pero se va amoldando poco a poco para que todo el mundo suene igual depende igual de donde lo cuente.

IM: Todo eso a raíz del estudio estratégico.

JPC: Yo creo que el estudio estratégico nos ha aportado una serie de cosas, una serie de valores y de principios y de estructuras que no deberíamos abandonar nunca, bien es cierto que como te digo, esas cosas se basan en encuestas de los oyentes y hay que tomarlas con mucha prudencia pero estructuralmente hay decisiones que no deberíamos abandonar, y alguna de ellas afecta a la información regional. Yo creo que en este momento si me dijeras, “*entre el boletín de y media en cadena y el boletín de un minuto regional, ¿qué quitarías o qué dejarías?*” dejaría el regional, sin lugar a dudas, si tuviera que suprimir uno de esos dos minutos, pongamos ese supuesto, suprimiría el boletín de cadena de y media, pero dejaría el regional, como una cosa que tiene que estar siempre pegada ahí al boletín horario de la *Cadena COPE*, un minuto regional, o local o lo que sea.

ENTREVISTA XIV

Vicente Climent: Director de informativos desde 1998 hasta 2004.

Entrevista realizada en Valencia el 3 de abril de 2004

Duración de la grabación: 23'22"

Isabel Moreno: Lo primero, cuándo llegaste, fecha de llegada y cómo fue la negociación para que te hicieras cargo de los informativos de Valencia.

Vicente Climent: Llegué el 1 de diciembre del 98, ese día vine en tren, aterrice, bueno aterrice, desembarqué en la estación del norte y me fui directamente a la emisora. Los pasos previos duraron unos cuantos meses, prácticamente desde un poco antes del verano, creo que empezaron las negociaciones. Entonces estaba de director en Valencia Francisco Temprano que había sido entre otras cosas de jefe de programas a nivel nacional, y era uno de esos directores que de repente se ponen de moda como era Arjona en su momento, el de Málaga, el propio Sergio aquí en Valencia, pues éste se había puesto de moda porque era relativamente joven y había dinamizado mucho la programación a nivel nacional, tenía fama de buen gestor, venía de Valladolid y acabó aterrizando aquí en Valencia para sustituir a Soler, sí a Juan Soler. Pensó que tenía que hacer algunos cambios aquí, especialmente en informativos. Se da la circunstancia de que Valencia, o sea la Comunidad Valenciana y Canarias eran las dos únicas comunidades autónomas donde no había un informativo regional estable, hubo un par de intentos anteriores.... -si voy muy rápido me lo dices-, hubo un par de intentos anteriores, el primero fue estando Soler aquí de director y Sergio de jefe de programas. Yo estaba de jefe de informativos en Alicante y entonces decidimos hacer un experimento por la tarde.

IM: ¿Te acuerdas de la hora?

VC: Creo que a las 19:00, es que a lo largo de la historia han ido variando entre 19:00 y 20:00 en esa franja horaria los informativos, pero creo que entonces era a las 19:00, no,

perdona, el de Sergio era por la mañana, era a primera hora de la mañana. Era el interregno entre Antonio Herrero y lo que vino después que ahora no recuerdo exactamente....

IM: ¿Con Rocío de la Vara?

VC: Con Rocío de la Vara y con Pilar Bover. Sergio dirigía desde aquí, bueno básicamente la tarde anterior le mandábamos, le contábamos un poco la previsiones que había, y prácticamente cada emisora decidía las noticias que iba a colocar. Valencia como cabecera colocaba el grueso, yo desde Alicante mandaba tres o cuatro cosas, más algunos breves y Castellón menos todavía, menos todavía porque Castellón ya sabes que al menos en aquella época tenía fama de que entre las naranjas, los purines y los taulells y la cerámica, pues prácticamente podían hacer el informativo entero, no había mucho más movimiento entonces, a parte de la Diputación y lo típico, el Ayuntamiento de la capital, estaba Xavi Manzaneda...

IM: Manzanet

VC: Manzanet y Gloria Herrera estaba en Castellón y en Alicante aparte de mí estaba Carmen Esther Collado y Katy Ferrero. Bueno, pues le mandábamos las noticias, entonces él las ordenaba y nos remitía el informativo entero. Entonces hacíamos, Sergio presentaba y una de las dos chicas normalmente Rocío, pero si no, Pilar, y yo desde Alicante leíamos los titulares. El sistema era, cuando yo veo que está acabando, -todos tenemos el guion completo-, cuando yo veo que está terminando su titular me meto yo con el siguiente titular.

IM: ¿Cómo os enviabais el informativo?

VC: Por fax. Por fax.

IM: ¿Por la mañana?

VC: Sí, algún apuro pasamos, algún apuro pasamos con el fax que no llegaba y cosas así. Eso por la mañana. Eso duro unos meses, no demasiado, cuando volvieron a establecer una programación fuerte pues volvimos a las ventanitas de diez minutos y cosa de estas y entonces ya era imposible. Esto duraba yo creo que media hora más o menos. El segundo intento ese sí fue por la tarde eso que te contaba de las 19:00.

IM: ¿Un informativo de media hora por la mañana?

VC: Sí, sí, sí...

IM: ¿De la hora te acuerdas?

VC: Las 8:00 yo creo, puedo rebuscar un poco para ver si te puedo confirmar lo de las horas pero yo creo que era a las 8:00. Ya te digo, ahora no recuerdo bien era un interregno en el que no había una programación fuerte nacional por la mañana, se había muerto Antonio Herrero, Antonio Herrero murió en el 92, y esto estamos hablando... sí, por esa época, antes de que llegara el siguiente fuerte que no sé quién fue. Lo otro, el otro informativo de las 19:00 de la tarde, este sí que fue a última hora antes de venirme para acá, probablemente en el año 97, ese era un informativo también larguito por lo menos media hora si no más, y se llamaba 'Hechos en la Comunidad Valenciana', se me ocurrió a mí el nombre, bueno y lo dirigí yo, la peculiaridad que tenía es que por primera vez se hacía un informativo regional desde una ciudad que no era una cabecera. Yo estaba en Alicante y lo dirigía desde allí, y se llamaba 'Hechos en la Comunidad Valenciana' por ese afán mío ya sabes de jugar con las palabras entonces eran hechos que se habían producido en la Comunidad Valenciana y nosotros estábamos dando prueba de valencianía diciendo que estamos hechos aquí en la Comunidad Valenciana. Gente hecha en la Comunidad Valenciana contando hechos que sucedían en la Comunidad Valenciana. Y utilizábamos el mismo sistema, en ese caso el que dirigía era yo y los que leían los titulares eran Pilar Lluch en Valencia y Carmen Esther Collado en Alicante habitualmente, y utilizábamos el mismo sistema: todos teníamos el guion completo, incluso Pilar Lluch leía cosas que no eran estrictamente de Valencia,

usábamos las voces de todos, la idea era, en palabras de Juan Soler que yo no estuviera en ningún sitio, yo no estaba en Valencia o en Alicante o en Castellón, yo estaba en un barco en medio del Mediterráneo cerca de las Columbretes o de donde fuera y desde allí, yo como central daba paso a las noticias de la comunidad y era una especie de redacción única pero descentralizada. Eso fue en el año 97, y ya te digo, fue la primera vez que yo recuerde que en la Comunidad Valenciana, Alicante era cabecera de un informativo regional.

IM: Entonces tú cuando llegas, sobre todo, potencias la regionalización de los informativos.

VC: Sí.

IM: ¿Es una orden que recibes?

VC: Sí, la idea era regionalizarlos, o sea continuar regionalizándolos porque el de la tarde continuó y ahora había que hacer algo también en los demás horarios, el de mediodía era lo más inmediato, lo de las más mañana era más conflictivo y ahí no conseguimos hacer nada. Pero el del mediodía sí, que lo dirigí yo y lo hacía para toda la comunidad, esa era una de las premisas, la otra premisa era modernizar y tener visibilidad. Que tuvieran peso los informativos.

IM: ¿Qué tipo de peso?

VC: De influencia.

IM: ¿Institucional por así decirlo?

VC: Es que no me atrevería a decir político, pero sí, un conjunto de político, económico, institucional, social, que tuviera visibilidad, que tuviéramos influencia, que la gente buscara a ver, a oír qué decía la *COPE*. Y que los medios, que era... Una cosa muy buena que hicimos en Alicante y que gustó mucho y luego implantamos a nivel Comunidad Valenciana eran las notas de prensa, yo me inventé una cosa que era el

hueco periódico, jugaba si te fijas, “hueCOPEriodico” tiene en medio la palabra *COPE*. Entonces lo ponía todo en minúscula menos *COPE* que lo ponía en mayúscula, los “hueCOPEriodicos” eran notas de prensa que buscaban... entonces no le llamábamos nota de prensa, eran, como yo daba por hecho que no nos estaban escuchando porque no teníamos peso suficiente todavía, entonces les facilitaba a los diarios... a mí me daba mucha rabia dar una primicia, que nadie lo reflejara al día siguiente en ningún diario y una semana después lo sacara *Información* de Alicante por ejemplo, como que lo habían descubierto ellos. Eso me daba una rabia horrible y me dije: “¿esto cómo lo soluciono?” No puedo obligarles a que me oigan, puedo ir a actos, multiplicarme, tener mucha presencia por ahí, usar mis dotes de relaciones públicas, mi simpatía, lo que tú quieras, pero no será suficiente y no tenemos tanto tiempo, eso es una labor de años, entonces la forma de conseguirlo es: que yo tengo algo que me parece significativo, y tenía material de sobra en Alicante y luego en Valencia, pues saco una nota de prensa aunque me quede media hora más en la emisora, hago una nota de prensa porque además las veces que intenté que la hicieran otros no funcionó y ahora te contaré un caso de Pilar Lluch, recuérdamelo, con una entrevista de Zaplana, esa tuvo incluso repercusión nacional. Bueno pues entonces era cuestión de sacar, el periodismo que hacíamos era básicamente periodismo declarativo, tampoco podíamos hacer milagros, no podíamos establecer equipos de investigación con los cuatro que éramos tanto en Alicante como en Valencia, y menos con las características de esos cuatro que ninguno de los cuales era precisamente alguien con hambre para ir a buscar y sacar cosas, estaban un poco “afuncionariados” si me permites la palabra y más aquí que en Alicante, porque en Alicante yo remodelé la redacción pero aquí no tanto. Me pierdo.

IM: HueCOPEriódico.

VC: Entonces era cuestión, alguno decía alguna burrada en la tertulia que teníamos allí, o en el informativo o yo conseguía entrevistar a Eliseo Quintanilla, gran empresario alicantino, cuando todavía no se sabía en qué terrenos se iba a implantar Terra Mítica había un abanico de hasta nueve o diez posibilidades a lo largo de la costa alicantina, y yo conseguí hablar con Eliseo Quintanilla y me dijo “*pues da igual donde lo pongan porque en todos sitios tengo terrenos yo*” eso fue un gran titular, un gran titular pero bueno, no sólo titular sino que sacaron dos páginas enteras transcribiendo toda la

conversación, yo la transcribí, la hice en un “hueCOPErídico” la mandé a los periódicos y en *Información* de Alicante que como sabes es hegemónico pues sacaron dos páginas enteras con las declaraciones de Quintanilla a la *COPE*.

IM: Y así conseguiste poco a poco ese peso.

VC: Y ya al principio entraban cosas así de gordas pero luego ya entraba todo, entraba prácticamente todo, y aquí en Valencia también, pero aquí en Valencia había poco entusiasmo, igual que yo allí tenía a Carmen Esther y a Kati, dos chicas jóvenes, más jóvenes que yo, no mucho más, pero algo más jóvenes con hambre y con ganas de comerse el mundo, te contaré otra anécdota: en el Ayuntamiento de Alicante cuando estaba Díaz Alperi había un problema urbanístico de no sé qué tipo que debía arreglar la conselleria de García Antón que llevaba obras públicas, pues a mitad de rueda de prensa o de pleno, no sé qué era, creo que era un pleno, lo seguía Kati, le pasan una nota a Díaz Alperi y Díaz Alperi, la ve, la rompe y la deja en el cenicero, termina en el pleno se van todos y coge Kati y se va y coge el papelito, lo junta y ponía “*que llames al conseller de o.p.*”, y me lo trae y yo abrí el informativo por ahí. Kati tenía hambre de eso. Entonces llevo a Valencia y utilizo también esta historia del “hueCOPErídico” ya te digo con menos entusiasmo, pero yo le encargué a Pilar Lluch por ejemplo en una de las veces en una entrevista a Zaplana, una súper entrevista de esas que duraba una media hora o tres cuartos de esas que les hacíamos a los presidentes de la Generalitat, pues vino y contó un montón de cosas y a veces cuando menos te los esperas es donde salta la liebre, estaba de moda, él acababa de publicar un libro, Zaplana acaba de publicar un libro, el de Rafa Marí, que ahora no recuerdo cómo se llama el título, pero vamos lo encuentras fácil, no sé qué de un liberal, escrito por Rafa Marí, redactor de *Las Provincias*, y en *Levante* empezaron a sacar que si había plagiado algunas notas o algunas párrafos de Martínez Pujalte, Martínez Pujalte resulta que la explicación de Zaplana es que le había ayudado con una serie de fichas de datos económicos que habían servido para... pero antes de que se supiera eso, él había sacado un libro y yo, la última pregunta de la entrevista le digo, había pasado unos días antes que Ana Rosa Quintana le habían acusado de plagio en un libro, bueno pues le digo a Zaplana, “*¿con su libro no pasará como con el de Ana Rosa Quintana, verdad?*”, dice “*no, lo he escrito yo hasta la última coma*”, y le dije a Pilar “*saca eso también por si acaso*”, y ella no

cayó, se le olvidó, lo que fuera, no lo puso, días después *Levante* saca, “pum” que ha plagiado de Martínez Pujalte, que Zaplana ha plagiado de Martínez Pujalte, y entonces yo ya, directamente aunque hubieran pasado varios días dije voy a transcribirlo y voy a mandarlo “Zaplana el otro día en la entrevista dijo hasta la última coma”, y lo sacaron, y hasta la última coma fue también una buena exclusiva que tuvo su sitio en un periódico. Bueno pues eso, intentar buscar notoriedad, notoriedad en el buen sentido, presencia, influencia lo que se pretende con los informativos, que difícilmente son comercializables, es, comercializables, y eso Sergio lo tiene muy claro desde hace muchos años, lo conozco bien porque he trabajado muchos años con él, él tiene muy claro que los informativos son una pieza base de la estructura de la emisora que dan mucho dinero, pero no directamente sino indirectamente a través de la influencia que puedan generar.

IM: ¿Cuál era la forma de trabajo de la redacción en ese momento, qué impusiste tú, llegas, orden del día, quién decide, -imagino tú-, vais aquí, allá?

VC: Había más o menos unos compartimentos estaban más o menos compartimentado el trabajo de la redacción a nivel temático Pilar llevaba todo el tema político y de Cortes y el segundo redactor político era Santi, es decir, si no estaba Pilar, pues Santi se hacía cargo, o si había dos temas políticos, Pilar hacía normalmente..., las Cortes siempre ha sido un lugar estratégico porque por los pasillos te encuentras todo tipo de gente que te puede hablar todo tipo de cosas, o sea que en las Cortes hay que estar, al menos durante los plenos, y ella hacía eso, hacía una especie de “pool” con Ana Talens, de la *SER*, y este chico de *Radio 9*, Ricard, no me acuerdo, tengo mala memoria yo, hacían una especie de “pool”, donde no llegaba una llegaba la otra, y en fin, conseguían los cortes y al final las crónicas salían demasiado parecidas, por cierto, cosa que a mí no me hacía ninguna gracia pero, era palabras mayores cambiar eso. Santi hacía esas otras cosas, Miguel Ángel por ejemplo, hacía alguna cosa militar que pudiera haber en capitanía por ejemplo las cubría él, o entonces todavía no estaba lo de la OTAN, pero todo tipo de cosas militares las hacía él y Luis por supuesto hacía todo lo de sucesos, y lo local ahí teníamos también un conflicto y es que no llegábamos a todo, pero también en el Ayuntamiento pues el que estuviera más a mano cubría alguno de los temas del Ayuntamiento y luego por teléfono se hacían también muchas cosas, desde luego.

IM: Veo dos redactores de política, ¿qué información primaba?

VC: Pues en función de lo que hubiera pasado, pero política, la política importaba mucho y la primábamos bastante no tanto la política partidista como la política institucional, es decir, lo que haga un presidente de la generalitat siempre tiene trascendencia al menos cuando había presupuesto ahora que no hay tanto presupuesto es más difícil, pero lo que haga un presidente de la generalitat o un conseller tiene una trascendencia para los ciudadanos que es importante destacar en ese sentido, a eso me refiero cuando hablo de política, claro eso hay que conjugarlo también la oposición, que también tiene algo que decir las suyas sobre estos asuntos, ahí la oposición tiene una carga más ideológica que funcional, ahí no podemos hablar tanto de institucionalidad, salvo por el papel de oposición pura y dura al gobierno de turno, los sucesos, claro, cuando yo llegué aquí siempre se abría con sucesos, y algunas veces con religión y mi criterio era que los sucesos tenían que abrir cuando fueran realmente destacados. Sí debo decir que Luis tiene una excepcional habilidad de convertir un suceso nimio en algo llamativo, y eso es muy importante y también en la parte religiosa, que también llevaba él, y lo ha demostrado de sobra, no solamente en la *COPE* más que en la *COPE* lo ha demostrado en *AVAN*, en la agencia de noticias. Consigue hacer de la cosa más tonta del mundo, una noticia atractiva, llamativa y muchas veces lo que hay que hacer en los informativos es meter no sólo cosas importantes sino también llamativas, y de eso hay estudios de sobra que tú seguro conoces mejor que yo, que al cabo de X minutos la atención va decayendo, entonces mete ahí algo que llame la atención.

IM: El tiempo de escucha del oyente es de 13-15 minutos.

VC: Pues eso, mete ahí algo que llame la atención, que levante la audiencia y a partir de ahí sigue con lo que tenías previsto darle.

IM: Tú llegas con Paco Temprano como director, luego al poco tiempo llega Sergio Peláez.

VC: Paco Temprano y Wolstein (Jesús) de subdirector.

IM: Y al poco llega Sergio Peláez.

VC: Sí.

IM: ¿Recibes algún tipo de consigna de alguno de los dos de qué tiene que primar en un informativo, qué no, a qué hay que prestarle mayor atención, no sé si eso de cuidar las fuentes institucionales? ¿O ese prestigio que tú también eres consciente que hay que darle a los informativos a nivel institucional también te lo transmiten ellos? ¿O era una cosa que ya se sabía?

VC: No. No llega a haber ningún tipo de consigna porque lo que yo hacía aquí en Valencia lo empecé a hacer en Alicante y lo empecé a hacer en Alicante sin Sergio Peláez sin que hubiera llegado todavía a Alicante Sergio Peláez, o sea, el orden cronológico es el siguiente: yo paso de ser redactor a redactor jefe y jefe de informativos, que son cosas distintas que la gente suele confundir, pero bueno, yo soy jefe informativos con Gabriel Fernández un asturiano, que estuvo en Alicante de director después de Félix Parreño, Félix Parreño era el equivalente en Alicante a Cruz Román aquí en Valencia, o sea, dos directores a la antigua usanza, a Félix por ejemplo le interesaba mucho el teatro, venía de *RNE*, del cuadro de actores de *RNE*, era un tipo, es todavía porque creo que vive aunque padece Alzheimer y tiene ochenta y tantos años, a diferencia de Cruz Román que creo que se mantiene bastante mejor, pero era un tipo andaluz profundo, de Priego de Córdoba pero que sin embargo era capaz de domesticar su acento y que no se le notara en absoluto que era andaluz, bueno era de ese tipo de directores, un poco humanista, un poco filósofo que le gustaban, un poco paternalista, que le gustaba cuidar de sus hijos más que de sus empleados como creo que fue Cruz Román aquí en Valencia, no llegué a convivir con él, pero sí, entonces el orden fue ese, yo me hago cargo de la redacción estando Gabriel Fernández allí y es cuando empiezo a aplicar mis ideas que son básicamente las que desarrollé a continuación aprendiendo sobre la marcha y lamentablemente sin tener un maestro claro en el que fijarme, cosa que siempre he echado mucho de menos, pero bueno, también Gabriel me dio algunas indicaciones sobre lo que debía hacer o no, había sido también jefe de informativos, y sobre todo de deportes antes de ser director, sobre todo tenía las ideas claras de que había que modernizar la emisora. Luego vino Sergio Peláez a Alicante y más o menos

coincidíamos en los criterios, él insistió en poner en marcha una tertulia, bueno ya habíamos hecho algún experimento de tertulia, pero no una tertulia diaria que pesara, entonces él sugirió que la empezáramos a hacer, yo busqué los contertulios y fue un bombazo, el único problema es que Sergio quiso que le llamáramos ‘El Casino’, igual que la que había en Valencia, y eran totalmente distintas.

IM: Entiendo que estamos hablando de cómo es la estructura en Alicante.

VC: Sí. ‘El Casino’ de Alicante, ahí tuve libertad de acción absoluta para elegir a los contertulios que era a veces tres y a veces cuatro, y busqué contertulios que eran “apartidistas”, por ejemplo busque a Fernández Valenzuela que había sido Presidente de la Diputación de Alicante con el PSOE cuando no era Presidente de la Diputación, ni tenía ningún cargo, era empresario, busqué a José Luis Laserta que había sido alcalde cuando ya no era alcalde ni pintaba prácticamente nada en el partido, a Juan Antonio Montesino que murió hace poco, había sido hasta presidente regional del PP, hizo el tránsito entre AP y PP, era muy alicantino pero hubo una época en que la presidencia regional era rotatoria y también lo fue de la comunidad, pues también me lo llevé cuando no era nadie, políticamente hablando, entonces, qué conseguía con eso? Que los contertulios en ocasiones llevaran la contraria a sus propios partidos, de los que seguían siendo militantes pero no dirigentes, y en cambio aquí eran políticos en activo, con lo cual tú ya sabías prácticamente lo que iban a decir antes de que abrieran la boca. En Alicante no, en Alicante había sorpresas, en Alicante colocábamos un montón de “hueCOPErídicos” y aquí en Valencia no tantos.

ENTREVISTA XV

Vicente Ordaz: Jefe de informativos desde 2011 hasta la actualidad (2015)

Entrevista realizada en Valencia el 4 de abril de 2014

Duración de la grabación: 11'10"

Isabel Moreno: **¿Cuándo llegas, y en qué circunstancias, la fecha, te acuerdas? a la jefatura de informativos.**

Vicente Ordaz: Sí, yo llego a la jefatura de informativos a finales del mes de julio de 2011, muy poquitos días después de la dimisión de Paco Camps como presidente y después de, a nivel personal, de mi periodo de vacaciones todavía como redactor de deportes, es el momento en que se le ha ofrecido a José Luis Pérez la subdirección de informativos nacional, José Luis la ha aceptado y es cuando Sergio me ofrece hacerme cargo de la jefatura de informativos, estamos hablando de finales, día exacto no lo sé, pero es seguro que finales de julio de 2011.

IM: **¿Empiezas la temporada del 2011 en septiembre ya como jefe de informativos?**

VO: Sí. Correcto.

IM: **Cuando llegas a la jefatura, ¿qué estructura hay en los informativos? ¿La forma de trabajo de la redacción cuál es?**

VO: Cuando llego a la redacción, la estructura, la redacción en Valencia la forman cuatro personas, más una redactora y dos colaboradores en Alicante y un redactor y un colaborador en Castellón más lo que son todas las emisoras asociadas, como son Denia, Gandía, Benidorm, Elche, de las que tiramos de manera puntual. Y la redacción está estructurada con una persona responsable de local, de la información municipal que es Isabel Moreno, una persona encargada y responsable habitualmente de Cortes que es José Luis Concejero, un redactor que es el que está en primera línea de los temas de

economía y de gobierno, que es Santiago Pacheco y un redactor que es Luis Agudo, encargado de todos los temas eclesiásticos de la casa y de la edición local del informativo.

IM: ¿Qué estructura tiene los informativos en ese momento? ¿A qué se le da prioridad? un día normal de trabajo y ves el orden del día, la agenda, ¿A qué se le da prioridad en ese momento?

VO: En ese momento, como hoy, la prioridad la marcamos con lo que nos pueda servir a nosotros, pero sobre todo y de acuerdo a, cuando tú me preguntabas la estructura, yo creo que tenemos una estructura corta, o sea para Valencia como cabecera tenemos una estructura corta, qué quiere decir eso, que tenemos que optimizar el recurso que tenemos al máximo nivel. Ahí tenemos un problema, que se llama, un problema que no es problema, que se llama *COPE Madrid*. *COPE Madrid* es el primero que marca una prioridad, o sea, hay días y momentos en el orden del día que tú los ves la noche anterior, en los que hay temas que para a nivel local o regional pueden servirnos de poco o de nada que sin embargo para Madrid sí que tiene una importancia, puede venir un ex ministro de un gobierno socialista o de un gobierno de José María Aznar que venga a pronunciar una conferencia y que a nosotros no vaya a tener cabida seguro en la estructura de nuestros informativos y que sin embargo Madrid sí que lo marque. A partir de ahí, a partir de ahí, y de acuerdo al modelo de trabajo con el que funcionamos en *COPE Valencia*, la prioridad se marca, uno, a lo que es la agenda del presidente Fabra teniendo en cuenta que es el presidente del Consell y el momento político en el que vivimos y la situación de crispación política y social en la que estamos prácticamente a diario. Teniendo en cuenta que estamos en septiembre de 2011 y Alberto Fabra es un presidente nombrado dos meses antes, un presidente que además de ser el jefe del Consell, no ha pasado por un proceso electoral y que llega en un momento complicadísimo de crispación social y política a nivel global y de crispación interna dentro de su propio partido.

IM: ¿Recibes algún tipo de consigna desde la dirección a la hora de estructurar los informativos o darle importancia a unos temas más que a otros o alguna circunstancia que se pueda destacar?

VO: No. La verdad es que no. Una de las cosas buenas que tiene trabajar en esta casa es que sabes la casa en la que estás, sabes la casa en la que trabajas, conoces quién es la propiedad en la que además yo en su ideología y su ideario me identifico totalmente pero a mí, ni en mi tiempo de deportes, ni desde septiembre de 2011 como jefe de informativos, a mí jamás nadie me ha dicho qué debo decir y qué no debo decir. La casa tiene una línea editorial, tiene una propiedad, tiene una ideología, tiene un ideario, y ahí te mueves y ahí te basas, pero no hay una dirección concreta ni una estrategia determinada, ni una doctrina o una orden en un momento puntual.

IM: Llegamos ya al año 2012 que es cuando se pone en marcha el estudio estratégico. ¿Qué supone para la emisora de Valencia? y tú como jefe de informativos que vas a Madrid a recibir esas directrices nuevas a la hora de redactar, ¿qué se pide o cómo mandan estructurar a partir de ahora tanto en los temas que priman, como en la estructura de los informativos?

VO: El estudio estratégico que efectivamente y como tú dices se pone en funcionamiento, nos lo presentan, la primera vez que yo veo el estudio estratégico y todo lo que es su estructura es el mes de abril mayo de 2012, más o menos, nos lo van ya asimilando desde ese mes y durante el verano, y entra en funcionamiento en septiembre de 2012, el informe estratégico tiene por un lado, un montón de cuestiones que vistas “a posteriori” son de sentido común y que en un primer momento, te he de reconocer que cuando yo las vi no me las terminaba de creer y no pensaba que iban a funcionar y que marcan obligatoriamente que algunas de las prioridades, que eran básicas y fundamentales como la información política, la declaración de un político, aquello que en un momento concreto o determinado dijese un alcalde, un concejal o un conseller tiene poca relevancia o importancia para el día a día del ciudadano y que la información tiene que ir dirigida para ayudar, apoyar o completar todo aquello que pueda ser servicio que le pueda venir bien al ciudadano. Nos explican en aquel momento cómo, por poner un ejemplo, cuando cubrimos la rueda de prensa de un

concejal que va a presentar unas becas, la noticia no es que el Ayuntamiento de una determinada localidad presenta unas becas, sino cómo una persona que está escuchando la radio puede acceder a esa beca, qué requisitos necesita, cómo puede informarse, o sea, tenemos que intentar darle la vuelta para que la información que nosotros presentamos le sirva al oyente, y eso es el espíritu del estratégico luego tiene muchas acepciones, pero el espíritu del estratégico es básicamente ese, que la estructura de los temas, el orden de los temas, la importancia de los temas y sobre todo el tratamiento de las noticias y de las informaciones tiene que ir dirigido al servicio que tú le puedas prestar al ciudadano.

IM: ¿Eso qué supone a la hora de reestructurar la redacción de Valencia?

VO: A nivel organizativo poco, primero porque tenemos pocos mimbres y porque no hay mucho y más, a nivel del día a día sí, o sea a nivel del día a día ha supuesto pues que temas o noticias a los que antes de ese septiembre de 2012 les prestábamos menos atención pues evidentemente adquieren mayor relevancia. Y creo además que es algo que todos, todos en la redacción, en Valencia directamente y seguro que también que en Castellón y Alicante, se ha ido adaptando, muchas veces es habitual que viene el redactor y puedo poner el ejemplo de ayer, cuando Isabel Moreno cubre la rueda de prensa en la que se presenta la campaña de renta del año 2013 en la Comunidad Valenciana, y la información en vez de volcarnos o de volvernos locos en datos de cuánto dinero van a devolver, cuánto tiempo va a durar, buscamos la información en la que la Delegación de Hacienda o la Agencia Tributaria en este caso da los consejos que debe seguir un ciudadano a la hora de elaborar su declaración, de cómo debe examinar el borrador para que el que está escuchando en ese momento, más que un cambio de estructura en el trabajo, que evidentemente es más trabajo, yo creo que ha sido un cambio de concepto mental nuestro, de cómo nosotros vamos a cubrir las ruedas de prensa, cómo nosotros redactamos las informaciones o cómo buscamos el resultado final de la noticias, que además de informar, que por supuesto es la primera prioridad, sea y sirva para que al ciudadano le sirva de algo, o sea, que tenga, que escuche un informativo, que escuche un programa o que escuche una entrevista en *COPE* y que eso le pueda ser útil a él en algún momento para su vida diaria. El estratégico da una importancia y una relevancia fundamental a la información de servicio, o sea todos los

informativos desde septiembre de 2012, locales, regionales, autonómicos y prácticamente nacionales, empiezan con el tiempo y el tráfico y es verdad, que como dice Juan Pablo Colmenarejo, los oyentes se ganan de uno en uno y se pierden de mil en mil, y que un oyente al que un día, un día tú con un boletín a las 9:05 de la mañana o a las 8:05 o las 7:05 le evites un atasco, ese oyente te lo has ganado para siempre. Yo creo que es más un cambio de estructura mental, que un cambio en el funcionamiento diario de la redacción donde no ha habido grandes movilidades.

IM: No obstante hay informativos desde las 7:00 hasta las 20:00 y boletines horarios que obligan también a tener una persona en la redacción....

VO: Son dos cosas distintas. Una cosa es la estructura nuestra de funcionamiento en el día a día y otra cosa la programación que marca Madrid. Desde septiembre de 2012, Madrid nos obliga a conexiones diarias, regionales desde las 7:25 de la mañana y hasta las 20:00 de la tarde, algo que no existía al menos durante, por lo menos el tiempo que yo fui jefe de informativos anteriormente. Eso implica evidentemente que hay una persona que está dando información desde las 7:25 de la mañana y hasta las 20:00 de la tarde y que en esa informa prima como estamos comentando la información de servicio. Evidentemente es más trabajo, evidentemente es más costoso, ¿cuesta o se trabaja más la elaboración de la información? Generalmente no.

IM: Pero sí que obliga a reorganizar horarios.

VO: Evidentemente, obliga a reorganizar horarios, obliga a que gente que antes no tenía un turno partido pase a tener un turno partido, obliga a que hay personas que a las 16:00 de la tarde tienen que estar en la radio porque hay un boletín informativo, evidentemente sí que, en ese aspecto obliga a una reorganización, una persona, en *COPE Valencia*, cabecera de *COPE Comunidad Valenciana*, hay una persona desde las 6:30 de la mañana para hacer una primera conexión a las 7:25, hasta las 20:00 de la tarde, o sea desde las 7:25 que suena por primera vez una voz regional, en este caso la de Isabel Moreno, ya no hay una sola conexión horaria en punto en la que no haya un boletín local o regional durante toda la programación diaria de lunes a viernes entre las 7:25 y las 20:00 de la tarde, eso evidentemente sí, obliga a que haya siempre mínimo una

persona durante todo ese tiempo con lo que ello conlleva, se arreglan y se adaptan los turnos lo mejor que se puede pero sí, sí, desde las 7:25 de la mañana hasta las 20:00 de la tarde siempre hay una persona para los boletines horarios.

- APÉNDICE DE AUDIOS INCLUIDOS EN SOPORTE DIGITAL:

1. Indicativo *Radio Popular de Valencia* locutado por Salvador Barber y María del Carmen Pesudo. Año 1968.
2. 'Hora 25'. Extracto del final del programa, finales de los 60, principios de los 90. Locutado por Luciano Romero.
3. Careta entrada 'Cada canción un recuerdo', locutada por Miguel Molins. Años 70.
4. Extracto de emisión de radioteatro. Años 70
5. Resumen de noticias de *Radio Popular de Valencia* para cadena en 1972.
6. Ejemplo informativo año 1975. Locutado por Vicente Portolés y Concha Silván.
7. Apertura de emisión de *EAK-5*, por Segundo Álvarez, Amparo Marzal y Salvador Enguïdanos en 1977.
8. Ejemplo bloque publicidad años 80.
9. 'Dos cuartillas para la radio'. Locutado por José María Cruz Román. Año 1991.
10. Extracto de boletín donde se informa del cambio de director de *Radio Popular de Valencia*. José María Cruz Román se jubila y toma el relevo Juan Soler. Locutado por Enrique Ginés. Año 1991.

Además de estos 10 audios, también hay tres más que acompañan a los momentos reseñables que se han incluido en el capítulo 10, referidos a la rotura de la presa de Tous, y al juicio a Miguel Ricart por el *caso Alcàsser*:

11. Rotura presa de Tous. Informa Salvador Barber. Riada 1982.
12. Mensaje de esperanza grabado por María Ángeles Sempere para los afectados por la riada. 1982.
13. Juicio a Miguel Ricart por el *caso Alcàsser*. Jornada del 10 de junio de 1997.

